

Panorama nacional
sobre la situación de la

violencia contra las mujeres

INEGI

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres

INEGI

Catalogación en la fuente INEGI:

362.8292021 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).
Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2020.

x, 331 p.

1. Mujeres - Violencia - México. 2. Violencia familiar - México - Estadísticas.

Conociendo México

01 800 111 4634
www.inegi.org.mx
atencion.usuarios@inegi.org.mx

INEGI Informa **@INEGI_INFORMA**

Registro en trámite

2020, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**
Edificio Sede
Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301
Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,
Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,
Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

Índice

Introducción **VII**

1. Condiciones de vida de las mujeres. Viviendas y hogares **1**

1.1 Necesidades básicas 3

1.1.1 Acceso a necesidades básicas en la vivienda 4

1.1.2 Acceso a servicios sanitarios 6

1.1.3 Acceso a educación 8

1.1.4 Capacidad económica 9

1.1.5 Resumen INBI 11

2. Espacios de participación, acceso a los recursos y autonomía de las mujeres **15**

2.1 Recursos monetarios y materiales 17

2.1.1 Recursos monetarios 18

2.1.2 Recursos materiales 18

2.1.3 Índice de recursos de las mujeres 19

2.2 Espacios en los que transcurre la vida de las mujeres: participación en los espacios públicos mercado laboral /asistencia escolar 22

2.2.1 Índice de participación de las mujeres en los espacios públicos 22

2.3 Participación en la toma de decisiones 27

2.3.1 Las decisiones que toman las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas 27

2.3.2 Índice de poder de decisión de las mujeres actual o anteriormente unidas 29

2.3.3 Las decisiones que toman las mujeres solteras 34

2.3.4 Índice de poder de decisión de las mujeres solteras 36

2.4 Libertad 40

2.4.1 Índice de libertad 41

2.5 Roles de género 42

2.5.1 Índice de opinión sobre los roles de género 45

2.6 La permanente división sexual del trabajo en el hogar 48

2.6.1 Las mujeres casadas o unidas: ¿En qué invierten su tiempo cuando están en el hogar? 48

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

2.6.2 Índice de participación en el trabajo doméstico de las mujeres casadas o unidas 49
2.6.3 Las mujeres separadas, divorciadas, viudas y solteras: ¿En qué invierten su tiempo cuando están en el hogar? 50
2.6.4 Índice de participación en el trabajo doméstico de las mujeres separadas, divorciadas, viudas y solteras 52
2.7 Resumen de índices 55
2.7.1 Mujeres casadas o unidas 55
2.7.2 Mujeres separadas, divorciadas o viudas 61
2.7.3 Mujeres solteras 64
A manera de resumen 66

3. La relación de pareja y la violencia contra las mujeres 69
3.1 Características sociodemográficas de las mujeres 71
3.2 La relación de pareja más reciente 74
3.2.1 Características de la pareja 74
3.2.2 Características de la relación de pareja 76
3.3 Tensiones y conflictos en la relación de pareja 84
3.4 La violencia de la pareja actual o última 89
3.5 Características de la violencia de la pareja actual o última 98
3.5.1 Las características de las mujeres 98
3.5.2 Las características de su pareja actual o última 103
3.5.3 Las características de su relación de pareja 104
3.5.4 Las características del entorno de las mujeres 116
3.5.5 Las principales características de la violencia reciente por parte de la pareja actual o última 118
3.6 El silencio de las mujeres y la ruta de búsqueda de atención y apoyo 125
3.7 Daños, consecuencias y severidad de la violencia de pareja 132
3.7.1 Frecuencia de las agresiones 132
3.7.2 Grado de severidad de las agresiones 136
3.7.3 Daños físicos y consecuencias emocionales de la violencia 138
3.7.4 Índice de Severidad de la violencia 140
3.8 Aproximación al costo de la violencia entre octubre de 2015 a octubre de 2016 152
3.8.1 Características de las mujeres que dejaron de trabajar o hacer sus quehaceres a causa de la violencia de pareja 153

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

3.8.2 Estimación del costo de la violencia por los días que dejaron de trabajar o hacer sus quehaceres las mujeres 157
3.9 Violencia ejercida por parte de parejas anteriores 162
3.10 Violencia ejercida por parte de cualquier pareja 169
A manera de resumen 173

4. La violencia en otros ámbitos: escuela, trabajo, familia y comunidad 175
4.1 Violencia en la escuela 177
4.1.1 Condición de asistencia escolar de las mujeres 177
4.1.2 Extensión de la violencia escolar 184
4.1.3 ¿Quiénes agreden a las mujeres en el ámbito escolar? 187
4.1.4 Lugares donde ocurrieron las agresiones de la violencia escolar 188
4.1.5 Características de las mujeres que sufrieron violencia en el ámbito escolar 188
4.1.6 Apoyo y denuncia de la violencia escolar 194
4.2 Violencia en el trabajo y discriminación laboral 196
4.2.1 Participación de las mujeres en el ámbito laboral 197
4.2.2 Discriminación en el trabajo 203
4.2.3 Extensión de la violencia laboral 207
4.2.4 ¿Quiénes agreden a las mujeres en el ámbito laboral? 211
4.2.5 Lugares donde ocurrieron las agresiones de la violencia laboral 213
4.2.6 Características de las mujeres que sufrieron violencia en el ámbito laboral 213
4.2.7 Apoyo y denuncia de la violencia laboral 217
4.3 Violencia en los espacios públicos comunitarios 220
4.3.1 Extensión de la violencia comunitaria 220
4.3.2 ¿Quiénes agreden a las mujeres en el ámbito comunitario? 225
4.3.3 Lugares donde ocurrieron las agresiones de la violencia comunitaria 227
4.3.4 Características de las mujeres que sufrieron violencia en el ámbito comunitario 228
4.3.5 Apoyo y denuncia de la violencia comunitaria 235
4.4 Violencia en el ámbito familiar 237
4.4.1 Panorama reciente de la violencia familiar 237
4.4.2 ¿Quiénes agreden a las mujeres en el ámbito familiar? 239

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

4.4.3 Lugares donde ocurrieron las agresiones de la violencia familiar 240
4.4.4 Características de las mujeres que sufrieron violencia en el ámbito familiar 241
4.4.5 Apoyo y denuncia de la violencia familiar 247
A manera de resumen 249

5. La extensión de la violencia 251
5.1 Violencia longitudinal 256
5.1.1 Ámbito escolar 256
5.1.2 Ámbito laboral 257
5.1.3 Ámbito comunitario 259
5.1.4 Ámbito familiar 263
5.1.5 Ámbito de pareja 264
5.2 Violencia transversal 265
5.3 Violencia múltiple y reiterada 275
5.3.1 A lo largo de la vida 275
5.3.2 Últimos 12 meses 282
A manera de resumen 290

6. Nuevas aproximaciones a otras formas de violencia 293
6.1 Abuso en la infancia 295
6.1.1 Panorama de violencia en la infancia 296
6.1.2 Agresores de las mujeres en la infancia 298
6.1.3 Características principales de las mujeres que experimentaron violencia en la infancia 301
6.1.4 Asociación de la violencia sexual en la infancia con la violencia experimentada por las mujeres en diferentes espacios a lo largo de la vida 305
6.1.5 Atestiguamiento y experiencias de violencia física 306
6.2 Maltrato obstétrico 307
6.3 Violencia en la edad adulta 322
6.3.1 ¿Quiénes son las mujeres de 60 años y más? 322
6.3.2 La medición de la violencia reciente contra las mujeres adultas mayores 326
A manera de resumen 330

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Introducción

En 2016 el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** llevó a cabo por cuarta ocasión la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH-2016), que en diciembre de 2015 la Junta de Gobierno del INEGI, le otorgó el reconocimiento de Información de Interés Nacional, lo cual tiene una enorme relevancia para los estudios de género en el país.

Esta encuesta fue levantada en los meses de octubre y noviembre de ese año y para su preparación, se partió de la necesidad de evaluar los ejercicios anteriores con la finalidad de lograr una mejor encuesta y consolidar los avances logrados por sus predecesoras. Por ello, durante el 2015 se llevó a cabo una amplia revisión de las anteriores encuestas, con miras al rediseño de la ENDIREH 2016, que permitiera identificar, tanto los logros alcanzados, como los aspectos a mejorar y definir nuevas temáticas y elementos prioritarios a incluir.

Para ello se conformó el Grupo de Expertas y Expertos en materia de Violencia contra las Mujeres, integrado por académicas y académicos del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM (CRIM-UNAM), del Colegio de México; de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; de ONU-Mujeres; de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH); del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva-SSA (CNSRyEG-SSA) y representantes de la Sociedad Civil, y por representantes del Grupo de Trabajo sobre estadísticas de Violencia del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género integrado por INMUJERES, CONAVIM, Secretaría de Salud (SSA), Secretaría de Educación Pública (SEP); el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y CONAPO. Este grupo trabajó y apoyó al INEGI, aportando elementos para la mejora de la ENDIREH 2016.

Actualmente contamos con una Encuesta más robusta, que integra una visión más amplia para la indagación de la violencia contra las mujeres, de manera homogénea, y aunque mantiene los tópicos de las anteriores encuestas, se incluyen nuevos e importantes elementos, para indagar los mismos actos violentos en cada ámbito para todas las mujeres; que considera dos periodos de referencia en cada uno de ellos. Por primera vez, se incluyó un apartado para los antecedentes de abuso sexual en la infancia y sobre el maltrato obstétrico que enfrentan las mujeres en edades reproductivas, así como preguntas que permiten aproximarnos al costo de la violencia de pareja a partir de la estimación de los días perdidos de trabajo a consecuencia de la violencia ocurrida en el último año. Asimismo, se

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

mejoró la investigación sobre la denuncia y la búsqueda de ayuda; además se lograron armonizar los cuestionarios por situación conyugal, y se mejoró la verificación conyugal de las mujeres, partiendo del hecho de identificar si las mujeres mantienen o han mantenido alguna relación de pareja, independientemente de su tipo, considerando que lo fundamental es reconocer a la actual o última relación de pareja.

La ENDIREH constituye un parteaguas en la generación de la información estadística oficial, en varios sentidos, en primer lugar porque se incorporó esta temática como un asunto relevante en el marco de la indagación cuantitativa, con la finalidad de obtener información que permita conocer la magnitud de la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos y abarcando todas las relaciones sociales, así como sobre la dinámica de las relaciones de pareja; en segundo lugar porque marca un cambio de paradigma en el desarrollo conceptual y metodológico de la investigación cuantitativa del fenómeno y sobre los procedimientos operativos y logísticos para llevarla a cabo, al iniciarse el reconocimiento de que la temática requiere un tratamiento y manejo distinto al resto de los proyectos estadísticos que lleva a cabo este Instituto.

Se presenta un análisis descriptivo de los resultados de la ENDIREH-2016, que abarca todas las temáticas. Sin duda, este Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres, presenta un amplio y novedoso análisis, el cual se divide en seis grandes capítulos, cada uno de los cuales aborda las distintas temáticas de la ENDIREH.

El Capítulo 1, "Condiciones de vida de las mujeres. Viviendas y hogares", se centra en el análisis sobre las condiciones materiales del entorno inmediato en que viven las mujeres. En este se presenta un análisis descriptivo sobre las condiciones materiales y los servicios disponibles de sus viviendas, así como las características de las personas que conforman sus hogares, para identificar su nivel de bienestar, a partir del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (INBI), el cual permite un acercamiento a las condiciones de vida.

En el Capítulo 2, "Espacios de participación, acceso a los recursos y autonomía de las mujeres", cuyo objetivo es presentar información que permita mostrar, el nivel de autonomía de las mujeres y los patrones de género, visto a través de seis ejes básicos: los espacios de participación de las mujeres, es decir, si su vida solo transcurre y ha transcurrido en el ámbito privado o si por el contrario ha participado o participa en los espacios públicos (escuela y trabajo); los recursos de los que dispone (monetarios, bienes y propiedades), considerando que ello les brinda un cierto grado de autonomía y libertad para decidir sobre sí y para sí; tipo de participación en el trabajo no remunerado de sus hogares, que mide la división sexual del trabajo al interior de sus hogares; el poder de decisión que mide la posibilidad de intervenir en la toma de decisiones en asuntos individuales de pareja y familiares; así como la libertad que tienen las mujeres para realizar determinadas actividades y, finalmente la opinión que

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

tienen sobre determinados roles de género. Considerando estos ejes analíticos se presenta un índice para cada uno de ellos, a partir de los cuales se construye un índice resumen.

El Capítulo 3, "La relación de pareja y la violencia contra las mujeres", se centra en presentar de manera detallada la violencia contra las mujeres que ejerce la actual o última pareja y se conforma de diez apartados. Los dos primeros apartados abordan las características tanto de las mujeres que han tenido al menos una relación de pareja, así como las principales características de su pareja y de su relación de pareja. En el tercer apartado se presentan un análisis sobre la interacción de la relación de pareja, ante situaciones que generan conflicto y su forma de resolución. El quinto apartado presenta la información sobre el nivel de violencia por parte de la pareja. En el apartado seis, se abordan las acciones que han llevado a cabo las mujeres que han experimentado violencia de pareja, tales como búsqueda de apoyo, atención y denuncia.

Los apartados siete y ocho abordan dos aspectos centrales y novedosos para el análisis de la violencia de pareja, por un lado, la severidad de la misma, la cual se aborda a través del análisis de los actos en sí mismos, la frecuencia con la que han ocurrido, los daños físicos y las consecuencias emocionales de la misma, lo cual se resume en el índice de severidad de la violencia de pareja. El apartado ocho, se dedica a presentar el análisis y resultados sobre el costo de la violencia de pareja en el último año, a través de la estimación de los días que dejaron de trabajar las mujeres, como consecuencia de la violencia. El apartado nueve, se dedica a presentar los resultados sobre la violencia que han ejercido otras parejas anteriores a la actual o última. Estas estimaciones son un nuevo aporte de la ENDIREH-2016, lo cual permite, finalmente, poder estimar las mediciones sobre la violencia ejercida por cualquier pareja (actual o última y parejas anteriores) a lo largo de la vida de las mujeres.

El capítulo 4, "Las violencias en otros ámbitos: escuela, trabajo, familia y comunidad", se subdivide en cuatro apartados, cada uno dedicado a presentar los niveles de violencia que las mujeres han experimentado en los ámbitos escolar, laboral, familiar y comunitario. De manera inicial se presentan las características de las mujeres que han asistido y asisten a la escuela; así como sobre las que trabajan o han trabajado por un ingreso.

El capítulo 5 está dedicado a presentar la información sobre la extensión de la violencia, independientemente, del agresor, para los dos periodos de referencia, a lo largo de la vida y en los últimos 12 meses. Se presentan los principales indicadores de prevalencias totales, por tipo de agresor y por tipo de violencia. Adicionalmente se presenta un análisis que permite tener una visión más completa de la violencia y no solo las prevalencias por ámbito o por tipo, sino el análisis de todas ellas. Así, se presenta un análisis sobre las violencias múltiples y reiteradas por ámbito (análisis longitudinal) y sobre todas las violencias reportadas a lo largo de todos los

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

ámbitos (análisis transversal). Este análisis nos permite dar cuenta del conjunto de violencias como un todo, para analizar la situación de la violencia contra las mujeres, que en la mayor parte de los casos se trata de violencias múltiples y reiteradas.

Finalmente, en el Capítulo 6 "Nuevas aproximaciones a otras formas de violencia", presenta un análisis de las violencias que ocurren en determinadas etapas de la vida de las mujeres, desde su infancia con el abuso sexual que vivieron cuando eran menores de 15 años, o bien en la edad adulta el maltrato de que son objeto en las instituciones de salud cuando acuden para la atención obstétrica o bien en la etapa adulta mayor hacia las mujeres de 60 años y más.

Con este documento el INEGI proporciona información relevante sobre violencia contra las mujeres para el seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas públicas encaminadas a su prevención, atención y erradicación.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

1

CONDICIONES DE VIDA DE LAS MUJERES. VIVIENDAS Y HOGARES

1. Condiciones de vida de las mujeres. Viviendas y hogares

En el análisis sobre la condición de las mujeres, resulta necesario conocer la situación material en que viven en su entorno inmediato y las características de los grupos domésticos de los que forman parte. Por ello, se presenta un análisis descriptivo sobre las condiciones materiales y los servicios disponibles de sus viviendas y las características de las personas que conforman sus hogares, identificando a partir de ellas, su nivel de bienestar, tomando como referencia metodológica el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (INBI)[1], el cual permite un acercamiento a las condiciones de vida de la población, de acuerdo con la información de la ENDIREH 2016.

1.1. Necesidades básicas

De acuerdo con la metodología del INBI, este se integra por cuatro componentes: acceso a la vivienda; acceso a servicios sanitarios en la vivienda; acceso a la educación y capacidad económica.

[1] Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2001. El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina, 2001.

La vivienda es el espacio físico donde las personas desarrollan sus vidas, donde cubren sus necesidades y realizan sus actividades básicas cotidianas, donde se lleva a cabo la reproducción social primaria de los seres humanos. Por ello, este espacio debe brindar a sus ocupantes protección, privacidad, y los servicios básicos que provean a las personas de condiciones higiénicas para la protección de su salud, y las condiciones básicas de bienestar para realizar sus actividades diarias. Las condiciones básicas de vida con las que debe contar la población, están reconocidas en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la cual señala que *"Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios..."* (Artículo 25, 1er. Párrafo). En México, así lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 4, párrafo 7º, *"Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa..."*

En 2016 había en el país 33 millones 002 mil 969 viviendas particulares, definidas como *"...el espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se construyó para la habitación de personas o que en el momento de la entrevista se utiliza para vivir..."*

NECESIDADES BÁSICAS, DIMENSIONES Y VARIABLES
ENDIREH 2016

Necesidades Básicas	Dimensiones	Variables
Acceso a vivienda	a) Calidad de la vivienda	Materiales de construcción que predomina en los pisos de la vivienda
	b) Hacinamiento	i) Número de personas en la vivienda ii) Número de cuartos para dormir en la vivienda
Acceso a servicios sanitarios	a) Disponibilidad de agua	i) Fuente de abastecimiento de agua en la vivienda
	b) Tipo de sistema de eliminación de excretas o aguas servidas	i) Disponibilidad de drenaje
Acceso a educación	Asistencia escolar de los niños y niñas de 6 a 14 años	i) Edad de los miembros del hogar ii) Asistencia escolar actual
	Conclusión de educación básica de las personas de 15 años y más	i) Edad de los miembros del hogar ii) Nivel y grado escolar
Capacidad económica	Dependientes por perceptores de ingresos	i) Número de personas en el hogar
	Escolaridad promedio de los perceptores	i) Condición de actividad ii) Nivel y grado escolar

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

La mitad de las viviendas (49.8%) se ubica en localidades con más de 100 000 habitantes, 28.3% en localidades de 2 500 a 99 999 habitantes y el 22% en localidades con menos de 2 500 habitantes.

De acuerdo con el número de residentes por vivienda, en alrededor de la mitad (48.0%) habitan de una a tres personas, en el 22.5% —7 millones 412 mil 742 viviendas— residen habitualmente cuatro personas, mientras que en el 29.5% restante, habitan cinco o más personas en la vivienda. En resumen, en el 52.0% de las viviendas residen cuatro o más personas.

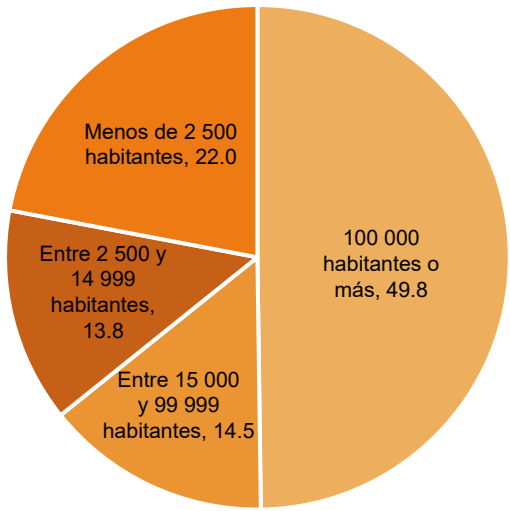
1.1.1 Acceso a necesidades básicas en la vivienda

De acuerdo con el INBI, para identificar si la vivienda cubre con las necesidades básicas que requieren las personas para vivir, desarrollarse y realizar sus actividades diarias se consideran dos dimensiones, la primera corresponde a la calidad de la vivienda en función del tipo de materiales utilizados en su construcción y la segunda se refiere al hacinamiento, que es el número promedio de personas por cuarto.

La primera dimensión se refiere al tipo de materiales utilizados en la construcción de la vivienda, en tanto

Distribución porcentual de viviendas particulares a nivel nacional según tamaño de localidad
2016

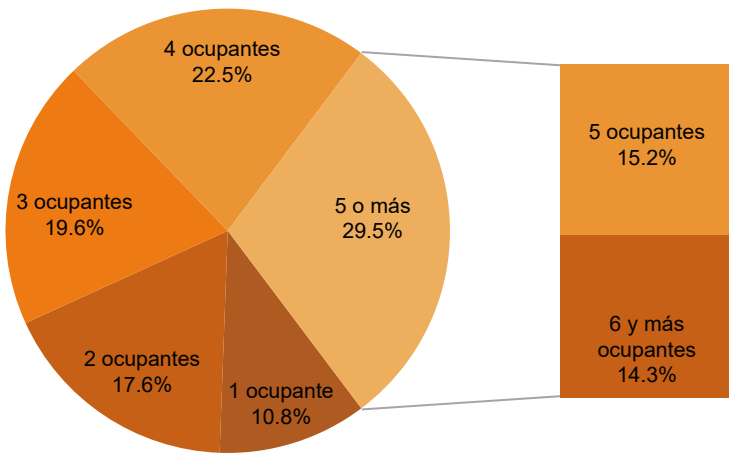
Gráfica 1.1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución porcentual de viviendas a nivel nacional según número de residentes
2016

Gráfica 1.2



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

que mejores materiales posibilita mejores condiciones de vida para las personas que la habitan.

En 2016, el 3.6% de las viviendas del país (1.2 millones), tenían piso de tierra, y la población que reside en ellas, carece de las necesidades mínimas de bienestar. Las entidades que presentan un nivel mayor de carencias en este rubro son Guerrero (15.2%), Oaxaca (13.2%), Chiapas (10.0%), Veracruz de Ignacio de la Llave (6.6), San Luis Potosí (6.5%) y Michoacán de Ocampo (5.4%).

La segunda dimensión se centra en identificar la disponibilidad de espacios, importante no solo por las limitantes que puede representar tener espacios físicos insuficientes y no delimitados, ya que ello representa un obstáculo para la salud de las personas y, además, les impide gozar de privacidad, de libre circulación, con las implicaciones que ello conlleva, al no permitir un adecuado desarrollo de las relaciones entre las personas que habitan en la vivienda, sobre todo en el caso de las mujeres. Esto se mide a través del indicador de hacinamiento, que se refiere a la relación de residentes de la vivienda por cuarto para dormir. Se considera que las personas viven en condiciones de hacinamiento cuando hay más de 2.5 personas por cuarto para dormir.

A nivel nacional, en 7.5 millones de viviendas (22.9%) el número de personas por cuarto para dormir es mayor a 2.5, es decir, no cuentan con espacios suficientes para que las personas puedan desarrollar sus actividades básicas, como es el descanso en condiciones adecuadas, que les permita gozar de privacidad.

Las entidades que presentan una proporción mayor de viviendas con hacinamiento son Chiapas (38.4%), Guerrero (37.0%), Campeche (31.8%), Oaxaca (31.7%), Quintana Roo (31.5%), Yucatán (30.0%), Tabasco (29.0%) y Puebla (28.5%).

A partir de estas dos dimensiones se determina el componente de acceso a la vivienda, el cual considera que una vivienda es vulnerable cuando la población que reside en ellas no cuenta con las condiciones mínimas de bienestar (viviendas tienen piso de tierra o que presenta hacinamiento). A nivel nacional 25 de cada 100 viviendas no cuenta con estas condiciones mínimas.

Distribución porcentual de viviendas por entidad federativa según condiciones básicas
2016

Cuadro 1.1

Entidad federativa	Acceso a la vivienda				
	Total	Vulnerable	Dimensiones		No vulnerable
			Con piso de Tierra	Con hacinamiento	
Estados Unidos Mexicanos	**33 002 969**	**24.8**	**3.6**	**22.9**	**75.2**
Aguascalientes	338 449	15.9	1.0	15.3	84.1
Baja California	1 047 270	18.7	1.9	17.6	81.3
Baja California Sur	236 833	22.3	2.5	20.7	77.7
Campeche	251 610	32.9	2.5	31.8	67.1
Coahuila de Zaragoza	827 750	16.8	0.8	16.4	83.2
Colima	219 293	21.0	4.2	18.3	79.0
Chiapas	1 304 066	42.2	10.0	38.4	57.8
Chihuahua	1 096 751	16.8	1.3	16.0	83.2
Ciudad de México	2 554 647	17.0	0.7	16.4	83.0
Durango	479 413	18.2	1.6	17.1	81.8
Guanajuato	1 422 897	22.5	2.7	21.0	77.5
Guerrero	933 194	43.6	15.2	37.0	56.4
Hidalgo	783 381	23.8	3.8	21.6	76.2
Jalisco	2 125 093	17.5	1.7	16.4	82.5
Estado de México	4 523 376	24.4	2.1	23.3	75.6
Michoacán de Ocampo	1 199 429	25.0	5.4	22.1	75.0
Morelos	529 312	22.4	3.7	20.3	77.6
Nayarit	367 838	21.2	3.0	19.6	78.8
Nuevo León	1 417 839	16.3	0.6	16.0	83.7
Oaxaca	1 065 893	38.6	13.2	31.7	61.4

(Continúa)

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Puebla	1 564 856	30.6	4.4	28.5	69.4
Querétaro	527 598	20.9	2.4	19.3	79.1
Quintana Roo	490 617	32.4	2.2	31.5	67.6
San Luis Potosí	730 291	24.3	6.5	20.2	75.7
Sinaloa	827 043	27.5	2.6	26.0	72.5
Sonora	862 473	21.3	2.1	19.8	78.7
Tabasco	652 795	30.8	4.0	29.0	69.2
Tamaulipas	1 040 467	22.7	1.5	21.6	77.3
Tlaxcala	311 309	28.9	2.5	27.4	71.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	2 283 344	31.2	6.6	27.5	68.8
Yucatán	571 910	30.7	1.3	30.0	69.3
Zacatecas	415 932	19.1	1.8	17.8	80.9

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

1.1.2 Acceso a servicios sanitarios

La disponibilidad de los servicios sanitarios en una vivienda es una de las necesidades que se plantea como fundamental para el bienestar elemental de las personas, la cual posibilita condiciones de higiene y salud de las personas que la habitan, se compone de dos dimensiones: la disponibilidad de agua y de un sistema de eliminación de excretas y aguas usadas. La disponibilidad de agua se mide a través del tipo de abastecimiento con que cuenta la vivienda. Por ello, cuando las personas se abastecen de agua a través de una llave pública o hidrante, por medio de una pipa o acarreando agua de otra vivienda, de un pozo, río, arroyo, lago u otro, se considera que se encuentran en una situación vulnerable, ya que no cuentan con las condiciones básicas de bienestar al no disponer de agua entubada en la vivienda.

La segunda dimensión utiliza la información sobre el medio disponible para desechar las aguas negras y el agua sucia o usada de la vivienda. En este caso, cuando sus tuberías para desechar las aguas utilizadas vayan a dar a una barranca, grieta, río, lago, mar o no tengan drenaje, se considera que estas viviendas no cuentan con las condiciones básicas.

Ambas dimensiones resultan relevantes para dar cuenta sobre la disponibilidad o ausencia de las condiciones básicas de bienestar e higiene que posibilitan la salud de las personas residentes de la vivienda, pues el abastecimiento de agua es un bien indispensable para realizar todas las actividades, tales como el saneamiento del espacio, de los alimentos y las personas a fin de evitar o reducir la propagación de enfermedades. Mientras que el tipo de eliminación de excretas o aguas usadas es primordial para evitar situaciones que pongan en riesgo la salud de los habitantes de la vivienda y por tanto garantizar una mejor calidad de vida.

Pero además de ello, disponer o no de estos servicios, tiene repercusiones directas en el trabajo dentro de los hogares, particularmente hacia las mujeres, quienes preponderantemente son las que se encargan de las labores domésticas y del cuidado de quienes integran sus familias, tales como la limpieza de la vivienda, la preparación de alimentos, el lavado de ropa y el cuidado de la higiene personal de niñas, niños, personas enfermas y adultas mayores.

A nivel nacional, 2.7 millones de viviendas no cuentan con agua entubada dentro de la vivienda o fuera de la vivienda, pero dentro del terreno de la misma, lo que representa el 8.2% de las viviendas particulares del país. A nivel estatal, 11 de las 32 entidades se ubican por encima de la media nacional, sobresalen Guerrero (35.7%), Oaxaca (22.0%), Chiapas (20.6%), Tabasco (20.6%), Veracruz de Ignacio de la Llave (18.0%), Puebla (12.3%), San Luis Potosí (12.1%), Baja California Sur (9.3%) e Hidalgo (8.6%).

En cuanto a la disponibilidad de un sistema de eliminación de excretas y aguas usadas, 1.4 millones de viviendas (4.3%), no cuentan con drenaje conectado a la red pública o a una fosa séptica.

Las entidades federativas que presentan un mayor rezago en este servicio son Guerrero (14.2%), Oaxaca (12.8%), Yucatán (11.4%), San Luis Potosí (8.5%), Michoacán de Ocampo (7.7%), Tamaulipas y Chiapas (6.7% cada una), Campeche (6.3%), Hidalgo (6.2% y Veracruz de Ignacio de la Llave (5.8%).

En suma, 3.6 millones de viviendas (11.0%), no cuentan con los servicios sanitarios básicos. Los estados que presentan una mayor proporción en situación de vulnerabilidad son Guerrero (41.7%), Oaxaca (30.0%), Chiapas (24.7%), Tabasco (22.1%), Veracruz de Ignacio de la Llave (21.2%), San Luis Potosí (16.9%), Puebla (15.5%), Michoacán de Ocampo (14.8%), Hidalgo y Yucatán (12.8% cada una).

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de viviendas por entidad federativa según acceso a servicios sanitarios básicos
2016

Cuadro 1.2

Entidad federativa	Acceso a servicios sanitarios				
	Total	Vulnerable	Dimensiones		No vulnerable
			Sin agua entubada en la vivienda	Sin drenaje conectado a la la red pública o a una fosa séptica	
Estados Unidos Mexicanos	**33 002 969**	**11.0**	**8.2**	**4.3**	**89.0**
Aguascalientes	338 449	1.9	1.3	0.9	98.1
Baja California	1 047 270	6.5	4.6	3.5	93.5
Baja California Sur	236 833	10.3	9.3	2.8	89.7
Campeche	251 610	12.7	7.7	6.3	87.3
Coahuila de Zaragoza	827 750	4.3	2.6	2.7	95.7
Colima	219 293	2.4	2.1	0.6	97.6
Chiapas	1 304 066	24.7	20.6	6.7	75.3
Chihuahua	1 096 751	3.3	2.6	1.1	96.7
Ciudad de México	2 554 647	1.7	1.4	0.4	98.3
Durango	479 413	5.6	3.7	2.5	94.4
Guanajuato	1 422 897	9.5	6.3	4.6	90.5
Guerrero	933 194	41.7	35.7	14.2	58.3
Hidalgo	783 381	12.8	8.6	6.2	87.2
Jalisco	2 125 093	5.0	3.8	1.8	95.0
Estado de México	4 523 376	6.7	4.7	2.7	93.3
Michoacán de Ocampo	1 199 429	14.8	9.8	7.7	85.2
Morelos	529 312	12.5	9.6	4.0	87.5
Nayarit	367 838	10.2	7.9	3.2	89.8
Nuevo León	1 417 839	1.5	1.2	0.5	98.5
Oaxaca	1 065 893	30.0	22.0	12.8	70.0
Puebla	1 564 856	15.5	12.3	5.0	84.5
Querétaro	527 598	6.6	4.1	3.2	93.4
Quintana Roo	490 617	6.9	5.4	2.1	93.1
San Luis Potosí	730 291	16.9	12.1	8.5	83.1
Sinaloa	827 043	6.4	5.0	2.2	93.6
Sonora	862 473	4.9	2.7	2.9	95.1
Tabasco	652 795	22.1	20.6	3.2	77.9
Tamaulipas	1 040 467	8.0	3.1	6.7	92.0
Tlaxcala	311 309	4.5	1.6	3.5	95.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	2 283 344	21.2	18.0	5.8	78.8
Yucatán	571 910	12.8	2.8	11.4	87.2
Zacatecas	415 932	8.5	5.1	4.8	91.5

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

1.1.3 Acceso a educación

Otro aspecto que se considera relevante para garantizar no solo mejores condiciones de vida, sino el cumplimiento de los derechos humanos elementales, es el acceso a la educación, que constituye uno de los aspectos de mayor desigualdad social y por razones de género. En este sentido, carecer de educación básica y que las niñas y niños no acudan a la escuela, es una limitación para su desarrollo y para acceder a más y mejores oportunidades y condiciones de vida. Por ello, para identificar el nivel de vulnerabilidad en que se encuentra la población se considera el acceso a la educación de las personas, las cuales deberían contar al menos con el nivel básico y que las y los menores de 6 a 14 años asistan a una institución educativa, para garantizar que al menos alcancen este nivel.

Para cuantificar este aspecto se utilizan dos indicadores, el primero corresponde a la asistencia escolar actual de los y las menores de 6 a 14 años y el segundo al nivel educativo alcanzado por los y las residentes en las viviendas de 15 años o más, quienes deberían contar al menos con el nivel de educación básica (secundaria completa).

Con respecto a la asistencia escolar de las niñas, niños y adolescentes de 6 a 14 años, cabe señalar que del total de viviendas particulares del país, en el 40.5% (13.3 millones), reside algún menor de esas edades y en el 5.1% de ellas, hay al menos un o una menor que no asiste a la escuela primaria o secundaria.

Sin embargo, esta situación desfavorable para las niñas, niños y adolescentes, es aún mayor en Chiapas (9.6%), Guanajuato (7.5%), Durango (6.9%), Puebla y Guerrero (6.2%), Querétaro y Michoacán de Ocampo (6.1%), Jalisco (5.8%), Quintana Roo (5.7%) y Baja California (5.2%).

La segunda dimensión de este componente, corresponde al nivel educativo alcanzado por la población de 15 años y más, la cual debería haber concluido, al menos, la educación básica (secundaria completa). Por ello, en las viviendas donde al menos una persona no cuenta con la educación básica, se considera que sus necesidades básicas no están satisfechas, y se ubican en una situación de desventaja y vulnerabilidad.

A nivel nacional, en poco más de la mitad de las viviendas (52.8%), hay al menos una persona no ha alcanzado el nivel de educación básico. Por entidad federativa, esta situación va del 36.0% en la Ciudad de México que concentra la proporción más baja, a Oaxaca (72.9%) y Chiapas (72.7%), donde en 73 de cada 100 viviendas, al menos una persona residente de 15 años y más, no cuenta con los estudios básicos. Además de Oaxaca y Chiapas, otras 10 entidades se ubican por encima de la media nacional: Michoacán de Ocampo (68.4%), Guerrero (67.3%), Veracruz de Ignacio de la Llave (65.0%), Puebla (62.9%), Zacatecas (59.2%), Hidalgo (59.0%), Guanajuato (58.8%), Yucatán (57.1%), San Luis Potosí (56.4%) y Sinaloa (54.1%).

De acuerdo con el componente de acceso a la educación, en 17.8 millones de viviendas, al menos una persona no tiene acceso a la educación (menores de 6 a 14 años) o no ha tenido acceso a la educación básica (residentes de 15 y más años). Es decir en 54.1% de las viviendas, la población se encuentran en una situación de vulnerabilidad, ya que sus necesidades básicas no se encuentran cubiertas.

Distribución porcentual de viviendas por entidad federativa según acceso a educación de sus residentes
2016

Cuadro 1.3

Entidad federativa	Acceso a educación					
			Dimensiones			
	Total	Vulnerable	Algún menor de 6 a 14 años no asiste a la escuela	Algún residente de 15 años o más, no cuenta con educación básica completa	No vulnerable	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	**33 002 969**	**54.1**	**5.1**	**53.8**	**45.5**	**0.5**
Aguascalientes	338 449	48.5	4.3	48.2	51.3	0.2
Baja California	1 047 270	47.1	5.2	46.9	52.3	0.6
Baja California Sur	236 833	46.7	3.9	46.4	52.7	0.5
Campeche	251 610	53.9	3.4	53.5	45.9	0.3
Coahuila de Zaragoza	827 750	43.2	3.2	42.8	56.7	0.2

(Continúa)

Colima	219 293	50.4	4.2	50.0	49.3	0.3
Chiapas	1 304 066	72.5	9.6	72.7	26.8	0.7
Chihuahua	1 096 751	50.3	4.0	50.2	49.1	0.7
Ciudad de México	2 554 647	36.5	3.6	36.0	63.3	0.1
Durango	479 413	53.4	6.9	52.9	46.0	0.5
Guanajuato	1 422 897	58.9	7.5	58.8	40.4	0.7
Guerrero	933 194	67.4	6.2	67.3	32.2	0.3
Hidalgo	783 381	58.7	4.7	59.0	40.1	1.2
Jalisco	2 125 093	52.9	5.8	52.4	46.7	0.4
Estado de México	4 523 376	50.7	4.7	50.3	48.7	0.5
Michoacán de Ocampo	1 199 429	68.1	6.1	68.4	31.1	0.8
Morelos	529 312	53.2	4.2	53.0	46.5	0.3
Nayarit	367 838	53.2	4.8	52.9	46.5	0.3
Nuevo León	1 417 839	40.7	2.9	40.3	58.9	0.4
Oaxaca	1 065 893	72.6	4.8	72.9	27.1	0.4
Puebla	1 564 856	63.0	6.2	62.9	36.7	0.3
Querétaro	527 598	48.2	6.1	47.9	51.3	0.5
Quintana Roo	490 617	43.3	5.7	42.8	56.1	0.6
San Luis Potosí	730 291	56.6	4.7	56.4	42.7	0.7
Sinaloa	827 043	54.6	4.5	54.1	45.3	0.1
Sonora	862 473	44.6	3.7	44.3	55.1	0.3
Tabasco	652 795	53.8	4.2	53.3	46.1	0.1
Tamaulipas	1 040 467	49.9	4.4	49.0	49.9	0.2
Tlaxcala	311 309	53.0	4.7	52.7	46.7	0.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	2 283 344	64.8	4.5	65.0	34.3	0.9
Yucatán	571 910	57.2	3.8	57.1	42.5	0.3
Zacatecas	415 932	59.5	4.7	59.2	40.3	0.2

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

1.1.4 Capacidad económica

El último componente por considerar es la capacidad económica, sin embargo, debido a que no se capta información sobre los ingresos de todas las personas integrantes de la vivienda, la estimación se obtiene de manera indirecta para todas (considerando que las personas que trabajan o son pensionadas son quienes posiblemente perciben ingresos, ya que es la única información más próxima disponible en la ENDIREH). El cálculo del componente se realiza considerando el promedio de años escolares de las personas que posiblemente perciban ingresos y el total de dependientes económicos, que se obtiene de dividir el número de personas que no reciben ingresos entre el total de personas que posiblemente reciben ingresos.

Se considera que no cumplen con sus necesidades económicas, cuando en la vivienda hay tres o más dependientes económicos por cada perceptor de ingresos, o cuando la escolaridad promedio de los perceptores de ingresos es menor o igual a nueve años de educación, en tanto que contar con estudios medio superiores y superiores propicia mejores remuneraciones y condiciones de trabajo. Por el contrario, los hogares con menos de tres dependientes y cuya escolaridad promedio de sus perceptores esté por encima de los 9 años escolares son considerados no vulnerables.

A nivel nacional, en una de cada cuatro viviendas, el número de dependientes económicos es de tres o más por cada una de las personas que perciben ingresos. Las

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

entidades que presentan una mayor proporción de viviendas en estas condiciones son Tabasco (33.5%), Zacatecas (32.7%), Guerrero (31.7%), Oaxaca (30.9%), Veracruz de Ignacio de la Llave (29.8%), Hidalgo (29.5%), Michoacán de Ocampo (29.0%), Puebla (28.5%), Durango (28.1%) y San Luis Potosí (28.0%).

Por el contrario, la Ciudad de México es la entidad que presenta la menor proporción de viviendas con tres o más dependientes por cada persona que percibe ingresos (13.8%), seguida por Baja California (18.8%), Colima (19.5%) y Quintana Roo (19.7%).

En cuanto a la dimensión sobre el número de años de escolaridad de las personas que perciben ingresos, que como mínimo se considera deberían tener más de nueve años de escolaridad, en el 57.8% de las viviendas al menos una de las perceptoras, no cuenta con ese número de años de estudios. En 12 entidades la proporción de viviendas cuyos residentes se encuentran en esa situación, se ubican por encima de la media nacional, alcanzando a cerca del 75%, como es en Oaxaca (74.1%), Chiapas (72.1%), Michoacán de Ocampo (70.5%), Zacatecas (69.3%), Guerrero (69.3%), Hidalgo (65.7%), Veracruz de Ignacio de la Llave (64.4%), Guanajuato (63.6%), Puebla (63.1%), Durango (61.6%), San Luis Potosí (61.1%) y Nayarit (59.7%).

De acuerdo con ambas dimensiones, en el 62.0% de las viviendas, sus residentes no cuentan con capacidad económica para satisfacer sus necesidades básicas.

Distribución porcentual de viviendas por entidad federativa según capacidad económica
2016

Cuadro 1.4

Entidad federativa	Capacidad económica					
			Dimensiones			
	Total	Vulnerable	Con 3 o más dependientes por cada perceptor de ingresos	De 0 a 9 años escolares en promedio de los perceptores de al menos un hogar y hogares sin perceptores de ingresos	No vulnerable	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	**33 002 969**	**62.0**	**24.4**	**57.0**	**37.4**	**0.6**
Aguascalientes	338 449	57.4	22.4	52.3	42.3	0.3
Baja California	1 047 270	56.5	18.8	51.4	42.6	0.9
Baja California Sur	236 833	55.8	20.3	50.5	43.2	0.9
Campeche	251 610	64.2	24.1	58.5	35.4	0.4
Coahuila de Zaragoza	827 750	59.9	23.2	52.5	39.9	0.2
Colima	219 293	57.8	19.5	53.8	41.8	0.3
Chiapas	1 304 066	76.1	32.2	72.1	23.1	0.7
Chihuahua	1 096 751	61.4	20.8	56.2	37.9	0.8
Ciudad de México	2 554 647	38.5	13.8	34.3	61.3	0.2
Durango	479 413	66.8	28.1	61.6	32.5	0.7
Guanajuato	1 422 897	67.1	25.2	63.6	32.0	0.8
Guerrero	933 194	73.5	31.7	69.3	26.2	0.3
Hidalgo	783 381	70.3	29.5	65.7	28.4	1.3
Jalisco	2 125 093	58.4	20.5	53.6	41.2	0.5
Estado de México	4 523 376	60.4	23.7	55.0	39.0	0.6
Michoacán de Ocampo	1 199 429	74.0	29.0	70.5	25.1	0.8
Morelos	529 312	60.9	21.1	57.5	38.6	0.6
Nayarit	367 838	64.4	27.3	59.7	35.3	0.4

(Continúa)

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Nuevo León	1 417 839	52.5	20.8	45.5	46.6	0.9
Oaxaca	1 065 893	77.6	30.9	74.1	22.0	0.4
Puebla	1 564 856	68.4	28.5	63.1	31.2	0.4
Querétaro	527 598	58.3	21.6	54.9	41.0	0.7
Quintana Roo	490 617	55.3	19.7	50.6	44.0	0.7
San Luis Potosí	730 291	65.3	28.0	61.1	33.9	0.8
Sinaloa	827 043	58.8	23.8	52.1	41.1	0.1
Sonora	862 473	55.6	20.8	49.0	43.8	0.6
Tabasco	652 795	67.7	33.5	59.2	32.1	0.2
Tamaulipas	1 040 467	60.1	24.2	54.2	39.5	0.4
Tlaxcala	311 309	64.0	25.3	59.6	35.7	0.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	2 283 344	69.6	29.8	64.4	29.5	0.9
Yucatán	571 910	63.1	20.3	59.3	36.5	0.3
Zacatecas	415 932	73.5	32.7	69.3	26.2	0.3

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016.

1.1.5 Resumen INBI

Si las condiciones de la vivienda o la situación de sus residentes se ubican con al menos una necesidad básica insatisfecha, se considera que está en una situación vulnerable; por el contrario, si cumple con todas las dimensiones, se considera no vulnerable.

En la gráfica 1.3 se resumen los resultados a nivel nacional, sobre cada una de las cuatro necesidades con sus respectivas dimensiones.

- Sobre el acceso a la vivienda los resultados muestran que 8.1 millones de viviendas a nivel nacional tienen condiciones de vulnerabilidad, 7.5 millones presentan hacinamiento y 1.2 millones tienen piso de tierra.

- En acceso a servicios sanitarios, 11 de cada 100 viviendas no cuentan con los servicios básicos, siendo el principal problema el abastecimiento de agua, 8 de cada 100 viviendas carecen de agua entubada en su vivienda, y cuatro de cada 100 no cuenta con un adecuado sistema de eliminación de excretas.

- En acceso a la educación, 5.1% de las viviendas donde reside al menos un menor de 6 a 14 años, alguna(o) de ellos no asiste a la escuela y más de la mitad de las viviendas cuenta con al menos un integrante de 15 años y más (17.7 millones de las viviendas) que no ha alcanzado el nivel de educación básica. En suma, solo 15 de los 33 millones de viviendas en el país cumplen con las condiciones básicas de educación, donde todos sus integrantes concluyeron la educación básica y todos los menores están asistiendo a la escuela.

- Sobre la capacidad económica, a nivel nacional en una cuarta parte de las viviendas hay tres o más personas dependientes económicos por cada persona que percibe un ingreso; y alrededor de 60 viviendas por cada 100, al menos una persona que percibe ingresos tiene como máximo 9 años de estudios. Al considerar ambas dimensiones, en 20.4 millones de ellas pueden ser consideradas como vulnerables por capacidad económica.

De acuerdo con el Índice de Necesidades Básicas, se estima que el 75.2% del total de viviendas a nivel nacional, no cubren con alguna de las necesidades consideradas.

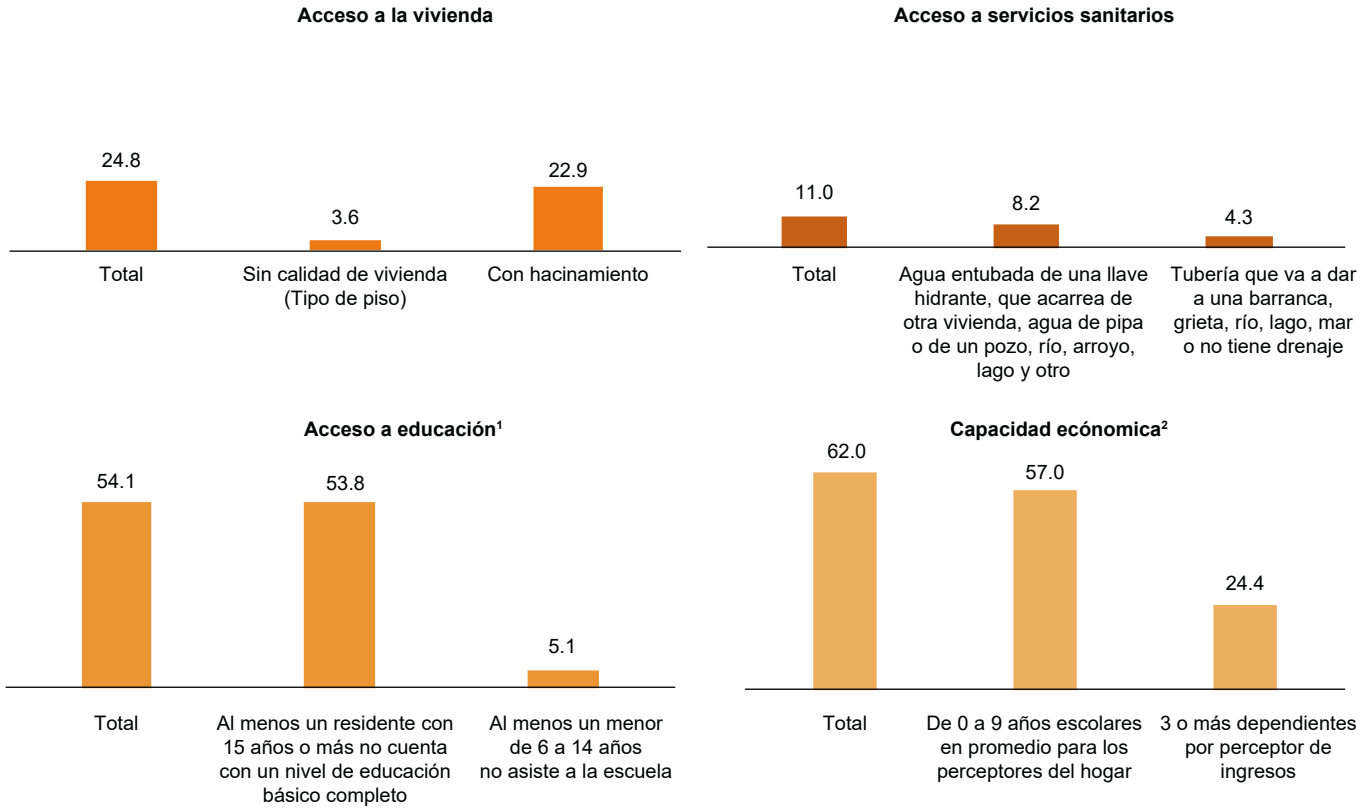
Sin embargo, existen diferencias entre las viviendas donde hay mujeres residentes y donde no las hay. En 8.3% (2.7 millones) de las viviendas particulares del país, no reside ninguna mujer de 15 años y más, y el 61.7% de ellas no cubren sus necesidades básicas, mientras que aquellas donde reside al menos una mujer de 15 años y más, el 76.5% presenta al menos una necesidad básica insatisfecha (23.1 millones de viviendas).

Al comparar la situación de las viviendas y de las personas, donde vive al menos una mujer de 15 años y más, frente a aquellas donde no las hay, se observan diferencias notables, principalmente, en el acceso a condiciones básicas de la vivienda (materiales de construcción y hacinamiento), la proporción de viviendas en condiciones vulnerables es cuatro veces mayor donde hay mujeres que donde no las hay; y en el acceso a la educación, la proporción de viviendas donde sus residentes no tienen o no han tenido acceso a la educación es 30.0% mayor en las viviendas donde residen mujeres de 15 años y más.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Porcentaje de viviendas vulnerables por necesidad básica insatisfecha y sus dimensiones
2016

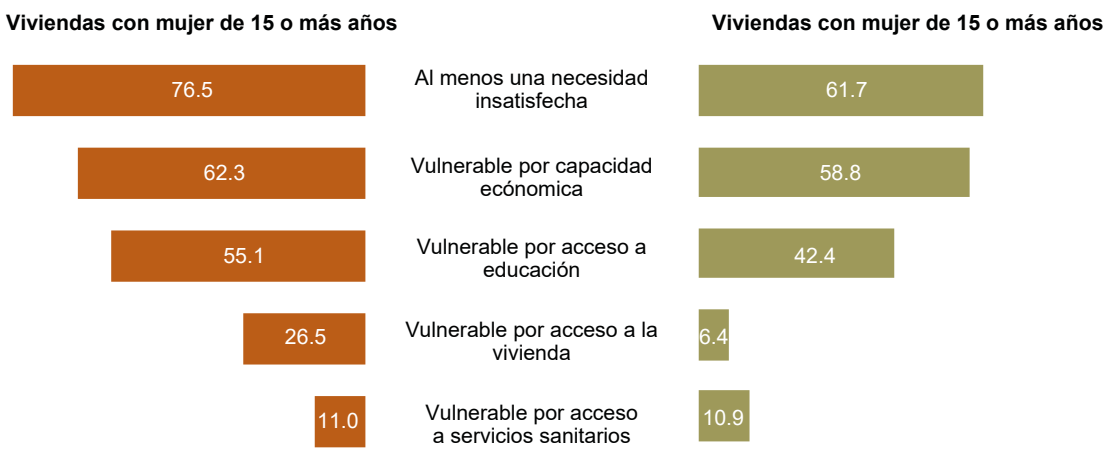
Gráfica 1.3



[1] Se excluyen del cálculo para el componente de acceso a la educación 153 367 viviendas donde al menos una de las personas residentes, no especificó su edad, escolaridad o asistencia escolar, lo que representa 0.5% del total.
[2] Se excluyen del cálculo para el componente de capacidad económica 189 514 viviendas donde al menos una de las personas residentes, no especificó su edad, escolaridad o su condición de actividad, lo que representa 0.6% del total.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Porcentaje de viviendas con necesidades básicas insatisfechas por componente según tipo de vivienda
2016

Gráfica 1.4



Nota: Se excluyen 191 054 viviendas en donde no se cuenta con toda la información requerida para su clasificación.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Sobre la situación en las entidades federativas, 16 se encuentran por debajo del promedio nacional, y de ellas, solo la Ciudad de México se ubica en alrededor de la mitad (57.7%) de viviendas en condiciones de vulnerabilidad, en tanto que Nuevo León se ubica 10 puntos porcentuales por encima (67.3%), y las restantes 14 entidades se encuentran por encima del 68.0% de viviendas con necesidades básicas insatisfechas.

Las entidades con el mayor porcentaje de viviendas donde sus integrantes —entre quienes se ubican al menos a una mujer de 15 años y más— no tienen cubiertas sus necesidades básicas, son Oaxaca (89.6%), Chiapas (89.2%), Guerrero (88.6%), Michoacán de Ocampo (84.0%), Tabasco y Veracruz de Ignacio de la Llave (83.7%).

Porcentaje de viviendas con necesidades básicas insatisfechas donde reside al menos una mujer de 15 años o más
2016

Mapa 1.1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

2

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN, ACCESO A LOS RECURSOS Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES

2. Espacios de participación, acceso a los recursos y autonomía de las mujeres

Las diferentes características entre mujeres y hombres han servido como base para que las sociedades atribuyan ciertas ideas o actividades que tanto mujeres como hombres pueden o no realizar. Tradicionalmente las mujeres se asocian más al espacio doméstico, realizando las labores del hogar, y haciéndose cargo del cuidado de las hijas e hijos. Por otro lado, a los hombres se les identifica más en el ámbito público, realizando trabajos remunerados reconociéndoles como los proveedores del sustento familiar, con lo cual se crea una posición de autoridad frente a las mujeres.

El empoderamiento es "una expansión en la capacidad de las personas para realizar elecciones estratégicas de vida en un contexto donde esta capacidad les era negada" Kabeer (2001).[1]

No hay un modelo específico de empoderamiento, sin embargo, se pueden considerar diversos aspectos[2] como: el personal (relacionado con la capacidad individual de la persona), la capacidad para negociar en las relaciones más cercanas e incluso cotidianas (familia, pareja, compañeros de trabajo o escuela) sin la generación de conflicto, así como la participación colectiva.

Con respecto a lo anterior, se presenta un acercamiento a la situación de las mujeres en el país a través de los siguientes índices:

- Opinión sobre los roles de género, que mide la postura de las mujeres ante cierto tipo de atribuciones sociales asociadas tradicionalmente a hombres y mujeres.
- Participación de las mujeres en los espacios públicos, que identifica a las mujeres que tienen o tuvieron una participación en los espacios públicos, como la escuela o el trabajo.
- Recursos, que mide la disponibilidad y tipo de recursos (monetarios, bienes y propiedades) con los que cuentan las mujeres.
- Participación en el trabajo doméstico, que mide la división sexual del trabajo en las labores del hogar.
- Poder de decisión, que mide la capacidad de intervención de las mujeres en el proceso de tomar decisiones de pareja, individuales o familiares.
- Libertad, que mide la libertad o capacidad con la que cuentan las mujeres para realizar ciertas actividades.

Debido a que hay situaciones que pueden no corresponder a la realidad de las mujeres se presenta un cuadro en el cual se muestra por estado conyugal la información que está disponible para los índices.

Información disponible de las mujeres de 15 años y más por índices según estado conyugal
2016

Cuadro 2.1

Índices	Casadas o unidas	Separadas, divorciadas o viudas	Solteras
Opinión sobre los roles de género	√	√	√
Participación de las mujeres en los espacios públicos	√	√	√
Participación en el trabajo doméstico	√	√	√
Recursos	√	√	√
Poder de desición	√	√	√
Libertad	√	√	×

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

2.1. Recursos monetarios y materiales

La independencia económica de las mujeres es muy importante, ya que puede ser un factor que incida en que las mujeres salgan o permanezcan en situaciones de violencia. Por tanto, el presente apartado hace referencia a los recursos económicos, a los bienes, y las propiedades con las que cuentan las mujeres de 15 años y más.

[1] Casique, Irene. (2014). "Índices de empoderamiento de las mujeres y su vinculación con la violencia de pareja", en Expresiones y contextos de la violencia contra las mujeres en México. Resultados de la ENDIREH 2011 en comparación con sus versiones previas 2003 y 2006. México: INMUJERES-CRIM-UNAM, pág. 101.

[2] Andrade Andrade, Carolina S. (2014). Relación de identidad de género y empoderamiento en un grupo de mujeres. Tesis de Maestría en Desarrollo humano. Universidad Iberoamericana. México, pág. 16.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

2.1.1 Recursos monetarios

El gráfico 2.1 muestra que el 55.0% (25 millones 534 mil 507) de la población de mujeres de 15 años y más no cuenta con recursos propios y de estas el 35.4% (16 millones 446 mil 160) no cuenta con ningún tipo de recursos. Por otro, lado el 45.0% (20 millones 967 mil 233) cuenta con recursos propios o con recursos propios más recursos de otras fuentes como apoyos gubernamentales, ayuda de familiares o de becas para ella o para sus hijos o hijas.

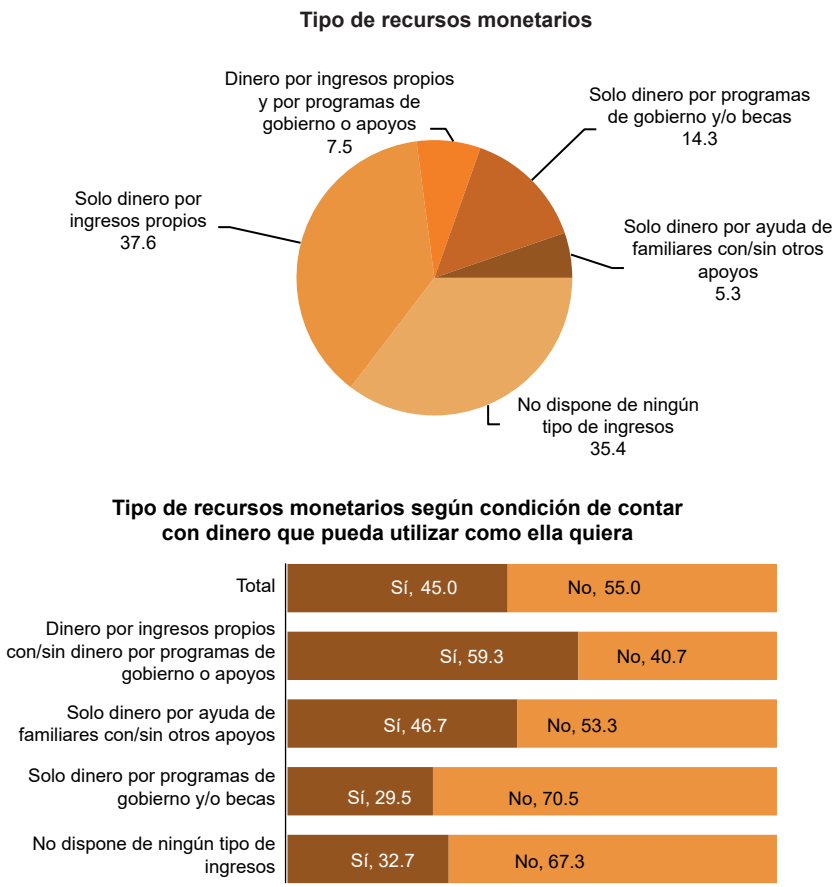
En la gráfica 2.1 también se puede ver que aun cuando las mujeres obtienen recursos ya sea por su trabajo, rentas, becas o programas del gobierno lo cual como ya habíamos mencionado les podría brindar una autonomía económica, al preguntarles si cuentan con dinero que puedan utilizar como ellas quieran se observa que hay un porcentaje de mujeres que declararon que no. Del total de mujeres que cuentan con dinero por ingresos propios el 40.7% no lo puede utilizar como ella quiera, mientras que de las mujeres que disponen de recursos por ayuda de familiares o ayuda de familiares y otras fuentes (2 millones 441 mil 712 mujeres) la proporción de mujeres que no dispone de dinero para utilizar como ella quiera aumenta a poco más de la mitad (53.3%). Las cifras también revelan que de las mujeres que no disponen de ningún tipo de recursos, poco más de dos terceras partes (67.3) no cuenta con dinero para utilizar como desee.

2.1.2 Recursos materiales

La gráfica 2.2 muestra la condición de las mujeres de 15 años y más con respecto a la disponibilidad de recursos materiales (bienes y/o propiedades). El 71.8% (33 millones 377 mil 800) de las mujeres no cuentan con ningun bien ni propiedad, y de este porcentaje el 24.3% pertenece a hogares donde ninguno de los miembros cuenta con algún tipo de bien y/o propiedad,

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más según el tipo de recursos monetarios con los que cuentan y la disponibilidad para utilizarlos
2016

Gráfica 2.1



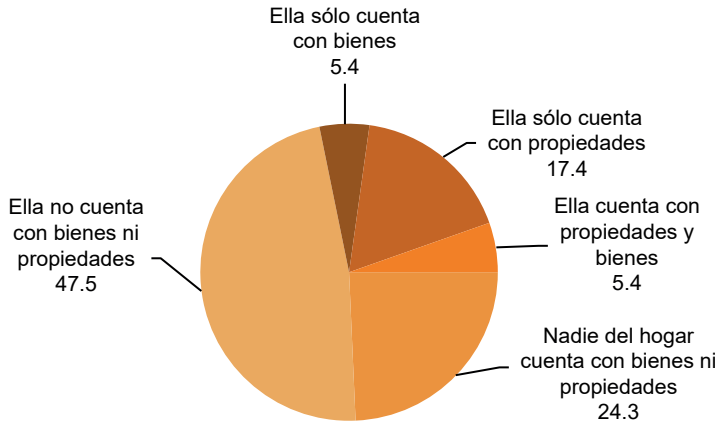
Nota: Solo dinero por ingresos propios incluye los ingresos por trabajo, por jubilación, rentas, intereses bancarios, etc.; Dinero por ingresos propios y por programas de gobierno o apoyos incluye dinero por ingresos propios más recursos por programas gubernamentales, becas o ayuda de familiares; Solo dinero por ayuda de familiares con/sin otros apoyos incluye solo ayuda de familiares o ayuda de familiares más otros apoyos del gobierno o becas; Solo dinero por programas de gobierno y/o becas incluye solo los apoyos de programas gubernamentales y/o becas y; No dispone de ningún tipo de ingresos son las que no cuentan con recursos.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más según el tipo de recursos materiales con los que cuentan
2016

Gráfica 2.2



Nota: La categoría bienes incluye: automóvil(es) o camioneta(s); ahorros. La categoría propiedades incluye: terreno(s) o tierras de cultivo; locales, bodegas u oficinas; puestos fijos; la vivienda que habitan; otra casa o departamento.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

mientras que el 47.5% de mujeres forma parte de un hogar donde al menos uno de los integrantes cuenta con algún bien o propiedad pero ella no es dueña de nada.

En contraste, el 28.2% (13 millones 123 mil 116 mujeres) son dueñas de al menos un bien o propiedad, siendo mayoritariamente las mujeres que tienen solo propiedades, las cuales son el 17.4%, mientras que quienes cuentan solo con bienes son el 5.4% y en la misma proporción se ubican las mujeres que tienen tanto bienes como propiedades.

Lo anterior deja ver que poco más de la mitad de mujeres de 15 años y más no cuentan con recursos monetarios para utilizarlos como ellas quieran. También se observa que más de dos terceras partes de las mujeres no cuentan con algún tipo de recurso material.

2.1.3 Índice de recursos de las mujeres

Este índice contempla la información de todas las mujeres de 15 años y más y en su construcción se consideran los recursos monetarios y materiales mostrados anteriormente y su orientación está enfocada a saber si las mujeres cuentan o no con recursos y de que tipo.

El índice refleja que entre más cercano sea el valor de este al cero las mujeres no disponen de ningún recurso, material o monetario, y conforme se incrementa el valor las mujeres cuentan con más tipos de recursos, ya sean de tipo material o monetario o de ambos. Se dio un mayor puntaje a las mujeres que contaban solo con bienes, con respecto a aquellas que contaban solo con recursos monetarios, ya que las primeras cuentan con un patrimonio mientras que las segundas en cualquier momento pueden dejar de recibir esa fuente de ingresos.

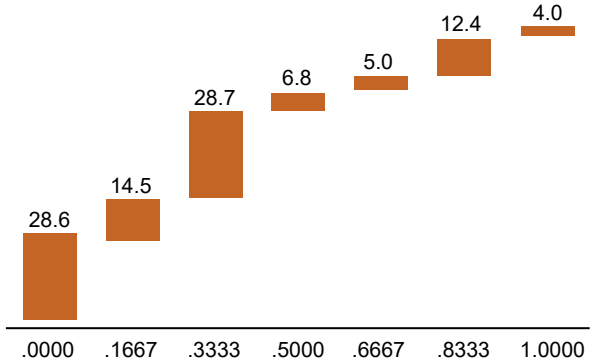
En la gráfica 2.3 se presenta la distribución general de las mujeres según la disponibilidad que tienen de recursos tanto materiales como monetarios. Como se puede observar a nivel nacional:

- El total de mujeres que no cuenta con dinero ni con algún bien o propiedad es el 28.6% (13 millones 280 mil 985).
- El 14.5% (6 millones 742 mil 249 mujeres) solo cuentan con dinero por programas de gobierno o apoyo de familiares/conocidos.
- El 28.7% (13 millones 354 mil 566) de mujeres únicamente tienen dinero por ingresos propios.
- El 6.8% (3 millones 165 mil 056 mujeres) no tienen ninguna entrada de dinero solo cuentan con algún bien o propiedad o ambos recursos materiales.
- El 5.0% representa a las 2 millones 346 mil 098 mujeres que tienen dinero por programas de gobierno o apoyo y algún bien y/o propiedad.
- El 12.4% (5 millones 745 mil 982 mujeres) cuenta con dinero por ingresos propios con o sin apoyos de otras fuentes (programas de gobierno o apoyo de familiares/conocidos) y además tienen un bien o propiedad.
- Finalmente, un 4.0% (un millón 865 mil 980 mujeres) indicó contar con todos los recursos materiales, es decir, bienes y propiedades, así como con dinero por ingresos propios.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más según el índice de recursos monetarios y materiales
2016

Gráfica 2.3



Nota: Debido a que la metodología se orienta a establecer la disponibilidad y tipo de recursos (monetarios, bienes y propiedades) con los que cuentan las mujeres, se excluyen para el cálculo del índice el 0.002% de las mujeres de 15 años y más que no especificaron a quién pertenecían los bienes y propiedades de su hogar.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

2.1.3.1 Características de las mujeres de 15 años y más según el índice de recursos materiales y monetarios

En el cuadro 2.2 se presentan algunas características sociodemográficas que permiten visibilizar las diferencias del índice según dichas características.

La primera corresponde al tamaño de la localidad de residencia, donde se puede observar que el mayor porcentaje de mujeres sin recursos monetarios y materiales son las que residen en las localidades de 2,500 a 14,999 habitantes, y a su vez el porcentaje de quienes solo tienen ingresos por programas de gobierno o apoyo de familiares/conocidos es más alto en las localidades rurales (menos de 2,500 habitantes) que en el resto y en comparación con las localidades con más concentración de población son poco más del triple, es decir, pasa de 8.6% en localidades de 100 mil o más habitantes a 28.9% en las localidades con menos de 2,500 habitantes.

Otro dato relevante es la diferencia entre la proporción de mujeres con ingresos por programas de gobierno o apoyo de familiares/conocidos y con algún bien o propiedad en las localidades rurales (10.3%) y las localidades con 100 mil o más habitantes (3.0%), la cual es alrededor de siete puntos porcentuales. Finalmente se observa que la proporción de mujeres que están en una mejor situación en cuanto a la disponibilidad de los recursos con los que cuentan es casi cuatro veces más en las localidades más grandes (con 100,000 o más habitantes) comparado con las pequeñas (con menos de 2,500 habitantes).

De acuerdo con su condición de habla de una lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena se puede observar que la mayoría de las mujeres que hablan y/o pertenecen a un hogar indígena solo cuentan con dinero por programas de gobierno o apoyos (27.4%), seguido de las mujeres que no cuentan con ningún tipo de recursos, es decir, ni materiales (bienes y propiedades) ni monetarios (25.6%). Mientras que la mayoría de las mujeres que no habla ni pertenece a un hogar indígena solo cuenta con dinero por ingresos propios (29.2%), seguido de las mujeres que no cuentan con ningún tipo de recursos (28.9%).

Al desagregar por el nivel de escolaridad se puede observar una gran diferencia en cuanto al porcentaje de mujeres que están en la mejor situación pues tienen recursos materiales y monetarios, ya que entre quienes no tienen ningún grado aprobado el porcentaje es de 0.7%, mientras que para quienes concluyen la educación media superior incrementa a 4.6% y si se concluye la educación superior incrementa a 16.4 por ciento.

Según la edad, las mujeres que se encuentran en una mejor situación de acuerdo con la disponibilidad de recursos son quienes tienen entre 45 y 64 años, pues es en estas edades donde se encuentran la mayor proporción de mujeres con un índice de recursos de 0.833 o más.

Conforme a la condición laboral se tiene que la proporción de mujeres que no cuentan con recursos se encuentra entre las mujeres que nunca trabajaron por un salario, pago o ganancia y que la proporción de quienes tienen la mejor situación se encuentra entre las mujeres que trabajaron durante los últimos 12 meses y es poco más del doble de quienes trabajaron alguna vez.

Al final del cuadro 2.2 se puede observar que las mujeres separadas, divorciadas o viudas son quienes concentran el menor porcentaje de mujeres que no tienen recursos y donde el porcentaje de mujeres que

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución de las mujeres de 15 años y más por característica sociodemográfica según el índice de recursos monetarios y materiales
2016

Cuadro 2.2

Característica sociodemográfica	Absolutos	Relativos	Índice de recursos monetarios y materiales							
			Total	Sin dinero ni bienes o propiedades	Solo dinero por programas de gobierno o apoyos	Solo dinero por ingresos propios	Solo algún bien y/o propiedad	Dinero por programas de gobierno o apoyo y algún bien y/o propiedad	Dinero por ingresos propios y algún bien o propiedad	Dinero por ingresos propios y algún bien y propiedad
				(0.0000)	(0.1667)	(0.3333)	(0.5000)	(0.6667)	(0.8333)	(1.0000)
Total	**46 500 916**	**100.0**	**100.0**	**28.6**	**14.5**	**28.7**	**6.8**	**5.0**	**12.4**	**4.0**
Tamaño de la localidad										
100 000 habitantes o más	23 139 877	49.8	100.0	26.8	8.6	33.1	7.4	3.0	15.3	5.8
Entre 15 000 y 99 999 habitantes	6 869 641	14.8	100.0	30.5	11.0	31.3	6.9	3.9	12.7	3.6
Entre 2 500 y 14 999 habitantes	6 620 897	14.2	100.0	31.1	17.1	27.1	6.3	5.7	10.4	2.4
Menos de 2 500 habitantes	9 870 501	21.2	100.0	29.6	28.9	17.8	5.6	10.3	6.5	1.2
Condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena[1, 2]										
No habla ni pertenece a un hogar indígena	42 192 765	90.7	100.0	28.9	13.2	29.2	7.0	4.6	12.8	4.3
Habla y/o pertenece a un hogar indígena	4 307 007	9.3	100.0	25.6	27.4	23.8	4.5	9.3	8.2	1.1
Nivel de escolaridad[1]										
Ninguno	3 160 238	6.8	100.0	17.2	32.6	15.8	5.6	17.9	10.3	0.7
Básica incompleta	12 917 483	27.8	100.0	26.9	20.2	24.1	7.6	8.6	11.1	1.5
Básica completa	14 761 259	31.7	100.0	36.8	15.4	28.6	6.1	3.1	8.3	1.6
Media superior completa	9 782 895	21.0	100.0	31.6	7.5	34.8	7.3	1.6	12.7	4.6
Superior completa[3]	5 875 373	12.6	100.0	12.4	1.8	36.0	6.7	0.8	25.8	16.4
Grupo de edad[1]										
15-24	10 540 625	22.7	100.0	49.3	17.7	26.0	3.1	1.2	2.5	0.3
25-34	9 268 186	19.9	100.0	29.9	10.6	38.4	4.9	2.1	11.4	2.6
35-44	9 158 716	19.7	100.0	22.4	12.4	33.3	7.1	4.1	15.0	5.6
45-54	7 547 322	16.2	100.0	21.4	11.0	28.2	10.2	4.4	17.6	7.2
55-64	5 120 005	11.0	100.0	22.7	11.6	21.3	13.0	6.6	18.3	6.5
65 y más	4 772 924	10.3	100.0	9.8	27.5	15.7	6.1	20.4	16.4	4.1
Condición laboral										
Nunca trabajó por un salario pago o ganancia	13 435 218	28.9	100.0	46.1	28.7	5.3	8.2	8.8	2.5	0.4
Alguna vez trabajó pero no en los últimos 12 meses	12 992 199	27.9	100.0	40.0	17.3	12.2	12.7	7.6	7.5	2.8
Trabajó en los últimos 12 meses	20 073 499	43.2	100.0	9.4	3.1	55.1	2.1	0.9	22.1	7.2
Estado conyugal										
Casada o unida	26 566 863	57.1	100.0	32.4	15.2	23.1	9.3	5.0	10.7	4.3
Separada, divorciada o viuda	8 499 243	18.3	100.0	11.0	10.9	36.1	4.8	9.9	21.8	5.4
Soltera	11 434 810	24.6	100.0	32.7	15.6	36.2	2.5	1.5	9.1	2.3

Nota: Debido a que la metodología se orienta a establecer la disponibilidad y tipo de recursos (monetarios, bienes y propiedades) con los que cuentan las mujeres, se excluyen para el cálculo del índice el 0.002% de las mujeres de 15 años y más que no especificaron a quién pertenecían los bienes y propiedades de su hogar.
[1] La distribución no suma el total porque se excluye el No especificado.
[2] Se considera que una mujer es indígena, si habla una lengua indígena y/o pertenece a un hogar indígena que es aquel donde el o la jefa del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a)) del jefe o su cónyuge hablan una lengua indígena.
[3] Esta categoría incluye estudios de posgrado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

cuentan con dinero por ingresos propios, bienes y propiedades es ligeramente superior con respecto a las casadas o unidas.

El cuadro 2.3 muestra la condición de hijas o hijos nacidos vivos por cada valor del índice para las mujeres que han tenido al menos una relación de pareja.

Se puede observar que las mujeres que cuentan con algún bien y/o propiedad con o sin recursos monetarios son quienes tienen una proporción mayor con al menos un hijo(a), ya que sus porcentajes son superiores al 83 por ciento. Mientras que entre las mujeres que cuentan solo con dinero por ingresos propios (74.4%) o que no cuentan con ningún tipo de recursos (75.8%) cuentan con una menor proporción de mujeres con al menos un hijo(a), incluso por debajo del promedio que es de 79.6. Por último, las que cuentan con dinero por programas de gobierno o apoyos también tienen una menor proporción de mujeres con al menos un hijo(a) (81.2%) pero estas están ligeramente por encima del promedio.

2.2. Espacios en los que transcurre la vida de las mujeres: participación en los espacios públicos mercado laboral /asistencia escolar

La educación no solo es un derecho humano también representa una etapa importante del ser humano, ya que gracias a ella se adquieren conocimientos que fomentan el desarrollo de las personas, a la vez que adquieren habilidades que les permiten competir en el mercado laboral. Las mujeres participan o han participado en diferentes espacios a lo largo de su vida, como la escuela y el trabajo. Sin embargo, también hay una cantidad de mujeres que se han visto excluidas de uno o ambos espacios.

En el gráfico 2.4 se presenta la condición de las mujeres con respecto a su asistencia escolar, así como su participación en el mercado laboral. De las 46 millones 501 mil 740 mujeres en el país, la ENDIREH 2016 revela que el 4.1% (1 millón 919 mil 697 de mujeres) nunca ha participado en ninguno de los dos espacios, el 42.6% (19 millones 807 mil 718) alguna vez asistió a la escuela y/o trabajó, pero no lo hizo en los últimos 12 meses, de las cuales la mayoría son mujeres que participaron en ambos espacios, es decir, que trabajaron y estudiaron. El 53.3% (24 millones 774 mil 325 mujeres) estudiaron y/o trabajaron en el último año, estas participan principalmente solo en el espacio laboral.

2.2.1 Índice de participación de las mujeres en los espacios públicos

El índice de participación de las mujeres en los espacios públicos se realizó tomando en cuenta a todas las mujeres de 15 años y más. El índice muestra a las mujeres que tuvieron una participación en los espacios como la escuela o el trabajo ya sea en los últimos 12 meses o antes. Entre más cercano sea el valor del índice al cero nos indica que la participación de las mujeres en estos espacios es menos reciente o

Distribución de las mujeres con al menos una relación de pareja[1] de 15 años y más por índice de recursos monetarios y materiales según su condición de hijos e hijas nacidas vivas
2016

Cuadro 2.3

Categorías	Valor del índice	Absolutos	Relativos	Condición de hijos e hijas nacidas vivas[2]		
				Total	Sin hijos(as)	Al menos un hijo(a)
Total		**43 463 696**	**100.0**	**100.0**	**20.2**	**79.6**
Sin dinero ni bienes o propiedades	**0.0000**	11 939 056	27.5	100.0	24.1	75.8
Solo dinero por programas de gobierno o apoyos	**0.1667**	6 077 689	14.0	100.0	18.7	81.2
Solo dinero por ingresos propios	**0.3333**	12 660 142	29.1	100.0	25.3	74.4
Solo algún bien y/o propiedad	**0.5000**	3 082 249	7.1	100.0	9.3	90.6
Dinero por programas de gobierno o apoyo y algún bien y/o propiedad	**0.6667**	2 277 943	5.2	100.0	4.9	95.1
Dinero por ingresos propios y algún bien o propiedad	**0.8333**	5 598 110	12.9	100.0	15.9	83.9
Dinero por ingresos propios y algún bien y propiedad	**1.0000**	1 828 507	4.2	100.0	15.8	84.0

Nota: Debido a que la metodología se orienta a establecer la disponibilidad y tipo de recursos (monetarios, bienes y propiedades) con los que cuentan las mujeres, se excluyen para el cálculo del índice el 0.002% de las mujeres de 15 años y más que no especificaron a quién pertenecían los bienes y propiedades de su hogar.
[1] Se incluye a las mujeres de 15 años y más con esposo, pareja o novio.
[2] La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más según su condición de participación en el ámbito escolar o laboral
2016

Gráfica 2.4



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

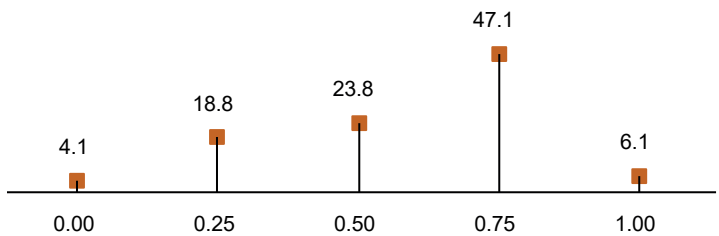
nula, por el contrario, entre más cercano esté el valor al uno indica que las mujeres han sido partícipes de estos espacios y de una manera más reciente.

La gráfica 2.5 muestra que la distribución general del índice es la siguiente:

- En el valor de 0.0 se encuentran las mujeres que nunca han trabajado y tampoco han asistido a la escuela, las cuales representan el 4.1 por ciento.
- En el valor de 0.25 se encuentran las mujeres que han participado alguna vez en uno de los dos espacios, ya sea en el ámbito escolar o en el ámbito laboral, pero su participación no fue en los últimos 12 meses, y representan 18.8 por ciento.
- En el valor de 0.50 se encuentran las mujeres que han tenido una participación en ambos espacios, es decir, en el ámbito escolar y en el ámbito laboral sin embargo su participación no fue en los últimos 12 meses, y son el 23.8 por ciento.
- En el valor de 0.75 se encuentran las mujeres que han participado en uno de los dos espacios (escolar o laboral) de una manera reciente, es decir, en los últimos 12 meses. Este porcentaje es el más alto con 47.1.
- En el valor de 1.0 se encuentran las mujeres que han participado en ambos espacios (escolar y laboral) en los últimos 12 meses , que constituyen 6.1 por ciento.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más según el índice de participación en espacios públicos
2016

Gráfica 2.5



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

2.2.1.1 Características de las mujeres de 15 años y más según el índice de participación

El cuadro 2.4 presenta la condición de las mujeres con respecto a su participación en los espacios (escolar y/o laboral) dependiendo de algunas características sociodemográficas.

La primera característica es con respecto al tamaño de la localidad. El cuadro muestra que las mujeres que se encuentran en localidades con menos de 2,500 habitantes tienen una proporción mayor de mujeres que nunca han trabajado ni asistido a la escuela (9.9%) con respecto a las mujeres en otras localidades con más habitantes. Este porcentaje es casi 5 veces más que el

Distribución de las mujeres de 15 años y más por característica sociodemográfica según el índice de participación de las mujeres en los espacios públicos
2016

Cuadro 2.4

Característica sociodemográfica	Absolutos	Relativos	Índice de participación en los espacios					
			Total	Nunca trabajó ni asistió a la escuela	Solo ha participado alguna vez en uno de los dos espacios pero no en los últimos 12 meses	Alguna vez trabajó y asistió a la escuela pero no en los últimos 12 meses	Solo asistió a la escuela o solo trabajó en los últimos 12 meses	Estudió y trabajó en los últimos 12 meses
				(0.00)	(0.25)	(0.50)	(0.75)	(1.00)
Total	**46 501 740**	**100.0**	**100.00**	**4.1**	**18.8**	**23.8**	**47.1**	**6.1**
Tamaño de la localidad								
100 000 habitantes o más	23 140 302	49.8	100.0	1.7	12.5	25.0	53.2	7.6
Entre 15 000 y 99 999 habitantes	6 869 641	14.8	100.0	3.0	17.1	23.9	49.9	6.1
Entre 2 500 y 14 999 habitantes	6 621 016	14.2	100.0	5.1	22.3	22.8	44.5	5.3
Menos de 2 500 habitantes	9 870 781	21.2	100.0	9.9	32.3	21.7	32.8	3.3
Condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena[1, 2]								
No habla ni pertenece a un hogar indígena	42 193 589	90.7	100.0	3.2	18.0	24.4	48.1	6.3
Habla y/o pertenece a un hogar indígena	4 307 007	9.3	100.0	13.0	26.9	17.6	38.0	4.5
Nivel de escolaridad[1]								
Ninguno	3 160 238	6.8	100.0	49.4	26.5	4.2	19.5	0.4*
Básica incompleta	12 917 483	27.8	100.0	NE*	30.4	31.1	35.0	1.7
Básica completa	14 761 378	31.7	100.0	NE*	18.3	24.0	51.9	5.2
Media superior completa	9 782 895	21.0	100.0	NE*	10.6	23.5	54.2	11.3
Superior completa[3]	5 876 078	12.6	100.0	NE*	3.8	18.4	65.0	12.5
Grupo de edad[1]								
15-24	10 540 744	22.7	100.0	0.9	14.2	10.2	59.7	15.0
25-34	9 268 466	19.9	100.0	1.2	15.9	24.1	52.4	6.4
35-44	9 159 141	19.7	100.0	2.1	16.6	25.1	52.3	4.0
45-54	7 547 322	16.2	100.0	3.4	18.8	26.3	48.4	3.1
55-64	5 120 005	11.0	100.0	7.5	24.1	34.3	32.7	1.5
65 y más	4 772 924	10.3	100.0	18.3	33.0	35.7	12.8	0.2
Estado conyugal								
Casada o unida	26 567 687	57.1	100.0	4.5	23.9	31.1	37.6	2.9
Separada, divorciada o viuda	8 499 243	18.3	100.0	7.2	17.2	23.6	48.6	3.4
Soltera	11 434 810	24.6	100.0	1.1	8.1	7.0	68.3	15.6

[1] La distribución no suma el total porque se excluye el No especificado.
[2] Se considera que una mujer es indígena, si habla una lengua indígena y/o pertenece a un hogar indígena que es aquel donde el o la jefa del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a)) del jefe o su cónyuge hablan una lengua indígena.
[3] Esta categoría incluye estudios de posgrado.
NE*: No especificado por inconsistencia en la información proporcionada.
* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, solo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

porcentaje en las localidades con 100,000 mil habitantes o más (1.7); es poco más del triple con respecto a las localidades de 15 a 99 mil 999 habitantes y es casi el doble del porcentaje de las localidades de 2,500 a 14 mil 999 habitantes.

Las mujeres que solo asistieron a la escuela alguna vez, pero no en los últimos 12 meses predominan en el conjunto de mujeres que solo ha participado alguna vez en uno de los dos espacios (escuela o trabajo), pero no en los últimos 12 meses, que es la categoría que se muestra en el cuadro 2.4, en la cual se observa cómo se va incrementando la proporción de mujeres conforme disminuye el rango de habitantes en sus localidades. Pasa de 12.5% en las localidades con 100 mil habitantes o más a 32.3% en localidades con menos de 2,500 habitantes.

De las mujeres que participaron en ambos espacios, es decir, que trabajaron y asistieron a la escuela, pero no en los últimos 12 meses, así como las que han participado en uno o ambos espacios en los últimos 12 meses se observa que tienen un comportamiento similar con respecto a la tendencia de sus proporciones, ya que son más grandes en las localidades con 100 mil habitantes o más y van disminuyendo conforme es menor el tamaño de la localidad.

Poco más de la mitad de las mujeres que no habla ni pertenece a un hogar indígena han participado recientemente en uno o ambos espacios (escuela y/o trabajo). Mientras que de las mujeres que hablan y/o pertenecen a un hogar indígena, más de la mitad no ha participado recientemente en ninguno de los dos espacios o nunca lo han hecho. Estas últimas ascienden al 13.0% el cual es el cuádruple del porcentaje que representa para las mujeres que no hablan ni pertenecen a un hogar indígena.

En el cuadro también se observa que entre las mujeres que cuentan con mayores niveles educativos se incrementa la proporción de las que han participado en uno o ambos espacios en los últimos 12 meses, siendo más de la mitad de las mujeres a partir del nivel de escolaridad básica completa. Mientras que entre las mujeres con ningún nivel o con educación básica se reduce su participación en dichos espacios.

La desagregación por grupos de edad muestra que entre las que tienen rangos de edad de 15 a 54 años la mayoría de las mujeres han estudiado y/o trabajado en los últimos 12 meses. Mientras que la mayoría de las mujeres de 55 años y más no ha tenido una participación reciente en ningún ámbito o nunca ha participado. Se puede resaltar que entre las mujeres que tienen 65 y más años hay un 18.3% que nunca asistió a la escuela y nunca trabajó.

Por último, se puede observar que las mujeres casadas han tenido participación reciente en los ámbitos escolar o laboral, sin embargo, los porcentajes de aquellas que han participado alguna vez en uno o ambos espacios, pero no lo hacen recientemente (23.9 y 31.1 por ciento) son más grandes con respecto a las mujeres separadas, divorciadas, viudas o solteras.

Gran parte de las mujeres separadas, divorciadas o viudas participaron en uno de los dos espacios recientemente (48.6%). Sin embargo, se puede observar que este conjunto de mujeres son las que tienen una mayor proporción de mujeres que nunca participaron en ninguno de los dos espacios.

La mayoría de las mujeres solteras han participado en uno de los dos espacios recientemente y estas presentan la mayor proporción de mujeres que trabajaron y estudiaron en los últimos 12 meses (15.6%).

De los aproximadamente 46.5 millones de mujeres en México el 93.5% (43 millones 464 mil 520) ha tenido una relación de pareja y de estas el 82.6% (35 millones 911 mil 305 mujeres) ha tenido al menos una unión o matrimonio.

En el gráfico 2.6 se pueden observar algunas diferencias entre las características de las mujeres según la participación que han tenido en los ámbitos escolar y laboral.

- Mujeres que nunca trabajaron ni asistieron a la escuela

De las mujeres que han tenido al menos una relación de pareja, el 96.4% ha tenido al menos una hija o hijo nacido vivo y de estas el 40.6% tuvo a su primer hijo o hija antes de los 18 años. También se observa que cerca de la mitad de las mujeres que nunca han trabajado ni estudiado y que han tenido al menos una unión o matrimonio se unieron por primera vez antes de los 18 años.

- Mujeres que solo han participado en un espacio, ya sea en el ámbito escolar o laboral, sin embargo, esta participación no ha sido reciente

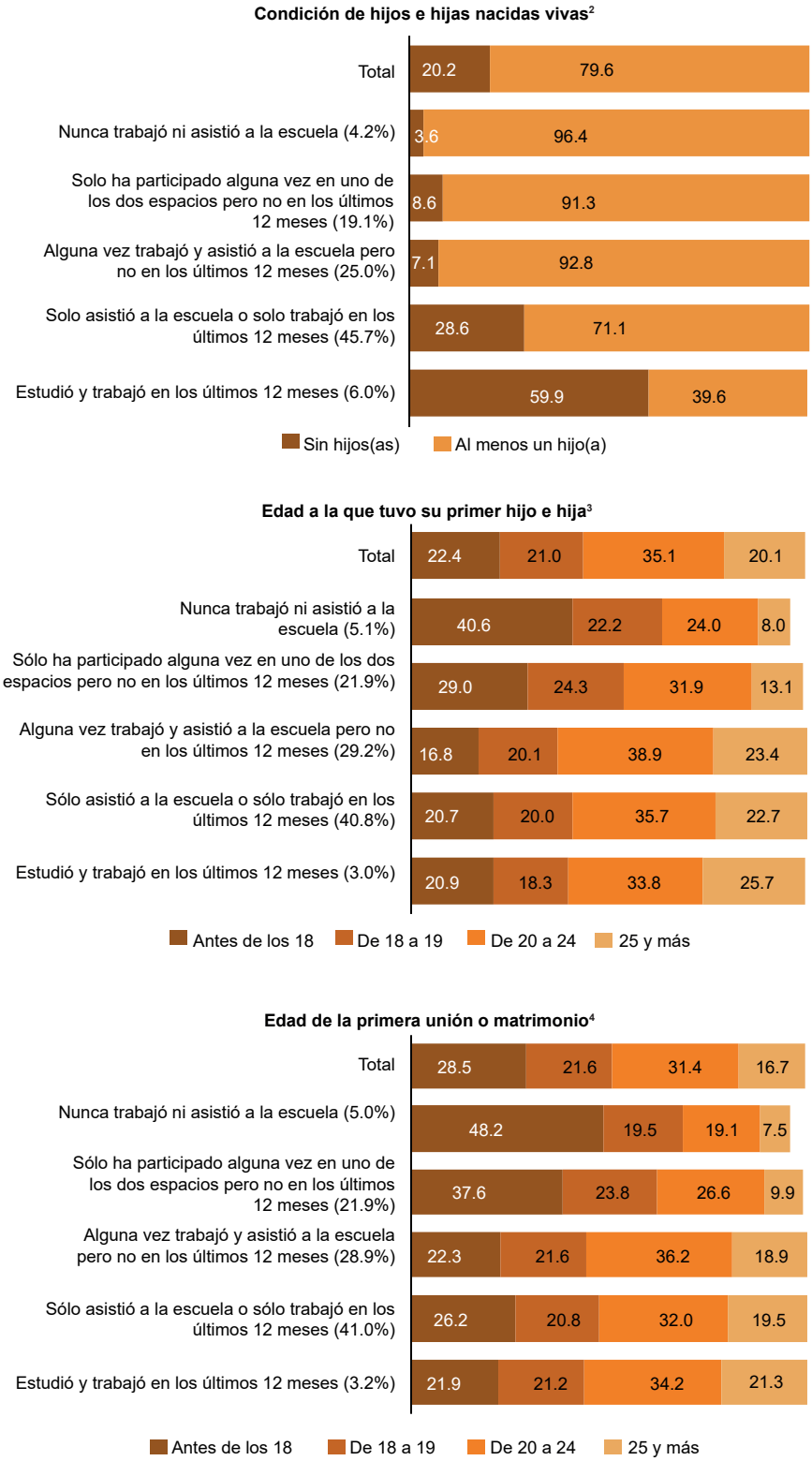
El 91.3% de las mujeres que ha tenido alguna relación de pareja tuvieron al menos una hija o hijo nacido vivo. Poco menos de la tercera parte de ellas tuvo su primer hijo o hija antes de los 18 años y cerca de la tercera parte entre los 20 y 24 años. De las mujeres que han tenido al menos una unión o matrimonio poco más de la tercera parte (37.6%) se casó o unió antes de los 18 años.

- Mujeres que han participado en el ámbito escolar y laboral pero no en los últimos 12 meses

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual[1] de las mujeres[2,3,4] de 15 años y más por el índice de participación de las mujeres en los espacios públicos según algunas características
2016

Gráfica 2.6



[1] La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No recuerda y/o el No especificado.
[2] Se incluyen las mujeres que han tenido una relación de pareja.
[3] Se incluyen las mujeres que han tenido al menos un hijo o hija nacida viva.
[4] Se incluyen las mujeres que han tenido al menos una unión o matrimonio.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

De las mujeres que han tenido al menos una relación de pareja, el 92.8% ha tenido al menos una hija o hijo nacido vivo, de estas mujeres el 38.9% tuvo su primer hijo o hija entre los 20 y 24 años, mientras que un 23.4% lo tuvo a los 25 años o después. El 36.2% de las mujeres con al menos una unión o matrimonio se casaron o unieron por primera vez entre los 20 y 24 años, mientras que un 22.3% lo hizo antes de los 18 años.

- Mujeres que en el último año sólo trabajaron o sólo asistieron a la escuela.

Más de dos terceras partes de las mujeres que han tenido una relación de pareja y que en el último año han participado en un espacio público (escuela o trabajo) tienen al menos un hijo o hija. De ellas el 35.7% tenía edades entre 20 y 24 al momento de tener a su primer hijo o hija. De las mujeres que han tenido al menos una unión o matrimonio el 32.0% se casó o unió por primera vez entre los 20 y 24 años, y el 26.2% antes de los 18 años.

- Mujeres que trabajaron y estudiaron en el último año.

Más de la mitad de las mujeres que participaron en ambos espacios y que han tenido al menos una relación de pareja no tienen hijos(as). Mientras que de las mujeres que si han tenido al menos un hijo o hija (39.6) el 33.8% tuvo a su primer hijo o hija entre los 20 y 24 años, y un 25.7% cuando tenía 25 o más años. Poco más de la tercera parte de las mujeres que trabajaron y estudiaron recientemente y han tenido alguna unión o matrimonio se unieron o casaron por primera vez cuando tenía entre 20 y 24 años y otro 21.3% tenía 25 o más años.

2.3. Participación en la toma de decisiones

La participación de las personas en la toma de decisiones permite un mayor control sobre su vida y las actividades a las cuales puede tener acceso. Hay decisiones que sólo corresponden a cada persona como son: trabajar, estudiar, salir de casa, decidir sobre su arreglo personal, entre otras; y en la toma de decisiones sobre este tipo de situaciones no debería haber intervención de otras personas. Sin embargo, existen otro tipo de situaciones que involucran un consenso mutuo en una relación de pareja, estas se pueden distinguir en dos tipos: las que hacen referencia a decisiones que tienen que ver con la vida sexual y reproductiva de las personas; y las que se relacionan con situaciones del hogar.

Una relación de cohabitación puede implicar la toma de decisiones ante cierto tipo de situaciones del hogar que pertenecen a la realidad que viven (o vivieron) las mujeres casadas, unidas, separadas, divorciadas o viudas, pero no así para las mujeres solteras. Por lo cual en este apartado se hace la distinción por situación conyugal de las mujeres de 15 años y más.

2.3.1 Las decisiones que toman las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas

A continuación, se enlistan las actividades por las cuales se indaga dependiendo del tipo de asuntos al que corresponden.

Asuntos de la mujer (personales)

- Trabajar o estudiar
- Salir de casa
- Qué hacer con el dinero que uno gana o del que dispone
- Comprarse cosas
- Participar en la vida social o política de su comunidad
- Sobre su tipo de ropa y arreglo personal

Asuntos del hogar/familiares

- Cómo se gasta o economiza el dinero
- Los permisos a las hijas e hijos
- Cambiarse o mudarse de casa o ciudad

Asuntos de la relación de pareja (situaciones relacionadas con su vida sexual y reproductiva)

- Cuándo tener relaciones sexuales
- Si se usan anticonceptivos
- Quién debe usar los métodos anticonceptivos
- Tener o no hijos(as)
- Cuándo y cuántos hijos(as) tener

La gráfica 2.7 muestra quienes son las personas que deciden si las mujeres pueden o no realizar cada una de las actividades o si dichas actividades no pertenecen a su realidad.

- Asuntos personales (de la mujer y de su pareja)

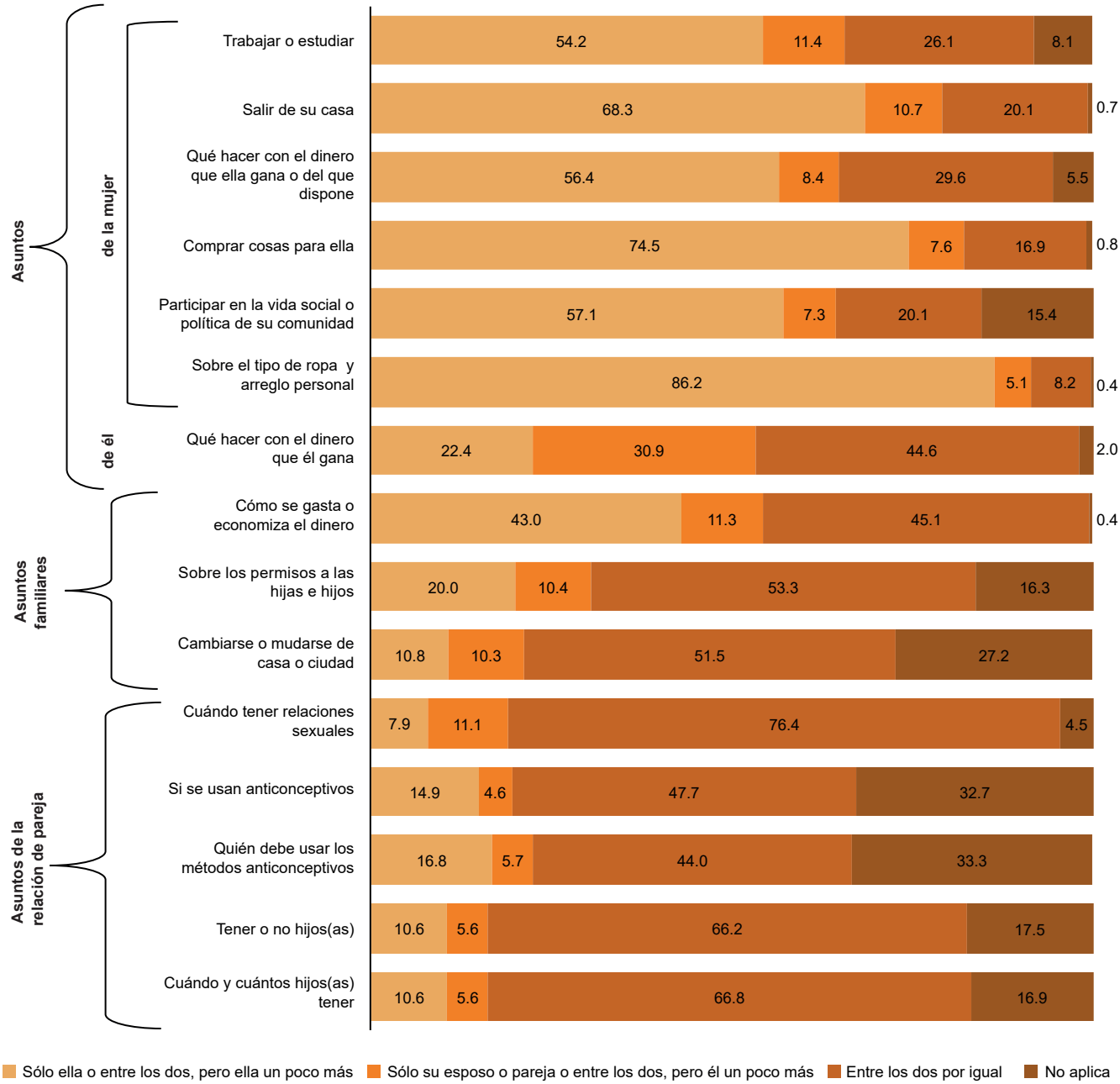
Los datos de la ENDIREH 2016 revelan que sobre los asuntos que sólo conciernen a las mujeres, más de la mitad deciden principalmente qué hacer. En algunas situaciones en mayor medida que en otras.

Las situaciones con un mayor porcentaje en las que ellas deciden principalmente son: salir de su casa, comprar cosas para ellas y sobre el tipo de ropa y arreglo personal con 68.3, 74.5 y 86.2% respectivamente. Mientras que las situaciones con un menor porcentaje de decisión por parte de ellas son las correspondientes

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres actual o anteriormente unidas de 15 años y más según la persona que toma la decisión en cada situación
2016

Gráfica 2.7



Nota: Las distribuciones porcentuales no suman 100.0% porque se excluye a las mujeres que indicaron que Otras personas son quienes toman las decisiones.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

a trabajar o estudiar (54.2), qué hacer con el dinero que ella gana o del que dispone (56.4) y participar en la vida social y política de su comunidad (57.1).

Dentro del conjunto de estas situaciones algunas proporciones donde decide principalmente su pareja se incrementan con respecto a otras. Estas situaciones son las que se relacionan con que la mujer pueda trabajar o estudiar (11.4%), salir de su casa (10.7%) y qué hacer con el dinero que ella gana o del que dispone (8.4%), las cuales en general tienen relación con el desplazamiento a otros lugares o disposición de recursos.

Con respecto a la situación de qué hacer con el dinero que él gana, aproximadamente 31 de cada 100 mujeres declaran que él decide principalmente qué hacer, cerca de 45 de cada 100 mujeres declara que deciden entre los dos por igual y alrededor de 22

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

de cada 100 mujeres deciden principalmente qué hacer con el dinero que él gana.

- Asuntos del hogar/familiares

Poco más de la mitad de las mujeres señala que entre los dos deciden por igual sobre los permisos que se dan a las hijas o hijos y sobre cambiarse o mudarse de su casa o de ciudad. Con respecto a la decisión familiar que hace referencia a cómo se gasta o economiza el dinero, se esperaría que no recayera en una sola persona. De acuerdo con los resultados de la ENDIREH 2016 esto no ocurre pues en poco más de la mitad de los hogares sólo una persona decide cómo serán los gastos, teniendo que en 43 de cada 100 son las mujeres las que deciden principalmente, mientras que en aproximadamente 11 de cada 100 es la pareja de ellas el que decide. Esta situación puede estar relacionada con los roles tradicionalmente asociados a las mujeres, los cuales plantean que mientras los hombres son los proveedores del dinero las mujeres son las encargadas de distribuir los gastos del hogar.

- Asuntos de la relación de pareja (situaciones relacionadas con su vida sexual y reproductiva)

En cuanto a las situaciones de la relación de pareja, tenemos que aproximadamente 76 de cada 100 mujeres menciona que entre los dos deciden por igual cuando tener relaciones sexuales, cerca de 66 y 67 mujeres por cada cien señaló que ambos deciden tener o no hijos e hijas, así como cuándo y cuántos hijos e hijas tener.

Dentro del conjunto de situaciones que atañen a decisiones sobre asuntos familiares y sobre asuntos de la relación de pareja se observa que la proporción donde decide principalmente su pareja, en general es muy baja, sin embargo resaltan tres situaciones donde se incrementa más dicha proporción, las cuales son: sobre los permisos a las hijas e hijos con el 10.4%, cambiarse o mudarse de casa o ciudad con el 10.3% y cuándo tener relaciones sexuales con el 11.1% teniendo esta última un incremento de poco más de 3 puntos porcentuales con respecto a la proporción donde ella es la que decide principalmente (7.9%).

Aun cuando las mujeres son las que toman las decisiones referentes a su persona, sobre asuntos familiares o sobre situaciones relacionadas con su vida sexual o reproductiva existe algún tipo de reacción por parte de su pareja, tal y como muestra la gráfica 2.8.

De acuerdo con los resultados la mayoría (más del 75% en todas las situaciones) de las parejas de las mujeres respetan, aceptan o apoyan las decisiones que ellas toman. Aun así, sigue existiendo un porcentaje mayor al 2.4 en todas las situaciones en las cuales las parejas pelean o maltratan cuando ellas deciden solas.

El gráfico 2.8 muestra que en las decisiones personales de las mujeres el esposo o pareja respeta, acepta o apoya su decisión en una proporción mayor al 87% en todas estas situaciones, por otro lado se puede notar que hay algunas situaciones en las que aumenta la proporción donde la pareja pelea o la maltrata cuando ella decide sola, estas son: trabajar o estudiar (5.8%), salir de su casa (4.6%) y qué hacer con el dinero que ella gana o del que dispone (4.0%).

En la situación en la que ella decide qué hacer con el dinero que gana su pareja aproximadamente 89 de cada 100 declaró que su esposo apoya, acepta o respeta su decisión, cerca de 3 de cada 100 mujeres declaró que su pareja pelea o la maltrata mientras que alrededor de 7 de cada 100 mujeres declaró que él es indiferente ante esta situación.

En más del 77% de cada una de las situaciones que se esperaría se tomaran entre los dos, las parejas respetan, aceptan o apoyan la decisión cuando sólo ella decide. Sin embargo, hay algunas situaciones en las que aumenta la proporción donde la pareja pelea o la maltrata cuando ella decide, las cuales están relacionadas con tener o no hijos e hijas (9.8%), cuándo y cuántos (10.4%), así como, cuándo tener relaciones sexuales (8.8%).

En cuanto a las situaciones donde la pareja reacciona de forma indiferente, se puede observar que las principales son: cambiarse de casa o ciudad, los permisos de los hijos(as), cuándo y cuántos hijos(as) tener con una proporción de 15.8, 12.1 y 11.2 respectivamente.

2.3.2 Índice de poder de decisión de las mujeres actual o anteriormente unidas

El índice se realizó para todas las mujeres de 15 años y más que están casadas, unidas, separadas, divorciadas o viudas y desea medir la capacidad de decisión que tienen las mujeres frente a sus parejas.

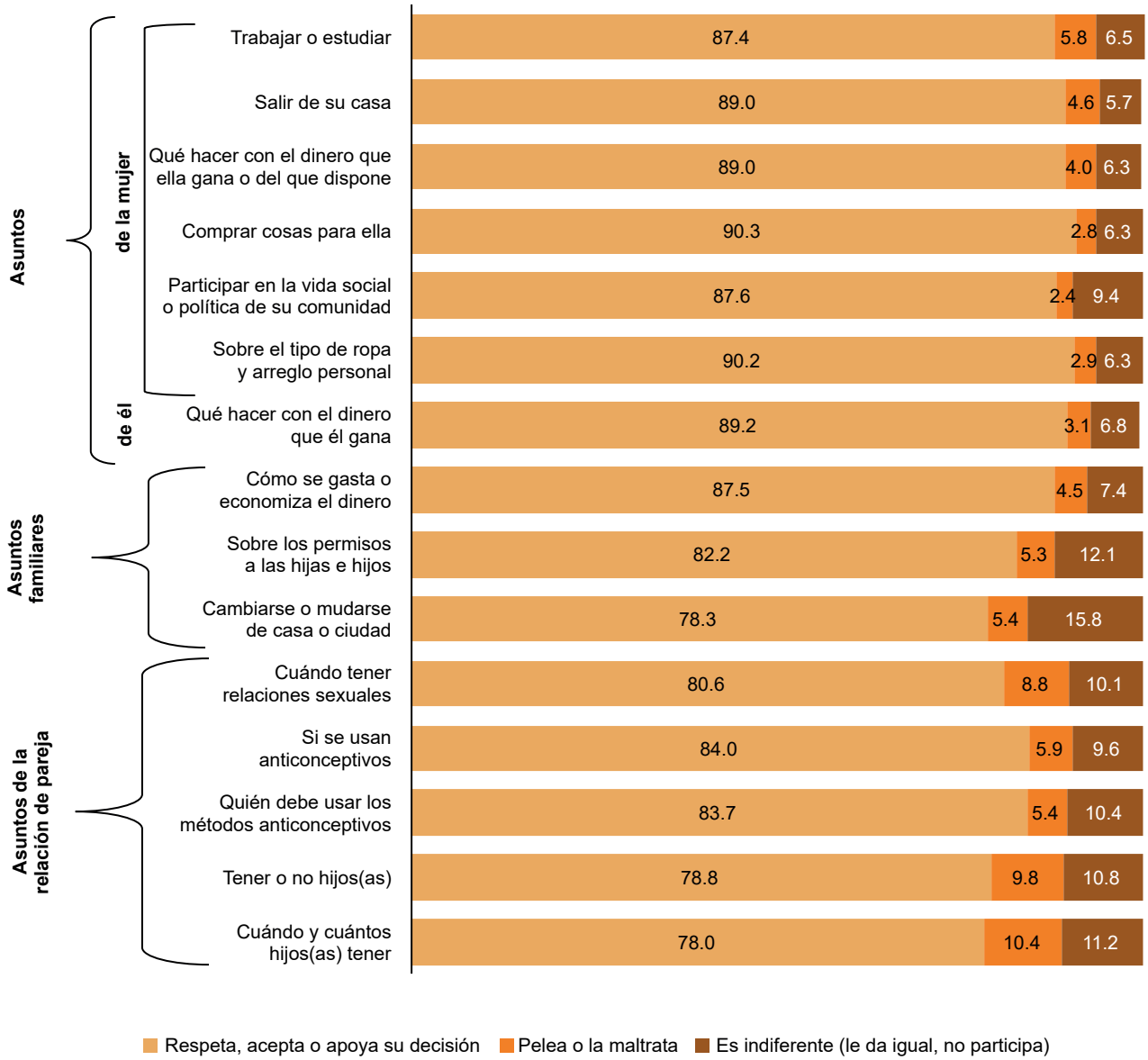
Este índice de poder de decisión se construyó con base en otros tres índices que dependen del tipo de asuntos sobre los que se toman las decisiones. El índice de poder de decisión muestra con el valor más alto a las mujeres que toman las decisiones relacionadas a su persona y a su vez en las decisiones de asuntos familiares y de pareja que las toman entre los dos. Por otro lado, se pondera con el valor más bajo cuando todas las decisiones sobre asuntos de pareja, de familia y de la mujer las toma el esposo o pareja.

A continuación, se presenta de manera general como se obtuvieron los tres índices que sirvieron de apoyo para la construcción del índice de poder de decisión y se precisa que se ponderó de la siguiente manera con

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres actual o anteriormente unidas de 15 años y más que toman solas la decisión según las reacciones de su pareja ante dicha decisión
2016

Gráfica 2.8



Nota: Las distribuciones porcentuales no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
El universo de cada situación corresponde solo a las mujeres que toman las decisiones solas.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

la finalidad de poder distinguir cuando las decisiones son tomadas principalmente por el esposo o pareja de las mujeres.

1. Índice de asuntos de la mujer: Incluye preguntas que están relacionadas con decisiones clave para que la mujer pueda desarrollarse personalmente. Se pondera con el valor más alto cuando la mujer toma sola la decisión o la toma con su (ex) esposo o (ex) pareja, pero ella un poco más; un valor intermedio cuando deciden entre los dos por igual y con el valor más bajo cuando la decisión la toma sólo su esposo o pareja o entre los dos, pero él un poco más. Por último, se integran todas las situaciones con los valores ponderados para obtener el índice.
2. Índice de asuntos familiares: Incluye preguntas relacionadas con asuntos del hogar o familia. Se pondera con el valor más alto cuando la decisión la toman entre los dos, con un valor

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

intermedio cuando las decisiones las toman entre los dos, pero la mujer un poco más o sólo ella y con el valor más bajo cuando la decisión la toma sólo su esposo o pareja o entre los dos, pero él un poco más. Al final, se integran todas las situaciones con los valores ponderados para obtener el índice.

3. Índice de asuntos de la relación de pareja: Incluye preguntas relacionadas con su vida sexual y reproductiva. Se pondera con el valor más alto cuando la decisión la toman entre los dos, con un valor intermedio cuando las decisiones las toman entre los dos, pero la mujer un poco más o solo ella y con el valor más bajo cuando la decisión la toma sólo su esposo o pareja o entre los dos, pero él un poco más. Al final, se integran todas las situaciones con los valores ponderados para obtener el índice.

2.3.2.1 Índice de poder de decisión sobre asuntos individuales

De los poco más de 33.9 millones de mujeres actual o anteriormente unidas el 7.1% (rango con valores entre 0 y 0.4) de ellas, en su mayoría o totalmente no toman las decisiones referentes a su persona, y generalmente el que toma las decisiones sobre si debe trabajar o estudiar, salir de su casa, su arreglo personal entre otros asuntos es su esposo o pareja. Mientras que, del 28.1% de las mujeres que se encuentran en el rango 0.4 y hasta el 0.7, destaca que la mayoría de las mujeres deciden principalmente entre ella y su esposo o pareja. Finalmente la mayoría de las mujeres (71.2%) se encuentra en el rango con valores mayores al 0.7 y hasta 1, que indica que toman en su mayoría o totalmente sus decisiones personales.

2.3.2.2 Índice de participación en la toma de decisiones en asuntos familiares

El índice de asuntos familiares que tiene que ver con el gasto, el permiso a los hijos e hijas y la mudanza muestra que en general, de las 4 millones 289 mil 634 mujeres (12.7%) que se encuentran en un rango de 0 hasta 0.33, que son los valores más bajos del índice, las decisiones familiares las toman todas o en su mayoría la pareja de las mujeres. Mientras que de las 8 millones 816 mil 862 mujeres (26.0%) que se encuentran en el rango intermedio del índice que va de más de 0.33 hasta 0.67, quienes deciden en la mayoría de los asuntos familiares son ellas. Por otro lado, hay 20 millones 810 mil 981 mujeres (61.3%) que se encuentran en un rango con los valores más grades del índice que va de más de 0.67 y hasta 1, la mayoría de ellas toman todas o en su mayoría las decisiones de familia entre ellas y sus parejas.

2.3.2.3 Índice de participación en la toma de decisiones en asuntos de pareja

Este índice señala que de los poco más de 33.9 millones de mujeres el 7.6% (2 millones 587 mil 635) se encuentra entre el rango de cero a menos de 0.34, en general en este rango se encuentran aquellas mujeres donde todas o la mayoría de las decisiones referentes a su vida sexual o reproductiva las toman sus parejas, mientras que el 16.2% (5 millones 481 mil 510) que se encuentra en un rango de 0.34 hasta 0.7 en general son mujeres que la mayoría de los asuntos referentes a su vida sexual o reproductiva ellas son las que deciden. Por otro lado, las que se encuentran en el rango de más de 0.7 y hasta 1, que es el 76.2% (25 millones 848 mil 332), son aquellas mujeres donde todas o la mayoría de las decisiones las toman o tomaban entre los dos.

2.3.2.4 Índice de poder de decisión

La gráfica 2.9 muestra que los porcentajes por separado de los índices de asuntos de la mujer, familiares o de la relación de pareja en el valor de uno son mayores al 37 por ciento, sin embargo, al combinarlos entre sí las mujeres que siguen permaneciendo en dicho valor para el índice de poder de decisión son sólo el 5.9% (un millón 992 mil 097 mujeres).

La mayoría de las 2 millones 036 mil 134 mujeres que se encuentran en el rango de 0 y hasta 0.4 son quienes señalaron que principalmente las decisiones las toman sus parejas, ya sean sobre asuntos de la mujer, familiares o de la relación de pareja.

En general en el rango de más 0.4 y hasta 0.6 se encuentran un millón 869 mil 481 mujeres cuyas decisiones de asuntos personales en su mayoría las toman ellas o son partícipes, pero su pareja toma las decisiones de familia o pareja.

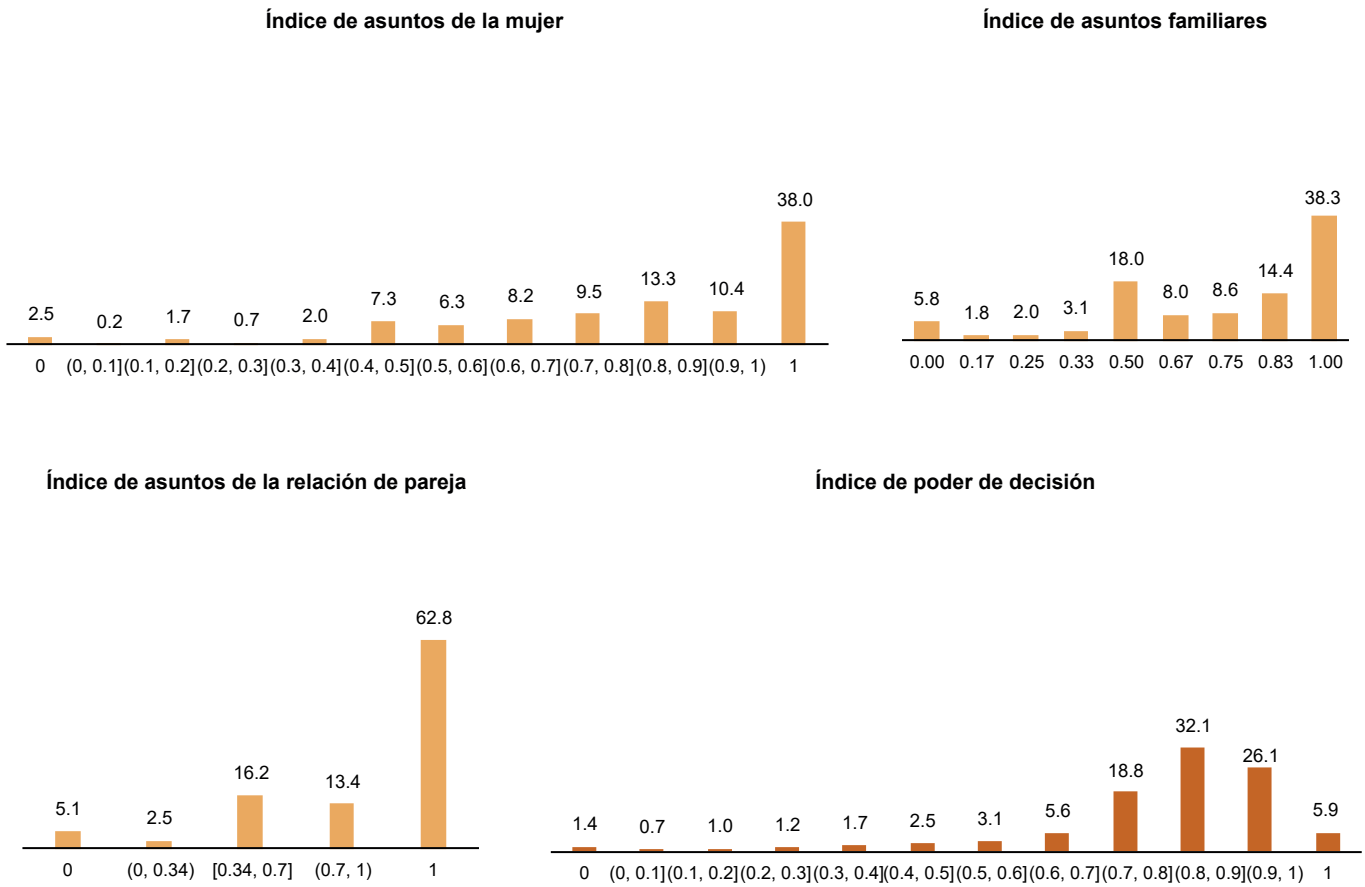
En el rango de más de 0.6 y hasta 0.9, se ubican 19 millones 150 mil 988 mujeres donde la mayoría de las decisiones sobre asuntos personales las toma ella o participa mientras que las decisiones de asuntos de familia o de la relación de pareja las toman entre ambos.

Finalmente en el rango de más de 0.9 y hasta 1, se encuentran 10 millones 860 mil 874 mujeres que toman la mayoría o todas las decisiones correspondientes a su persona y, por otro lado, las decisiones de asuntos familiares, así como las que tienen que ver con su relación de pareja las toman todas o en su mayoría entre ambos.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres actual o anteriormente unidas de 15 años y más según el índice de poder de decisión
2016

Gráfica 2.9



Nota: Debido a que la metodología se orienta a establecer la capacidad de decisión que tienen las mujeres frente a sus parejas, se excluyen para el cálculo de los índices el 3.3% de las mujeres actual o anteriormente unidas de 15 años y más que en la mayoría de las situaciones respondieron que las decisiones las tomaban Otras personas o No aplica.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

2.3.2.5 Características de las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas según el índice de poder de decisión

En el cuadro 2.5 se observan algunas de las características de las mujeres como el tamaño de la localidad donde viven, condición de habla de lengua indígena, nivel de escolaridad, edad, condición laboral, y su estado conyugal según la distribución del índice de poder.

Como ya se había mencionado, las mujeres que se encuentran en el rango de 0 a 0.4 son aquellas donde la mayoría o todas las decisiones las toman sus parejas, con respecto a cualquier tipo de situación, ya sean asuntos personales de la mujer, familiares o de la relación de pareja. Se observa que esta proporción de mujeres se incrementa entre quienes se encuentran en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes (8.3), entre las que hablan y/o pertenecen a un hogar indígena (11.4), entre las mujeres que no tienen ningún nivel de escolaridad (16.9), entre las que se encuentran en hogares monoparentales o unipersonales, entre las mujeres que tienen 65 y más años (13.2), entre las que nunca trabajaron por un salario pago a ganancia (7.8) y entre las mujeres que son separadas, divorciadas o viudas (15.2).

Las mujeres que se encuentran principalmente en el rango (0.9 a 1] donde ella es la que decide sobre sus asuntos personales y ambos toman las decisiones de familia o de la relación de pareja tienen un incremento en la proporción con respecto a las otras categorías de las características de desagregación. Es decir, entre las localidades con 100 mil habitantes o más, entre las que no hablan ni pertenecen a un hogar indígena, entre las que tienen un nivel de estudios de educación superior completa, entre las que viven en un tipo de hogar nuclear biparental, y entre un rango de edad de 25 a 44 años, entre las que trabajaron en los últimos 12 meses y entre las casadas o unidas.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución de las mujeres actual o anteriormente unidas de 15 años y más por característica sociodemográfica según el índice de poder de decisión
2016

Cuadro 2.5

Característica sociodemográfica	Absolutos	Relativos	Índice de poder de decisión				
			Total	La mayoría o todas las decisiones las toman sus parejas	En su mayoría ella participa o decide sobre sus asuntos personales, pero su pareja toma las decisiones de familia o pareja	En su mayoría ella participa o decide sobre sus asuntos personales y ambos toman las decisiones de familia o pareja	Ella decide sobre sus asuntos personales y ambos toman las decisiones de familia o pareja
				[0, 0.4]	(0.4, 0.6]	(0.6, 0.9]	(0.9, 1]
Total	**33 917 477**	**100.0**	**100.00**	**6.0**	**5.5**	**56.5**	**32.0**
Tamaño de la localidad							
100 000 habitantes o más	16 356 230	48.2	100.0	4.7	4.7	53.9	36.8
Entre 15 000 y 99 999 habitantes	5 100 023	15.0	100.0	5.8	5.9	57.2	31.1
Entre 2 500 y 14 999 habitantes	4 904 838	14.5	100.0	7.1	5.3	58.9	28.8
Menos de 2 500 habitantes	7 556 386	22.3	100.0	8.3	7.2	60.0	24.5
Condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena[1, 2]							
No habla ni pertenece a un hogar indígena	30 724 705	90.6	100.0	5.4	5.2	56.1	33.3
Habla y/o pertenece a un hogar indígena	3 192 306	9.4	100.0	11.4	8.7	59.8	20.2
Nivel de escolaridad[1]							
Ninguno	2 651 968	7.8	100.0	16.9	11.4	54.3	17.3
Básica incompleta	10 876 129	32.1	100.0	7.8	7.7	60.3	24.2
Básica completa	10 176 158	30.0	100.0	4.5	4.6	58.5	32.4
Media superior completa	6 327 760	18.7	100.0	3.3	3.0	53.6	40.1
Superior completa[3]	3 883 455	11.4	100.0	1.9	2.0	46.5	49.6
Tipo de hogar[4]							
Nuclear sin hijos(as)	3 345 745	9.9	100.0	3.9	5.0	56.3	34.8
Nuclear biparental	14 130 953	41.7	100.0	3.0	3.7	55.6	37.7
Nuclear monoparental	2 855 235	8.4	100.0	12.2	8.5	57.7	21.6
Ampliado	11 501 279	33.9	100.0	7.7	6.7	57.3	28.2
Compuesto	825 107	2.4	100.0	5.3	4.6	59.5	30.6
Unipersonal	1 194 329	3.5	100.0	15.9	10.2	54.3	19.6
Grupo de edad[1]							
15-24	3 569 520	10.5	100.0	4.2	4.6	60.0	31.1
25-34	7 096 908	20.9	100.0	4.0	3.6	57.1	35.4
35-44	8 041 117	23.7	100.0	4.4	4.4	55.8	35.5
45-54	6 657 480	19.6	100.0	5.7	5.6	55.2	33.5
55-64	4 430 733	13.1	100.0	7.5	7.2	57.3	28.0
65 y más	4 059 170	12.0	100.0	13.2	10.0	54.8	21.9
Condición laboral							
Nunca trabajó por un salario pago o ganancia	8 698 803	25.6	100.0	7.8	6.5	59.7	25.9
Alguna vez trabajó pero no en los últimos 12 meses	11 207 493	33.0	100.0	5.5	5.8	56.9	31.7
Trabajó en los últimos 12 meses	14 011 181	41.3	100.0	5.2	4.6	54.1	36.0
Estado conyugal							
Casada o unida	25 687 791	75.7	100.0	3.1	4.1	56.4	36.4
Separada, divorciada o viuda	8 229 686	24.3	100.0	15.2	9.9	56.6	18.4

Nota: Debido a que la metodología se orienta a establecer la capacidad de decisión que tienen las mujeres frente a sus parejas, se excluyen para el cálculo de los índices el 3.3% de las mujeres actual o anteriormente unidas de 15 años y más que en la mayoría de las situaciones respondieron que las decisiones las tomaban Otras personas o No aplica.

[1] La distribución no suma el total porque se excluye el No especificado.

[2] Se considera que una mujer es indígena, si habla una lengua indígena y/o pertenece a un hogar indígena que es aquel donde el o la jefa del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a)) del jefe o su cónyuge hablan una lengua indígena.

[3] Esta categoría incluye estudios de posgrado.

[4] La distribución no suma el total porque se excluye al tipo de hogar Corresidentes, que representa el 0.2%.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Al observar la distribución de cada una de las características se observa que para casi todas, más de la mitad de las mujeres se encuentran en el rango de (0.6 a 0.9] que es donde en su mayoría ella participa o decide sobre sus asuntos personales y ambos toman las decisiones de familia o pareja, excepto cuando las mujeres tienen un nivel de escolaridad superior completo ya que casi la mitad de las mujeres se encuentra en el rango de (0.9 a 1]. La mediana del índice de poder de decisión es de 0.86.

2.3.3 Las decisiones que toman las mujeres solteras

En el caso de las mujeres solteras se revisa si los miembros de su hogar influyen en la toma de decisiones sobre sus asuntos personales o sobre asuntos de la relación de pareja, o incluso si su novio o en su momento su ex novio influía en dichas decisiones.

Asuntos de la mujer (personales)

- Poder estudiar
- Poder trabajar
- Salir de casa
- Salir a fiestas o a divertirse con sus amistades
- Salir a visitar a familiares o amigas(os)
- Qué hacer con el dinero que gana o tiene
- Comprarse cosas
- Participar en la vida social o política de su comunidad
- Sobre su tipo de ropa y arreglo personal
- Votar por un candidato o partido

Asuntos de la relación de pareja (situaciones relacionadas con su vida sexual)

- Cuándo tener relaciones sexuales
- Si se usan anticonceptivos
- Quién debe usar los métodos anticonceptivos

Los datos de la ENDIREH 2016 muestran que generalmente más de la mitad de las mujeres solteras deciden solas en situaciones que corresponden a su persona. Esto en mayor medida para algunas situaciones, excepto en la situación salir a fiestas o a divertirse con sus amistades en la que el 48.8% de mujeres solteras son las que deciden solas. Las situaciones en las que aumenta la proporción de las mujeres solteras que deciden solas son las siguientes: estudiar con 72.8%, trabajar con 72.2%, qué hacer con el dinero que ella gana o tiene con 79.2%, comprar cosas para ella con 85.5% y las decisiones que tienen que ver con su tipo de ropa y arreglo personal con un 93.7 por ciento.

Las situaciones en las cuales se incrementa más la proporción de padres y/o madres que toman las decisiones son: cuando las mujeres quieren salir de fiesta o a divertirse con sus amistades con un 45.1%, salir de su casa con un 39.2% o salir a visitar a familiares, amigas o amigos con 35.0 por ciento.

Con respecto a los asuntos sobre la relación de pareja, el cuadro 2.6 muestra que la decisión está recayendo en una sola persona siendo ella la que principalmente decide.

Con respecto a las mujeres cuya decisión sobre quién debe usar los métodos anticonceptivos, la toman otras personas (2.1%), al separar el porcentaje que corresponde a su novio o pareja (ex novio o ex pareja) este es el 1.9% y es la situación en la que más aumenta la proporción donde su novio o pareja es quien toma la decisión. Mientras que para ella la situación en la que más aumenta la proporción donde ella decide sola es cuándo tener relaciones sexuales con 51.6 por ciento.

El cuadro 2.7 muestra los tipos de arreglos que tienen que hacer las mujeres solteras con su padre, madre o ambos para poder realizar ciertas actividades. Si quieren estudiar, 8 de cada 100 mujeres pide permiso, aproximadamente 8 de cada 100 avisan o piden la opinión de su padre y/o madre y casi 4 de cada 100 no tiene que hacer ningún tipo de arreglo. En total casi 16 de cada 100 mujeres tienen que hacer algún tipo de arreglo con su padre y/o madre para poder estudiar. En una situación similar se encuentran cuando quieren trabajar. Cerca de 13 por cada 100 mujeres debe pedir permiso y casi 6 de cada 100 avisa o pide la opinión a sus padres mientras que aproximadamente 1 de 100 no tiene que hacer nada, no obstante, los que deciden si ellas pueden trabajar son los padres, ya sea uno o ambos.

Como ya se había mencionado, en algunas situaciones aumenta la proporción de padres que deciden sobre las actividades que pueden o no realizar las mujeres solteras, en donde más se incrementa esta proporción es cuando ellas quieren salir a fiestas o a divertirse con sus amistades. Para realizar dicha actividad casi 38 de cada 100 mujeres debe pedir permiso, poco más de 6 de cada 100 avisa o pide la opinión de sus padres y aproximadamente 1 de cada 100 no tiene que hacer nada. Cabe resaltar que las 5 situaciones donde se incrementa la proporción de padres que son los que toman las decisiones de qué pueden o no hacer las mujeres, por lo general dichas situaciones implican el desplazamiento a otros lugares.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres solteras de 15 años y más por asunto sobre el que se negocia según persona que toma la decisión
2016

Cuadro 2.6

Asunto	Total	Sólo ella	Padre, madre o ambos padres	Entre ella y su (ex) novio o (ex) pareja	Otras personas[1]	No aplica
Estudiar	100.0	72.8	19.6	0.5	0.7	6.4
Trabajar	100.0	72.2	19.9	0.5	0.7	6.6
Salir de su casa	100.0	56.7	39.2	0.4	1.4	2.4
Salir a fiestas o a divertirse con sus amistades	100.0	48.8	45.1	1.0	1.7	3.4
Salir a visitar a familiares o amigas(os)	100.0	60.9	35.0	0.6	1.3	2.3
Qué hacer con el dinero que ella gana o tiene	100.0	79.2	7.7	0.4	0.5	12.2
Comprar cosas para ella	100.0	85.5	11.1	0.2	0.6	2.5
Participar en la vida social o política de su comunidad	100.0	71.8	9.8	0.5	0.6	17.4
Sobre el tipo de ropa y arreglo personal para usted	100.0	93.7	3.9	0.3	0.5	1.7
Cuando ella quiere votar por un candidato o partido	100.0	71.8	1.6	0.3	0.3	26.1
Cuándo tener relaciones sexuales	100.0	51.6	0.7	13.5	1.0	33.2
Si se usan anticonceptivos	100.0	42.0	0.6	12.4	1.0	44.0
Quién debe usar los métodos anticonceptivos	100.0	37.5	0.6	14.0	2.1	45.9

[1] Esta categoría incluye: novio o pareja (ex novio o ex pareja), hermanos (as) u otra persona.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Porcentaje de mujeres solteras de 15 años y más por actividades según los tipos de arreglos que hacen con sus padres para poder realizarlas
2016

Cuadro 2.7

Actividades	Total	Pide permiso, no va sola o la acompañan	Avisa o pide su opinión	No tiene que hacer nada
Estudiar	19.6	7.9	7.7	3.9
Trabajar	19.9	13.1	5.8	0.7
Salir de su casa	39.2	31.0	6.9	1.1
Salir a fiestas o a divertirse con sus amistades	45.1	37.6	6.3	0.9
Salir a visitar a familiares o amigas(os)	35.0	27.0	6.8	1.0
Qué hacer con el dinero que ella gana o tiene	7.7	3.7	2.7	1.2
Comprar cosas para ella	11.1	5.8	4.0	1.2
Participar en la vida social o política de su comunidad	9.8	6.1	2.8	0.8
Sobre el tipo de ropa y arreglo personal para usted	3.9	1.9	1.6	0.4
Cuando ella quiere votar por un candidato o partido	1.6	0.8	0.5	0.2

Nota: La suma de los porcentajes sobre los tipos de arreglo que tiene que hacer las mujeres con su padre, madre o ambos no suman el total porque se excluye a las que indicaron que hacen otro tipo de arreglo o no especificaron.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

2.3.4 Índice de poder de decisión de las mujeres solteras

El índice se realizó para todas las mujeres solteras de 15 años y más con el propósito de medir la capacidad de decisión que tienen las mujeres solteras frente a otras personas. Se indagó por asuntos de la mujer, es decir, que sólo le atañen a ella y asuntos sobre la relación de pareja, en específico sobre su vida sexual. Es por esto que el índice se construyó considerando uno o ambos tipos de decisiones según correspondiera a la realidad de las mujeres solteras, es decir, para las mujeres que en su mayoría señalaron que alguna vez han tenido relaciones sexuales con su novio o ex novio[3] se consideraron ambos tipos de situaciones (personales y sobre su vida sexual), mientras que para las otras mujeres solteras sólo se consideraron los asuntos de la mujer (personales). Cada una de las preguntas se pondera con el valor más alto cuando la mujer toma sola la decisión y con el valor más bajo cuando los que deciden son otras personas. En general, cuando el índice se acerca a 0 se puede interpretar que las mujeres no intervienen para decidir en las situaciones planteadas, es decir, la mayoría de las veces deciden otras personas. Por el contrario, cuando se tienen valores cercanos a 1 quiere decir que son las mujeres quienes toman las decisiones.

[3] Se considera a las mujeres solteras que indicaron haber tenido alguna vez relaciones sexuales con su novio o ex-novio, y a las mujeres que tienen o han tenido novio, pero nunca han tenido relaciones sexuales o no con ellos y manifestaron una postura en las situaciones sobre su vida sexual.

2.3.4.1 Las solteras que deciden sólo sobre sus asuntos personales

El índice de poder de decisión que muestra la gráfica 2.10 señala que a nivel nacional para las 4 millones 480 mil 243 mujeres que nunca han tenido novio y las solteras que no han tenido relaciones sexuales con su novio o ex novio[4], el 4.1% (alrededor de 182 mil 235 mujeres) no toman ninguna decisión sobre aspectos personales, es decir, sus decisiones las toma otra persona. Posteriormente tenemos al 34.3% (un millón 535 mil 610 mujeres) que principalmente participan en la toma de decisiones de actividades como: manejo de su dinero, compras para ella, su arreglo personal y su participación en asuntos políticos; pero que no deciden en la mayoría de las actividades como: si pueden salir de su casa, salir a divertirse, visitar a familiares, si pueden estudiar o trabajar. Seguidas de un 33.3% (un millón 491 mil 196 mujeres) que principalmente participan en la toma de decisiones de la mayoría de las actividades como: si pueden estudiar o trabajar, manejo de su dinero, compras para ella, su arreglo personal y su participación en asuntos políticos; pero que no deciden en actividades como: si pueden salir de su casa, salir a divertirse o visitar a familiares. Finalmente tenemos que hay un 28.4% (un millón 271 mil 202 mujeres) solteras que tienen absoluto poder de decisión sobre las situaciones planteadas.

[4] Se considera a las mujeres que tienen o han tenido novio, pero nunca han tenido relaciones sexuales o no con ellos y confirmaron que las situaciones sobre vida sexual no correspondían a su realidad.

Distribución porcentual de las mujeres solteras de 15 años y más que manifestaron que sólo los asuntos personales correspondían a su realidad[1] según el índice de poder de decisión
2016

Gráfica 2.10



Nota: Debido a que la metodología se orienta a establecer la capacidad de decisión que tienen las mujeres frente a otras personas, se excluyen para el cálculo del índice el 1.5% de las mujeres solteras de 15 años y más que no cuentan con la información para el cálculo del índice.
[1] Se incluye a las mujeres solteras que nunca han tenido novio y las solteras que tienen o han tenido novio, pero no han tenido relaciones sexuales con ellos o nunca han tenido relaciones sexuales y confirmaron que las situaciones sobre vida sexual no correspondían a su realidad
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

Según la información presentada en el cuadro 2.8 se tiene que las medianas más bajas del índice se encuentran más cerca del rango de más de 0 y menos de 0.5, y están, entre las que concluyeron la educación básica y las que tienen entre 15 y 17 años. De hecho, las mujeres que pertenecen a este grupo de edad son las que tienen el índice de poder de decisión más bajo con una mediana de 0.44 que son mujeres que principalmente no deciden en la mayoría de las actividades como: salir de su casa, salir a divertirse, visitar a familiares, si pueden estudiar o trabajar.

Los valores más altos de la mediana del índice de poder de decisión son para los grupos de las mujeres con edades de 30 años y más y para las mujeres con educación superior completa, por lo que se podría pensar que toman prácticamente todas sus decisiones.

Distribución de las mujeres solteras de 15 años y más que manifestaron que sólo los asuntos personales correspondían a su realidad[1], por característica sociodemográfica según media del índice de poder de decisión
2016

Cuadro 2.8

Característica sociodemográfica	Absolutos	Relativos	Mediana del índice
Total	**4 480 243**	**100.0**	**0.67**
Tamaño de la localidad			
100 000 habitantes o más	2 086 872	46.6	0.70
Entre 15 000 y 99 999 habitantes	682 380	15.2	0.63
Entre 2 500 y 14 999 habitantes	661 799	14.8	0.63
Menos de 2 500 habitantes	1 049 192	23.4	0.57
Condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena[2]			
No habla ni pertenece a un hogar indígena	3 963 089	88.5	0.67
Habla y/o pertenece a un hogar indígena	517 154	11.5	0.56
Tipo de hogar[3]			
Nuclear biparental	2 128 805	47.5	0.56
Nuclear monoparental	631 901	14.1	0.70
Ampliado	1 449 635	32.4	0.75
Compuesto	112 562	2.5	0.75
Unipersonal	131 896	2.9	1.00
Grupo de edad[4]			
15-17	2 005 791	44.8	0.44
18-19	630 392	14.1	0.67
20-29	926 868	20.7	0.86
30-39	286 858	6.4	1.00
40-49	218 159	4.9	1.00
50-59	189 944	4.2	1.00
60-69	118 040	2.6	1.00
70 y más	99 881	2.2	1.00
Nivel de escolaridad[4]			
Ninguno	120 629	2.7	0.90
Básica incompleta	763 314	17.0	0.67
Básica completa	2 228 983	49.8	0.50
Media superior completa	994 636	22.2	0.80
Superior completa[5]	372 575	8.3	1.00

Nota: Debido a que la metodología se orienta a establecer la capacidad de decisión que tienen las mujeres frente a otras personas, se excluyen para el cálculo del índice el 1.5% de las mujeres solteras de 15 años y más que no cuentan con la información para el cálculo del índice.
[1] Se incluye a las mujeres solteras que nunca han tenido novio y las solteras que tienen o han tenido novio, pero no han tenido relaciones sexuales con ellos o nunca han tenido relaciones sexuales y confirmaron que las situaciones sobre vida sexual no correspondían a su realidad.
[2] Se considera que una mujer es indígena, si habla una lengua indígena y/o pertenece a un hogar indígena que es aquel donde el o la jefa del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a)) del jefe o su cónyuge hablan una lengua indígena.
[3] La distribución no suma el total porque se excluye el tipo de hogar Corresidentes, que representa el 0.6%.
[4] La distribución no suma el total porque se excluye el No especificado.
[5] Esta categoría incluye estudios de posgrado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

En el resto de las mujeres la mediana del índice se encuentra en valores cercanos a la mediana nacional, que se ubica en 0.67.

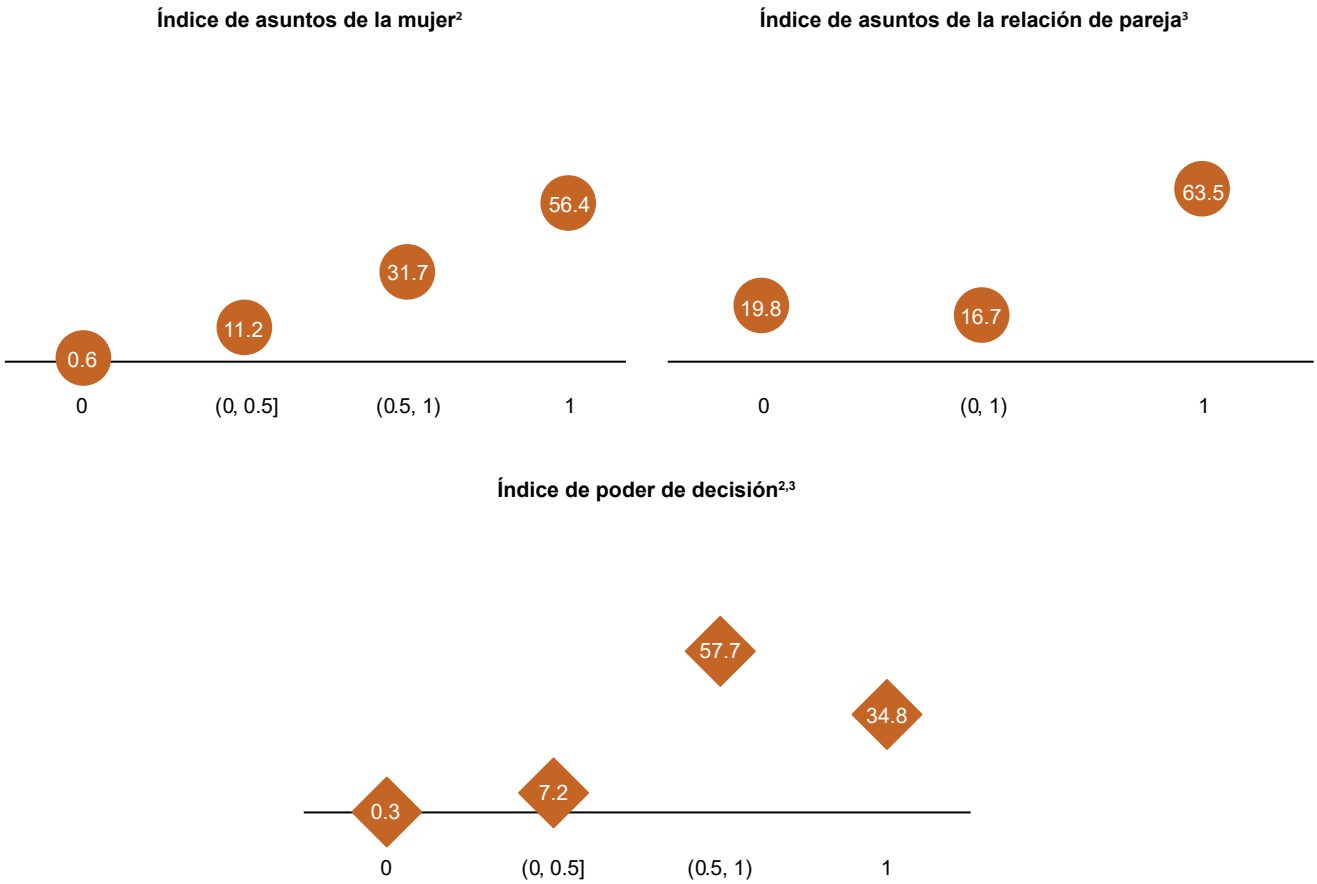
2.3.4.2 Las solteras que deciden sobre sus asuntos personales y sobre su vida sexual

Como se mencionó al principio, para las 6 millones 475 mil 695 solteras que en su mayoría señalaron que alguna vez han tenido relaciones sexuales con su novio o ex novio su índice de poder de decisión está conformado por dos subíndices el primero se refiere a las decisiones sobre asuntos de la mujer (personales) y el segundo es sobre asuntos de su relación de pareja (su vida sexual), en ambos subíndices es relevante la tendencia creciente que mantienen, tan sólo las mujeres que se encuentran en 1, que son quienes toman solas todo este tipo de decisiones, superan el 50 por ciento en ambos índices. Para el segundo subíndice es importante mencionar que las mujeres que se ubican en el rango intermedio son mujeres que principalmente deciden sólo cuándo tener relaciones sexuales, o sólo sobre si se usan métodos anticonceptivos o quién los usa.

En conjunto en el índice de poder de decisión final se puede observar que prácticamente no hay solteras que permitan que alguien más tome todas sus decisiones, pues dicha situación sólo la señalaron 16 mil 967 mujeres, sin embargo hay alrededor de 466 mil 790 mujeres (7.2%) que principalmente participan en la toma de decisiones de actividades como: manejo de su dinero, compras para ella, su arreglo personal y su participación en asuntos políticos; pero que no deciden en la mayoría de actividades como: si pueden salir de su casa, salir a divertirse, visitar a familiares, si pueden estudiar o trabajar. Y en su vida sexual toman todas las

Distribución porcentual de las mujeres solteras de 15 años y más que manifestaron quién decide principalmente en los asuntos personales y sobre su vida sexual[1] según el índice de poder de decisión
2016

Gráfica 2.11



[1] Se incluye a las mujeres solteras que han tenido relaciones sexuales con su novio o ex-novio y las mujeres que tienen o han tenido novio, pero nunca han tenido relaciones sexuales o no con ellos y manifestaron una postura en las situaciones sobre su vida sexual.
[2] Debido a que la metodología se orienta a establecer la capacidad de decisión que tienen las mujeres frente a otras personas, se excluyen para el cálculo del índice el 0.1% de las mujeres solteras de 15 años y más que no cuentan con la información para el cálculo del índice.
[3] Debido a que la metodología se orienta a medir el poder de decisión de las mujeres, se excluyen para el cálculo del índice el 2.5% de las mujeres solteras de 15 años y más que no cuentan con la información para el cálculo del índice.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

decisiones, no toman ninguna o sólo deciden cuando tener relaciones sexuales.

En el siguiente rango se acumula aproximadamente 3 millones 737 mil 046 mujeres (57.7%) que principalmente participan en la toma de decisiones de la mayoría de las actividades como: si pueden estudiar o trabajar, manejo de su dinero, compras para ella, su arreglo personal y su participación en asuntos políticos; pero que no deciden en actividades como: si pueden salir de su casa, salir a divertirse o visitar a familiares. Y en su vida sexual toman todas las decisiones, no toman ninguna o sólo deciden cuando tener relaciones sexuales.

Sólo 2 millones 254 mil 892 mujeres (34.8%) son quienes respondieron que participan en todas las decisiones tanto personales como sobre su vida sexual.

En el cuadro 2.9 se puede observar que la mediana del índice de poder de decisión para la mayoría de las características se encuentra alrededor de la mediana

Distribución de las mujeres solteras de 15 años y más que manifestaron quién decide principalmente en los asuntos personales y sobre su vida sexual[1] por característica sociodemográfica según media del índice de poder de decisión
2016

Cuadro 2.9

Característica sociodemográfica	Absolutos	Relativos	Mediana del índice
Total	**6 475 695**	**100.0**	**0.85**
Tamaño de la localidad			
100 000 habitantes o más	3 967 753	61.3	0.85
Entre 15 000 y 99 999 habitantes	878 911	13.6	0.85
Entre 2 500 y 14 999 habitantes	805 849	12.4	0.85
Menos de 2 500 habitantes	823 182	12.7	0.77
Condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena[2]			
No habla ni pertenece a un hogar indígena	6 073 895	93.8	0.85
Habla y/o pertenece a un hogar indígena	401 800	6.2	0.85
Tipo de hogar[3]			
Nuclear biparental	2 237 998	34.6	0.77
Nuclear monoparental	1 110 968	17.2	0.85
Ampliado	2 566 412	39.6	0.88
Compuesto	188 840	2.9	1.00
Corresidentes	64 094	1.0	0.92
Unipersonal	304 016	4.7	1.00
Grupo de edad[4]			
15-17	984 658	15.2	0.66
18-19	830 264	12.8	0.77
20-29	2 625 712	40.5	0.85
30-39	1 009 184	15.6	1.00
40-49	570 666	8.8	1.00
50-59	325 128	5.0	1.00
60-69	83 795	1.3	1.00
70 y más	24 255	0.4	1.00
Nivel de escolaridad[4]			
Ninguno	61 982	1.0	0.92
Básica incompleta	652 524	10.1	0.88
Básica completa	2 029 189	31.3	0.77
Media superior completa	2 231 979	34.5	0.85
Superior completa[5]	1 499 144	23.2	0.92

Nota: Debido a que la metodología se orienta a establecer la capacidad de decisión que tienen las mujeres frente a otras personas, se excluyen para el cálculo del índice el 2.6% de las mujeres solteras de 15 años y más que no cuentan con la información para el cálculo del índice.
[1] Se incluye a las mujeres solteras que han tenido relaciones sexuales con su novio o ex-novio y las mujeres que tienen o han tenido novio, pero nunca han tenido relaciones sexuales o no con ellos y manifestaron una postura en las situaciones sobre su vida sexual.
[2] Se considera que una mujer es indígena, si habla una lengua indígena y/o pertenece a un hogar indígena que es aquel donde el o la jefa del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a)) del jefe o su cónyuge hablan una lengua indígena.
[3] La distribución no suma el total porque se excluye el tipo de hogar Nuclear sin hijos(as).
[4] La distribución no suma el total porque se excluye el No especificado.
[5] Esta categoría incluye estudios de posgrado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

nacional (0.85) oscilando entre 0.66 y 1, de hecho la mediana más baja es para las mujeres que tienen entre 15 y 17 años (0.66), seguidas de las que tienen entre 18 y 19 años (0.77), las que tienen concluido el nivel de educación básica (0.77), las que residen en localidades rurales (0.77), las que forman parte de un hogar biparental (0.77). Mientras que las que tienen los valores más altos de la media del índice se encuentran en las mujeres de 30 años y más, las que forman parte de un hogar compuesto o unipersonal, cuya mediana del índice está en 1.

2.4 Libertad

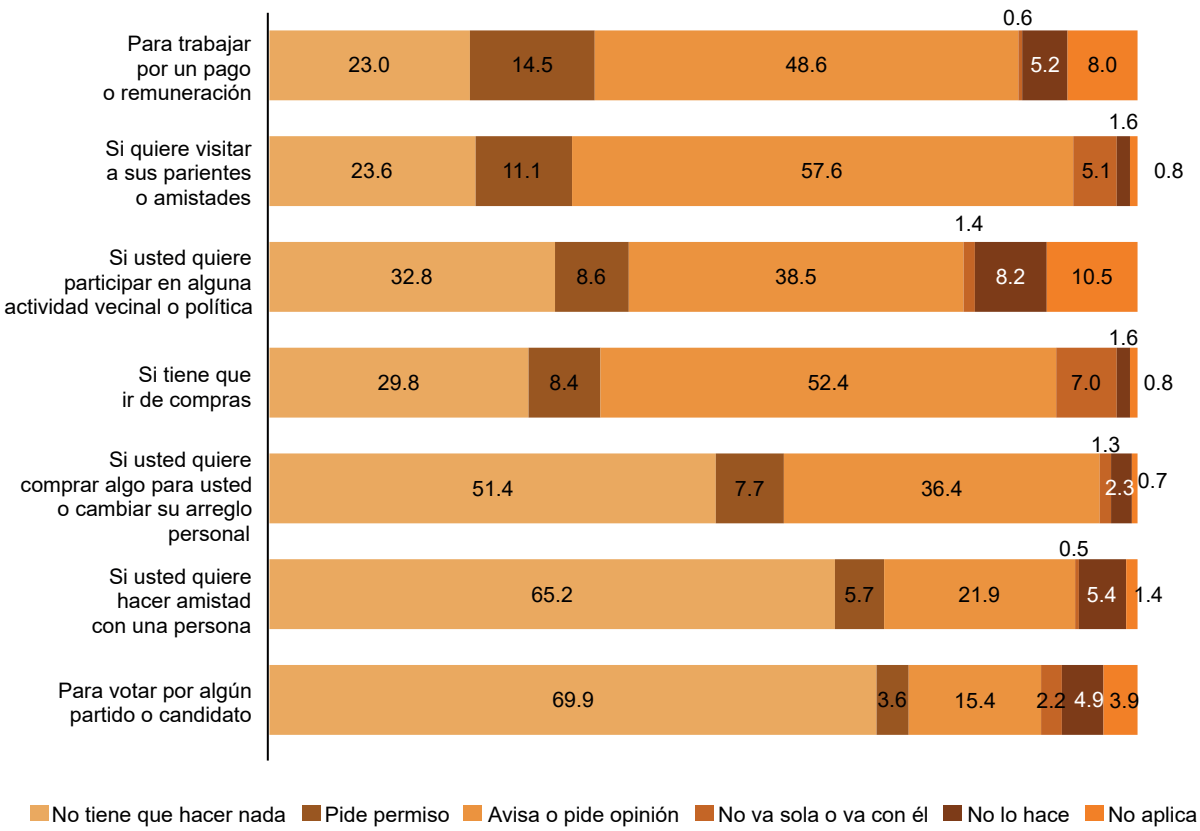
La capacidad de decisión de las mujeres sobre las actividades que pueden o no realizar les brinda un mayor control sobre su vida, no obstante, en ocasiones requieren hacer algún tipo de arreglo para poder llevarlas a cabo. Este tipo de arreglos tienen un impacto en la libertad de las mujeres, principalmente entre las que deben realizar estos arreglos con su pareja.

El gráfico 2.12 muestra el tipo de arreglos que hacen o hacían las mujeres casadas, unidas, separadas, divorciadas o viudas con su esposo o pareja, ex esposo o ex pareja para realizar ciertas actividades, entre las cuales están: trabajar por un pago o remuneración, ir de compras, visitar a sus parientes o amistades comprar algo para ellas o cambiar su arreglo personal, participar en alguna actividad vecinal o política, hacer amistad con una persona o votar por algún partido o candidato.

La proporción de mujeres que tiene que avisar o pedir la opinión de sus parejas para realizar ciertas actividades es mayor en algunas como: trabajar por un pago o remuneración, si quiere visitar a sus parientes o amistades, participar en alguna actividad vecinal o política y salir de compras. También observamos que en estas actividades hay un aumento en la proporción de mujeres con respecto a otras actividades en las cuales tienen que pedir permiso a su pareja para realizarlas o no van solas o van con él. Para trabajar 15 de cada 100 mujeres pide permiso o van con alguien, para visitar a sus parientes o amistades alrededor de

Distribución porcentual de las mujeres actual o anteriormente unidas de 15 años y más según el tipo de arreglos que hace con su pareja para realizar algunas actividades
2016

Gráfica 2.12



Nota: Las distribuciones porcentuales no suman 100.0% porque se excluye a las mujeres que hacen otro tipo de arreglo con su pareja o no especificaron el tipo de arreglo.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

16 de cada 100, para participar en alguna actividad vecinal o política 10 de cada 100 mujeres y para ir de compras aproximadamente 15 de cada 100 mujeres tiene que pedir permiso o no va sola va con su pareja. En general estas son actividades que tienen relación con el desplazamiento a otros lugares.

En las actividades donde aumenta la proporción de mujeres que no tienen que hacer ningún tipo de arreglos son: si desea comprar cosas para ella o cambiar su arreglo personal con un 51.4%, si quieren hacer amistad con una persona con un 65.2% o si quieren votar por algún partido o candidato con un 69.9 por ciento.

2.4.1 Índice de libertad

Este índice se calculó sólo para las mujeres de 15 años y más actual o anteriormente casadas o unidas. Se desea medir la capacidad que tienen las mujeres para poder realizar ciertas actividades.

Este índice se construyó con base en las actividades mostradas en el gráfico 2.12, donde se pondera con el valor más grande cuando las mujeres no tienen que hacer ningún tipo de arreglos, con un valor intermedio cuando avisan o piden la opinión de su esposo o pareja y con el valor más bajo cuando tienen que pedir permiso o tienen que ir acompañadas de alguien o de sus parejas. Al final, se integran todo con los valores ponderados para obtener el índice.

Entre más cercano sea el valor del índice al cero nos indica que cuando las mujeres desean realizar alguna actividad ellas tienen que pedir permiso a su esposo, o sí lo hacen, pero van acompañadas por alguien o su esposo va con ellas. Por otro lado, mientras el valor sea más cercano a uno implica que las mujeres no tienen que hacer ningún tipo de arreglo con su esposo o pareja para poder hacer alguna actividad.

El gráfico 2.13 muestra que de los aproximadamente 34.5 millones de mujeres actual o anteriormente unidas para las que se calculó el índice cerca de la mitad deben de avisar o pedir la opinión de sus parejas para poder realizar la mayoría de sus actividades.

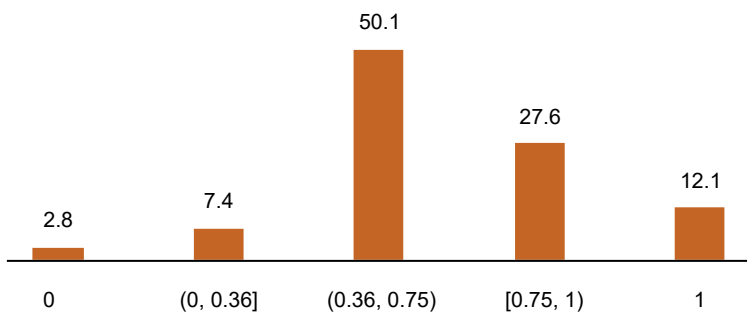
En el valor 0 del índice se encuentran las mujeres que para realizar cada una de las actividades como trabajar por un pago o remuneración, ir de compras, visitar a parientes o amistades, comprar cosas para ellas, participar en la vida vecinal o política, hacer amistad con una persona o votar por algún partido o candidato le debe pedir permiso a su esposo o no puede hacerlo sola, tiene que ir acompañada de alguien o va con él. Este 2.8% representa a 956 mil 647 mujeres.

En el rango de más de cero y hasta 0.36 se encuentran generalmente las mujeres que en la mayoría de las actividades le debe pedir permiso a su pareja o no va sola o va con él, en total 2 millones 544 mil 010 mujeres se encuentran en dicha situación (7.4%).

Para el rango de más de 0.36 y menos de 0.75 se ubican 17 millones 285 mil 933 mujeres (50.1%) que en la mayoría de las actividades avisan o piden la opinión de sus parejas para poder realizarlas.

Distribución porcentual de las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas de 15 años y más según el índice de libertad
2016

Gráfica 2.13



Nota: Debido a que la metodología se orienta a establecer la libertad que tienen las mujeres frente a sus parejas para realizar ciertas actividades, se excluyen para el cálculo del índice el 1.7% de las mujeres actual o anteriormente unidas de 15 años y más que respondieron que no hacen las actividades, otro o no aplica en cinco o más actividades.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Mientras que en el rango de 0.75 y menos de 1 se tienen 9 millones 507 mil 063 mujeres (27.6%) que no tienen que hacer ningún tipo de arreglos con sus esposos en la mayoría de las actividades que realizan.

Por otro lado, las mujeres que tienen el valor 1 en el índice son aquellas que no tienen que hacer ningún tipo de arreglos con sus parejas si desean realizar cualquier actividad, las cuales se estiman en 4 millones 183 mil 278 mujeres (12.1%).

La media nacional del índice de libertad es de 0.66 la cual se encuentra en el rango de mujeres que principalmente deben avisar o piden la opinión de sus esposos o parejas para poder realizar la mayoría de las actividades que desean.

2.4.1.1 Características de las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas según el índice de libertad

De acuerdo con los resultados presentados en el cuadro 2.10, si bien los porcentajes de cada una de las características de las mujeres se concentran en el rango de más de 0.36 y menos de 0.75, se puede observar que algunos porcentajes se incrementan en mayor medida que otros.

Entre las mujeres que viven en localidades de menos de 2,500 habitantes, entre las que hablan y/o pertenecen a un hogar indígena, entre las que tienen una edad de 65 o más años, entre las que no cuentan con ningún nivel de escolaridad y entre las que nunca trabajaron por ingreso salario o ganancia aumenta la proporción de mujeres que para realizar cualquier actividad deben pedir permiso a su esposo o pareja o deben de ir acompañadas de alguien o con él.

Entre las mujeres que viven en localidades con 100 mil habitantes o más (15.8); entre las que no hablan ni pertenecen a un hogar indígena (12.7); entre las que tienen de 45 a 64 años (14.3 y 14.9 respectivamente); entre las separadas, divorciadas o viudas (16.6); entre las que trabajaron en los últimos 12 meses (15.4) y entre las que tienen una escolaridad de nivel superior completa (19.6) tienen una mayor proporción de mujeres que no hacen ningún tipo de arreglo con su pareja cuando desean realizar alguna actividad.

2.5 Roles de género

En nuestra sociedad existen ideas muy arraigadas con respecto a ciertos roles que deben cumplir tanto mujeres como hombres y es por esto por lo que se siguen reproduciendo. Entre estos roles se pueden apreciar los que están relacionados con la participación en las labores del hogar de los integrantes, así como el cuidado de las niñas, niños, ancianas, ancianos y personas enfermas del hogar.

Los datos de la ENDIREH 2016 muestran que la edad de las mujeres casadas es en promedio de 42 años, mientras que, para las mujeres separadas, divorciadas o viudas es de 53 y para las solteras es de 27 años.

En general las mujeres solteras son las que están en desacuerdo con los roles tradicionales mientras que las mujeres separadas, divorciadas o viudas están más de acuerdo con estos roles.

El gráfico 2.14 muestra que 37 de cada 100 mujeres está de acuerdo en ser responsable de las tareas de cuidado de personas enfermas, ancianas y menores. Los datos revelan distintas cifras cuando el universo de las mujeres se divide en solteras, casadas y/o unidas y anteriormente unidas encontrando que 28 de cada 100 mujeres solteras mantienen la misma postura, entre las casadas o unidas la cifra se eleva a 38 por cada 100 y casi 47 de cada 100 mujeres separadas, divorciadas o viudas señalaron estar de acuerdo con asumir este rol.

Otro de los roles comúnmente asociado a las mujeres es el rol de encargadas del hogar y de la educación de los hijos e hijas, el cual sigue prevaleciendo pues a nivel nacional 48 de cada 100 mujeres están de acuerdo en que las mujeres que trabajan descuidan a sus hijos e hijas, es decir poco menos de la mitad de mujeres de 15 años y más, sin embargo, al hacer la distinción por estado conyugal tenemos que sólo 36 de cada 100 mujeres solteras están de acuerdo con esto, mientras que entre las mujeres actual o anteriormente unidas esta proporción aumenta a poco más de la mitad.

Con respecto a la opinión de que las mujeres casadas deben tener relaciones sexuales con su esposo cuando él quiera del total de mujeres de 15 años y más en el país 8.0% señalaron estar de acuerdo, mientras que 4 de cada 100 mujeres solteras está de acuerdo, la proporción entre las mujeres actualmente unidas se incrementa a 8 de cada 100 y entre las mujeres anteriormente unidas es casi 13 de cada 100 mujeres.

Los datos también revelan que 10 de cada 100 mujeres está de acuerdo en que los hombres deben ocupar mejores puestos que las mujeres en los trabajos.

El cuadro 2.11 muestra la combinación de la opinión sobre los roles que se mencionaron anteriormente y algunas situaciones de la vida cotidiana de las mujeres actual o anteriormente unidas (35 millones

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución de las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas de 15 años y más por característica sociodemográfica según el índice de libertad
2016

Cuadro 2.10

Característica sociodemográfica	Absolutos	Relativos	Índice de libertad					
			Total	Para todo debe pedir permiso a su pareja, no va sola, va con él	En la mayoría de las actividades debe pedir permiso a su pareja, no va sola, va con él	En la mayoría de las actividades avisa o pide la opinión de su pareja	En la mayoría de las actividades no tiene que hacer ningún tipo de arreglos	No tiene que hacer ningún tipo de arreglos
				0	(0, 0.36]	(0.36, 0.75)	[0.75, 1)	1
Total	**34 476 931**	**100.0**	**100.0**	**2.8**	**7.4**	**50.1**	**27.6**	**12.1**
Tamaño de la localidad								
100 000 habitantes o más	16 535 344	48.0	100.0	1.8	5.0	46.3	31.0	15.8
Entre 15 000 y 99 999 habitantes	5 167 737	15.0	100.0	2.5	6.6	50.3	29.3	11.3
Entre 2 500 y 14 999 habitantes	5 018 452	14.6	100.0	3.3	8.5	53.6	25.0	9.6
Menos de 2 500 habitantes	7 755 398	22.5	100.0	4.7	12.1	55.9	20.8	6.5
Condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena[1, 2]								
No habla ni pertenece a un hogar indígena	31 201 586	90.5	100.0	2.3	6.7	49.8	28.5	12.7
Habla y/o pertenece a un hogar indígena	3 274 873	9.5	100.0	6.8	14.2	53.8	18.6	6.6
Grupo de edad[1]								
15-24	3 559 085	10.3	100.0	2.3	8.5	57.0	24.5	7.7
25-34	7 057 034	20.5	100.0	1.9	6.2	52.8	29.1	10.0
35-44	8 052 500	23.4	100.0	1.8	5.8	50.2	30.2	12.0
45-54	6 736 287	19.5	100.0	2.6	6.4	47.9	28.8	14.3
55-64	4 643 271	13.5	100.0	3.4	8.5	47.4	25.8	14.9
65 y más	4 364 402	12.7	100.0	6.0	11.5	46.5	22.8	13.2
Nivel de escolaridad[1]								
Ninguno	2 816 639	8.2	100.0	9.2	16.2	47.1	17.8	9.7
Básica incompleta	11 192 825	32.5	100.0	3.5	9.7	52.4	23.8	10.6
Básica completa	10 216 467	29.6	100.0	1.9	6.1	53.4	28.2	10.5
Media superior completa	6 346 394	18.4	100.0	1.3	4.3	48.1	32.2	14.1
Superior completa[3]	3 902 593	11.3	100.0	0.7	2.6	40.6	36.5	19.6
Estado conyugal								
Casada o unida	26 235 184	76.1	100.0	1.7	6.1	52.5	29.0	10.7
Separada, divorciada o viuda	8 241 747	23.9	100.0	6.3	11.4	42.5	23.2	16.6
Condición laboral								
Nunca trabajó por un salario pago o ganancia	8 954 726	26.0	100.0	4.6	11.1	53.3	21.9	9.1
Alguna vez trabajó pero no en los últimos 12 meses	11 409 169	33.1	100.0	2.2	6.8	52.6	27.9	10.5
Trabajó en los últimos 12 meses	14 113 036	40.9	100.0	2.1	5.5	46.1	30.9	15.4

Nota: Debido a que la metodología se orienta a establecer la libertad que tienen las mujeres frente a sus parejas para realizar ciertas actividades, se excluyen para el cálculo del índice el 1.7% de las mujeres actual o anteriormente unidas de 15 años y más que respondieron que no hacen las actividades, otro o no aplica en cinco o más actividades.
[1] La distribución no suma el total porque se excluye el No especificado.
[2] Se considera que una mujer es indígena, si habla una lengua indígena y/o pertenece a un hogar indígena que es aquel donde el o la jefa del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a)) del jefe o su cónyuge hablan una lengua indígena.
[3] Esta categoría incluye estudios de posgrado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

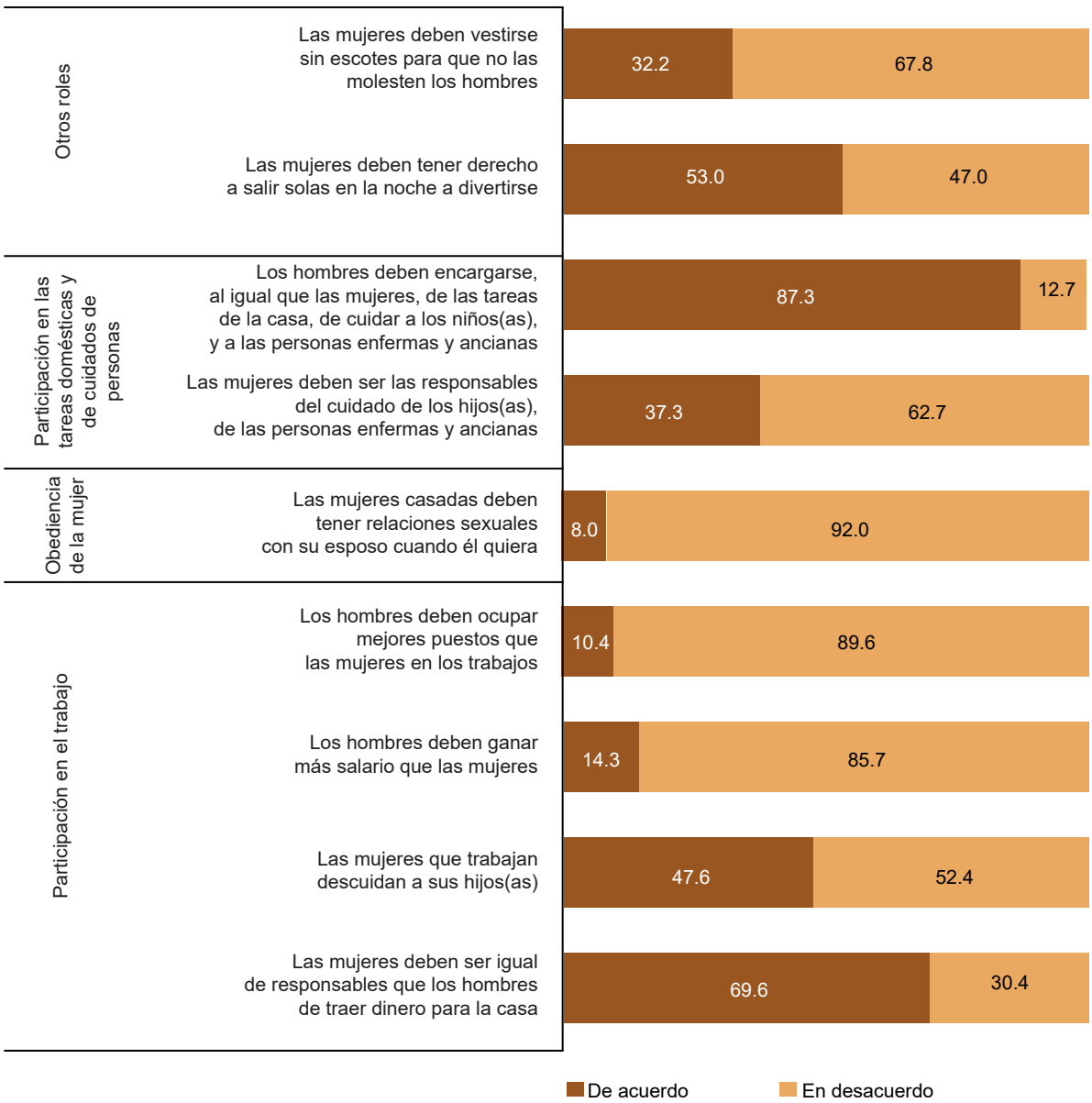
066 mil 930 mujeres), como son: las personas que se encargan de realizar ciertas labores domésticas o los arreglos que tienen que hacer o hacían (en el caso de las anteriormente unidas) con sus parejas cuando deseaban realizar alguna actividad como trabajar.

Dentro de los resultados que más destacan, tenemos que la proporción de mujeres que forma parte de los hogares en los que sólo las mujeres se encargan principalmente de cuidar o apoyar a las niñas, niños, ancianas y ancianos del hogar es mayor entre las

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más según la opinión que tienen ante ciertos roles
2016

Gráfica 2.14



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

mujeres que están de acuerdo con esa situación que entre las que tienen esta misma postura, pero forman parte de un hogar donde participan, tanto hombres como mujeres en el cuidado de personas.

Los datos de la ENDIREH 2016 revelan que el 93.5% de las mujeres actual o anteriormente unidas tienen al menos un hijo(a). El cuadro 2.11 muestra que las mujeres que nunca han trabajado por un salario pago o ganancia y que señalaron estar de acuerdo en que las mujeres que trabajan descuidan a sus hijos(as) son el 61.4% mientras que quienes concuerdan con esta postura entre las mujeres que trabajaron alguna vez, pero no en los últimos 12 meses son el 55.4% y entre quienes trabajaron en los últimos 12 meses la proporción baja hasta el 41.7 por ciento.

Los resultados de la ENDIREH 2016 muestran que 9 de cada 100 mujeres actual o anteriormente unidas está de acuerdo en que las mujeres casadas deben tener relaciones sexuales con su esposo cuando él quiera, por el contrario 91 de cada 100 está en desacuerdo. Al revisar estas cifras desagregadas por la situación de la persona que decide la mayoría de las veces en

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución de las mujeres actual o anteriormente unidas de 15 años y más por algunos roles así como su condición ante ciertas actividades según la postura que tienen ante dichos roles
2016

Cuadro 2.11

Roles y condición de actividades		Absolutos	Relativos	Postura sobre los roles de género		
				Total	De acuerdo	En desacuerdo
Las mujeres deben ser las responsables del cuidado de los hijos(as), de las personas enfermas y ancianas		**35 066 930**	**100.0**	**100.0**	**40.3**	**59.7**
Personas que se encargan principamente de cuidar o apoyar a niñas, niños, ancianas y ancianos del hogar[1]	Solo mujeres	15 137 734	43.2	100.0	42.7	57.3
	Ambos	9 468 466	27.0	100.0	36.8	63.2
	No aplica y/o nadie	9 883 239	28.2	100.0	39.7	60.3
Las mujeres deben ser igual de responsables que los hombres de traer dinero para la casa		**35 066 930**	**100.0**	**100.0**	**67.7**	**32.3**
Arreglos que hacen las mujeres con su esposo cuando necesitan trabajar por un pago o remuneración[1]	No tiene que hacer nada	8 082 680	23.0	100.0	72.4	27.6
	Le pide permiso	5 097 721	14.5	100.0	60.8	39.2
	Le avisa o pide su opinión	17 059 037	48.6	100.0	69.2	30.8
	No lo hace	1 807 456	5.2	100.0	60.0	40.0
	No aplica	2 794 288	8.0	100.0	62.2	37.8
Los hombres deben encargarse, al igual que las mujeres, de las tareas de la casa, de cuidar a los niños(as), y a las personas enfermas y ancianas		**35 066 930**	**100.0**	**100.0**	**85.6**	**14.4**
Personas que se encargan principalmente de cuidar o apoyar a niñas, niños, ancianas y ancianos del hogar, hacer los quehaceres domésticos o atender a personas con discapacidad o enfermas[1]	Solo mujeres	16 919 733	48.2	100.0	83.6	16.4
	Ambos	17 951 041	51.2	100.0	87.6	12.4
Las mujeres que trabajan descuidan a sus hijos(as)		**35 066 930**	**100.0**	**100.0**	**51.4**	**48.6**
Condición laboral	Nunca trabajó por un salario pago o ganancia	9 174 952	26.2	100.0	61.4	38.6
	Alguna vez trabajó pero no en los últimos 12 meses	11 591 337	33.1	100.0	55.4	44.6
	Trabajó en los últimos 12 meses	14 300 641	40.8	100.0	41.7	58.3
Las mujeres casadas deben tener relaciones sexuales con su esposo cuando él quiera		**35 066 930**	**100.0**	**100.0**	**9.2**	**90.8**
Quien decide la mayor parte de las veces en su relación de pareja cuándo deben tener relaciones sexuales[1]	Sólo ella o entre los dos, pero ella un poco más	2 762 331	7.9	100.0	8.0	92.0
	Sólo su pareja o entre los dos, pero él un poco más	3 884 605	11.1	100.0	20.9	79.1
	Entre los dos por igual	26 806 230	76.4	100.0	7.2	92.8
	No aplica	1 593 788	4.5	100.0	16.0	84.0

[1] La distribución no suma el total porque se excluyen las categorías con porcentaje menor al 2%.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

la relación de pareja cuándo deben tener relaciones sexuales se observan las siguientes diferencias: entre las mujeres que deciden principalmente sobre esta situación, 8.0% está de acuerdo, mientras que dicha proporción aumenta a 20.9% cuando en su relación de pareja el que decide principalmente es su esposo o pareja, y son 7.2% de las mujeres que en su relación de pareja deciden ambos cuando tener relaciones sexuales.

2.5.1 Índice de opinión sobre los roles de género

El índice de la opinión sobre los roles de género se realizó tomando en cuenta a las mujeres de 15 años y más, este intenta medir la postura que tienen las mujeres ante ciertos roles masculinos y femeninos.

Para la construcción del índice se reclasificaron las respuestas de cada uno de los roles presentados en la gráfica 2.14 quedando con el valor más alto cuando la postura de las mujeres tendía a ser menos tradicional y el valor más bajo cuando la postura era más tradicional. Entre más cercano sea el valor del índice al cero nos indica que las mujeres tienen opiniones más tradiciones sobre los roles masculinos y femeninos. Por el contrario, entre más cercano esté el valor al uno indica que las mujeres tienen opiniones menos tradicionales ante atribuciones que son asociadas

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

frecuentemente a hombres y mujeres. Por ejemplo, los relacionados con el cuidado de los hijos e hijas.

En la gráfica 2.15 podemos observar que el 58.5% (27 millones 232 mil 282) de las mujeres se acumula entre los valores del índice 0.78 y 1. En este rango se encuentran las mujeres que mantienen una postura menos tradicional en todos o en al menos 7 de los 9 roles o estereotipos por los que se indagó en la encuesta. La mayoría de ellas no está de acuerdo en que los hombres deben ganar más que las mujeres, ni en que deben ocupar mejores puestos en los trabajos, tampoco están de acuerdo en que deben vestirse sin escotes para que no las molesten los hombres ni en que las mujeres casadas deban tener relaciones cuando su esposo quiera. También, están de acuerdo en que los hombres deben encargarse al igual que las mujeres, de las tareas de la casa y del cuidado de los hijos(as), de las personas enfermas y ancianas.

Las mujeres que se encuentran en los rangos entre el 0.44 y 0.67 son las mujeres que mantienen una postura menos tradicional en 4, 5 o 6 de las 9 situaciones, estas representan el 32.9% (15 millones 304 mil 044 mujeres). La mayoría de ellas no está de acuerdo en que las mujeres casadas deben tener relaciones sexuales con su esposo cuando él quiera, lo cual muestra una postura menos tradicional. Sin embargo, siguen manteniendo una postura más tradicional con respecto a que las mujeres tienen derecho a salir solas en la noche a divertirse, ya que en su mayoría no están de acuerdo con esta situación.

Por otra parte, las mujeres que se encuentran entre el rango del índice de 0 a 0.33 las cuales representan el 8.6% (3 millones 964 mil 810), son mujeres que mantienen una postura más tradicional en todos o en al menos 6 de las 9 situaciones. La mayoría de ellas está de acuerdo en que ellas deben ser las responsables del cuidado de los hijos(as), de las personas enfermas y ancianas, en que las mujeres que trabajan descuidan a sus hijos(as) y en que deben vestirse sin escotes para que no las molesten los hombres. Además, no están de acuerdo en que las mujeres tienen derecho a salir solas en la noche a divertirse.

2.5.1.1 Características de las mujeres de 15 años y más según el índice de opinión sobre los roles de género

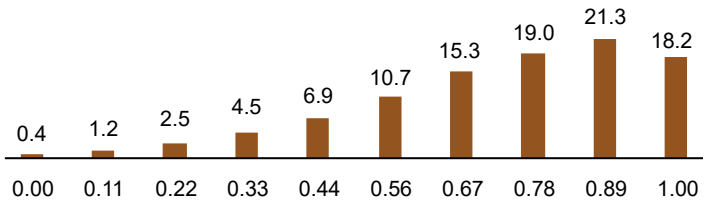
La mediana nacional para el índice es de 0.78, dicho valor se encuentra en un rango de más de 0.7 y hasta 1, donde las mujeres mantienen una opinión menos tradicional en al menos 7 roles de género.

En el cuadro 2.12 se observa que para el rango con los valores más altos del índice, es decir, más de 0.7 y hasta 1, las proporciones de más de 50% se ubican en las siguientes categorías: entre las mujeres que viven en las localidades con 15 mil habitantes o más; entre las que no hablan ni pertenecen a un hogar indígena; entre las que tienen al menos educación básica completa o superior; entre las que alguna vez trabajaron y quienes trabajaron durante los últimos 12 meses; entre las mujeres con edades de 15 a 54 años y entre las mujeres casadas o solteras. Sin embargo, las mujeres con la proporción más alta en este rango se encuentran entre quienes tienen un nivel de educación superior completa (86%).

Si tomamos en cuenta las proporciones en el rango más elevado vemos que las mujeres de 65 años y más ocupan la posición más baja entre todas las características que refieren una postura menos tradicional. Esto es consistente cuando se observan las proporciones en los rangos más bajos, donde las mujeres de dicho grupo de edad se ubican en la segunda

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más según el índice de opinión sobre los roles de género
2016

Gráfica 2.15



Nota: Debido a que la metodología se orienta a establecer la postura de las mujeres sobre algunos roles masculinos y femeninos, se excluyen para el cálculo del índice el 0.001% de las mujeres de 15 años y más que no especificaron su postura sobre los roles.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución de las mujeres de 15 años y más por característica sociodemográfica según el índice de opinión sobre los roles de género
2016

Cuadro 2.12

Característica sociodemográfica	Absolutos	Relativos	Índice de opinión sobre los roles de género			
			Total	Postura más tradicional en todos o en al menos 6 de los 9 roles [0, 0.4]	Postura menos tradicional en 4, 5 o 6 de los 9 roles (0.4, 0.7]	Postura menos tradicional en todos o en al menos 7 de los 9 roles (0.7, 1]
Total	**46 501 136**	**100.0**	**100.0**	**8.5**	**32.9**	**58.6**
Tamaño de la localidad						
100 000 habitantes o más	23 140 241	49.8	100.0	4.7	26.7	68.6
Entre 15 000 y 99 999 habitantes	6 869 641	14.8	100.0	7.6	33.0	59.3
Entre 2 500 y 14 999 habitantes	6 620 473	14.2	100.0	10.9	39.7	49.4
Menos de 2 500 habitantes	9 870 781	21.2	100.0	16.4	42.9	40.7
Condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena[1, 2]						
No habla ni pertenece a un hogar indígena	42 192 985	90.7	100.0	7.5	32.0	60.5
Habla y/o pertenece a un hogar indígena	4 307 007	9.3	100.0	18.7	42.2	39.1
Nivel de escolaridad[1]						
Ninguno	3 160 238	6.8	100.0	32.5	49.8	17.7
Básica incompleta	12 917 223	27.8	100.0	15.9	47.2	36.9
Básica completa	14 761 034	31.7	100.0	4.5	32.6	62.9
Media superior completa	9 782 895	21.0	100.0	1.6	21.1	77.3
Superior completa[3]	5 876 078	12.6	100.0	0.8	13.1	86.0
Condición de haber trabajado						
Nunca trabajó por un salario pago o ganancia	13 435 218	28.9	100.0	14.9	38.6	46.5
Alguna vez trabajó pero no en los últimos 12 meses	12 992 058	27.9	100.0	9.2	38.3	52.5
Trabajó en los últimos 12 meses	20 073 860	43.2	100.0	3.9	25.6	70.5
Grupo de edad[1]						
15-24	10 540 744	22.7	100.0	3.7	23.8	72.4
25-34	9 268 183	19.9	100.0	4.1	25.8	70.0
35-44	9 159 141	19.7	100.0	6.1	33.0	60.9
45-54	7 547 261	16.2	100.0	8.9	36.7	54.5
55-64	5 120 005	11.0	100.0	13.4	43.6	43.1
65 y más	4 772 664	10.3	100.0	26.4	49.2	24.4
Estado conyugal						
Casada o unida	26 567 366	57.1	100.0	9.4	36.9	53.8
Separada, divorciada o viuda	8 499 243	18.3	100.0	13.2	37.3	49.6
Soltera	11 434 527	24.6	100.0	3.1	20.5	76.4

Nota: Debido a que la metodología se orienta a establecer la postura de las mujeres sobre algunos roles masculinos y femeninos, se excluyen para el cálculo del índice el 0.001% de las mujeres de 15 años y más que no especificaron su postura sobre los roles.
[1] La distribución no suma el total porque se excluye el No especificado.
[2] Se considera que una mujer es indígena, si habla una lengua indígena y/o pertenece a un hogar indígena que es aquel donde el o la jefa del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a)) del jefe o su cónyuge hablan una lengua indígena.
[3] Esta categoría incluye estudios de posgrado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

posición más alta entre todas las características, pues la posición más alta se encuentra entre las mujeres que no cuentan con ningún nivel de escolaridad.

En este mismo rango [0,0.4] se encuentran las mujeres que mantienen una postura más tradicional en todos o en al menos 6 de las 9 situaciones. La mayoría de ellas está de acuerdo en que ellas deben ser las responsables del cuidado de las personas (enfermas, ancianas, hijos o hijas), en que las mujeres que trabajan descuidan a sus hijos(as) y en que deben vestirse sin escotes para no ser molestadas por los hombres. Asimismo, no están de acuerdo en que las mujeres tienen derecho a salir solas en la noche a divertirse.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

2.6 La permanente división sexual del trabajo en el hogar

Como anteriormente se mencionó en nuestra sociedad existen ideas sobre ciertos roles que se deben asumir según el género. Esta información es relevante ya que las mujeres que se encuentran en hogares donde la participación en el trabajo doméstico entre los miembros de su familia es más igualitaria, podría permitir que las mujeres se desempeñen en otro tipo de espacios y tareas que no sean propiamente del hogar.

La situación de las mujeres puede variar dependiendo de su estado conyugal, debido a que entre las mujeres casadas o unidas puede existir una repartición de labores entre ella y su pareja o sus hijos(as), mientras que entre las mujeres separadas, divorciadas o viudas la repartición de labores puede ser entre los hombres y mujeres que forman parte de su hogar, sean hijos(as), padres, hermanos o hermanas u otras personas.

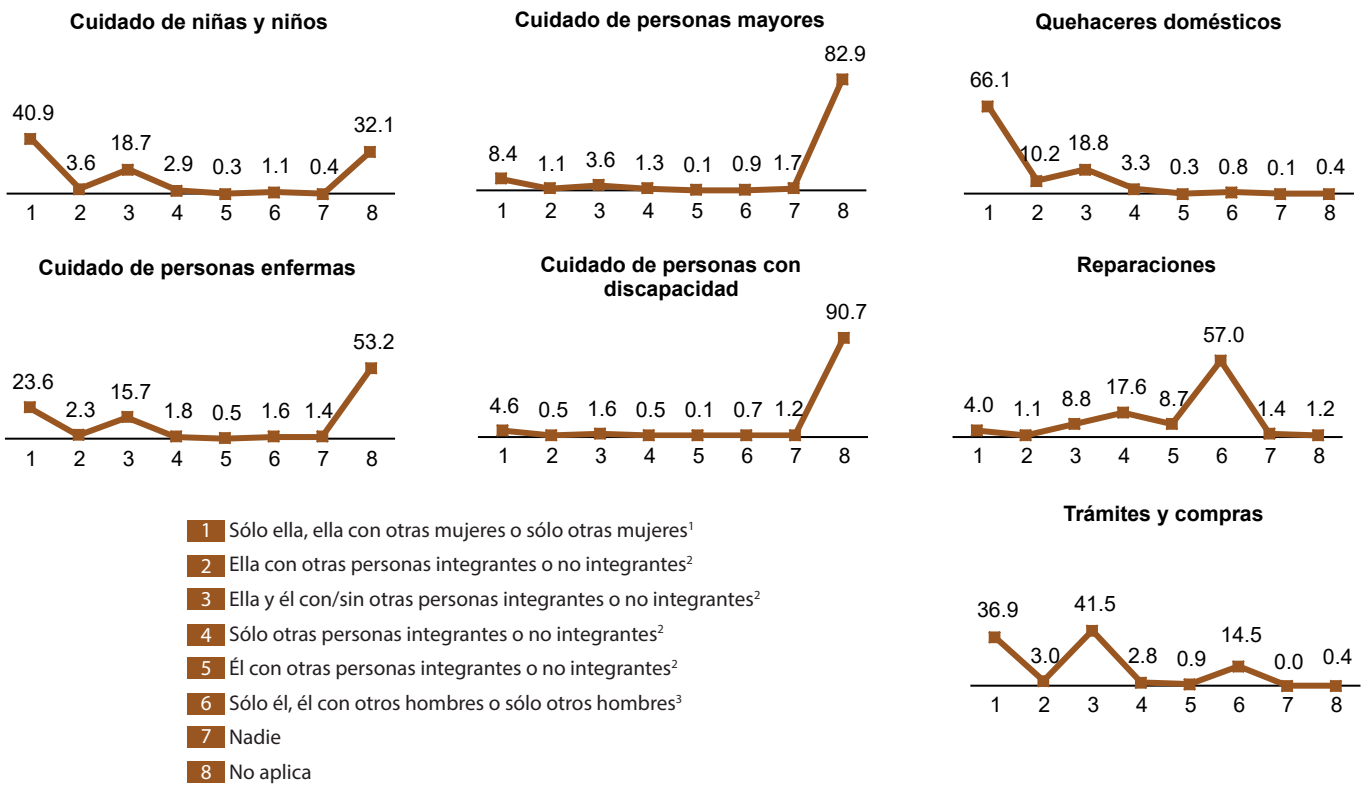
2.6.1 Las mujeres casadas o unidas: ¿En qué invierten su tiempo cuando están en el hogar?

Principalmente son las mujeres casadas o unidas u otras mujeres de su hogar las encargadas del cuidado de niñas, niños, personas mayores, enfermas o con alguna discapacidad tal y como se puede observar en la gráfica 2.16. Dichas actividades son tradicionalmente adjudicadas casi de manera exclusiva a las mujeres al igual que los quehaceres domésticos, los cuales presentan un porcentaje del 66.1 donde sólo las mujeres son las encargadas de realizarlos.

Poco más de la mitad de las mujeres casadas refirió que en sus hogares los que realizan las reparaciones

Distribución porcentual de las mujeres casadas o unidas de 15 años y más según las personas que se encargan principalmente de realizar las actividades del hogar
2016

Gráfica 2.16



Nota: La distribución no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
Debido a que se desea mostrar la relación de participación entre mujeres y hombres pero principalmente de las mujeres y sus parejas en los trabajos del hogar, se consideran estas categorías para los gráficos.
[1] En esta categoría se considera como otras mujeres: Hijas, Madre y Hermanas.
[2] En estas categorías se considera como otras personas integrantes o no integrantes a: Hijas, Hijos, Madre, Padre, Ambos padres, Hermanas, Hermanos, Trabajador(a) doméstico(a), Otra persona integrante del hogar y Otra persona no integrante del hogar.
[3] En esta categoría se considera como otros hombres: Hijos, Padre y Hermanos.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

a su vivienda, muebles, vehículos o aparatos electrodomésticos son sus esposos u otros hombres de su hogar. Sin embargo, se puede observar que, para las actividades de quehaceres, cuidado de personas con discapacidad y cuidado de personas mayores, el porcentaje de esposos y hombres que realizan estas labores es menor al uno por ciento. La actividad con el porcentaje más grande de participación en la categoría de ella y él con o sin otras personas es la que está relacionada con hacer los trámites y compras para el hogar.

El gráfico también muestra que el porcentaje de las personas integrantes o no integrantes que realizan las actividades es mayor entre las que están relacionadas con los quehaceres domésticos, las reparaciones a la vivienda y los trámites y compras.

2.6.2 Índice de participación en el trabajo doméstico de las mujeres casadas o unidas

El índice de participación en el trabajo doméstico entre las mujeres actualmente unidas de 15 años y más desea medir la división sexual del trabajo en las labores del hogar, principalmente entre ella y su pareja.

Se pondera con los valores más bajos a las mujeres que se encuentran en hogares donde el trabajo del hogar se reparte de una forma menos igualitaria y a su vez se asignan de una manera más tradicional las tareas domésticas que se supone deben realizar según su sexo. Por otra parte, se pondera con valores más elevados a las mujeres que se encuentran en hogares donde el trabajo del hogar se reparte de una manera más igualitaria.

Este índice nos muestra que en el cero se encuentran los hogares donde principalmente las mujeres, son las encargadas del cuidado de los niños y niñas, personas mayores, con discapacidad o enfermas, así como realizar las labores domésticas y los trámites y compras del hogar; mientras que los encargados de realizar las reparaciones a su vivienda, muebles, vehículos o aparatos electrodomésticos son su esposo o pareja o los hombres que viven en su hogar.

Por otro lado, los valores más cercanos a uno pertenecen a hogares en que las labores domésticas se reparten de una manera más igualitaria entre los hombres y las mujeres, principalmente entre ellas y su esposo o pareja.

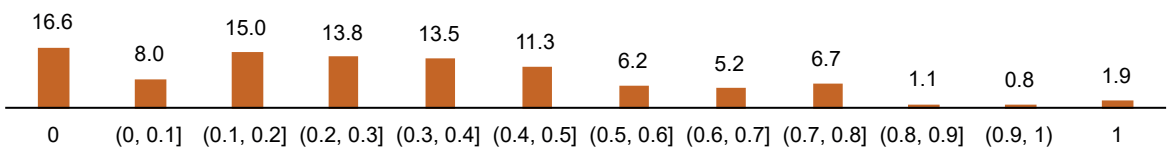
El gráfico 2.17 muestra la distribución del índice de participación en el trabajo doméstico, la cual se describe a continuación:

En el rango de 0.0 y hasta 0.2 están 10 millones 333 mil 396 mujeres que indicaron que en su hogar son ellas u otras mujeres las principales encargadas de los cuidados de personas, de los quehaceres domésticos y los trámites y compras. Las reparaciones del hogar las hace su esposo u otros hombres.

Para el rango entre más de 0.2 y hasta 0.4, son 7 millones 138 mil 902 las mujeres que señalaron son ellas u otras mujeres las principales encargadas de los cuidados de personas y de los quehaceres domésticos. Los trámites y compras los realizan ella o su esposo, y las reparaciones del hogar las hace su esposo u otros hombres.

Distribución porcentual de las mujeres casadas o unidas de 15 años y más según el índice de participación en el trabajo doméstico
2016

Gráfica 2.17



Nota: Debido a que la metodología se orienta a establecer la división sexual del trabajo en las labores del hogar, principalmente entre las mujeres y su esposo o pareja, se excluyen para el cálculo del índice el 1.7% de las mujeres casadas o unidas de 15 años y más que no cuentan con la información para el cálculo del índice o que viven en hogares donde sólo hay mujeres.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

En el rango de más de 0.4 y hasta 0.6 se encuentran 4 millones 551 mil 835 mujeres, que indicaron tanto ellas como sus esposos o parejas, con o sin apoyo de otras personas, son los principales encargados de los cuidados de personas y de los trámites. De los quehaceres domésticos las mujeres son principalmente las encargadas, y las reparaciones del hogar las hacen su esposo u otros hombres.

Para las 3 millones 100 mil 191 mujeres que se encuentran en el rango de más de 0.6 y hasta 0.8, las actividades del hogar se dividen de la siguiente manera: las mujeres y su esposo o pareja, con o sin apoyo de otras personas, son los principales encargados de los cuidados de personas, de los quehaceres y de los trámites. Por otro lado, las reparaciones del hogar las hacen sus parejas u otros hombres.

El rango va de más de 0.8 y hasta 1 se encuentran 980 mil 535 mujeres que indican que en su hogar las mujeres y su esposo o pareja, con o sin apoyo de otras personas, son los principales encargados de los cuidados de personas, de los quehaceres y de los trámites, mientras que, las reparaciones del hogar las realizan otras personas integrantes o no integrantes o entre las mujeres y su pareja.

2.6.2.1 Características de las mujeres casadas o unidas según el índice de participación en el trabajo doméstico

En el cuadro 2.13 se muestran los valores del índice de participación en el trabajo doméstico según algunas características de las mujeres como: tamaño de la localidad donde residen, condición de habla lengua indígena y/o pertenencia indígena, tipo de hogar, escolaridad, condición laboral y edad.

La mediana del índice a nivel nacional es de 0.25, es decir, en los hogares de las mujeres casadas o unidas la división del trabajo en el hogar se sigue asignando de una manera más tradicional, ya que las mujeres son las encargadas de los cuidados de personas y de los quehaceres domésticos. Los trámites y compras para el hogar los realizan entre ella y su esposo con o sin apoyo de otras personas, y las reparaciones del hogar las siguen realizando principalmente su pareja o los hombres del hogar.

En el rango con los valores más bajos del índice la proporción de mujeres se incrementa en algunas características. Entre las mujeres que viven en localidades con menos de 2,500 habitantes poco menos de la mitad de ellas (46.4%) se encuentran en este rango, entre las mujeres que hablan y/o pertenecen a un hogar indígena, entre las que viven en un tipo de hogar ampliado, entre las que no cuentan con ningún nivel de educación, entre las que nunca trabajaron por un salario pago o ganancia, y entre las mujeres con edades de 15 a 24 años, seguidas de las mujeres entre 55 y 64 años. Es decir, estas mujeres se encuentran en hogares donde principalmente ella es la encargada del cuidado de personas, de los quehaceres, tramites y compras del hogar. Mientras su esposo o pareja se encarga de las reparaciones del hogar.

Se puede observar que aun cuando las proporciones se incrementan más en unas categorías que en otras, la mayoría de los porcentajes se encuentran en niveles parecidos mostrando tendencias similares. Sin embargo, las mayores diferencias entre los porcentajes de las categorías en cada una de las características de las mujeres se encuentran en el primer rango (de 0 a 0.2) y en el cuarto (más de 0.6 hasta 0.8), donde los porcentajes varían de 20.7 a 49.4 y de 5.8 a 23.9 respectivamente.

También se puede observar como con respecto a la edad de las mujeres es donde hay un menor cambio entre los porcentajes de sus categorías para cada uno de los rangos del índice. Ninguna de las diferencias entre el porcentaje más grande y más pequeño por rango, sobrepasa el 4.4 por ciento. Con lo anterior pareciera ser que la edad no tiene gran impacto con respecto a la división sexual del trabajo en las labores del hogar. De igual modo la condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena.

Por otro lado, las variables que muestran más cambios en sus porcentajes entre una y otra categoría son las que se relacionan con el nivel de escolaridad de las mujeres, con el tipo de hogar y con su condición laboral.

2.6.3 Las mujeres separadas, divorciadas, viudas y solteras: ¿En qué invierten su tiempo cuando están en el hogar?

Se puede observar en la gráfica 2.18 que en todas las actividades relacionadas con el cuidado de niños, niñas, personas mayores, enfermas y con discapacidad el porcentaje más grande, sin tomar en cuenta la categoría de "No aplica" corresponde a que sólo las mujeres son las principales encargadas de estas tareas. De igual modo en las actividades relacionadas con los quehaceres domésticos y con hacer los trámites y compras para el hogar. Se puede resaltar que el porcentaje de mujeres que realizan las compras o hacen los trámites entre las casadas es de 36.9% mientras que entre las mujeres anteriormente unidas o solteras se eleva a 59.7 por ciento.

Con respecto a la actividad relacionada con las reparaciones a su vivienda, muebles, vehículos o aparatos electrodomésticos los que principalmente realizan estas actividades son otras personas integrantes o no integrantes del hogar y otros hombres

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución de las mujeres casadas o unidas de 15 años y más por característica sociodemográfica según el índice de participación en el trabajo doméstico
2016

Cuadro 2.13

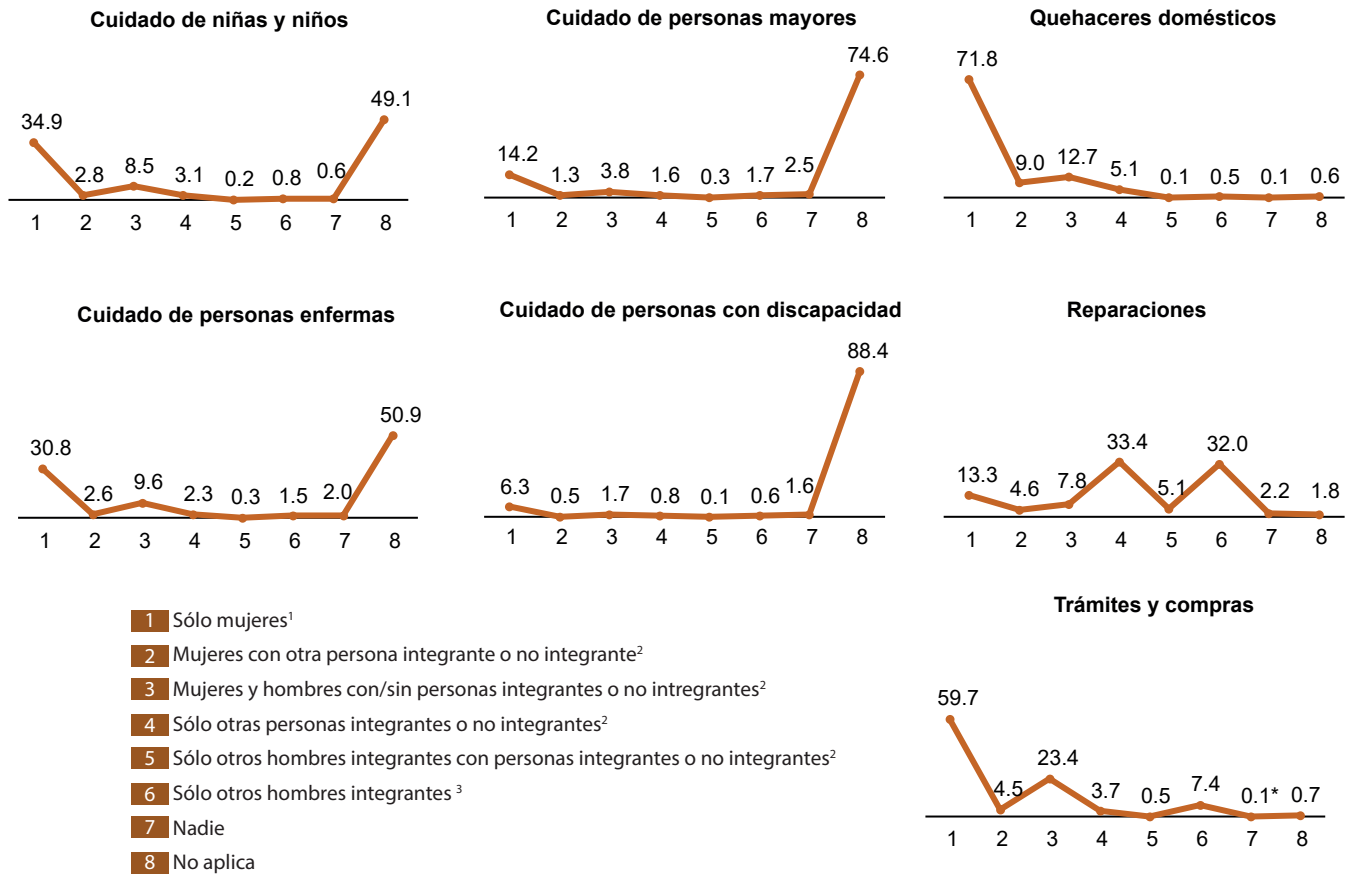
Característica sociodemográfica	Absolutos	Relativos	Índice de participación en el trabajo doméstico					
				Principalmente…				
			Total	Ella se encarga de las tareas cuidado de personas, quehaceres, trámites y compras. Él se encarga de las reparaciones del hogar	Ella se encarga de las tareas de cuidado de personas y quehaceres. Él se encarga de las reparaciones del hogar. Ambos hacen los trámites y compras	Ella se encarga de los quehaceres. Él se encarga de las reparaciones del hogar. Ambos hacen las tareas de cuidado, trámites y compras	Él se encarga de las reparaciones del hogar. Ambos hacen las tareas de cuidado, quehaceres, trámites y compras	Ambos hacen las tareas de cuidado, quehaceres, trámites y compras. Otras personas o ambos hacen las reparaciones del hogar
				[0, 0.2]	(0.2, 0.4]	(0.4, 0.6]	(0.6, 0.8]	(0.8, 1]
Total	**26 104 859**	**100.0**	**100.0**	**39.6**	**27.3**	**17.4**	**11.9**	**3.8**
Tamaño de la localidad								
100 000 habitantes o más	12 039 891	46.1	100.0	34.6	26.3	18.9	15.2	5.0
Entre 15 000 y 99 999 habitantes	3 855 588	14.8	100.0	39.9	28.2	16.9	11.6	3.4
Entre 2 500 y 14 999 habitantes	3 895 987	14.9	100.0	43.6	27.9	16.1	9.5	2.9
Menos de 2 500 habitantes	6 313 393	24.2	100.0	46.4	28.5	15.8	7.2	2.0
Condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena[1, 2]								
No habla ni pertenece a un hogar indígena	23 482 758	90.0	100.0	38.9	27.2	17.6	12.3	4.0
Habla y/o pertenece a un hogar indígena	2 621 558	10.0	100.0	45.9	28.5	16.1	7.6	1.9
Tipo de hogar[3]								
Nuclear sin hijos(as)	3 532 421	13.5	100.0	30.2	29.1	17.5	16.8	6.4
Nuclear biparental	14 139 146	54.2	100.0	37.1	27.8	18.7	12.6	3.8
Ampliado	7 537 807	28.9	100.0	47.4	26.3	15.4	8.4	2.5
Compuesto	622 033	2.4	100.0	36.8	27.0	18.5	13.3	4.3
Nivel de escolaridad[1]								
Ninguno	1 682 555	6.4	100.0	49.4	29.1	14.3	5.8	1.5
Básica incompleta	8 055 146	30.9	100.0	46.1	29.0	15.1	7.8	2.0
Básica completa	8 318 427	31.9	100.0	41.4	27.9	16.9	10.8	3.0
Media superior completa	5 031 527	19.3	100.0	34.3	26.0	19.5	15.0	5.1
Superior completa[4]	3 015 120	11.6	100.0	20.7	22.5	23.3	23.9	9.6
Condición laboral								
Nunca trabajó por un salario, pago o ganancia	7 324 377	28.1	100.0	46.2	29.4	15.6	7.0	1.8
Alguna vez trabajó pero no en los últimos 12 meses	8 975 764	34.4	100.0	43.5	28.7	16.6	8.9	2.4
Trabajó en los últimos 12 meses	9 804 718	37.6	100.0	31.0	24.6	19.6	18.3	6.5
Grupo de edad[1]								
15-24	3 042 058	11.7	100.0	42.4	28.1	16.9	10.0	2.5
25-34	6 047 265	23.2	100.0	39.1	25.6	17.9	13.0	4.4
35-44	6 659 063	25.5	100.0	38.0	26.7	18.2	12.8	4.4
45-54	5 219 656	20.0	100.0	39.3	28.3	16.3	12.2	3.9
55-64	3 111 724	11.9	100.0	42.2	28.2	16.2	10.7	2.8
65 y más	1 976 250	7.6	100.0	38.6	30.0	19.3	9.2	2.9

Nota: Debido a que la metodología se orienta a establecer la división sexual del trabajo en las labores del hogar, principalmente entre las mujeres y su esposo o pareja, se excluyen para el cálculo del índice el 1.7% de las mujeres casadas o unidas de 15 años y más que no cuentan con la información para el cálculo del índice o que viven en hogares donde sólo hay mujeres.
[1] La distribución no suma el total porque se excluye el No especificado.
[2] Se considera que una mujer es indígena, si habla una lengua indígena y/o pertenece a un hogar indígena que es aquel donde el o la jefa del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a)) del jefe o su cónyuge hablan una lengua indígena.
[3] La distribución no suma el total porque se excluye el tipo de hogar Nuclear monoparental y Corresidentes, que representan el 1.0%.
[4] Esta categoría incluye estudios de posgrado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres separadas, divorciadas, viudas o solteras de 15 años y más según las personas que se encargan principalmente de realizar las actividades del hogar
2016

Gráfica 2.18



Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
Debido a que se desea mostrar la relación de participación entre mujeres y hombres en los trabajos del hogar, se consideran estas categorías para los gráficos.
[1] En esta categoría se considera a: las mujeres, sus hijas, madres y hermanas.
[2] En estas categorías se considera como otras personas integrantes o no integrantes a: Trabajador(a) doméstico(a), Otra persona integrante del hogar y Otra persona no integrante del hogar.
[3] En esta categoría se considera a: Ex esposo o ex pareja, ex novio o ex pareja, Hijos, Padre y Hermanos.
* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

integrantes del hogar que tienen el 33.4% y el 32.0% respectivamente.

Por otro lado, para esta misma actividad hay un 13.3% de mujeres que se encargan solas de hacer las reparaciones, lo cual resulta ser poco más del triple del porcentaje que representa entre las mujeres casadas, el cual es de 4 por ciento.

En general se puede observar que, entre las mujeres separadas, divorciadas, viudas o solteras las actividades relacionadas con cuidado de personas y quehaceres domésticos recaen más sólo en las mujeres. Por el contrario, los porcentajes de hombres que realizan solos estas actividades no son superior en ninguna de estas al 2 por ciento.

2.6.4 Índice de participación en el trabajo doméstico de las mujeres separadas, divorciadas, viudas y solteras

El índice de participación en el trabajo doméstico en el caso de las mujeres anteriormente unidas y solteras, -las cuales no tienen una relación de cohabitación- desea medir la división sexual del trabajo entre las personas de su hogar.

El índice nos muestra que en el cero están los hogares donde la repartición de las tareas domésticas se

asigna de una manera más tradicional a los hombres y mujeres del hogar y de forma menos igualitaria. Es decir, las mujeres son las encargadas del cuidado de los niños, niñas y personas mayores, enfermas o con alguna discapacidad, y también son las encargadas de hacer los quehaceres domésticos y los trámites y compras del hogar, mientras que los hombres integrantes del hogar son los principales encargados de hacer las reparaciones a la vivienda, muebles, vehículos o aparatos electrodomésticos.

Por otro lado, los valores más cercanos a uno muestran una repartición más igualitaria de las labores domésticas, entre los hombres y las mujeres del hogar.

El gráfico 2.19 muestra la distribución del índice y se observa que hasta el valor 0.4 ya se concentra el 73.3% de las mujeres, es decir, 11 millones 281 mil 045 mujeres. En este rango están las mujeres que son las principales encargadas de los cuidados de personas, de los quehaceres domésticos y los trámites o compras del hogar. Las reparaciones del hogar las realizan principalmente los hombres.

En el rango que va de más de 0.4 y hasta 0.6 se acumula un 15.3% (2 millones 360 mil 809 mujeres) y en este se encuentran las mujeres de hogares donde principalmente se encargan de los cuidados de personas, así como los trámites y compras para el hogar entre mujeres y hombres, con o sin apoyo de otras personas. Sin embargo, las mujeres siguen siendo las principales encargadas de los quehaceres domésticos y las reparaciones del hogar las realizan principalmente los hombres u otros integrantes o no integrantes.

En el rango que va de más de 0.6 y hasta 1, se encuentra el 11.4% de mujeres (un millón 734 mil 660) donde los cuidados de personas, los quehaceres del hogar, así como los trámites y compras para el hogar los realizan principalmente entre mujeres y hombres con o sin apoyo de otras personas. Las reparaciones del hogar las realizan principalmente otros integrantes o no integrantes o entre los hombres y mujeres del hogar.

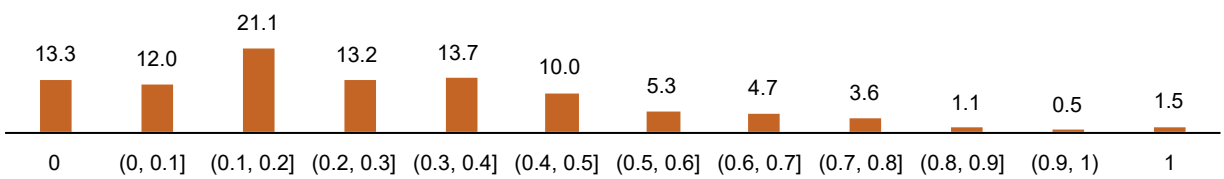
La mediana del índice de participación en el trabajo doméstico para las mujeres anteriormente unidas o solteras se encuentra en 0.22 lo cual es poco menos del valor para las mujeres casadas o unidas, el cual era de 0.25.

2.6.4.1 Características de las mujeres separadas, divorciadas, viudas y solteras según el índice de participación en el trabajo doméstico

El cuadro 2.14 muestra cómo se encuentra la distribución del índice con respecto a algunas características de las mujeres. Se puede observar que las categorías donde se incrementan los porcentajes en los cuales principalmente las mujeres son las encargadas de los cuidados de personas, de los quehaceres y los trámites o compras para el hogar mientras que las reparaciones del hogar las realizan los hombres, son las siguientes: entre las que viven en localidades con menos de 2,500 habitantes (80.0), entre las que hablan y/o pertenecen a un hogar indígena (78.0), entre las que viven en un hogar ampliado (77.4), entre las que no cuentan con ningún tipo de escolaridad (81.8), entre las que alguna vez trabajaron pero no en los últimos 12 meses (78.2), entre las que tienen edades entre 55 y 64 años (79.2), entre las separadas,

Distribución porcentual de las mujeres separadas, divorciadas, viudas o solteras de 15 años y más según el índice de participación en el trabajo doméstico
2016

Gráfica 2.19



Nota: Debido a que la metodología se orienta a establecer la división sexual del trabajo en las labores del hogar, se excluyen para el cálculo del índice el 22.9% de las mujeres separadas, divorciadas, viudas o solteras de 15 años y más que no cuentan con la información para el cálculo del índice o que viven en hogares donde sólo hay mujeres.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución de las mujeres separadas, divorciadas, viudas o solteras de 15 años y más por característica sociodemográfica según el índice de participación en el trabajo doméstico
2016

Cuadro 2.14

Característica sociodemográfica	Absolutos	Relativos	Índice de participación en el trabajo doméstico			
			Total	Principalmente…		
				Las mujeres son las encargadas de los cuidados de personas, de los quehaceres y los trámites o compras para el hogar. Las reparaciones del hogar las realizan los hombres	Las mujeres y hombres con o sin apoyo de otras personas, cuidan de las personas, hacen trámites y compras para el hogar. Las mujeres se encargan de los quehaceres. Las reparaciones del hogar las realizan los hombres u otros integrantes o no integrantes	Las mujeres y hombres con o sin apoyo de otras personas realizan quehaceres, cuidan de las personas, trámites y compras del hogar. Las reparaciones del hogar las realizan otros integrantes o no integrantes o entre los hombres y mujeres del hogar
				[0, 0.4]	(0.4, 0.6]	(0.6, 1]
Total	**15 376 514**	**100.0**	**100.0**	**73.4**	**15.4**	**11.3**
Tamaño de la localidad						
100 000 habitantes o más	8 237 195	53.6	100.0	69.3	16.7	14.0
Entre 15 000 y 99 999 habitantes	2 280 443	14.8	100.0	76.3	14.5	9.2
Entre 2 500 y 14 999 habitantes	2 108 512	13.7	100.0	77.5	13.1	9.4
Menos de 2 500 habitantes	2 750 364	17.9	100.0	80.0	13.8	6.2
Condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena[1,2]						
No habla ni pertenece a un hogar indígena	14 045 278	91.3	100.0	72.9	15.5	11.5
Habla y/o pertenece a un hogar indígena	1 331 236	8.7	100.0	78.0	13.6	8.5
Tipo de hogar[3]						
Nuclear biparental	4 617 836	30.0	100.0	64.9	18.3	16.8
Nuclear monoparental	2 856 993	18.6	100.0	76.6	14.0	9.4
Ampliado	7 410 099	48.2	100.0	77.4	14.0	8.7
Compuesto	451 181	2.9	100.0	73.2	17.3	9.5
Nivel de escolaridad[1]						
Ninguno	933 953	6.1	100.0	81.8	11.6	6.6
Básica incompleta	3 412 285	22.2	100.0	79.7	12.7	7.7
Básica completa	5 348 257	34.8	100.0	73.3	15.3	11.4
Media superior completa	3 694 404	24.0	100.0	69.7	16.9	13.4
Superior completa[4]	1 987 065	12.9	100.0	65.6	19.0	15.4
Condición de haber trabajado						
Nunca trabajó por un salario, pago o ganancia	4 871 122	31.7	100.0	69.7	16.9	13.4
Alguna vez trabajó pero no en los últimos 12 meses	2 746 376	17.9	100.0	78.2	13.4	8.4
Trabajó en los últimos 12 meses	7 759 016	50.5	100.0	74.0	15.0	11.0
Grupo de edad[1]						
15-24	6 636 552	43.2	100.0	68.6	17.3	14.1
25-34	2 532 969	16.5	100.0	75.3	14.6	10.1
35-44	1 841 647	12.0	100.0	79.1	12.1	8.8
45-54	1 537 425	10.0	100.0	76.9	13.1	10.0
55-64	1 197 541	7.8	100.0	79.2	14.1	6.7
65 y más	1 604 924	10.4	100.0	75.6	15.2	9.2
Estado conyugal						
Separada, divorciada o viuda	5 968 629	38.8	100.0	79.5	12.6	7.9
Soltera	9 407 885	61.2	100.0	69.4	17.1	13.5

Nota: Debido a que la metodología se orienta a establecer la división sexual del trabajo en las labores del hogar, se excluyen para el cálculo del índice el 22.9% de las mujeres separadas, divorciadas, viudas o solteras de 15 años y más que no cuentan con la información para el cálculo del índice o que viven en hogares donde sólo hay mujeres.

[1] La distribución no suma el total porque se excluye el No especificado.

[2] Se considera que una mujer es indígena, si habla una lengua indígena y/o pertenece a un hogar indígena que es aquel donde el o la jefa del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a)) del jefe o su cónyuge hablan una lengua indígena.

[3] La distribución no suma el total porque se excluye el tipo de hogar Nuclear sin hijos(as) y Corresidentes, que representan el 0.3%.

[4] Esta categoría incluye estudios de posgrado.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

divorciadas o viudas (79.5). Siendo la proporción más grande entre las mujeres que no cuentan con ningún tipo de escolaridad.

También cabe resaltar que los porcentajes que corresponden al rango del índice más bajo (de 0 hasta 0.4) en cada una de las categorías de cada característica, acumulan a más del 64% de las mujeres separadas, divorciadas, viudas y solteras de 15 años y más. En general se puede observar que la tendencia de los porcentajes es muy similar entre las categorías de las características de las mujeres. Sin embargo, entre los porcentajes de las mujeres con respecto a su nivel de escolaridad presentan los mayores cambios.

Las características que resaltan con los mayores porcentajes entre el rango más grande del índice, es el de las mujeres que se encuentran en un tipo de hogar nuclear biparental y entre las mujeres con un nivel de escolaridad superior concluido.

2.7 Resumen de índices

Como se mencionó al inicio del capítulo, no hay un modelo específico de empoderamiento. Sin embargo, algunos factores como son el acceso de las mujeres a recursos ya sean monetarios o materiales, participación en la toma de decisiones, libertad para realizar sus actividades e inclusive su postura ante atribuciones que les han sido asignadas de forma tradicional a las mujeres podrían influir en las aspiraciones que puedan tener para sí mismas y la participación en dichos aspectos podría permitirles incrementar su capacidad para realizar elecciones estratégicas de vida.

Los índices presentados a lo largo del capítulo pretenden dar una visión general sobre la situación de las mujeres con respecto a diversas esferas de su vida, para así poder presentar un acercamiento a los factores que podrían propiciar el empoderamiento de las mujeres.

Antes de concentrar los cinco índices (recursos materiales y monetarios, participación de las mujeres en los espacios públicos, poder de decisión, libertad y opinión sobre los roles de género) en uno solo, se resumió de una forma conceptual la información de cada uno a manera de finalizar en tres niveles (bajo, medio y alto) tal y como se muestra en el cuadro 2.15.

Debido a que algunas situaciones son diferentes entre las mujeres que mantienen (mantuvieron) una relación de cohabitación y entre las mujeres que no, se realizó un índice según su estado conyugal. Para las mujeres casadas, unidas, separadas, divorciadas o viudas se contemplaron los 5 índices, sin embargo, para las mujeres solteras se construyó un índice sólo considerando: recursos materiales y monetarios, participación de las mujeres en los espacios públicos, poder de decisión y opinión sobre los roles de género.

La suma de los índices a 3 niveles se llevó a valores entre cero y uno construyendo así un índice que se nombró índice resumen, el cual, se agregó en 5 categorías.

La manera en la que se determinaron las 5 categorías, se realizó con base en las características similares que presentaban la mayoría de las mujeres ubicadas en los valores del índice resumen con respecto a los rangos de los índices agrupados a 3 categorías (cuadro 2.15).

El índice resumen se realizó bajo la idea de poder observar la relación de los índices entre sí, es decir, mostrar si las mujeres que se encuentran en niveles bajos en un índice también presentan niveles bajos en algún otro, de igual manera, observar si las mujeres que presentan niveles altos en un índice cuentan con niveles altos en otros y tratar de identificar las características que presentan dichas mujeres.

2.7.1 Mujeres casadas o unidas

El cuadro 2.16 muestra que hay un 3.3% de mujeres en el nivel más bajo de el índice resumen y la mayoría ellas a lo más sólo con dinero por programas del gobierno; la mayoría ha tenido una participación en los espacios nula o sólo ha participado en alguno de ellos (escuela o trabajo) pero no recientemente; la mayor parte de las mujeres no decide o sólo participa en las decisiones relacionadas con su persona, la mayoría de ellas debe pedir permiso a su pareja, no van solas o van con él si desea realizar alguna actividad y la mayoría de ellas mantiene una postura más tradicional sobre los roles de género.

Con respecto al nivel medio bajo del índice resumen para las mujeres casadas o unidas se observa que si bien la mayoría de ellas (84.6) sigue sin contar con recursos o solo cuenta con dinero por programas de gobierno o apoyos, en este rango a diferencia del más bajo el 82.5% ha participado alguna vez en alguno de los dos espacios, ya sea escuela o trabajo, aunque no de una manera reciente. El 75.7% de las mujeres en general participa o decide sobre sus asuntos personales y entre ella y su pareja toman las decisiones correspondientes a la familia y a su relación de pareja. El 71.0% de ellas avisa o pide la opinión de su pareja si desea realizar alguna actividad; y un 63.8% tienen una opinión no tan tradicional sobre los roles de género.

En el nivel medio se puede observar que, aunque las mujeres se siguen acumulando en los rangos más bajos con respecto a sus recursos, es decir, que la mayoría de

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Agrupación de los valores por cada índice según el nivel en el que se consideró
2016

Cuadro 2.15

Tipo de índice	Nivel					
	Bajo		Medio		Alto	
Índice de recursos monetarios y materiales	0	Sin dinero ni bienes o propiedades	0.3333	Sólo dinero por ingresos propios	0.8333	Dinero por ingresos propios y algún bien o propiedad
	0.1667	Sólo dinero por programas de gobierno o apoyos	0.5	Sólo algún bien y/o propiedad	1	Dinero por ingresos propios y algún bien y propiedad
			0.6667	Dinero por programas de gobierno o apoyo y algún bien y/o propiedad		
Índice de participación en los espacios	0	Nunca trabajó ni asistió a la escuela	0.25	Sólo ha participado alguna vez en uno de los dos espacios pero no en los últimos 12 meses	0.75	Sólo asistió a la escuela o sólo trabajó en los últimos 12 meses
			0.5	Alguna vez trabajó y asistió a la escuela pero no en los últimos 12 meses	1	Estudió y trabajó en los últimos 12 meses
Índice de poder de decisión (Mujeres actual o anteriormente unidas)	[0, 0.4]	La mayoría o todas las decisiones las toman sus parejas	(0.6, 0.9]	En su mayoría ella participa o decide sobre sus asuntos personales y ambos toman las decisiones de familia o pareja	(0.9, 1]	Ella decide sobre sus asuntos personales y ambos toman las decisiones de familia o pareja
	(0.4, 0.6]	En su mayoría ella participa o decide sobre sus asuntos personales, pero su pareja toma las decisiones de familia o pareja				
Índice de poder de decisión (Mujeres solteras)	0	Ellas no toman solas todas las decisiones	(0, 0.5]	En su mayoría participan o deciden en asuntos que no tienen que ver con salir de su casa a divertirse, visitar familiares o trabajar o estudiar	(0.5, 1)	En su mayoría participan o deciden en asuntos que no tienen que ver con salir de su casa a divertirse, visitar familiares
					1	Ellas toman todas las decisiones
Índice de libertad (Mujeres actual o anteriormente unidas)	0	Para todo debe pedir permiso a su pareja, no va sola, va con él	(0.36, 0.75)	En la mayoría de las actividades avisa o pide la opinión de su pareja	[0.75, 1)	En la mayoría de las actividades no tiene que hacer ningún tipo de arreglos
	(0, 0.36]	En la mayoría de las actividades debe pedir permiso a su pareja, no va sola, va con él			1	No tiene que hacer ningún tipo de arreglos
Índice de opinión sobre los roles de género	[0, 0.4]	Postura más tradicional en todos o en al menos 6 de los 9 roles	(0.4, 0.7]	Postura menos tradicional en 4, 5 o 6 de los 9 roles	(0.7, 1]	Postura menos tradicional en todos o en al menos 7 de los 9 roles

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

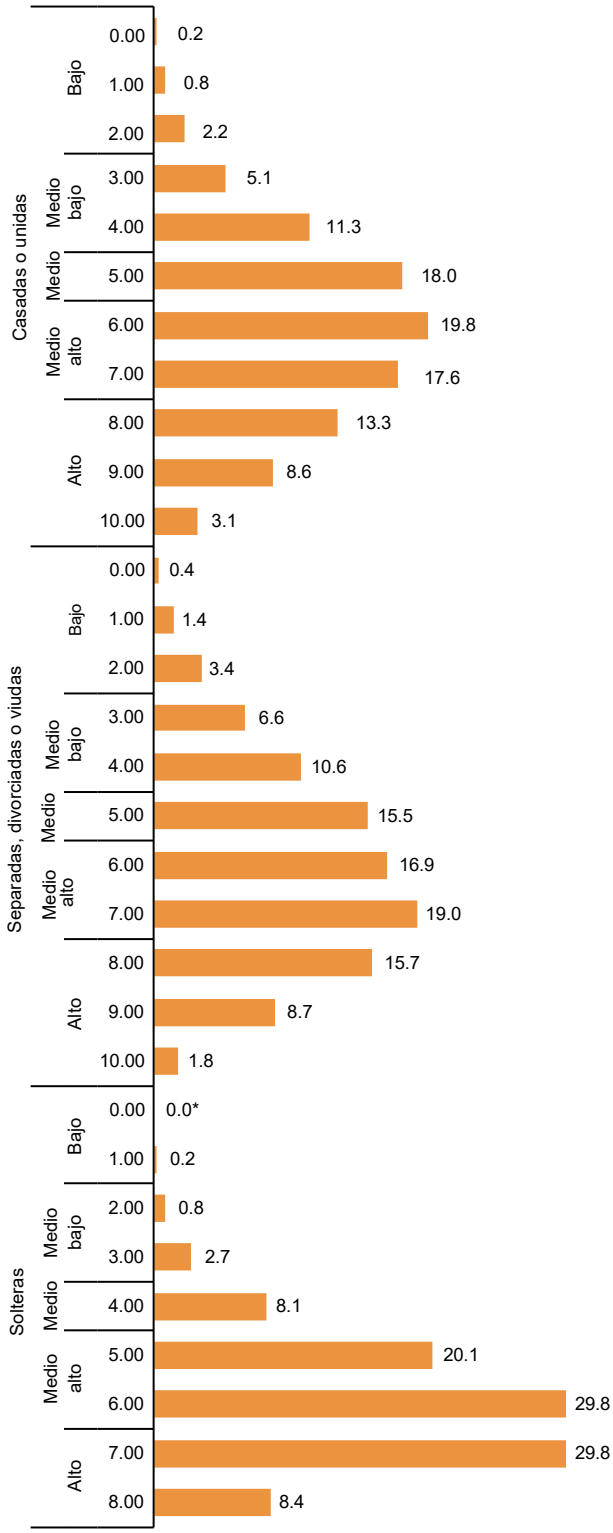
ellas sigue sin contar con ningún tipo de recursos o solo con dinero por programas de gobierno o apoyos, ya existe un 9.5% que cuenta con dinero solo por ingresos propios. Además, la mayoría de ellas (83.4%) ya ha participado alguna vez en alguno de los dos espacios o en ambos. Y al igual que en el nivel medio-bajo la mayoría de ellas participa o decide sobre sus asuntos personales y entre ella y su pareja toman las decisiones correspondientes a la familia y a su relación de pareja. El 72.6% de ellas avisa o pide la opinión de su pareja si desea realizar alguna actividad; y un 52.3% tienen una opinión no tan tradicional sobre los roles de género, sin embargo, en este rango se observa que aumenta el porcentaje de mujeres que mantienen una postura menos tradicional ante los roles de género, llegando hasta el 40.2 por ciento.

Con respecto a las mujeres que se encuentran en un rango medio-alto se puede observar cómo poco más de la tercera parte de las mujeres aún sigue sin contar con ningún tipo de recursos, sin embargo, se observa un incremento entre las mujeres que cuentan con dinero por ingresos propios (28.7). La mayoría de las mujeres ha participado alguna vez en alguno o ambos espacios (escuela y/o trabajo) y se observa un incremento en el porcentaje de mujeres que ha

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución de las mujeres[1] de 15 años y más por estado conyugal según la suma de sus índices
2016

Gráfica 2.20



[1] Se incluye a las mujeres para las cuales se pudo realizar el cálculo de los índices, estas representan el 95.5% del total de mujeres de 15 años y más.
* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres casadas o unidas[1] de 15 años y más por tipo de índice según el índice resumen
2016

Cuadro 2.16

Tipo de índice		Índice resumen					
		Total	Bajo	Medio bajo	Medio	Medio alto	Alto
Total		**25 430 253**	**831 783**	**4 181 440**	**4 578 259**	**9 495 961**	**6 342 810**
		100.0	**3.3**	**16.4**	**18.0**	**37.3**	**24.9**
Índice de recursos monetarios y materiales		**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
0	Sin dinero ni bienes o propiedades	32.8	41.9	51.4	53.2	34.2	2.5
0.1667	Sólo dinero por programas de gobierno o apoyos	14.7	50.2	33.2	20.8	9.9	0.5
0.3333	Sólo dinero por ingresos propios	23.3	1.1*	5.2	9.5	28.7	39.9
0.5	Sólo algún bien y/o propiedad	9.4	2.3	4.3	9.1	13.8	7.0
0.6667	Dinero por programas de gobierno o apoyo y algún bien y/o propiedad	4.8	4.4	5.5	6.2	5.9	1.6
0.8333	Dinero por ingresos propios y algún bien o propiedad	10.8	0.0	0.4	1.0	5.9	33.3
1	Dinero por ingresos propios y algún bien y propiedad	4.4	0.0	0.0	0.1	1.6	15.2
Índice de participación en los espacios		**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
0	Nunca trabajó ni asistió a la escuela	3.9	40.0	11.6	3.0	0.5	0.0
0.25	Sólo ha participado alguna vez en uno de los dos espacios pero no en los últimos 12 meses	23.6	40.5	43.4	37.5	20.9	2.3
0.5	Alguna vez trabajó y asistió a la escuela pero no en los últimos 12 meses	31.3	18.8	39.1	45.9	36.9	8.7
0.75	Sólo asistió a la escuela o sólo trabajó en los últimos 12 meses	38.2	0.6*	5.8	13.0	38.8	81.8
1	Estudió y trabajó en los últimos 12 meses	3.0	0.0	0.2	0.6	2.9	7.1
Índice de poder de decisión		**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
[0, 0.4]	La mayoría o todas las decisiones las toman sus parejas	3.0	36.3	7.4	1.9	0.7	0.1*
(0.4, 0.6]	En su mayoría ella participa o decide sobre sus asuntos personales, pero su pareja toma las decisiones de familia o pareja	4.1	29.2	11.3	3.4	1.6	0.2
(0.6, 0.9]	En su mayoría ella participa o decide sobre sus asuntos personales y ambos toman las decisiones de familia o pareja	56.3	34.3	75.7	75.5	56.1	32.9
(0.9, 1]	Ella decide sobre sus asuntos personales y ambos toman las decisiones de familia o pareja	36.5	0.2*	5.6	19.2	41.5	66.8
Índice de libertad		**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
0	Para todo debe pedir permiso a su pareja, no va sola, va con él	1.6	19.8	3.9	1.1	0.4	0.0
(0, 0.36]	En la mayoría de las actividades debe pedir permiso a su pareja, no va sola, va con él	6.0	51.7	16.8	4.7	1.8	0.2
(0.36, 0.75)	En la mayoría de las actividades avisa o pide la opinión de su pareja	52.9	27.8	71.0	72.6	53.7	28.9
[0.75, 1)	En la mayoría de las actividades no tiene que hacer ningún tipo de arreglos	29.0	0.4*	6.4	16.4	33.6	49.9
1	No tiene que hacer ningún tipo de arreglos	10.4	0.3*	1.9	5.1	10.6	21.0
Índice de opinión sobre los roles de género		**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
[0, 0.4]	Postura más tradicional en todos o en al menos 6 de los 9 roles	8.9	71.3	26.0	7.4	2.5	0.2*
(0.4, 0.7]	Postura menos tradicional en 4, 5 o 6 de los 9 roles	36.4	28.2	63.8	52.3	33.6	12.1
(0.7, 1]	Postura menos tradicional en todos o en al menos 7 de los 9 roles	54.7	0.5*	10.3	40.2	63.9	87.7

[1] Se incluye a las mujeres para las cuales se pudo realizar el cálculo de los cinco índices, estas representan el 95.7% del total de mujeres casadas o unidas.
* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

participado recientemente en alguno de los dos espacios el cual es de 38.8 por ciento. La mayoría de las mujeres toma sus propias decisiones y entre ella y su pareja toman las decisiones relacionadas con la familia o con su relación de pareja. Cerca de la mitad de las mujeres en la mayoría de las actividades que desea realizar avisa o pide la opinión de su pareja para poder hacerla, sin embargo, existe un 33.6% que en general no tiene que hacer ningún tipo de arreglo para realizar alguna actividad. En este rango se observa que la mayoría de las mujeres ya tiene una postura menos tradicional acerca de los roles de género.

En el rango más alto se observa que la mayoría de las mujeres cuenta con ingresos propios con o sin algún bien y/o propiedad; la mayoría ha tenido una participación reciente en el trabajo o en la escuela; la mayoría de ellas toman las decisiones sobre sus asuntos personales y entre ella y su pareja deciden sobre los asuntos familiares y sobre su vida sexual; en su mayoría no tienen que realizar ningún tipo de acuerdo para hacer sus actividades y tienen una opinión menos tradicional sobre los roles de género.

En resumen, en casi todos los niveles, aun cuando las mujeres casadas o unidas ya se encuentran en situaciones poco más favorables con respecto a otras esferas de su vida como puede ser una opinión menos tradicional, mayor poder de decisión, mayor libertad; gran parte de ellas siguen sin contar con recursos de ningún tipo o sólo cuentan con dinero por programas del gobierno o apoyos. Sin embargo, en general se observa que conforme se incrementa el rango del índice resumen las mujeres se encuentran en una situación más favorable con respecto a sus diferentes índices.

2.7.1.1 Características sociodemográficas de las mujeres casadas o unidas

El cuadro 2.17 muestra que en su mayoría las mujeres que se encuentran en un nivel bajo viven en localidades rurales (61.7); a lo más cuentan educación básica incompleta (82.8); tienen edades entre 15 y 64 años (79.7), de las mujeres que tienen al menos un hijo(a) (95.4) el 86.6% lo tuvo antes de los 25 años; el 87.6% de las mujeres que se encuentran en el nivel más bajo se casó o unió antes de los 25 años y el 81.5% de ellas vive en hogares donde en su mayoría ellas son las principales encargadas de los cuidados de personas, de los quehaceres domésticos, las reparaciones del hogar las hace su esposo u otros hombres y los trámites y compras los realiza ella o su esposo.

La mayor parte de las mujeres que se encuentran en un nivel medio-bajo se ubican en localidades urbanas, sin embargo gran parte de ellas aún se concentran en localidades rurales (42.0); la mayoría de ellas tiene un nivel de educación básica completa o incompleta (75.8), aunque aún existe un 13.6% que no tiene ningún nivel de educación; las mujeres siguen concentrándose en los rangos de edad de 15 a 64 años; el 94.7% de ellas tiene al menos un hijo(a) y la mayoría lo tuvo antes de los 25 años; de igual manera se unieron antes de los 25 años y en su mayoría ellas son las principales encargadas de los cuidados de personas y de los quehaceres domésticos, mientras que las reparaciones del hogar las hace su esposo u otros hombres y los trámites y compras los realiza ella o su esposo.

En su mayoría las mujeres que se encuentran en un nivel medio se concentran en localidades urbanas (75.0%), tienen niveles de educación básica incompleta, completa o un nivel de media superior completa (91.3); el 80.2% tiene rangos de edad entre los 15 y los 54 años; entre las mujeres que han tenido al menos un hijo(a) disminuyó el porcentaje de mujeres que lo tuvieron antes de los 18 años a 24.2% con respecto a los niveles anteriores. Aunque la mayoría de las mujeres se casó o unió antes de los 25 años solo el 32.0% lo hizo antes de los 18 años; y con respecto a su participación en el trabajo doméstico ellas o las mujeres de su hogar siguen siendo las principales encargadas.

La mayoría de las mujeres que se encuentran en el nivel medio-alto se concentran en localidades urbanas (79.9), se observa que este porcentaje se incrementó a poco más del doble del porcentaje que se tenía en el nivel bajo (38.3). Con respecto a los niveles de escolaridad la mayoría de ellas tiene un nivel de escolaridad básica ya sea completa o incompleta, pero se observa que se incrementa el porcentaje de mujeres que tienen un nivel de escolaridad media superior completa (22.2). El 84.5% de las mujeres casadas o unidas se concentra en rangos de edad entre los 15 y 54 años. Si bien la mayoría de las mujeres que se encuentran en este rango han tenido al menos un hijo o hija nacida viva (93.7) este porcentaje es un poco menor que entre las mujeres que se encuentran en un nivel bajo. La mayoría de estas mujeres han tenido a sus hijos(as) antes de los 25 años, sin embargo, se puede observar que el porcentaje de las mujeres que tuvieron a su primer hijo(a) a la edad de 25 o más años se ha ido incrementando, conforme se incrementa el nivel en el índice resumen. La mayoría de las mujeres se casó o unió por primera vez antes de los 25 años (83.6). La mayoría de las mujeres aún se encuentra en hogares donde la asignación de los quehaceres domésticos se realiza de una forma más tradicional.

En su mayoría las mujeres que se encuentran en un nivel alto en el índice resumen se encuentran en localidades urbanas (91.0), la mayoría de las mujeres cuentan al menos con un nivel de educación básica completa (26.1), sin embargo, más de la mitad de ellas ya cuenta con nivel de educación media superior

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución de las mujeres casadas o unidas[1] de 15 años y más por característica sociodemográfica según el índice resumen
2016

Cuadro 2.17

Característica sociodemográfica	Índice resumen					
	Total	Bajo	Medio bajo	Medio	Medio alto	Alto
Total	**25 430 253**	**831 783**	**4 181 440**	**4 578 259**	**9 495 961**	**6 342 810**
	100.0	**3.3**	**16.4**	**18.0**	**37.3**	**24.9**
Tipo de localidad de residencia	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Rural	24.0	61.7	42.0	29.5	20.1	9.0
Urbano	76.0	38.3	58.0	70.5	79.9	91.0
Nivel de escolaridad	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Ninguno	5.8	39.2	13.6	5.3	2.6	1.2
Básica incompleta	30.3	43.6	46.8	38.2	28.5	14.7
Básica completa	32.4	13.3	29.0	37.0	37.4	26.1
Media superior completa	19.7	3.6	9.0	16.1	22.2	27.6
Superior completa[2]	11.9	0.3*	1.5	3.4	9.3	30.3
Grupo de edad[3]	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
15-24	12.0	12.2	12.9	15.1	13.0	7.6
25-34	23.8	16.0	20.1	23.2	25.0	26.0
35-44	26.1	16.9	22.2	23.6	26.1	31.7
45-54	20.2	18.1	18.3	18.3	20.4	22.7
55-64	11.4	16.5	14.7	12.2	10.5	9.3
65 y más	6.3	20.0	11.5	7.5	4.8	2.5
Condición de hijos e hijas nacidas vivas	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Sin hijos(as)	7.1	4.6	5.3	5.5	6.3	10.9
Al menos un hijo(a)	92.9	95.4	94.7	94.5	93.7	89.1
Edad a la que tuvo su primer hijo e hija[3, 4]	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Antes de los 18	21.6	36.3	29.5	24.2	20.5	13.5
De 18 a 19	21.6	23.1	24.1	23.3	22.2	17.2
De 20 a 24	35.7	27.2	31.9	34.3	37.4	38.1
25 y más	20.2	10.6	13.1	17.2	19.0	30.5
Edad de la primera unión o matrimonio[3]	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Antes de los 18	27.5	45.1	38.4	32.0	26.5	16.4
De 18 a 19	21.9	20.6	23.3	23.7	22.9	18.5
De 20 a 24	32.4	21.9	26.2	29.6	34.2	37.1
25 y más	17.0	9.0	10.6	13.7	15.4	26.9
Índice de participación en el trabajo doméstico[3] Principalmente...	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
[0, 0.2] ella se encarga del cuidado de personas, quehaceres, trámites y compras para el hogar. Él se encarga de las reparaciones del hogar	38.7	53.4	48.5	45.5	38.9	24.9
(0.2, 0.4] ella se encarga de las tareas de cuidado de personas y quehaceres. Él se encarga de las reparaciones del hogar. Ambos hacen los trámites y compras	26.9	28.1	29.4	28.4	27.2	23.5
(0.4, 0.6] ella se encarga de los quehaceres. Él se encarga de las reparaciones del hogar. Ambos hacen las tareas de cuidado, trámites y compras	17.2	13.5	13.6	15.5	17.7	20.6
(0.6, 0.8] él se encarga de las reparaciones del hogar. Ambos hacen las tareas de cuidado, quehaceres, trámites y compras	11.8	3.1	5.8	7.5	11.1	21.1
(0.8, 1] ambos hacen las tareas de cuidado, quehaceres, trámites y compras. Otras personas o ambos hacen las reparaciones del hogar	3.7	0.4*	1.3	1.8	3.3	7.9

[1] Se incluye a las mujeres para las cuales se pudo realizar el cálculo de los cinco índices, estas representan el 95.7% del total de mujeres casadas o unidas.
[2] Esta categoría incluye estudios de posgrado.
[3] La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No recuerda y/o el No especificado.
[4] Se incluyen las mujeres que han tenido al menos un hijo o hija nacida viva.
* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

o superior (57.9). La mayoría de las mujeres se concentra en rangos de edad entre los 25 y 54 (80.4). El 89.1% tiene al menos un hijo o hija nacida viva, este porcentaje representa el más bajo en comparación con los otros niveles del índice resumen. De igual manera, el rango de edad a la que tuvieron a su primer hijo o hija estas mujeres es a los 18 años o más y se observa que se incrementa el porcentaje entre las mujeres que lo tuvieron a los 25 o más años (30.5). En general las mujeres se casaron o unieron después de los 18 años.

Con respecto a la participación en el trabajo doméstico las mujeres se encuentran en hogares donde principalmente ellas son las encargadas de los quehaceres y del cuidado de personas. Sin embargo, se observa un incremento en el porcentaje de mujeres que se encuentran en hogares donde principalmente su esposo o pareja se encarga de las reparaciones del hogar, pero ambos realizan las tareas de cuidado, quehaceres, trámites y compras (21.1).

2.7.2 Mujeres separadas, divorciadas o viudas

Con respecto a las mujeres separadas, divorciadas o viudas que se encuentran en el nivel más bajo el cuadro 2.18 muestra que la mayoría de ellas no cuentan con ningún tipo de recursos o solo cuentan con dinero por programas de gobierno o apoyos con/sin algún bien o propiedad, a diferencia de las mujeres casadas las cuales no contaban con algún bien o propiedad. La mitad de ellas nunca asistió a la escuela ni trabajó, mientras que otro 30% solo ha participado en uno de los dos espacios y no de manera reciente. En general su pareja es el que tomaba las decisiones, el 77.8% debía pedir permiso a su pareja, o no iba sola o iba con él si deseaba realizar alguna actividad. El 67.2% mantiene una postura más tradicional sobre los roles de género.

En el nivel medio se puede observar que si bien, aún existe un 17.1% de mujeres que no cuentan con ningún tipo de recursos, hay otro porcentaje que ya cuenta sólo con dinero por ingresos propios, el cual asciende a 34.9 por ciento. También el 90.7% de ellas ha participado alguna vez en uno o ambos espacios o ha participado en uno de los dos en los últimos 12 meses. Mientras que poco más de la mitad de las mujeres (56.3) tomaba o participaba en la mayoría de sus decisiones, y entre ella y su pareja toman las decisiones de familia o de la relación de pareja; sin embargo, en un 22.8% la mayoría de las decisiones o todas eran tomadas por el esposo o la pareja de las mujeres. Por otro lado, poco más de la mitad de las mujeres avisaba o pedía la opinión de sus parejas cuando deseaba realizar algunas actividades. Por último, poco más de la mitad de las mujeres tiene una postura menos tradicional con respecto a los roles de género.

En el último extremo se encuentran las mujeres que cuentan con el nivel más alto, la mayoría de ellas (95.8) cuenta con dinero por ingresos propios y algún bien y/o propiedad. El 78.9% asistió a la escuela o trabajó en los últimos 12 meses. En su mayoría (99.2) ella decidía o tomaba las decisiones sobre sus asuntos personales y entre ella y su pareja tomaban las decisiones sobre asuntos referentes a la familia y a su relación de pareja. El 79.7% en general no tenía que realizar ningún tipo de arreglos cuando deseaba realizar alguna actividad. Por último, el 87.5% de las mujeres que se encuentra en el nivel más alto mantiene una postura menos tradicional con respecto a los roles de género.

2.7.2.1 Características sociodemográficas de las mujeres separadas, divorciadas o viudas

El cuadro 2.19 muestra que en general las mujeres que se encuentran en los niveles bajo y medio bajo tienen una mayor concentración en las localidades rurales con respecto a los porcentajes de los otros niveles, la mayoría de ellas cuentan con un nivel de escolaridad que llega a la educación básica pero incompleta. La mayoría tiene edades de 45 y más años, han tenido al menos un hijo o hija nacida viva, y la mayoría de ellas lo tuvo antes de los 25 años. De igual manera la mayoría se casó antes de los 25 años. Con respecto a la división sexual del trabajo en las labores del hogar, viven en hogares donde las principales encargadas de los cuidados de personas, de los quehaceres y los trámites o compras para el hogar son las mujeres, mientras que las reparaciones del hogar las realizan los hombres, es decir, la división sexual del trabajo en las labores del hogar se asigna de una manera más tradicional.

Con respecto a las mujeres que se encuentran en un nivel medio se observa que el porcentaje de mujeres que se encuentran en localidades rurales (19.4) es menor con respecto al porcentaje mostrado en los niveles más bajos; la mayoría de las mujeres (70.5) tiene niveles de educación básica ya sea completa o incompleta, sin embargo, aún existe un 15.8% de mujeres que no tienen ningún nivel de escolaridad. Tienen edades de 35 a más años y han tenido al menos un hijo o hija nacida viva. Y al igual que en los rangos más bajos, la mayoría de las mujeres tuvo a sus hijos o hijas a los 24 años o antes. La mayoría se casó o unió antes de los 24 o a esa edad y la situación de la división sexual del trabajo en las labores del hogar sigue teniendo porcentajes similares a los presentados en los valores más bajos del índice resumen.

Por último, el cuadro 2.19 muestra que en los niveles más altos el porcentaje de las mujeres que se encuentran en localidades rurales es apenas del 13.8 y 7.7% en comparación con los niveles más bajos

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres separadas, divorciadas o viudas[1] de 15 años y más por tipo de índice según el índice resumen

Cuadro 2.18

2016

Tipo de índice		Índice resumen					
		Total	Bajo	Medio bajo	Medio	Medio alto	Alto
Total		**8 025 003**	**417 542**	**1 377 124**	**1 242 336**	**2 881 308**	**2 106 693**
		100.0	**5.2**	**17.2**	**15.5**	**35.9**	**26.3**
Índice de recursos monetarios y materiales		**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
0	Sin dinero ni bienes o propiedades	10.9	22.1	20.4	17.1	9.5	0.7*
0.1667	Sólo dinero por programas de gobierno o apoyos	10.7	43.7	25.5	14.8	4.6	0.3*
0.3333	Sólo dinero por ingresos propios	36.7	6.1	19.7	34.9	46.7	41.2
0.5	Sólo algún bien y/o propiedad	4.7	5.4	6.2	7.4	5.0	1.5
0.6667	Dinero por programas de gobierno o apoyo y algún bien y/o propiedad	9.7	22.1	20.3	11.7	7.8	1.7
0.8333	Dinero por ingresos propios y algún bien o propiedad	21.8	0.5*	7.3	13.0	22.1	40.3
1	Dinero por ingresos propios y algún bien y propiedad	5.5	0.0	0.5*	1.3	4.2	14.3
Índice de participación en los espacios		**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
0	Nunca trabajó ni asistió a la escuela	6.8	50.1	15.9	6.9	1.2	0.0
0.25	Sólo ha participado alguna vez en uno de los dos espacios pero no en los últimos 12 meses	16.8	30.0	34.6	24.6	12.9	3.3
0.5	Alguna vez trabajó y asistió a la escuela pero no en los últimos 12 meses	23.6	19.5	32.7	31.0	25.6	11.5
0.75	Sólo asistió a la escuela o sólo trabajó en los últimos 12 meses	49.3	0.4*	16.3	35.1	56.5	78.9
1	Estudió y trabajó en los últimos 12 meses	3.5	0.0	0.4*	2.5	3.8	6.3
Índice de poder de decisión		**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
[0, 0.4]	La mayoría o todas las decisiones las tomaban sus parejas	14.7	60.2	32.6	22.8	6.6	0.2*
(0.4, 0.6]	En su mayoría ella participaba o decidía sobre sus asuntos personales, pero su pareja tomaba las decisiones de familia o pareja	9.9	24.0	19.7	13.5	8.4	0.6
(0.6, 0.9]	En su mayoría ella participaba o decidía sobre sus asuntos personales y ambos tomaban las decisiones de familia o pareja	56.7	15.8	44.5	56.3	68.5	57.0
(0.9, 1]	Ella decidía sobre sus asuntos personales y ambos tomaban las decisiones de familia o pareja	18.7	0.0	3.1	7.4	16.4	42.2
Índice de libertad		**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
0	Para todo debía pedir permiso a su pareja, no iba sola, iba con él	6.3	33.4	13.7	9.4	2.0	0.0
(0, 0.36]	En la mayoría de las actividades debía pedir permiso a su pareja, no iba sola, iba con él	11.5	44.4	26.6	18.3	4.8	0.1*
(0.36, 0.75)	En la mayoría de las actividades avisaba o pedía la opinión de su pareja	42.7	21.2	50.8	51.5	54.8	20.1
[0.75, 1)	En la mayoría de las actividades no tenía que hacer ningún tipo de arreglos	23.3	0.9*	5.5	12.3	22.8	46.5
1	No tenía que hacer ningún tipo de arreglos	16.2	0.2*	3.4	8.5	15.6	33.2
Índice de opinión sobre los roles de género		**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
[0, 0.4]	Postura más tradicional en todos o en al menos 6 de los 9 roles	13.1	67.2	33.9	12.6	4.9	0.1*
(0.4, 0.7]	Postura menos tradicional en 4, 5 o 6 de los 9 roles	37.0	31.7	52.6	52.2	41.8	12.4
(0.7, 1]	Postura menos tradicional en todos o en al menos 7 de los 9 roles	49.9	1.1*	13.5	35.2	53.3	87.5

[1] Se incluye a las mujeres para las cuales se pudo realizar el cálculo de los cinco índices, estas representan el 94.4% del total de mujeres separadas, divorciadas o viudas.

* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución de las mujeres separadas, divorciadas o viudas[1] de 15 años y más por característica sociodemográfica según el índice resumen
2016

Cuadro 2.19

Característica sociodemográfica	Índice resumen					
	Total	Bajo	Medio bajo	Medio	Medio alto	Alto
Total	**8 025 003**	**417 542**	**1 377 124**	**1 242 336**	**2 881 308**	**2 106 693**
	100.0	**5.2**	**17.2**	**15.5**	**35.9**	**26.3**
Tipo de localidad de residencia	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Rural	16.8	40.4	27.3	19.4	13.8	7.7
Urbano	83.2	59.6	72.7	80.6	86.2	92.3
Nivel de escolaridad	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Ninguno	13.7	59.6	28.1	15.8	7.2	3.0
Básica incompleta	37.5	35.0	50.7	46.0	38.2	23.5
Básica completa	22.8	4.1	14.4	24.5	27.0	25.4
Media superior completa	15.6	1.0*	6.0	10.9	18.1	24.3
Superior completa[2]	10.3	0.3*	0.9	2.8	9.5	23.8
Grupo de edad[3]	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
15-24	6.0	2.9*	4.4	7.0	7.3	5.2
25-34	12.1	2.9*	5.5	12.8	14.3	14.8
35-44	16.5	3.3	8.5	13.5	17.8	24.4
45-54	17.9	7.0	12.9	13.3	17.8	26.2
55-64	18.3	17.0	17.6	18.6	19.0	17.8
65 y más	29.1	66.2	51.0	34.6	23.6	11.5
Condición de hijos e hijas nacidas vivas	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Sin hijos(as)	4.7	2.9*	3.5	3.3	4.9	6.4
Al menos un hijo(a)	95.3	97.1	96.5	96.7	95.1	93.6
Edad a la que tuvo su primer hijo e hija[3, 4]	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Antes de los 18	24.5	40.1	32.3	29.9	22.5	15.7
De 18 a 19	19.8	21.1	20.2	21.8	20.3	17.4
De 20 a 24	34.4	25.6	31.9	30.4	36.9	37.0
25 y más	19.3	7.6	13.0	15.8	18.9	28.7
Edad de la primera unión o matrimonio[3]	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Antes de los 18	30.2	45.9	41.2	36.3	27.8	19.5
De 18 a 19	20.9	21.3	19.8	23.0	22.1	18.5
De 20 a 24	29.9	18.3	25.8	25.6	31.3	35.4
25 y más	16.6	8.7	10.2	13.3	16.5	24.5
Índice de participación en el trabajo doméstico Principalmente...	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
[0, 0.4] Las mujeres son las encargadas de los cuidados de personas, de los quehaceres y los trámites o compras para el hogar. Las reparaciones del hogar las realizan los hombres	55.9	55.6	56.3	58.1	58.0	51.6
(0.4, 0.6] Las mujeres y hombres con o sin apoyo de otras personas, cuidan de las personas, hacen trámites y compras para el hogar. Las mujeres se encargan de los quehaceres. Las reparaciones del hogar las realizan los hombres u otros integrantes o no integrantes	8.9	8.5	6.6	8.5	9.1	10.3
(0.6, 1] Las mujeres y hombres con o sin apoyo de otras personas realizan quehaceres, cuidan de las personas, trámites y compras del hogar. Las reparaciones del hogar las realizan otros integrantes o no integrantes o entre los hombres y mujeres del hogar	5.5	3.9	4.8	5.4	5.0	6.8

[1] Se incluye a las mujeres para las cuales se pudo realizar el cálculo de los cinco índices, estas representan el 94.4% del total de mujeres separadas, divorciadas o viudas.
[2] Esta categoría incluye estudios de posgrado.
[3] La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No recuerda y/o el No especificado.
[4] Se incluyen las mujeres que han tenido al menos un hijo o hija nacida viva.
* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

en donde dicho porcentaje era del 40.4 y 27.3. Con respecto al nivel educativo, en el rango medio-alto se observa que aún hay un alto porcentaje de mujeres con educación básica incompleta, sin embargo, el porcentaje de mujeres con un nivel educativo de media superior y superior se incrementa. Mientras que entre las mujeres con un valor del índice alto la mayoría de las mujeres tienen niveles de estudio de educación básica completa hasta superior completa. Las mujeres tienen edades mayores o iguales a los 25 años. Por otro lado, el porcentaje de mujeres que han tenido al menos un hijo o hija nacida viva no tiene mucha diferencia con el porcentaje presentado en los rangos anteriores, sin embargo, estas mujeres tuvieron a sus hijos(as) a una edad mayor o igual a los 18 años, y se observa que en la categoría de 25 y más se acumula un 18.9 y un 28.7% en estos niveles más altos del índice resumen.

Podemos observar que la variable del índice de participación en el trabajo doméstico independientemente del rango del índice resumen en el que nos ubiquemos tiene porcentajes similares. Es decir que las mujeres pueden tener una opinión menos tradicional, pueden tomar sus propias decisiones, pueden tener libertad de realizar las actividades sin tener que consultarlo con su pareja, pueden haber participado en los espacios públicos como son la escuela y el trabajo y sin embargo en su hogar la división de las labores se sigue asignando de una manera tradicional y desigual entre hombres y mujeres.

2.7.3 Mujeres solteras

Anteriormente mencionamos que el índice resumen que se construyó para las mujeres solteras solo se realizó con 4 índices, debido a esto es posible que la distribución se comporte de una manera distinta a la de las mujeres casadas, unidas, separadas, divorciadas o viudas ya que para estas el índice resumen se construyó con base en 5 componentes.

El cuadro 2.20 muestra que la acumulación de los porcentajes del nivel Medio-bajo y Medio es similar con respecto al índice de recursos monetarios y materiales, en dichos niveles se concentran las mujeres solteras que no cuentan con ningún tipo de recursos y las que solo cuentan con dinero por programas de gobierno o apoyos. Con respecto a los porcentajes presentados en el índice de participación, en el nivel Medio-bajo se acumulan las mujeres que nunca han participado en ninguno de los dos espacios o aquellas que solo han participado en uno de los dos, pero no recientemente y aquellas que solo asistieron a la escuela o solo trabajaron en los últimos 12 meses. En el nivel Medio los porcentajes se acumulan de una manera un poco diferente ya que el porcentaje de las mujeres que nunca han participado en ningún de los dos espacios se reduce a 2.3% y se incrementan los porcentajes de mujeres que han participado en uno o ambos espacios pero no de una manera reciente, así como, el porcentaje de mujeres que en los últimos 12 meses sólo han asistido a la escuela o sólo han trabajado alcanzando un 47.8 por ciento.

Con respecto al índice de poder de decisión en el nivel Medio-bajo se observa que la mayoría de las mujeres no toman solas todas las decisiones o en su mayoría participan en la toma de decisiones o deciden en asuntos que no tienen que ver con salir de su casa a divertirse, visitas a familiares o trabajar o estudiar. De igual manera en el nivel medio la mitad de las mujeres sigue tomando o participando en decisiones que no tienen que ver con salir de su casa a divertirse, visitar a familiares o trabajar o estudiar, sin embargo, hay un 20.4% que en su mayoría sigue sin poder decidir en asuntos que tienen que ver con salidas, pero si pueden decidir si trabajan o estudian.

Con respecto al índice de opinión sobre los roles de género se puede observar que desde el nivel Medio-bajo el porcentaje de mujeres que no tiene una postura tan tradicional asciende a poco más de la mitad de las mujeres en este rango, mientras que en el nivel Medio asciende al 73.3 por ciento.

En el nivel Medio-alto la mitad de las mujeres no tienen recursos de ningún tipo y un 44.4% sólo cuenta con dinero por programas de gobierno o apoyos o por ingresos propios. Mientras que la mayoría de las mujeres que se encuentran en el nivel Alto el 95.5% cuenta con dinero por ingresos propios con o sin algún bien y/o propiedad. Con respecto a la participación de las mujeres en los espacios la mayoría de ellas ha participado en uno o en ambos espacios de una manera reciente, esto para cualquiera de los dos niveles Medio-alto y Alto.

En estos dos niveles más altos se observa que el porcentaje de mujeres que toma todas sus decisiones se incrementa a 24.2 y 47.4 por ciento. También la mayoría de ellas mantiene una postura menos tradicional con respecto a los roles de género.

Lo anterior muestra que aun cuando gran parte de las mujeres solteras se pueden encontrar en una mejor situación con respecto a los otros índices, en relación a sus recursos se mantienen en categorías bajas donde en su mayoría no cuentan con ningún tipo de recursos. Se observa que la variable que se mantiene en categorías altas es la opinión sobre los roles de género ya que ni en el nivel Medio-bajo predomina una postura más tradicional.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres solteras[1] de 15 años y más por tipo de índice según el índice resumen
2016

Cuadro 2.20

Tipo de índice		Índice resumen				
		Total	Medio bajo	Medio	Medio alto	Alto
Total[2]		**10 955 655**	**387 220**	**892 484**	**5 465 478**	**4 186 556**
		100.0	**3.5**	**8.1**	**49.9**	**38.2**
Índice de recursos monetarios y materiales		**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
0	Sin dinero ni bienes o propiedades	32.9	68.4	62.8	50.6	0.0
0.1667	Sólo dinero por programas de gobierno o apoyos	15.8	27.8	28.7	24.9	0.0
0.3333	Sólo dinero por ingresos propios	36.1	2.4*	5.0	19.5	67.9
0.5	Sólo algún bien y/o propiedad	2.5	1.0*	1.2*	2.3	3.2
0.6667	Dinero por programas de gobierno o apoyo y algún bien y/o propiedad	1.4	0.4*	2.2	1.4	1.4
0.8333	Dinero por ingresos propios y algún bien o propiedad	8.9	0.0	0.0	1.2	21.9
1	Dinero por ingresos propios y algún bien y propiedad	2.3	0.0	0.0	0.2*	5.7
Índice de participación en los espacios		**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
0	Nunca trabajó ni asistió a la escuela	0.9	16.6	2.3	0.1*	0.0
0.25	Sólo ha participado alguna vez en uno de los dos espacios pero no en los últimos 12 meses	8.0	46.0	31.2	7.3	0.2*
0.5	Alguna vez trabajó y asistió a la escuela pero no en los últimos 12 meses	6.7	9.9	14.8	9.0	1.7
0.75	Sólo asistió a la escuela o sólo trabajó en los últimos 12 meses	68.7	26.4	47.8	70.5	75.1
1	Estudió y trabajó en los últimos 12 meses	15.7	1.1*	3.9	13.2	23.0
Índice de poder de decisión		**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
0	Ellas no toman solas todas las decisiones	1.8	20.6	9.7	0.2	0.0
(0, 0.5]	En su mayoría participan o deciden en asuntos que no tienen que ver con salir de su casa a divertirse, visitar familiares o trabajar o estudiar	18.3	56.8	50.8	24.1	0.3*
(0.5, 0.1)	En su mayoría participan o deciden en asuntos que no tienen que ver con salir de su casa a divertirse, visitar familiares	47.7	10.5	20.4	51.5	52.4
1	Ellas toman todas las decisiones	32.2	12.2	19.1	24.2	47.4
Índice de opinión sobre los roles de género		**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
[0, 0.4]	Postura más tradicional en todos o en al menos 6 de los 9 roles	3.0	43.7	7.3	1.4	0.0
(0.4, 0.7]	Postura menos tradicional en 4, 5 o 6 de los 9 roles	20.3	51.9	73.3	22.4	3.4
(0.7, 1]	Postura menos tradicional en todos o en al menos 7 de los 9 roles	76.7	4.4	19.4	76.2	96.6

[1] Se incluye a las mujeres para las cuales se pudo realizar el cálculo de los cuatro índices, estas representan el 95.8% del total de mujeres solteras.
[2] La distribución no suma el total porque se excluye el nivel del índice Bajo.
* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

2.7.3.1 Características sociodemográficas de las mujeres solteras

El cuadro 2.21 muestra las características generales de las mujeres solteras de 15 años y más según el índice resumen, se puede observar que poco más de la mitad de mujeres que se encuentra en el nivel Medio-bajo se encuentra en localidades rurales; el 94.6% de ellas tiene un nivel máximo de estudios de educación básica completa, la mayoría se concentra en edades entre 15 y 29 años y se encuentra en hogares en donde principalmente son las mujeres las encargadas de los cuidados de personas, de los quehaceres y los trámites o compras para el hogar, mientras que las reparaciones del hogar las realizan los hombres.

En el nivel Medio las mujeres se concentran más en las localidades urbanas; en su mayoría cuentan con niveles de educación de mínimo un nivel básico incompleto hasta un nivel de educación media superior

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución de las mujeres solteras[1] de 15 años y más por característica sociodemográfica según el índice resumen
2016

Cuadro 2.21

Característica sociodemográfica	Índice resumen				
	Total	Medio bajo	Medio	Medio alto	Alto
Total[2]	**10 955 655**	**387 220**	**892 484**	**5 465 478**	**4 186 556**
	100.0	**3.5**	**8.1**	**49.9**	**38.2**
Tipo de localidad de residencia	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Rural	17.0	51.4	33.6	17.6	9.3
Urbano	83.0	48.6	66.4	82.4	90.7
Nivel de escolaridad	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Ninguno	1.7	15.5	4.1	0.8	0.7*
Básica incompleta	12.9	33.7	28.8	12.7	7.8
Básica completa	38.9	45.4	51.8	48.9	22.5
Media superior completa	29.5	5.0	12.8	30.2	34.5
Superior completa[3]	17.1	0.3*	2.6*	7.4	34.5
Grupo de edad[4]	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
15-17	27.3	45.8	51.7	38.5	5.8
18-19	13.3	11.3	11.6	17.7	8.3
20-29	32.4	13.8	15.3	27.9	43.7
30-39	11.8	8.0	5.7	5.8	21.3
40 y más	14.9	20.7	15.7	9.9	20.6
Índice de participación en el trabajo doméstico Principalmente...	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
[0, 0.4] Las mujeres son las encargadas de los cuidados de personas, de los quehaceres y los trámites o compras para el hogar. Las reparaciones del hogar las realizan los hombres	57.4	70.5	64.9	58.9	52.4
(0.4, 0.6] Las mujeres y hombres con o sin apoyo de otras personas, cuidan de las personas, hacen trámites y compras para el hogar. Las mujeres se encargan de los quehaceres. Las reparaciones del hogar las realizan los hombres u otros integrantes o no integrantes	14.2	12.2	15.2	14.8	13.5
(0.6, 1] Las mujeres y hombres con o sin apoyo de otras personas realizan quehaceres, cuidan de las personas, trámites y compras del hogar. Las reparaciones del hogar las realizan otros integrantes o no integrantes o entre los hombres y mujeres del hogar	11.2	6.4	7.3	12.5	10.9
No especificado	17.2	10.9	12.6	13.8	23.3

[1] Se incluye a las mujeres para las cuales se pudo realizar el cálculo de los cuatro índices, estas representan el 95.8% del total de mujeres solteras.
[2] La distribución no suma el total porque se excluye el nivel del índice Bajo.
[3] Esta categoría incluye estudios de posgrado.
[4] La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

completa. Los porcentajes de los rangos de edad y la participación en el trabajo doméstico se mantienen similares a los del nivel Medio-bajo.

La mayoría de las mujeres que se encuentra en un nivel Alto tiene un nivel mínimo de educación básica completa y llega hasta educación superior completa, la mayoría de las mujeres 20 o más años y aun cuando el porcentaje del índice de participación en el trabajo doméstico se concentra en el rango más bajo (52.4%) esta proporción es menor que el presentado en el nivel Medio bajo (70.5%).

A manera de resumen

Con respecto a los factores que podrían propiciar el empoderamiento, así como las diferentes características que presentan las mujeres, la ENDIREH 2016 muestra lo siguiente:

- Aun cuando las mujeres cuenten con dinero por ingresos propios gran parte de ellas no cuenta con dinero para usarlo como ella desee. Esto aumenta entre las mujeres que no cuentan con dinero por ingresos propios o no cuentan con ningún tipo de recursos monetarios.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

- De acuerdo con la situación conyugal, entre las mujeres casadas, unidas o solteras se incrementa la proporción de mujeres que no dispone de ningún tipo de recursos (materiales ni monetarios).

- La mayoría de las mujeres anteriormente unidas o solteras ha tenido una participación reciente en el ámbito escolar o laboral. Sin embargo, la mayoría de las mujeres casadas o unidas no han participado recientemente en ninguno de los dos espacios.

- Gran parte de las mujeres participa en la toma de decisiones relacionadas con su persona, asuntos familiares o con respecto a su relación de pareja.

- Con respecto a la libertad que tienen las mujeres (actual o anteriormente unidas) para realizar algunas actividades, la mayoría de ellas debe avisar o pedir la opinión de su pareja.

- Gran parte de las mujeres tiene una opinión menos tradicional hacia los roles de género.

- Independientemente de que las mujeres se encuentren en niveles altos, medios o bajos en otros índices como recursos, decisiones, libertad o tengan una opinión más o menos tradicional sobre los roles de género; la mayoría se encuentra en hogares donde la división sexual del trabajo en las labores del hogar se sigue asignado de una manera tradicional, es decir, las mujeres del hogar son las principales encargadas de los quehaceres del hogar y del cuidado de personas.

- Entre las mujeres que se encuentran en los niveles más bajos en la mayoría o en todos los índices, aumentan la proporción de aquellas que viven en localidades rurales, que cuentan con un nivel básico de escolaridad o ninguno. También se incrementa la proporción de mujeres que han tenido hijos o hijas o se han casado más jóvenes.

- Entre las mujeres que se encuentran en los niveles más altos en la mayoría o en todos los índices, aumentan la proporción de aquellas que viven en localidades urbanas, y cuentan con niveles más altos de escolaridad. Por otro lado, disminuye la proporción de mujeres que han tenido hijos o hijas o se han casado muy jóvenes (antes de los 18) y aumenta la proporción de mujeres que se han casado a los 25 o más años.

Nota: la suma de la distribución porcentual de los cuadros 2.2, 2.3, 2.5, 2.6, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.14, 2.17, 2.18, 2.19, 2.20, 2.21, así como de las gráficas 2.1, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.16, 2.17, 2.18, 2.20, podrían no sumar el 100 por ciento o sumar más de esta cantidad debido a que las cifras se redondearon a un decimal.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

3

LA RELACIÓN DE PAREJA Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

3. La relación de pareja y la violencia contra las mujeres

"La violencia de pareja sigue constituyendo un tabú social y cultural, a pesar de ser un fenómeno de gran magnitud en México y un grave problema de salud pública en el mundo. Debido a que el ejercicio de la violencia masculina se sigue considerando como algo 'normal', con frecuencia resulta 'invisible' aun para las propias mujeres maltratadas y esto incide en una inadecuada respuesta al problema"[1].

Esta naturalización del problema resulta relevante porque puede poner en riesgo la vida de las mujeres, no solo por las agresiones físicas sino también por el maltrato emocional o las agresiones sexuales de la pareja hacía ellas, las cuales pueden ser tan severas que causan un daño a su integridad física y emocional.

Es por ello por lo que desde su concepción la ENDIREH ha tenido como parte de sus principales objetivos dimensionar y caracterizar la violencia de pareja con la finalidad de dar a conocer el problema. En este sentido el presente capítulo explora de manera detallada la situación de este fenómeno en el país, presentando los principales resultados de la violencia de pareja que han experimentado las mujeres, según la información recabada por la ENDIREH 2016, dicho capítulo consta de diez apartados.

En los primeros dos apartados se presentan las características sociodemográficas de las mujeres que al menos han tenido una relación de pareja y de su actual o última pareja, así como algunas características sobre la relación de pareja, con el fin de poner en contexto el tipo de relaciones que tienen las mujeres en el país.

En el tercer apartado, se presenta un primer acercamiento a la violencia que experimentan las mujeres, a través de la interacción de ellas y sus parejas ante situaciones de conflicto, así como las situaciones que originan los conflictos y su evolución.

En el cuarto apartado se muestra cuan extendido está el problema en el territorio mexicano, no solo a nivel general sino por tipo de violencia.

El quinto apartado expone cuales son las características que pudieran poner en riesgo a las mujeres de sufrir violencia por parte de sus parejas.

El sexto apartado presenta cuales son las principales acciones que realizan las mujeres que experimentan esta violencia, ya sea para recurrir a las personas de su entorno más cercano, a instituciones de apoyo o autoridades.

El séptimo y octavo apartado tienen como principal objetivo mostrar la severidad de la violencia de pareja, en el primer apartado a partir de los daños físicos y consecuencias emocionales que han tenido las mujeres y el segundo desde una perspectiva económica, es decir, se presenta un aproximado del costo de la violencia por parte de la pareja actual o última.

Los últimos dos apartados presentan por un lado los primeros resultados de la violencia que han experimentado las mujeres por otras parejas y por otro lado la medición de la violencia contra las mujeres por parte de cualquier pareja.

Es importante destacar que en este capítulo se hablará única y exclusivamente de las mujeres de 15 años y más que tienen o han tenido una relación, es decir, esposo, pareja o novio; las cuales ascienden a 43 millones 464 mil 520 mujeres de 15 años y más; de ellas se reportan 26 millones 567 mil 687 casadas o unidas, 8 millones 499 mil 243 separadas, divorciadas o viudas y 8 millones 397 mil 590 solteras. Por otro lado, se excluyen a 3 millones 037 mil 220 mujeres solteras de 15 años y más que declararon nunca haber tenido una relación de pareja.

3.1. Características sociodemográficas de las mujeres

En este segmento se describirán las principales características sociodemográficas de las mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja.

En la gráfica 3.1 se observa por estado conyugal las principales características sociodemográficas de las mujeres de 15 años y más.

Con respecto al tipo de localidad de residencia de las mujeres se observa que la mayoría de ellas ya sean casadas o unidas, separadas, divorciadas o viudas y solteras residen en localidades urbanas.

[1] Agoff C, Rajsbaum A, Herrera C. Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en Mexico. Salud Pública Mex 2006;48 supl 2:S307-S314.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

La mayoría de las mujeres con al menos una relación de pareja residen en localidades de 100 000 habitantes o más para los tres estados conyugales.

Según el índice de necesidades básicas insatisfechas (véase Capítulo 1) se observa que el mayor porcentaje de mujeres casadas o unidas (42.2%) cumplen de tres a cuatro necesidades satisfechas, el 40.4% de las mujeres separadas, divorciadas o viudas cumplen de tres a cuatro necesidades satisfechas al igual que las mujeres solteras (55.0%).

Con respecto al tipo de hogar el mayor porcentaje de las mujeres casadas o unidas con al menos una relación de pareja residen en un hogar familiar nuclear (68.6%), el mayor porcentaje de las mujeres separadas, divorciadas o viudas residen en hogares familiares no nucleares (53.1%) y el 53.4% de las mujeres solteras residen en hogares familiares nucleares.

En cuanto al parentesco de las mujeres con la persona jefa del hogar, más de la mitad de las mujeres casadas o unidas se declararon como esposas o compañeras de la (el) jefa(e) del hogar (81.0%), en cambio en las mujeres separadas, divorciadas o viudas el mayor porcentaje se declaró como jefa del hogar (65.1%) y el mayor porcentaje de las mujeres solteras se declaró como hijas de la (el) jefa(e) del hogar (71.0%).

Por grupo de edad, las mujeres casadas o unidas declararon que el 44.7% tiene de 20 a 39 años, el 57.3% de las mujeres separadas, divorciadas o viudas declaró tener 50 a 60 años y más y el 70.9% de las mujeres solteras declaró tener de 15 a 29 años.

También se observa por nivel de escolaridad altos porcentajes en las mujeres que reportaron que no tienen un nivel escolar o cuentan con educación básica incompleta (37.4% en las mujeres casadas o unidas y 52.0% en las mujeres separadas, divorciadas o viudas).

Distribución de las mujeres con al menos una relación de pareja[1] de 15 años y más por característica sociodemográfica según estado conyugal
2016

Gráfica 3.1

	Casada o unida		Separada, divorciada o viuda		Soltera	
Tipo de localidad de residencia	Rural (24.2%)	Urbano (75.8%)	Rural (17.0%)	Urbano (83.0%)	Rural (14.6%)	Urbano (85.4%)
Índice de necesidades básicas insatisfechas (INBI)	Dos (33.5%)	Tres a cuatro (42.2%)	Dos (38.8%)	Tres a cuatro (40.4%)	Dos (28.2%)	Tres a cuatro (55.0%)
Tipo de hogar	Familiar nuclear (68.6%)	Familiar no nuclear (31.1%)	Familiar nuclear (32.3%)	Familiar no nuclear (53.1%)	Familiar nuclear (53.4%)	Familiar no nuclear (41.4%)
Parentesco	Esposa o compañera (81.0%)	Jefa (7.2%)	Jefa (65.1%)	Hija (18.4%)	Hija (71.0%)	Jefa (14.6%)
Grupo de edad	20-39 (44.7%)	40-59 (39.5%)	30-49 (31.0%)	50 y más (57.3%)	15-29 (70.9%)	30-49 (21.4%)
Nivel de escolaridad	Ninguno o básica incompleta (37.4%)	Básica completa (31.7%)	Ninguno o básica incompleta (52.0%)	Básica completa (22.6%)	Básica completa (35.2%)	Media superior completa (32.4%)
Condición de actividad	Sólo se dedica a los quehaceres del hogar (57.5%)	Trabajó (37.9%)	Trabajó (53.1%)	Sólo se dedica a los quehaceres del hogar (33.3%)	Trabajó (50.9%)	Sólo es estudiante (31.2%)
Habla algún dialecto o lengua indígena	Sí (7.3%)	No (92.7%)	Sí (6.3%)	No (93.7%)	Sí (2.7%)	No (97.2%)

[1] Se incluye a las mujeres que tienen o han tenido una relación de pareja.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

En cuanto a la condición de actividad, más de la mitad de las mujeres casadas o unidas reportaron que sólo se dedicaron a los quehaceres del hogar (57.5%), más de la mitad de las mujeres separadas, divorciadas o viudas reportaron que trabajan (53.1%) al igual que el 50.9% de las mujeres solteras que reportaron que trabajan.

Por condición de habla de algún dialecto o lengua indígena, en los tres estados conyugales se observan altos porcentajes de las mujeres que indicaron que no hablan ningún dialecto o lengua indígena.

Los datos que resaltan de las características socio-demográficas es que del total de mujeres casadas o unidas de 15 años y más con al menos una relación de pareja, poco más de tres cuartas partes se declararon esposas o compañeras del jefe del hogar y también poco más de la mitad de las mujeres casadas o unidas se dedican a los quehaceres del hogar; del total de mujeres separadas, divorciadas o viudas resalta que más de la mitad se declaró como jefa del hogar y el 53.1 por ciento sólo trabajó y por último del total de mujeres solteras destaca que casi tres cuartas partes se declaró como hija de la(el) jefa(e) del hogar y el 50.9 por ciento sólo trabajó; más adelante se observará si dichos datos relevantes son factores de riesgo de las mujeres de ser víctimas de violencia por parte de la pareja actual o última.

En el cuadro 3.1 se abordan las características de la vida sexual y reproductiva de las mujeres de 15 años y más con al menos una relación de pareja, conoceremos por estado conyugal la condición de hijos e hijas nacidas vivas, la edad de la mujer a la que tuvo su primer hijo o hija, la condición y consentimiento de la primera relación sexual y la edad a la que tuvo su primera relación sexual.

Distribución de las mujeres con al menos una relación de pareja[1] de 15 años y más por característica de su vida sexual y reproductiva según estado conyugal
2016

Cuadro 3.1

Característica de su vida sexual y reproductiva	Absolutos	Relativos	Estado conyugal		
			Casada o unida	Separada, divorciada o viuda	Soltera
Total	**43 464 520**	**100.0**	**61.1**	**19.6**	**19.3**
Condición de hijos e hijas nacidas vivas					
Sin hijos e hijas	8 791 319	20.2	7.0	4.8	77.7
Al menos un hijo e hija	34 596 849	79.6	93.0	95.2	21.4
Edad a la que tuvo a su primer hijo e hija[2]					
Antes de los 18	7 750 225	22.4	21.8	24.7	20.0
De 18 a 19	7 274 190	21.0	21.7	19.8	17.7
De 20 a 24	12 156 222	35.1	35.5	34.2	34.0
25 y más	6 968 292	20.1	19.9	19.3	26.8
No recuerda	339 214	1.0	0.8	1.7	0.6*
Condición y consentimiento de la primera relación sexual					
No ha tenido relaciones sexuales	2 965 629	6.8	0.0	0.0	35.3
Su primera relación fue con su consentimiento	39 198 632	90.2	97.5	95.4	61.7
Su primera relación no fue con su consentimiento	1 226 525	2.8	2.5	4.6	2.1
Edad a la que tuvo su primera relación sexual[3]					
Antes de los 18	16 198 373	40.1	40.2	41.6	37.1
De 18 a 24	19 526 420	48.3	49.1	46.1	47.7
25 y más	3 405 491	8.4	8.4	8.4	8.8
No recuerda	668 628	1.7	1.2	2.6	2.6
No quiso responder	591 054	1.5	1.0	1.3	3.8

Nota: La suma de la distribución no corresponde con el total, debido a que se excluye la categoría No especificado.
[1] Se incluye a las mujeres que tienen o han tenido una relación de pareja.
[2] Se incluyen a las mujeres de 15 años y más que han tenido al menos un hijo o hija nacida viva.
[3] Se incluyen a las mujeres de 15 años y más que han tenido relaciones sexuales.
* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

De acuerdo con datos de la ENDIREH 2016, el número de mujeres que tienen o han tenido una relación de pareja actual o última es aproximadamente 43.5 millones, y de ellas, el 79.6% declaró que han tenido al menos un hijo o hija nacida viva (véase cuadro 3.1). La proporción de mujeres solteras (21.4%) que han tenido al menos un hijo o hija nacida viva es notablemente inferior al de las mujeres casadas o unidas (93.0%) y al porcentaje de las mujeres separadas, divorciadas o viudas (95.2%) que han tenido al menos un hijo o hija nacida viva.

Al igual se observa que el 22.4% de las mujeres de 15 años y más con pareja actual o última ya eran madres antes de cumplir la mayoría de edad, este porcentaje aumenta al 35.1% en las mujeres que tuvieron al primer hijo o hija nacida viva entre los 20 y 24 años. También se puede ver que entre las mujeres solteras y las actual o anteriormente casadas o unidas existe una diferencia porcentual con respecto a la edad en que tuvieron a su primer hijo o hija (25 años o más). Para las solteras este porcentaje es de 26.8 mientras que para las que se encuentran casadas o unidas, o lo estuvieron, el porcentaje ronda entre el 19 y 20 por ciento.

El 90.2% de las mujeres de 15 años y más con al menos una relación de pareja declararon que su primera relación sexual fue con su consentimiento, el 6.8% declaró que no ha tenido relaciones sexuales y para el 2.8% su primera relación sexual no fue con su consentimiento. De esta última situación se puede observar que la proporción de mujeres se incrementa entre mujeres separadas, divorciadas o viudas (4.6%), seguido de las mujeres casadas o unidas (2.5%) y por último las mujeres solteras (2.1%).

De las 40 millones 425 mil 157 mujeres de 15 años y más con pareja actual o última que han tenido relaciones sexuales, por estado conyugal se observan cambios con respecto a la edad a la que tuvieron su primera relación sexual, uno de esos cambios es el porcentaje de mujeres que declararon tener su primera relación sexual antes de cumplir la mayoría de edad, entre las mujeres mujeres separadas, divorciadas o viudas es de 41.6% mientras entre las casadas o unidas es del 40.2% y para las mujeres solteras es del 37.1 por ciento.

Mas adelante veremos si dichas características de la vida sexual y reproductiva de las mujeres se asocian o no con una mayor prevalencia de las cuatro formas de violencia por parte de la pareja actual o última.

3.2 La relación de pareja más reciente

El presente apartado aborda los resultados que permiten conocer un poco más sobre la pareja actual o última de las mujeres, así como características de esta relación.

3.2.1 Características de la pareja

En este segmento se hablará de las principales características de las parejas y/o ex-parejas de las mujeres de 15 años y más.

En el cuadro 3.2 se observan las características de la pareja actual o última, se destaca que 17 de cada 100 mujeres casadas o unidas sus esposos o parejas tienen actualmente 60 años y más, respecto al grupo de las mujeres separadas, divorciadas o viudas, donde 29 de cada 100 mujeres sus ex-esposos o ex-parejas tienen o tenían 60 años y más, y en 2 de cada 100 mujeres solteras sus novios o ex-novios tienen 60 años y más. Aproximadamente una cuarta parte de las mujeres solteras indican que sus novios o ex-novios son jóvenes, tienen menos de 20 años (25.7%).

Respecto al nivel de escolaridad destaca en las mujeres casadas o unidas que el 27.7% de sus parejas o esposos estudiaron hasta la primaria, igual para las mujeres separadas, divorciadas o viudas, donde el porcentaje más alto se presenta entre las mujeres cuyos ex–esposos o ex-parejas estudiaron hasta la primaria (33.2%), sin embargo, entre las mujeres solteras el porcentaje más alto en el nivel de escolaridad con el que cuentan sus novios o ex-novios es de educación media superior (35.4%).

Otra característica es la condición de habla de lengua indígena, los porcentajes más altos indican que la pareja actual o última no habla alguna lengua indígena. En cambio, de las mujeres que reportaron que la pareja actual o última sí habla alguna lengua indígena, por estado conyugal se observa que 8 de cada 100 mujeres casadas o unidas su esposo o pareja sí habla alguna lengua indígena, 7 de cada 100 mujeres separadas, divorciadas o viudas su ex–esposo o ex-pareja sí habla alguna lengua indígena y 3 de cada 100 mujeres solteras su novio o ex-novio sí habla alguna lengua indígena.

De acuerdo con la condición de trabajo actual por un ingreso, salario o ganancia de la pareja actual o última, 84 de cada 100 mujeres casadas o unidas tienen un esposo o pareja que sí trabaja actualmente por un ingreso, salario o ganancia, 45 de cada 100 mujeres separadas o divorciadas su ex-esposo o ex-pareja sí trabaja actualmente y para 55 de cada 100 mujeres solteras su novio o ex-novio sí trabaja actualmente.

En el cuadro 3.2 también se muestra si la pareja actual o última trabaja y/o aporta para el hogar. Sólo para las mujeres casadas o unidas, separadas y divorciadas, 3 de cada 100 mujeres indicaron que no

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución de las mujeres con al menos una relación de pareja[1] de 15 años y más por característica de la pareja actual o última según estado conyugal
2016

Cuadro 3.2

Característica de la pareja actual o ultima	Absolutos	Relativos	Estado conyugal		
			Casada o unida	Separada, divorciada o viuda	Soltera
Total	**43 464 520**	**100.0**	**61.1**	**19.6**	**19.3**
Grupo de edad[2, 3]					
Menor de 20	2 447 116	5.7	0.9	0.8	25.7
20-29	7 258 881	17.0	13.0	8.8	37.8
30-39	8 221 880	19.3	22.3	15.6	13.8
40-49	8 267 121	19.4	23.3	19.5	7.3
50-59	6 328 822	14.8	17.4	17.9	3.9
60 y más	7 127 613	16.7	17.4	28.9	2.1
No sabe o no se acuerda	1 484 331	3.5	0.0	8.5	9.1
Nivel de escolaridad[2, 3, 4]					
No aprobó ningún grado escolar	3 213 834	7.5	6.1	15.3	4.1
Primaria	10 481 097	24.6	27.7	33.2	6.3
Secundaria	10 671 219	25.0	27.2	22.6	20.8
Media superior	8 457 098	19.8	16.6	14.3	35.4
Superior	8 398 913	19.7	16.9	14.6	33.4
Condición de habla de lengua indígena[2, 3]					
Sí	2 768 046	6.5	7.6	6.7	3.0
No	38 454 251	90.1	86.8	93.3	97.0
Condición de trabajo actual por un ingreso, salario o ganancia[5]					
Sí	29 100 900	72.7	83.7	45.0	54.6
No	6 914 733	17.3	16.3	14.3	22.3
No sabe	3 988 572	10.0	NA	40.8	23.0
Trabaja y/o aporta para el hogar[2, 6]					
Sí trabaja y aporta para el mantenimiento del hogar	22 240 529	70.4	80.2	18.3	NA
Sí trabaja pero no aporta para el mantenimiento del hogar	1 971 320	6.2	3.0	23.2	NA
No trabaja o no sabe si trabaja pero sí aporta para el mantenimiento del hogar	3 064 441	9.7	10.6	5.1	NA
No trabaja o no sabe si trabaja pero no aporta para el mantenimiento del hogar	3 456 765	10.9	5.0	42.3	NA
No tienen hijos(as) en común o ya están grandes	846 470	2.7	1.1	10.9	NA

[1] Se incluye a las mujeres que tienen o han tenido una relación de pareja.
[2] La suma de la distribución no corresponde con el total, debido a que se excluye la categoría No especificado.
[3] Se incluyen las mujeres casadas o unidas con pareja residente, separadas, divorciadas, viudas, solteras con novio o ex-novio.
[4] La categoría no aprobó ningún grado escolar incluye: ninguno o preescolar. La categoría primaria incluye: primaria o estudios técnicos o comerciales con primaria terminada. La categoría secundaria incluye: secundaria. La categoría media superior incluye: preparatoria o bachillerato; estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada y normal básica. La categoría superior incluye: estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada; normal licenciatura; licenciatura o profesional y posgrado (Especialidad, Maestría o Doctorado).
[5] Se incluyen las mujeres casadas o unidas, separadas, divorciadas y solteras con novio o ex-novio.
[6] Se incluyen las mujeres casadas o unidas, separadas y divorciadas.
NA: No aplica.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

tienen hijos(as) en común con la pareja actual o última o estos ya están grandes, 11 de cada 100 mujeres declararon que la pareja actual o última no trabaja o no sabe si trabaja pero no aporta para el mantenimiento del hogar, 10 de cada 100 mujeres declararon que sus parejas o ex-parejas no trabajan o no saben si lo hacen, sin embargo, sí aporta para el mantenimiento del hogar, 6 de cada 100 mujeres indicaron que la pareja actual o última sí trabaja pero sin embargo no aporta para el mantenimiento del hogar y 70 de cada 100 mujeres la pareja actual o última sí trabaja y aporta para el mantenimiento del hogar. Por estado conyugal, en las mujeres casadas o unidas el mayor porcentaje indicó que su esposo o pareja sí trabaja y aporta para el hogar y por el contrario en las mujeres separadas o divorciadas el mayor porcentaje indicó que su ex-esposo o ex-pareja no trabaja o no sabe si trabaja, pero no aporta para el mantenimiento del hogar.

3.2.2. Características de la relación de pareja

En este segmento se analizan las características de la relación de pareja. Dichas características son importantes para el apartado de violencia por parte de la pareja actual o última, ya que permiten mostrar los posibles factores que pueden poner en riesgo a las mujeres de vivir violencia por parte de la pareja.

Actualmente en México 43 millones 464 mil 520 mujeres de 15 años y más declararon que tienen o han tenido una relación de pareja, de las cuales 30 millones 539 mil 649 (70.3%) mujeres de 15 años y más sostienen actualmente una relación de pareja y 12 millones 924 mil 871 mujeres de 15 años y más (29.7%) no mantienen actualmente una relación de pareja.

Entre las mujeres que actualmente tienen una relación de pareja, el 61.1% tienen una pareja con la que cohabitan (casadas o unidas) y el 9.1% tienen una pareja o novio con el que no cohabitan (solteras con novio). De las mujeres que no mantienen actualmente una relación de pareja, el 19.6% cohabitó con su última pareja más reciente (separadas, divorciadas o viudas) y el 10.2% no cohabitó con su última pareja (solteras con ex-novio), como se muestra en la gráfica 3.2.

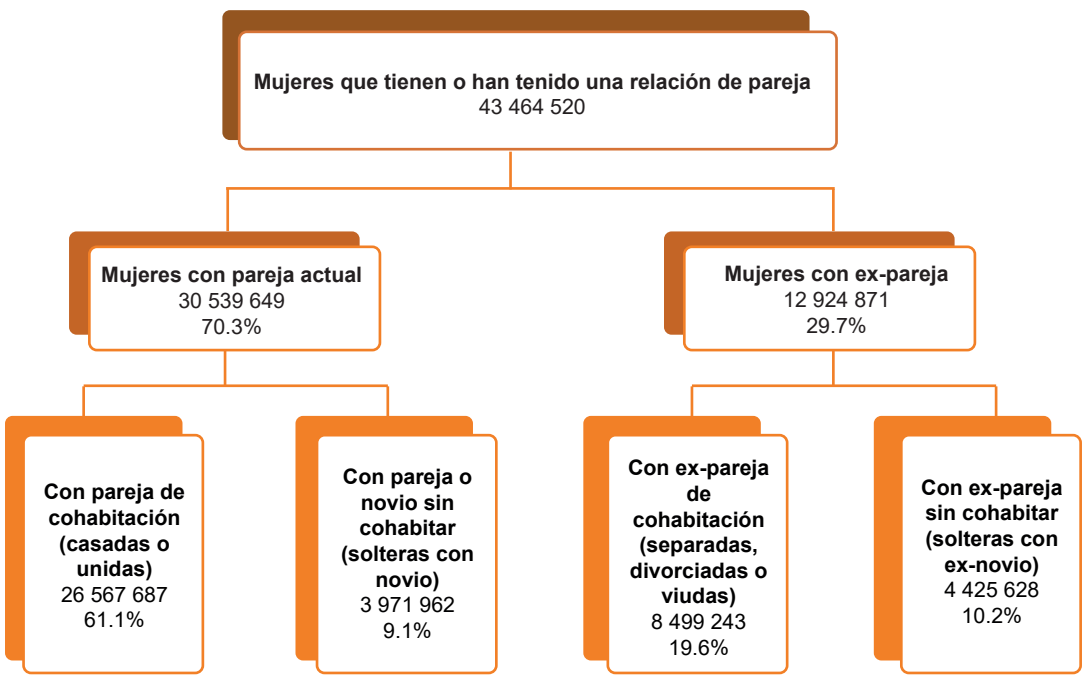
Mujeres casadas o unidas

Las mujeres actualmente casadas o unidas se clasifican en dos conjuntos: 25 millones 682 mil 158 (96.7%) tienen una pareja que actualmente reside con ellas y las restantes 885 mil 529 (3.3%) corresponde a mujeres cuya pareja se encuentra ausente temporalmente.

A continuación, se mostrarán algunas características de las mujeres casadas o unidas que no cohabitan con

Distribución de las mujeres con al menos una relación de pareja[1] de 15 años y más por condición de cohabitación con su pareja actual o última
2016

Gráfica 3.2



[1] Se incluye a las mujeres que tienen o han tenido una relación de pareja.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

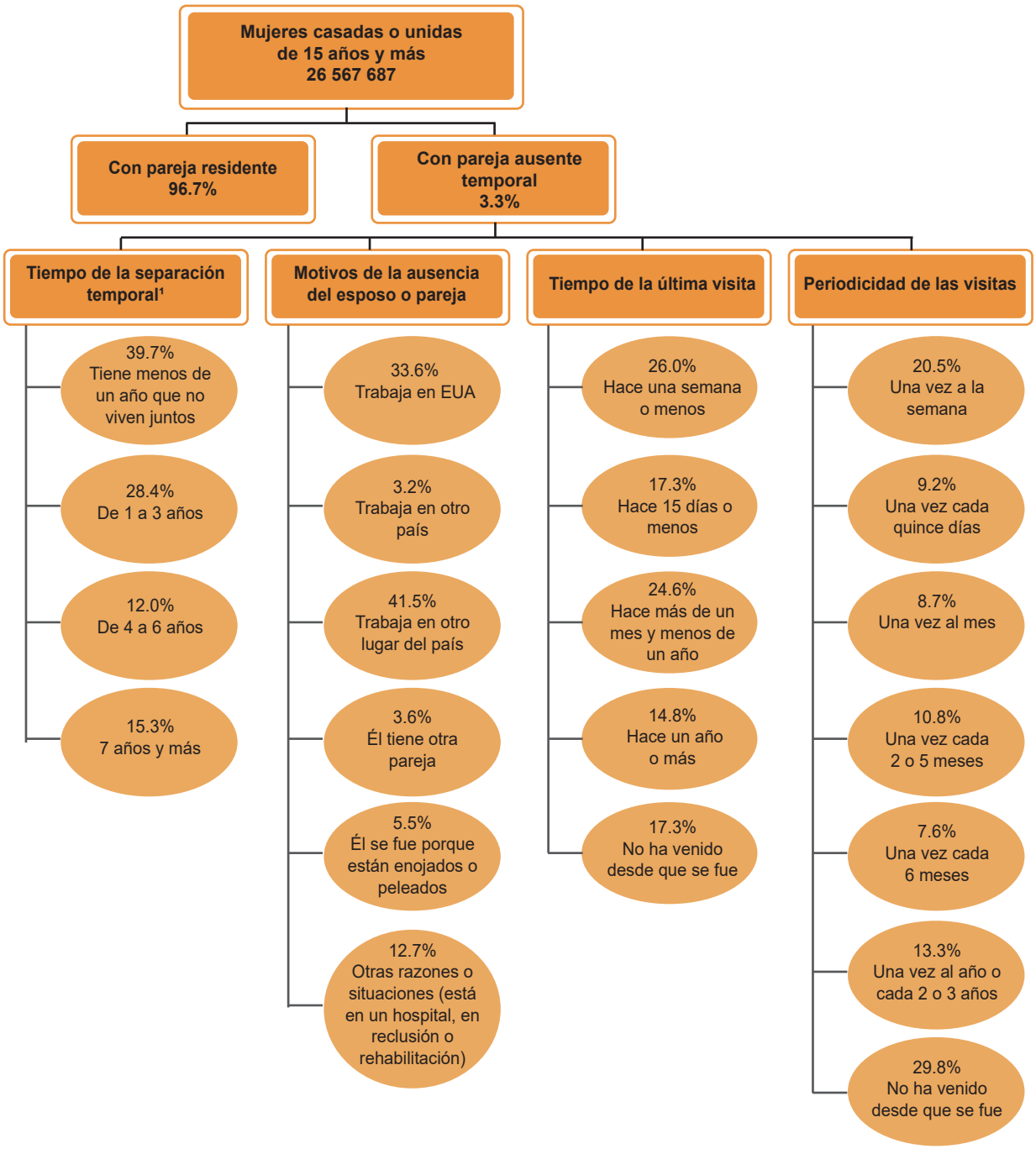
su pareja. Ahondaremos sobre el tiempo que lleva ausente la pareja, los motivos por los cuales se dio la ausencia, la frecuencia con que lo ve o si no lo ha visto desde que se fue.

En la gráfica 3.3, se puede observar que la mayoría de las mujeres que declararon que su pareja se ausentó temporalmente, tiene menos de un año que no viven con ellas 39.7% y el 28.4% mencionó que lleva ausente de uno a tres años, mientras que quienes declararon que su pareja está ausente desde hace más de tres años son una cuarta parte de las mujeres.

También se observa que el esposo o pareja está ausente porque trabaja en otro lugar del país (41.5%), porque trabaja en Estados Unidos de América (33.6%) o porque trabaja en otro país (3.2). En total se tiene que en el 78.3% de los casos las mujeres se encuentran

Distribución de las mujeres casadas o unidas de 15 años y más por característica
2016

Gráfica 3.3



¹ La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado, que representa el 4.6%.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

alejadas de su esposo o pareja temporalmente por motivos de trabajo. El restante 21.7% de las mujeres señaló que la ausencia de su esposo o pareja se debe a otros motivos, por ejemplo, el 5.5% de las mujeres indicó que él se fue porque están enojados o peleados.

En cuanto al tiempo que ha transcurrido desde la última visita se observa que dos terceras partes de las mujeres con pareja ausente señalaron que esa visita fue hace menos de un año, el 14.8% tiene un año o más que no ha visto a su pareja y el 17.3% señaló que no ha venido desde que se fue.

En cuanto a la periodicidad con la que el esposo o pareja visita a la mujer, se observa que el 38.4% declararon que su esposo las visita con frecuencia, es decir al menos una vez al mes, un 18.4% señala que la periodicidad es de una vez cada 2 a 6 meses y el 13.3% indica que las visitas son una cada año, cada dos o 3 años. Resumiendo los datos anteriores tenemos que 7 de cada 10 mujeres con pareja ausente reporta que él las visita mientras que las restantes 3 señalaron que no ha venido desde que se fue.

Mujeres separadas, divorciadas o viudas

De los aproximadamente 8.5 millones de mujeres de 15 años y más que contestaron el cuestionario para mujeres separadas, divorciadas o viudas, el 59.3% declaró al momento de la entrevista estar actualmente separadas o divorciadas y el 40.7% restante viudas, estos datos indican un mayor porcentaje en los matrimonios truncos por separación o divorcio.

De las características que resaltan del grupo de mujeres que no mantienen actualmente una relación de pareja pero que cohabitó con su pareja última más reciente (separadas o divorciadas) y de las que hablaremos a continuación son: el tiempo que lleva sin vivir con su ex–esposo o ex-pareja, el lugar de residencia del ex–esposo o ex-pareja, la existencia de algún vínculo con su ex–esposo o ex-pareja aún después de la separación o divorcio, tiempo de la última vez que lo vio y el tipo de trato por parte de él hacia ella. De este conjunto de mujeres, se observa en la gráfica 3.4 que el 26.9% tienen entre 6 y 14 años que no viven con su ex-esposo o ex-pareja, y el 19.1% tienen un año o menos que no viven juntos.

La mayoría de las mujeres al momento que deciden separarse o divorciarse dejan de cohabitar con su cónyuge o compañero, pero hay casos en que continúan cohabitando. De acuerdo con el lugar de residencia del ex–esposo o ex–pareja, se observa que el porcentaje más alto residen en la misma localidad o en la misma vivienda que la mujer elegida (34.7%), siendo sólo el 3.0% de las mujeres quienes aún cohabitan con su ex-esposo o ex-pareja, le siguen los que habitan en otra localidad del municipio u otro municipio del estado (33.8%).

En la gráfica 3.4 también se puede observar con respecto al tipo de relación que mantienen con su ex-esposo o ex-pareja que más de la mitad de las mujeres separadas o divorciadas (55.6%) indicaron que no tienen ningún tipo de relación con ellos. También se observa que 1 millón 559 mil 055 mujeres (31.1%) sólo se tratan con su ex–esposo o ex–pareja por los hijos e hijas en común.

Entre las mujeres separadas o divorciadas que declararon que han visto a su ex-esposo o ex-pareja después de la separación o divorcio, aproximadamente 2.4 millones de las mujeres separadas o divorciadas (48.8%) tienen menos de un año de no ver a su ex–esposo o ex–pareja, el 18.7% tiene de 1 a 4 años desde que se frecuentaron y el 28.6% indicó que tienen 5 años o más desde que vio por última vez a su ex–esposo o ex–pareja.

Es común que las mujeres separadas o divorciadas después de separarse de su ex-esposo o ex-pareja no mantengan ningún tipo de trato como lo indica la gráfica 3.4, el 44.5% reportó que no tiene ningún trato o relación con su ex-esposo o ex-pareja. Por otro lado, un 29.1% de mujeres separadas o divorciadas indican que el tipo de trato que mantienen con su ex-esposo o ex-pareja es cordial y respetuoso, también un 4.7% de mujeres menciona que el tipo de trato es malo porque la agrede o insulta ocasionalmente y 2.0% de las mujeres separadas o divorciadas mantienen un trato muy malo porque la agrede constantemente.

Sobre las 3 millones 460 mil 315 mujeres cuya separación se dio a causa del fallecimiento de su ex–pareja o ex-esposo, en la gráfica 3.4 se observa que el 31.1% indicó que tiene 5 años o menos que ocurrió este suceso, le sigue el 33.6% que señaló que esto ocurrió hace más de 5 años o hasta hace 15 años y finalmente el 32.2% reportó que tiene más de 15 años que falleció su ex–pareja o ex-esposo.

Mujeres solteras con novio o ex–novio

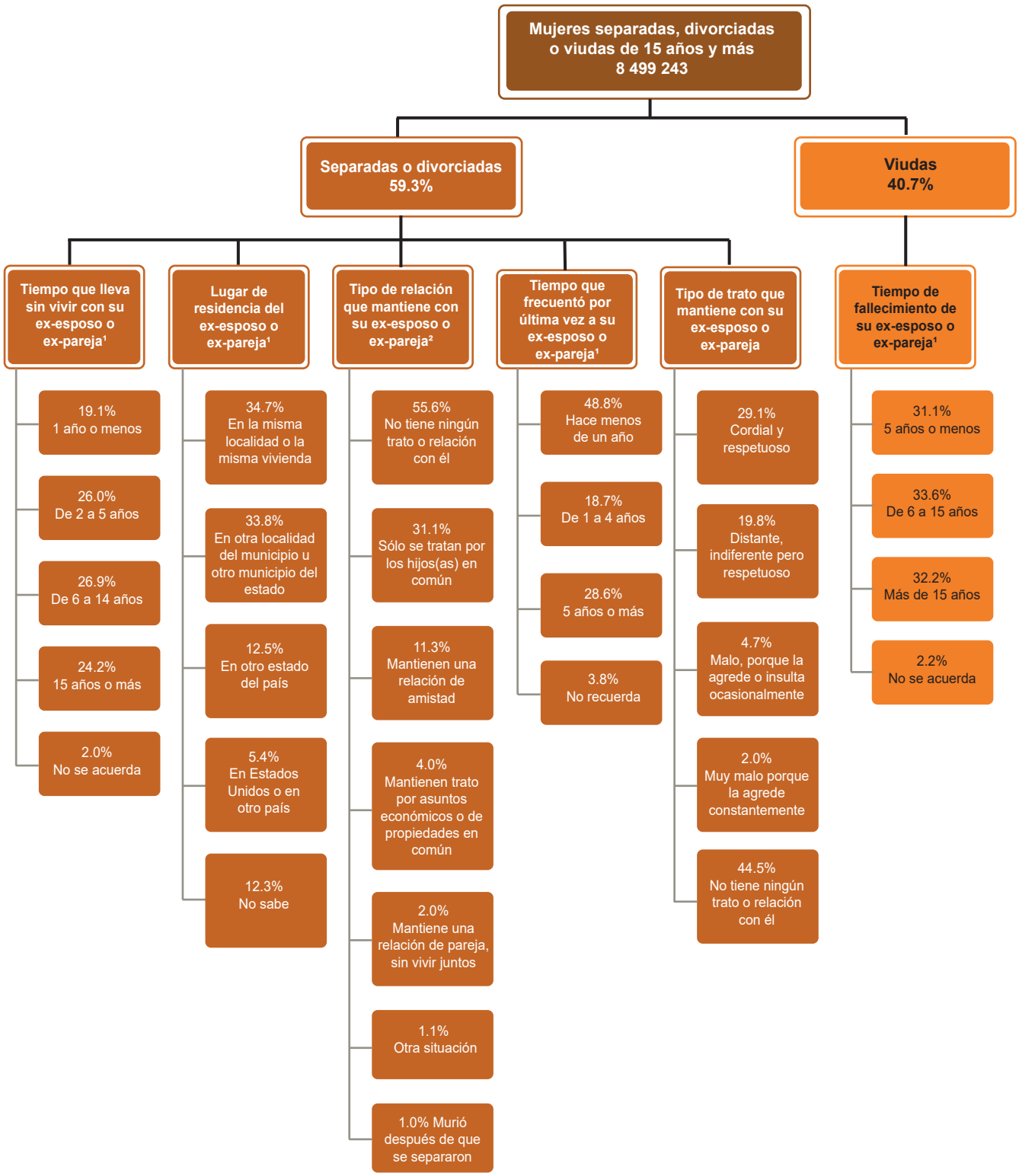
En la ENDIREH 2016, 8 millones 397 mil 590 mujeres de 15 años y más se declararon solteras con novio o ex–novio. En el cuadro 3.3 se puede observar que 79.5% de las mujeres solteras de 15 años y más reportaron que su novio o pareja actual o último es soltero, mientras que el 5.1% reportó que su novio o pareja actual o último es casado o unido y el 9.3% separado, divorciado o viudo.

De las mujeres solteras que mencionaron que actualmente no tienen, pero sí tuvieron una relación de noviazgo o pareja, más de la mitad de

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución de las mujeres separadas, divorciadas o viudas de 15 años y más por característica
2016

Gráfica 3.4



Nota: Se incluyen a las mujeres separadas, divorciadas o viudas con información disponible.
¹ La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
² La suma de los porcentajes es mayor al 100.0% porque una mujer pudo haber declarado más de un tipo de relación que mantiene con su ex-esposo o ex-pareja.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución de las mujeres solteras con novio o ex-novio de 15 años y más por característica de su relación de pareja
2016

Cuadro 3.3

Característica	Absolutos	Relativos
Total	**8 397 590**	**100.0**
Estado conyugal del novio o pareja		
Soltero	6 679 328	79.5
Casado o unido	429 991	5.1
Separado, divorciado o viudo	782 594	9.3
No sabe	431 943	5.1
Tiempo desde que terminó su relación[1]		
Menos de un año	1 522 617	34.2
1 año	863 972	19.4
De 2 a 3 años	828 342	18.6
De 4 a 9 años	543 815	12.2
10 años y más	510 196	11.5
No se acuerda	128 471	2.9
Duración del noviazgo		
Menos de un año	3 001 618	35.7
1 año	1 739 276	20.7
De 2 a 3 años	1 869 996	22.3
De 4 a 9 años	1 215 474	14.5
10 años y más	325 822	3.9
No se acuerda	171 670	2.0
Condición de relaciones sexuales con su actual o último novio o pareja[2]		
Sí	4 225 699	78.9
No	846 206	15.8
No quiso responder	286 322	5.3
Edad a la que inició el noviazgo con su actual o último novio o pareja		
Antes de los 18	3 084 883	36.7
De 18 a 19	1 164 912	13.9
De 20 a 24	1 659 079	19.8
25 y más	2 094 599	24.9
No recuerda	141 051	1.7
Edad de su novio o pareja actual o último cuando iniciaron el noviazgo		
Antes de los 18	2 155 416	25.7
De 18 a 19	1 185 396	14.1
De 20 a 24	1 920 000	22.9
25 y más	2 748 343	32.7
No recuerda	310 884	3.7
Número de novios		
Un novio o pareja	2 085 339	24.8
Dos o más novios o parejas	6 238 517	74.3

Nota: La suma de la distribución no corresponde con el total, debido a que se excluye la categoría No especificado.
[1] Incluye sólo a las mujeres con ex-novio.
[2] Incluye a las mujeres de 15 años y más que han tenido relaciones sexuales.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

este porcentaje de mujeres reporta que tiene un año o menos que terminó su relación (53.6%), y el 42.3% concluyó la relación hace más de un año.

Entre las mujeres solteras de 15 años y más que mantenían o mantuvieron una relación de noviazgo, el 35.7% señaló que su relación tenía o duró menos de un año, para el 20.7% la relación de noviazgo llevaba o duró un año y el 22.3% tenía o tuvo una relación de 2 a 3 años.

El 78.9% de las mujeres solteras indicó que mantuvo relaciones sexuales con su actual o último novio o pareja, mientras que el 15.8% de las mujeres solteras no ha tenido relaciones sexuales con su novio o pareja actual o último.

Para el caso de la edad que tenían las mujeres al inicio del noviazgo con su actual o último novio o pareja, el mayor porcentaje se presenta en las mujeres que reportan haber iniciado el noviazgo antes de cumplir la mayoría de edad (36.7%) en comparación con las mujeres que iniciaron el noviazgo a los 25 años o después (24.9%).

En contraste, el 32.7% de las mujeres solteras indican que su novio o pareja tenía 25 años o más al momento de iniciar el noviazgo, el 25.7% aún no cumplía la mayoría de edad y el 22.9% tenía de 20 a 24 años.

Únicamente a las mujeres solteras con al menos una relación de pareja o noviazgo se les cuestionó acerca de cuantos novios o parejas que consideraban importantes habían tenido, a lo que el 24.8% indicó que ha tenido sólo un novio o pareja mientras que el 74.3% han tenido dos o más novios o parejas.

En el cuadro 3.4 se muestran dos características de las mujeres sobre las relaciones de pareja. La primera es el número de uniones o matrimonios y la segunda es la edad a la que se casaron o unieron por primera vez. Según datos de la ENDIREH 2016, de las 43 millones 464 mil 520 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja el 17.2% nunca ha estado unida, el 72.6% ha tenido una unión y el 9.9% ha tenido dos o más uniones. Dentro del grupo de las mujeres casadas o unidas, el 88.5% sólo ha tenido una unión mientras que el 11.5% ha tenido dos o más uniones de cohabitación. Para las mujeres separadas, divorciadas o viudas, el 87.1% sólo tuvo una unión y el 12.9% tuvo dos o más uniones de cohabitación. Entre las mujeres solteras el 89.1% nunca ha estado unida, el 7.4% sólo ha tenido una unión y el 2.1% ha tenido dos o más uniones.

De las mujeres de 15 años y más con al menos una unión, el 28.5% se casaron o unieron por primera vez antes de los 18 años, el 21.6% de los 18 a 19 años, el

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución de las mujeres con al menos una relación de pareja[1] de 15 años y más por característica de la relación de pareja actual o última según estado conyugal
2016

Cuadro 3.4

Característica	Absolutos	Relativos	Estado conyugal		
			Casada o unida	Separada, divorciada o viuda	Soltera
Total	**43 464 520**	**100.0**	**61.1**	**19.6**	**19.3**
Número de uniones o matrimonios					
Nunca unidas	7 479 481	17.2	0.0	0.0	89.1
Una unión	31 540 002	72.6	88.5	87.1	7.4
Dos o más uniones	4 323 117	9.9	11.5	12.9	2.1
Edad de la primera unión o matrimonio[2]					
Antes de los 18	10 239 584	28.5	27.8	30.5	31.0
De 18 a 19	7 767 269	21.6	21.9	20.7	21.6
De 20 a 24	11 284 098	31.4	32.1	29.6	28.6
25 y más	5 985 963	16.7	16.9	16.5	12.2
No Recuerda	457 934	1.3	0.9	2.4	0.9*

Nota: La suma de la distribución no corresponde con el total, debido a que se excluye la categoría No especificado.
[1] Se incluye a las mujeres que tienen o han tenido una relación de pareja.
[2] Incluye a las mujeres de 15 años y más con al menos una unión.
* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

31.4% de los 20 a 24 años y el 16.7% cuando tenían 25 años y más.

En cuanto a los resultados de las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años destaca que por estado conyugal dicha proporción es de alrededor de una tercera parte, el 27.8% para las mujeres casadas o unidas, el 30.5% para las mujeres separadas, divorciadas o viudas y el 31.0% para las mujeres solteras.

Entre las mujeres casadas o unidas destaca que la mayor proporción corresponde a mujeres que se casaron o unieron entre los 20 y 24 años (32.1%), mientras que para las anteriormente casadas o unidas y las solteras la mayor proporción corresponde a quienes se casaron antes de la mayoría de edad. En contraste la proporción de mujeres que se casan o unen a los 25 años o más es la menor en cualquier estado conyugal, entre las casadas o unidas es de 16.9%, para las separadas, divorciadas o viudas es de 16.5% y para las solteras es de 12.2 por ciento.

En el cuadro 3.5 se muestran algunas características de la relación de pareja de las mujeres casadas o unidas y las mujeres separadas, divorciadas o viudas. Como lo son la duración de la relación actual o última, el tipo de unión, los motivos de la unión y la condición de residencia.

Sobre la duración de los matrimonios o uniones se observa que el menor porcentaje corresponde a mujeres que tiene una relación reciente de un año o menos y es el 5.6% de las actualmente casadas o unidas y el 6.1% entre las separadas, divorciadas o viudas. Mientras el porcentaje más alto son quienes declararon que su relación lleva 30 años y más, entre las casadas o unidas 24.9% y para las mujeres separadas, divorciadas o viudas el 26.2 por ciento.

Los datos sobre el tipo de unión en el cuadro 3.5 muestran que la distribución porcentual es similar tanto para las mujeres que actualmente están casadas o unidas como para las mujeres cuya última relación fue una unión o matrimonio. En general se observa que poco más de una tercera parte vive en unión libre y el resto se casa ya sea por el civil o por el civil y la iglesia.

Respecto a los motivos de la unión o matrimonio actual o último, el porcentaje más alto corresponde a las mujeres que declararon que fue porque así lo quisieron y decidieron los dos como pareja, con 85.4% para las casadas o unidas y 78.1% para las separadas, divorciadas o viudas. El porcentaje más bajo corresponde a las mujeres que se casaron o unieron en contra de su voluntad (alguien decidió por ella), el 1.9% de las casadas o unidas, y 5.1% de las separadas, divorciadas o viudas.

Al momento de unirse, el 47.0% de las mujeres declararon que se fueron a vivir solos como pareja con o sin hijos(as), el 41.7% declaró que se fue con los padres u otros familiares de la pareja actual o última y el

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución de las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas de 15 años y más por característica de la relación de pareja actual o ultima según estado conyugal
2016

Cuadro 3.5

Característica de la relación de pareja	Absolutos	Relativos	Estado conyugal	
			Casada o unida	Separada, divorciada o viuda
Total	**35 066 930**	**100.0**	**75.8**	**24.2**
Duración de la relación actual o última[1]				
1 año o menos	2 015 597	5.7	5.6	6.1
De 2 a 9 años	8 205 219	23.4	23.9	22.0
De 10 a 19 años	8 403 298	24.0	24.3	22.9
De 20 a 29 años	6 619 069	18.9	19.7	16.4
30 años y más	8 827 116	25.2	24.9	26.2
Tipo de unión				
Viven en unión libre	11 015 853	31.4	30.4	34.7
Se casaron solo por la iglesia	990 717	2.8	2.7	3.3
Se casaron por la iglesia y por el civil	15 038 826	42.9	44.0	39.5
Se casaron solo por el civil	8 021 534	22.9	23.0	22.4
Motivos de la unión actual o última				
Así lo quisieron y decidieron los dos	29 326 607	83.6	85.4	78.1
Se embarazó y decidieron casarse o unirse	3 060 406	8.7	8.5	9.4
Quería irse o salirse de su casa	1 377 367	3.9	3.5	5.2
Se casó o unió en contra de su voluntad (alguien decidió por ella)[2]	946 807	2.7	1.9	5.1
Otra	355 743	1.0	0.6	2.2
Condición de residencia[1]				
Solos como pareja, con o sin hijos(as)	16 498 595	47.0	46.5	48.8
Con sus padres u otros familiares de ella	3 641 947	10.4	10.4	10.2
Con los padres u otros familiares de la pareja actual o última	14 609 883	41.7	42.4	39.3
Otro	279 476	0.8	0.5	1.6

[1] La suma de la distribución no corresponde con el total, debido a que se excluye la categoría No especificado.
[2] Esta categoría incluye: se embarazó y la obligaron a casarse; se la robaron en contra de su voluntad y tuvo que casarse o unirse; a cambio de dinero, regalos o propiedades sus padres arreglaron su matrimonio o unión.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

10.4% declaró que, con sus padres u otros familiares de ella, el cuadro 3.5 muestra los porcentajes por estado conyugal.

A continuación, en el cuadro 3.6, se muestran características de la relación de pareja actual o última según estado conyugal. La primera característica que se aborda es sobre los hijos e hijas de ella y su pareja actual o última, 20 de cada 100 mujeres de 15 años y más no tienen hijos e hijas, 65 de cada 100 mujeres señalaron que todos los hijos e hijas que tienen son de su pareja actual o última, 8 de cada 100 mujeres indicaron que al menos un hijo e hija es de otra pareja y 6 de cada 100 mujeres declararon que todos sus hijos e hijas son de otra pareja. Para las mujeres casadas o unidas y separadas, divorciadas o viudas se observa un alto porcentaje que indica que todos sus hijos e hijas son de su pareja actual o última (78.3% y 78.0% respectivamente). Por el contrario, las mujeres solteras declararon que no tienen hijos e hijas en un 77.7 por ciento.

En el cuadro 3.6, se presentan las diferencias de edades entre la mujer y su pareja actual o última según estado conyugal. Entre las mujeres casadas o unidas se muestra que en el 54.1% ella es menor que su pareja y el 26.3% tienen edades similares. Las mujeres separadas, divorciadas o viudas indicaron que el 38.4% tienen menos edad que sus ex-parejas y el 19.0% tiene edades similares. Por el contrario, entre las mujeres solteras el porcentaje más alto se concentra en las que señalaron que ellas y su novio o ex-novio tienen edades similares (43.4%).

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución de las mujeres con al menos una relación de pareja[1] de 15 años y más por característica de la relación de pareja actual o última según estado conyugal
2016

Cuadro 3.6

Característica de la relación de pareja	Absolutos	Relativos	Estado conyugal		
			Casada o unida	Separada, divorciada o viuda	Soltera
Total	**43 464 520**	**100.0**	**61.1**	**19.6**	**19.3**
Hijos e hijas de ella y su pareja actual o última					
No tiene hijos e hijas	8 791 319	20.2	**7.0**	**4.8**	**77.7**
Todos sus hijos e hijas son de su pareja actual	28 149 433	64.8	**78.3**	**78.0**	**8.7**
Al menos un hijo e hija es de otra pareja	3 322 643	7.6	**7.9**	**12.5**	**2.0**
Todos sus hijos e hijas son de otra pareja	2 765 769	6.4	**5.9**	**3.8**	**10.5**
Diferencia de edades entre la pareja actual o última y las mujeres					
Ella es mayor por más de 10 años	1 559 823	3.6	0.7	15.1	1.1
Ella es mayor de 6 a 10 años	1 365 168	3.1	2.1	7.6	1.9
Ella es mayor de 2 a 5 años	3 675 847	8.5	8.1	11.2	6.8
Edades similares	12 239 022	28.2	26.3	19.0	43.4
Ella es menor de 2 a 5 años	12 472 951	28.7	32.0	21.5	25.5
Ella es menor de 6 a 10 años	5 541 569	12.7	15.0	10.4	8.0
Ella es menor por más de 10 años	2 754 617	6.3	7.1	6.5	3.6
Diferencia de escolaridad entre la pareja actual o última y las mujeres					
Ella y él no aprobaron ningún nivel	1 379 509	3.2	2.6	7.6	0.4
Ella no aprobó ningún grado y él tiene un mayor nivel	1 558 964	3.6	3.5	6.7	0.7
Ella tiene primaria y él tiene un menor nivel	1 234 864	2.8	2.4	5.6	1.3
Ambos tienen primaria	5 732 555	13.2	14.9	18.6	2.4
Ella tiene primaria y él tiene un mayor nivel	3 614 010	8.3	8.9	10.8	4.1
Ella tiene secundaria y él tiene un menor nivel	2 991 200	6.9	7.7	7.7	3.4
Ambos tienen secundaria	5 141 242	11.8	13.2	9.0	10.3
Ella tiene secundaria y él tiene un mayor nivel	3 323 609	7.6	7.2	5.7	10.9
Ella tiene media superior y él tiene menor nivel	2 912 409	6.7	6.5	6.6	7.5
Ambos tienen media superior	3 612 491	8.3	6.4	4.6	18.0
Ella tiene media superior y él tiene mayor nivel	1 842 828	4.2	3.6	3.0	7.4
Ella tiene superior y él tiene menor nivel	2 659 587	6.1	4.8	6.3	10.2
Ambos tienen superior	5 217 749	12.0	9.7	7.7	23.5
Diferencia de habla de algún dialecto o lengua indígena entre la pareja actual o última y la mujer					
Ella habla algún dialecto o lengua indígena pero él no	599 263	1.4	1.3	1.8	1.2
Ambos hablan algún dialecto o lengua indígena	1 954 006	4.5	5.4	4.5	1.5
Él habla algún dialecto o lengua indígena pero ella no	814 040	1.9	1.9	2.2	1.5
Ambos no hablan algún dialecto o lengua indígena	37 853 844	87.1	82.9	91.5	95.8
Diferencia de condición de actividad económica entre la pareja actual o última y las mujeres[2]					
Sólo ella trabaja por un ingreso salario o ganancia	1 807 309	4.5	3.7	7.3	5.5
Ambos trabajan por un ingreso, salario o ganancia	12 934 117	32.3	31.8	31.6	34.4
Sólo él trabaja por un ingreso, salario o ganancia	16 166 783	40.4	51.9	13.4	20.3
Ambos no trabajan por un ingreso, salario o ganancia	5 107 424	12.8	12.6	7.0	16.8

Nota: La suma de la distribución no corresponde con el total, debido a que se excluye la categoría No especificado.
[1] Se incluye a las mujeres que tienen o han tenido una relación de pareja.
[2] Se incluye a las mujeres actualmente casadas o unidas, separadas o divorciadas, solteras con novio o ex-novio.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

De igual forma en el cuadro 3.6 se ilustra la diferencia de habla de algún dialecto o lengua indígena, al respecto 1 de cada 100 mujeres indicaron que sólo ella habla alguna lengua indígena pero la pareja actual o última no, 4 de cada 100 mujeres indicaron que ambos hablan alguna lengua indígena, 2 de cada 100 mujeres indicaron que sólo la pareja actual o última habla alguna lengua indígena, pero ellas no y 87 de cada 100 mujeres señalaron que ninguno de los dos habla algún dialecto o lengua indígena.

En relación con la diferencia de escolaridad entre la pareja actual o última y las mujeres, el porcentaje más alto tanto en las mujeres actual y anteriormente unidas indica que ambos tienen primaría, 14.9 por ciento para las mujeres casadas o unidas y 18.6 por ciento para las mujeres separadas, divorciadas o viudas; en cambio el porcentaje más alto en las mujeres solteras indican que ambos tienen superior (23.5%).

Respecto a las mujeres de 15 años y más y la pareja actual o última también se presenta la diferencia de condición de actividad económica por estado conyugal. Los porcentajes más bajos para las mujeres casadas o unidas y solteras se encuentran en las que declararon que sólo ellas trabajan por un ingreso salario o ganancia. Un poco más de la mitad de las mujeres casadas o unidas (51.9%) reportan que sólo su pareja actual trabaja por un ingreso salario o ganancia y ellas no. En las mujeres separadas, divorciadas o viudas el 31.6% indica que ambos trabajan por un ingreso, salario o ganancia. Para las mujeres solteras el porcentaje más alto (34.4%) se encuentra en el grupo que indican que tanto ella como la pareja actual o última trabajan por un ingreso, salario o ganancia.

3.3 Tensiones y conflictos en la relación de pareja

Como un primer acercamiento a lo que detonan los conflictos entre las parejas, en la ENDIREH 2016 se indagó por ciertas situaciones que posiblemente sean causa de molestia para las mujeres de 15 años y más y su pareja actual o última, estas situaciones a su vez se clasificaron en 11 tipos, según la situación por la que se preguntó.

En el cuadro 3.7 se muestra el tipo y las situaciones de molestia para la pareja actual o última, según lo declarado por las mujeres. Se puede observar que el principal motivo por el que se molestan las parejas es por las salidas o las relaciones familiares y/o amistosas que mantienen las mujeres (casi 14.4 millones). En esta categoría la situación con el más alto porcentaje es que su pareja actual o última se molesta porque ellas hablen con otros hombres (20.3%).

El segundo tipo de situaciones que desagrada a sus parejas son las relacionadas con las expectativas de autoridad (cerca de 13.0 millones) donde las mujeres que tienen o han tenido una relación de pareja señalaron que su pareja se molesta porque ellas no lo obedecen o porque ellas toman decisiones en asuntos que él considera su responsabilidad, cada una con un 16.5 por ciento.

En las situaciones referentes al incumplimiento de responsabilidades domésticas o parentales, aproximadamente 12.5 millones de mujeres señalaron que al menos una de las situaciones de este tipo causa molestia a su pareja, la más común fue que las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas les recuerdan sus obligaciones (19.3%) y en el caso de solteras que ellas no cumplen con lo que acuerdan (14.2%).

Alrededor de 11.3 millones de mujeres indicaron que su pareja actual o última se molesta por situaciones de control emocional siendo la más alta que ellos dicen que ellas son celosas (16.9%), seguida por la que su pareja considera que ella siempre llora por todo (13.4%).

De las situaciones que les molestan a ellos y tienen que ver con control sexual que ejercen contra las mujeres (cerca de 9.4 millones), encontramos que lo que más les molesta es que las mujeres no quieran tener relaciones sexuales (12.9%) seguida de que ellos creen que las mujeres los engañan (12.7%).

Los motivos que menos molestan a las parejas de las mujeres son los relacionados con trabajo, así lo expresó el 9.7% de las mujeres (que ella estudie o trabaje 9.7%), los motivos de salud o adicciones fueron señalados por un 7.4% de las mujeres (en especifico que ella esté enferma y él la tenga que cuidar 4.5% o que ella tome alcohol o se drogue 4.2%) y finalmente el 5.1% reportó que la molestia de su pareja es originada por lo referente a expectativas económicas (ella gane más dinero que él 5.1%).

En el cuadro 3.8, se presenta la contraparte, es decir, que les molesta a las mujeres sobre su pareja actual o última. Nuevamente se clasifican las situaciones de molestia en once tipos y se puede observar que en este caso el incumplimiento de responsabilidades domésticas y parentales es lo que más incómoda a las mujeres, cerca de 15.1 millones reportó que al menos una de estas situaciones le molesta. En específico la situación que más molesta a las mujeres es que su pareja no cumpla con lo que acuerdan (24.7%), seguido de un 19.7% que declaró molestarle que él no colabore en los quehaceres domésticos para el caso de las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas.

Para aproximadamente 14.4 millones de mujeres es motivo de disgusto con quién se relaciona y a dónde sale

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Porcentaje de las mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja por tipo de situación y situación por las cuales se molesta su pareja actual o última con ellas, según estado conyugal

Cuadro 3.7

2016

Tipo de situación y situación	Total	Estado conyugal		
		Casada o unida	Separada, divorciada o viuda	Soltera
Salidas y relaciones	33.1	33.1	44.1	33.8
Usted habla con otros hombres o cuando se le acercan para hablar	20.3	20.3	29.6	24.2
Usted sale con sus amistades sin avisarle o pedirle permiso	14.7	14.7	20.8	15.3
A él no le gustan sus amistades	14.3	14.3	23.3	19.6
La visitan o sale con amistades o familiares	13.7	13.7	24.6	14.7
Algún pariente de usted interviene o quiere opinar sobre la forma de educar a sus hijos(as)[1]	11.2	11.2	13.8	NA
Expectativas de autoridad	29.9	29.9	42.5	19.8
Usted no le obedece	16.5	16.5	27.2	8.8
Él dice que usted toma decisiones en asuntos que él considera su responsabilidad sin tomarlo en cuenta	16.5	16.5	23.5	9.4
Usted opina diferente o lo desmiente frente a otras personas	15.3	15.3	23.4	9.4
A él no le gusta su manera de vestir o usted no quiere vestirse como a él le gusta	9.2	9.2	18.0	7.3
Incumplimiento de responsabilidades domésticas y parentales	28.7	28.7	41.4	14.2
Usted le dice o le recuerda sus obligaciones[1]	19.3	19.3	29.7	NA
Usted no cumple con lo que acuerdan	15.6	15.6	18.2	14.2
A él no le gusta cómo trata o educa a sus hijos(as)[1]	12.2	12.2	15.0	NA
Él cree que usted no cumple como madre o esposa[1]	8.3	8.3	15.8	NA
Control emocional	26.1	26.1	34.6	21.9
Él dice que usted es celosa	16.9	16.9	20.9	17.4
Él dice que usted siempre llora por todo	13.4	13.4	21.7	7.3
Dice que usted es muy posesiva o absorbente	8.4	8.4	12.2	6.3
Control sexual	21.5	18.0	37.8	16.4
Usted no desea tener relaciones sexuales	12.9	11.6	24.1	5.8
Él cree que usted lo engaña	12.7	9.1	23.3	13.3
Usted no puede o no quiere tener hijos(as)[1]	4.1	2.5	9.1	NA
Usted usa anticonceptivos[1]	3.1	1.7	7.2	NA
Usted quiere tener un hijo(a) o tener más hijos(as)[1]	2.4	1.5	4.9	NA
Uso del tiempo y falta de atención	18.0	15.0	24.7	20.8
Dice que usted no le dedica suficiente tiempo o atención	15.0	12.3	21.3	17.3
Usted le dedica demasiado tiempo a su trabajo o por su horario	11.2	8.7	16.9	13.1
Él se molesta por todo o sin razón aparente	11.9	9.4	23.5	8.0
Trabajo	9.7	7.5	20.4	6.1
Usted trabaja o estudia	9.7	7.5	20.4	6.1
Motivos de salud y adicciones	7.4	6.2	12.3	5.9
Usted está enferma y él la tiene que cuidar[1]	4.5	3.2	8.5	NA
Usted toma alcohol o se droga	4.2	3.4	5.2	5.9
Expectativas económicas	5.1	3.6	12.0	3.0
Usted gana o tiene más dinero que él	5.1	3.6	12.0	3.0
Otras razones	4.6	4.3	6.6	3.6

[1]Estas situaciones se preguntaron sólo a las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más por tipo de situación y situación por las cuales ellas se molestan con su pareja actual o última, según estado conyugal

Cuadro 3.8

2016

Tipo de situación y situación	Total	Estado conyugal		
		Casada o unida	Separada, divorciada o viuda	Soltera
Incumplimiento de responsabilidades domésticas y parentales	**34.7**	**34.4**	**48.1**	**22.3**
Él no cumple con lo que acuerdan	24.7	22.3	34.7	22.3
Él no colabora en los quehaceres de la casa[1]	19.7	18.4	23.7	NA
A usted no le gusta cómo trata o educa a sus hijos(as)[1]	15.0	12.7	22.3	NA
Usted cree que él no cumple como esposo o padre[1]	12.9	8.6	26.4	NA
Salidas y relaciones	**33.2**	**31.0**	**44.3**	**29.1**
Él habla con otras mujeres o cuando se le acercan para hablar	15.6	13.0	21.1	18.3
Él sale con sus amistades sin avisarle o pedirle permiso	15.2	13.8	23.3	11.7
A usted no le gustan las amistades de él	15.0	12.3	24.5	14.1
Los parientes de él intervienen o quieren opinar sobre la forma de educar a sus hijos(as)[1]	13.4	12.4	16.5	NA
Él visita demasiado a su familia o amistades	7.9	6.3	15.4	5.5
Expectativas de autoridad	**32.9**	**30.1**	**48.1**	**26.4**
Él no respeta sus sentimientos o sus opiniones	22.2	19.3	35.7	17.6
Él no le da su lugar	19.5	16.6	33.4	14.4
Él dice que es la única autoridad y sólo su opinión es la que vale	13.9	12.3	24.9	7.6
Él no la obedece	12.2	12.7	16.5	6.4
Control emocional	**28.7**	**23.1**	**41.6**	**33.6**
Él es celoso	25.2	19.9	36.4	30.7
Él es muy posesivo o absorbente	16.4	12.3	29.5	16.1
Salud y adicciones	**27.1**	**25.1**	**42.6**	**17.5**
Él toma o tomaba alcohol o drogas	26.4	24.3	41.7	17.5
Él esta enfermo y usted lo tiene que cuidar[1]	2.7	2.2	4.4	0.0
Uso del tiempo y falta de atención	**24.5**	**22.9**	**31.9**	**22.0**
Él no le dedica suficiente tiempo o atención	19.8	17.9	27.4	18.5
Él le dedica demasiado tiempo a su trabajo o por su horario	**15.6**	**15.4**	**19.5**	**12.3**
Expectativas económicas	**22.8**	**22.6**	**41.7**	**4.3**
Él no cuida o usa bien el dinero[1]	17.4	13.9	28.5	0.0
Aunque él tenga dinero no da gasto o no da lo suficiente	13.7	9.5	26.9	0.0
Él no gana o no tiene dinero suficiente	11.8	11.3	20.9	4.3
Control sexual	**18.9**	**14.0**	**36.4**	**16.7**
Usted cree que él la engaña	17.2	12.1	34.3	15.9
Él no desea tener relaciones sexuales	2.7	2.5	4.8	1.3
Él no quiere tener un hijo(a) o más hijos(as)[1]	1.8	1.2	3.5	0.0
Trabajo	**15.6**	**14.5**	**26.3**	**8.3**
Él no trabaja	15.4	14.5	26.3	7.4
Ella se molesta por todo o sin razón aparente	**6.0**	**6.1**	**5.9**	**5.8**
Otras razones	**3.7**	**3.6**	**4.4**	**3.1**

Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
[1] Estas situaciones se preguntaron sólo a las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

su pareja, que ellos hablen con otras mujeres (15.6%), que salgan sin avisarles o pedirles permiso (15.2%) estas dos situaciones son las que más les molestan.

El tercer tipo de situaciones que más molesta a las mujeres son las referentes a las expectativas de autoridad, aproximadamente a 14.3 millones les causa molestia. Las situaciones consideradas en este tipo son: que su pareja actual o última no respete sus sentimientos u opiniones, es la principal situación que se reportó (22.2%), en segundo lugar está que ellos no le den su lugar (19.5%) y en tercer lugar que él diga que es la única autoridad y sólo su opinión es la que vale (13.9%).

En cuanto a las situaciones de control emocional lo que más molesta a las mujeres es que su pareja sea celosa (25.2%). Y en lo que se refiere al control sexual, la mayor molestia de las mujeres es que creen que su pareja las engaña (17.2%). Finalmente destaca que las mujeres se molestan porque ellos no trabajen (15.4%). También destaca que el porcentaje de mujeres que señalaron molestarse sin motivos es casi la mitad de que ellos.

Una vez identificadas las situaciones que molestan a las parejas, se exploró la forma en que resuelven los conflictos, en el cuadro 3.9 se puede observar que el tipo de reacción ante el enojo es muy similar tanto para ellas como ellos, sin embargo, el estado conyugal sí muestra diferencias: entre las mujeres casadas o unidas se puede observar que el 52.5% de ellas reacciona de manera violenta mientras el 49.6% de sus parejas también reacciona así. En el caso de las mujeres separadas, divorciadas o viudas se muestra que el 59.8% de ellas no resolvía de manera pacífica los conflictos, y el 66.9% de sus parejas anteriores reaccionaba agresivamente. Finalmente, entre las mujeres solteras el porcentaje de quienes reacciona violentamente es del 48.7% y entre su actual o último novio es del 42.9 por ciento.

Distribución de las mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja por la condición y tipo de reacción ante el enojo, según quién de los dos reacciona y estado conyugal de la mujer

Cuadro 3.9

2016

Condición y tipo de reacción ante el enojo	Pareja (actual o última)				Mujer			
		Estado conyugal				Estado conyugal		
	Total	Casada o unida	Separada, divorciada o viuda	Soltera	Total	Casada o unida	Separada, divorciada o viuda	Soltera
Total	**43 464 520**	**26 567 687**	**8 499 243**	**8 397 590**	**43 464 520**	**26 567 687**	**8 499 243**	**8 397 590**
No reacciona de manera violenta	**48.1**	**50.4**	**33.1**	**56.2**	**46.7**	**47.5**	**40.2**	**50.4**
Si reacciona de manera violenta	**51.7**	**49.6**	**66.9**	**42.9**	**53.2**	**52.5**	**59.8**	**48.7**
Le deja de hablar, la ignora o es indiferente	43.2	40.4	57.0	38.3	46.1	45.2	50.6	44.4
Le deja de hablar o la ignora	38.1	36.8	48.2	32.2	44.1	43.8	48.1	41.1
Se va, se ausenta o es indiferente	19.0	13.1	35.9	20.3	10.5	7.6	12.2	17.9
Discute, le grita, la ofende, la insulta, golpea o avienta objetos, la amenaza con golpearla	30.5	28.5	50.5	16.8	29.3	29.6	38.1	19.2
Discute o le grita	27.1	25.5	44.3	14.8	26.4	27.1	33.1	17.4
La ofende o la insulta	17.0	14.3	36.2	6.1	12.2	11.9	19.8	5.7
Golpea o avienta cosas	8.9	5.9	24.2	2.6	3.8	3.4	7.0	2.0
La amenaza con golpearla o abandonarla	9.0	6.0	24.0	2.9	5.0	4.5	8.7	2.8
La empuja, la jalonea, la golpea o agrede físicamente	10.9	7.3	29.1	3.6	4.8	3.9	9.3	3.0
La empuja o jalonea	9.4	6.1	25.8	3.1	3.9	3.2	7.5	2.3
La agrede físicamente	7.9	4.7	23.8	1.8	2.5	1.9	5.7	1.4
Deja de dar dinero o de aportar para los gastos de la casa[1]	9.5	4.8	24.2	NA	1.5	1.0	3.1	NA
Deja de dar dinero o de aportar para los gastos de la casa[1]	9.5	4.8	24.2	NA	1.5	1.0	3.1	NA
Sólo reacciona de otra manera	0.7	0.8	0.4	0.7	0.8	0.8	0.8	0.7
Otro	2.7	2.4	4.2	1.9	2.3	2.3	3.2	1.7

Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
[1] Solo para las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Los datos anteriores reflejan que tanto mujeres como sus parejas reaccionan de manera violenta cuando se enojan. Ahora bien, detengámonos en las reacciones ante el enojo de las mujeres y sus parejas o ex-parejas, que son muy diferentes: las mujeres tienden a tener reacciones de indiferencia (46.1%), siendo más frecuente que le deje de hablar o lo ignore (44.1%); le siguen las reacciones de amenazas, intimidación o degradación (29.3%) y entre ellas lo más frecuente es que las mujeres discutan o le griten a sus parejas (26.4%), seguido de que lo ofendan o insulten (12.2%), y en último lugar se encuentran en una baja proporción las mujeres que ante el conflicto agreden físicamente a su pareja (4.8%) o dejan de dar dinero o de aportar para los gastos de la casa (1.5%).

Entre lo reportado por las mujeres que refirieron que sus parejas tienden a reaccionar de manera violenta, se observan que las reacciones de indiferencia (43.2%); de amenazas, intimidación o degradación (30.5%) se mantienen en niveles similares a cómo reaccionan ellas, sin embargo, al explorar de manera específica qué es lo que hacen ellos cuando se enojan, se visualizan incrementos considerables en acciones más violentas, por ejemplo que él la ofenda o insulte cuando se enojan es mayor por 5 puntos porcentuales, los golpes para intimidar o las amenazas prácticamente se duplican en cuanto al porcentaje en que ellas reaccionan así. De igual manera se observan incrementos considerables en las agresiones físicas o económicas que tienen ellos cuando se enojan en comparación con ellas.

Una vez que se conocen los motivos que originan los enojos entre las mujeres y sus parejas, así como la forma en que ellos enfrentan dichas molestias, resulta interesante saber si ha habido cambios en los conflictos en su relación de pareja. En términos generales en el cuadro 3.10 se aprecia que poco menos de 18 millones de las mujeres manifestó que nunca ha tenido conflictos en su relación de pareja o estos se han resuelto, aproximadamente 8.8 millones señala que los problemas han disminuido, sin embargo, se puede observar que hay cerca de 11.5 millones de mujeres que manifiesta que la situación en cuanto

Distribución de las mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja por la condición, tipo de reacción ante el enojo y quién de los dos reacciona, según la evolución de los conflictos a lo largo de su relación

Cuadro 3.10

2016

Quién reacciona, condición y tipo de reacción ante el enojo	Total	Evolución de los conflictos				
		Aumentaron	Disminuyeron	Se mantienen igual	Se resolvieron	Nunca ha habido conflictos
Total	**43 464 520**	**5 116 904**	**8 818 594**	**11 472 917**	**10 246 662**	**7 734 528**
Pareja (actual o última)						
No reacciona de manera violenta	**48.1**	**12.2**	**32.1**	**39.2**	**51.1**	**100.0**
Si reacciona de manera violenta	**51.7**	**87.8**	**67.9**	**60.8**	**48.9**	**0.0**
Le deja de hablar, la ignora o es indiferente	43.2	77.7	56.0	50.6	39.7	0.0
Discute, le grita, la ofende, la insulta, golpea o avienta objetos, la amenaza con golpearla	30.5	69.9	42.0	30.1	24.7	0.0
La empuja, la jalonea, la golpea o agrede físicamente	10.9	36.9	12.9	9.3	6.2	0.0
Deja de dar dinero o de aportar para los gastos de la casa[1]	7.6	28.3	7.5	7.3	3.6	0.0
Sólo reacciona de otra manera	0.7	0.2*	0.5	1.6	0.8	0.0
Mujer						
No reacciona de manera violenta	**46.7**	**19.4**	**30.1**	**41.9**	**46.9**	**90.7**
Si reacciona de manera violenta	**53.2**	**80.6**	**69.9**	**58.0**	**53.1**	**9.3**
Le deja de hablar, la ignora o es indiferente	46.1	69.7	60.9	50.3	46.1	7.7
Discute, le grita, la ofende, la insulta, golpea o avienta objetos, la amenaza con golpearla	29.3	55.9	42.1	28.5	26.0	2.7
La empuja, la jalonea, la golpea o agrede físicamente	4.8	13.5	6.6	3.9	3.2	0.3*
Deja de dar dinero o de aportar para los gastos de la casa[1]	1.2	3.7	1.3	1.2	0.8	0.1*
Sólo reacciona de otra manera	0.8	0.5	0.5	1.3	0.8	0.4

Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
[1] Solo para las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas.
* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

a los conflictos se mantiene igual y los restantes 5.1 millones de mujeres señala que los problemas han aumentado.

Al contrastar la evolución de los conflictos en su relación y la manera de reaccionar ante el enojo se muestran diferencias relevantes. Uno de los resultados más impactantes son los cambios entre las mujeres que indicaron que los conflictos han aumentado, cuya pareja actual o última suele reaccionar de manera violenta ante los conflictos pues en comparación con la situación a nivel total, se observa que la proporción en este conjunto se elevó más del 50 por ciento, y en cuanto al tipo de reacciones destaca que las agresiones físicas o económicas se triplican en comparación con los resultados a nivel total.

Entre quienes señalaron que los conflictos han disminuido o se mantienen igual se puede observar que se incrementa la proporción de parejas que resuelven los conflictos de forma violenta, entre 16 y 6 puntos porcentuales, resaltando los incrementos en los tipos de indiferencia y; degradación, intimidación y amenazas. Mientras que entre quienes indicaron que los conflictos se resolvieron se presentan los menores porcentajes tanto a total como por tipo de reacciones de su pareja ante el enojo, incluso por debajo de los datos nacionales.

En cuanto al contraste con las reacciones que tienen ellas frente a los conflictos, se observa un comportamiento similar, pero en una menor escala pues como se vio anteriormente las reacciones violentas que tienen las mujeres principalmente son emocionales.

En resumen, los datos muestran por un lado que entre las parejas lo que más disgusta a los hombres son situaciones referentes a las relaciones sociales y comportamiento de las mujeres, en contra parte ellas se molestan principalmente por situaciones referentes al incumplimiento de responsabilidades domésticas y parentales, las salidas y relaciones, así como algunas actitudes en las cuales ella percibe un comportamiento inadecuado de él. En cuanto a cómo enfrentan los conflictos se observa que aun cuando ambos presentan una proporción similar sobre quienes resuelven sus problemas de manera no pacifica las reacciones de los hombres son más violentas.

3.4. La violencia de la pareja actual o última

La prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual o última, entre las mujeres de 15 años y más es el indicador que da cuenta de la extensión del fenómeno, permitiendo visibilizar que de acuerdo con los datos de la ENDIREH 2016, en el país alrededor de 44 mujeres por cada 100 han experimentado violencia a lo largo de su relación de pareja, situación que se ha mantenido en niveles similares durante los últimos 10 años[2].

De acuerdo con el gráfico 3.5, en las entidades del país más de una tercera parte de las mujeres ha experimentado violencia por su actual o última pareja en algún momento de su relación, solo Campeche y Nuevo León se encuentran ligeramente por debajo de dicha proporción. En comparación con la prevalencia nacional, se observa que doce entidades se encuentran por encima del 43.9%, siendo el Estado de México y la Ciudad de México donde se reportó una mayor proporción de mujeres con al menos un incidente de violencia por parte de su pareja. En contraste se tienen veinte entidades por debajo de la prevalencia nacional, siendo Campeche y Nuevo León las entidades con menor prevalencia, 32.1 y 32.2 por ciento respectivamente.

En el panorama más reciente, es decir, en los últimos 12 meses tenemos que la prevalencia a nivel nacional es de 25.6% de mujeres con violencia de pareja. En general, a nivel estatal se mantienen las posiciones y las entidades con las más altas prevalencias son: Aguascalientes (33.0%), Estado de México (31.0%) y Jalisco (30.0%); mientras que las entidades con las prevalencias más bajas son: Chiapas (17.6%), Nuevo León (19.0%) y Baja California Sur (19.4%).

Como se mencionó, en términos generales las posiciones se mantienen, sin embargo, hay cinco entidades que se mueven más de cinco posiciones entre el lugar en el que se ubican en las prevalencias de a lo largo de la relación y en los últimos 12 meses, ordenadas de mayor a menor, siendo los más drásticos cambios en Coahuila de Zaragoza que pasa de un décimo octavo lugar en las prevalencias a lo largo de la relación a un octavo lugar en los últimos 12 meses. Así como Oaxaca que cambia de un quinto lugar a un décimo séptimo lugar. Es decir, en el periodo más reciente Coahuila de Zaragoza toma una posición menos favorable al encontrarse dentro de las diez entidades con más violencia de pareja hacia las mujeres, mientras que Oaxaca se ubica en una situación contraria a la referida.

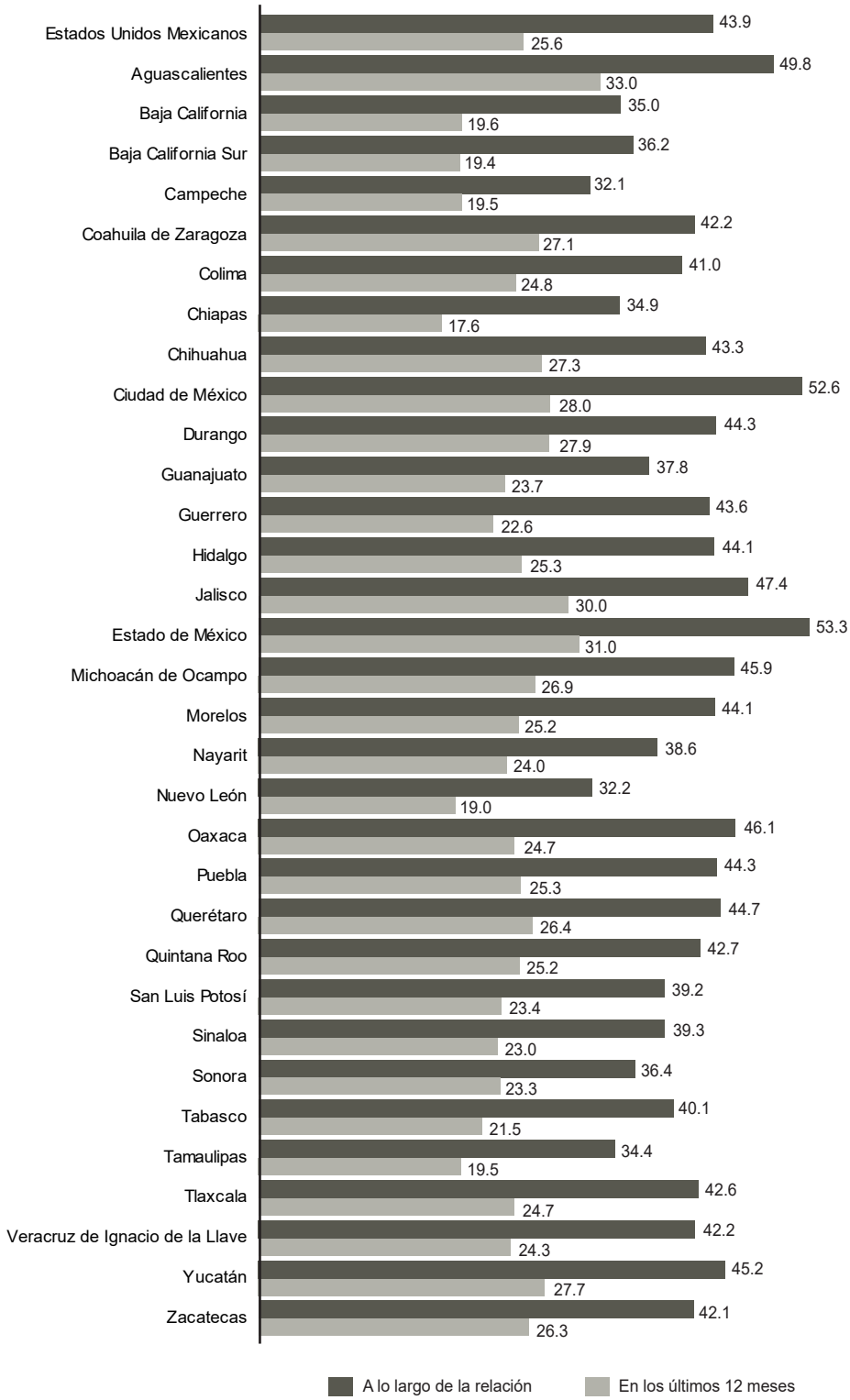
En la gráfica 3.6 se presentan las prevalencias de violencia por parte de la pareja a nivel nacional, lo cual en términos absolutos corresponde a 19 millones 096 mil 161 mujeres que han experimentado violencia de pareja a lo largo de su relación, de estas 17 millones 423 mil 291 reportaron violencia emocional, 9 millones 105 mil 693 violencia económica y/o patrimonial, 7 millones 778 mil 131 violencia física y 2 millones 834 mil 889 violencia sexual.

[2] INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Tabulados básicos, XX. Prevalencia de la violencia (20.1).

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia ejercida por la pareja actual o última, entre las mujeres de 15 años y más por entidad según periodo de referencia
2016

Gráfica 3.5

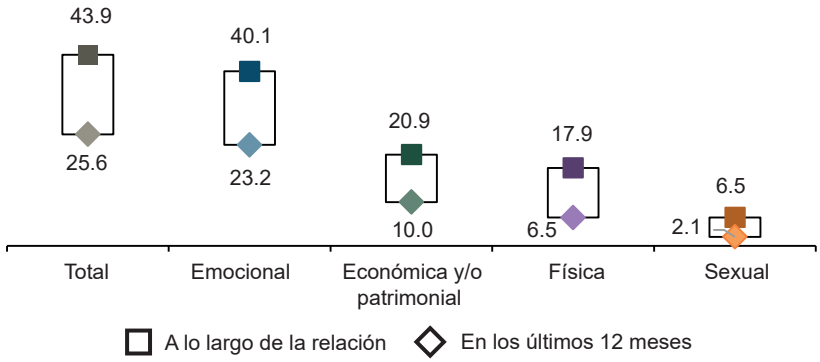


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia ejercida por la pareja actual o última, entre las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia según periodo de referencia
2016

Gráfica 3.6



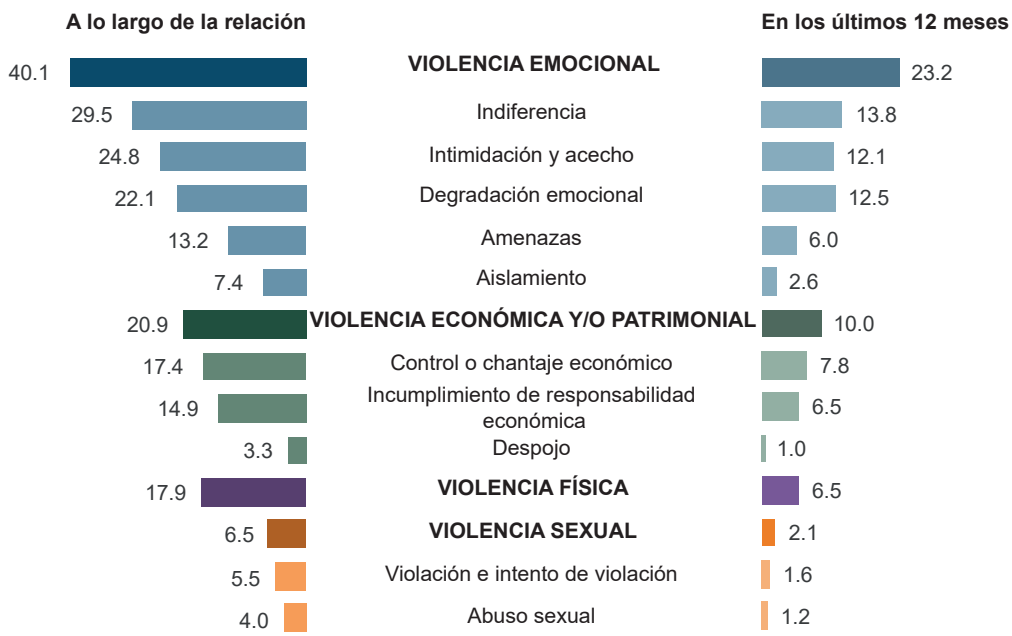
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

De octubre de 2015 a octubre de 2016, la cifra de mujeres con al menos un incidente de violencia se estima en 11 millones 112 mil 743 mujeres, de las cuales 10 millones 070 mil 034 señalan violencia emocional, 4 millones 368 mil 103 económica y/o patrimonial, 2 millones 819 mil 534 física y alrededor de 902 mil 287 mujeres vivieron violencia sexual.

Como se puede observar en la gráfica 3.7, la violencia emocional es la que más reportan las mujeres tanto a lo largo de la relación como en los últimos 12 meses y dentro de este tipo de violencia, las situaciones de indiferencia (le ha dejado de hablar), de intimidación y acecho (se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere

Prevalencia de violencia ejercida por la pareja actual o última, entre las mujeres de 15 años y más por tipo y clase de violencia según periodo de referencia
2016

Gráfica 3.7



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

o cree que la mujer no cumplió con sus obligaciones; la llama o le manda mensajes por teléfono todo el tiempo, para saber dónde y con quién está y qué está haciendo; etc.) o de degradación emocional (la ha avergonzado, ofendido, menospreciado o humillado) son las más reportadas.

Dentro de la violencia económica y/o patrimonial, en ambos periodos de referencia, lo que más reportan las mujeres son situaciones de control o chantaje económico: como que su pareja le reclame por cómo gasta el dinero o es codo o tacaño con los gastos de la casa; así como situaciones de incumplimiento de responsabilidades: que su pareja se ha gastado el dinero que se necesita para la casa o no da dinero para los gastos o amenaza con no darlo, estas situaciones solo corresponden a mujeres actual o anteriormente casadas o unidas.

En la violencia física los actos violentos que más reportan las mujeres son: empujones o jalones de cabello; bofetadas o cachetadas y golpes con el puño o con algún objeto. Y dentro de los actos más graves el más reportado es intento de ahorcamiento o asfixia, el cual reportaron cerca de 1.3 millones de mujeres a lo largo de su relación y casi 296 mil en los últimos 12 meses.

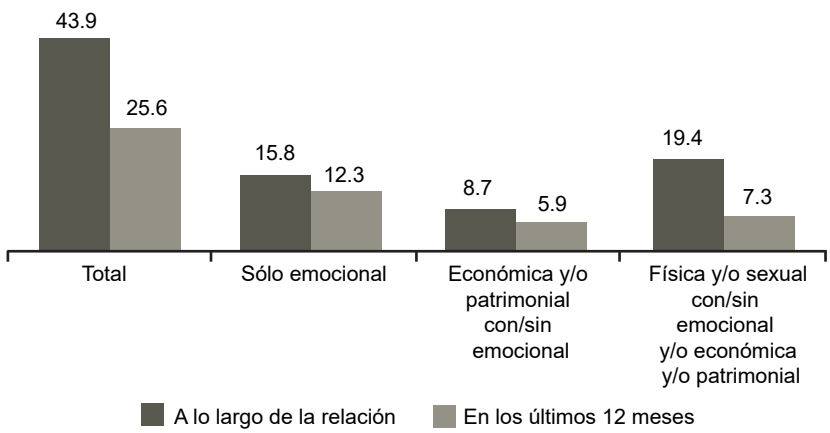
En la violencia sexual lo que más declararon las mujeres son los actos más severos, es decir, las violaciones principalmente mediante amenazas o chantajes, seguidas muy de cerca de las violaciones mediante la fuerza física, a nivel nacional alrededor de 2.4 millones de mujeres la han experimentado a lo largo de su relación y casi 700 mil han sufrido violencia sexual en los últimos 12 meses. En las situaciones de abuso sexual, lo más reportado es que son obligadas a hacer cosas que no les gustan cuando tienen relaciones sexuales.

Cabe destacar que las mujeres que experimentan tanto violencia física como la sexual en los últimos 12 meses son cerca de una tercera parte de las que la reportan a lo largo de su relación. Dicha situación se observa en la gráfica 3.8, donde además se presenta la prevalencia de violencia de pareja por tipos de violencia combinados, es decir, se clasifican a las mujeres por los tipos de violencia que experimentaron en tres grandes grupos: las mujeres que sólo experimentaron violencia emocional; las mujeres que experimentaron violencia económica y/o patrimonial con o sin emocional y las mujeres que experimentaron violencia física y/o sexual acompañada de algún otro tipo de violencia.

Las prevalencias de violencia de pareja por los tipos de violencia mencionados permiten analizar los resultados desde una perspectiva diferente, donde se puede observar en la prevalencia a lo largo de la relación que 19.4%, casi la mitad de las mujeres vivieron al menos un acto de violencia física y/o sexual ya sea con algún otro tipo de violencia o solo alguno de estos dos tipos, por otro lado, casi una tercera parte (15.8%) señaló que los actos vividos fueron sólo de violencia emocional y una quinta parte (8.7%) experimentó

Prevalencia de violencia ejercida por la pareja actual o última, entre las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia según periodo de referencia
2016

Gráfica 3.8



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

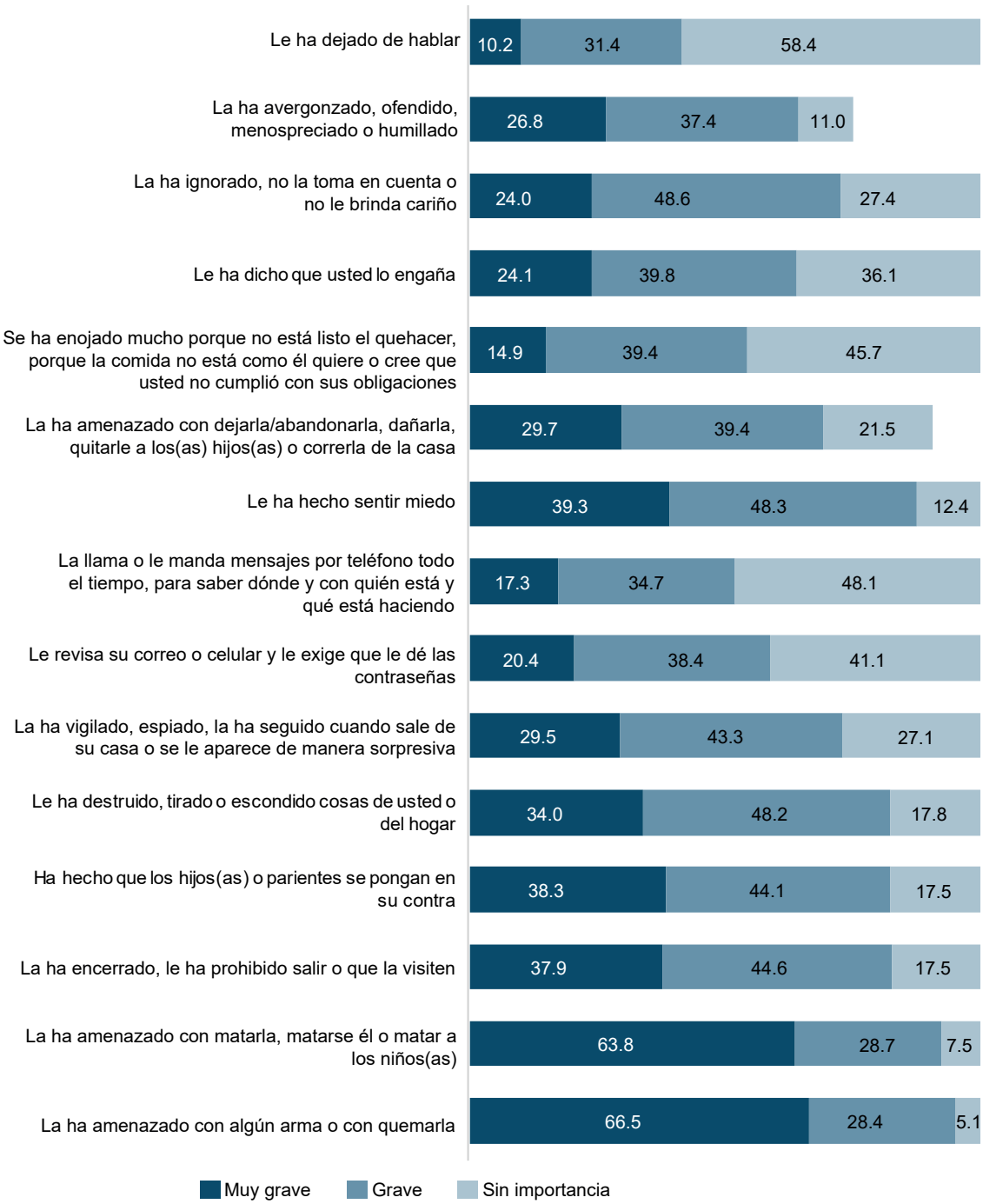
INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

violencia económica y/o patrimonial ya sea sola o acompañada de emocional. En términos generales se observa que el mayor componente lo aportan quienes experimentaron violencia física y/o sexual, sin embargo, esto no ocurre en los últimos 12 meses donde se observa que la mayoría declara sólo violencia emocional.

¿Y cómo perciben las mujeres la violencia que han experimentado? En términos generales, alrededor de 6.1 millones de los 19.1 millones de mujeres que reportaron violencia por parte de su actual o última pareja a lo largo de la relación, consideran que todos los actos que vivieron son graves o muy graves; cerca de 6.8 millones consideran algunos como graves o muy

Distribución de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia emocional por parte de su actual o última pareja a lo largo de la relación, según acto reportado y su percepción de la gravedad de dicho acto
2016

Gráfica 3.9



Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

graves y otros sin importancia; mientras que alrededor de 5.7 millones de mujeres indicaron que la violencia que su pareja ejerció contra ellas es algo sin importancia y las restantes casi 500 mil no especificaron como lo consideran.

Por tipo de violencia se puede observar en la emocional que el principal acto que las mujeres consideran sin importancia es que sus parejas les dejen de hablar, así lo señaló el 58.4% de mujeres que reportaron este acto, además tres de los seis actos de intimidación y acecho también los consideran las mujeres como algo sin importancia, estos actos son: la llama o le manda mensajes por teléfono todo el tiempo, para saber dónde y con quién está y qué está haciendo (48.1%); se ha enojado mucho porque no cumple con sus obligaciones (45.7%) y; le revisa su correo o celular y le exige que le dé las contraseñas (41.1%), mientras que los actos que consideran principalmente como muy graves son: las amenazas con algún arma o con quemarla (66.5%); las amenazas de matarlas a ella, matarse ellos o a los niños/as (63.8%) y hacerla sentir miedo (39.3%) como se muestra en la gráfica 3.9.

En el gráfico 3.10 se puede observar que en la violencia económica y/o patrimonial los actos con un porcentaje alto de mujeres que los consideran sin importancia son solo dos, los cuales son: los reclamos de como se gastan el dinero (39.4%) o las prohibiciones para trabajar o estudiar (32.6%), en los otros actos este porcentaje oscila en 10.0 por ciento. Por otra parte, los actos que consideran muy graves son: que le quiten bienes (53.5%) o dinero (45.3%), o se gasten el dinero que se necesita para la casa (37.1%).

La percepción de la gravedad en la violencia física varía entre grave y muy grave principalmente, dichos resultados se muestran en la gráfica 3.11. Para actos como empujones, jalones de cabello; bofetadas o cachetadas; o que le haya aventado algún objeto la percepción de las mujeres fue mayoritariamente grave; sin embargo, es en estos mismos actos donde se observan los mayores porcentajes de mujeres que los consideran como algo sin importancia.

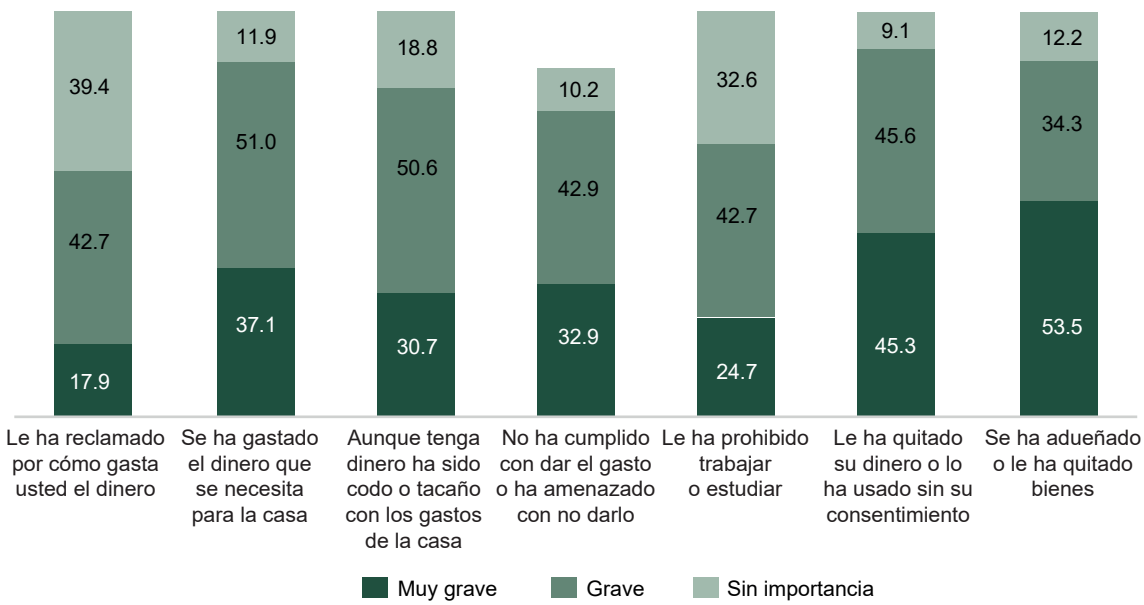
Por otra parte, en actos como: patadas, golpes con el puño u objetos o que la haya amarrado se divide la percepción de las mujeres entre grave y muy grave.

Y finalmente los actos que mayoritariamente señalaron las mujeres que consideraban muy graves fueron: disparos con arma de fuego; agresiones con cuchillo o navaja e intentos de ahorcamiento o asfixia, donde alrededor de dos terceras partes de las mujeres que los experimentaron así los señalaron, mientras que aproximadamente un 30 por ciento sólo lo señalaron como graves.

En el caso de violencia sexual (Gráfica 3.12) la percepción se encuentra dividida entre grave y muy grave aun cuando la mayoría de los actos son muy severos. Para actos como: le ha exigido con amenazas

Distribución de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia económica y/o patrimonial por parte de su actual o última pareja a lo largo de la relación, según acto reportado y su percepción de la gravedad de dicho acto
2016

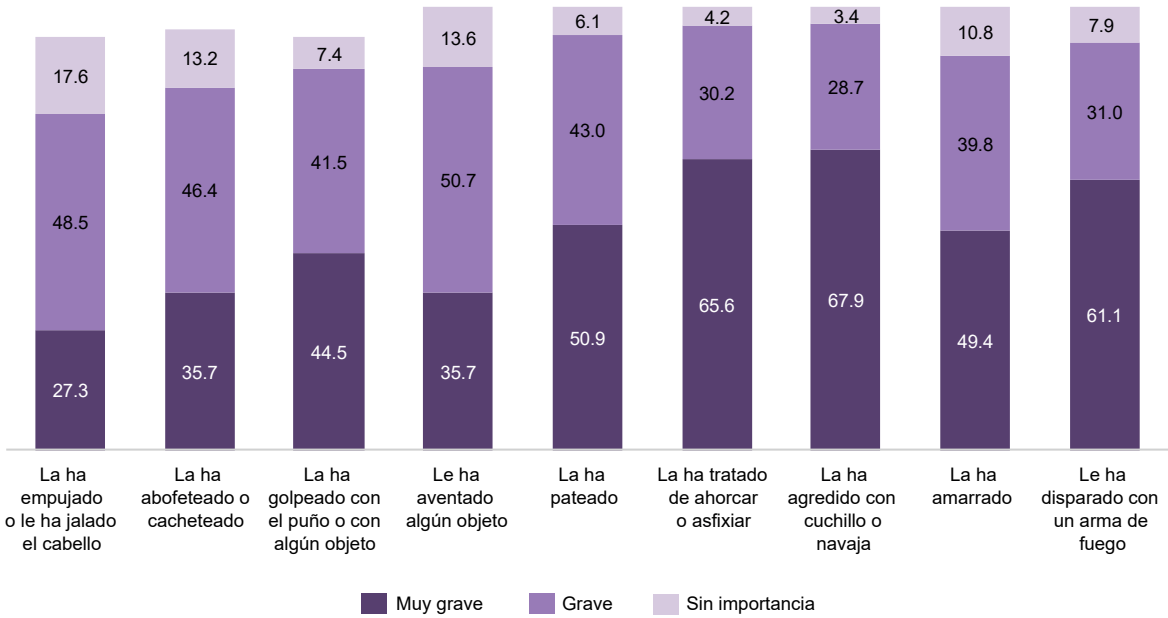
Gráfica 3.10



Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia física por parte de su actual o última pareja a lo largo de la relación, según acto reportado y su percepción de la gravedad de dicho acto
2016

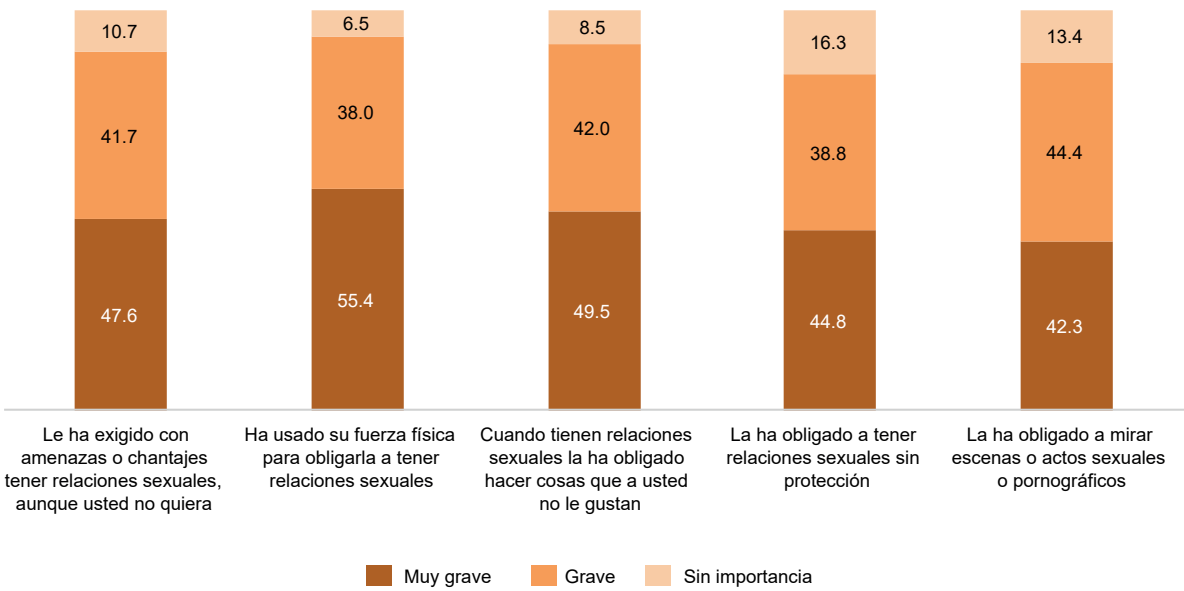
Gráfica 3.11



Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia sexual por parte de su actual o última pareja a lo largo de la relación, según acto reportado y su percepción de la gravedad de dicho acto
2016

Gráfica 3.12



Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

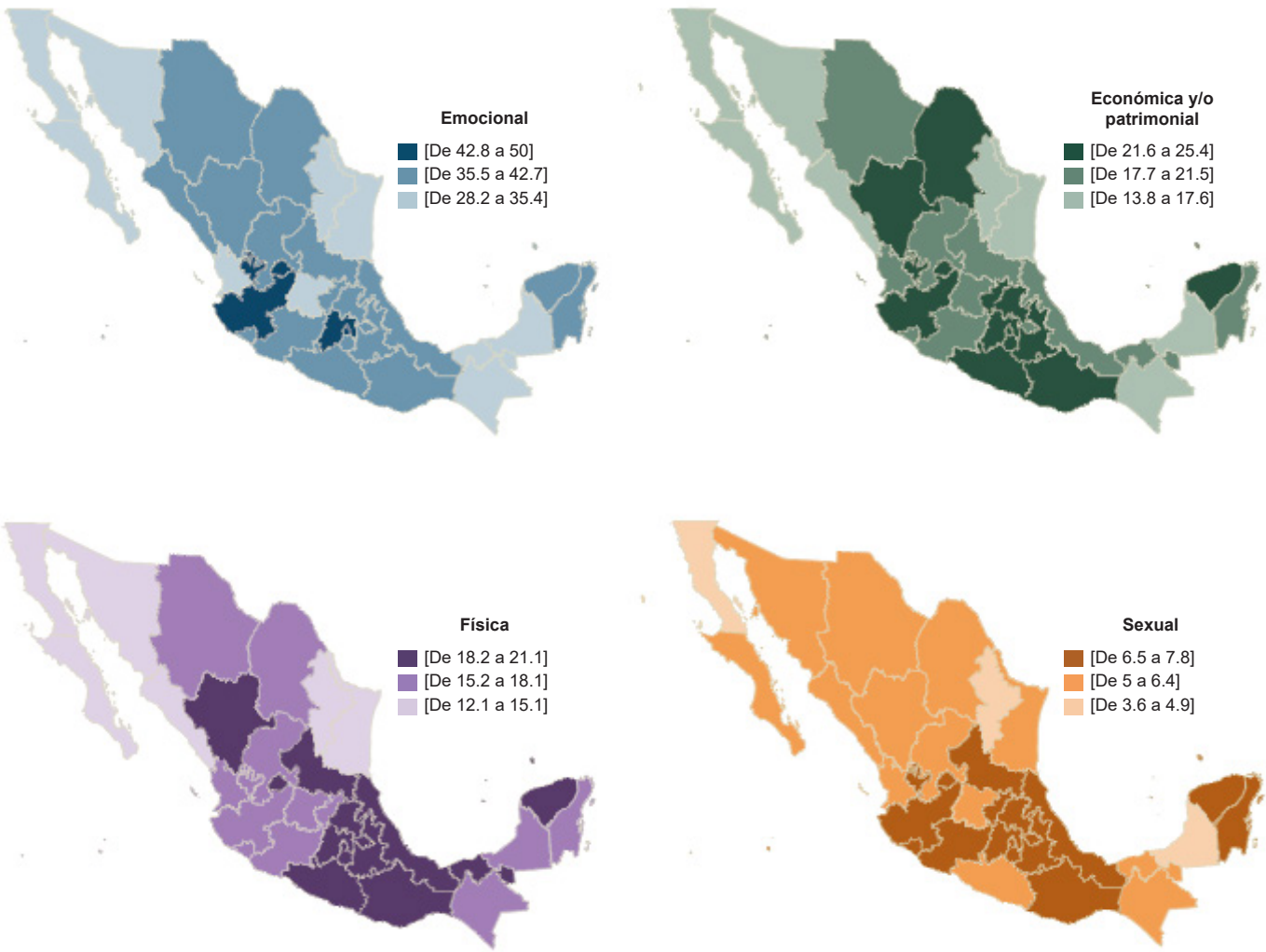
o chantajes tener relaciones sexuales, aunque usted no quiera; ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales o cuando tienen relaciones sexuales la ha obligado hacer cosas que a usted no le gustan, los porcentajes de quienes los consideran muy graves son: 47.6%, 55.4% y 49.5% respectivamente. En situación muy parecida están los actos: la ha obligado a tener relaciones sexuales sin protección o la ha obligado a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos, sin embargo, en dichos actos resalta el porcentaje de mujeres que los considera como sin importancia, 16.3% y 13.4% respectivamente.

De acuerdo con los resultados de la ENDIREH 2016 la violencia emocional a lo largo de la relación predomina en el país siendo Estado de México (50.0%), Ciudad de México (49.4%), Aguascalientes (46.7%) y Jalisco (43.7%) donde se presentan las más altas prevalencias de este tipo de violencia. En una situación contraria se encuentran Nuevo León (28.2%), Campeche (28.7%), Chiapas (30.4%) y Tamaulipas (30.6%) las entidades con las más bajas prevalencias de violencia emocional.

Con respecto a la violencia económica y/o patrimonial se tiene que Aguascalientes reporta la mayor prevalencia con 25.4 puntos porcentuales, seguida de Estado de México (24.7%), Ciudad de México y Jalisco con 23.5 y 23.4 por ciento, respectivamente. En los niveles más bajos se encuentran Nuevo León con 13.8%, Campeche con 14.7%, Baja California con 14.9% y Chiapas con 15.2 por ciento.

Prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual o última a lo largo de la relación, entre las mujeres de 15 años y más por entidad según tipo de violencia
2016

Mapa 3.1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Las mayores prevalencias de violencia física por parte de su actual o última pareja a lo largo de la relación se reportan principalmente en la región sur-centro del país, alrededor de 20 de cada 100 mujeres la ha experimentado en el Estado de México, Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Tlaxcala e Hidalgo. Mientras que 12 de cada 100 sonorenses señalaron haber vivido al menos un incidente de este tipo de violencia, en similar situación se encuentra muy de cerca Nuevo León (12.4%), y las residentes de Baja California y Baja California Sur donde el 13.4% y el 12.7% indicaron haberla padecido.

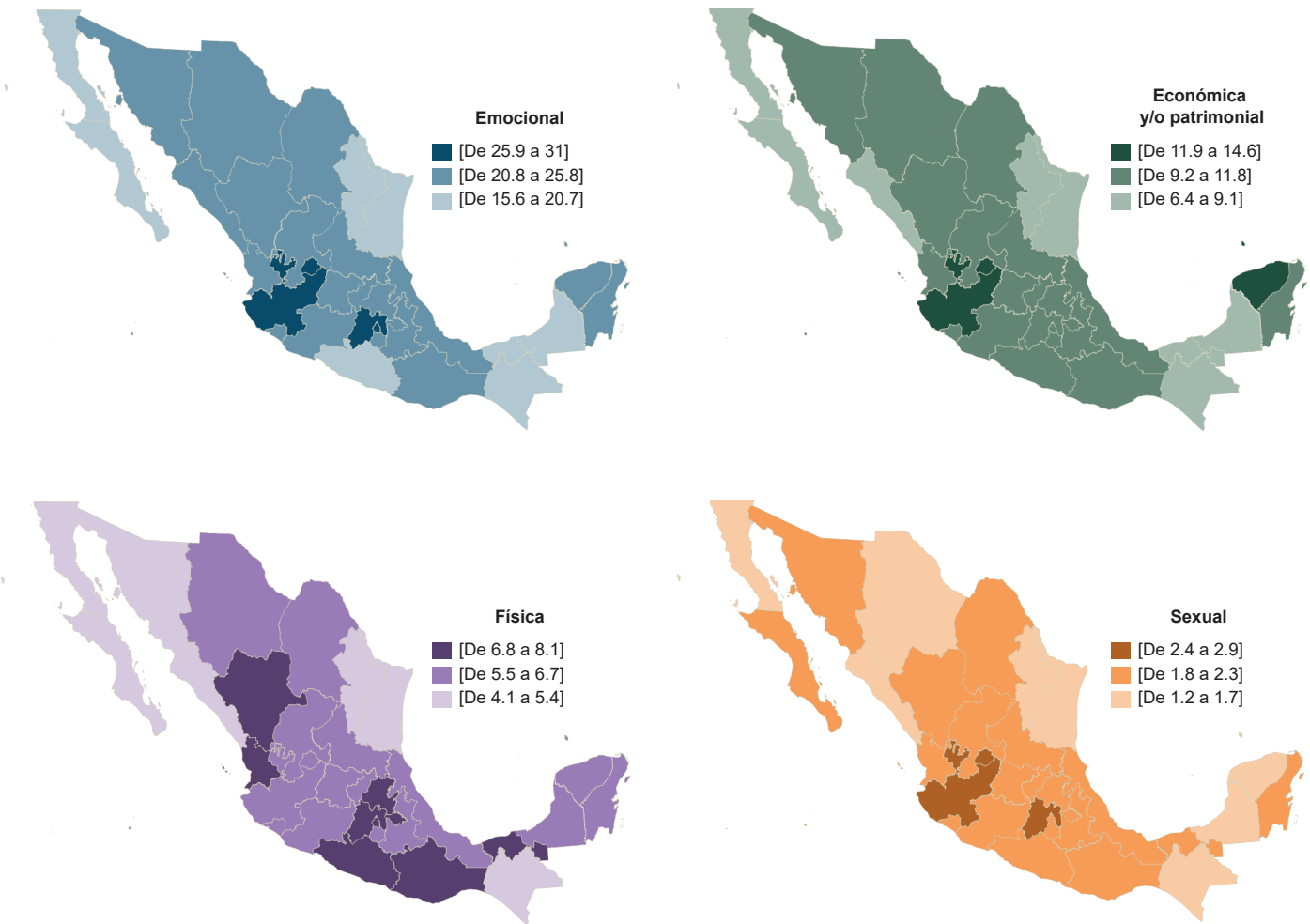
En el caso de la violencia sexual las prevalencias que se encuentran entre 6.5% y 7.8% se concentran en la región centro y centro sur, siendo Ciudad de México y el Estado de México las que más la reportan, seguidos de Morelos y Puebla con 7.4%, Hidalgo y Jalisco con el 7.3% y Aguascalientes con 7.2 por ciento. Los estados donde menos violencia sexual se reportó fueron: Nuevo León (3.6%), Campeche (4.0%) y Baja California (4.7%).

En términos generales la violencia por parte de la actual o última pareja es un fenómeno que se encuentra presente en toda la república y aunque son ciertas entidades donde se concentran las mayores y menores prevalencias como Estado de México y Nuevo León respectivamente se puede observar que una gran parte del territorio del país se encuentra en niveles intermedios.

En la violencia que experimentaron las mujeres por parte de su pareja en los últimos 12 meses, la ENDIREH 2016 señala que la situación del país, en términos

Prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual o última en los últimos 12 meses, entre las mujeres de 15 años y más por entidad según tipo de violencia
2016

Mapa 3.2



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

generales, se concentra en rangos intermedios. Resaltando el comportamiento de Aguascalientes, Jalisco y Estado de México, cuyas entidades se mantienen en el rango más alto para tres de los cuatro tipos de violencia. Asimismo, destaca Chiapas, Nuevo León y Tamaulipas que se mantienen en los rangos más bajos para todos los tipos de violencia.

Las entidades que presentan las mayores prevalencias por tipo de violencia son:

- Emocional: Aguascalientes (31.0), Estado de México (28.3) y Jalisco (27.4).
- Económica y/o patrimonial: Aguascalientes (14.6), Jalisco (12.5) y Yucatán (12.3).
- Física: Estado de México (8.1), Hidalgo (7.7) y Oaxaca (7.2).
- Sexual: Aguascalientes (2.9), Jalisco (2.8) y Estado de México (2.6).

En cuanto a las entidades con las más bajas prevalencias, según el tipo de violencia se tienen:

- Emocional: Chiapas (15.6), Nuevo León (17.2), Baja California Sur y Tamaulipas (17.3).
- Económica y/o patrimonial: Chiapas (6.4), Baja California (7.0), Nuevo León y Tamaulipas (7.3).
- Física: Nuevo León (4.1), Baja California (4.2), Sonora y Sinaloa (4.8).
- Sexual: Tamaulipas (1.2), Campeche (1.3), Baja California y Chiapas (1.4).

Observamos que en la prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual o última, tanto a lo largo de la relación como en los últimos 12 meses, entidades como Aguascalientes y Estado de México se mantienen en el grupo de los estados donde más se reporta violencia hacia las mujeres por parte de su actual o última pareja.

3.5. Características de la violencia de la pareja actual o última

En general la violencia contra las mujeres por parte de su pareja es un fenómeno complejo en el cual intervienen múltiples factores, es decir, que hay ciertas condiciones que podrían favorecer la violencia contra las mujeres, desde el espacio en el que residen, las personas con las que interactúan, sus características personales entre otras. Por ello el presente segmento pretende mostrar qué condiciones favorecen la presencia de violencia de pareja, explorando los resultados de la prevalencia de violencia de pareja arrojados por la ENDIREH 2016 según ciertas características de las condiciones de vida y personales de las mujeres.

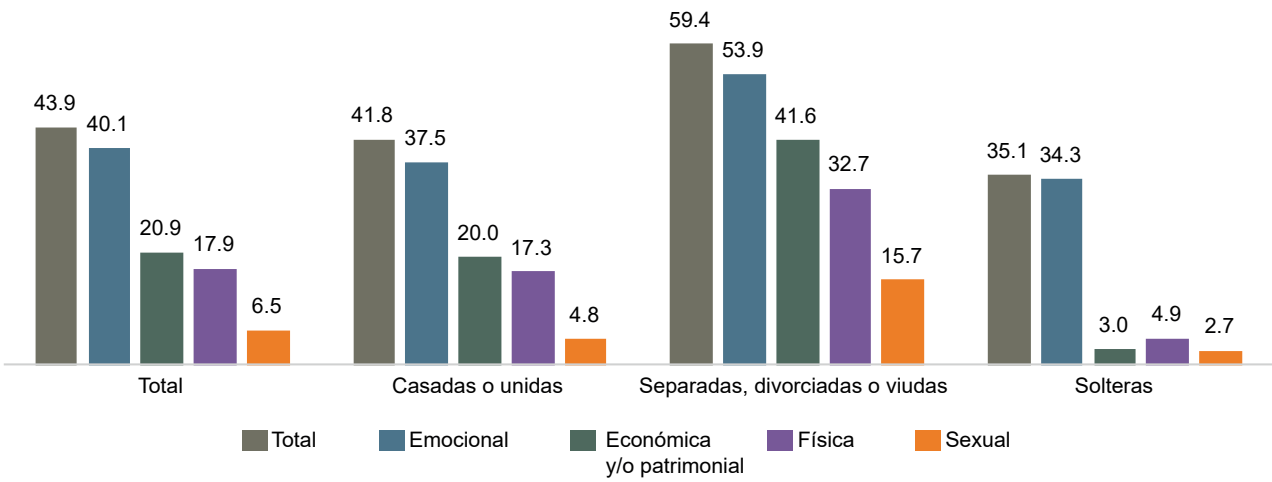
3.5.1 Las características de las mujeres

En primera instancia se abordarán las características de las mujeres, desde su estado conyugal, edad, nivel de escolaridad hasta sus experiencias de violencia en la infancia.

En dos de las ediciones anteriores de la ENDIREH (2006 y 2011) los resultados han mostrado que el estado conyugal resalta diferencias significativas entre la magnitud de la violencia y el tipo de violencia que experimentan las mujeres, en el gráfico 3.13 se pueden apreciar dichas diferencias en la más reciente edición de la ENDIREH. Destaca que las mayores prevalencias de violencia de pareja se encuentran entre las mujeres

Prevalencia de violencia ejercida por la pareja actual o última, entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de la relación por estado conyugal según tipo de violencia
2016

Gráfica 3.13



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

separadas, divorciadas o viudas, alrededor 59 por cada 100 mujeres declararon haber experimentado violencia por parte de su último esposo o pareja, le siguen las mujeres actualmente casadas o unidas donde aproximadamente 42 por cada 100 manifestaron que su esposo o pareja las ha agredido en algún momento de su relación y finalmente entre las solteras alrededor de 35 por cada 100 señalaron que han vivido al menos un acto de violencia por parte de su actual o último novio o pareja.

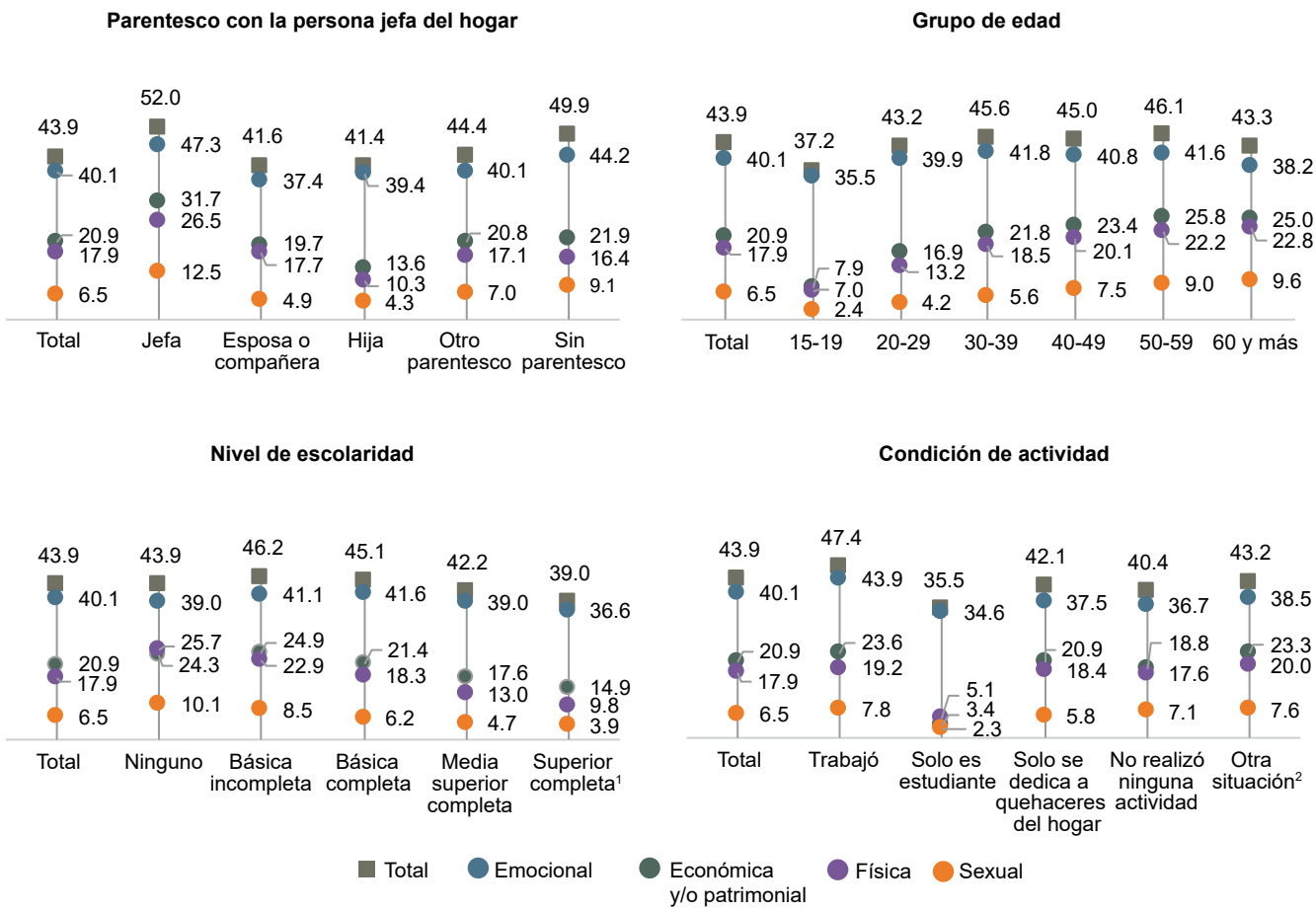
En cuanto al tipo de violencia se observa que las mujeres separadas, divorciadas y viudas siguen teniendo las prevalencias más altas en cualquier tipo, sin embargo, también destacan otras diferencias relevantes. Entre las casadas o unidas la violencia económica y física se mantiene en niveles muy similares. Para las separadas, divorciadas, o viudas las prevalencias de violencia económica y física son de casi el doble con respecto a las prevalencias de las mujeres casadas o unidas; y del triple en la violencia sexual.

La situación de las solteras según la ENDIREH 2016, señala que aun cuando son quienes menos reportaron violencia en su actual o último noviazgo, al observar sus prevalencias por tipo de violencia destaca que la violencia emocional está en niveles muy parecidos a la prevalencia de las casadas o unidas, se encuentra tres puntos porcentuales por debajo de esta última; resalta también que la prevalencia de violencia sexual es poco más de la mitad que experimentan las casadas o unidas y con respecto a la violencia física es casi una tercera parte.

En la gráfica 3.14 se presentan las prevalencias por tipo de violencia según algunas principales características sociodemográficas de las mujeres. La primera característica que se muestra es el parentesco de las mujeres con la persona jefa del hogar, recuérdese que las mujeres se concentran en tres parentescos (esposa, hija y jefa), resalta que las mayores prevalencias se encuentran entre las mujeres jefas de hogar y quienes no tienen parentesco

Prevalencia de violencia ejercida por la pareja actual o última, entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de la relación por tipo de violencia según característica sociodemográfica
2016

Gráfica 3.14



¹ Esta categoría incluye estudios de posgrado.
² Esta categoría incluye: buscó trabajo, tiene una limitación física o mental para trabajar o son jubiladas o pensionadas.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

con la persona jefa del hogar, entre ambos tipos de parentesco los datos señalan que alrededor de la mitad de estas mujeres ha experimentado violencia por parte de su actual o última pareja, le siguen quienes tienen otro parentesco como nieta, hermana, nuera u otro con 44.4% y al final quedan en niveles similares (41%) las esposas e hijas.

En cuanto a los tipos de violencia destaca la situación entre las jefas en donde 52 de cada 100 que reportaron violencia de pareja, 47 tuvo agresiones emocionales, 32 reportó actos de violencia económica y/o patrimonial, 27 fueron agredidas físicamente y 13 experimentaron violencia sexual. Entre las esposas e hijas quienes tienen las menores prevalencias, se puede observar que de las 42 y 41 mujeres por cada 100 que reportaron violencia, respectivamente, alrededor de 37 a 39 reportaron violencia emocional, entre las esposas o compañeras la violencia económica y/o patrimonial es de 20 por cada 100 mientras para las hijas se reduce esta proporción a 14 por cada 100; para la violencia física 18 por cada 100 esposas o compañeras y 10 por cada 100 hijas reportaron agresiones de este tipo; y finalmente en lo que respecta a actos de violencia sexual 5 por cada 100 esposas o compañeras y 4 por cada 100 hijas, reportaron al menos uno de ellos.

La segunda característica corresponde a la edad de las mujeres destacando que a nivel total la prevalencia de violencia para las mujeres de entre 20 a 59 años se mantiene en niveles similares sin embargo al observar por tipo de violencia en la económica, física y sexual se muestra un incremento conforme aumenta la edad, mientras que la violencia emocional se mantiene en niveles parecidos.

En la tercera característica que corresponde al nivel de escolaridad se puede observar una clara tendencia de disminución conforme se tiene un mayor nivel de escolaridad, y destaca que el descenso es muy marcado en las violencias más severas (física y sexual), por ejemplo entre las mujeres con licenciatura completa o más estudios la prevalencia de violencia física, sexual e incluso la económica es aproximadamente la mitad de la que experimentan las mujeres con educación básica incompleta.

La última característica es la condición de actividad de las mujeres quienes principalmente trabajan o se dedican a los quehaceres del hogar. Destaca que entre quienes trabajan las prevalencias son mayores por casi 5 puntos porcentuales comparadas con las mujeres que sólo se dedican a quehaceres del hogar, marcándose la mayor diferencia en la violencia emocional (6 puntos porcentuales) y la menor diferencia en la violencia física (0.8 puntos porcentuales). Entre las estudiantes se tiene que el comportamiento es muy similar a las prevalencias para solteras, es decir, el 34.6% reportó violencia emocional, el 3.4% económica y/o patrimonial, el 5.1% violencia física y el 2.3% violencia sexual.

Otras características que también parecieran poner en vulnerabilidad a las mujeres son las correspondientes a su vida sexual y reproductiva, tal como lo muestran los datos de la gráfica 3.15 donde se observa que entre las mujeres que no han tenido relaciones sexuales la prevalencia de violencia de pareja es menor frente a quienes han tenido relaciones. Entre las primeras dicha prevalencia es de 27.2% mientras entre las mujeres que han tenido relaciones sexuales varía según si su primera vez fue o no con su consentimiento, para quienes declararon que esa primera relación sexual fue consensuada la prevalencia es de 44.6% y entre quienes señalaron que no fue con su consentimiento la prevalencia asciende al 67.2 por ciento.

En cuanto a la edad de su primera relación sexual, se observa que entre las mujeres que la tuvieron antes de la mayoría de edad se presenta un incremento de alrededor de casi ocho puntos porcentuales en la prevalencia total con respecto a quienes vivieron dicha experiencia entre los 18 y 24 años; y de casi 15 puntos porcentuales si se compara con las mujeres cuya primera relación sexual fue a los 25 años o más. Destaca que dichas diferencias se deben principalmente al cambio en la violencia física y/o sexual ya sea sola o acompañada de algún otro tipo, la cual pasa de 12.6% entre quienes tuvieron su primera relación a los 25 y más, a 26.1% entre quienes la tuvieron antes de los 18 años.

El siguiente par de características corresponde a la condición de hijas e hijos y la edad a la que tuvieron su primer hijo o hija, de acuerdo con los datos las mujeres que han tenido al menos un hijo o hija tienen una prevalencia muy similar a la nacional, tanto a total como por tipo de violencia, mientras que quienes señalaron no haber tenido hijos o hijas reportaron menos violencia, alrededor de 35 por cada 100 mujeres, de las cuales solo 7 reportaron violencia física y/o sexual, mientras entre quienes si han tenido hijos o hijas dicha prevalencia es del triple (22.6%).

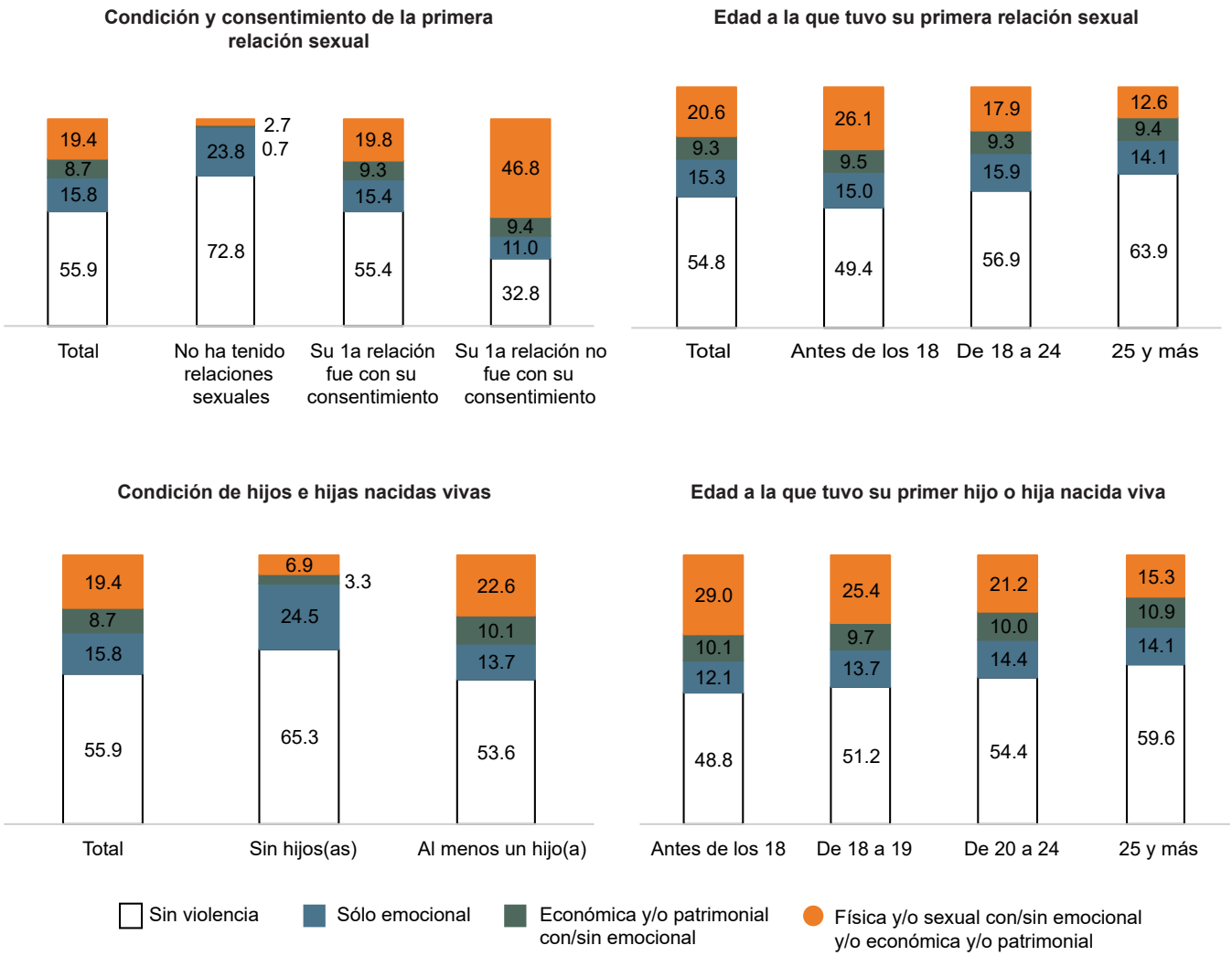
Con respecto a la edad en que tuvieron a su primer hijo o hija, los datos señalan que las mujeres que dieron a luz por primera vez antes de los 18 años viven un poco más de agresiones físicas y/o sexuales por parte de sus parejas, por su parte quienes menos violencia de estos tipos reportan son quienes señalaron haber tenido a su primer hijo o hija a los 25 años o después de esa edad.

En resumen, se puede observar que entre más temprana sea la edad a la que se inicia la vida sexual o reproductiva la prevalencia de violencia de pareja es

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia ejercida por la pareja actual o última, entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de la relación por tipo de violencia combinados según característica de su vida sexual o reproductiva
2016

Gráfica 3.15



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

mayor, en específico dicho incremento se presenta en la violencia física y/o sexual ya sea sola o con violencia emocional y/o económica. Mientras en los otros dos tipos la violencia se mantiene en niveles similares, es decir, la prevalencia de violencia económica con o sin emocional se sitúa entre 9 y 10 por ciento, misma situación se observa en la prevalencia de violencia sólo emocional se mantiene en niveles similares entre 12 y 16 por ciento, con excepción de dos grupos en los cuales se eleva a casi el 25%, entre quienes no han tenido relaciones sexuales y entre quienes no han tenido hijos o hijas.

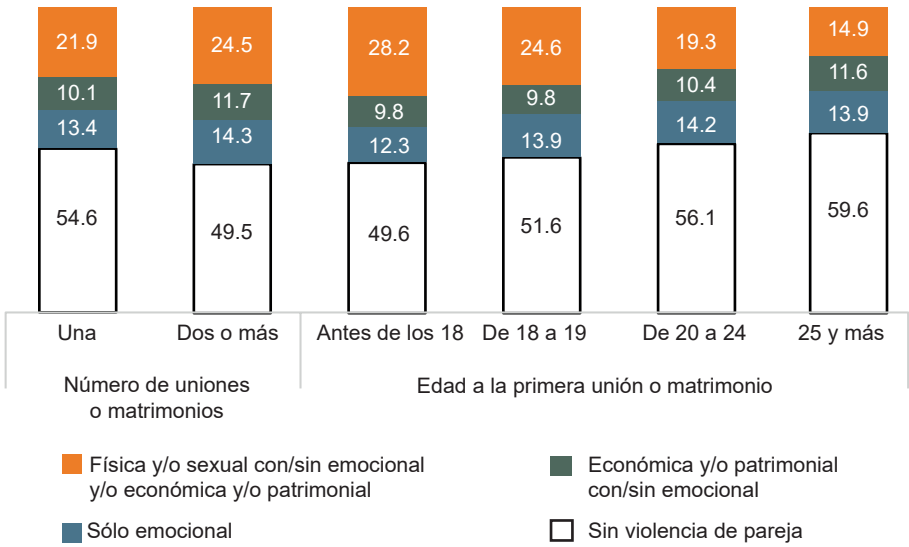
Por otro lado, algo importante de destacar es que aun cuando la gran mayoría de las solteras nunca ha estado casada o unida, la ENDIREH 2016 permitió distinguir a ese 9.5% de mujeres que alguna vez lo han estado, con lo cual ahora se brindan las prevalencias por el número de uniones o matrimonios y por la edad de su primera unión o matrimonio para los casi 36 millones de mujeres que han estado casadas o unidas en algún momento de su vida. Esto resulta relevante debido a que en ediciones anteriores se ha observado que las mujeres con más de una unión experimentan más violencia, así como quienes se casan a edades muy tempranas.

La gráfica 3.16 permite visualizar que la situación se mantiene igual, es decir, las mujeres con dos o más relaciones de cohabitación son quienes más violencia experimentan por parte de su actual o última pareja, 50 por cada 100 mujeres lo reportaron en la ENDIREH

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia ejercida por la pareja actual o última, entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de la relación por tipo de violencia combinados según número de uniones o matrimonios y edad a la primera unión o matrimonio
2016

Gráfica 3.16



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

2016. El incremento es especialmente visible en la violencia física y/o sexual, ya que es donde se registra el mayor incremento comparado con quienes tienen solo una unión o matrimonio, pasando de 21.9 a 24.5 por ciento.

De igual manera, la violencia física y/o sexual muestra su prevalencia más alta (28.2%) cuando las mujeres se unieron antes de los 18 años. Si esta se compara con la prevalencia de quienes se casaron o unieron a los 25 años o más se observa que esta última disminuye poco más de trece puntos porcentuales. Mientras el resto de los tipos de violencia se mantiene en niveles similares, la violencia sólo emocional oscila entre 12 y 14 por ciento, y la violencia económica con o sin emocional se encuentra entre 9.8 y 11.6 por ciento.

Finalmente, en la gráfica 3.17 se presentan los índices de participación en los espacios, recursos monetarios y materiales, y la postura ante ciertos roles de género, dichos índices forman parte de las dimensiones que determinan el empoderamiento de las mujeres.

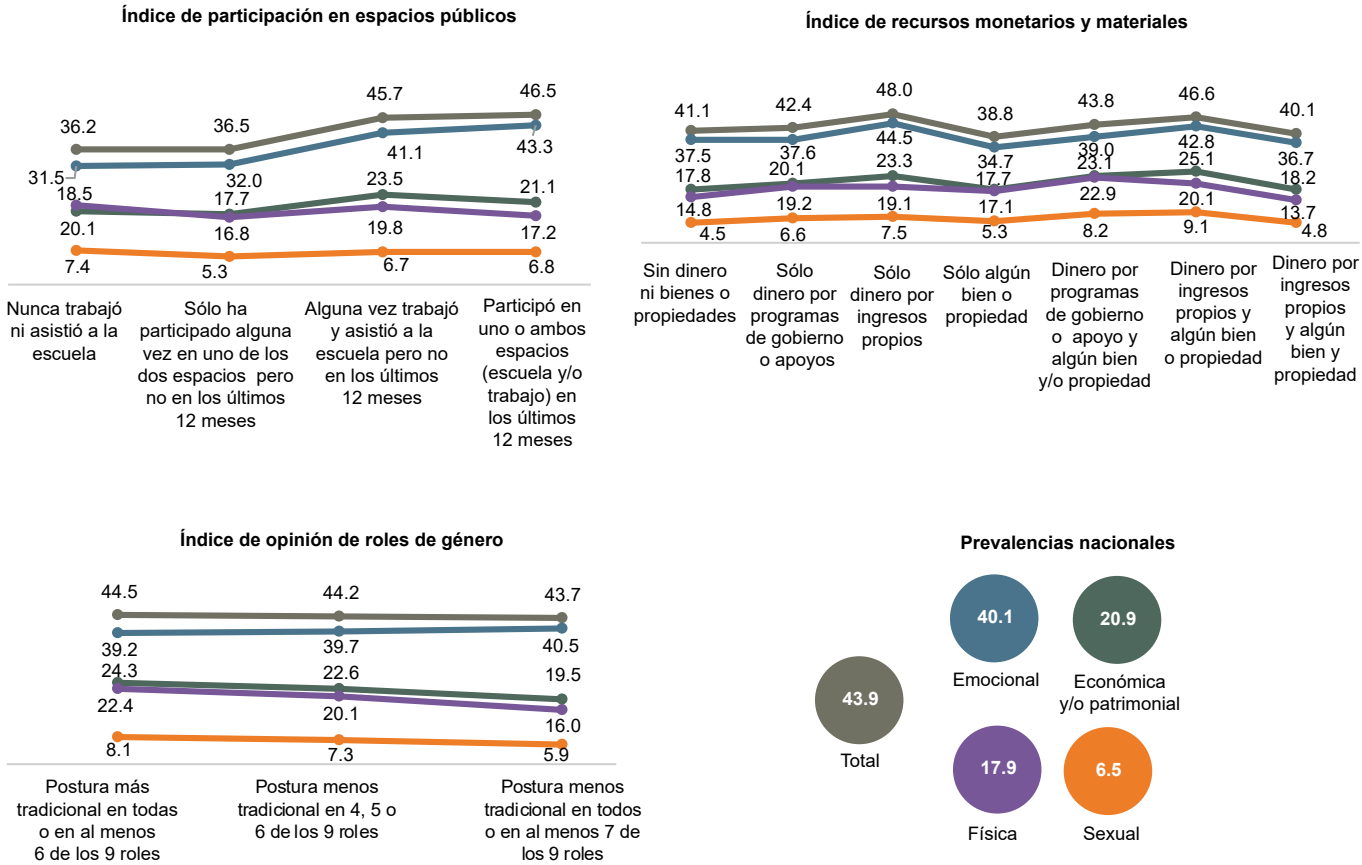
Según los resultados presentados se puede observar que en el índice de participación en los espacios públicos una tendencia creciente de la prevalencia de la violencia total y la emocional conforme se incrementa la participación en los espacios y dicha presencia es más reciente, pasando del 36.2% la violencia total entre quienes nunca han ido a la escuela o han trabajado, al 46.5% entre quienes han participado en alguno de los espacios en los últimos 12 meses. Mientras que la tendencia de la violencia física y sexual es decreciente, pero en menor proporción, la primera es de 20.1% entre quienes nunca han participado en ninguno de los espacios, llegando a 17.2% entre quienes han estudiado o trabajado en los últimos 12 meses.

De acuerdo con las prevalencias por el índice de recursos monetarios o materiales de los que disponen las mujeres, se tiene que las mayores prevalencias se concentran entre quienes sólo tienen dinero por ingresos propios (trabajo o por rentas, intereses bancarios, etc.) donde la casi la mitad de las mujeres reportaron algún acto violento por parte de su actual o última pareja, mientras que la menor prevalencia (38.8%) la registraron quienes reportaron solo tener algún bien o propiedad. De acuerdo con el tipo de violencia resalta que la mayor prevalencia de violencia económica se encuentra entre quienes tienen dinero por ingresos propios y algún bien o propiedad (25.1%), seguida de la reportada por quienes sólo cuentan con dinero por ingresos propios (23.3%). Para la violencia física, las mujeres que más reportaron este tipo de actos son quienes tienen dinero por programas de gobierno o apoyo de otras personas y además cuentan con algún bien o propiedad, donde 23 por cada 100 mujeres reportaron al menos un acto. Finalmente destaca que la violencia sexual es mayor a la prevalencia nacional en tres grupos de mujeres: el primero entre quienes tienen dinero por ingresos propios y algún bien o propiedad (9.1%), el segundo entre quienes tienen ingresos por

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia ejercida por la pareja actual o última, entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de la relación por tipo de violencia según índice de empoderamiento
2016

Gráfica 3.17



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

programas de gobierno o apoyos y algún bien o propiedad (8.2%); y el tercero entre quienes sólo tienen dinero por ingresos propios (7.5%).

Los resultados según el índice de postura ante ciertos roles de género, revela que la prevalencia de violencia total y emocional es muy similar entre las mujeres que son más tradicionales y las menos tradicionales, también evidencia que los otros tipos de violencia (económica, física y sexual) son mayores entre las mujeres con una postura más tradicional, destacando la violencia física que se encuentra 4.5 puntos porcentuales por encima de la prevalencia nacional.

3.5.2 Las características de su pareja actual o última

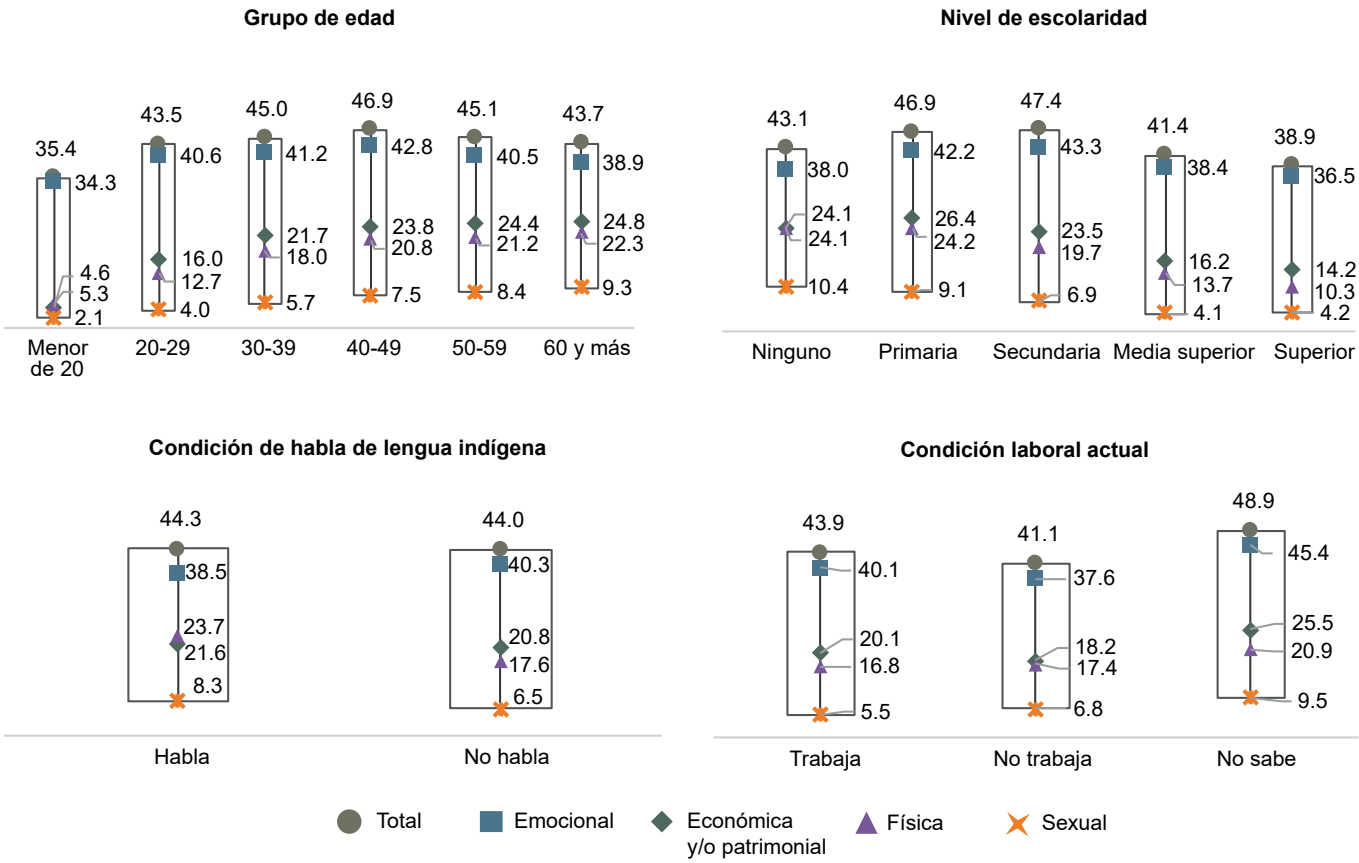
Algunos estudios en el tema refieren que no solo las características de las mujeres pueden ser factores de vulnerabilidad para que experimenten violencia de pareja, sino que también deben considerarse como posibles factores las características de sus parejas. Es por ello por lo que este breve apartado explora las prevalencias a partir de algunas características de la pareja actual o última.

Según los datos por grupos de edad, se tiene que las mujeres que presentan una mayor prevalencia son quienes tienen o tuvieron una pareja de entre 40 a 49 años, donde por 47 cada 100 declararon algún acto violento, seguidas de quienes tienen parejas de entre 30 y 39 años o de 50 a 59 años, donde 45 por cada 100 reportaron violencia por parte de ellos. Destaca también que para la violencia económica, física y sexual la prevalencia aumenta conforme se incrementa la edad de la pareja, es decir, que las mayores prevalencias de violencia económica, física y sexual fueron reportadas por mujeres cuya pareja actual o última tienen 60 o más años. De hecho, la violencia sexual para este grupo (60 y más) se duplica comparando con la prevalencia reportada por quienes tienen parejas más jóvenes (20 a 29).

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia ejercida por la pareja actual o última, entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de la relación por tipo de violencia según características de su pareja
2016

Gráfica 3.18



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Conforme al nivel de escolaridad se tiene que las mujeres cuya pareja actual o última tiene primaria o secundaria son quienes más violencia experimentan y quienes menos experimentan son quienes tienen o tuvieron parejas que tienen estudios de licenciatura o más. En cuanto a los tipos de violencia se observa que, en todos, la prevalencia disminuye conforme hay más escolaridad en sus parejas.

La condición de habla de lengua indígena de la pareja actual o última parece mostrar pequeñas diferencias en cuanto a los tipos de violencia que ellos ejercen sobre ellas. Mientras entre las mujeres cuya pareja actual o última habla una lengua indígena se experimenta menos violencia emocional, comparando con quienes tienen parejas que no hablan. En la violencia económica, física y sexual esta tendencia se invierte y las mujeres cuya ultima o actual relación es con alguien hablante de lengua indígena experimentan más violencia.

Por otro lado, las mujeres que tienen o tuvieron una pareja que trabaja son quienes más experimentan violencia, 43.9% de ellas reportaron algún acto violento por parte de su pareja mientras que entre quienes señalaron que no trabaja su actual o última pareja la prevalencia está por debajo 2.8 puntos porcentuales. Sin embargo, la violencia física y sexual se encuentran ligeramente por encima entre las mujeres cuya pareja actual o última no trabaja.

3.5.3 Las características de su relación de pareja

En el presente espacio se aborda el impacto que tienen ciertas características de la relación de pareja, en si experimentan más o menos violencia o el tipo de agresiones que han vivido por parte de su pareja actual o última las mujeres en el país.

Iniciando con un conjunto de características común entre todas las mujeres que tienen o han tenido una relación de pareja; en el cuadro 3.11 se presentan las diferencias entre ciertas características de la mujer y su pareja resaltando cambios significativos entre los tipos de violencia que experimentan las mujeres. La primera característica es importante porque resalta el papel

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia ejercida por la pareja actual o última, entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de la relación por tipo de violencia según característica de la relación de pareja

Cuadro 3.11

2016

Característica de la relación de pareja	Total	Tipo de violencia			
		Emocional	Económica y/o patrimonial	Física	Sexual
Total	**43.9**	**40.1**	**20.9**	**17.9**	**6.5**
Hijos e hijas de ella y su pareja					
No tiene hijos(as)	34.7	33.2	5.8	5.5	2.5
Todos sus hijos(as) son de su pareja actual	45.8	41.2	24.6	21.0	7.5
Al menos un hijo(a) es de otra pareja	55.7	50.9	33.1	27.6	10.8
Todos sus hijos(as) son de otra pareja	41.4	38.2	17.5	14.1	4.7
Diferencia de edades	43.9	40.1	20.9	17.9	6.5
Ella es mayor por más de 10 años	44.3	38.5	25.9	25.0	10.6
Ella es mayor de 6 a 10 años	45.4	41.5	25.9	20.5	9.0
Ella es mayor de 2 a 5 años	46.0	42.2	22.8	19.5	7.6
Edades similares	42.9	39.7	18.0	15.6	5.4
Ella es menor de 2 a 5 años	44.6	40.7	21.2	18.6	6.5
Ella es menor de 6 a 10 años	44.8	40.7	22.6	18.9	6.9
Ella es menor por más de 10 años	44.8	40.6	23.1	19.0	7.3
Diferencia de nivel de escolaridad	43.9	40.1	20.9	17.9	6.5
Ella y él no aprobaron ningún nivel	42.6	37.3	23.9	26.2	10.8
Ella no aprobó ningún grado y él tiene un mayor nivel	45.2	40.6	24.5	25.4	9.6
Ella tiene primaria y él tiene un menor nivel	44.4	39.3	25.5	23.8	11.1
Ambos tienen primaria	45.9	40.9	25.7	23.7	8.6
Ella tiene primaria y él tiene un mayor nivel	46.8	41.6	23.7	21.9	7.9
Ella tiene secundaria y él tiene un menor nivel	49.0	44.6	28.0	24.8	9.9
Ambos tienen secundaria	46.2	42.4	22.8	19.7	6.5
Ella tiene secundaria y él tiene un mayor nivel	43.0	39.6	18.4	16.1	4.3
Ella tiene media superior y él tiene menor nivel	48.9	44.7	23.9	18.3	7.0
Ambos tienen media superior	40.0	37.3	14.0	11.3	3.6
Ella tiene media superior y él tiene mayor nivel	39.3	37.4	14.3	10.8	3.7
Ella tiene superior y él tiene menor nivel	43.7	40.3	19.7	14.2	5.4
Ambos tienen superior	37.5	35.4	12.2	8.1	3.5
Diferencia entre condición de habla lengua indígena	43.9	40.1	20.9	17.9	6.5
Ninguno habla	43.9	40.2	20.7	17.5	6.4
Solo él habla	49.3	45.1	23.9	25.5	9.3
Solo ella habla	48.7	45.3	29.3	23.9	11.7
Ambos hablan	42.2	35.8	20.6	22.9	7.8
Diferencia de condición laboral actual[1]	43.9	40.2	20.3	17.3	6.1
Solo ella trabaja por un ingreso salario o ganancia	48.9	44.8	26.1	21.9	9.4
Ambos trabajan por un ingreso, salario o ganancia	46.5	43.2	21.6	17.2	6.5
Solo él trabaja por un ingreso, salario o ganancia	41.8	37.7	18.9	16.4	4.6
Ninguno de los dos trabaja por un ingreso, salario o ganancia	38.4	35.0	15.4	15.7	5.8

[1] Incluye a las mujeres casadas, unidas, separadas, divorciadas, solteras con novio y solteras con ex-novio.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

que juegan los hijos e hijas en la violencia que ejerce o ejerció la pareja actual o última. Los datos muestran que si todos los hijos(as) son de otra pareja la prevalencia de la violencia es de 41.4 por ciento. Mientras que si todos los hijos(as) son de la pareja actual o última la prevalencia es de 45.8 por ciento.

En cambio, si además de los hijos(as) comunes con su actual o última pareja ella tiene otro u otra hija de una pareja previa la prevalencia de violencia total aumenta casi 10 puntos porcentuales, a 55.7 por ciento; es decir, 56 de cada 100 mujeres.

La diferencia de edades entre las mujeres y sus parejas resulta relevante pues las prevalencias son mayores entre las mujeres con parejas menores, por ejemplo la violencia emocional es ligeramente mayor que entre las mujeres con parejas mayores por 6 años o más, lo mismo ocurre en la violencia económica y resalta que estas diferencias se hacen más grandes en la violencia física, donde la prevalencia para las mujeres con parejas menores es de alrededor de 20% o más; mientras entre quienes tienen parejas mayores la prevalencia se encuentra entre 18.6% o 19.0 por ciento. Es decir, mientras más joven sea la pareja, respecto a la mujer, las prevalencias son más elevadas, estas alcanzan su punto más bajo cuando tienen edades similares y vuelven a aumentar-aunque no alcanzan los niveles que tienen cuando la pareja es más joven- cuando hay una diferencia de 2 años en adelante.

En lo que respecta al nivel de escolaridad se tiene que la prevalencia de las mujeres con una pareja que tiene menor nivel de escolaridad que ellas, usualmente es más alta, siendo la prevalencia más alta cuando ella tiene secundaria y él primaria o ningún grado aprobado (49.0%), seguida del 48.9% de prevalencia cuando ella tiene al menos un grado aprobado en la media superior y él un nivel escolar inferior; cuando ella tiene primaria y el tiene un menor nivel la prevalencia es de 44.4% y finalmente para las mujeres con estudios a nivel superior y él un menor nivel la prevalencia es de 43.7 por ciento.

El caso inverso, es decir cuando las mujeres tienen menos escolaridad que sus parejas las prevalencias más altas se dan cuando ellas no tienen ningún nivel o la primaria y ellos un nivel mayor, las cuales rondan en 45 y 47 por ciento. Le siguen cuando ella tiene secundaria y él media superior o superior con 43.0% y finalmente si ellas tienen educación media superior y él educación superior es de 39.3 por ciento.

La prevalencia de violencia cuando ambos no aprobaron ningún nivel de escolaridad es de 42.6% y en este grupo se observa que la prevalencia aumenta en primaria (45.9%) o secundaria (46.2%), mientras que disminuye en niveles más altos (educación superior 37.5%). Otro punto a resaltar es que cuando ellas tienen un mayor nivel que ellos la violencia física y la sexual son más altos, mientras que cuando las mujeres tienen un mismo o menor nivel de escolaridad.

De acuerdo con la condición de habla de lengua indígena destaca que no importa si son ellas o sus parejas, pero cuando únicamente alguno de ellos habla alguna lengua indígena, la prevalencia de violencia aumenta. Mientras que cuando ninguno habla o ambos hablan la prevalencia es menor.

Las prevalencias por condición de trabajó señalan que cuando las mujeres no asumen su rol de solo ser amas de casa aumenta la violencia por parte de su pareja, especialmente cuando solo ellas trabajan. Por ejemplo, cuando sólo ella trabaja por un ingreso, salario o ganancia la prevalencia de violencia total es de 48.9%, esto significa que esta prevalencia está cinco puntos porcentuales por encima de la prevalencia total nacional. En cambió cuando sólo él trabaja la prevalencia baja a 41.8%, una disminución de siete puntos porcentuales.

Si se analiza una violencia más específica, en la física se observa que si sólo ella trabaja la prevalencia es de 21.9 por ciento mientras que si sólo él trabaja ésta baja a 16.4 por ciento. Una situación similar ocurre en la sexual donde la prevalencia cuando sólo ella trabaja es de 9.4% mientras que si él es el único que trabaja es de 4.6% , es decir se duplica.

Se debe destacar que las prevalencias más bajas tanto a nivel total como por tipo se dan cuando ninguno de los dos trabaja.

El cuadro 3.12 resalta algunas otras características de la relación de pareja que se dan solamente en las relaciones de cohabitación. Entre las mujeres que tienen o tuvieron una unión libre la mitad de ellas reportó al menos un incidente de violencia, de las cuales 45 por cada 100 declararon violencia emocional, 28 económica y/o patrimonial, 22 física y 7 sexual. Mientras que entre quienes se casaron o unieron por el civil o la iglesia la proporción de mujeres que declaró violencia por su actual o último esposo fue de 44 por cada 100, donde 40 reportaron violencia emocional, 24 actos de violencia económica y/o patrimonial, 21 violencia física y 8 sexual.

La duración de la unión o matrimonio resalta una tendencia creciente en la violencia física y la sexual, es decir, que en relaciones más largas dichos tipos de violencia aumentan, en la violencia física pasa de 14.5% entre quienes tienen un año o menos juntas hasta 23.2% entre quienes tienen una unión o matrimonio de 30 años o más. Mientras en la violencia sexual de

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia ejercida por la pareja actual o última, entre las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas de 15 años y más a lo largo de la relación por tipo de violencia según característica de la relación de pareja
2016

Cuadro 3.12

Característica de la relación	Total	Tipo de violencia			
		Emocional	Económica y/o patrimonial	Física	Sexual
Total	**46.0**	**41.5**	**25.3**	**21.0**	**7.4**
Tipo de relación					
Unión libre	50.0	45.2	28.4	22.0	7.1
Matrimonio civil y/o religioso	44.2	39.8	23.8	20.5	7.6
Duración de la unión o matrimonio					
Un año o menos	44.4	40.0	24.4	14.5	4.3
De 2 a 9 años	47.2	42.7	26.5	18.3	5.9
De 10 a 19 años	47.4	43.2	25.7	21.5	7.7
De 20 a 29 años	47.4	42.8	25.4	23.2	8.4
30 años y más	43.9	39.0	24.0	23.2	8.7
Motivos de la unión o matrimonio					
Así lo quisieron y decidieron los dos	42.8	38.3	22.5	18.3	5.8
Se embarazó y decidieron casarse o vivir juntos	59.9	55.0	35.5	27.8	10.2
Quería irse o salirse de su casa	65.3	60.7	43.3	42.1	19.4
Se casó o unió en contra de su voluntad[1]	67.0	62.2	44.1	46.2	25.8
Otra situación	60.4	56.4	41.5	36.9	21.1
Condición de residencia					
Solos como pareja, con o sin hijos(as)	41.6	37.3	22.1	17.0	6.0
Con sus padres u otros familiares de ella	50.6	45.8	27.2	20.7	7.7
Con los padres u otros familiares de su esposo o pareja	49.8	45.1	28.3	25.6	8.9
Otro	49.4	44.5	26.2	19.5	8.6

[1] Esta categoría incluye: se embarazó y la obligaron a casarse; se la robaron en contra de su voluntad y tuvo que casarse o unirse; a cambio de dinero, regalos o propiedades sus padres arreglaron su matrimonio o unión.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

4.3% en las uniones o matrimonios de un año o menos aumenta a 8.7% en las uniones más largas (30 años y más).

La ENDIREH 2016 muestra que cuando la unión de las parejas no se debe a la voluntad de ambos sino a factores ajenos a esta -la obligaron a casarse porque se embarazó, se la robaron o a cambio de dinero sus padres arreglaron matrimonio- la prevalencia es muy elevada (67.0%): casi 7 de cada 10 mujeres. Destacando que todos los tipos de violencia se incrementan considerablemente, por ejemplo, la prevalencia de violencia física y la sexual se duplican y triplican con respecto a las prevalencias nacionales para las mujeres actual o anteriormente unidas.

Si bien sólo el 2.7% de las mujeres (946 807) reportaron haberse unido por dichas circunstancias la prevalencia hace evidente la gravedad de la situación que enfrentan, ya que cuando las parejas se unieron porque así lo quisieron y decidieron los dos, esto es el 83.6% de las mujeres con alguna relación de cohabitación, la prevalencia de violencia total es de 42.8%, 4 de cada 10 mujeres y en cuanto a la violencia física y la sexual de estas es de 18.3 y 5.8 por ciento, respectivamente.

Finalmente, en el cuadro se presenta la condición de residencia en que iniciaron su unión o matrimonio, donde resalta que la prevalencia de violencia es más alta cuando se van a vivir a casa de familiares de ella y la más baja cuando se van a vivir solos, alrededor de ocho puntos porcentuales aumenta entre una y otra.

Es importante destacar que en general las prevalencias se mantienen cuando se van a vivir a casa de familiares de ella comparando a lo que viven quienes se van a vivir a casa de familiares de su pareja, excepto en términos de la violencia física la cual es casi cinco puntos porcentuales mayor entre las mujeres que viven en casa de sus suegros o de algún familiar de su pareja.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Y así como hay situaciones particulares de las relaciones de cohabitación, también hay características específicas en los noviazgos, las cuales se presentan en el cuadro 3.13.

Los resultados muestran que entre las mujeres cuya última relación fue un noviazgo la prevalencia de violencia fue mayor, por casi cinco puntos porcentuales en comparación con quienes actualmente mantienen un noviazgo. Los incrementos se observan en la violencia sólo emocional (3.7%) y la violencia física y/o sexual con o sin algún otro tipo de violencia (1.3%).

La siguiente característica que se muestra es el estado conyugal de su actual o último novio y aunque la mayoría de las mujeres refieren que su pareja es soltera, alrededor de casi un 15% del total de solteras que ha tenido una relación, su último noviazgo fue con alguien que alguna vez ha estado casado o unido. Esto marca una diferencia en la prevalencia total y en los tipos de violencia que las mujeres han vivido, entre quienes tienen un novio soltero la prevalencia total reportada fue 34 por cada 100, mientras que entre quienes su última pareja ha estado casado o unido la prevalencia se incrementa a 45 por cada 100, aumentando en todos los tipos de violencia, resaltado que la prevalencia de económica con/sin emocional y la de física y/o sexual se duplica para las mujeres que tuvieron o tienen una relación de noviazgo con alguien casado, separado, divorciado o viudo.

Los resultados de la ENDIREH 2016, muestran que la duración del noviazgo influye en la prevalencia de violencia de las mujeres por parte de su novio o ex-novio. Por ejemplo:

- Cuando dura menos de un año es alrededor del 30.8%
- Entre 2 y 3 años aumenta a 39.4%
- Y en noviazgos de más de 3 años es de 42.4%

En cuanto a la condición sobre si tienen o tenían o no relaciones sexuales con su actual o último novio o pareja, se observa que para las mujeres que si tienen o tuvieron una vida sexual con su pareja la prevalencia es mayor (42.9%) que entre quienes no (32.9%). Sin embargo, en ambos casos destaca que la prevalencia de violencia física y/o sexual se encuentra por encima de la prevalencia nacional.

Sin duda las características de las mujeres, sus parejas y las condiciones en que se da su relación impactan en la forma en que interactúan. Uno de los

Distribución de las mujeres solteras de 15 años y más por condición y tipo de violencia a lo largo de su relación según características de su relación
2016

Cuadro 3.13

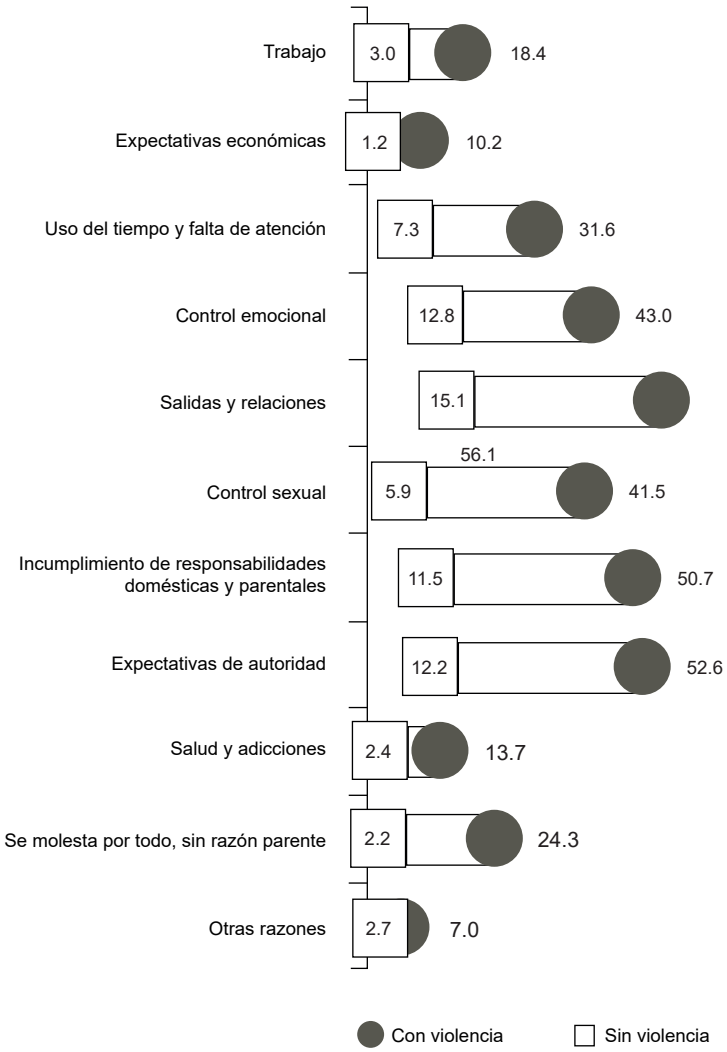
Características	Sin violencia de pareja	Tipo de violencia		
		Sólo emocional	Económica y/o patrimonial con/sin emocional	Física y/o sexual con/sin emocional y/o económica y/o patrimonial
Total	**64.0**	**27.0**	**1.6**	**6.6**
Situación de la relación				
Soltera con novio	67.0	25.0	1.7	5.9
Soltera con ex-novio	61.3	28.7	1.5	7.2
Estado conyugal de su actual o último novio o pareja				
Soltero	66.1	26.7	1.4	5.8
Actual o anteriormente casado o unido	55.4	30.7	2.8	11.1
Duración del noviazgo				
Menos de un año	69.1	25.4	1.1	4.3
1 año	66.1	26.9	1.2	5.7
De 2 a 3 años	60.5	30.4	1.8	7.2
4 años y más	57.6	28.1	2.8	11.5
Condición de relaciones sexuales con su actual o último novio o pareja[1]				
Sí	57.2	31.3	2.3	9.3
No	67.1	23.4	2.0	7.5

[1] Se incluye a las mujeres que indicaron que han tenido relaciones sexuales
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más por el tipo de situaciones que le molestan a su pareja según condición de violencia por parte de su actual o última pareja a lo largo de su relación
2016

Gráfica 3.19



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

aspectos más relevantes de dichas interacciones son las situaciones que detonan el conflicto entre ellos y la forma en que resuelven dichas molestias. La gráfica 3.19 muestra que las situaciones que causan molestia en las parejas de las mujeres suelen ser las mismas, independientemente de que haya violencia o no.

Los porcentajes más elevados corresponden a situaciones que tienen que ver con las salidas y relaciones de las mujeres, ya sea porque a sus parejas no les agrade que hablen con otros hombres, salgan con amistades, salgan sin su permiso u otras circunstancias relacionadas con esto.

El 15.1% de las parejas de mujeres que no sufrieron violencia se molestaron durante algún momento de la relación por alguna situación que tiene que ver con las salidas o relaciones de las mujeres. Sin embargo, si la mujer reportó algún incidente de violencia este porcentaje aumentó al 56.1 por ciento.

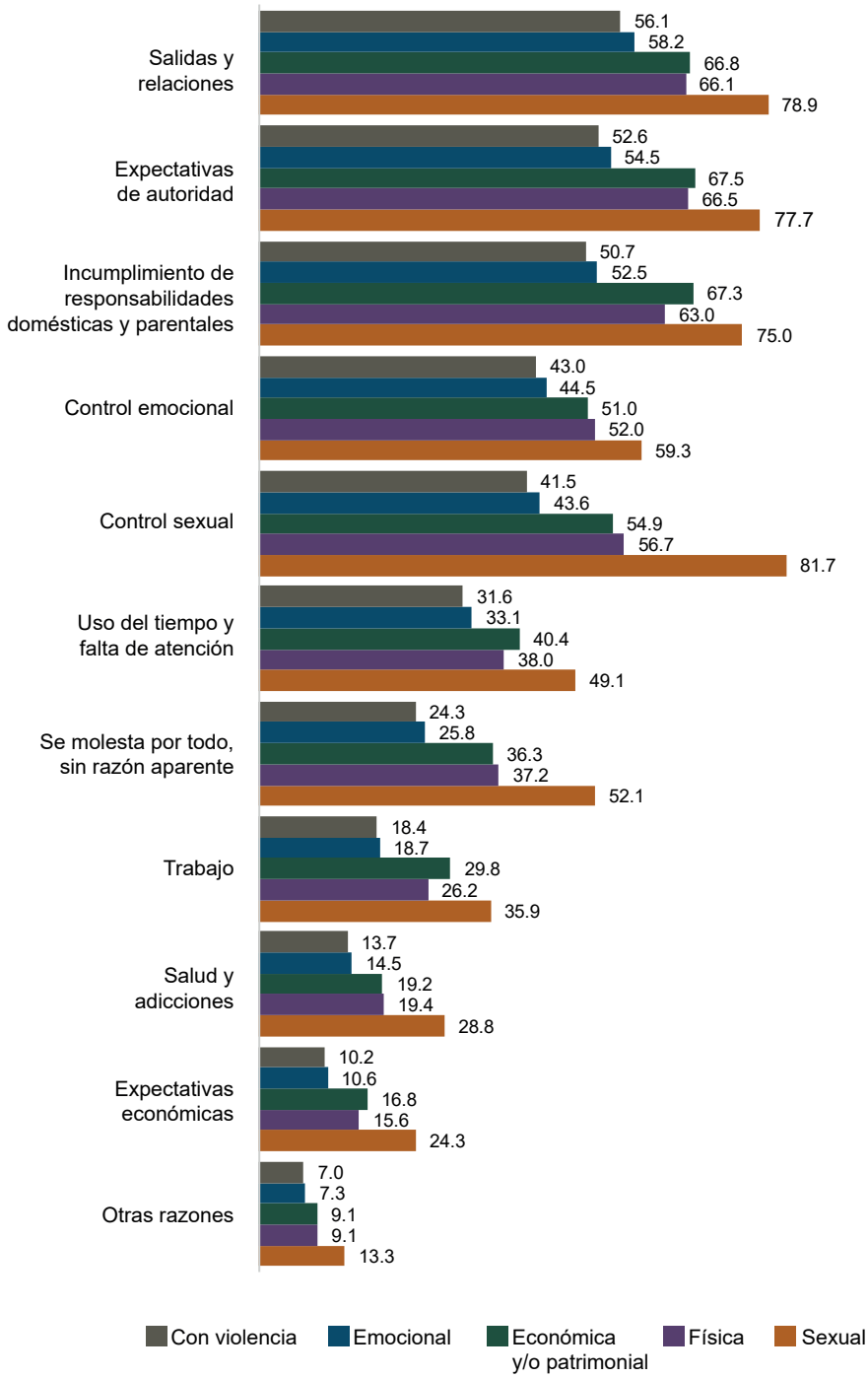
La gráfica 3.20 muestra que el porcentaje de mujeres que ha experimentado violencia por su actual o última pareja es muy alto en la mayoría de las situaciones y se incrementa en algunos tipos de situaciones según el tipo de violencia. Por ejemplo, del total de mujeres que experimentaron violencia sexual el 81.7%, es decir, alrededor de 2.3 millones de los 2.8 millones de mujeres que reportaron violencia sexual, señaló que su pareja se molesta por al menos una situación de control sexual.

En general, se observa que las mujeres que han experimentado violencia sexual señalan que sus parejas se molestan por situaciones relacionadas al control sexual, salidas y relaciones, expectativas de autoridad, incumplimiento de responsabilidades domésticas y

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentado violencia por parte de su actual o última pareja a lo largo de su relación por el tipo de situaciones que le molestan a su pareja según tipo de violencia
2016

Gráfica 3.20



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

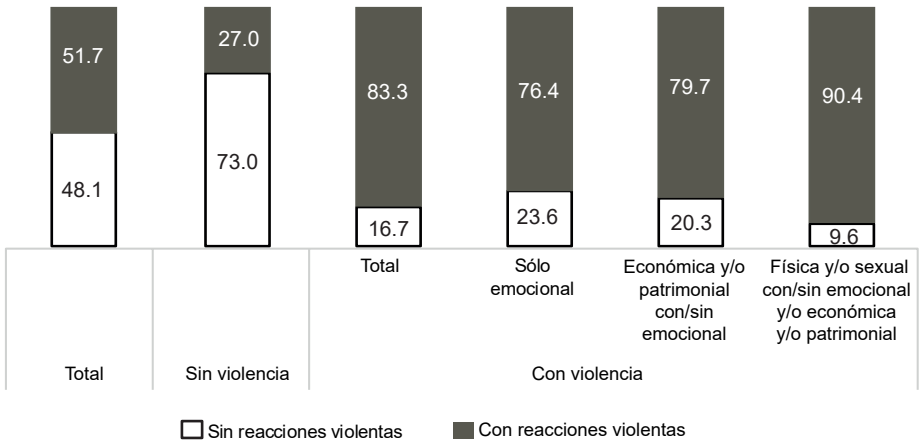
parentales. De quienes manifestaron haber vivido violencia física o económica las situaciones por las que su pareja se molestan parecen ser principalmente los mismos tipos, aunque en menor proporción, oscilando entre 43.6 y 67.5 por ciento.

Para las mujeres que han experimentado violencia emocional se observa que las proporciones varían alrededor del 50% entre los primero cinco tipos de situaciones de molestia, como se observa en el gráfico 3.20.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por condición de reacciones de la pareja actual o última ante el enojo, según condición y tipo de violencia por parte de su actual o última pareja a lo largo de su relación
2016

Gráfica 3.21



Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Otro de los factores que en el apartado anterior mostró datos importantes fue la reacción que tiene la pareja actual o última ante situaciones de conflicto, pues se observó que 5 de cada 10 mujeres declararon que su pareja reacciona o reaccionaba de manera violenta cuando se molesta o molestaba con ella. De acuerdo con los resultados presentados en la gráfica 3.21, entre las mujeres que han experimentado violencia en algún momento de su relación el 83.3% de las mujeres reportó que su pareja reacciona violentamente cuando se enoja con ella, mientras que entre quienes no declararon violencia la mayoría reportó que su pareja enfrenta las situaciones de conflicto de una manera pacífica o usualmente no tienen conflictos.

También destaca que, al analizar los resultados por tipo de violencia, se visualiza un incremento entre quienes sólo han experimentado violencia emocional y/o económica y entre quienes han experimentado violencia física y/o sexual con algún otro tipo. En el primer caso se tiene que para quienes sólo han vivido violencia emocional el 76.4% reportó que su pareja reacciona de manera violenta cuando se enoja, y entre quienes declararon violencia económica con/sin emocional la proporción aumenta tres puntos porcentuales, mientras que en el segundo grupo se observa que la proporción aumenta a 90.4%, es decir, que 9 de cada 10 mujeres que reportaron violencia física y/o sexual con o sin algún otro tipo, también señaló que su pareja actual o última reacciona o reaccionaba violentamente cuando se enoja o enojaba con ella.

Con respecto a quienes señalaron que no han experimentado violencia de pareja a lo largo de la relación pero señalaron que su pareja tiene reacciones violentas, se tiene que las principales reacciones son: le deja de hablar, la ignora, es indiferente, así lo mencionó el 79.8% de las mujeres. En cambio, el 35.4% declaró que los gritos, insultos, ofensas, amenazas o la intimidación eran las reacciones de la pareja cuando se enojaba con ella.

En cuanto a la evolución de sus conflictos se observa en el cuadro 3.14 que entre quienes reportaron un aumento en los problemas, la prevalencia casi se duplica si se compara contra el dato nacional, pasando de 43.9% al 82.6%, de las cuales 49.2% reportó violencia física y/o sexual sola o acompañada de algún otro tipo, y el restante 33.3% únicamente experimentó agresiones emocionales y/o económicas. Entre quienes señalaron que los conflictos han disminuido la prevalencia también se encuentra por encima de la media nacional y los incrementos se observan en los tres tipos de violencia que se presentan en el cuadro.

Para quienes reportaron que los conflictos se mantienen igual o se resolvieron las prevalencias son muy parecidas a los resultados nacionales, notándose un ligero descenso entre quienes reportaron que los problemas se han resuelto.

De las mujeres que reportaron que no tienen conflictos con su pareja actual o última solo el 6.0% reportó violencia a lo largo de su relación.

Los componentes del índice de poder de decisión son otros de los aspectos que permiten visualizar la interacción en las relaciones de pareja y además

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución de las mujeres de 15 años y más por condición y tipo de violencia ejercida por su actual o última pareja a lo largo de su relación según la evolución de los conflictos a lo largo de la relación
2016

Cuadro 3.14

Evolución de los conflictos	Total	Sin violencia	Con violencia			
			Total	Sólo emocional	Económica y/o patrimonial con/sin emocional	Física y/o sexual con/sin emocional y/o económica y/o patrimonial
Total	100.0	55.9	43.9	15.8	8.7	19.4
Aumentaron	100.0	17.4	82.6	17.6	15.8	49.2
Disminuyeron	100.0	39.2	60.8	20.3	11.4	29.1
Se mantienen igual	100.0	55.9	44.1	18.4	9.6	16.1
Se resolvieron	100.0	61.1	38.9	17.8	7.4	13.6
Nunca ha habido conflictos	100.0	94.0	6.0	3.4	1.5	1.1

Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

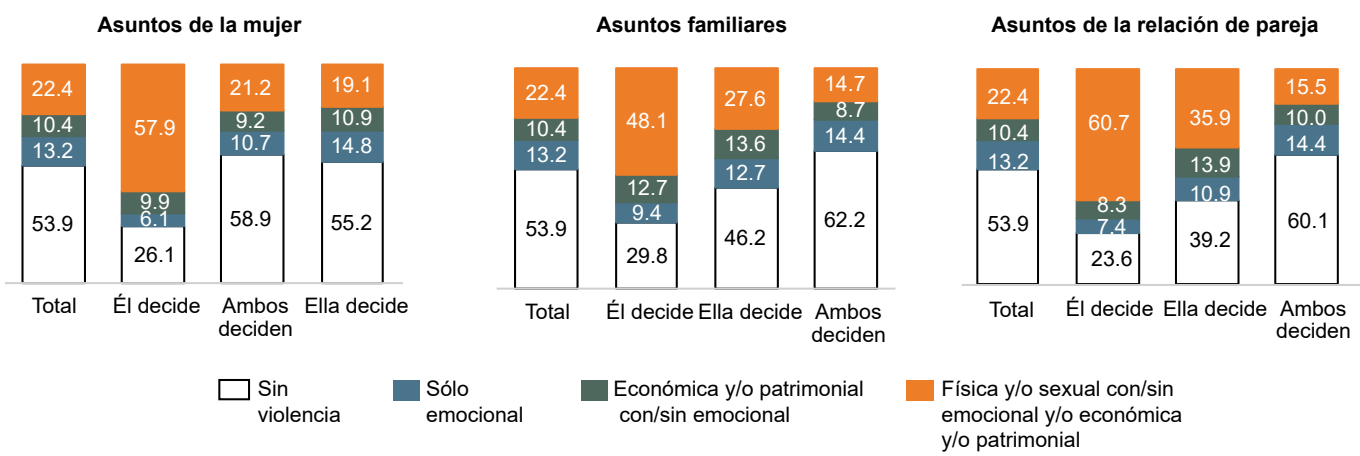
forma parte de los componentes que muestran el empoderamiento de las mujeres.

Según el gráfico 3.22 las prevalencias de violencia varían de acuerdo con el tipo de asuntos y quién toma las decisiones. En lo referente a los asuntos que le competen a ella se tiene que de los casi 2.4 millones de mujeres que señalaron que él decide principalmente, la prevalencia de violencia aumenta considerablemente con respecto a la nacional pues pasa de 46.0% a 73.9%, registrándose los mayores aumentos en la violencia física y/o sexual con/sin emocional y/o económica (57.9%), lo cual no ocurre cuando ambos o ella deciden principalmente, pues en estos dos casos las prevalencias se mantienen en niveles similares a las prevalencias nacionales. Es decir, de los cerca de 7.4 millones de mujeres que señalaron que en la mayoría de las situaciones que le atañen a ella, quienes deciden son tanto su esposo o pareja como ellas, el 41.1% señaló haber experimentado violencia de pareja, mientras que de los cerca de 24.1 millones que manifestaron ser ellas quienes deciden principalmente en sus asuntos personales la prevalencia aumenta 3.7 puntos porcentuales y se ubica en 44.8 por ciento.

Cuando se trata de asuntos familiares se tiene que alrededor de 20.8 millones de mujeres señalaron que principalmente ambos las deciden y sólo el 37.8%

Distribución de las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas de 15 años y más por condición y tipo de violencia ejercida por su actual o última pareja a lo largo de su relación según tipo de asuntos y quién toma las decisiones predominantemente sobre dichos asuntos
2016

Gráfica 3.22



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

señaló haber experimentado violencia en su relación de pareja. Mientras que de los casi 8.8 millones de mujeres que reportaron ser quienes principalmente deciden, el 53.9% declaró al menos un acto violento por parte de su pareja hacia ellas. Asimismo, se observa que, si sólo ella decide en los asuntos familiares, en lugar de que lo hagan ambos, la violencia física y/o sexual casi se duplica, del 14.7 al 27.6 por ciento. Finalmente, de aproximadamente 4.3 millones de mujeres que indicaron que sus parejas son quienes deciden principalmente los asuntos familiares, 7 de cada 10 reportó violencia en su relación, siendo principalmente de tipo física y/o sexual con/sin emocional o económica (48.1%).

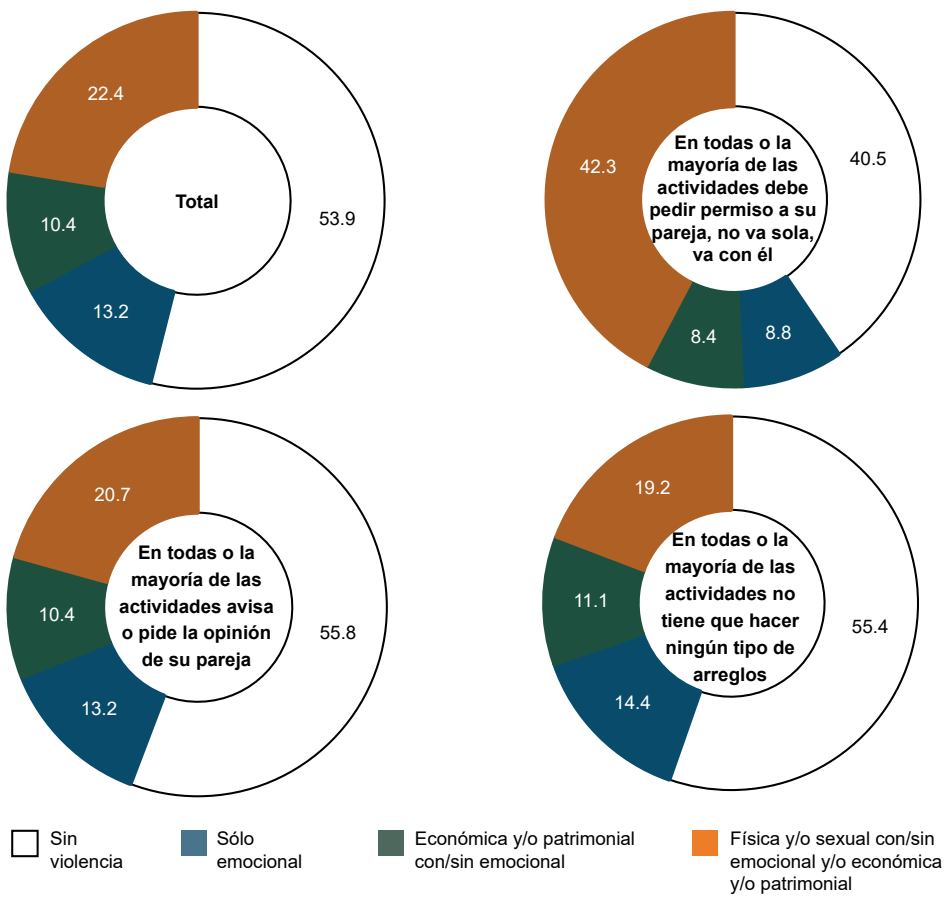
En los asuntos de pareja se tiene que ambos deciden principalmente, así lo reporta cerca de 25.8 millones de mujeres, de los cuales alrededor de 10.3 millones reportaron violencia de pareja siendo la violencia principal, la violencia sólo emocional (14.4%). De los casi 5.5 millones de mujeres que señalaron ser quienes deciden principalmente en este tipo de asuntos, aproximadamente 3.3 millones reportan violencia en su relación siendo mayoritariamente de tipo física y/o sexual con/sin emocional y/o económica (35.9%). Mientras que para los cerca de 2.6 millones de mujeres que indican es su esposo o pareja quien decide principalmente la prevalencia aumenta a 76.4%, donde el tipo de violencia más alto es la violencia física y/o sexual con/sin emocional y/o económica (60.7%) y quienes experimentaron sólo emocional o económica es el 15.7 por ciento.

Ya se abordó la violencia a partir de quien toma las decisiones predominantemente, pero ¿qué pasa cuando las mujeres quieren realizar alguna actividad? ¿Existirá diferencia en la violencia que experimentan quienes tienen que hacer algún arreglo con su pareja para visitar a familiares, ir de compras, hacer cambios en su imagen, etcétera, y entre quienes no hacen ningún arreglo?

Las últimas mediciones muestran diferencias, de acuerdo con los resultados de la gráfica 3.23 las mujeres que piden permiso a su pareja o tienen que estar acompañadas para realizar la mayoría de sus

Distribución de las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas de 15 años y más por condición y tipo de violencia ejercida por su actual o última pareja a lo largo de su relación según índice de libertad
2016

Gráfica 3.23



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

actividades experimentan más violencia que quienes no hacen ningún arreglo, alrededor de 6 por cada 10 mujeres reportaron violencia, de ellas 4 indicaron que los actos que experimentaron fueron de violencia física y/o sexual con o sin otro tipo de violencia, mientras que las dos restantes reportaron violencia sólo emocional y/o económica.

Entre las mujeres que reportaron que para realizar la mayoría de sus actividades el acuerdo con su pareja actual o última es o era avisar o pedir su opinión, la prevalencia total es de 44.2% muy parecida a la media nacional, así como por tipo de violencia, pues la prevalencia de violencia física y/o sexual con/sin violencia emocional o económica es de 20.7%, y las prevalencias de violencia sólo emocional y violencia económica con/sin emocional son iguales a la media nacional, 13.2 y 10.4 por ciento respectivamente.

Para las mujeres que usualmente no hacen ningún tipo de arreglo para realizar sus actividades la situación es similar a la descrita anteriormente, pues alrededor de 45 por cada 100 mujeres reportaron algún incidente de violencia por parte de su pareja actual o última, lo cual es parecido a los datos nacionales.

Por tipo de violencia se observan ligeros cambios ya que entre estas mujeres 19 por cada 100 señaló que su pareja actual o última la ha agredido física y/o sexualmente con alguna agresión emocional o económica mientras que 11 por cada 100 reportaron agresiones económicas con o sin agresiones emocionales y casi 14 por cada 100 reportaron violencia sólo emocional.

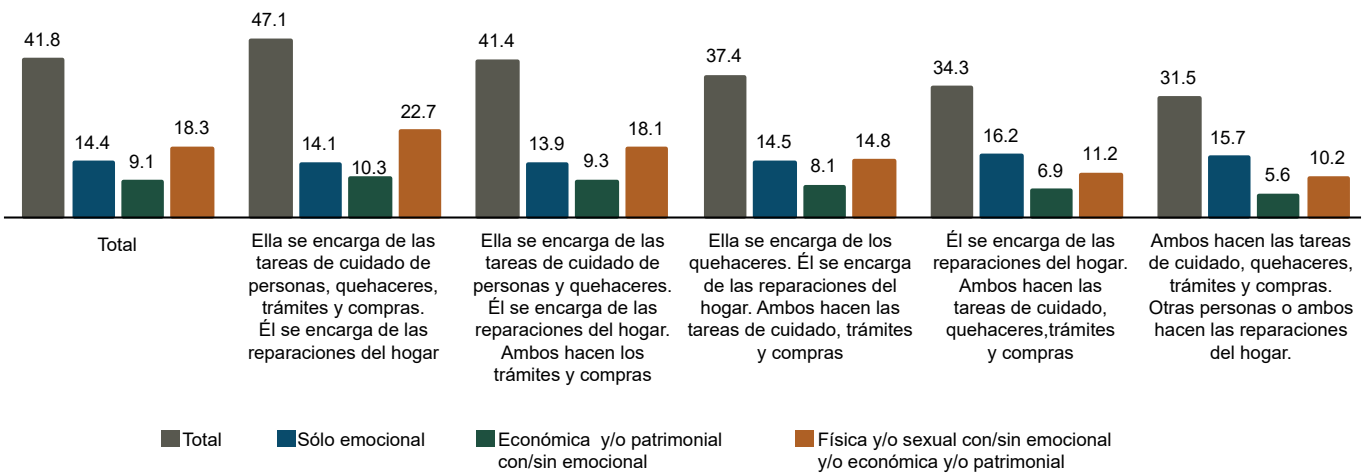
La ENDIREH 2016 permitió explorar cómo es la dinámica en cuanto a la repartición de tareas en el hogar, en específico para las mujeres casadas o unidas se construyó un índice que muestra la dinámica principalmente entre la mujer y su esposo o pareja.

De las poco más de 10.3 millones de mujeres que refieren ser las principales encargadas de los cuidados de personas, quehaceres domésticos y trámites y compras, mientras que las reparaciones del hogar las hace su esposo u otros hombres, el 47.1% reportó al menos un acto violento por parte de su esposo o pareja. El porcentaje más elevado, 22.7%, está relacionado con agresiones físicas y/o sexuales con/sin emocionales o económicas. Para el 14.1% la violencia ha sido sólo emocional mientras que el restante 10.3% refirió haber sufrido violencia económica con/sin emocional.

En cuanto a las poco más de 7.1 millones de mujeres que señalaron ser ellas las principales responsables de tareas de cuidado de personas o quehaceres del hogar; sus esposos ser encargados de las reparaciones y ambos realizar las compras y trámites, se tiene que 41 por cada 100 reportó violencia de pareja y mantiene un comportamiento muy similar a las prevalencias por tipo a nivel nacional.

Prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual, entre las mujeres casadas o unidas de 15 años y más a lo largo de la relación por división de las tareas en el hogar según tipo de violencia
2016

Gráfica 3.24



Nota: Las categorías reflejan principalmente la división de las tareas entre la pareja aunque pueden estar o no acompañados de otras personas integrantes o no integrantes del hogar.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

En cambio, para las casi 4.6 millones de mujeres que señalaron que tanto su pareja como ella realizan tareas de cuidado, trámites y compras, mientras sólo ellas realizan los quehaceres domesticos y ellos las reparaciones del hogar, la prevalencia de violencia de pareja disminuye a 37.4% y resalta que la principal disminución se refleja en la violencia física y/o sexual con o sin otro tipo de violencia.

Aproximadamente 3.1 millones de mujeres indicaron que entre ambos realizan la mayoría de las tareas en el hogar, excepto las reparaciones que principalmente las realizan sus parejas. Las mujeres de este grupo se encuentran en situación similar al grupo anterior, es decir la prevalencia total va a la baja 34.3 por ciento. En este sentido, hay una disminución en la violencia física y/o sexual con otros tipos y en la económica con/sin emocional, sin embargo, la violencia sólo emocional se incrementa ligeramente.

En el último grupo se tiene a alrededor de 1.0 millón de mujeres que señalaron que tanto ella como su pareja participan en las tareas del hogar, y donde se puede observar una disminución de las prevalencias comparando con el primer grupo. Es decir, que en el grupo donde las tareas del hogar se distribuyen de forma más tradicional con respecto a los roles masculinos y femeninos la violencia es más alta que cuando la distribución de tareas es más equitativa, ya que en este grupo a nivel total la violencia disminuye 15.6 puntos porcentuales. Si bien la violencia sólo emocional aumenta 1.6 puntos porcentuales, la violencia económica con/sin emocional y la violencia física y/o sexual con/sin otros tipos de violencia disminuye a la mitad.

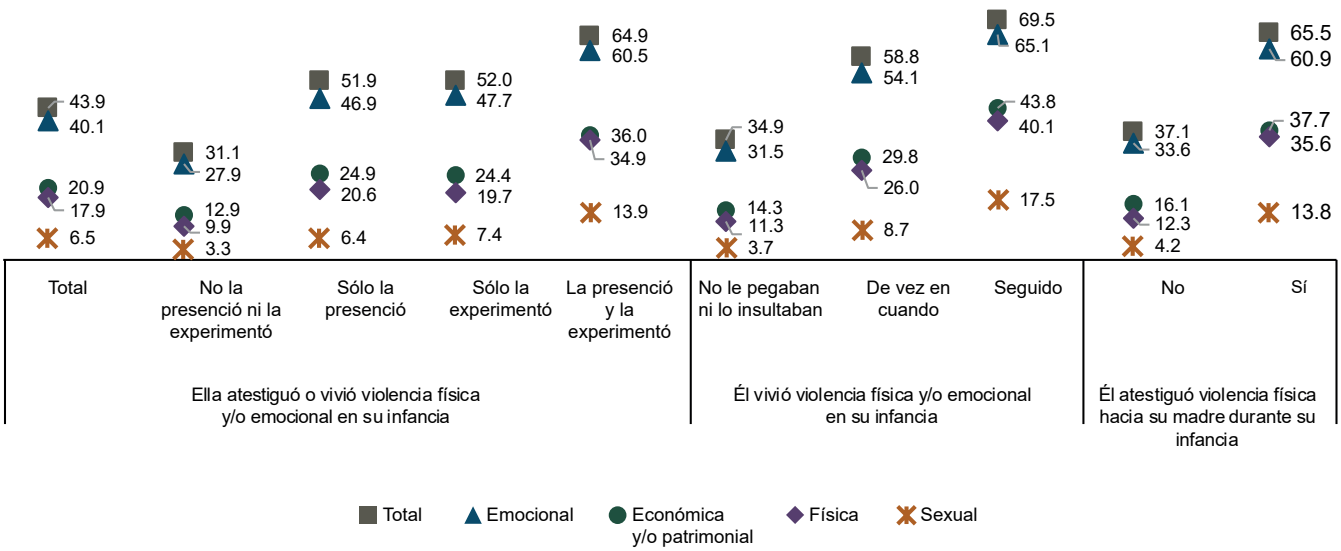
Finalmente, para cerrar las características de la relación de pareja, recordemos que diversas investigaciones señalan que las experiencias de violencia en la infancia pueden ser un factor que propicie la reproducción o aceptación de experiencias similares en la vida adulta.

Al respecto la gráfica 3.25, muestra que para las mujeres que atestiguaron y vivieron violencia física y/o emocional en su infancia, la prevalencia de violencia total en su relación de pareja se duplica con respecto a la reportada por las mujeres que no atestiguaron ni experimentaron violencia física y/o emocional en su infancia. Si nos enfocamos en la violencia más grave, es decir, la física o sexual se observa que las prevalencias casi se incrementa tres veces entre quienes no vivieron violencia en la infancia y quienes la presenciaron y experimentaron. También destaca la similitud de prevalencias entre las mujeres que solo atestiguaron o solo vivieron violencia física y/o emocional cuando eran niñas.

La ENDIREH 2016, no solo indagó por las vivencias de las mujeres sino también por las de su pareja y de acuerdo con los resultados obtenidos, hay diferencias importantes puesto que las mujeres que declararon

Prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual o última a lo largo de la relación, entre las mujeres de 15 años y más por experiencias de violencia en la infancia de las mujeres y sus parejas según tipo de violencia
2016

Gráfica 3.25



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

que su actual o última pareja no vivió violencia en su infancia, tienen menor prevalencia de violencia de pareja para todos los tipos de violencia, incluso por debajo de la prevalencia nacional. En cambio, quienes reportaron que su pareja experimentó violencia física y/o emocional cuando era niño, tienen un aumento considerable en sus prevalencias con respecto a la nacional; asimismo se resalta un incremento mayor cuando sus parejas fueron agredidos con mayor frecuencia, es decir, los golpeaban o insultaban seguido. Es en este último grupo donde las prevalencias de violencia física o sexual se incrementan dos veces más considerando como referencia los datos nacionales.

Finalmente, el gráfico muestra cambios relevantes en las prevalencias entre las mujeres que declararon que su actual o última pareja atestiguó violencia física hacia su madre y quienes señalaron que eso no ocurrió cuando sus parejas eran niños.

De hecho, la prevalencia total y por tipo de violencia entre las mujeres con parejas que de niños vivieron violencia física o emocional y las mujeres con parejas que en su niñez presenciaron violencia física hacia su madre, son bastantes similares, siendo ligeramente mayor las del primer grupo.

3.5.4 Las características del entorno de las mujeres

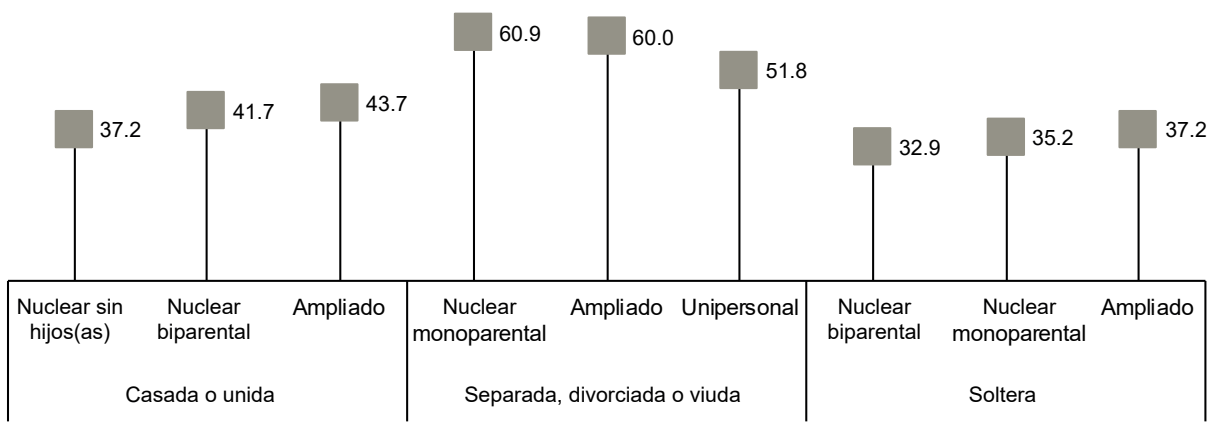
Entre las relaciones más cercanas de las mujeres, que no son con su pareja actual o última se tienen las relaciones familiares. En este sentido, las mujeres casadas o unidas que forman parte de un hogar ampliado son quienes tienen una más alta prevalencia de violencia por parte de su actual pareja, 44 por cada 100 declararon al menos un incidente de violencia, 19 declararon al menos uno físico o sexual con o sin violencia emocional o económica y las restantes 25 solo experimentaron violencia emocional o económica. Las mujeres casadas o unidas que forman parte de hogares biparentales experimentan un patrón similar mientras que aquellas que forman parte de hogares nucleares sin hijos(as) son quienes menos experimentaron violencia, la reportaron 37 por cada 100 mujeres: cerca de 21 de ellas sólo experimentó violencia emocional o económica y 16 física y/o sexual con o sin violencia emocional o económica.

Para las mujeres separadas, divorciadas o viudas se observa que las prevalencias de violencia de pareja a lo largo de la relación son considerablemente más altas, tanto en quienes pertenecen a un hogar monoparental como en quienes forman parte de un hogar ampliado, 37.2% y 34.9% respectivamente reportaron violencia física o sexual con o sin violencia emocional o económica, mientras que el 23.7% y 25.0% respectivamente señalaron haber vivido únicamente violencia emocional o económica. En cuanto a mujeres anteriormente casadas o unidas que viven solas, se tiene que 5 de cada 10 reportó haber experimentado violencia por parte de su última pareja. De estas, 3 experimentaron violencia física y/o sexual mientras que las 2 restantes reportaron violencia emocional o económica.

Las mujeres solteras son quienes menos violencia de pareja reportan, alrededor de una tercera parte ha vivido agresiones por parte de su actual o último novio.

Prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual o última, entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de su relación por estado conyugal y principales tipos de hogar
2016

Gráfica 3.26



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

La violencia que más experimentan es la emocional, entre el 24 y el 28% indicaron que solo experimentaron violencia de este tipo y solo entre el 4 y 9 por ciento reportaron violencia física o sexual con o sin emocional o económica. Resalta que para las mujeres que pertenecen a un hogar ampliado (7.5%) o monoparental (8.8%) se duplica la prevalencia de violencia física o sexual con o sin emocional o económica con respecto a la experimentada por mujeres que forman parte de un hogar nuclear (4.0%).

En cuanto a las condiciones en las que viven las mujeres que han tenido al menos una relación de pareja, tenemos que según el índice de necesidades básicas insatisfechas (véase Capítulo 1) se puede observar en la gráfica 3.27, que entre mayor número de necesidades insatisfechas existan las mujeres que residen en dichas viviendas tienden a experimentar más violencia que las mujeres que residen en viviendas con una o ninguna necesidad básica insatisfecha.

Con respecto al tipo de violencia se observa que la proporción de mujeres que experimentaron agresiones físicas y/o sexuales solas o acompañadas de agresiones de otro tipo disminuye conforme se cubren las necesidades básicas pasando de 23.0 a 14.8 por ciento. Mientras el porcentaje de quienes solo reportaron violencia emocional tiene una tendencia creciente conforme se cubren las necesidades básicas, entre quienes residen en viviendas con una mayor carencia la prevalencia es de 11.7% mientras entre quienes no reportaron ninguna carencia se eleva a 17.6 por ciento.

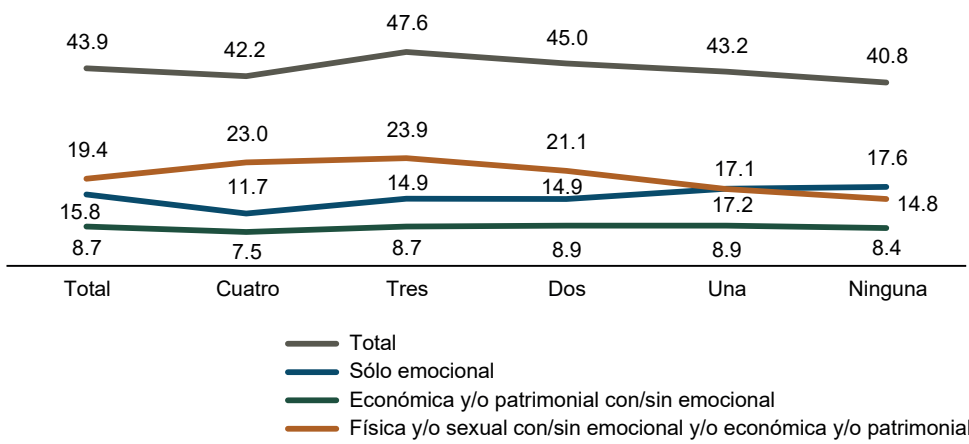
De acuerdo con la gráfica 3.28, se puede observar que la prevalencia de violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de su relación es más alta en las localidades con una mayor cantidad de habitantes. Donde pareciera que la violencia emocional es la que marca la diferencia pues los otros tipos (física, sexual y económica) se mantienen en niveles similares.

En resumen, según los datos de la ENDIREH 2016, hay varias características que parecieran poner en vulnerabilidad a las mujeres. Centrándonos en las características de ellas se observa que las mujeres con una menor escolaridad experimentan más violencia que quienes tienen un mayor nivel de estudios, además las primeras viven más violencia física o sexual. La condición de actividad también muestra cambios entre quienes trabajan y quienes se dedican a los quehaceres del hogar, las primeras experimentan más violencia que las segundas. La edad a la que tuvieron su primer hijo(a) o la edad a la que se casaron o unieron por primera vez también revela cambios en la violencia, para quienes vivieron alguno de estos acontecimientos antes de los 18 años la prevalencia de violencia física y/o sexual es mayor que entre quienes lo hicieron después de los 25 años. La participación en espacios públicos como trabajo o escuela muestra que quienes tienen una participación más reciente experimentan más violencia. La disponibilidad de recursos monetarios y materiales muestra que quienes cuentan con ambos recursos tienen menos violencia que quienes solo tienen dinero por ingresos propios.

Entre las características de las parejas actuales o últimas se tiene que a mayor edad de ellos la violencia económica, física o sexual aumenta. Mientras que a menor escolaridad más violencia experimentan las mujeres.

Gráfica 3.27

Prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual o última, entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de la relación por tipo de violencia según número de necesidades básicas insatisfechas
2016

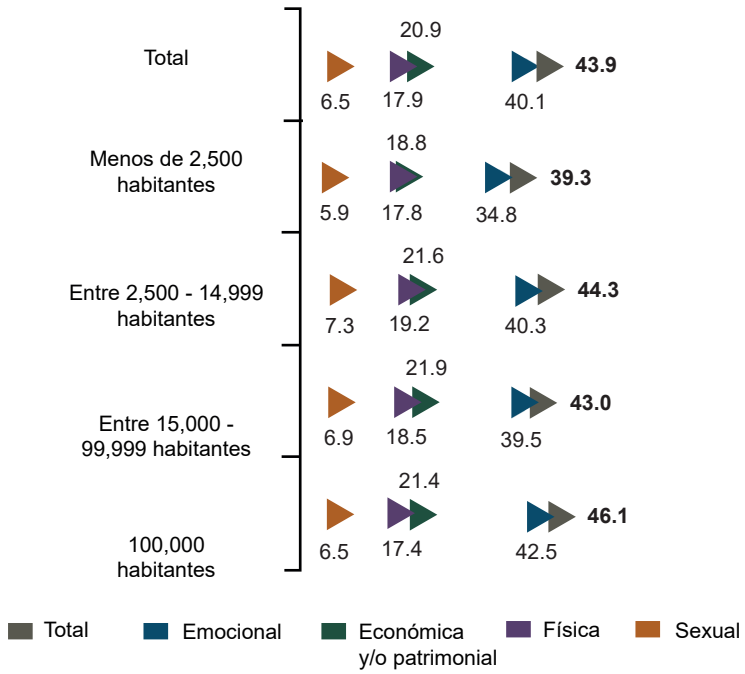


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual o última, entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de la relación por tipo de violencia según tamaño de localidad
2016

Gráfica 3.28



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

En la relación de pareja se encontraron varias características que reflejan una situación menos favorable para las mujeres. Las mujeres que tienen hijos(as) de otras parejas e hijos(as) con su pareja actual o última reportaron más violencia.

En las relaciones menos equilibradas a favor de ellas, en cuanto a la condición laboral y la escolaridad, se reportó más violencia que cuando las relaciones son más equilibradas. Mientras que en la edad y la condición de habla de lengua indígena se muestra que cuando ella tiene más edad o sólo él habla una lengua indígena, la prevalencia de violencia es mayor.

Entre las actual o anteriormente casadas o unidas se observa que entre quienes se casaron o unieron por un motivo diferente a que ambos lo decidieran, la prevalencia de violencia es mayor. También se observa que entre las parejas donde principalmente él decide la violencia aumenta, en específico las agresiones físicas y/o sexuales, así como en las relaciones donde las mujeres tienen que pedir permiso para realizar sus actividades.

Para las solteras quienes indicaron que su pareja actual o última alguna vez ha estado casado se reportó más violencia que entre quienes tienen una pareja soltera. De igual manera entre quienes reportaron que tienen relaciones sexuales con su pareja, la prevalencia de violencia es mayor.

Con respecto a la violencia durante la infancia, los datos muestran que entre quienes presenciaron y experimentaron agresiones cuando eran niñas o niños, la violencia se incrementa considerablemente, tanto a total como por tipo.

Como se puede ver, son varias características que parecieran poner en vulnerabilidad a las mujeres. No sólo intervienen las características de ellas y sus parejas o ex-parejas sino también se amplían a las relaciones más cercanas como las familias.

3.5.5 Las principales características de la violencia reciente por parte de la pareja actual o última

De acuerdo con los datos reportados en la última ENDIREH 2016, en México el 43.9% de las mujeres que han tenido una relación de pareja han sido agredidas por su pareja actual o última a lo largo de la relación, y el 25.6% sigue experimentando violencia en los últimos 12 meses, mientras que un 18.4% la vivieron alguna vez, pero no en los últimos 12 meses.

Lo que significa que del total de mujeres que reportaron al menos un acto de violencia a lo largo de la relación, el 58.2% experimentó violencia en los últimos 12 meses y al 41.8% le ocurrió antes de dicho periodo.

Como se observa en la gráfica 3.29, entre las mujeres que experimentaron violencia alguna vez pero no en los últimos 12 meses, las agresiones físicas y/o sexuales con o sin otro tipo de violencia fueron reportadas por casi la mitad de las mujeres, quienes sólo reportaron agresiones de tipo emocional fue el 34.3% y sólo un 19.3% señaló que lo experimentado fue violencia económica con o sin emocional.

Entre las mujeres que vivieron violencia alguna vez y en los últimos 12 meses, el 42.4% reportó que su pareja actual o última la agredió física y/o sexualmente, el 37.3% indicó que las agresiones fueron sólo emocionales y un 20.2% indicó que la violencia fue sólo económica con o sin alguna agresión emocional.

Se observa que la distribución de la violencia a lo largo de la relación entre las mujeres que la vivieron alguna vez y en los últimos 12 meses es muy parecida a la nacional y a la reportada por quienes la experimentaron antes de los últimos 12 meses. Sólo que entre quienes la experimentaron recientemente se observa que se incrementa un poco más quienes reportaron violencia emocional y disminuye la violencia física y/o sexual con o sin otros tipos de violencia.

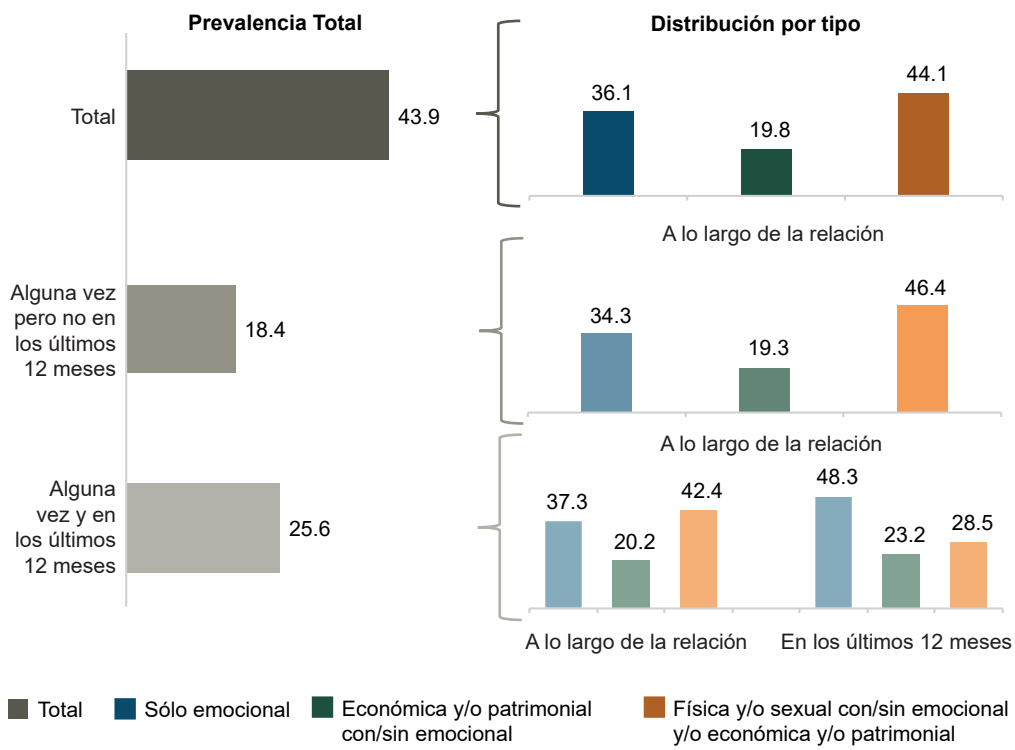
Otro dato relevante que se presenta en la gráfica 3.29 para las mujeres que experimentaron violencia tanto a lo largo de la relación como en los últimos 12 meses, es la distribución de la violencia vivida en el periodo más reciente. En dicha distribución se puede observar que la violencia física y/o sexual ya sea sola o acompañada disminuyó considerablemente pasando de 42.4% a 28.5%, a su vez incrementó el porcentaje de mujeres con violencia emocional o económica, quienes sólo reportaron violencia emocional pasaron de 37.3% a 48.3%, es decir que aumentaron 11 puntos porcentuales y quienes reportaron violencia económica con o sin emocional paso de 20.2 a 23.2 por ciento.

¿Y quiénes son estás mujeres? En su mayoría son mujeres casadas, unidas o solteras quienes reportaron violencia en los últimos 12 meses, entre las mujeres separadas, divorciadas o viudas son las menos.

La gráfica 3.30 muestra que poco más de una cuarta parte de las mujeres casadas o unidas experimentó violencia por parte de su pareja actual antes de los últimos 12 meses mientras el resto pudieron haberla experimentado antes y durante los últimos 12 meses.

Prevalencia de violencia ejercida por la pareja actual o última, entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de la relación y distribución del tipo de violencia experimentada, por periodo de referencia de la violencia
2016

Gráfica 3.29

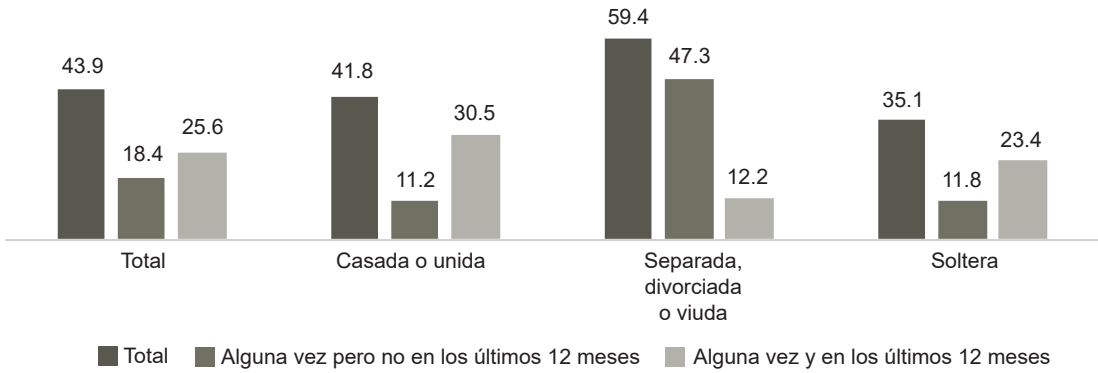


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia ejercida por la pareja actual o última, entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de la relación por periodo de referencia de la violencia, según estado conyugal
2016

Gráfica 3.30



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Entre las mujeres anteriormente casadas o unidas se observa un comportamiento inverso, es decir, poco más de una quinta parte reportaron violencia en un periodo más reciente, la mayoría de estas mujeres señaló que la experimentó antes de 2016.

La situación entre las mujeres solteras es similar a la que muestran las casadas o unidas, es decir, la mayoría de quienes reportaron violencia a lo largo de su relación también reportó violencia en los últimos 12 meses, sólo una tercera parte señaló haberla experimentado antes de dicho periodo.

En cuanto al tipo de violencia que reportaron a lo largo de la relación, se observa en el cuadro 3.15 que para las casadas o unidas las prevalencias son mayores entre quienes señalaron que la reportaron alguna vez y en los últimos 12 meses a diferencia de quienes señalaron que les ocurrió alguna vez pero no en los últimos 12 meses. En general se observa que la prevalencia de violencia sólo emocional se duplica entre quienes reportaron violencia reciente, en el caso de las prevalencias de violencia económica con o sin emocional y la de violencia física y/o sexual se incrementa en mayor proporción, entre quienes no reportaron violencia reciente es de 2.0% y 4.4% respectivamente mientras entre quienes si reportaron violencia en los últimos 12 meses sube a 7.1% y 13.9% respectivamente.

El comportamiento entre las mujeres separadas, divorciadas o viudas es totalmente inverso, es decir, las cifras entre quienes reportaron violencia en los últimos 12 meses son menores a las que reportaron violencia alguna vez, pero no en los últimos 12 meses. A grandes rasgos se observa que las prevalencias por tipo de violencia entre las mujeres que experimentaron violencia más reciente son a lo más la tercera parte de lo reportado por las otras mujeres.

Entre las solteras el comportamiento es similar al de las casadas o unidas, aunque en menor escala, es decir las prevalencias por tipo de violencia se duplican entre quienes reportaron violencia alguna vez y en los últimos 12 meses. La prevalencia de violencia sólo emocional pasa de 9.3% a 17.6, la de violencia económica con o sin emocional de 0.4 a 1.2 y la de física y/o sexual sola o acompañada de 2.0% a 4.6 por ciento.

La gráfica 3.31 muestra el cambio de las prevalencias tanto a lo largo de la relación como en los últimos 12 meses para las mujeres que indicaron violencia alguna vez y en los últimos 12 meses. De acuerdo con los resultados presentados, entre las casadas o unidas destaca la disminución de la violencia física y/o sexual con o sin algún otro tipo de violencia, la cual pasa de 13.9% a lo largo de la relación a 9.1% en los últimos 12 meses, mientras la prevalencia de violencia emocional y/o económica incrementa de 16.7% a 21.4%, lo cual se debe en mayor medida a un aumento de quienes sólo reportaron violencia emocional.

Entre las mujeres separadas, divorciadas o viudas se observa que la prevalencia de violencia económica con o sin emocional se mantiene en niveles muy similares en ambos periodos, además se refleja un descenso en la violencia física y/o sexual con o sin otro tipo de violencia la cual pasa de 7.7% a 4.9%, finalmente se visualiza un incremento de la prevalencia de violencia sólo emocional de 1.3% a 3.6 por ciento.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual o última entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de la relación, por estado conyugal y periodo de referencia según tipo de violencia
2016

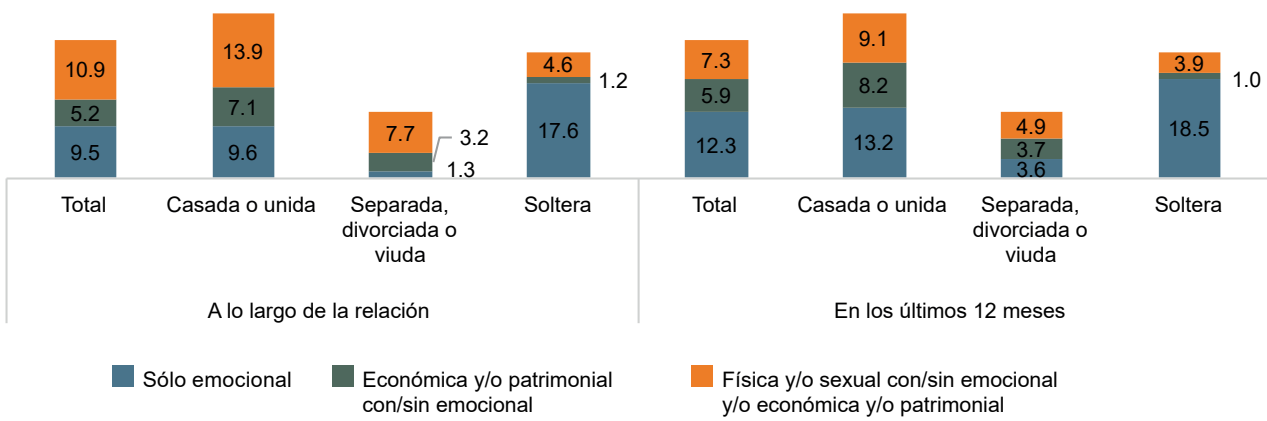
Cuadro 3.15

Estado conyugal y periodo de referencia	Total	Tipo de violencia		
		Sólo emocional	Económica y/o patrimonial con/sin emocional	Física y/o sexual con/sin emocional y/o económica y/o patrimonial
Total	**43.9**	**15.8**	**8.7**	**19.4**
Con violencia alguna vez pero no en los últimos 12 meses	18.4	6.3	3.5	8.5
Con violencia alguna vez y en los últimos 12 meses	25.6	9.5	5.2	10.9
Casadas o unidas				
Total	**41.8**	**14.4**	**9.1**	**18.3**
Con violencia alguna vez pero no en los últimos 12 meses	11.2	4.8	2.0	4.4
Con violencia alguna vez y en los últimos 12 meses	30.5	9.6	7.1	13.9
Separadas, divorciadas o viudas				
Total	**59.4**	**9.4**	**14.5**	**35.5**
Con violencia alguna vez pero no en los últimos 12 meses	47.3	8.1	11.3	27.8
Con violencia alguna vez y en los últimos 12 meses	12.2	1.3	3.2	7.7
Solteras				
Total	**35.1**	**27.0**	**1.6**	**6.6**
Con violencia alguna vez pero no en los últimos 12 meses	11.8	9.3	0.4	2.0
Con violencia alguna vez y en los últimos 12 meses	23.4	17.6	1.2	4.6

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Prevalencia de violencia ejercida por la pareja actual o última, entre las mujeres que reportaron violencia alguna vez y en los últimos 12 meses por tipo de violencia y periodo de referencia según estado conyugal
2016

Gráfica 3.31



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Para las mujeres solteras se observa las prevalencias son muy semejantes tanto a lo largo como en los últimos 12 meses, en términos generales aumentan o disminuyen no más de un punto porcentual. La prevalencia de violencia emocional se mantiene a la cabeza en ambos periodos, 17.6% a lo largo de la relación y 18.5% en los últimos 12 meses. Y la prevalencia de violencia física y/o sexual sola o acompañada pasa de 4.6% a lo largo de la relación a 3.9% en los últimos 12 meses.

En el cuadro 3.16, se muestra la prevalencia total de violencia ejercida por la pareja actual o última a lo largo de la relación, desagregada en dos conjuntos las mujeres que experimentaron violencia reciente y quienes sólo reportaron violencia antes de los últimos 12 meses, según estado conyugal y por algunas características de las mujeres, la pareja actual o última y de la relación de pareja.

Según los resultados se puede observar que en general las mujeres que actualmente se encuentran casadas o unidas reportan que la violencia de pareja ocurrió no sólo antes de los últimos 12 meses, sino que pudo haber ocurrido tanto antes como en los últimos 12 meses, y según la característica que se observe se puede incrementar la violencia.

Por grupos de edad se puede observar que entre las casadas o unidas la violencia a lo largo de la relación tiene un comportamiento muy similar; sin embargo, entre las casadas o unidas que experimentaron violencia reciente se observa que la violencia de pareja en los últimos 12 meses desciende conforme aumenta la edad, es decir, las casadas o unidas jóvenes experimentan más violencia que las casadas o unidas de 60 años o más. En cuanto a la escolaridad se observa que el comportamiento es similar tanto a lo largo como en los últimos 12 meses, las mayores prevalencias se encuentran entre quienes tienen educación básica completa o incompleta y media superior completa. Para ambos periodos entre quienes trabajan es mayor la violencia que entre quienes son amas de casa, siendo estas dos categorías donde se concentra el 95% de las casadas o unidas. Se observa también que la violencia se presenta o mantiene principalmente en los últimos 12 meses ya sea que se tenga al menos un hijo o hija o no tenga hijos(as).

De acuerdo con ciertas características del esposo o pareja actual, se tienen que, en las prevalencias de violencia de pareja a lo largo de la relación, las más altas se observaban entre mujeres cuya pareja tiene de 40 a 49 años, pero en la violencia reciente se observa que las mayores prevalencias se dan entre mujeres con parejas jóvenes de hasta 39 años. Por nivel de escolaridad se observa que en la violencia a lo largo de la relación las mayores prevalencias se reportaron entre casadas o unidas con pareja que tiene primaria o secundaria, mientras en el periodo más reciente las prevalencias más altas se dan entre quienes tienen una relación con quien tiene secundaria o media superior.

En lo que respecta a las características de la relación de pareja se observa tanto a lo largo de la relación como en los últimos 12 meses que cuando ellas tienen mayor escolaridad o ellas son las únicas que trabajan la prevalencia de violencia es más alta. Mientras la más baja es cuando ambos tienen la misma escolaridad o cuando él es el único que trabaja.

En el caso de las separadas, divorciadas o viudas el comportamiento es diferente a las casadas o unidas, pues entre estas mujeres se observa que la mayor parte de la violencia reportada a lo largo de la relación ocurrió antes de los últimos 12 meses, sólo un 12.2% reportó agresiones de su ex-esposo o ex-pareja en un periodo más reciente. Según la edad, se observa que entre quienes tienen 15 a 19 años la mitad de ellas reportó violencia en el último año, en una proporción menor, es decir, una de cada 3 mujeres anteriormente unidas cuya edad está entre los 20 a 29 años reportó que sigue siendo agredida por su ex-esposo o ex-pareja, entre quienes tienen de 30 a 39 baja a 22.6% y en el resto está por debajo del 15 por ciento. En lo que corresponde al nivel de escolaridad, la prevalencia más alta de violencia alguna vez pero no en los últimos 12 meses reportada es cuando las mujeres separadas, divorciadas o viudas no concluyeron la primaria; en los últimos 12 meses la prevalencia más alta se encuentra entre quienes concluyeron la educación básica. Para la condición de actividad en ambos periodos, la prevalencia más alta alguna vez pero no en los últimos 12 meses, la reportaron quienes trabajan, seguidas de las amas de casa y quienes se encuentran en otra situación como jubiladas, pensionadas, etc, las cuales son las principales actividades reportadas por las anteriormente casadas o unidas. La prevalencia de la violencia en los últimos 12 meses más alta la reportan las mujeres que trabajan.

Con respecto a la edad y escolaridad del ex-esposo o ex-pareja se tiene que las mujeres que más reportaron violencia en los últimos 12 meses fueron quienes tenían una pareja de entre 20 a 29 años, y a lo largo de la relación las que tenían una pareja de entre 30 a 49 años. Conforme a la escolaridad, las mujeres cuya ex-pareja tenía primaria o secundaria fueron las que más violencia reportaron que ocurrió alguna vez pero no en los últimos 12 meses.

De acuerdo con las características de la relación de pareja, se tiene la prevalencia es más alta cuando él tenía menor escolaridad que ella, para ambos periodos. Observamos que la mayor violencia reportada en los últimos 12 meses corresponde a las relaciones que

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual o última entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de la relación, por características según estado conyugal y periodo de referencia

2016

Cuadro 3.16
1a. parte

Características	Casada o unida			Separada, divorciada o viuda			Soltera		
	Total	Con violencia alguna vez pero no en los últimos 12 meses	Con violencia en los últimos 12 meses	Total	Con violencia alguna vez pero no en los últimos 12 meses	Con violencia en los últimos 12 meses	Total	Con violencia alguna vez pero no en los últimos 12 meses	Con violencia en los últimos 12 meses
Total	**41.8**	**11.2**	**30.5**	**59.4**	**47.3**	**12.2**	**35.1**	**11.8**	**23.4**
Grupos de edad									
15-19	41.6	2.5	39.1	72.9	21.9	51.0	34.3	6.2	28.1
20-29	41.9	7.0	34.9	73.3	40.1	33.1	37.1	12.5	24.6
30-39	42.6	9.9	32.7	69.9	47.3	22.6	37.9	16.8	21.1
40-49	41.9	12.3	29.6	64.6	51.9	12.7	30.1	15.3	14.8
50-59	42.0	14.7	27.4	60.6	52.2	8.4	32.5	21.8	10.7
60 y más	39.3	15.8	23.6	48.9	45.8	3.1	19.9	15.0	4.9*
Nivel de escolaridad									
Ninguno	39.9	14.8	25.1	50.3	45.9	4.4	34.4	17.0*	17.4*
Básica incompleta	42.8	12.7	30.2	58.1	49.4	8.8	34.9	13.1	21.8
Básica completa	44.0	10.8	33.2	66.4	47.7	18.7	34.5	8.6	25.9
Media superior completa	41.0	9.6	31.4	61.0	44.4	16.6	35.2	11.7	23.5
Superior[1] completa	35.0	9.0	26.0	59.3	44.6	14.7	36.1	16.4	19.7
Condición de actividad									
Trabajó	44.1	10.7	33.4	65.5	49.6	15.9	36.1	13.8	22.3
Solo es estudiante	42.4	8.8	33.5	64.9	45.0	19.9	34.2	8.4	25.7
Solo se dedica a quehaceres del hogar	40.6	11.6	29.0	53.5	45.1	8.4	33.0	12.4	20.7
No realizó ninguna actividad	35.2	9.6	25.6	51.4	43.1	8.3	36.7	7.9	28.7
Otra situación[2]	38.1	12.8	25.3	48.9	43.5	5.4	35.9	13.3	22.6
Condición de hijos(as)									
Sin hijos(as)	32.0	4.9	27.2	49.9	27.9	22.0	34.5	11.1	23.4
Al menos un hijo(a)	42.5	11.7	30.8	59.9	48.2	11.7	38.9	14.6	24.3
Grupos de edad de la pareja actual o última									
Menor de 20	41.2	1.5*	39.8	67.5	25.5	42.0	33.8	6.2	27.5
20-29	42.7	6.3	36.4	71.3	39.7	31.7	37.8	11.6	26.2
30-39	41.9	9.0	33.0	64.7	44.8	19.9	37.3	14.9	22.4
40-49	43.0	11.9	31.1	64.1	50.1	14.0	38.3	13.7	24.6
50-59	40.9	13.8	27.1	59.9	51.4	8.4	33.5	18.5	15.0
60 y más	39.6	15.3	24.3	52.4	47.9	4.5	25.1	14.5	10.6
Nivel de escolaridad de la pareja actual o última									
Ninguno	41.1	13.5	27.6	51.2	45.8	5.4	21.9	10.6	11.2
Primaria	43.0	13.2	29.8	59.3	50.2	9.1	34.1	11.4	22.7
Secundaria	44.7	10.8	33.9	66.0	48.4	17.6	38.1	11.3	26.8
Media superior	40.7	10.2	30.4	60.6	43.3	17.4	34.7	10.4	24.3
Superior[1]	35.9	9.3	26.6	57.0	44.1	12.8	35.5	13.7	21.8

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual o última entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de la relación, por características según estado conyugal y periodo de referencia
2016

Cuadro 3.16
2a. parte y última

Características	Casada o unida			Separada, divorciada o viuda			Soltera		
	Total	Con violencia alguna vez pero no en los últimos 12 meses	Con violencia en los últimos 12 meses	Total	Con violencia alguna vez pero no en los últimos 12 meses	Con violencia en los últimos 12 meses	Total	Con violencia alguna vez pero no en los últimos 12 meses	Con violencia en los últimos 12 meses
Duración de la relación actual o última									
Un año o menos	36.8	0.0	36.8	66.5	42.2	24.2	NA	NA	NA
De 2 a 9 años	41.2	7.3	33.9	67.7	47.0	20.8	NA	NA	NA
De 10 a 19 años	42.7	10.5	32.1	63.2	49.8	13.4	NA	NA	NA
De 20 a 29 años	43.6	14.2	29.4	61.8	53.6	8.3	NA	NA	NA
30 años y más	42.0	16.0	26.0	49.5	45.0	4.5	NA	NA	NA
Duración del noviazgo									
Menos de un año	NA	NA	NA	NA	NA	NA	43.8	8.1	35.7
1 año	NA	NA	NA	NA	NA	NA	39.2	23.2	16.0
De 2 a 3 años	NA	NA	NA	NA	NA	NA	38.7	28.4	10.3
De 4 a 9 años	NA	NA	NA	NA	NA	NA	34.1	29.9	4.2
10 años y más	NA	NA	NA	NA	NA	NA	26.4	23.4	3.0
Diferencia de nivel de escolaridad									
Él tiene un menor nivel de escolaridad	44.2	11.1	33.1	63.4	49.3	14.2	35.7	12.6	23.0
Ambos tienen el mismo nivel de escolaridad	40.7	11.3	29.4	57.8	46.5	11.3	34.6	11.9	22.7
Él tiene un mayor nivel de escolaridad	41.3	11.6	29.8	58.4	46.6	11.8	35.9	10.7	25.2
Diferencia de condición laboral actual									
Sólo ella trabaja por un ingreso salario o ganancia	47.0	13.4	33.6	71.5	49.8	21.7	34.9	9.1	25.8
Ambos trabajan por un ingreso, salario o ganancia	44.0	10.2	33.8	74.7	47.8	26.9	38.2	11.0	27.2
Sólo él trabaja por un ingreso, salario o ganancia	40.7	10.9	29.8	70.7	45.9	24.8	38.8	7.6	31.2
Ninguno de los dos trabaja por un ingreso, salario o ganancia	38.9	14.4	24.5	67.1	51.4	15.7	29.9	7.6	22.3
Índice resumen									
Bajo	48.2	11.9	36.3	66.4	59.4	7.0	0.0	0.0	0.0
Medio bajo	43.4	11.6	31.7	62.0	52.1	10.0	34.6	9.1*	25.5
Medio	41.0	11.1	29.9	61.8	48.3	13.5	30.2	7.0	23.2
Medio alto	41.4	11.1	30.3	60.1	46.0	14.0	34.0	10.0	24.0
Alto	40.2	10.7	29.5	55.5	43.6	11.9	37.1	13.6	23.5

[1] Esta categoría incluye estudios de posgrado.
[2] Esta categoría incluye buscó trabajo, tiene una limitación física o mental para trabajar o son jubiladas o pensionadas.
* Este dato no se considera representativo debido a que la información para esta categoría es insuficiente.
NA: No aplica
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

duraron hasta un año; mientras que en los resultados de la violencia que ocurrió alguna vez a lo largo de la relación pero no en los últimos 12 meses, las mujeres con relaciones de duración entre 20 y 29 años son quienes tienen una mayor prevalencia de violencia.

La situación entre las solteras muestra que las mujeres con mayores proporciones de violencia se encuentran entre quienes tienen de 50 a 59 años en la violencia que ocurrió alguna vez pero no en los últimos 12 meses, y en la violencia más reciente se encuentra entre las más jóvenes (15 a 19 años), mientras que por escolaridad quienes más reportaron violencia alguna vez pero no recientemente fueron las mujeres sin escolaridad, seguidas de quienes tienen al menos licenciatura; no así en los últimos 12 meses donde se observa que quienes completaron el nivel básico son las mujeres con la más alta prevalencia, seguidas de quienes concluyeron la media superior.

Por características de su novio actual o último, las mujeres cuyo novio tiene no más de 30 años, fueron quienes más violencia reportaron en los últimos 12 meses, situación inversa reportaron las mujeres con violencia a lo largo de la relación pero no en un periodo reciente cuya pareja tenía entre 50 y 59 años de edad. En escolaridad encontramos a las parejas que concluyeron superior y primaria (a lo largo de la relación pero no en los últimos 12 meses) y secundaria o media superior (en los últimos 12 meses).

Según la duración del noviazgo, las relaciones más cortas, es decir, de menos de un año, fue donde las mujeres reportaron más violencia en los últimos 12 meses. En cuanto a las diferencias de escolaridad o de condición laboral, se tiene que las mujeres que mantuvieron o mantienen un noviazgo con hombres que tienen más escolaridad que ellas son quienes reportaron la más alta prevalencia de violencia. Para la condición laboral actual, se observa que cuando él es el único que trabaja se incrementa un poco más la violencia, sin embargo, está muy cerca de la prevalencia reportada por las mujeres que indicaron que tanto ella como su novio o ex-novio trabajan, esto ocurre tanto a lo largo del noviazgo como en los últimos 12 meses.

3.6. El silencio de las mujeres y la ruta de búsqueda de atención y apoyo

Sin duda hablar sobre la violencia que experimentan las mujeres por parte de su pareja, es tan difícil como aceptar que ciertos actos que se dan en su vida cotidiana son violencia, debido a que es contradictorio aceptar que una persona con una relación tan cercana pueda hacer algo para lastimarlas. De acuerdo con datos de la ENDIREH 2016, de los poco menos de 19.1 millones de mujeres que declararon al menos un acto de violencia por parte de su pareja actual o última, sólo el 48.2% lo ha hablado con alguien.

De entre las mujeres que han hablado con alguien, la mayoría lo ha hecho con algún familiar (79.0%), las siguientes personas con las que más comentan este tipo de situaciones son amigas o compañeras y en proporciones mucho más bajas se observa que hay mujeres que se acercan con algún especialista ya sea en psicología (14.9%), derecho (6.5%) o un representante de alguna religión (6.2%).

Sin embargo, casi 9.4 millones de mujeres hasta el momento de la entrevista no se habían atrevido a contarlo a alguien más, siendo las mujeres casadas o unidas las que menos hablan de estas situaciones con alguien más, el 52.6% así lo reportó. Mientras que las solteras son quienes más lo hacen, 58.4% señaló que ya lo había contado antes.

Como se observa en la gráfica 3.32 la mayoría de las mujeres que han hablado sobre la violencia por parte de sus parejas, lo hacen con algún familiar o amistad, son muy pocas las que recurren con algún psicólogo o abogado. De hecho, a nivel general la mayoría no sabe a dónde acudir para solicitar ayuda, solo un 30.6% manifestó saber a dónde a acudir, de entre quienes señalaron que han hablado con alguien, solo el 41.4% sabe a dónde acudir para pedir ayuda o apoyo y entre quienes no lo han hablado con alguien esto se reduce a 21.6% de mujeres que tiene conocimiento de donde pedir ayuda o apoyo en caso de violencia (véase gráfica 3.33).

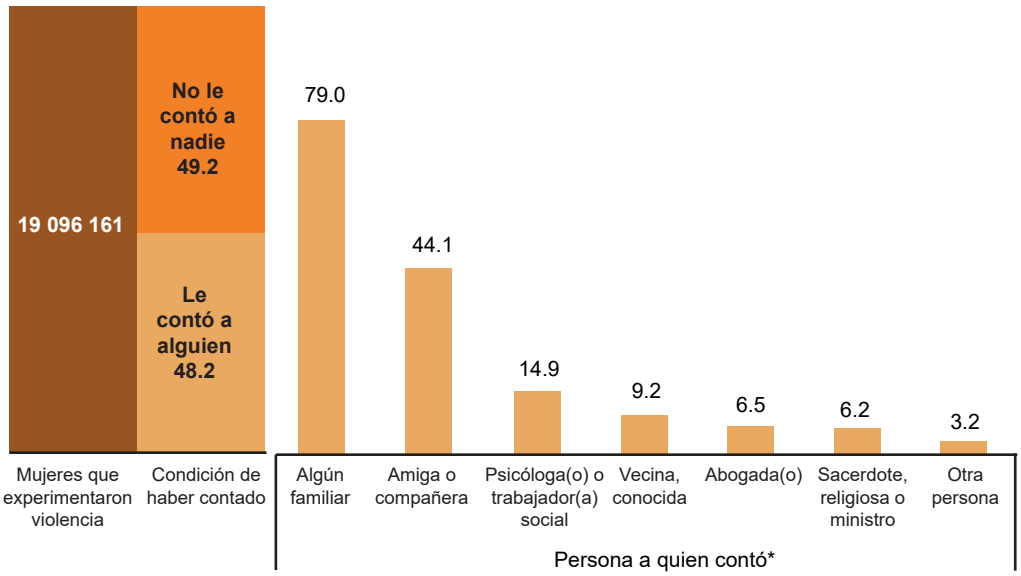
Y en concreto ¿Cuántas mujeres han solicitado apoyo o han denunciado lo que les ocurrió? Según los resultados de la última encuesta, a nivel nacional por cada 100 mujeres que experimentaron algún incidente de violencia por parte de su pareja actual o última solo 12 han presentado alguna denuncia y/o solicitaron apoyo, de estas 6 únicamente solicitaron apoyo a alguna institución, 3 sólo denunciaron y las restantes 3 hicieron ambas acciones.

Al desagregar por el tipo de violencia que experimentaron se tiene que las mujeres que realizaron alguna acción ya sea solicitar apoyo a una institución o acudir a denunciar a una autoridad varía según el tipo de agresiones experimentadas. Entre quienes sólo reportaron violencia emocional solo el 2.4% realizaron alguna acción, entre quienes reportaron violencia económica con o sin emocional se incrementa al 7.9%, mientras que entre quienes reportaron al menos un acto de violencia física y/o sexual el porcentaje se eleva al 20.0% (véase gráfica 3.34).

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia por parte de su pareja actual o última a lo largo de la relación, por condición y persona a la que contó lo ocurrido
2016

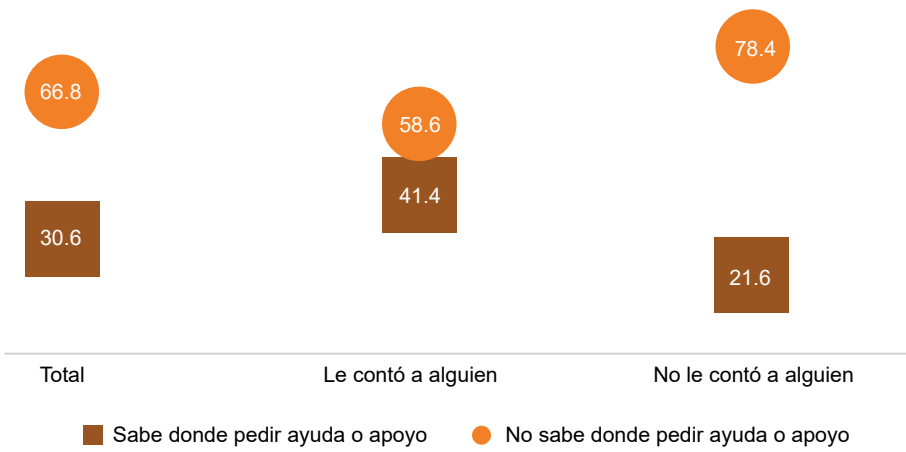
Gráfica 3.32



* La suma de los porcentajes de las personas a las que contó lo ocurrido no coincide con el porcentaje de mujeres que le contaron a alguien, pues cada mujer pudo haber contado lo ocurrido a más de una persona.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia por parte de su pareja actual o última a lo largo de la relación, por condición sobre si contó lo ocurrido según si sabe donde acudir para pedir apoyo o ayuda
2016

Gráfica 3.33

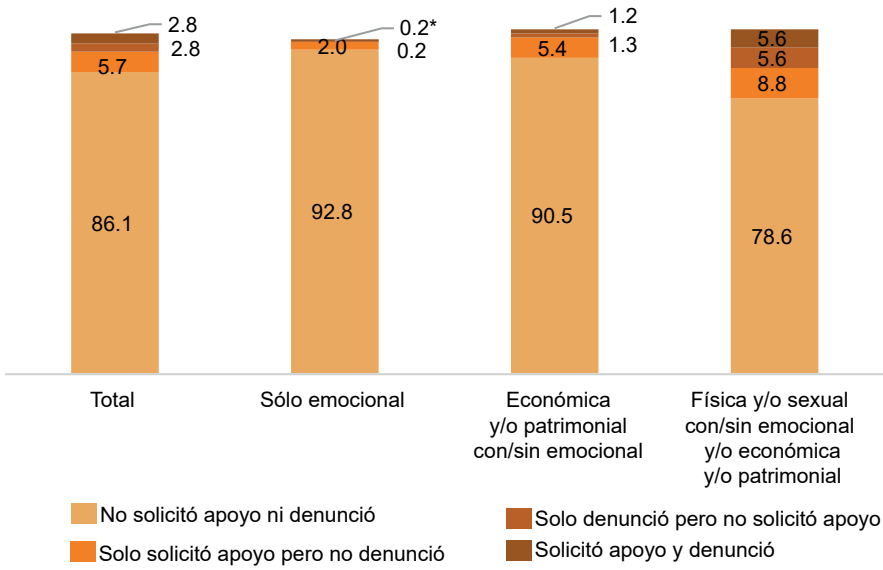


Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia por parte de su pareja actual o última a lo largo de la relación, por solicitud de apoyo o presentación de denuncia, según tipo de violencia
2016

Gráfica 3.34



Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Siendo este último conjunto en donde es mayor el porcentaje de solicitud de apoyo y/o denuncia, pero aun así es muy bajo, tan solo el porcentaje de mujeres que han vivido violencia física y/o sexual y han denunciado apenas supera el 10%, mientras que quienes solo han solicitado apoyo a alguna institución no llega ni al 15 por ciento.

En la gráfica 3.35 se muestra que para los 2 millones 157 mil 963 mujeres que han experimentado cualquier tipo de violencia de pareja y sí acudieron a denunciar o a pedir apoyo, el 38.9% reportó que después de esto la situación con su pareja mejoró, 15.3% señaló que, sí mejoró, pero solo por un tiempo, 24.9% que el trato de su pareja actual o última siguió igual y el 18.6% señaló que el trato de él hacia ella empeoró.

Es muy alarmante que las mujeres que acuden ante instituciones o autoridades son muy pocas, aun cuando la violencia que experimentan sea severa, pero es aún más preocupante que el principal motivo por el que no acudan las mujeres sea porque consideren que los actos de violencia que han experimentado sean algo sin importancia, en total el 55.3% de las mujeres así lo consideró, entre quienes únicamente reportaron violencia emocional casi el 80% considera que esas agresiones son algo sin importancia, entre quienes reportaron violencia económica con o sin emocional el porcentaje disminuye a 61.6% y entre quienes vivieron violencia física y/o sexual sola o acompañada de otro tipo se reduce a la mitad, es decir a poco menos del 30 por ciento.

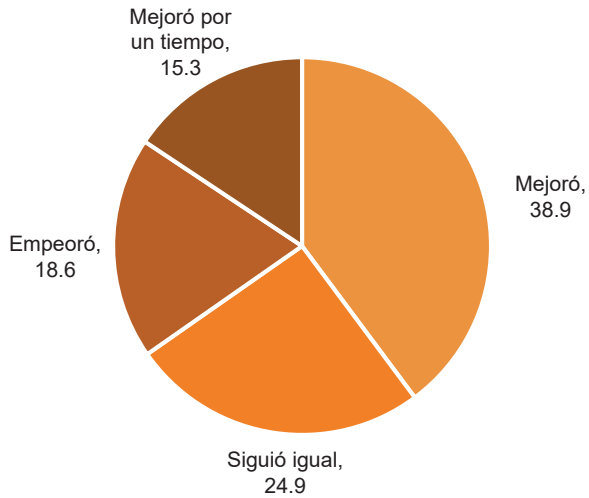
Como se puede observar en el cuadro 3.17, entre las mujeres que experimentaron violencia emocional y/o económica la principal razón porque no acudieron a denunciar ni a pedir apoyo fue porque consideraron lo ocurrido como algo sin importancia, sin embargo, entre quienes experimentaron violencia física y/o sexual con o sin otro tipo de violencia, entre los motivos que señalaron están: por miedo de las consecuencias (19.8%), por vergüenza (17.3%), no sabía cómo y dónde denunciar (14.8%), por sus hijos (11.4%) o porque no quería que su familia se enterara (10.3%).

Los números no son alentadores, las mujeres no hablan sobre lo que viven, no saben a dónde acudir y muy pocas realizan acciones de denuncia, atención y/o apoyo. Además, por si fuera poco entre quienes lo hacen la situación sólo mejora para 4 de cada 10 en el resto, la situación en el mejor de los casos sigue igual pero también puede empeorar. La mayoría de las mujeres no solicita ayuda ni denuncia porque no consideran importante lo que les ocurrió, pero

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que solicitaron apoyo y/o denunciaron la violencia por parte de su pareja actual o última a lo largo de la relación, por tipo de trato después de dichas acciones
2016

Gráfica 3.35



Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia por parte de su pareja actual o última a lo largo de la relación y que no solicitaron apoyo ni denunciaron, por motivos según tipo de violencia
2016

Cuadro 3.17

Motivos por los que no solicitaron apoyo ni denunciaron	Total	Tipo de violencia		
		Sólo emocional	Económica y/o patrimonial con/sin emocional	Física y/o sexual con/sin emocional y/o económica y/o patrimonial
Mujeres que experimentaron violencia	16 437 635	6 388 229	3 427 918	6 621 488
Porque se trató de algo sin importancia que no le afectó	55.3	79.4	61.6	28.8
Por vergüenza	10.1	4.5	6.8	17.3
Por miedo de las consecuencias	9.7	2.0	4.4	19.8
No sabía cómo y dónde denunciar	9.0	3.8	7.7	14.8
Porque no quería que su familia se enterara	6.6	3.5	5.0	10.3
Por sus hijos	6.2	1.6	4.8	11.4
Porque su esposo o pareja dijo que iba a cambiar	5.1	2.7	4.2	8.0
No confía en las autoridades	4.3	2.0	4.1	6.5
Porque él no va a cambiar	3.7	2.2	4.7	4.6
No sabía que existían leyes para sancionar la violencia	3.4	1.5	2.8	5.6
Otro	3.1	2.0	4.6	3.5
Pensó que no le iban a creer	1.7	0.6	1.3	3.0
Porque su pareja o esposo la amenazó	1.5	0.1*	0.4*	3.4
Porque su esposo tiene derecho a reprenderla	1.1	0.5	0.8	1.9
Porque la convencieron de no hacerlo	0.9	0.3	0.7	1.6

Nota: La suma de los porcentajes de los motivos por los que no solicitó ayuda ni denunció lo ocurrido no coincide con el porcentaje de mujeres que sufrieron violencia pero no denunciaron ni solicitaron apoyo, pues cada mujer pudo haber declarado más de uno.
* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

también por miedo a lo que le pueda pasar o porque su esposo o pareja le dijo que cambiaría.

Pero si no acuden a instituciones de apoyo ni a autoridades, entonces ¿qué hacen las mujeres? La ENDIREH 2016, indagó sobre lo que han hecho o piensan hacer las mujeres casadas, y en el caso de las mujeres separadas, divorciadas o viudas sobre el proceso de separación.

Los resultados de la gráfica 3.36 muestran que en general las mujeres casadas o unidas no piensan separarse, por cada 100 mujeres que experimentaron violencia por su pareja, 72 señalaron que no lo han pensado o no quieren dejarlo; 10 se separaron, pero regresaron con él; 14 piensa o quiere separarse, pero de ellas 6 manifiesta que, aunque quiere no puede hacerlo.

Entre quienes han experimentado violencia sólo emocional, únicamente el 7.7% ha pensado en separarse o se ha separado mientras el 84.3% ni lo ha pensado o no quiere separarse. Para quienes reportaron violencia económica con/sin emocional el 77.3% no desean o no han pensado en dejar a su pareja, un 8.6% piensa hacerlo, 7.4% lo intentó, pero regresó con él y un 4.3% aunque desea separarse piensa que no puede hacerlo.

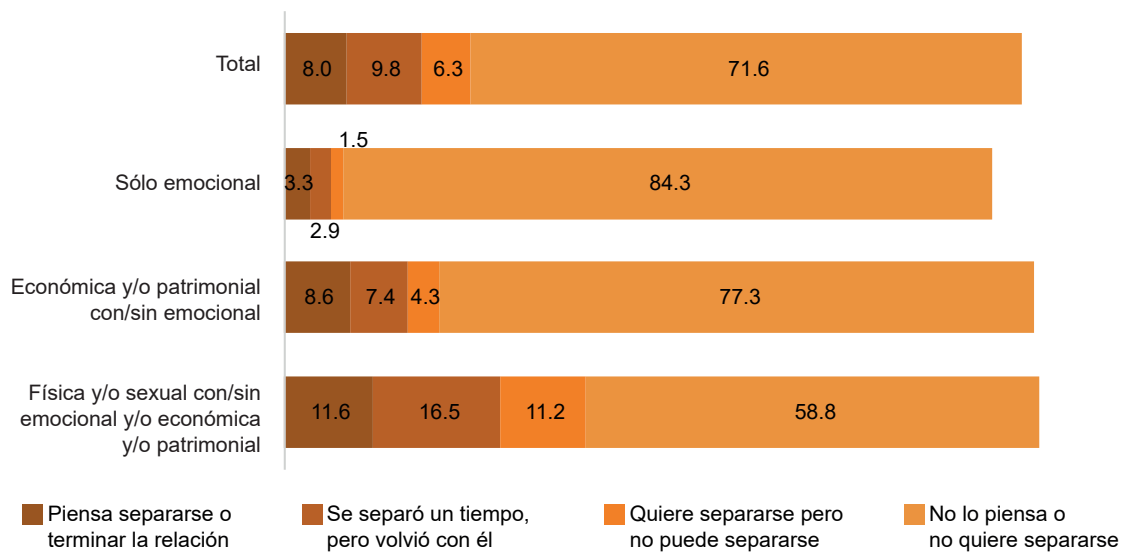
Poco más de la mitad de las mujeres casadas o unidas que han experimentado violencia por parte de su pareja actual señalan que la razón porque no se han separado o no quieren separarse, es porque consideran que los problemas no son tan graves como para hacerlo, le sigue el 23.5% que señalan que los conflictos se han solucionado, el 12.0% señala que por sus hijos(as), un 7.2% piensa que son dificultades que debe sobrellevar, otro 7.0% señaló que lo quiere o necesita, entre las que menos se reportaron se encuentran dos que evidencian la violencia que experimentan, un 1.7% reportó que no se separa porque tiene miedo de lo que le pueda hacer a ella o a sus hijos(as) y un 1.2% porque la tiene amenazada con quitarle a sus hijos(as) o la casa (véase gráfica 3.37).

En el caso de las mujeres que anteriormente han estado casadas o unidas, pero actualmente no mantienen ninguna relación de pareja, se indagó por las condiciones sobre las que se dio la separación o divorcio entre las mujeres separadas o divorciadas que reportaron violencia por parte de su última pareja.

De acuerdo con la gráfica 3.38, de entre los 5 millones 051 mil 735 mujeres anteriormente casadas o unidas, el 47.3% fue ella quien decidió separarse, un 26.6% señala que su última pareja murió, en el 15.2% él lo decidió o se fue y solo en el 10.0% ambos lo decidieron.

Distribución porcentual de las mujeres casadas o unidas de 15 años y más que experimentaron violencia por parte de su pareja actual o última a lo largo de la relación, por las acciones que han realizado o pensado, según tipo de violencia
2016

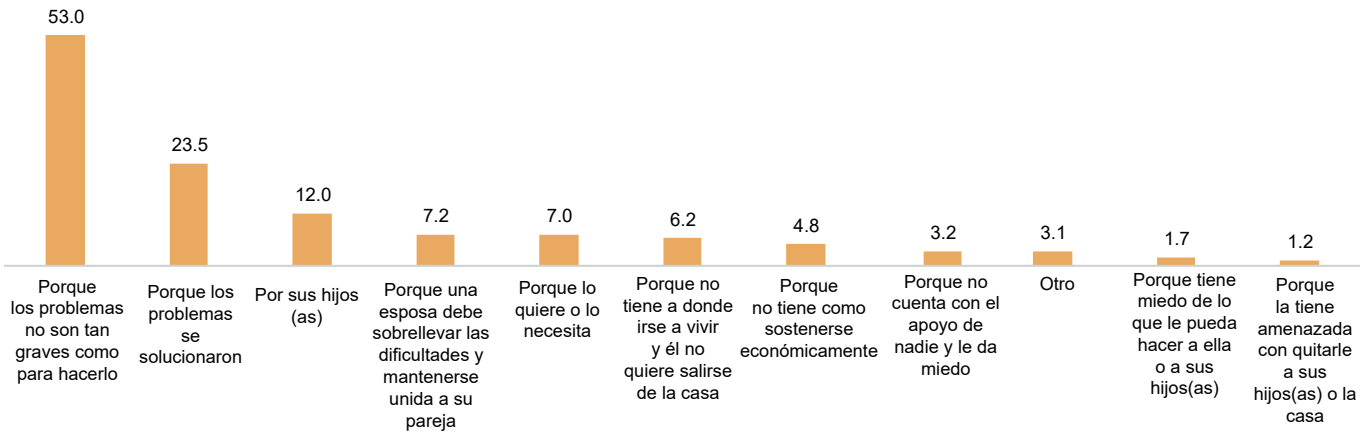
Gráfica 3.36



Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Porcentaje de las mujeres casadas o unidas de 15 años y más que experimentaron violencia por parte de su pareja actual o última a lo largo de la relación, por los motivos por los cuales no se ha separado o no quiere separse
2016

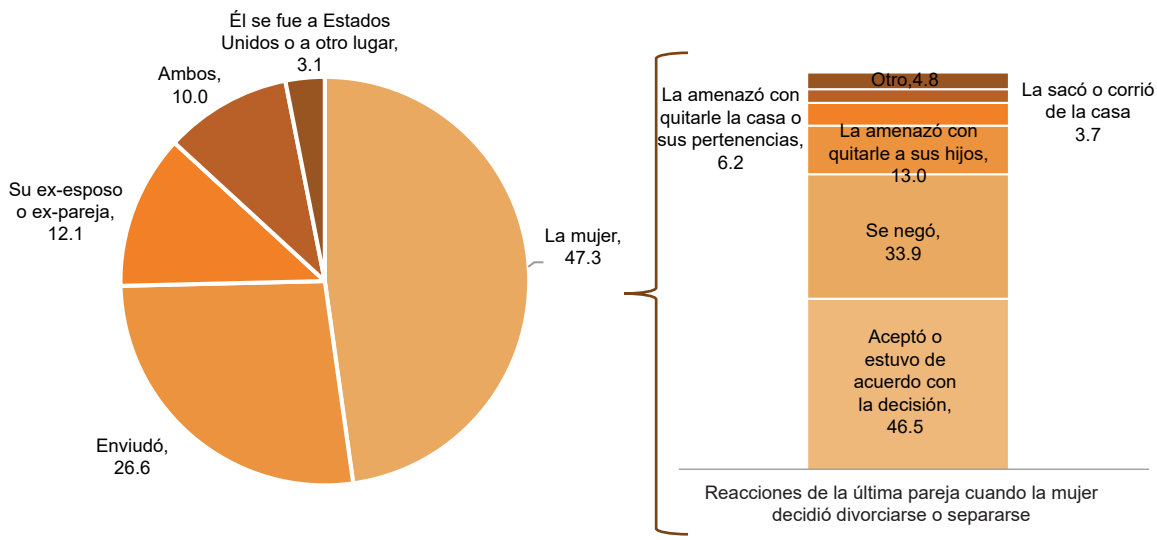
Gráfica 3.37



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución porcentual de las mujeres separadas, divorciadas de 15 años y más que experimentaron violencia por parte de su última pareja a lo largo de la relación, por quién tomó la decisión de separarse y como reaccionó la ex-pareja cuando la mujer tomó la decisión
2016

Gráfica 3.38



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

La situación para las mujeres que decidieron dar por terminada la relación en general no fue bien tomada por la ex-pareja, así lo declaró el 56.8% de las mujeres, de las cuales el 22.9% reportó que reaccionó violentamente; sin embargo, alrededor del 46.5% lo aceptó o estuvo de acuerdo.

Con respecto a quién se fue de la casa, en el 53.7% de los casos él se fue, en el 36.3% las mujeres fueron quienes dejaron la casa y un 5.2% reportó que en el momento de la separación definitiva ya no vivían juntos. Entre el 36.3% de mujeres que señalaron haberse ido del hogar, 27.5% se fue con sus padres o con algún familiar, el 7.3% se fue a otra casa ya sea sola o con los hijos(as) mientras que un 1.4% refirió haberse ido a otro lugar como refugios o con alguna amistad (Gráfica 3.39).

Al separarse o divorciarse, los bienes, propiedades y custodia de los hijos(as) son asuntos que pueden usarse para continuar violentando a las mujeres, según los últimos resultados de la ENDIREH, en cuanto a las pertenencias comunes las mujeres indicaron que ellas se quedaron con todo (24.0%), llegaron a un arreglo o se dividieron los bienes (23.6%), él se quedó con todo (15.9%) y un 21.6% señalaron no tener bienes en común.

En el cuadro 3.18 se puede observar que, en cuanto a los hijos(as), el 10.8% dijo que no tenían hijos o ya eran grandes, el 81.5% señaló que ellas se quedaron con los hijos(as), el 1.7% declaró que se quedaron con la última pareja y el 1.1% señaló que está en litigio la custodia o hubo otro acuerdo.

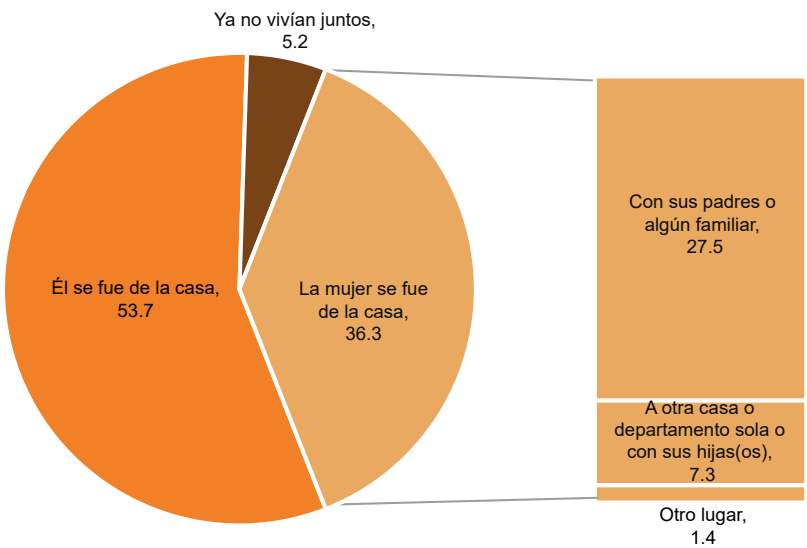
De los poco más de 3.0 millones de mujeres que indicaron que hay hijos(as), el 39.9% reportó que llegaron a un arreglo para la manutención de los hijos(as), ya sea de forma voluntaria o mediante un acuerdo legal, el 53.4% señaló que no llegaron a ningún acuerdo y el 4.6% reportó que sus hijos(as) ya eran grandes o no tenían.

Y sobre el cumplimiento de dicho arreglo sobre la manutención se observa que entre quienes llegaron a un acuerdo para dichos gastos, en el 58.9% de los casos se reportó que generalmente siempre cumple, el 24.4% señaló que pocas veces cumple y el 16.7% dijeron que nunca ha cumplido.

Finalmente, un punto sobre el que se indaga es sobre la invasión de las ex-parejas en los nuevos hogares de las mujeres, según los datos de la gráfica 3.40, en la mayoría de los casos no sucede, únicamente el 11.6% reportó que lo han intentado o han entrado a sus casas sin su consentimiento.

Distribución porcentual de las mujeres separadas o divorciadas de 15 años y más que experimentaron violencia por parte de su última pareja a lo largo de la relación[1], por quién se fue de la casa y a dónde se fue ella cuando se salió de la casa
2016

Gráfica 3.39



Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
[1] Se incluye a las mujeres que declararon que ella y/o su última pareja fueron quienes decidieron separarse o divorciarse.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución de las mujeres separadas, divorciadas de 15 años y más que experimentaron violencia por parte de su última pareja a lo largo de la relación[1], por asuntos referentes a los hijos(as)
2016

Cuadro 3.18

Asuntos referentes a los hijos(as)	Absolutos	Relativos
Hija(s) o hijo(s)		
Total	3 503 726	100.0
Se quedaron con la mujer	2 857 153	81.5
Se quedaron con la ex-pareja	58 725	1.7
Está en litigio la custodia	10 439	0.3*
Otro	27 022	0.8
No tiene hijos(as) o ya eran grandes	378 238	10.8
Manutención de sus hijos(as)		
Total	2 953 339	100.0
Llegaron a un arreglo voluntario	759 892	25.7
Llegaron a un acuerdo legal	419 655	14.2
No llegaron a ningún acuerdo	1 578 191	53.4
Sus hijos(as) ya eran grandes o no tenían	137 010	4.6
Otro	58 591	2.0
Cumplimiento de la manutención		
Total	1 179 547	100.0
Siempre o casi siempre cumple	694 229	58.9
Pocas veces cumple	288 391	24.4
Nunca ha cumplido	196 927	16.7

Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
[1] Se incluye a las mujeres que declararon que ella y/o su última pareja fueron quienes decidieron separarse o divorciarse.
* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

3.7. Daños, consecuencias y severidad de la violencia de pareja

Hasta ahora se ha hecho referencia a la manera en que las características de las mujeres pueden influir en la violencia a la que se ven expuestas. Sin embargo, la severidad de las agresiones de la violencia de pareja, así como la frecuencia con la que se presentan tienen repercusiones directas en la salud física y emocional de las mujeres.

El tipo de violencia, así como el tipo de agresión y la frecuencia con la que ocurren permiten tener un primer acercamiento para la medición de la severidad de la violencia.

3.7.1 Frecuencia de las agresiones

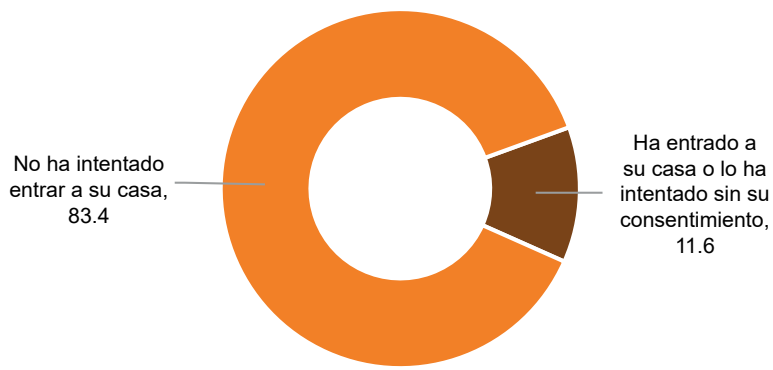
Los resultados de la ENDIREH 2016 indican que de los 19.1 millones de mujeres que reportaron violencia por parte de su actual o última pareja a lo largo de la relación, poco más de 2.0 millones de mujeres indicaron que todos los actos de violencia que vivieron han ocurrido sólo en una ocasión. Cerca de 9.9 millones, señalaron que todos los actos de violencia declarados han sucedido en varias ocasiones. Mientras que alrededor de 7.2 millones ha experimentado algunos actos en más de una ocasión y otros sólo una vez.

En el cuadro 3.19 se muestra la frecuencia de ocurrencia de los actos de violencia emocional, los datos indican que:

- 9 de cada 10 mujeres que declararon los actos de indiferencia refieren que han experimentado los actos declarados en más de una ocasión.

Distribución porcentual de las mujeres separadas, divorciadas de 15 años y más que experimentaron violencia por parte de su última pareja a lo largo de la relación[1], por la condición de invasión de su última pareja en la vivienda de ellas
2016

Gráfica 3.40



Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
[1] Se incluye a las mujeres que declararon que ella y/o su última pareja fueron quienes decidieron separarse o divorciarse.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

- El 33.5% de mujeres que declararon que su pareja se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere o porque cree que ella no cumplió con sus obligaciones señalaron han experimentado esta situación muchas veces.
- Cerca de 4.8 millones de mujeres indicaron que su pareja les ha dicho que ella lo engaña más de una vez.
- El 43.1% de las mujeres que declararon que su pareja la ha encerrado, prohibido salir o que la visiten refieren que esta situación ha ocurrido muchas veces.
- Alrededor de 4.2 millones de mujeres declararon que su pareja las ha amenazado con dejarla/abandonarla, dañarla, quitarle a los(as) hijos(as) o correrla de la casa en más de una ocasión.
- El 67.2% de las mujeres que declararon que su pareja la ha amenazado con matarla, matarse él o matar a los niños(as), han experimentado esta situación más de una vez.
- Del total de mujeres que declararon que su pareja la ha amenazado con algún arma o con quemarla, más de la mitad reportan que esta situación ha ocurrido más de una vez.

Respecto de los actos de violencia económica y/o patrimonial los resultados, que se presentan en el cuadro 3.20, indican que:

- Cerca de 2.7 millones de mujeres declararon que su pareja le ha prohibido trabajar o estudiar en más de una ocasión.

Distribución de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia emocional por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación, por acto reportado según frecuencia de ocurrencia

Cuadro 3.19

2016

Acto violento	Absolutos	Relativos	Frecuencia de ocurrencia			
			Total	Muchas veces	Pocas veces	Una vez
Aislamiento						
La ha encerrado, le ha prohibido salir o que la visiten	2 060 733	4.7	100.0	43.1	42.1	14.7
Ha hecho que los hijos(as) o parientes se pongan en su contra[1]	1 827 667	5.2	100.0	38.4	46.2	15.5
Amenazas						
La ha amenazado con dejarla/abandonarla, dañarla, quitarle a los(as) hijos(as) o correrla de la casa	5 268 252	12.1	100.0	34.8	45.8	19.4
La ha amenazado con algún arma (cuchillo, navaja, pistola o rifle) o con quemarla	677 838	1.6	100.0	27.1	28.6	44.4
La ha amenazado con matarla, matarse él o matar a los niños(as)	1 507 917	3.5	100.0	28.6	38.6	32.9
Degradación emocional						
La ha avergonzado, ofendido, menospreciado o humillado (le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres)	6 951 285	16.0	100.0	31.8	56.0	12.2
Le ha dicho que usted lo engaña	6 033 483	13.9	100.0	37.8	41.6	20.6
Indiferencia						
La ha ignorado, no la toma en cuenta o no le brinda cariño	6 821 073	15.7	100.0	41.4	48.2	10.4
Le ha dejado de hablar	11 121 165	25.6	100.0	32.0	56.0	12.0
Intimidación y acecho						
Le ha hecho sentir miedo	4 955 907	11.4	100.0	46.0	37.0	17.0
La ha vigilado, espiado, la ha seguido cuando sale de su casa o se le aparece de manera sorpresiva	2 515 665	5.8	100.0	34.4	47.4	18.2
La llama o le manda mensajes por teléfono todo el tiempo, para saber dónde y con quién está y qué está haciendo	3 859 199	8.9	100.0	46.8	46.6	6.6
Le ha destruido, tirado o escondido cosas de usted o del hogar	2 458 898	5.7	100.0	30.4	43.9	25.6
Le revisa su correo o celular y le exige que le dé las contraseñas	3 225 711	7.4	100.0	38.8	45.0	16.2
Se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere o cree que usted no cumplió con sus obligaciones[1]	4 466 182	12.7	100.0	33.5	55.7	10.8

[1] Solo se incluye a las mujeres actualmente casadas, unidas, separadas, divorciadas o viudas.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia económica y/o patrimonial por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación, por acto reportado según frecuencia de ocurrencia
2016

Cuadro 3.20

Acto violento	Absolutos	Relativos	Frecuencia de ocurrencia			
			Total	Muchas veces	Pocas veces	Una vez
Control o chantaje económico						
Le ha prohibido trabajar o estudiar	3 390 203	7.8	100.0	45.1	35.8	19.0
Aunque tenga dinero ha sido codo o tacaño con los gastos de la casa[1]	3 895 261	11.1	100.0	53.0	40.2	6.8
Le ha reclamado por cómo gasta usted el dinero[1]	4 230 521	12.1	100.0	41.3	48.9	9.8
Despojo o coerción						
Le ha quitado su dinero o lo ha usado sin su consentimiento	1 233 215	2.8	100.0	37.2	42.8	20.0
Se ha adueñado o le ha quitado bienes (terrenos, casas, departamento, coche, etc.)	470 240	1.1	100.0	24.7	28.7	46.6
Incumplimiento de responsabilidad económica						
Se ha gastado el dinero que se necesita para la casa[1]	3 945 239	11.3	100.0	44.9	44.8	10.3
No ha cumplido con dar el gasto o ha amenazado con no darlo[1]	3 775 728	10.8	100.0	43.9	47.9	8.2

[1] Solo se incluye a las mujeres actualmente casadas, unidas, separadas, divorciadas o viudas.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

- Del total de mujeres que declararon que su pareja ha sido codo o tacaño con los gastos de la casa, más de la mitad reportan que esta situación ha ocurrido muchas veces.

  8 de cada 10 mujeres que reportaron que su pareja le ha quitado su dinero o lo ha usado sin su consentimiento han vivido esta situación más de una vez.
- Por cada 100 mujeres que han vivido reclamos por parte de su pareja por cómo gasta el dinero, 41 reportan que esta situación ha ocurrido muchas veces.
- El 89.7% de las mujeres que reportaron que su pareja se ha gastado el dinero que se necesita para la casa señalaron que han padecido esta situación en más de una ocasión.

En relación con los actos de violencia física que se presentan en el cuadro 3.21 es importante destacar que:

- Aproximadamente 4.5 millones de mujeres declararon que su pareja la ha empujado o le ha jalado el cabello en más de una ocasión.

Distribución de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia física por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación, por acto reportado según frecuencia de ocurrencia
2016

Cuadro 3.21

Acto violento	Absolutos	Relativos	Frecuencia de ocurrencia			
			Total	Muchas veces	Pocas veces	Una vez
La ha empujado o le ha jalado el cabello	6 000 996	13.8	100.0	28.5	45.8	25.7
La ha abofeteado o cacheteado	4 916 150	11.3	100.0	29.3	40.2	30.5
La ha amarrado	264 379	0.6	100.0	32.2	32.3	35.5
La ha pateado	2 054 946	4.7	100.0	35.2	37.7	27.1
Le ha aventado algún objeto	2 687 957	6.2	100.0	30.1	41.5	28.4
La ha golpeado con el puño o con algún objeto	3 542 098	8.1	100.0	33.1	43.2	23.7
La ha tratado de ahorcar o asfixiar	1 266 993	2.9	100.0	20.5	28.7	50.9
La ha agredido con cuchillo o navaja	625 729	1.4	100.0	23.8	27.5	48.7
Le ha disparado con un arma de fuego	171 617	0.4	100.0	23.8	32.4	43.8

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

- 7 de cada 10 mujeres que reportaron que su pareja la ha abofeteado o cacheteado han vivido esta situación más de una vez.
- El 64.5% de las mujeres que reportaron que su pareja la ha amarrado indicaron que han vivido esta situación en más de una ocasión.
- Del total de mujeres que declararon que su pareja la ha pateado, el 35.2% reportan que esta situación ha ocurrido muchas veces.
- Alrededor de 1.9 millones de mujeres señalaron que su pareja le ha aventado algún objeto en más de una ocasión.
- Aproximadamente, 1 de cada 3 mujeres que declararon que su pareja la ha golpeado con el puño o con algún objeto señalaron que esta situación ha ocurrido muchas veces.
- El 49.2% de las mujeres que reportaron que su pareja la ha tratado de ahorcar o asfixiar han vivido esta situación en más de una ocasión.
- Aproximadamente 1 de cada 2 mujeres que declararon agresiones con cuchillo o navaja por parte de su pareja, han padecido esta situación más de una vez.
- Más de la mitad de las mujeres que declararon que su pareja le ha disparado con un arma de fuego, reportan que esta situación ha ocurrido más de una vez.

Finalmente se muestra la frecuencia de ocurrencia de los actos de violencia sexual en el cuadro 3.22, los resultados indican que:

- El 85.2% de las mujeres que reportaron que cuando tienen relaciones sexuales, su pareja la ha obligado a hacer cosas que a ella no le gustan señalaron que han vivido esta situación en más de una ocasión.
- Más de la mitad de las mujeres que declararon que su pareja la ha obligado a tener relaciones sexuales sin protección, reportan que esta situación ha ocurrido muchas veces.
- 8 de cada 10 mujeres que reportaron que su pareja la ha obligado a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos han vivido esta situación más de una vez
- Alrededor de 1.7 millones de mujeres señalaron que su pareja le ha exigido con amenazas o chantajes tener relaciones sexuales, aunque ella no quiera en más de una ocasión.
- Aproximadamente, 8 de cada 10 mujeres que declararon que su pareja ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales, han padecido esta situación más de una vez.

En cuanto al número de actos que han experimentado las mujeres con violencia de pareja a lo largo de la relación, la ENDIREH 2016 estima que en promedio han experimentado 6 actos de violencia, en la gráfica 3.41 se puede observar que una cuarta parte de las mujeres solo reportó un acto, poco más de una tercera parte indicó haber vivido de 2 a 5 actos, el 26.7% de las mujeres reportó entre 6 y 15 actos violentos y alrededor de 1.8 millones de mujeres (9.3%) señaló haber experimentado más de 15 actos. Por tipo de violencia se estima que en promedio las mujeres declararon 4 actos de violencia emocional, 2 actos de violencia económica y/o patrimonial 3 actos de violencia física y 2 de violencia sexual.

Distribución de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia sexual por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación, por acto reportado según frecuencia de ocurrencia
2016

Cuadro 3.22

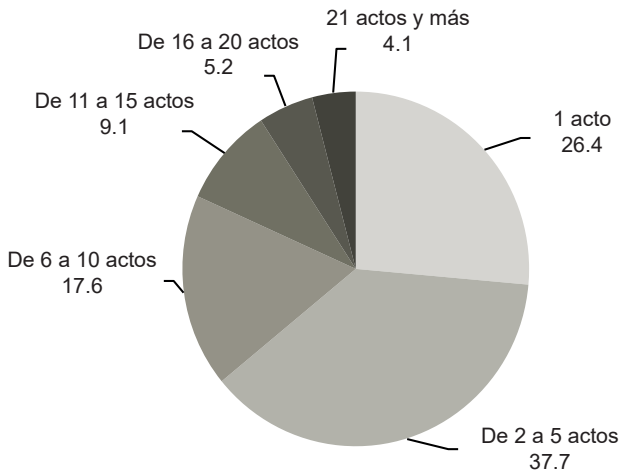
Acto violento	Absolutos	Relativos	Frecuencia de ocurrencia			
			Total	Muchas veces	Pocas veces	Una vez
Abuso sexual						
Cuando tienen relaciones sexuales la ha obligado a hacer cosas que a usted no le gustan	1 191 380	2.7	100.0	39.2	46.0	14.8
La ha obligado a tener relaciones sexuales sin protección	1 092 235	2.5	100.0	54.0	34.6	11.4
La ha obligado a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos (fotos, revistas, videos o películas pornográficas)	326 972	0.8	100.0	33.4	48.4	18.2
Violación e intento de violación						
Le ha exigido con amenazas o chantajes tener relaciones sexuales, aunque usted no quiera	1 955 907	4.5	100.0	44.5	43.0	12.5
Ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales	1 540 811	3.5	100.0	38.2	41.3	20.5

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia por parte de su actual o última pareja a lo largo de la relación según número de actos declarados
2016

Gráfica 3.41



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

3.7.2 Grado de severidad de las agresiones

El tipo de violencia y la frecuencia con la que ocurre, así como el número total de actos reportados, son elementos importantes en el estudio de la violencia de pareja, y se incorporaron en la construcción del indicador de severidad de las agresiones por parte de la pareja a lo largo de la relación.

Para la construcción de dicho indicador se asignó un puntaje en escala del 1 al 10, a cada uno de los 36 actos de violencia descritos en la ENDIREH 2016 según la gravedad de la situación como se muestra en el cuadro 3.23.

Por otro lado, se asignó un valor entre 0 y 3, a la frecuencia de ocurrencia de la siguiente manera:

0 – Cuando el acto no ha ocurrido
1 – Cuando el acto ha ocurrido solo una vez
2 – Cuando el acto ha ocurrido pocas veces
3 – Cuando el acto ha ocurrido muchas veces

Posteriormente se realizó la suma ponderada considerando el puntaje asignado del acto multiplicado por el valor asignado de la frecuencia de ocurrencia para cada una de las mujeres con violencia de pareja.

Finalmente, se realizó el análisis del puntaje total, considerando factores como tipo de violencia, número de actos, frecuencia de ocurrencia, etc., con el objetivo de determinar los rangos para cada una de las categorías de la severidad de las agresiones de la violencia de pareja a lo largo de la relación: leve, moderada, severa y muy severa, como se muestra a continuación:

Violencia Leve: De 1 a 3 puntos
Violencia moderada: De 4 a 19 puntos
Violencia severa: De 20 a 77 puntos
Violencia muy severa: De 78 a 573 puntos

En la gráfica 3.42 se muestra la distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más de acuerdo con la severidad de las agresiones declaradas. Los resultados indican que, 3 millones 125 mil 284 mujeres reportaron agresiones leves (16.4%), la mayoría de estas mujeres reportaron sólo un acto de violencia emocional, sin embargo, este pudo haber ocurrido una sola vez o en varias ocasiones, los principales actos declarados son: la ha avergonzado, ofendido, menospreciado o humillado (le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres); la ha ignorado, no la toma en cuenta o no le brinda cariño y le ha dejado de hablar.

El número de mujeres con agresiones moderadas asciende a 6 millones 638 mil 608 (34.8%), la mayoría de las mujeres en este conjunto reportan violencia emocional y/o económica y/o patrimonial de manera frecuente. Mientras que 5 millones 600 mil 147 mujeres (29.3%) han experimentado agresiones severas por parte de su pareja, la mayoría de estas mujeres declaran violencia emocional y económica y/o patrimonial; o bien violencia física con emocional y/o económica y/o

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Puntaje asignado a los actos de violencia para el cálculo de la severidad de las agresiones por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación

Cuadro 3.23

2016

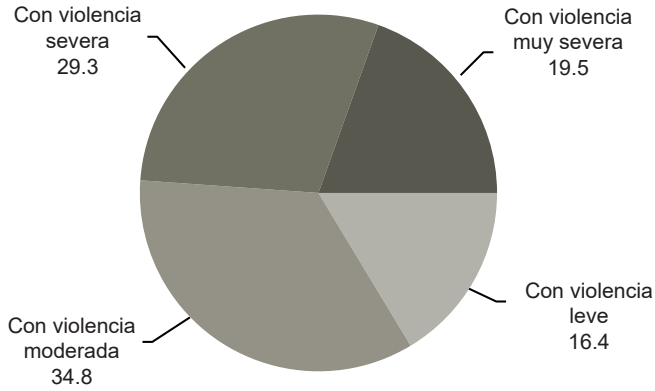
Tipo y acto de violencia	Puntaje del acto
Violencia emocional	
La ha avergonzado, ofendido, menospreciado o humillado (le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres)	1
La ha ignorado, no la toma en cuenta o no le brinda cariño	1
Le ha dicho que usted lo engaña	2
Le ha hecho sentir miedo	2
La ha amenazado con dejarla/abandonarla, dañarla, quitarle a los(as) hijos(as) o correrla de la casa	3
La ha encerrado, le ha prohibido salir o que la visiten	4
La ha vigilado, espiado, la ha seguido cuando sale de su casa o se le aparece de manera sorpresiva	4
La llama o le manda mensajes por teléfono todo el tiempo, para saber dónde y con quién está y qué está haciendo	4
La ha amenazado con algún arma (cuchillo, navaja, pistola o rifle) o con quemarla	9
La ha amenazado con matarla, matarse él o matar a los niños(as)	3
Le ha destruido, tirado o escondido cosas de usted o del hogar	3
Le ha dejado de hablar	1
Le revisa su correo o celular y le exige que le dé las contraseñas	4
Ha hecho que los hijos(as) o parientes se pongan en su contra	2
Se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere o cree que usted no cumplió con sus obligaciones	2
Violencia económica y/o patrimonial	
Le ha prohibido trabajar o estudiar	3
Le ha quitado su dinero o lo ha usado sin su consentimiento	5
Se ha adueñado o le ha quitado bienes (terrenos, casas, departamento, coche, etc.)	5
Se ha gastado el dinero que se necesita para la casa	4
No ha cumplido con dar el gasto o ha amenazado con no darlo	4
Aunque tenga dinero ha sido codo o tacaño con los gastos de la casa	4
Le ha reclamado por cómo gasta usted el dinero	3
Violencia física	3
La ha empujado o le ha jalado el cabello	6
La ha abofeteado o cacheteado	7
La ha amarrado	8
La ha pateado	8
Le ha aventado algún objeto	7
La ha golpeado con el puño o con algún objeto	8
La ha tratado de ahorcar o asfixiar	9
La ha agredido con cuchillo o navaja	10
Le ha disparado con un arma de fuego	10
Violencia sexual	
Le ha exigido con amenazas o chantajes tener relaciones sexuales, aunque usted no quiera	9
Cuando tienen relaciones sexuales la ha obligado a hacer cosas que a usted no le gustan	9
Ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales	10
La ha obligado a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos (fotos, revistas, videos o películas pornográficas)	8
La ha obligado a tener relaciones sexuales sin protección	9

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia por parte de su actual o última pareja a lo largo de la relación, según la severidad de las agresiones
2016

Gráfica 3.42



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

patrimonial, donde las mujeres han experimentado varias situaciones de violencia en repetidas ocasiones.

En cambio, 3 millones 732 mil 122 mujeres (19.5%) reportan agresiones muy severas, más de la mitad de ellas reportan violencia física y sexual con emocional y/o económica y/o patrimonial; o bien reportan violencia física con emocional y/o económica y/o patrimonial, donde la violencia que declaran hace alusión a múltiples situaciones en repetidas ocasiones.

3.7.3 Daños físicos y consecuencias emocionales de la violencia

Otro factor a considerar en la medición de la severidad de la violencia de pareja son los daños tanto físicos como emocionales que ponen en riesgo la integridad física y mental de las mujeres.

De los 8 millones 421 mil 037 mujeres que reportaron violencia física y/o sexual por parte de la pareja, el 35.8% refirió haber tenido daños físicos, entre los principales daños físicos que reportan las mujeres se encuentran los moretones e hinchazón (83.3%) seguido de hemorragias o sangrado (14.4%) y hospitalización u operación (11.2%), como se muestra en la gráfica 3.43.

Por otro lado, del total de mujeres con al menos una situación de violencia a lo largo de la relación, 8 millones 792 mil 516 mujeres reportaron al menos un problema emocional derivado de la violencia de pareja (46.0%), en la gráfica 3.44 se puede observar que entre las consecuencias emocionales que reportan las mujeres sobresalen la tristeza, aflicción o depresión (82.0%), seguida de la angustia o miedo (38.8%) y los problemas nerviosos (37.7%).

Al considerar a las mujeres actual o anteriormente unidas con violencia de pareja, los resultados señalan que poco más de 8 millones de mujeres (49.6%) reportaron daños físicos y/o emocionales. 30 de cada 100 mujeres declararon únicamente daños emocionales mientras que para 19 de cada 100 los daños fueron físicos y emocionales. Dichas proporciones presentan variaciones dependiendo de la edad, siendo las mujeres de 55 a 59 años las que reportan en mayor proporción daños derivados de la violencia[3].

La psicóloga Marie-France Hirigoyen indica que en primera instancia el agresor pretende dominar a su víctima, y en momentos de crisis surgen los episodios de violencia, ocasionando consecuencias a largo plazo como el desgaste psicológico de las víctimas, reflejado en estrés, sentimientos de culpa o vergüenza e incluso un estado de depresión permanente que puede conducir al suicidio[4].

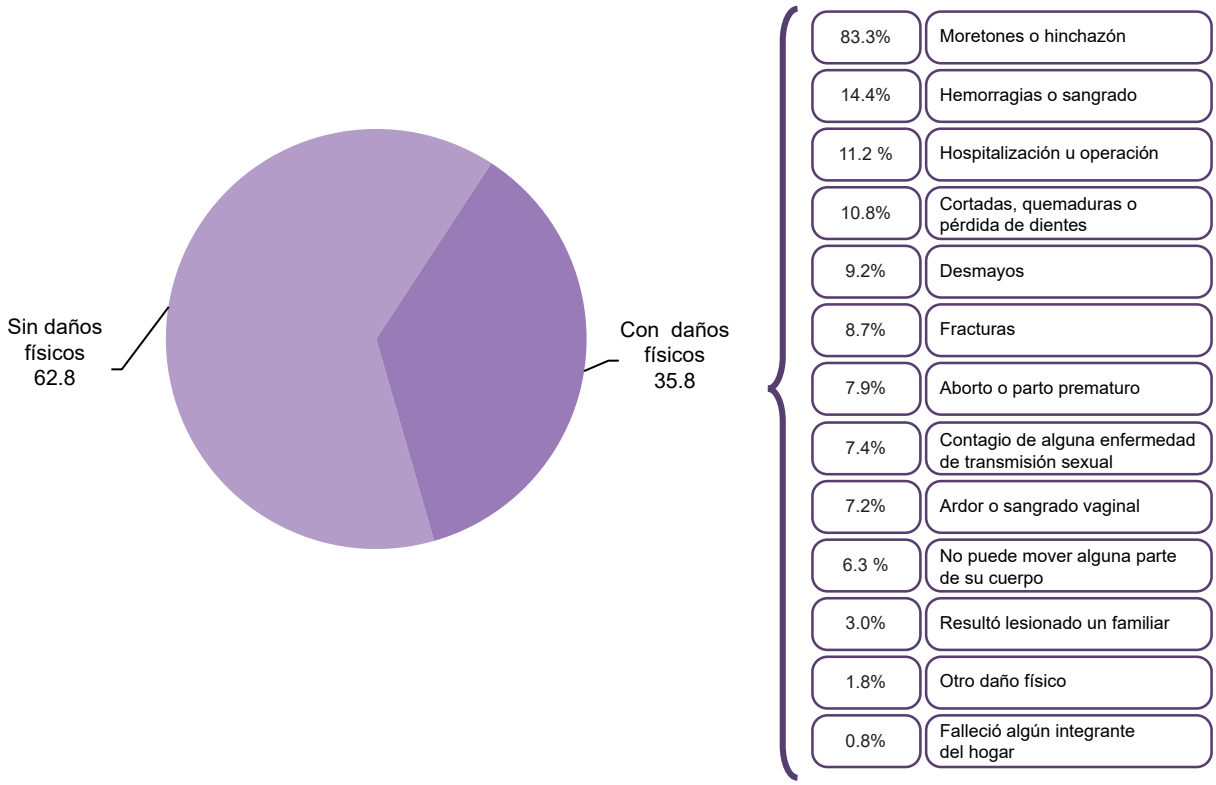
Al respecto, los resultados obtenidos en la ENDIREH 2016, indican que por cada 100 mujeres que han experimentado violencia de pareja, 5 han pensado en suicidarse y 3 han intentado suicidarse: esta situación se agrava entre las mujeres víctimas de violencia sexual, donde 14 de cada 100 mujeres que reportan violencia sexual han pensado en suicidarse y 11 lo ha intentado. Los datos confirman la gravedad de las repercusiones que tiene este tipo de violencia para las mujeres que la han sufrido (véase cuadro 3.24).

[3] INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. Catálogo Nacional de Indicadores.
[4] Hirigoyen, M. F. (1998). *El acoso Moral: El maltrato psicológico en la vida cotidiana.* Barcelona: Paidós.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Porcentaje de las mujeres de 15 años y más que han experimentado violencia física y/o sexual por parte de la pareja actual o última, según condición y tipo de daño físico derivado de la violencia que han vivido
2016

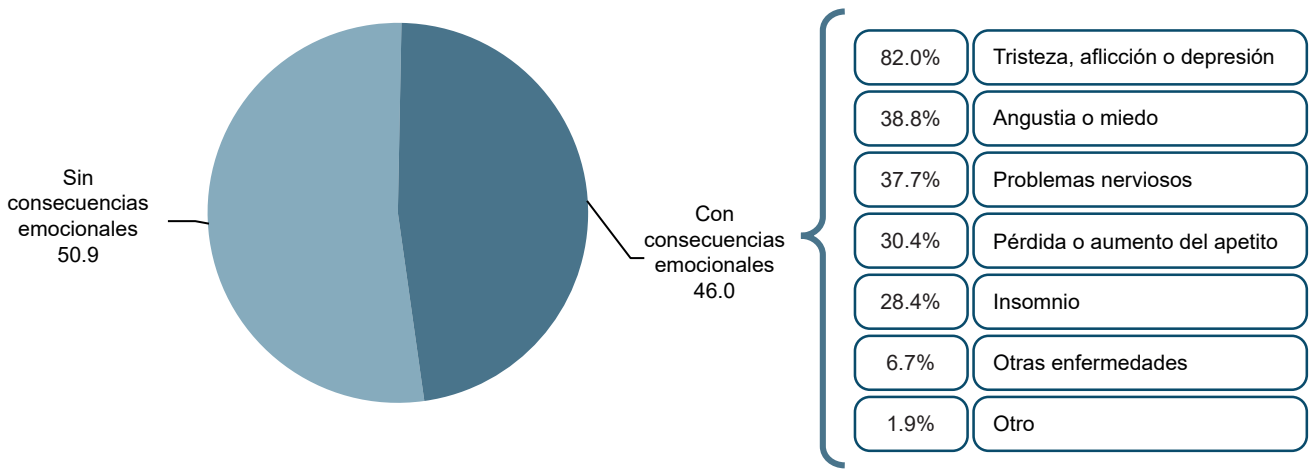
Gráfica 3.43



Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado, que representa el 1.4%.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Porcentaje de las mujeres de 15 años y más que han experimentado violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación según las consecuencias emocionales derivadas de la violencia que han vivido
2016

Gráfica 3.44



Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado, que representa el 3.0%.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia por parte de la pareja actual o última que han pensado o intentado suicidarse ségun tipo de violencia
2016

Cuadro 3.24

Ideas y actos suicidas	Total	Tipo de violencia			
		Emocional	Económica y/o patrimonial	Física	Sexual
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
No ha pensado en suicidarse	89.3	88.9	86.2	83.5	74.8
Ha intentado suicidarse	3.4	3.7	5.4	6.6	11.0
Sólo ha pensado suicidarse	4.6	4.9	7.4	8.5	14.1

Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Debido al riesgo que representa este tipo de comportamiento para la salud de las mujeres, se incluyeron las ideas y actos suicidas para el cálculo de la severidad de violencia de pareja. El pensamiento suicida se consideró como una de las consecuencias emocionales más graves y el intento de suicidio como uno de los daños físicos más graves.

3.7.4 Índice de Severidad de la violencia

La ENDIREH 2016 permite conocer no sólo el tipo de violencia por parte de la pareja actual o última, sino también la frecuencia de ocurrencia, el número de actos declarados, los daños físicos y las consecuencias emocionales derivados de la violencia, estas características muestran indicios del grado de severidad de la violencia de pareja, sin embargo analizar cada una de manera aislada resulta ser insuficiente para visualizar el comportamiento del fenómeno, motivo por el cual se emplearon cada una de estas características en la construcción del índice de severidad de la violencia de pareja a lo largo de la relación.

Para la construcción de este indicador se consideró: el índice de la severidad de las agresiones por parte de la pareja presentado anteriormente, así como las consecuencias emocionales y los daños físicos reportados por las mujeres.

El procedimiento de cálculo consistió en asignar un puntaje a cada uno de los daños físicos y las consecuencias emocionales como se muestra en la gráfica 3.45; posteriormente se calculó la suma de los puntajes y después de analizar su distribución se creó una variable indicadora para determinar los casos en donde subiría un nivel en la escala de severidad, de acuerdo al tipo de daños y consecuencias, dicha variable tomó el valor de 1 en los siguientes casos:

- Cuando la mujer sólo reportó consecuencias emocionales; declaró 2 o más consecuencias emocionales y la suma de los daños es mayor o igual a 12 puntos.
- Cuando la entrevistada sólo reportó daños físicos; declaró 1 o más daños físicos y la suma de los daños es mayor igual a 8 puntos.
- Cuando la mujer declaró daños físicos con consecuencias emocionales; declaró 2 o más consecuencias emocionales y/o daños físicos y la suma de los daños es mayor o igual a 15 puntos.

Finalmente, se realizó la suma directa del índice de severidad de las agresiones por parte de la pareja y la variable indicadora y este resultado se agrupó de la siguiente manera:

- Violencia Leve: 1 punto
- Violencia moderada: 2 puntos
- Violencia severa: 3 puntos
- Violencia muy severa: 4 y 5 puntos

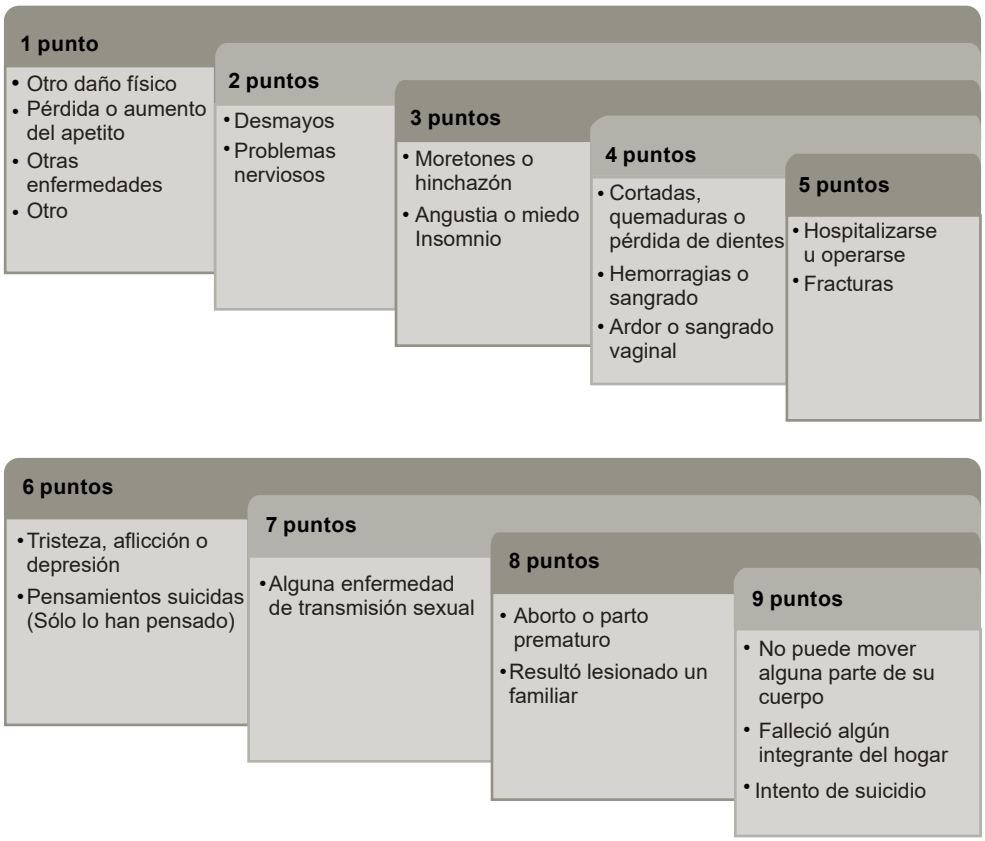
Los resultados obtenidos se presentan en el cuadro 3.25, se puede observar que 3 millones 079 mil 594 mujeres (16.1%) han experimentado violencia leve, en este conjunto la mayoría de las mujeres reportaron una situación de violencia de tipo emocional; sin embargo, ha ocurrido en más de una ocasión, donde 15 de cada 100 reportó sólo consecuencias emocionales principalmente tristeza, aflicción o depresión.

Por su parte, 6 millones 407 mil 359 mujeres de 15 años y más (33.6%) experimentaron violencia moderada; la mayoría de las mujeres de este conjunto experimentaron violencia emocional y/o económica y/o patrimonial; derivado de la violencia de cada 100 mujeres, 26 mujeres reportaron sólo consecuencias emocionales, 1 reportó sólo daños físicos y 1 más reportó daños físicos y consecuencias emocionales, entre las consecuencias que declaran las mujeres destacan: tristeza, aflicción o depresión, aumento o

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Puntaje asignado a los daños físicos y consecuencias emocionales para el cálculo de la severidad de la violencia de pareja
2016

Gráfica 3.45



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

pérdida de apetito problemas nerviosos e insomnio mientras que entre los daños físicos sobresale moretones e hinchazón.

Mientras que 5 millones 029 mil 195 mujeres (26.3%) reportaron violencia severa, en este conjunto la mayoría de las mujeres reportan violencia física con emocional y/o económica y/o patrimonial de manera frecuente; y violencia emocional con económica y/o patrimonial; por cada 100 mujeres 44 reportaron sólo consecuencias emocionales, 3 sólo daños físicos y 8 reportan daños físicos con consecuencias emocionales, las repercusiones que declaran las mujeres principalmente son: moretones o hinchazón, tristeza, aflicción o depresión, problemas nerviosos, pérdida o aumento del apetito e insomnio, además 1 de cada 100 mujeres con violencia severa ha intentado suicidarse.

Alrededor de 4 millones 580 mil 013 mujeres (24.0%) vivieron violencia muy severa, es decir, reportaron violencia física y/o sexual con emocional y/o económica y/o patrimonial de manera recurrente con daños físicos y emocionales que atentan con su integridad física, por cada 100 mujeres 32 declararon sólo consecuencias emocionales, 3 presentaron sólo daños físicos y 56 experimentaron daños físicos con consecuencias emocionales, entre las secuelas de la violencia se encuentran hospitalización u operación, moretones o hinchazón, cortadas quemaduras o perdida de dientes, hemorragias o sangrado, fracturas, aborto o parto prematuro, alguna enfermedad de transmisión sexual, pérdida de capacidades motrices, angustia o miedo, tristeza, aflicción o depresión, pensamientos suicidas e intento de suicidio, es importe resaltar que 13 de cada 100 mujeres con violencia muy severa han intentado suicidarse.

En México, 50.3% de las mujeres con violencia de pareja han experimentado violencia severa y muy severa a lo largo de su relación.

Entre las entidades con mayor proporción de violencia severa y muy severa se encuentran Guanajuato con el 55.3%, San Luis Potosí con 54.9%, Tlaxcala con 54.1%, Hidalgo y Morelos con 53.2 por ciento. Es interesante observar que mientras Hidalgo y Morelos

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia ejercida por la pareja actual o última, entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de la relación, por entidad federativa según la severidad de la violencia de pareja
2016

Cuadro 3.25

Entidad federativa	Prevalencia total de violencia de pareja	Severidad de la violencia de pareja a lo largo de la relación			
		Leve	Moderada	Severa	Muy severa
Estados Unidos Mexicanos	**43.9**	**16.1**	**33.6**	**26.3**	**24.0**
Aguascalientes	49.8	16.3	31.3	28.4	24.0
Baja California	35.0	19.5	35.5	22.8	22.2
Baja California Sur	36.2	21.0	33.0	22.0	24.1
Campeche	32.1	12.9	35.3	27.9	23.9
Coahuila de Zaragoza	42.2	13.2	34.2	26.9	25.6
Colima	41.0	16.1	32.8	27.6	23.5
Chiapas	34.9	15.3	33.5	27.4	23.8
Chihuahua	43.3	17.9	31.0	25.3	25.8
Ciudad de México	52.6	20.3	31.8	26.2	21.6
Durango	44.3	15.8	33.8	25.9	24.5
Guanajuato	37.8	15.0	29.7	26.7	28.7
Guerrero	43.6	14.3	34.6	27.0	24.2
Hidalgo	44.1	16.3	30.4	25.9	27.4
Jalisco	47.4	16.3	32.4	25.8	25.5
Estado de México	53.3	16.2	34.2	26.3	23.3
Michoacán de Ocampo	45.9	15.6	34.8	26.4	23.2
Morelos	44.1	15.9	30.9	26.4	26.8
Nayarit	38.6	17.1	33.0	24.3	25.6
Nuevo León	32.2	17.0	36.9	25.2	20.8
Oaxaca	46.1	13.6	35.2	28.4	22.8
Puebla	44.3	15.8	32.9	25.9	25.4
Querétaro	44.7	16.5	35.0	24.1	24.3
Quintana Roo	42.7	14.9	35.8	26.9	22.4
San Luis Potosí	39.2	11.3	33.9	25.1	29.7
Sinaloa	39.3	19.0	35.7	26.2	19.1
Sonora	36.4	18.5	33.6	25.4	22.5
Tabasco	40.1	13.3	34.4	26.7	25.6
Tamaulipas	34.4	14.5	37.4	27.2	20.9
Tlaxcala	42.6	12.4	33.5	27.3	26.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	42.2	14.3	33.3	28.2	24.2
Yucatán	45.2	12.0	36.5	27.1	24.4
Zacatecas	42.1	16.9	33.9	26.0	23.2

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

se encuentran entre las entidades con prevalencia de violencia por parte de la pareja a lo largo de la relación superior al valor nacional, en Guanajuato, San Luis Potosí y Tlaxcala la prevalencia de violencia se encuentra por debajo de la prevalencia nacional.

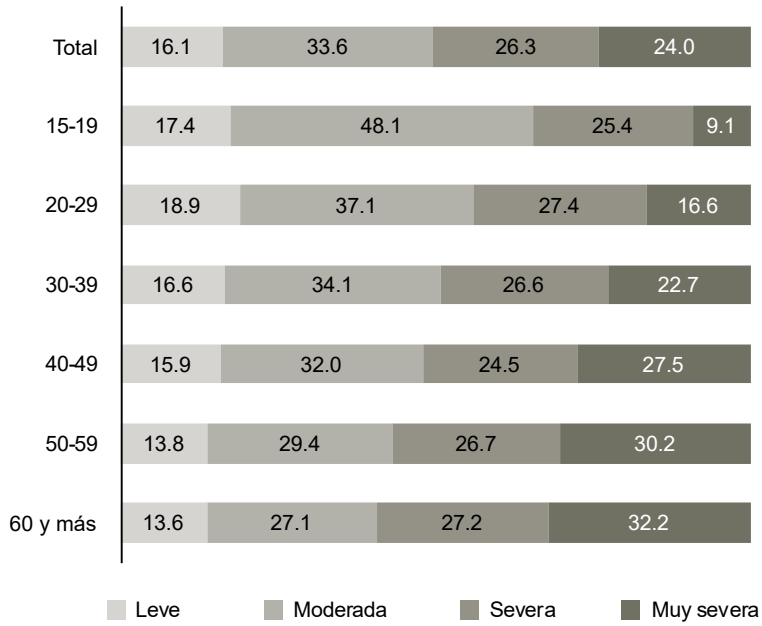
Es importante mencionar que a nivel nacional la severidad que reportan las mujeres presenta variaciones mínimas entre las comunidades urbanas y rural, con diferencias menores a un punto porcentual.

En la gráfica 3.46 se presenta la distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más con violencia por parte de la pareja por grupo de edad según el nivel de severidad de la violencia, en ella se puede observar que la proporción de mujeres con violencia muy severa aumenta conforme a la edad de las mujeres, pasando del 9.1% entre las mujeres de 15 a 17 años a 32.2% entre las mujeres de 60 años y más. Mientras la proporción de mujeres que reportaron violencia moderada disminuye conforme aumenta la edad.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más con violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación, por grupo de edad según severidad de la violencia de pareja
2016

Gráfica 3.46



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

También destaca que la proporción de mujeres que reportaron violencia de pareja severa oscila entre 25.4% y 27.4%, es decir, que en cualquier grupo de edad poco más de una cuarta parte de las mujeres ha experimentado violencia severa por parte de su actual o última pareja.

Otro de los porcentajes que disminuye con la edad, corresponde a las mujeres que reportaron violencia de pareja leve, es decir, aquellas mujeres que principalmente reportaron violencia emocional y no reportaron daños físicos ni consecuencias emocionales, dicha proporción se encuentra entre 13.6% y 18.9 por ciento.

En relación con el estado conyugal, las mujeres solteras presentan el porcentaje más bajo de violencia muy severa con 8.4% y el porcentaje de violencia moderada más alta con el 45.9 por ciento. El 19.4% de las mujeres actualmente casadas o unidas experimentó violencia muy severa, lo que significa una diferencia de 11 puntos porcentuales más, en comparación de lo reportado por las mujeres solteras. Por otro lado, las mujeres separadas, divorciadas y viudas son las que más han experimentado violencia de pareja muy severa, el 43.2% de las mujeres así lo reportó, siendo más del doble del porcentaje entre las mujeres casadas o unidas, como se muestra en la gráfica 3.47.

Como se ha mencionado anteriormente, la educación es un factor muy importante para el empoderamiento de las mujeres, en la gráfica 3.48 se observa que el grado de severidad de la violencia de pareja a lo largo de la relación presenta mayor intensidad conforme el nivel de estudios es menor, pues el porcentaje de mujeres de 15 años y más sin escolaridad con violencia muy severa asciende a 36.2%, mientras el porcentaje de mujeres con estudios superiores que experimentaron violencia muy severa corresponde a 16.4 por ciento. Destaca que al igual que en la edad, la proporción de mujeres con violencia de pareja severa oscila alrededor de una cuarta parte de las mujeres en cada nivel de escolaridad, mientras las dos restantes proporciones aumentan conforme se incrementa el nivel de escolaridad.

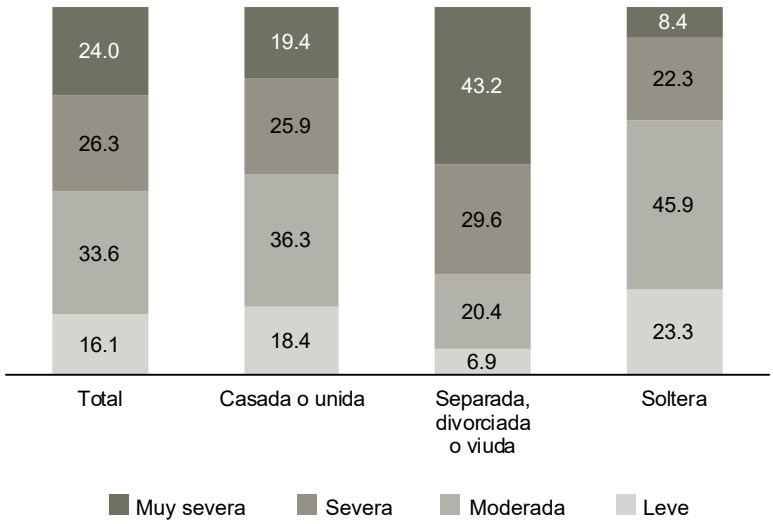
Con relación a las condiciones en las que residen las mujeres con violencia de pareja la gráfica 3.49 indica que por cada 100 mujeres en viviendas vulnerables 25 mujeres experimentaron violencia muy severa, mientras que entre las mujeres que residen en viviendas no vulnerables la proporción se reduce a 19 de cada 100 mujeres.

La gráfica 3.50 muestra la distribución de las mujeres 15 años y más desagregadas de acuerdo con el índice de opinión de roles de género según la severidad de la violencia de pareja experimentada, en ella se puede observar que las diferencias más grandes se observan en la proporción de mujeres que experimentaron violencia muy severa.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más con violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación, por estado conyugal según la severidad de la violencia de pareja
2016

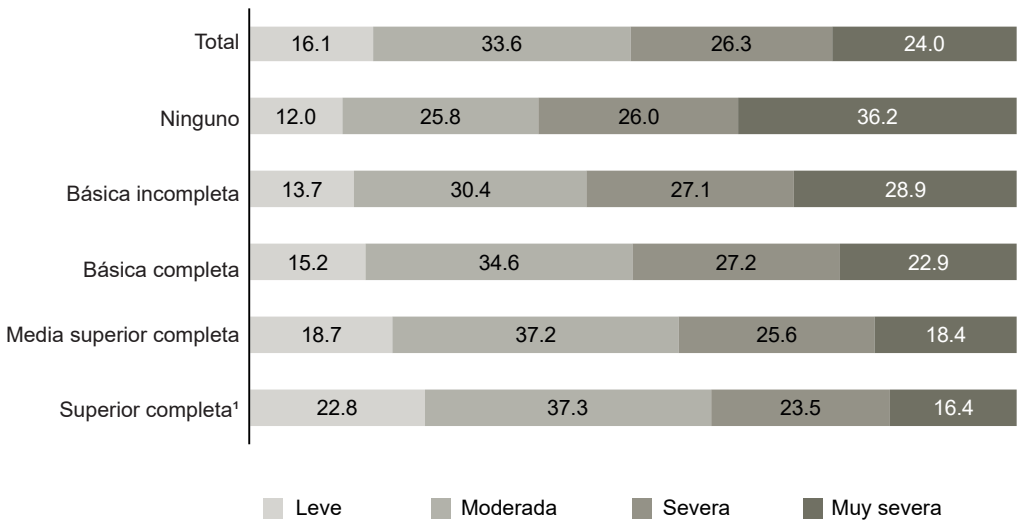
Gráfica 3.47



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más con violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación, por nivel de escolaridad según la severidad de la violencia de pareja
2016

Gráfica 3.48

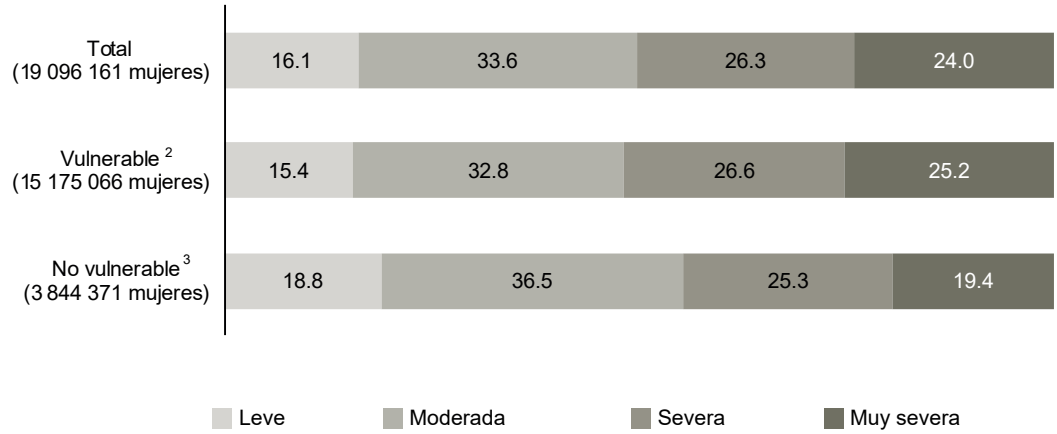


¹ Esta categoría incluye estudios de posgrado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más con violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación, por índice de necesidades básicas insatisfechas[1] según severidad de la violencia de pareja
2016

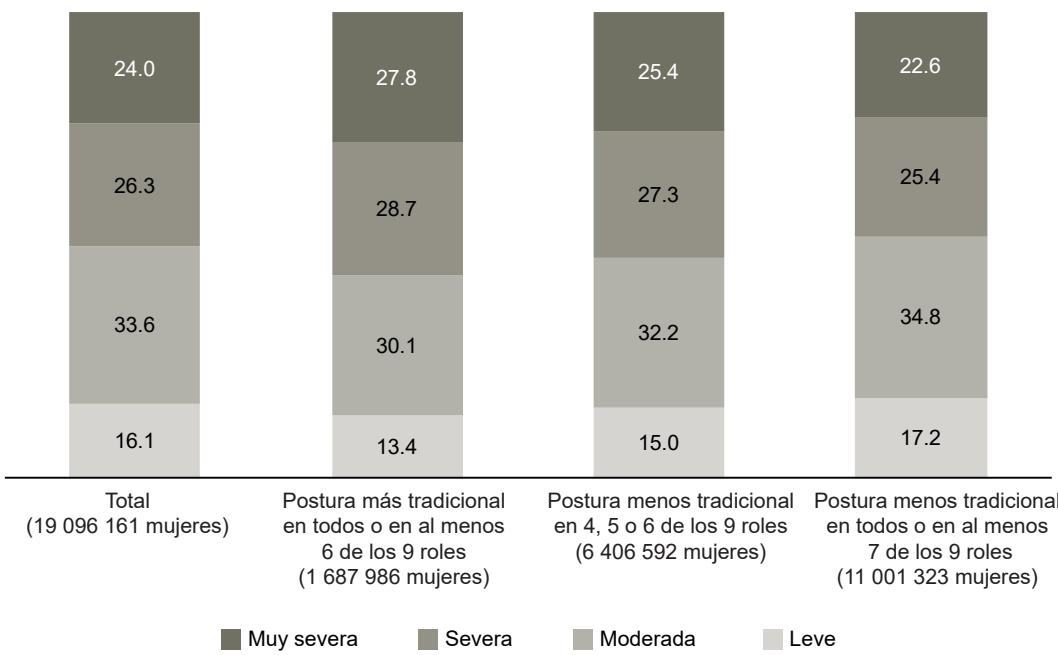
Gráfica 3.49



[1] El indicador considera como necesidades básicas: i) Acceso a vivienda, ii) Acceso a servicios sanitarios, iii) Acceso a educación y iv) Capacidad económica.
[2] Se considera vulnerable a las mujeres que residen en viviendas con al menos una necesidad básica insatisfecha.
[3] Se considera No vulnerable a las mujeres que residen en viviendas en donde todas las necesidades básicas están satisfechas.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más con violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación, por índice de opinión de roles de género según severidad de la violencia de pareja
2016

Gráfica 3.50



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

El 27.8% de las mujeres con una postura más tradicional en todos o en al menos 6 de los 9 enunciados que presentan distintas situaciones de los roles de hombres y mujeres, experimentaron violencia muy severa, la mayoría de las mujeres de este conjunto están de acuerdo en que ellas deben ser las responsables del cuidado de personas, en que las mujeres que trabajan descuidan a sus hijos(as) y en que deben vestirse sin escotes. Por otro lado, no están de acuerdo en que las mujeres tienen derecho a salir solas en la noche a divertirse.

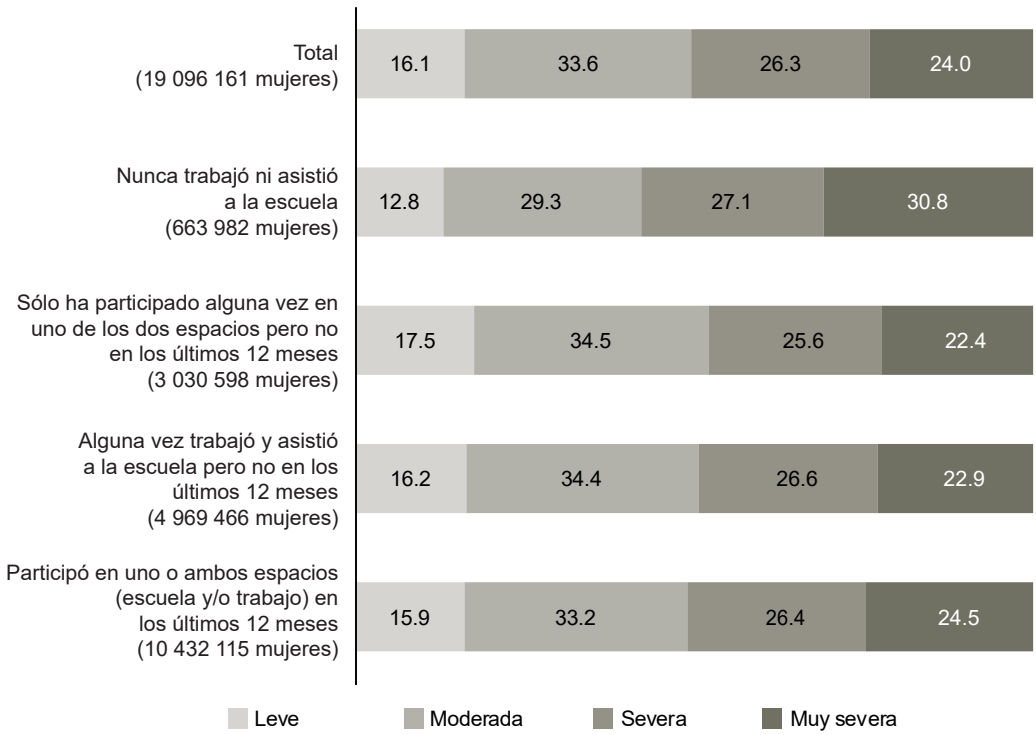
Mientras que el 25.4% de mujeres con una postura menos tradicional en 4, 5 o 6 de los 9 roles, padeció violencia muy severa, es importante recordar que en este conjunto mayoría de las mujeres no está de acuerdo en que las mujeres casadas deben tener relaciones sexuales con su esposo cuando él quiera, sin embargo, tampoco están de acuerdo en que las mujeres tienen derecho a salir solas en la noche a divertirse.

Finalmente, las mujeres con postura menos tradicional en todos o en al menos 7 de los 9 roles presentan el menor porcentaje de mujeres con violencia severa (22.6%), la mayoría de las mujeres en este conjunto no está de acuerdo en que los hombres deben ganar más que las mujeres ni que deben ocupar mejores puestos en los trabajos. Tampoco están de acuerdo en que deben vestirse sin escotes para que no las molesten los hombres ni en que las mujeres casadas deban tener relaciones cuando su esposo quiera. Por otro lado, están de acuerdo en que los hombres deben encargarse al igual que las mujeres, de las tareas de la casa y del cuidado de personas.

En relación con la participación en los espacios públicos de las mujeres con violencia de pareja, 58 de cada 100 mujeres que nunca han trabajado ni asistido a la escuela han experimentado violencia severa y muy severa, de las cuales 31 han padecido violencia muy severa superando al valor nacional por 6.8 puntos porcentuales. Esta proporción se reduce 48 de cada 100 entre las mujeres que sólo ha estudiado o sólo han trabajado, pero no lo hicieron de manera reciente, de las cuales 22 mujeres han vivido violencia extrema, localizándose por debajo del valor nacional. Entre mujeres que alguna vez trabajaron y asistieron a la escuela, pero no en los últimos 12 meses, la proporción de mujeres con violencia muy severa es de 49 por cada 100 mujeres, de la cuales 23 reportan violencia muy severa. Finalmente, 51 de cada 100 mujeres que han trabajado y/o asistido a la escuela en los últimos 12 meses han experimentado violencia de pareja severa y muy severa (véase gráfica 3.51).

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más con violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación, por el índice de participación en espacios públicos según severidad de la violencia de pareja
2016

Gráfica 3.51



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Respecto a los recursos monetarios y materiales con los que cuenta las mujeres, se observa en el cuadro 3.26 que la proporción de mujeres con violencia muy severa es mayor entre las mujeres que disponen de dinero por ingresos propios y algún bien o propiedad (30.3%) seguido de las mujeres que disponen de dinero por programas de gobierno o apoyo y algún bien y/o propiedad (28.9%), mientras que las proporciones más bajas de mujeres con violencia muy severa se presentan entre las mujeres que no disponen de dinero ni bienes o propiedades (18.0%) y entre las mujeres que disponen de dinero por ingresos propios y algún bien y propiedad (20.2%).

A continuación, se abordan algunas características de la relación de pareja, con el objetivo de identificar las diferencias respecto al nivel de severidad de la violencia en estas relaciones.

En el cuadro 3.27 se presentan las diferencias entre ciertas características de la mujer y su pareja. Cómo se mencionó anteriormente, la violencia que ejerce o ejerció la pareja actual o última cambia según la condición de hijos e hijas de ella y su pareja, al analizar el grado de severidad de la violencia de pareja, se presenta un comportamiento similar. Los resultados indican que el porcentaje de mujeres con violencia severa y muy severa es 49.3% si todas las hijas e hijos son de otra pareja. Cuando todas las hijas e hijos son de la pareja actual o última el porcentaje es de 53.2 por ciento. En cambio, si además de hijas e hijos comunes con su actual o última pareja ella tiene otra u otro hijo de alguna pareja anterior, el porcentaje es mayor con (62.0%).

Mientras que el menor porcentaje de mujeres con violencia severa y muy severa se presenta entre las parejas que no tienen hijas e hijos con el 31.3 por ciento.

Otro factor en la severidad de la violencia es la diferencia de edades entre la mujer y su pareja actual o última, la proporción de mujeres con violencia muy severa es menor entre las parejas con edades similares, dicha proporción aumenta entre las mujeres con parejas menores, siendo mayor entre las mujeres con parejas menores por 10 años o más, mientras entre quienes tienen parejas mayores por 10 años o más, la proporción de mujeres con violencia muy severa es mayor al valor nacional por 2.1 puntos porcentuales.

En relación con el nivel de escolaridad la proporción de mujeres con violencia muy severa entre las parejas donde ella tiene mayor nivel de escolaridad que él, es más alta, que entre las parejas donde ambos tienen el mismo nivel de escolaridad. Por ejemplo, entre las parejas donde ella tiene educación secundaria, el porcentaje de violencia muy severa entre las mujeres que tienen más estudios que su pareja es de 32.1% mientras que entre las mujeres que su pareja tiene el mismo nivel de estudios es de 23.4%, es decir, se presenta una diferencia de 8.7 puntos porcentuales.

Por otro lado, al comparar la proporción de violencia muy severa entre las parejas donde las mujeres tienen un menor nivel de escolaridad que su pareja y las parejas donde ambos tienen el mismo nivel académico, existen diferencias en el porcentaje según el nivel de escolaridad de ella. Entre las parejas en donde ella tiene a lo más educación básica, es decir, la mujer no aprobó ningún grado, cuenta con educación primaria o secundaria y su pareja tiene un mayor nivel de escolaridad, la proporción de violencia muy severa es menor que entre las parejas donde ambos que tienen el mismo nivel de escolaridad, mientras la proporción de mujeres con violencia muy severa entre las parejas en donde ella tiene educación media

Distribución de las mujeres de 15 años y más con violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación, por el índice de recursos monetarios y materiales según la severidad de la violencia de pareja
2016

Cuadro 3.26

Índice de recursos materiales y monetarios	Total de mujeres con incidentes de violencia	Severidad de la violencia de pareja a lo largo de la relación			
		Leve	Moderada	Severa	Muy severa
Total	**19 096 161**	**16.1**	**33.6**	**26.3**	**24.0**
Sin dinero ni bienes o propiedades	4 908 727	17.7	38.7	25.6	18.0
Sólo dinero por programas de gobierno o apoyos	2 576 122	14.6	35.5	27.5	22.5
Sólo dinero por ingresos propios	6 075 296	15.6	30.9	27.0	26.5
Sólo algún bien y/o propiedad	1 195 594	18.1	34.4	24.0	23.5
Dinero por programas de gobierno o apoyo y algún bien y/o propiedad	997 318	14.0	29.3	27.8	28.9
Dinero por ingresos propios y algún bien o propiedad	2 610 065	14.8	29.7	25.1	30.3
Dinero por ingresos propios y algún bien y propiedad	732 759	19.8	32.5	27.5	20.2

Nota: La suma de la distribución no corresponde con el total, debido a que se excluye la categoría No especificado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia ejercida por la pareja actual o última, entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de la relación por característica de la relación de pareja actual o última según la severidad de la violencia de pareja
2016

Cuadro 3.27

Característica de la relación de pareja	Prevalencia total de violencia de pareja	Severidad de la violencia de pareja a lo largo de la relación			
		Leve	Moderada	Severa	Muy severa
Total	**43.9**	**16.1**	**33.6**	**26.3**	**24.0**
Hijos e hijas de ella y su pareja					
No tiene hijos(as)	34.7	23.2	45.6	22.1	9.1
Todos sus hijos(as) son de su pareja actual	45.8	15.1	31.7	26.8	26.3
Al menos un hijo(a) es de otra pareja	55.7	11.8	26.2	28.1	34.0
Todos sus hijos(as) son de otra pareja	41.4	16.0	34.8	28.4	20.9
Diferencia de edades					
Ella es mayor por más de 10 años	44.3	11.7	27.0	24.9	36.4
Ella es mayor de 6 a 10 años	45.4	13.5	27.6	29.1	29.7
Ella es mayor de 2 a 5 años	46.0	14.7	32.6	26.6	26.1
Edades similares	42.9	17.6	36.5	25.4	20.5
Ella es menor de 2 a 5 años	44.6	16.0	34.2	25.9	23.9
Ella es menor de 6 a 10 años	44.8	15.8	31.5	27.0	25.8
Ella es menor por más de 10 años	44.8	15.4	30.1	28.4	26.1
Diferencia de nivel de escolaridad					
Ella y él no aprobaron ningún nivel	42.6	11.0	24.2	24.9	40.0
Ella no aprobó ningún grado y él tiene un mayor nivel	45.2	12.9	26.8	27.3	33.0
Ella tiene primaria y él tiene un menor nivel	44.4	10.9	27.7	27.6	33.8
Ambos tienen primaria	45.9	14.0	29.3	26.9	29.9
Ella tiene primaria y él tiene un mayor nivel	46.8	14.4	31.1	27.0	27.6
Ella tiene secundaria y él tiene un menor nivel	49.0	12.1	28.4	27.4	32.1
Ambos tienen secundaria	46.2	14.4	34.6	27.7	23.4
Ella tiene secundaria y él tiene un mayor nivel	43.0	15.0	38.2	27.3	19.5
Ella tiene media superior y él tiene menor nivel	48.9	16.1	34.4	25.7	23.8
Ambos tienen media superior	40.0	20.1	40.4	24.4	15.1
Ella tiene media superior y él tiene mayor nivel	39.3	21.9	35.0	26.3	16.8
Ella tiene superior y él tiene menor nivel	43.7	17.0	35.5	26.8	20.6
Ambos tienen superior	37.5	23.9	38.8	22.9	14.3
Diferencia entre condición de habla lengua indígena					
Ninguno habla	43.9	16.4	33.6	26.2	23.8
Solo él habla	49.3	13.2	30.8	26.4	29.5
Solo ella habla	48.7	11.2	26.8	29.3	32.7
Ambos hablan	42.2	11.8	32.4	26.9	28.9
Diferencia de condición laboral actual[1]					
Sólo ella trabaja por un ingreso salario o ganancia	48.9	14.1	28.9	23.8	33.1
Ambos trabajan por un ingreso, salario o ganancia	46.5	17.2	32.4	26.7	23.6
Sólo él trabaja por un ingreso, salario o ganancia	41.8	17.4	37.9	26.6	18.2
Ninguno de los dos trabaja por un ingreso, salario o ganancia	38.4	18.1	35.6	24.5	21.8

[1] Incluye a las mujeres casadas, unidas, separadas, divorciadas, solteras con novio y solteras con ex-novio.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

superior y él educación superior (16.8%) es mayor que lo reportado por las parejas en donde ambos tienen educación media superior (15.1%).

Cuando ambos tienen el mismo nivel de escolaridad la proporción de mujeres con violencia muy severa es mayor si el nivel académico es menor, por ejemplo, entre las parejas donde ambos tienen estudios de educación superior, el porcentaje de mujeres con violencia muy severa es de 14.3% mientras que entre las parejas donde ambos no aprobaron ningún nivel de escolaridad esta proporción aumenta a 40.0%, es decir, existe una diferencia de 25.7 puntos porcentuales.

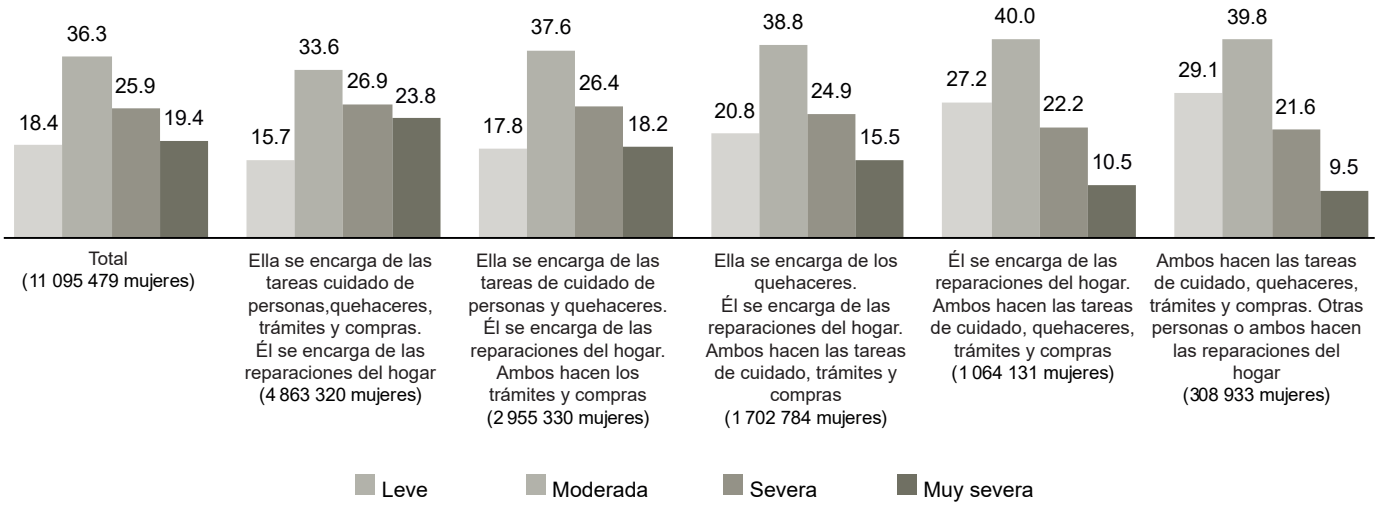
De acuerdo con la condición de habla de lengua indígena, se observa que cuando alguno de los dos o ambos habla alguna lengua indígena la proporción de mujeres con violencia muy severa supera al valor nacional, y alcanza el valor más alto entre las parejas en donde ella habla alguna lengua o dialecto indígena, pero él no con 32.7 por ciento. Mientras que entre las parejas donde ninguno habla lengua indígena el porcentaje de mujeres con violencia muy severa (23.8%) se encuentra por debajo del valor nacional.

Al analizar la condición de trabajo tanto de ella como de él, se observa que entre la proporción de mujeres con violencia muy severa es mayor entre las parejas en donde sólo ella trabaja por un ingreso, salario o ganancia con 33.1%, superando el valor nacional por 9.1 puntos porcentuales; seguido de las parejas en donde ambos trabajan con 23.6 por ciento. Mientras que entre las parejas en donde ninguno de los dos trabaja por un ingreso, salario o ganancia el 21.8% de las mujeres reportan violencia extrema. En cambió cuando sólo él trabaja la proporción de mujeres con violencia muy severa baja a 18.2%, una disminución de 5.8 puntos porcentuales por debajo del valor nacional.

Al analizar la severidad de la violencia de pareja de acuerdo con la participación en el trabajo doméstico, se observa que el porcentaje de violencia severa y muy severa disminuye al haber una distribución más igualitaria de las tareas domésticas. La gráfica 3.52 muestra que el porcentaje de mujeres con violencia severa y muy severa pasa de 50.7% entre las mujeres que habitan en hogares en donde ella se encarga de las tareas de cuidado de personas, quehaceres, trámites y compras y su pareja se encarga de las reparaciones del hogar, al 31.2% entre las mujeres que habitan en hogares en donde ella y su pareja se involucra de manera conjunta en las tareas de cuidado, quehaceres domésticos, trámites y compras, mientras que en las reparaciones del hogar las realizan otras personas o ambos.

Distribución porcentual de las mujeres casadas o unidas de 15 años y más con violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación, por división en las tareas del hogar según la severidad de la violencia de pareja
2016

Gráfica 3.52



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

La ENDIREH 2016 indaga la toma de decisiones de las mujeres de 15 años y más en distintos aspectos de su vida. En el caso de las mujeres actual o anteriormente unidas se enfoca en conocer el grado la participación de ella y de su pareja o ex-pareja en la toma de decisiones en diferentes aspectos.

Para el caso de las mujeres solteras, se indaga sobre el grado de participación de ella u otras personas (familiares, principalmente) en la toma de decisiones. Motivo por el cual sólo se presenta para el índice de decisiones para el primer conjunto.

Respecto a la toma de decisiones, la gráfica 3.53 muestra que el porcentaje de mujeres con violencia muy severa es mayor entre las mujeres con poco poder de decisión, donde todas o la mayoría de las decisiones personales, familiares o de pareja son tomadas por la pareja con 69.1 por ciento. Dicho porcentaje disminuye conforme aumenta la participación de las mujeres en la toma de decisiones, hasta llegar al 10.2% entre las mujeres que toman la mayoría o todas sus decisiones personales y existe participación de ambos respecto a las decisiones de familia y pareja.

Por otro lado, 87 de cada 100 mujeres con poco poder de decisión experimentaron violencia severa y muy severa por parte de sus parejas, mientras que entre las mujeres con mayor poder de decisión la proporción la proporción disminuye a 35 de cada 100 mujeres.

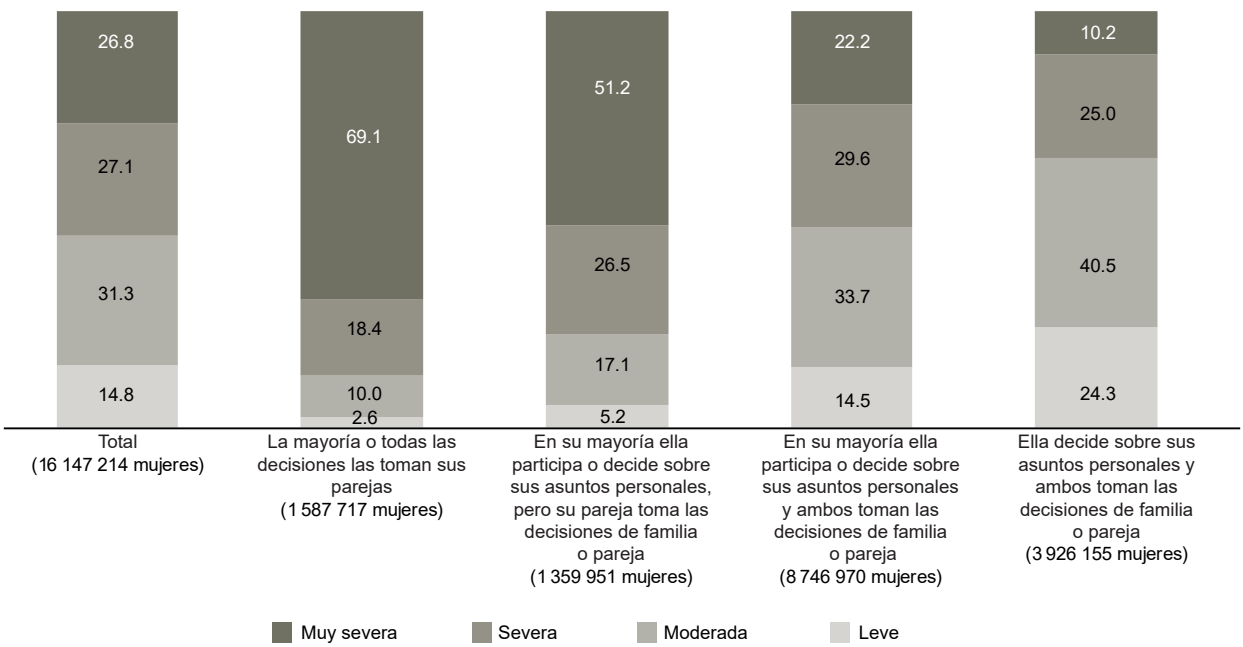
Es importante recordar que el índice de libertad está orientado a conocer la autonomía de las mujeres para realizar ciertas actividades, considerando la intervención de la pareja o ex-pareja y la condición de cohabitación motivo por el cual sólo se contempla a las mujeres actual o anteriormente unidas.

Al revisar la severidad de la violencia considerando la libertad de las mujeres para realizar diversas actividades, se observan datos significativos para las mujeres con violencia muy severa y nula libertad, es decir, mujeres que deben de pedir permiso a su pareja o bien deben de ir con él para poder realizar todas las actividades. En general, la proporción de mujeres con violencia muy severa disminuye conforme tienen más libertad para realizar las actividades. Por ejemplo, se pasa del 67.9% entre las mujeres que para todo debe pedir permiso a su pareja o no van solas van con él, a 24.9% entre las mujeres con mayor libertad, quienes no tienen que hacer ningún tipo de arreglo con su pareja para poder realizar las actividades. Sin embargo, la proporción de mujeres con violencia muy severa alcanza su valor mínimo entre las mujeres que declaran que no tienen que hacer ningún tipo de arreglo en la mayoría de las actividades con 20.2%, ubicándose 6.6 puntos porcentuales por debajo del valor nacional (véase gráfica 3.54).

Al analizar la severidad de la violencia considerando tiempo de duración en la relación entre las

Distribución porcentual de las mujeres actual o anteriormente unidas[1] de 15 años y más con violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación, según el índice de poder de decisión y la severidad de la violencia de pareja
2016

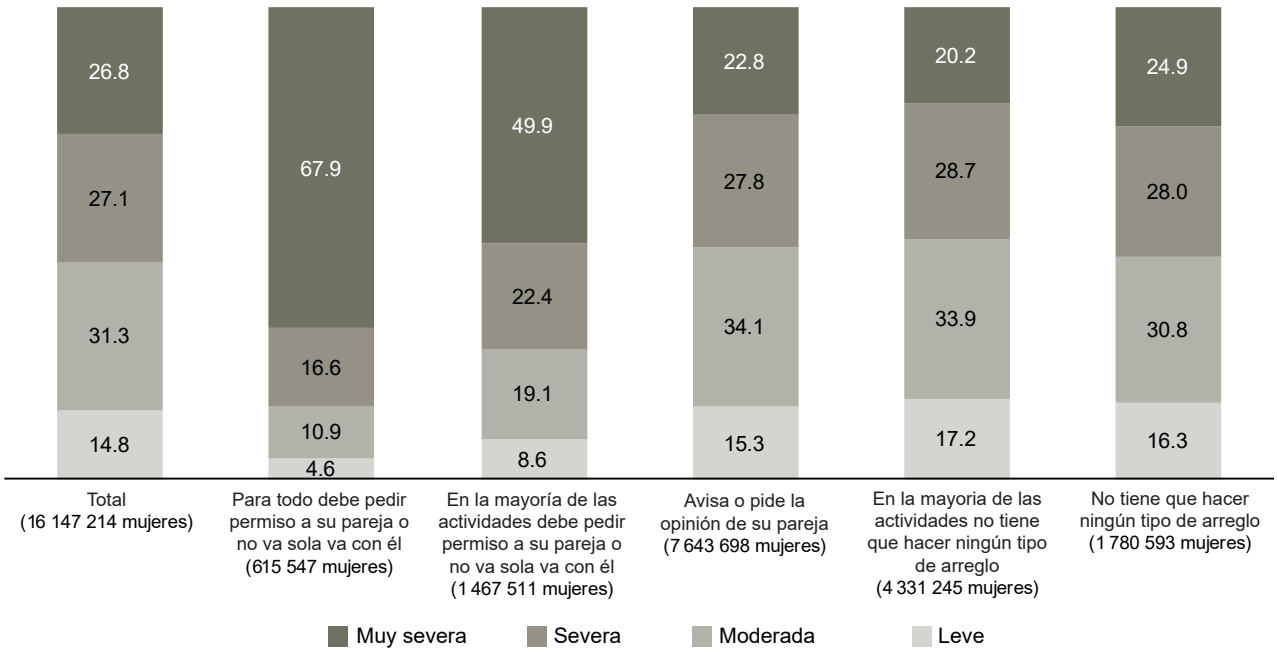
Gráfica 3.53



[1] Incluye a las mujeres actualmente casadas, unidas, separadas, divorciadas y viudas.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución porcentual de las mujeres actual o anteriormente unidas[1] de 15 años y más con violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación, según el índice de libertad y la severidad de la violencia de pareja
2016

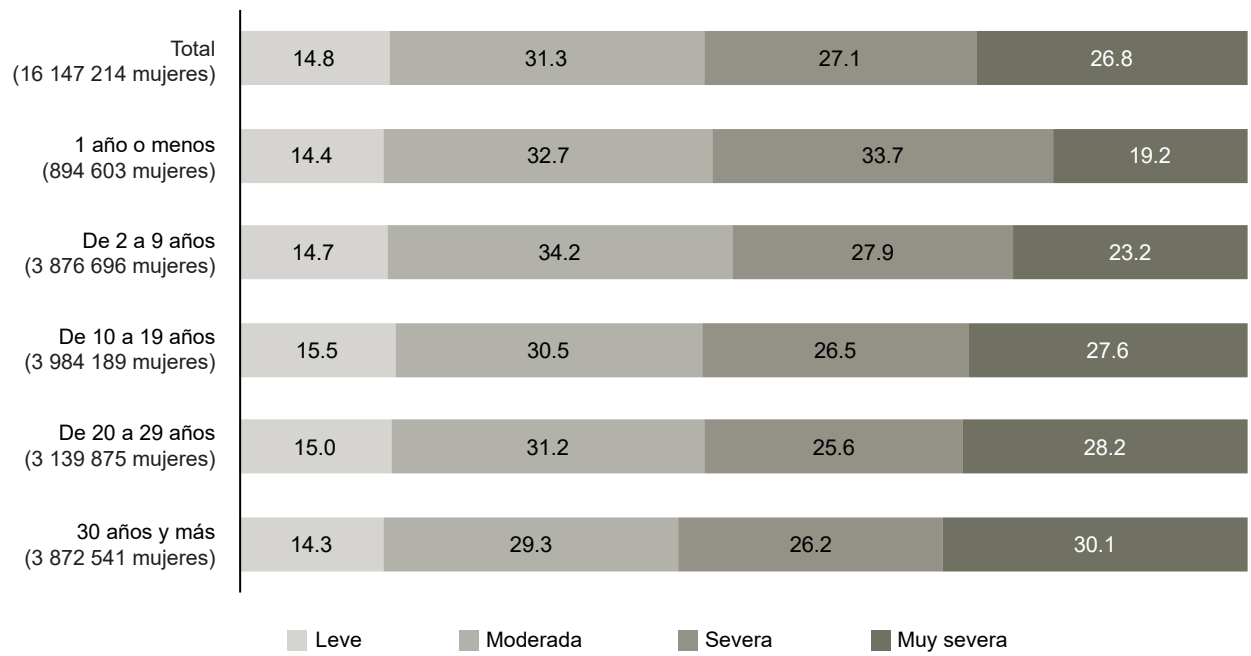
Gráfica 3.54



[1] Incluye a las mujeres actualmente casadas, unidas, separadas, divorciadas y viudas.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución porcentual de las mujeres actual o anteriormente unidas[1] de 15 años y más con violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación por tiempo de duración de la relación según la severidad de la violencia de pareja
2016

Gráfica 3.55



[1] Se Incluye a las mujeres actualmente casadas, unidas, separadas, divorciadas y viudas.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

mujeres actual o anteriormente unidas, se observa en la gráfica 3.55 que la proporción de mujeres con violencia muy severa se incrementa conforme la duración de la relación se prolonga.

Otro aspecto en el cual se detectan variaciones en la severidad de la violencia es por la cantidad de uniones o matrimonios que han tenido las mujeres. Al respecto se tiene que el porcentaje de mujeres con violencia muy severa es mayor entre las mujeres que han estado unidas en más de una ocasión. Sin embargo, al considerar la edad de la primera unión el porcentaje de mujeres con violencia muy severa es mayor entre las mujeres que se unieron antes de los 18 años, con 33.2 por ciento. El porcentaje disminuye conforme la edad de la primera unión aumenta, hasta llegar al 19.6% entre las mujeres que se unieron a los 25 años o más (véase gráfica 3.56).

En resumen, la severidad de la violencia de pareja está asociada con las características de la relación de pareja, algunos de los principales factores son el nivel educativo de ambos, la diferencia de edad entre la pareja, los roles y estereotipos con los que tanto hombres y mujeres adoptan, la edad a la primera unión, así como la condición de hijos(as) e incluso el tiempo de duración de la relación. Por otro lado es importante destacar que un mayor nivel educativo de las mujeres, el grado de autonomía de las mujeres para la toma de decisiones, la igualdad de la división de las tareas del hogar está ligada a una menor proporción de violencia extrema.

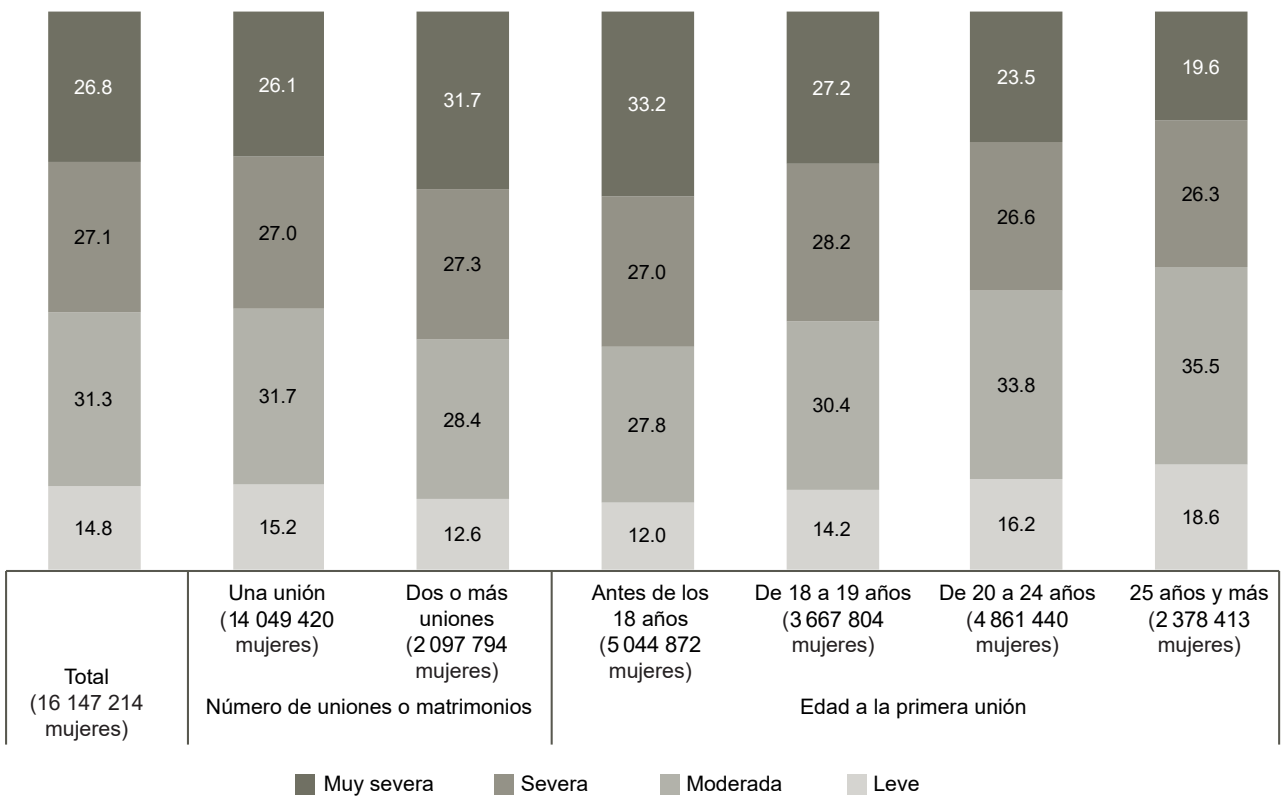
3.8. Aproximación al costo de la violencia entre octubre de 2015 a octubre de 2016

El objetivo de este segmento es proporcionar una aproximación del costo de la violencia contra las mujeres; calculando el costo monetario de los días productivos que pierden las mujeres a raíz de las agresiones por parte de la pareja actual o última en los últimos 12 meses.

En la ENDIREH 2016 en la sección XIII. Relación actual o última, se instrumentó una pregunta (13.23. A causa de los problemas con la pareja actual o última ¿de octubre de 2015 a la fecha, aproximadamente…) para indagar sobre el número de días que las mujeres

Distribución porcentual de las mujeres actual o anteriormente unidas[1] de 15 años y más con violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación, por número de uniones y edad de la primera unión o matrimonio según la severidad de la violencia de pareja
2016

Gráfica 3.56



[1] Incluye a las mujeres actualmente casadas, unidas, separadas, divorciadas y viudas.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

tuvieron que dejar de trabajar de manera remunerada y cuántos días no pudieron realizar actividades cotidianas o quehaceres entre octubre de 2015 y octubre de 2016. Dicha pregunta se le realizó a 19 millones 096 mil 161 mujeres que reportaron incidentes de violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación.

En la gráfica 3.57 se observa la condición de inactividad a causa de la violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación entre octubre de 2015 y octubre de 2016, en donde el 95.4% reportó que no dejaron de trabajar ni de hacer sus quehaceres ningún día, pero el 4.6% reportó que dejaron de trabajar o de hacer sus quehaceres al menos un día (entre octubre de 2015 y octubre de 2016) como consecuencia de la violencia que ejerció su pareja actual o última hacia ellas.

Para el cálculo de la aproximación del costo de la violencia de pareja se tomaron en cuenta las 871 mil 208 mujeres de 15 años y más que en la ENDIREH 2016 reportaron que dejaron de trabajar o de hacer sus quehaceres al menos un día a causa de la violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación entre octubre de 2015 y octubre de 2016, 27 de cada 100 mujeres que sufrieron violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación dejaron de trabajar y de hacer sus quehaceres al menos un día entre octubre de 2015 y octubre de 2016, 20 de cada 100 mujeres con violencia por parte de la pareja actual o última sólo dejaron de trabajar al menos un día y 54 de cada 100 mujeres reportaron que sólo dejaron de hacer sus quehaceres o sus actividades cotidianas al menos un día.

3.8.1 Características de las mujeres que dejaron de trabajar o hacer sus quehaceres a causa de la violencia de pareja

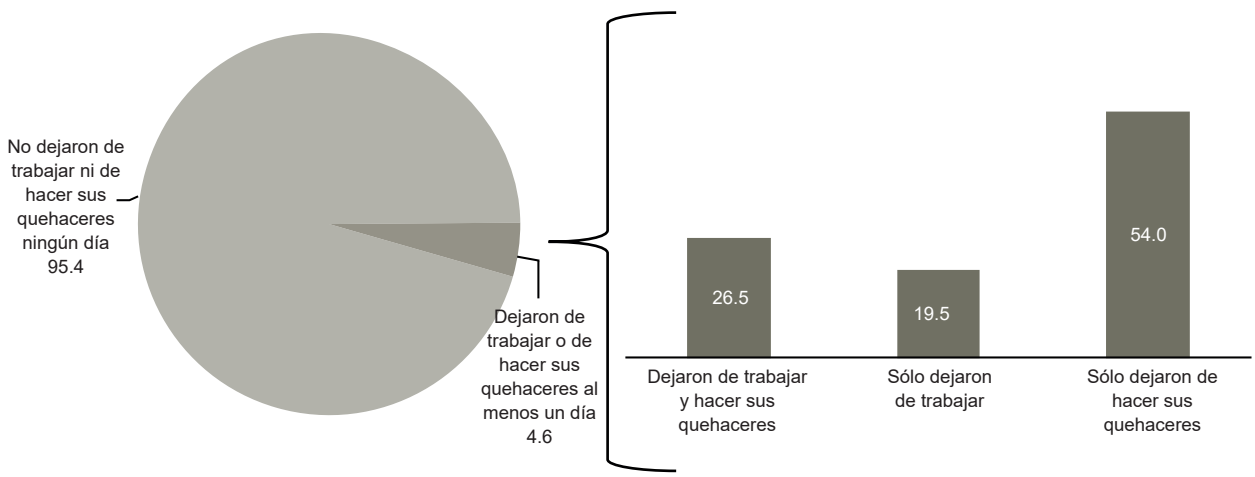
A continuación, veremos las características sociodemográficas, la violencia reportada por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación y las características de la relación de pareja de las mujeres que reportaron que dejaron de trabajar o de hacer sus quehaceres al menos un día entre octubre de 2015 a octubre de 2016 a causa de la violencia ejercida por la pareja actual o última.

En el cuadro 3.28 se muestra la distribución de las mujeres de 15 años y más con violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación por característica según la condición de inactividad a causa de la violencia.

Por estado conyugal se identifica que las mujeres separadas, divorciadas o viudas son las que tienen el porcentaje más alto que indica que dejaron de trabajar o de hacer sus quehaceres a causa de la violencia por parte de su ex-esposo o ex-pareja (6.6%), seguido de las mujeres solteras (4.0%) y por último las mujeres casadas o unidas (3.8%).

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más con violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación según condición de inactividad a causa de la violencia
2016

Gráfica 3.57



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución de las mujeres de 15 años y más con violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación por característica según condición de inactividad a causa de la violencia

Cuadro 3.28

2016

Característica	Absolutos	Relativos	Condición de inactividad a causa de la violencia	
			No dejaron de trabajar ni de hacer sus quehaceres	Dejaron de trabajar o de hacer sus quehaceres
Total	**19 096 161**	**100.0**	**95.4**	**4.6**
Estado conyugal				
Casada o unida	11 095 479	100.0	96.2	3.8
Separada, divorciada o viuda	5 051 735	100.0	93.4	6.6
Soltera	2 948 947	100.0	96.0	4.0
Grupo de edad[1]				
15-19	140 6875	100.0	96.4	3.6
20-29	394 0869	100.0	94.8	5.2
30-39	408 7836	100.0	94.8	5.2
40-49	373 5176	100.0	94.8	5.2
50-59	291 7091	100.0	96.0	4.0
60 y más	296 7490	100.0	97.0	3.0
Tipo de recursos monetarios con los que cuentan[2]				
No dispone de ningún tipo de ingresos	6 104 321	100.0	96.4	3.6
Sólo dinero por ingresos propios	7 554 874	100.0	94.5	5.5
Dinero por ingresos propios y por programas de gobierno o apoyos	1 863 526	100.0	94.2	5.8
Sólo dinero por ayuda de familiares con/sin otros apoyos	1 071 730	100.0	95.9	4.1
Sólo dinero por programas de gobierno y/o becas	2 501 710	100.0	96.5	3.5
Tipo de recursos materiales con los que cuentan[1,3]				
Nadie del hogar cuenta con bienes ni propiedades	4 894 617	100.0	95.0	5.0
Ella sólo cuenta con bienes	1 029 897	100.0	95.2	4.8
Ella sólo cuenta con propiedades	3 560 328	100.0	95.3	4.7
Ella cuenta con propiedades y bienes	945 511	100.0	96.9	3.1
Ella no cuenta con bienes ni propiedades	8 665 528	100.0	95.6	4.4
Condición de hijos e hijas nacidas vivas[1]				
Sin hijos(as)	3 046 790	100.0	96.1	3.9
Al menos un hijo(a)	16 048 921	100.0	95.3	4.7

[1] La suma de la distribución no corresponde con el total, debido a que se excluye la categoría No especificado.

[2] Sólo dinero por ingresos propios incluye los ingresos por trabajo, por jubilación, rentas, intereses bancarios, etc.; Dinero por ingresos propios y por programas de gobierno o apoyos incluye dinero por ingresos propios más recursos por programas gubernamentales, becas o ayuda de familiares; Sólo dinero por ayuda de familiares con/sin otros apoyos incluye sólo ayuda de familiares o ayuda de familiares más otros apoyos del gobierno o becas; Sólo dinero por programas de gobierno y/o becas incluye sólo los apoyos de programas gubernamentales y/o becas y; No dispone de ningún tipo de ingresos son las que no cuentan con recursos.

[3] La categoría bienes incluye: automóvil(es) o camioneta(s); ahorros. La categoría propiedades incluye: terreno(s) o tierras de cultivo; locales, bodegas u oficinas; puestos fijos; la vivienda que habitan; otra casa o departamento.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Por grupo de edad, las mujeres entre 20 y 49 años reportan los porcentajes más altos que indican que dejaron de trabajar o hacer sus quehaceres al menos un día a causa de la violencia (5.2%); seguido del grupo de mujeres entre 50 y 59 años (4.0%) y en menor proporción las mujeres de 60 años y más (3.0%).

En relación con el tipo de recursos monetarios con los que cuentan las mujeres, 6 de cada 100 mujeres que cuentan con dinero por ingresos propios y por programas de gobierno o apoyos reportaron que dejaron de trabajar o de hacer sus quehaceres a causa de la violencia, 5 de cada 100 mujeres que cuentan sólo

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

con dinero por ingresos propios dejaron de trabajar o de hacer sus quehaceres, 4 de cada 100 mujeres que cuentan sólo con dinero por ayuda de familiares con o sin otros apoyos dejaron de trabajar o de hacer sus quehaceres y en situación similar se encuentran las mujeres que no disponen de ningún tipo de recursos y las que cuentan sólo con dinero por programas de gobierno y/o becas.

Respecto al tipo de recursos materiales con los que cuentan las mujeres, las que reportaron que nadie del hogar cuenta con bienes ni propiedades alcanzan el mayor porcentaje que indica que dejaron de trabajar o de hacer sus quehaceres al menos un día entre octubre de 2015 y octubre de 2016 (5.0%) y con casi dos puntos porcentuales menos se encuentran las mujeres que reportaron que cuentan con propiedades y bienes y dejaron de trabajar o de hacer sus quehaceres (3.1%).

Por condición de hijos e hijas nacidas vivas, las mujeres que han tenido al menos un hijo o hija nacida viva son las que presentan el mayor porcentaje que indica que dejaron de trabajar o de hacer sus quehaceres a causa de la violencia (4.7%) y el 3.9% de mujeres que no tienen hijos e hijas nacidas vivas reportaron que dejaron de trabajar o de hacer sus quehaceres al menos un día a causa de la violencia.

En el cuadro 3.29 se presenta la distribución de las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación según la condición de inactividad a causa de dicha violencia, el mayor porcentaje de mujeres que dejaron de trabajar o de hacer sus quehaceres a causa de la violencia son las que reportaron violencia física y/o sexual con violencia emocional o económica (8.1%), seguido de las mujeres que sólo declararon violencia emocional y/o económica (2.7%) y por último las mujeres que declararon sólo violencia emocional (1.2%).

El tipo de violencia por parte de la pareja actual o última en los últimos 12 meses sigue la misma

Distribución de las mujeres de 15 años y más con violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación por el tipo de violencia en ambos periodos de referencia y severidad de la violencia de pareja según condición de inactividad a causa de la violencia

Cuadro 3.29

2016

Tipo de violencia en ambos periodos de referencia y severidad	Absolutos	Relativos	Condición de inactividad a causa de la violencia	
			No dejaron de trabajar ni de hacer sus quehaceres	Dejaron de trabajar o de hacer sus quehaceres
Total	**19 096 161**	**100.0**	**95.4**	**4.6**
Violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación				
Sólo violencia emocional	6 886 487	100.0	98.8	1.2
Violencia emocional y/o económica y/o patrimonial	3 788 637	100.0	97.3	2.7
Violencia física y/o sexual con violencia emocional y/o económica y/o patrimonial	8 421 037	100.0	91.9	8.1
Violencia por parte de la pareja actual o última en los últimos 12 meses[1]				
Sin violencia de pareja	7 978 792	100.0	97.1	2.9
Sólo violencia emocional	5 366 695	100.0	97.9	2.1
Violencia emocional y/o económica y/o patrimonial	2 575 662	100.0	95.1	4.9
Violencia física y/o sexual con violencia emocional y/o económica y/o patrimonial	3 170 386	100.0	87.3	12.7
Severidad de la violencia de pareja				
Con violencia leve	3 079 594	100.0	99.6	0.4*
Con violencia moderada	6 407 359	100.0	99.1	0.9
Con violencia severa	5 029 195	100.0	97.1	2.9
Con violencia muy severa	4 580 013	100.0	85.7	14.3

[1] La suma de la distribución no corresponde con el total, debido a que se excluye la categoría No especificado.

* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

tendencia, el mayor porcentaje de mujeres que dejaron de trabajar o de hacer sus quehaceres a causa de la violencia son las que reportaron violencia física y/o sexual con violencia emocional o económica en los últimos 12 meses (12.7%), seguido de las mujeres que sólo declararon violencia emocional y/o económica (4.9%) y por ultimo las mujeres que sólo declararon violencia emocional (2.1%).

Con relación a la severidad de la violencia de pareja a lo largo de la relación, el 14.3% de las mujeres que declaró violencia muy severa por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación reportaron que dejaron de trabajar o hacer sus quehaceres al menos un día.

En el cuadro 3.30 se presentan las características entre la mujer y la pareja actual o última. Por diferencia de edades entre la pareja actual o última y las mujeres, el mayor porcentaje de mujeres que dejaron de trabajar o hacer sus quehaceres a causa de la violencia se presenta donde ella es menor por 6 años o más (5.5%).

Distribución de las mujeres de 15 años con violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación por característica de la relación de pareja según condición de inactividad a causa de la violencia
2016

Cuadro 3.30

Característica de la relación de pareja	Absolutos	Relativos	Condición de inactividad a causa de la violencia	
			No dejaron de trabajar ni de hacer sus quehaceres	Dejaron de trabajar o de hacer sus quehaceres
Total	**19 096 161**	**100.0**	**95.4**	**4.6**
Diferencia de edades entre la pareja actual o última y las mujeres[1]				
Ella es mayor por 6 años o más	1 310 811	100.0	95.3	4.7
Ella es mayor de 2 a 5 años	1 692 366	100.0	96.0	4.0
Edades similares	5 250 442	100.0	95.3	4.7
Ella es menor de 2 a 5 años	5 567 004	100.0	95.8	4.2
Ella es menor por 6 años o más	3 716 777	100.0	94.5	5.5
Diferencia de escolaridad entre la pareja actual o última y las mujeres[1]				
Ella y él no aprobaron ningún nivel	587 029	100.0	96.9	3.1
Ella no aprobó ningún grado y él tiene un mayor nivel	704 475	100.0	94.5	5.5
Ella tiene primaria y él tiene un menor nivel	548 627	100.0	95.4	4.6
Ambos tienen primaria	2 629 915	100.0	96.2	3.8
Ella tiene primaria y él tiene un mayor nivel	1 691 638	100.0	94.6	5.4
Ella tiene secundaria y él tiene un menor nivel	1 466 244	100.0	93.5	6.5
Ambos tienen secundaria	2 374 860	100.0	95.0	5.0
Ella tiene secundaria y él tiene un mayor nivel	1 428 708	100.0	95.4	4.6
Ella tiene media superior y él tiene menor nivel	1 423 206	100.0	95.3	4.7
Ambos tienen media superior	1 444 120	100.0	95.5	4.5
Ella tiene media superior y él tiene mayor nivel	723 336	100.0	95.5	4.5
Ella tiene superior y él tiene menor nivel	1 160 957	100.0	95.2	4.8
Ambos tienen superior	1 957 073	100.0	96.4	3.6
Diferencia de condición de actividad económica entre la pareja actual o última y las mujeres[1,2]				
Sólo ella trabaja por un ingreso salario o ganancia	883 200	100.0	94.2	5.8
Ambos trabajan por un ingreso, salario o ganancia	6 010 866	100.0	94.1	5.9
Sólo él trabaja por un ingreso, salario o ganancia	6 752 694	100.0	96.4	3.6
Ninguno de los dos trabaja por un ingreso, salario o ganancia	1 960 823	100.0	96.6	3.4

[1] La suma de la distribución no corresponde con el total, debido a que se excluye la categoría No especificado.
[2] Se incluye a las mujeres actualmente casadas o unidas o con una relación de noviazgo.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

En cuanto a la escolaridad entre la pareja actual o última y las mujeres, encontramos que cuando ella tiene secundaria y él tiene menor nivel escolar el porcentaje de las mujeres que dejaron de trabajar o de hacer sus quehaceres es mayor (6.5%). La menor proporción se presenta cuando ambos tienen nivel superior (3.6%) y cuando ambos no aprobaron ningún nivel (3.1%).

Continuando, a nivel nacional por diferencia de condición de actividad económica entre la pareja actual o última y las mujeres se identifica que cuando ambos trabajan por un ingreso, salario o ganancia (5.9%) las mujeres son más afectadas, seguido de cuando sólo ella trabaja por un ingreso, salario o ganancia (5.8%).

3.8.2 Estimación del costo de la violencia por los días que dejaron de trabajar o hacer sus quehaceres las mujeres

Con la información de la ENDIREH 2016 se consideraron dos tipos de costo para realizar una primera aproximación del costo estimado de la violencia de pareja, desde la perspectiva del número de días perdidos a causa de las agresiones o las consecuencias emocionales. Dicha estimación incluye:

- Costo del trabajo remunerado: La pérdida de ingresos por trabajo debido a los días que la mujer dejó de trabajar por las consecuencias derivadas de la violencia por parte de la pareja actual o última.
- Costo del trabajo no remunerado: La pérdida de ingresos estimados debido a los días que la mujer dejó de hacer sus actividades cotidianas o sus quehaceres a causa de las agresiones por parte de la pareja actual o última.

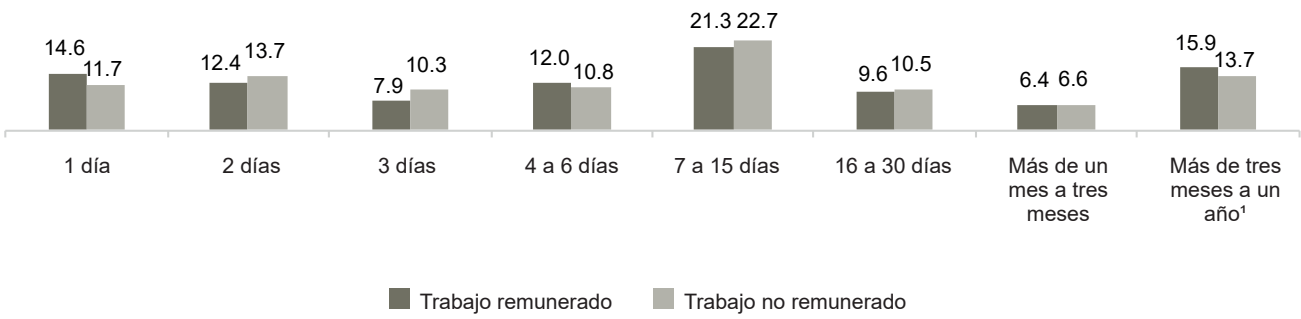
En total 401 mil 050 mujeres de 15 años y más reportaron que sufrieron violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación y además dejaron de trabajar al menos un día a causa de la violencia por parte de la pareja actual o última. De este conjunto de mujeres, en promedio cada mujer tuvo 29.7 días perdidos entre octubre de 2015 a octubre de 2016 de trabajo remunerado a causa de la violencia por parte de la pareja actual o última.

Por otro lado, 701 mil 057 mujeres de 15 años y más indicaron que sufrieron incidentes de violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación y además mencionaron que al menos un día dejaron de hacer sus actividades cotidianas o sus quehaceres del hogar a causa de los problemas con la pareja actual o última. Cada mujer en promedio perdió 27.8 días de octubre de 2015 a octubre de 2016 de trabajo no remunerado.

En la gráfica 3.58 se ilustra el número de días que perdieron las mujeres, tanto de trabajo remunerado como no remunerado, a causa de la violencia por parte de la pareja actual o última.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más con violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación que dejaron de trabajar o hacer sus quehaceres al menos un día según el número de días perdidos por tipo de trabajo
2016

Gráfica 3.58



[1] En el trabajo remunerado se incluye a las mujeres que reportaron que dejaron de trabajar 97 días o más que representan el 14.3% del total y a las mujeres que quedaron incapacitadas para trabajar que representan el 1.5% del total. En el trabajo no remunerado se incluye a las mujeres que reportaron que dejaron de trabajar 97 días o más que representan el 12.2% del total y a las mujeres que quedaron incapacitadas para trabajar que representan el 1.3% del total.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

De las mujeres que mencionaron que al menos perdieron un día de trabajo remunerado a causa de la violencia, el 14.6% reportó que perdió un día, el 12.4% perdió dos días, el 7.9% perdió tres días, un 12.0% de las mujeres reportaron que en los últimos 12 meses perdieron entre 4 y 6 días de trabajo remunerado a causa de la violencia que ejerció su pareja actual o última en contra de ella, el 21.3% perdió entre 7 y 15 días, el 9.6% perdió entre 16 y 30 días, el 6.4% perdió de uno a tres meses y el 15.9% perdió más de tres meses a un año. El porcentaje más alto se concentra en las mujeres que perdieron de 7 a 15 días.

De las mujeres que al menos un día dejaron de hacer sus quehaceres o sus actividades cotidianas a causa de la violencia sufrida, el 11.7% reportó que perdió un día, el 13.7% perdió dos días, el 10.3% perdió tres días, un 10.8% de las mujeres reportaron que en los últimos 12 meses perdieron entre 4 y 6 días de trabajo remunerado a causa de los problemas con la pareja actual o última, el 22.7% perdió entre 7 y 15 días, el 10.5% perdió entre 16 y 30 días, el 6.6% perdió de uno a tres meses y el 13.7% perdió más de tres meses a un año. Al igual que en el trabajo remunerado, el porcentaje más alto se encuentra en las mujeres que perdieron de 7 a 15 días de trabajo no remunerado.

Para estimar el costo del trabajo remunerado de acuerdo con los días que las mujeres dejaron de laborar entre octubre de 2015 y octubre de 2016 a causa de la violencia por parte de la pareja actual o última, se calculó el salario promedio diario que gana cada mujer. El procedimiento para dicho cálculo consistió en lo siguiente:

1) Para las mujeres que reportaron trabajan actualmente y proporcionaron su ingreso monetario así como la periodicidad del pago. Se calculó su salario promedio diario dividiendo los ingresos reportados entre la periodicidad del pago.

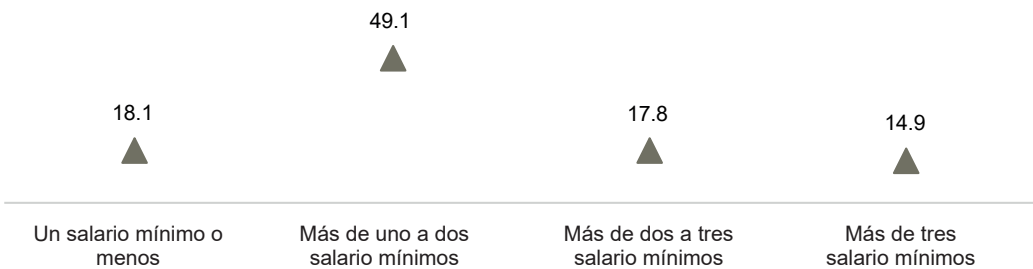
2) Para las mujeres que declararon que no trabajan actualmente o no reportaron ingresos monetarios o si los reportaron, no especificaron la periodicidad del pago; se asignó un salario promedio de acuerdo con la posición en la ocupación en los últimos 12 meses y su nivel de escolaridad. En los casos donde las mujeres no proporcionaron la posición en la ocupación se les asignó un salario promedio diario de acuerdo con su nivel de escolaridad.

En la gráfica 3.59 se ilustra el salario promedio diario de las mujeres que dejaron de trabajar al menos un día a causa de la violencia, agrupado en términos del número de salarios mínimos, tomando como referencia el salario mínimo general del 2016. Los resultados muestran que la mitad de las mujeres reportaron que ganan más de uno o dos salarios mínimos (49.1%), 18 de cada 100 mujeres que dejaron de trabajar ganan un salario mínimo o menos, 18 de cada 100 mujeres ganan más de dos a tres salarios mínimos y 15 de cada 100 ganan más de tres salarios mínimos.

Una vez que se calculó el salario promedio diario de todas las mujeres que dejaron de trabajar al menos un día a causa de los problemas con la pareja actual o última, el siguiente paso consistió en calcular para cada mujer el costo del trabajo remunerado de acuerdo a los

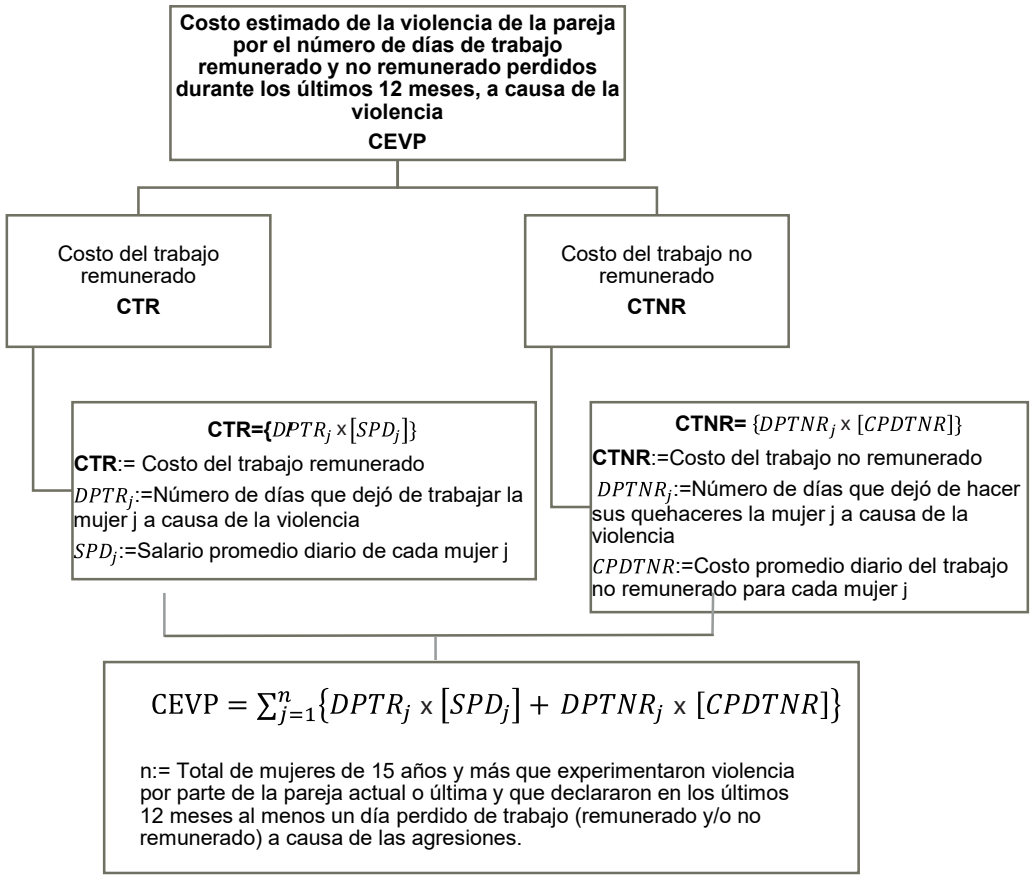
Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más con violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación que dejaron de trabajar por salario promedio diario
2016

Gráfica 3.59



Nota: De acuerdo a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos el salario mínimo general del 2016 fue de 73.04 pesos.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.



días que dejaron de trabajar, por lo que se multiplicó el salario promedio diario de cada mujer por el número de días que dejó de laborar entre octubre de 2015 y octubre de 2016 a causa de la violencia por parte de la pareja actual o última.

Para estimar el costo del trabajo no remunerado de los días que las mujeres dejaron de realizar sus quehaceres o actividades domésticas y de cuidado a causa de la violencia por parte de su pareja, se realizó lo siguiente: a todas las mujeres que declararon que al menos un día no pudieron realizar dichas actividades se les asignó el costo promedio diario de trabajo no remunerado estimado en la Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México (CSTNRHM) en el año 2016 que fue de $142.40 pesos; este valor se multiplicó por el número de días que dejó de hacer sus quehaceres o sus actividades cotidianas entre octubre de 2015 y octubre de 2016 a causa de la violencia y de esta forma se obtuvo el costo del trabajo no remunerado durante el periodo señalado.

Para obtener la aproximación del costo total de la violencia contra las mujeres por parte de la pareja actual o última se dividió a las mujeres que dejaron de trabajar o hacer sus quehaceres al menos un día en tres conjuntos:

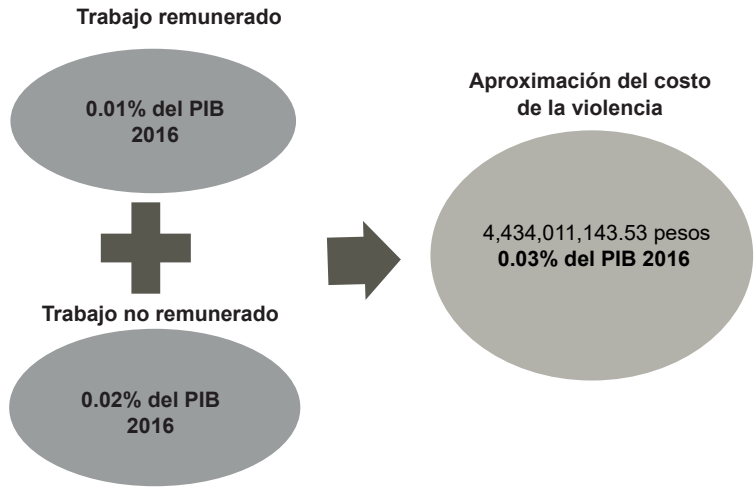
- Para las mujeres que dejaron de trabajar y hacer sus quehaceres o sus actividades domésticas, el costo total de la violencia corresponde a la suma de la estimación del costo del trabajo remunerado más la estimación del costo del trabajo no remunerado.
- Para las mujeres que sólo dejaron de laborar de manera remunerada, el costo de la violencia equivale al resultado de la estimación del costo del trabajo remunerado.
- Para las mujeres que sólo dejaron de hacer sus quehaceres o sus actividades domésticas, el costo de la violencia equivale al resultado de la estimación del costo del trabajo no remunerado.

Los resultados muestran que el costo que ha causado la violencia por parte de la pareja actual o última en México entre octubre de 2015 y octubre de 2016 en términos de los días perdidos de trabajo remunerado y no remunerado fue de 4 mil 434 millones 011 mil 143 pesos lo que representa un 0.03% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2016. Según datos de la ENDIREH 2016 se estima que la pérdida de ingresos por días que dejaron de trabajar representa un 0.01% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2016 y un 0.02% del Producto Interno Bruto (PIB) por los días

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Porcentaje del costo de trabajo remunerado, trabajo no remunerado y la aproximación del costo de la violencia respecto al Producto Interno Bruto (PIB)
2016

Gráfica 3.60



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.
Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto. Año Base 2013. Serie de 2003 a 2016. PIB a valores constantes.

en que tuvieron que dejar de hacer sus quehaceres. Es decir, que el costo del trabajo remunerado perdido a causa de la violencia en el año 2016 fue de 1 mil 654 millones 613 mil 625 pesos y el del trabajo no remunerado perdido a causa de la violencia fue de 2 mil 779 millones 397 mil 518 pesos.

En el cuadro 3.31 se concentran los principales resultados a nivel nacional y por entidad federativa, es decir, se muestran las mujeres que al menos un día dejaron de trabajar o hacer sus quehaceres a causa de la violencia de pareja, así como los días perdidos y el costo estimado de dicha inactividad, tanto a total como por tipo de trabajo.

A nivel nacional se tiene que de los 19 millones 096 mil 161 mujeres que experimentaron violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación, el 4.6% (871 mil 208 mujeres) reportaron que como consecuencia dejaron de trabajar o realizar sus quehaceres al menos un día. Los resultados por entidad muestran que dicha proporción las tres más altas son: Jalisco donde del 1 millón 364 mil 175 mujeres que reportó violencia de pareja el 6.1% indicó que al menos un día dejó de hacer sus actividades, ya sea laborales o domésticas; le sigue el 5.8% de las 324 mil 005 mujeres queretanas y el 5.6% de las 765 mil 517 mujeres guanajuatenses. Por otra parte, las tres proporciones más bajas de mujeres que dejaron de laborar o hacer sus quehaceres a causa de la violencia por parte de su pareja actual o última se encuentran en las siguientes entidades: Oaxaca donde de las 649 mil 240 mujeres que reportaron violencia de pareja el 2.9%, le siguen Colima y Veracruz de Ignacio de la Llave con 3.5% con respecto a las 107 mil 923 y 1 millón 226 mil 981 mujeres con violencia de pareja, respectivamente.

En cuanto a los días que dejaron de realizar sus actividades entre octubre del 2015 y octubre del 2016 como consecuencia de la violencia por parte de su pareja actual o última se tiene que el promedio nacional de los días de inactividad fueron 36, es decir, poco más de un mes; si se consideran los promedios por tipo de trabajo tenemos que el promedio de días que dejaron de trabajar es 30 días y el promedio de días que dejaron de hacer sus quehaceres domésticos es de 28, ambos cercanos también a un mes.

Las tres entidades con el mayor promedio de días que las mujeres dejaron de trabajar o realizar sus actividades como consecuencia de la violencia por parte de la pareja actual o última son: Tlaxcala con 65 días, Morelos con 62 días y Baja California Sur con 54. En dichos estados el promedio de días que las mujeres se vieron imposibilitadas para realizar sus actividades aproximadamente se duplica con respecto a la media nacional. Mientras que las tres entidades con el menor promedio de días son: Coahuila de Zaragoza con 22, Tabasco con 23 y Colima con 25 días.

Por tipo de trabajo remunerado las entidades con el mayor número de días de inactividad de las mujeres son: Tlaxcala con 59, Morelos y Oaxaca con 51 y Aguascalientes con 46; mientras que los tres promedios más bajos se presentaron en: Coahuila de Zaragoza con 10, Tabasco con 15 y tanto Baja California con Sonora con 18 días en promedio.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución de las mujeres de 15 años y más, días que dejaron de trabajar y costo por entidad federativa según tipo de trabajo

Cuadro 3.31

2016

Entidad federativa	Total de mujeres que dejaron de trabajar al menos un día			Días que dejaron de trabajar a causa de la violencia			Costo (pesos)		
	Total	Tipo de trabajo		Total	Tipo de trabajo		Total	Tipo de trabajo	
		Remunerado	No remunerado		Remunerado	No remunerado		Remunerado	No remunerado
Estados Unidos Mexicanos	871 208	401 050	701 057	31 448 433	11 930 192	19 518 241	4 434 011 144	1 654 613 625	2 779 397 518
Aguascalientes	12 256	5 349	10 480	592 056	243 478*	348 578	76 985 675	27 348 168*	49 637 507
Baja California	21 867	10 441	18 298	661 770*	192 859*	468 911*	94 594 802*	27 821 875*	66 772 926*
Baja California Sur	3 717	2 168	2 750	201 154*	80 227*	120 927*	29 710 718*	12 490 713*	17 220 005*
Campeche	4 221	2 203*	3 019	258 241*	71 503*	186 738*	32 581 556*	5 990 065*	26 591 491*
Coahuila de Zaragoza	21 540	12 076	13 733	467 672	125 399*	342 273*	70 830 086	22 090 411*	48 739 675*
Colima	3 789	1 968	2 874	94 195*	50 373*	43 822*	13 097 018*	6 856 765*	6 240 253*
Chiapas	28 240	11 458	23 576	1 083 792	371 616*	712 176	133 717 306	32 303 444*	101 413 862
Chihuahua	29 204	18 439	19 410	1 455 832*	823 812*	632 020*	199 541 950*	109 542 302*	89 999 648*
Ciudad de México	82 953	39 504	65 473	2 350 450*	994 034*	1 356 416	434 950 107*	241 796 469*	193 153 638
Durango	11 264	6 437	7 510	559 920*	269 093*	290 827*	77 557 086*	36 143 321*	41 413 765*
Guanajuato	42 617	17 429	35 409	1 478 670*	730 722*	747 948*	218 423 498*	111 915 703*	106 507 795*
Guerrero	20 717	5 913*	17 665	884 345*	223 107*	661 238*	114 305 673*	20 145 382*	94 160 291*
Hidalgo	22 790	12 612	17 838	1 193 133	565 660*	627 473	170 418 247	81 066 092*	89 352 155
Jalisco	82 575	34 662	73 679	2 365 996	767 161*	1 598 835	330 173 321	102 499 217*	227 674 104
Estado de México	164 455	65 865	135 952	6 335 458	1 818 237*	4 517 221*	846 125 923	202 873 653*	643 252 270*
Michoacán de Ocampo	33 087	14 740	24 053	1 131 904*	345 264*	786 640*	149 653 832*	37 636 296*	112 017 536*
Morelos	15 229	10 284	10 726	942 096*	525 255*	416 841*	130 385 175*	71 027 017*	59 358 158*
Nayarit	7 628	4 774	5 758	368 077*	178 389*	189 688*	47 680 424*	20 668 853*	27 011 571*
Nuevo León	24 481	6 775*	21 167	959 879*	83 704*	876 175*	133 604 006*	8 836 686*	124 767 320*
Oaxaca	19 131	8 153	13 654	778 824*	419 411*	359 413*	97 950 314*	46 769 902*	51 180 411*
Puebla	38 679	16 402	32 475	1 197 595*	494 808*	702 787*	169 192 315*	69 115 446*	100 076 869*
Querétaro	18 688	9 445	15 650	501 320	206 724*	294 596	62 624 294	20 673 823*	41 950 470
Quintana Roo	8 802	5 336	7 188	301 854*	142 026*	159 828*	52 930 892*	30 171 385*	22 759 507*
San Luis Potosí	17 233	6 582*	15 358	624 183*	230 462*	393 721*	91 328 135*	35 262 265*	56 065 870*
Sinaloa	10 263	5 195*	8 216*	340 482*	116 298*	224 184*	52 511 558*	20 587 757*	31 923 802*
Sonora	16 038	8 753	12 112	506 751*	159 447*	347 304*	72 720 646*	23 264 556*	49 456 090*
Tabasco	16 024	6 833	14 356	369 406*	99 466*	269 940*	52 873 236*	14 433 780*	38 439 456*
Tamaulipas	16 640	9 448	12 415	581 676*	260 505*	321 171*	90 045 501*	44 310 750*	45 734 750*
Tlaxcala	7 278	2 731	6 282	475 624*	161 335*	314 289*	60 934 172*	16 179 418*	44 754 754*
Veracruz de Ignacio de la Llave	43 001	25 382	33 269	1 393 169	727 778*	665 391*	193 718 789*	98 967 111*	94 751 678*
Yucatán	16 932	9 994	12 241	704 613*	290 952*	413 661*	94 473 121*	35 567 795*	58 905 326*
Zacatecas	9 869	3 699	8 471	288 296*	161 087*	127 209*	38 371 766*	20 257 204*	18 114 562*

Nota: Se incluyen a las mujeres que reportaron incidentes de violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación y dejaron de acudir a trabajar o de hacer sus actividades cotidianas o quehaceres uno o más días a causa de los problemas con su esposo o pareja.

* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Con respecto al trabajo no remunerado, es decir, el promedio de días que las mujeres dejaron de hacer sus quehaceres domésticos durante los últimos 12 meses como consecuencia de la violencia, se tiene que las entidades con los tres promedios más altos son: Tlaxcala (50 días), Baja California Sur (44 días), Durango (39 días) y Morelos (39 días); y las entidades con los tres menores promedios son: Colima y Zacatecas con 15 días, Querétaro y Tabasco con 19 días y Veracruz de Ignacio de la Llave con 20 días.

Finalmente, considerando los resultados mostrados en el cuadro 3.31 se tiene que el costo total promedio por día perdido a causa de la violencia a nivel nacional es de 141 pesos y comparando este con las entidades federativas se tiene que doce entidades lo superan, siendo el costo total promedio por día de inactividad más alto para Ciudad de México donde las mujeres pierden 185 pesos, le siguen Quintana Roo donde las mujeres pierden en promedio 175 pesos a causa de la violencia ejercida por parte de su pareja y Tamaulipas con 155 pesos promedio por día. Sólo Puebla tiene el mismo costo promedio que a nivel nacional y las restantes diecinueve se encuentran por debajo de la media nacional, las tres menores corresponden a Chiapas con 123 pesos de perdida por día de inactividad de las mujeres, le sigue Querétaro con 125 pesos y Oaxaca con 126.

En resumen, los principales resultados de este apartado incluyen:

- Las mujeres separadas, divorciadas o viudas son las que en mayor proporción reportaron que perdieron al menos un día para ir a trabajar o hacer sus quehaceres a causa de la violencia.
- El tipo de violencia tanto a lo largo de la vida y en los últimos doce meses que más reportaron las mujeres que dejaron de trabajar o hacer sus quehaceres fue violencia física y/o sexual con alguna otra.
- La violencia ejercida por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación impide el desarrollo y la capacidad económica y social de las mujeres, así mismo tiene repercusiones económicas y sociales para el país.

3.9. Violencia ejercida por parte de parejas anteriores

Entre los factores de riesgo individuales de la violencia infligida por la pareja, mencionados por la Organización Panamericana de la Salud, se encuentran los antecedentes de maltrato infligido por parejas anteriores[5], motivo por el cual, en este segmento, se indaga por este tema, haciendo referencia únicamente a las 10 millones 386 mil 872 mujeres que declararon haber tenido 2 o más uniones o noviazgos a lo largo de la vida.

A continuación, se presentan los motivos por los cuales las mujeres terminaron la relación con su anterior pareja, es preciso aclarar que en el caso de las mujeres actualmente casadas, unidas, separadas, divorciadas y viudas se refiere a su anterior pareja de cohabitación mientras que para las mujeres solteras se consideró a su anterior relación de pareja.

Los motivos más mencionados por los cuales la mujer terminó con su anterior esposo o pareja son porque ya no se querían (20.3%), él tenía otra pareja (19.9%), ella lo dejó (19.6%), él la abandonó (10.5%). Sin embargo, por cada 100 mujeres, 9 mencionaron que terminaron la relación debido a que él era grosero o agresivo, 8 declararon que él tenía problemas con drogas o alcohol, 9 mencionaron que existía violencia física en la relación y 3 reportaron violencia sexual (véase gráfica 3.61).

Otra de las aportaciones de la ENDIREH 2016, es que en esta edición se indagó sobre la violencia por parte de las parejas anteriores a la actual o última, los resultados indican que por cada 100 mujeres 28 reportaron haber experimentado gritos, humillaciones, insultos o amenazas por parte de una pareja anterior, 21 mujeres declararon agresiones físicas, 8 reportaron agresiones a otros integrantes del hogar, 8 mujeres padecieron agresiones sexuales en alguna relación anterior, 7 mencionan que alguna pareja anterior le quitó o robó alguna pertenencia, dinero o propiedades y 3 mujeres declaran agresiones con cuchillo o arma de fuego, como se muestra en la gráfica 3.62.

La información recabada permitió el cálculo de las prevalencias de violencia por parte de parejas anteriores a la actual o última relación, la gráfica 3.63 muestra que el 33.6% de las mujeres con más de una relación de pareja han experimentado algún incidente de violencia. El 29.8% de las mujeres padeció algún episodio de violencia emocional, a través de gritos, humillaciones, insultos, amenazas, el 22.8% mencionó que alguna pareja anterior la había golpeado o agredido físicamente, el 8.2% de las mujeres refirió haber experimentado algún episodio de violencia sexual mientras que el 6.9% declaró que alguna pareja anterior le quitó o robó cosas, dinero o propiedades.

[5] Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia infligida por la pareja.* pp. 3-5, Washington, DC: OPS, 2013.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Porcentaje de las mujeres de 15 años y más según los motivos por los cuales terminó la relación con su anterior pareja
2016

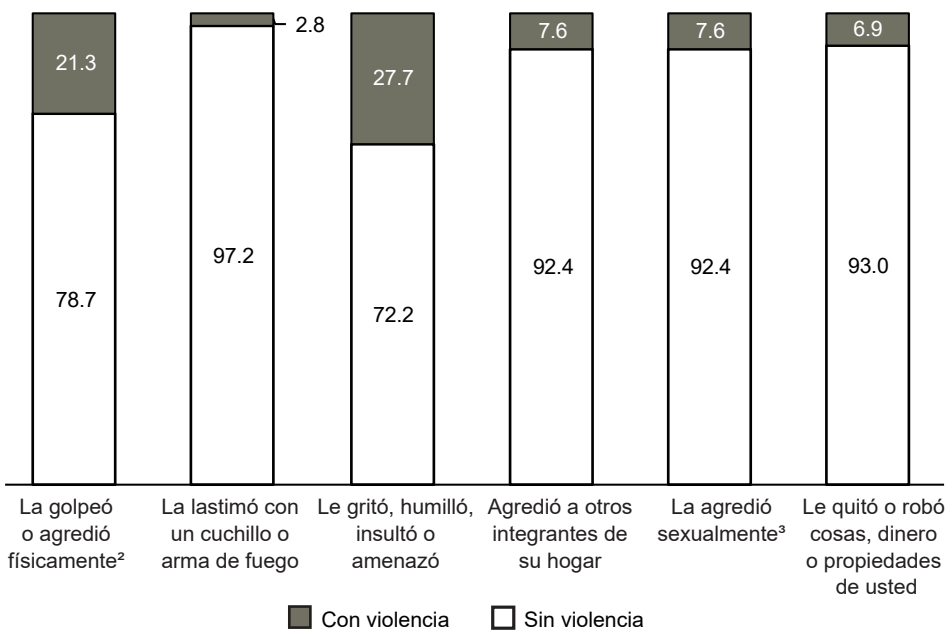
Gráfica 3.61



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más con dos o más uniones o noviazgos, según condición y situación de violencia por parte de parejas anteriores[1]
2016

Gráfica 3.62

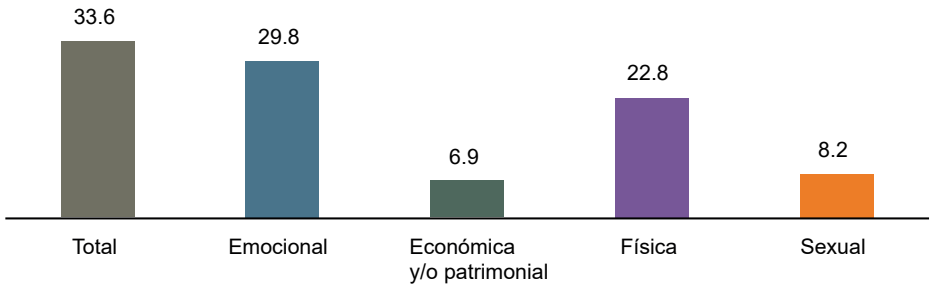


[1] Se refiere a parejas anteriores a la actual o última relación de pareja. Para las mujeres actual o anteriormente unidas se indaga por la violencia experimentada por parte de parejas de cohabitación anteriores. En el caso de las mujeres actualmente solteras se consideran a todas las parejas o novios anteriores.
[2] Se refiere a agresiones físicas como bofetadas, golpes con el puño o patadas.
[3] Se refiere a agresiones sexuales como intentar u obligar a tener relaciones sexuales por la fuerza o con amenazas.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia por parte de parejas anteriores[1] entre las mujeres de 15 años y más con dos o más uniones o noviazgos, según tipo de violencia
2016

Gráfica 3.63



[1] Se refiere a parejas anteriores a la actual o última relación de pareja. Para las mujeres actual o anteriormente unidas se indaga por la violencia experimentada por parte de parejas de cohabitación anteriores. En el caso de las mujeres actualmente solteras se consideran a todas las parejas o novios anteriores.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

La situación de violencia por parte de parejas anteriores cambia de acuerdo con la situación actual de las mujeres, más de la mitad de las mujeres actual o anteriormente unidas han vivido algún incidente de violencia por parte de alguna pareja de cohabitación anterior como se observa en la gráfica 3.64.

De las mujeres actualmente casadas o unidas con dos o más uniones o matrimonios 55 de cada 100, declararon algún tipo de violencia. Desagregando por tipo de violencia se muestra que 50 mujeres vivieron violencia emocional, 43 reportaron violencia física, 16 padecieron violencia sexual y 14 señalaron haber vivido violencia económica por parte de alguna pareja anterior.

Mientras que por cada 100 mujeres separadas, divorciadas o viudas con dos o más parejas de cohabitación, 56 mujeres declararon algún tipo de violencia, 49 vivieron violencia emocional, 44 mujeres padecieron violencia física, 15 reportaron alguna agresión sexual y 9 mencionaron que alguna pareja anterior la había despojado de su dinero, bienes o pertenencias.

19 por cada 100 mujeres solteras ha vivido violencia por parte de alguna pareja anterior a la actual o última. Al desagregar se tiene que 17 mujeres fueron violentadas de manera emocional, 9 mujeres experimentaron agresiones físicas, 3 declararon violencia sexual y 3 declararon violencia económica.

Al comparar las prevalencias de violencia de parejas anteriores por grupos de edad, se observa que la prevalencia de violencia económica es mayor entre las mujeres de 30 a 49 años; las mujeres de 40 a 49 años presentan la prevalencia de violencia emocional más alta con 42.0%, mientras que las prevalencias de violencia total, física y sexual más alta se presenta en el conjunto de mujeres de 50 a 59 años. Por otro lado, las mujeres jóvenes de 15 a 19 años declaran violencia en menor proporción (Véase cuadro 3.32).

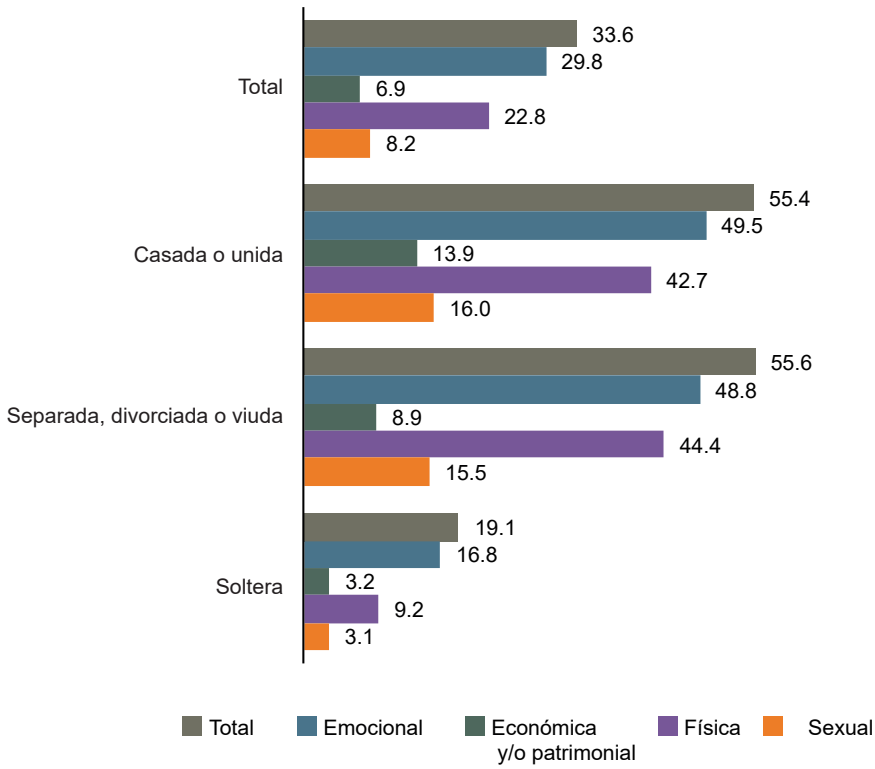
En la gráfica 3.65 se observa que la proporción de mujeres con violencia de parejas anteriores es mayor entre las mujeres que hablan alguna lengua indígena y/o pertenecen a un hogar indígena, a excepción de la violencia económica que es ligeramente mayor entre las mujeres que no hablan una lengua indígena ni pertenecen a un hogar indígena. La diferencia más grande se presenta en la prevalencia de violencia física que supera el valor nacional en 2.3 puntos porcentuales, mientras que la prevalencia de violencia sexual es mayor en un punto porcentual.

En la gráfica 3.66 se muestran las prevalencias de la violencia de parejas anteriores según el nivel de escolaridad de las mujeres; se observa que la proporción de mujeres con violencia por parte de parejas anteriores disminuye conforme el nivel de escolaridad aumenta, pasando de un 49.0% que experimentó algún tipo de violencia entre las mujeres que no completaron

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia por parte de parejas anteriores[1] entre las mujeres de 15 años y más con dos o más uniones o noviazgos, por estado conyugal según tipo de violencia
2016

Gráfica 3.64



[1] Se refiere a parejas anteriores a la actual o última relación de pareja. Para las mujeres actual o anteriormente unidas se indaga por la violencia experimentada por parte de parejas de cohabitación anteriores. En el caso de las mujeres actualmente solteras se consideran a todas las parejas o novios anteriores.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Prevalencia de violencia por parte de parejas anteriores[1] entre las mujeres de 15 años y más con dos o más uniones o noviazgos por grupo de edad según tipo de violencia
2016

Cuadro 3.32

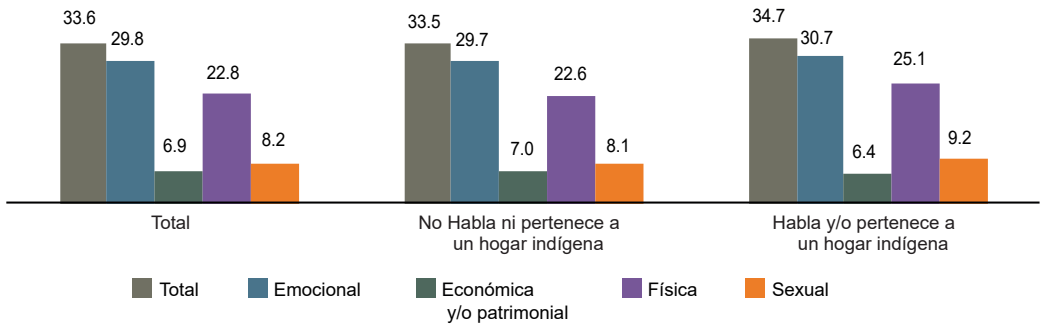
Grupo de edad	Total	Tipo de violencia			
		Emocional	Económica y/o patrimonial	Física	Sexual
Total	**33.6**	**29.8**	**6.9**	**22.8**	**8.2**
15-19	13.3	11.6	1.3	4.3	1.5
20-29	26.8	23.4	5.1	16.2	4.7
30-39	43.2	39.3	11.4	31.7	11.8
40-49	46.7	42.0	11.3	33.7	12.1
50-59	46.8	41.1	8.7	35.1	15.3
60 y más	43.1	36.8	6.1	33.1	12.1

[1] Se refiere a parejas anteriores a la actual o última relación de pareja. Para las mujeres actual o anteriormente unidas se indaga por la violencia experimentada por parte de parejas de cohabitación anteriores. En el caso de las mujeres actualmente solteras se consideran a todas las parejas o novios anteriores.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia por parte de parejas anteriores[1] entre las mujeres de 15 años y más con dos o más uniones o noviazgos por condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena[2] según tipo de violencia
2016

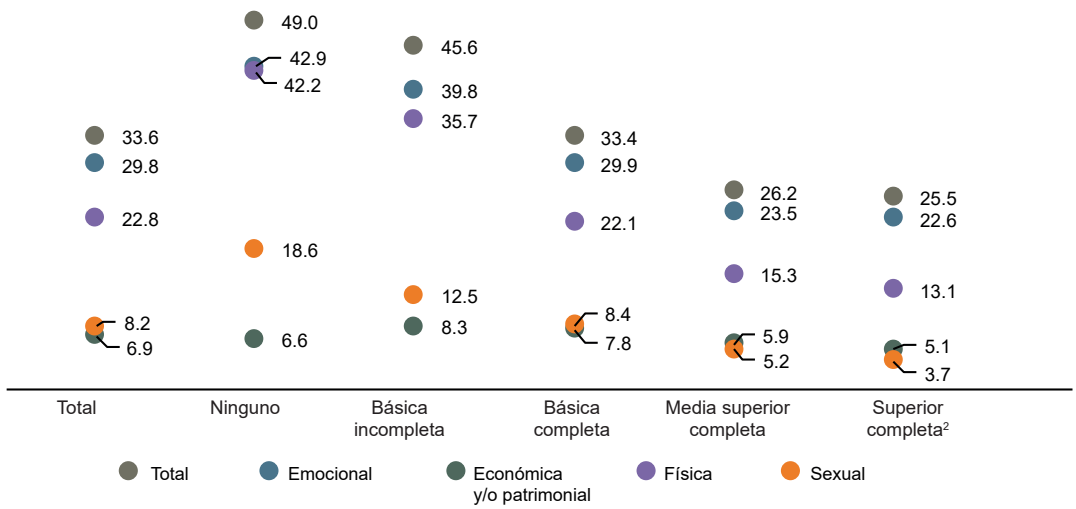
Gráfica 3.65



[1] Se refiere a parejas anteriores a la actual o última relación de pareja. Para las mujeres actual o anteriormente unidas se indaga por la violencia experimentada por parte de parejas de cohabitación anteriores. En el caso de las mujeres actualmente solteras se consideran a todas las parejas o novios anteriores.
[2] Se considera que una mujer es indígena, si habla una lengua indígena y/o pertenece a un hogar indígena que es aquel donde el o la jefa del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a)) del jefe o su cónyuge hablan una lengua indígena.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Prevalencia de violencia por parte de parejas anteriores[1] entre las mujeres de 15 años y más con dos o más uniones o noviazgos por nivel de escolaridad según tipo de violencia
2016

Gráfica 3.66



[1] Se refiere a parejas anteriores a la actual o última relación de pareja. Para las mujeres actual o anteriormente unidas se indaga por la violencia experimentada por parte de parejas de cohabitación anteriores. En el caso de las mujeres actualmente solteras se consideran a todas las parejas o novios anteriores.
[2] Esta categoría incluye estudios de posgrado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

ningún nivel escolar, a un 22.5% entre quienes tienen al menos una licenciatura completa.

Por tipo de violencia destaca el descenso que se da en la violencia física, pasando de 42.2% entre las mujeres que no completaron ningún nivel a 15.3 y 13.1% entre quienes tienen nivel de media superior completo y superior completa respectivamente; la misma situación ocurre con la violencia sexual donde la prevalencia de las mujeres sin escolaridad se triplica comparándolas contra quienes al menos tienen la preparatoria o la licenciatura concluida. Mientras que la violencia económica parece ser estable oscilando entre 5.1 y 8.3 por ciento.

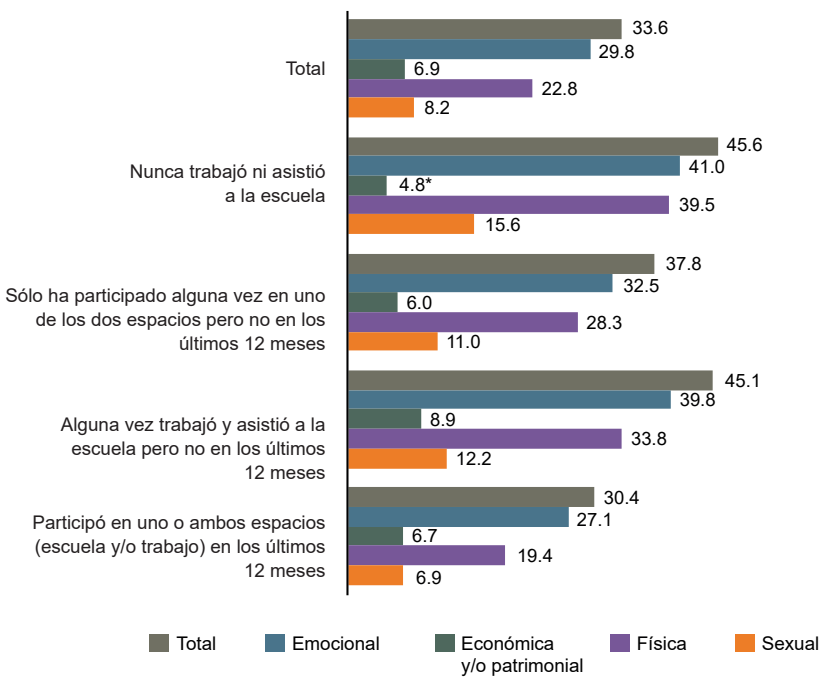
La gráfica 3.67 presenta las prevalencias de violencia de parejas anteriores, según el índice de participación de las mujeres en los espacios públicos, se observa que de cada 100 mujeres que nunca trabajaron ni asistieron a la escuela, 46 mujeres han experimentado violencia por parte de una pareja anterior. Entre las mujeres que han trabajado y asistido alguna vez a la escuela pero no en los últimos 12 meses la proporción corresponde a 45 de cada 100 mujeres. Mientras que aquellas que sólo han participado en un espacio, es decir sólo han trabajado o estudiado, pero no en los últimos 12 meses la proporción es 38 de cada 100 mujeres. Las prevalencias más bajas se presentan entre las mujeres que han participado en alguno de los espacios de manera reciente, donde 30 de cada 100 declaran violencia por parte de alguna pareja anterior.

Para concluir este apartado, en la gráfica 3.68 se presenta se presenta la violencia por parte de cualquier pareja entre las mujeres con dos o más uniones o noviazgos desagregada por quién fue la pareja que la agredió, podemos observar que por cada 100 mujeres 34 declararon al menos un incidente de violencia en alguna relación anterior. De estas 34 mujeres, 20 también reporta violencia con su actual o última pareja, lo cual representa que el 60.8% de las mujeres con violencia de parejas anteriores.

Por otro lado, de las 66 mujeres sin violencia por parte de parejas anteriores, 22 declaran violencia por parte de la pareja actual o última, es decir el 34.2% de las mujeres sin violencia de parejas anteriores viven violencia por parte de la pareja actual o última, concluyendo que el contar con antecedentes de violencia de parejas anteriores aumenta el riesgo de vivir violencia de pareja en relaciones futuras.

Prevalencia de violencia por parte de parejas anteriores[1] entre las mujeres de 15 años y más con dos o más uniones o noviazgos por índice de participación de las mujeres en los espacios públicos según tipo de violencia
2016

Gráfica 3.67



[1] Se refiere a parejas anteriores a la actual o última relación de pareja. Para las mujeres actual o anteriormente unidas se indaga por la violencia experimentada por parte de parejas de cohabitación anteriores. En el caso de las mujeres actualmente solteras se consideran a todas las parejas o novios anteriores.
* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

De acuerdo con la situación conyugal actual de las mujeres, el porcentaje de mujeres con violencia por parte de la pareja actual o última y alguna pareja anterior es mayor entre las mujeres separadas, divorciadas y viudas con 44.4 por ciento. Las mujeres actualmente casadas o unidas con dos o más uniones reportan la mayor proporción de mujeres con violencia sólo por parte de alguna pareja anterior con 25.5 por ciento. Finalmente, 54 de cada 100 mujeres actualmente solteras con dos o más noviazgos negaron haber vivido violencia con alguna de sus parejas, no obstante presentan el mayor porcentaje de mujeres con violencia sólo por parte de la pareja actual o última con 26.2 por ciento.

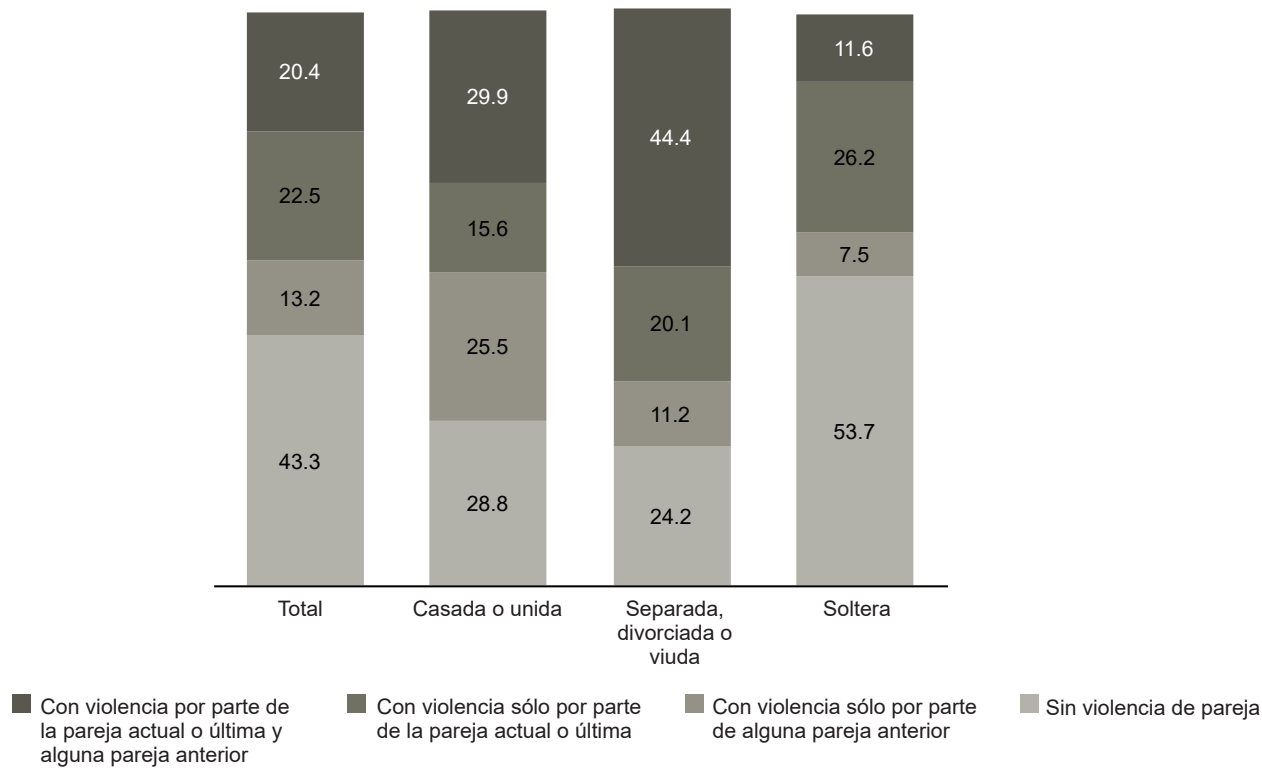
En resumen, los resultados de la ENDIREH 2016 muestran que los tres motivos principales por los que las mujeres terminaron la relación con la pareja anterior son: porque ya no se querían; él tenía otra pareja; y porque ella decidió dejarlo.

Referente a la violencia por parte de parejas anteriores, se estima que una de cada tres mujeres con dos o más uniones o noviazgos ha experimentado violencia por parte de alguna pareja anterior, donde los tipos de agresiones más declarados corresponden a la violencia emocional y física.

Al considerar el estado conyugal de las mujeres, se observa que la proporción de mujeres con violencia por parte de alguna pareja anterior entre las mujeres casadas y unidas muestra un comportamiento similar a lo reportado por las mujeres separadas, divorciadas y viudas; mientras que las que reportan menor violencia son las mujeres solteras. Respecto a la edad, las mujeres que más reportan este tipo de violencia oscilan entre 40 y 59 años. Al considerar el nivel de escolaridad, la prevalencia disminuye conforme el nivel de escolaridad aumenta. Finalmente, el riesgo de padecer violencia en su relación actual es mayor cuando existen antecedentes de violencia por parte de parejas anteriores.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más con dos o más uniones o noviazgos, por estado conyugal según condición de violencia por parte de la pareja actual o última o parejas anteriores[1]
2016

Gráfica 3.68



Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
[1] Se refiere a parejas anteriores a la actual o última relación de pareja. Para las mujeres actual o anteriormente unidas se indaga por la violencia experimentada por parte de parejas de cohabitación anteriores. En el caso de las mujeres actualmente solteras se consideran a todas las parejas o novios anteriores.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

3.10. Violencia ejercida por parte de cualquier pareja

Por último, se presenta información de las mujeres de 15 años y más con al menos una relación de pareja, que han vivido alguna situación de violencia por parte de cualquiera de sus parejas.

En México, 20 millones 466 mil 189 mujeres (47.1%) de las mujeres reportaron haber experimentado violencia por parte de cualquier pareja en algún momento de su vida. Los resultados indican que por cada 100 mujeres con al menos una relación de pareja, 43 mujeres declararon haber experimentado violencia emocional por parte de alguna pareja , 22 han sufrido violencia económica, 23 de cada 100 mujeres declararon violencia física y/o sexual de las cuales 22 reportaron agresiones físicas y 8 mujeres experimentaron violencia sexual (véase gráfica 3.69).

La gráfica 3.70 muestra la prevalencia de violencia por parte de cualquier pareja por tipo de violencia y grupo de edad. La prevalencia de violencia total es superior al valor nacional entre las mujeres con edades de 30 a 59 años. Sin embargo, el cambio más notable se presenta en la prevalencia de violencia sexual, que pasa de 3.0%, entre las mujeres jóvenes, a 10.8% entre las mujeres de 50 a 59 años.

Referente al estado conyugal de las mujeres, en la gráfica 3.71 se puede observar que las prevalencias más altas son reportadas por las mujeres anteriormente unidas, mientras que las mujeres solteras tienen las prevalencias más bajas. Un dato interesante es que la prevalencia de violencia emocional entre las mujeres solteras es muy similar a la reportada entre las mujeres casadas. Es importante resaltar este punto, como se mencionó anteriormente la violencia emocional de manera reiterada puede traer consecuencias graves como pensamientos suicidas e incluso el intento de suicidio.

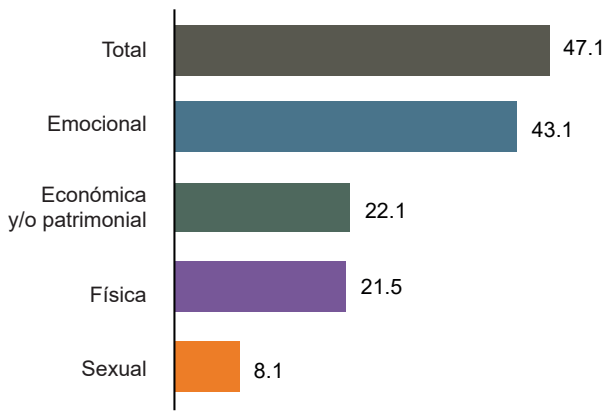
Por otro lado, al analizar las prevalencias según la condición de habla y/o pertenencia a un hogar indígena de las mujeres, se observa que las prevalencias por tipo de violencia entre las mujeres que no hablan ni pertenecen a un hogar indígena son muy parecidas a las prevalencias a nivel nacional, sin embargo, las mujeres que hablan una lengua indígena y/o pertenecen a un hogar indígena, presentan prevalencias de violencia económica, física y sexual por encima de la valor nacional (véase gráfica 3.72).

Referente al nivel de escolaridad de las mujeres se tiene que la prevalencia de violencia de cualquier pareja es mayor entre las mujeres que cuentan con educación básica incompleta (49.1%), mientras que las mujeres con educación superior completa presentan la proporción más baja (42.1%), ubicándose 5 puntos porcentuales por debajo del valor nacional, como se muestra en el cuadro 3.33.

Considerando el tipo de violencia reportado, las mujeres con educación básica completa presentan la prevalencia más alta de violencia emocional (44.9%), la violencia económica es mayor entre las mujeres con educación básica incompleta (25.7%), mientras que la prevalencia de violencia física y violencia sexual es mayor entre las mujeres sin escolaridad con 29.7% y 12.4% respectivamente.

Prevalencia de violencia por parte de cualquier pareja[1] entre las mujeres de 15 años y más según tipo de violencia
2016

Gráfica 3.69

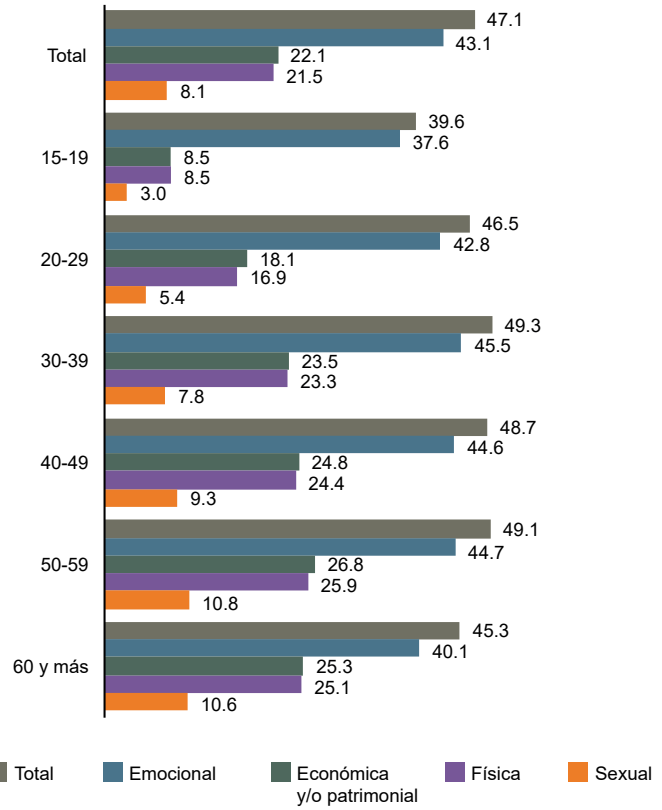


Nota: La suma de los tipos de violencia no coincide con el total, pues cada mujer pudo haber padecido más de uno.
[1] En el caso de las mujeres actualmente casadas, unidas, separadas, divorciadas y viudas se refiere únicamente a las parejas de cohabitación. Para las mujeres actualmente solteras se considera a todas sus parejas o novios.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia por parte de cualquier pareja[1] entre las mujeres de 15 años y más por grupo de edad según tipo de violencia
2016

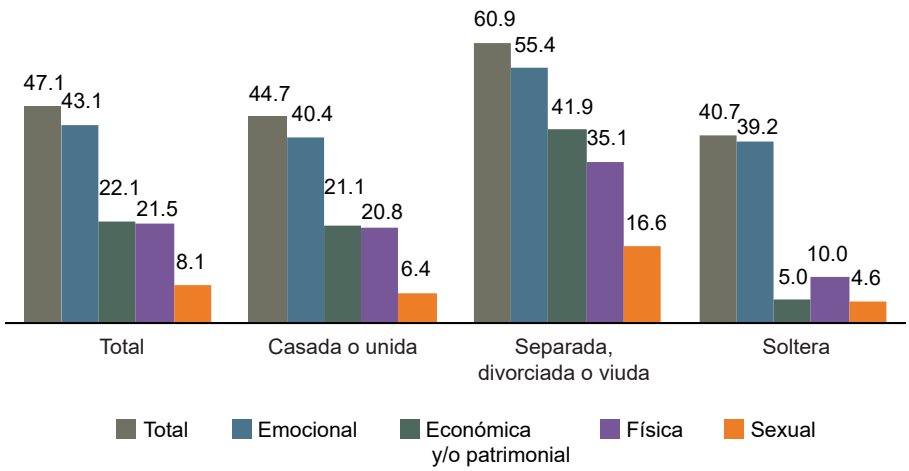
Gráfica 3.70



[1] En el caso de las mujeres actualmente casadas, unidas, separadas, divorciadas y viudas se refiere únicamente a las parejas de cohabitación. Para las mujeres actualmente solteras se considera a todas sus parejas o novios.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Prevalencia de violencia por parte de cualquier pareja[1] entre las mujeres de 15 años y más por estado conyugal según tipo de violencia
2016

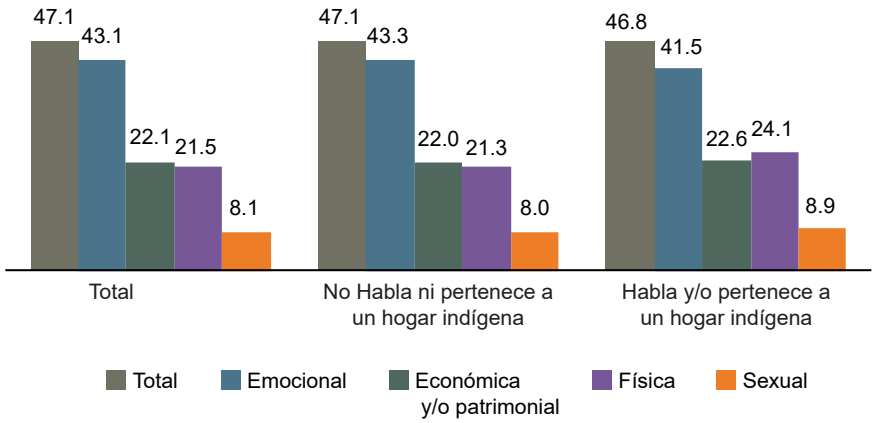
Gráfica 3.71



[1] En el caso de las mujeres actualmente casadas, unidas, separadas, divorciadas y viudas se refiere únicamente a las parejas de cohabitación. Para las mujeres actualmente solteras se considera a todas sus parejas o novios.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Prevalencia de violencia por parte de cualquier pareja[1] entre las mujeres de 15 años y más por condición de habla de lengua indígena[2] y/o pertenencia a un hogar indígena según tipo de violencia
2016

Gráfica 3.72



[1] En el caso de las mujeres actualmente casadas, unidas, separadas, divorciadas y viudas se refiere únicamente a las parejas de cohabitación. Para las mujeres actualmente solteras se considera a todas sus parejas o novios.
[2] Se considera que una mujer es indígena, si habla una lengua indígena y/o pertenece a un hogar indígena que es aquel donde el o la jefa del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a)) del jefe o su cónyuge hablan una lengua indígena.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución de las mujeres de 15 años y más por nivel de escolaridad según condición y tipo de violencia ejercida por cualquier pareja[1]
2016

Cuadro 3.33

Nivel de escolaridad	Total	Sin incidentes de violencia	Con incidentes de violencia[2]				
			Total[3]	Tipo de violencia			
				Emocional	Económica y/o patrimonial	Física	Sexual
Total	43 464 520	52.6	47.1	43.1	22.1	21.5	8.1
Ninguno	3 038 999	52.9	47.0	42.2	24.9	29.7	12.4
Básica incompleta	12 348 552	50.7	49.1	43.9	25.7	26.8	10.1
Básica completa	13 306 039	51.0	48.6	44.9	22.8	22.2	7.9
Media superior completa	9 152 516	54.4	45.2	41.9	18.8	16.2	6.0
Superior completa[4]	5 614 852	57.3	42.1	39.4	16.1	12.7	4.8

Nota: La suma de la distribución no corresponde con el total, debido a que se excluye la categoría No especificado.
[1] En el caso de las mujeres actualmente casadas, unidas, separadas, divorciadas y viudas se refiere únicamente a las parejas de cohabitación. Para las mujeres actualmente solteras se considera a todas sus parejas o novios.
[2] Mujeres que declararon haber padecido al menos un incidente de violencia por parte de cualquier pareja.
[3] La suma de los tipos de violencia no coincide con el total pues cada mujer pudo haber padecido más de uno.
[4] Incluye estudios de posgrado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Finalmente, en la gráfica 3.73 se presentan las prevalencias de violencia por parte de cualquier pareja según el índice de participación en los espacios públicos.

Al considerar la participación en los espacios públicos de las mujeres con al menos una relación de pareja: 1 millón 833 mil 534 mujeres nunca ha trabajado ni asistido a la escuela, mientras que 8 millones 309 mil 455 mujeres sólo han trabajado o estudiado, pero no en los últimos 12 meses, en ambos conjuntos el 38.2% de las mujeres reportaron haber experimentado alguna situación de violencia por parte de alguna de sus parejas, incluyendo a su actual o última relación. El número de mujeres que han trabajado y asistido alguna vez a la escuela pero no en los últimos 12 meses, ascienden a 10 millones 876 mil 887 mujeres, de las cuales el 48.5% experimentó violencia de pareja en algún momento de su vida. De los 22 millones 444 mil 644 mujeres que han estudiado y/o trabajado durante los últimos 12 meses, el 50.4% reportó violencia por parte de alguna pareja.

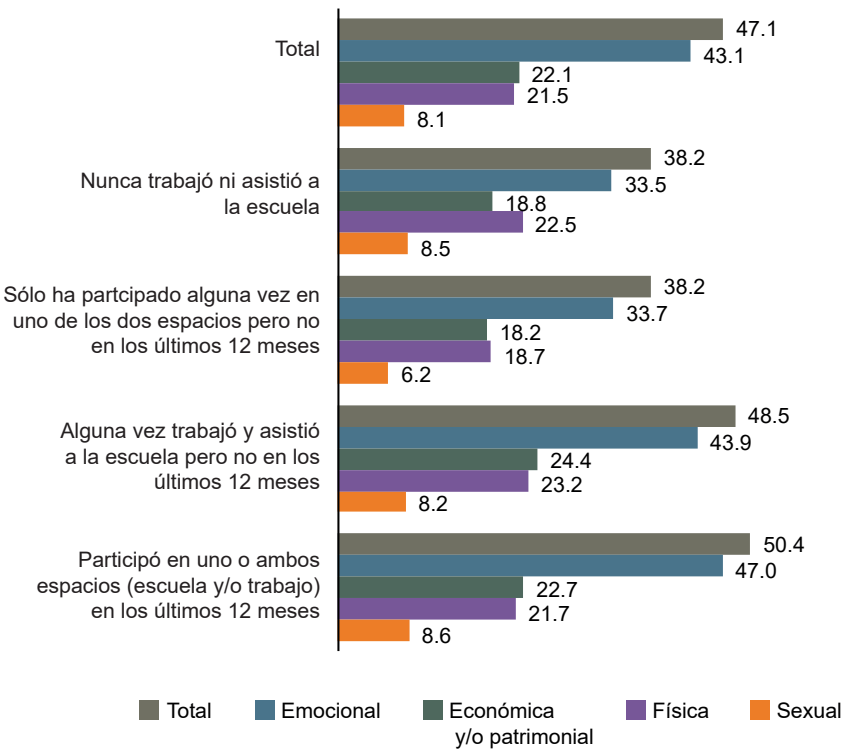
Las prevalencias de violencia total, emocional y sexual más altas se presentan entre las mujeres que participaron en uno o ambos espacios (escuela y/o trabajo) en los últimos 12 meses, mientras que las prevalencias de violencia económica y física más altas se presentan entre las mujeres que alguna vez trabajaron y asistieron a la escuela pero no en los últimos 12 meses. En contraste, las prevalencias de violencia económica, física y sexual más bajas se presentan entre las mujeres que sólo han participado alguna vez en uno de los dos espacios, pero no en los últimos 12 meses, mientras que las mujeres que nunca trabajaron ni asistieron a la escuela presentan la prevalencia de violencia emocional más baja (Véase gráfica 3.73).

En resumen, los resultados de la ENDIREH 2016 muestran que 47.1% de las mujeres de 15 años y más ha experimentado violencia por parte de alguna pareja en algún momento de su vida.

Las mujeres que más reportan violencia por parte de cualquier pareja son las mujeres separadas,

Prevalencia de violencia por parte de cualquier pareja[1] entre las mujeres de 15 años y más por índice de participación de las mujeres en los espacios públicos según tipo de violencia
2016

Gráfica 3.73



[1] En el caso de las mujeres actualmente casadas, unidas, separadas, divorciadas y viudas se refiere únicamente a las parejas de cohabitación. Para las mujeres actualmente solteras se considera a todas sus parejas o novios.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

divorciadas y viudas, presentando las prevalencias más altas por tipo de violencia, sin embargo, debe resaltarse que la situación de violencia emocional y violencia sexual entre las mujeres solteras es similar a lo reportado por las mujeres casadas o unidas.

Además, se observa que la proporción de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia por parte de cualquiera de sus parejas es mayor entre las mujeres cuando: la mujer cuenta con educación básica incompleta; la edad de la mujer oscila entre 30 y 59 años; habla una lengua indígena y/o pertenece a un hogar indígena o cuando la mujer ha participado en uno o ambos espacios (escuela y/o trabajo) en los últimos 12 meses.

A manera de resumen

En el presente capítulo se abordaron los resultados sobre las relaciones de pareja que tienen las mujeres que residen en México, con la intención de dar un panorama sobre la situación de violencia de pareja que las aqueja. Los principales resultados encontrados fueron:

- El 93.5% de las mujeres que viven en México tiene o ha tenido al menos una relación de pareja.
- De las cuales aproximadamente 26.6 millones están casadas o unidas, 8.5 millones son separadas, divorciadas o viudas y 8.4 millones indicaron que su actual o última relación fue de noviazgo.
- El 96.7% de las mujeres actualmente casadas o unidas vive con su esposo o pareja.
- De las mujeres cuya última relación fue de cohabitación y actualmente no tienen una, casi el 60% se separó o divorció y el restante 40% enviudó.
- En las relaciones de pareja, los tres principales tipos de motivos por los que ambos se molestan son los referentes a las salidas y relaciones sociales, las expectativas de autoridad, y el incumplimiento de responsabilidades domésticas y parentales; solo que en un orden diferente. Mientras a ellas les molesta más que su pareja no cumpla con sus responsabilidades domésticas y parentales, seguido de asuntos sobre las salidas o relaciones sociales y finalmente las expectativas de autoridad. A ellos les molestan más las situaciones sobre salidas y relaciones, seguido de que ellas no cumplan con sus expectativas de autoridad, o no cumplan con sus responsabilidades.
- Sobre como resuelven los problemas se observa que, según lo declarado por las mujeres, la mitad de ellas declaró que la pareja reacciona violentamente y una proporción similar indicó que ella es quien reacciona de esta manera. Sin embargo, las manifestaciones son diferentes pues si bien las reacciones violentas como: ser indiferentes, ignorarse o dejarse de hablar entre sí, son las que principalmente reportan tanto ellas como ellos cuando se molestan; en reacciones más violentas como: golpear o aventar cosas, agredir físicamente a sus parejas o dejar de aportar dinero para los gastos de la casa, se observan cambios importantes en cuanto a los porcentajes de ellas y sus parejas, ya que los correspondientes a ellos son el doble, el triple o más con respecto a los de ellas.
- En cuanto a la violencia por parte de la actual o última pareja se observa que 4 de cada 10 la han experimentado a lo largo de la relación y 3 de cada 10 la han vivido recientemente. Las tres entidades con la prevalencia más alta de violencia de pareja a lo largo de la relación son: Estado de México (53.3%), Ciudad de México (52.6%) y Aguascalientes (49.8%); en los últimos 12 meses son: Aguascalientes (33.0%), Estado de México (31.0%) y Jalisco (30.0%).
- También destaca que desagregando al total de mujeres que experimentaron violencia a lo largo de la relación por el periodo de referencia que reportaron el 41.8% declaró que solo experimentó violencia a lo largo de la relación, pero no en los últimos 12 meses y el 58.2% sí la experimentó tanto a lo largo de la relación como en los últimos 12 meses.
- De los casi 19.1 millones de mujeres que han experimentado violencia por parte de su actual o última pareja, cerca de la mitad de ellas no lo había contado a nadie y de estas casi el 80 por ciento no sabe a dónde acudir a pedir ayuda o apoyo. En cuanto a quienes, sí realizaron alguna acción para enfrentar la violencia, se observa que 6 por cada 100 solo solicitaron apoyo en alguna institución, 3 por cada 100 solo denunciaron ante alguna autoridad y solo 3 por cada 100 ambas, es decir, solicitaron apoyo y denunciaron.
- Los cuatro principales motivos por los que las mujeres no denuncian ni solicitan apoyo son: porque consideran que se trató de algo sin importancia que no le afecto (55.3%), porque les da vergüenza (10.1%), por miedo a las consecuencias (9.7%) y porque no sabían cómo y dónde denunciar (9.0%).
- Alrededor de 871 mil mujeres reportaron que tuvieron que dejar de trabajar o de realizar sus quehaceres al menos un día durante los últimos 12 meses, como consecuencia de la violencia ejercida por su pareja actual o última, y se observó que las mujeres declararon que en promedio dejaron de realizar sus actividades

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

poco más de un mes, lo cual asciende a un costo monetario de la violencia de 4 mil 434 millones 011 mil 143 pesos.

- En lo referente a sus relaciones de pareja anteriores a la actual o última, se encontró que los principales motivos por los que se separaron de la pareja anterior fueron porque ya no se querían, él tenía otra pareja y porque ella decidió dejarlo. También destaca que el riesgo de padecer violencia en su relación actual es mayor cuando existen antecedentes de violencia por parte de parejas anteriores.
- Considerando sus relaciones de parejas anteriores junto con la actual o última, se observa que la prevalencia de violencia por parte de cualquier pareja asciende a 47.1 por ciento.

Nota: la suma de la distribución porcentual de los cuadros 3.13, 3.18, 3.19, 3.20, 3.21, 3.25, 3.26, 3.27, así como los gráficos 3.9, 3.10, 3.12, 3.15, 3.16, 3.22, 3.23, 3.38, 3.41, 3.46, 3.47, 3.48, 3.50, 3.51, 3.52, 3.53, 3.55, 3.56, 3.58 y 3.59, podría no sumar el 100 por ciento o sumar más de esta cantidad debido a que las cifras se redondearon a un decimal.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

4

LA VIOLENCIA EN OTROS ÁMBITOS: ESCUELA, TRABAJO, FAMILIA Y COMUNIDAD

4. La violencia en otros ámbitos: escuela, trabajo, familia y comunidad

La violencia contra las mujeres en los distintos ámbitos de relación permite conocer sobre el régimen de género que prevalece, identificando la extensión de las condiciones del acceso de las mujeres a los espacios públicos: el trabajo, la escuela y la comunidad.

Sin bien en los últimos años se han presentado avances en la igualdad de derechos aún existe una perspectiva patriarcal por parte de la sociedad, la cual genera desequilibrio en las relaciones entre mujeres y hombres.

La ENDIREH orienta su indagación a las experiencias de violencia de las mujeres que ocurrieron en su etapa de estudiante en las instituciones educativas a las que asistió; en los espacios laborales donde trabajó, así como en los ámbitos comunitario y familiar en donde se desenvuelven.

En este sentido el presente capítulo explora de manera detallada la situación de violencia contra las mujeres en otros ámbitos de relación, presentando los principales resultados de la violencia en los distintos espacios en donde interactúan las mujeres: en la escuela, en el trabajo, en la familia y en la comunidad, según la información recabada por la ENDIREH 2016, dicho capítulo consta de cuatro apartados.

En el primer apartado se presentan algunas características de las mujeres que han asistido a la escuela alguna vez y las que asistieron a la escuela durante los último 12 meses, así como las experiencias de violencia durante su vida de estudiante. En el segundo apartado se presentan las características y las experiencias de violencia de las mujeres que han trabajado, así como las experiencias de discriminación en el ámbito laboral durante los últimos 5 años y los últimos 12 meses. En el tercer y cuarto apartado se presenta la información referente a la violencia experimentada en la comunidad y en el ámbito familiar respectivamente.

4.1. Violencia en la escuela

En este apartado se presentan las características sociodemográficas específicas de las mujeres de 15 años y más considerando su condición de asistencia escolar, con el objetivo de mostrar las principales diferencias entre las mujeres que nunca han asistido a la escuela, las mujeres que asistieron alguna vez a la escuela, pero no en los últimos 12 meses y las mujeres que asistieron a la escuela en el último año.

Se exhibe la extensión de la violencia contra las mujeres de 15 años y más en el ámbito escolar a lo largo de la vida de estudiante y durante los últimos 12 meses previos al levantamiento de la ENDIREH 2016, se muestra la prevalencia de violencia total y por tipo de violencia (emocional, física y sexual), a nivel nacional y por entidad federativa, las personas agresoras mencionadas y el lugar de ocurrencia de la violencia reportada en los últimos 12 meses. Se señalan las características generales de las mujeres víctimas de violencia en dicho ámbito y las acciones que tomaron ante lo ocurrido en la escuela.

La educación es un derecho humano fundamental como se señala en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: "Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; esta y la media superior serán obligatorias".

Las desigualdades de género en el acceso a la educación persisten en la actualidad, siendo las mujeres las más desfavorecidas. Entre los obstáculos a los que se enfrenta las niñas y mujeres para ejercer su derecho a estudiar, se encuentran: la pobreza, el aislamiento geográfico, la pertenencia a una minoría, la discapacidad, el matrimonio infantil y el embarazo precoz, la violencia de género y las actitudes tradicionales relacionadas con el papel de las mujeres.

En este sentido, la aprobación de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible refrenda la preocupación de los países para garantizar a la población educación de calidad y reforzar esfuerzos para lograr la igualdad de género que no sólo garantice que las niñas, los niños, las mujeres y los hombres tengan acceso a la educación sino que adquieran las mismas capacidades que les permitan mejorar su calidad de vida[1].

4.1.1. Condición de asistencia escolar de las mujeres

En México, de los 46 millones 501 mil 740 mujeres de 15 años y más: 35 millones 428 mil 657 mujeres (76.2%) asistieron alguna vez, pero no en los últimos doce meses a la escuela; 7 millones 550 mil 056

[1] UNESCO. *Educación e igualdad de género.*

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

mujeres (16.2%) asistieron en los últimos doce meses y 3 millones 523 mil 027 mujeres (7.6%) nunca han asistido a la escuela. Esto indica que 42 millones 978 mil 713 mujeres, más del noventa por ciento, han sido estudiantes alguna vez en su vida o recientemente, estando expuestas a situaciones de violencia en el ámbito escolar (Véase gráfica 4.1).

Una de las variables más significativas en el análisis es el lugar de residencia, ya que las mujeres que viven o vivieron en localidades más urbanizadas tienen o tuvieron un mayor acceso a los espacios escolares.

En la gráfica 4.2 se presenta la condición de asistencia escolar según el lugar de residencia actual de las mujeres, se observa que por cada 100 mujeres que residen en localidades rurales 14 mujeres nunca han asistido a la escuela, mientras que en las localidades urbanas 6 de cada 100 mujeres nunca han asistido a la escuela. Se puede observar que la proporción de mujeres que viven en localidades rurales y nunca asistieron a la escuela es más del doble que las que viven en localidades urbanizadas y se encuentran en la misma situación.

Al analizar el porcentaje de mujeres que nunca han asistido a la escuela, de acuerdo con el tamaño de localidad donde residen, se observa que dicho porcentaje disminuye considerablemente cuando el tamaño de la localidad aumenta. La mayor proporción se presenta en las localidades con menos de 2,500 habitantes con 14.4%, en las localidades con 2,500 a 14,999 habitantes disminuye a 9.4%, en localidades con 15,000 a 99,999 habitantes se reporta que el 7.1% declaró que nunca asistieron a la escuela, mientras que en las localidades con 100,000 habitantes o más porcentaje alcanza el 4.3 por ciento.

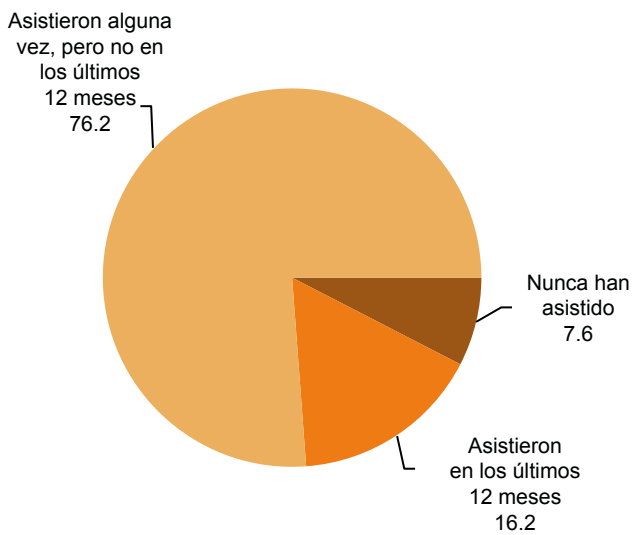
La gráfica 4.3 presenta la condición de asistencia escolar de acuerdo con el lugar en donde las mujeres vivieron la mayor parte de la infancia, se tiene que aproximadamente 25.0 millones lo hicieron en una ranchería, pueblo o comunidad pequeña o mediana, y de ellas 12 de cada 100 nunca asistieron a la escuela. Por otra parte, cerca de 21.4 millones de mujeres pasaron la mayor parte de su infancia en una ciudad pequeña o grande y la proporción de mujeres que nunca asistió a la escuela se reduce a 3 de cada 100.

Considerando los resultados anteriores, se aprecia que las mujeres que viven o vivieron en localidades rurales tienen una desventaja frente a las que viven o vivieron en localidades urbanas en cuanto al acceso a espacios escolares.

Referente a la condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena, el 20% de las mujeres que hablan y/o pertenecen a un hogar indígena nunca asistieron a la escuela, el 66.0% alguna vez en su vida, pero no en los últimos doce meses y el 13.9% asistió a la escuela en el último año. En el caso de las mujeres que no hablan ni pertenecen a un hogar indígena el 6.3% nunca asistieron a la escuela y el 77.2% alguna vez en su vida, pero no en los últimos doce meses y el 16.5% asistió en el último año. Hay una diferencia de 13.7 puntos porcentuales en la pro-

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más según condición de asistencia escolar
2016

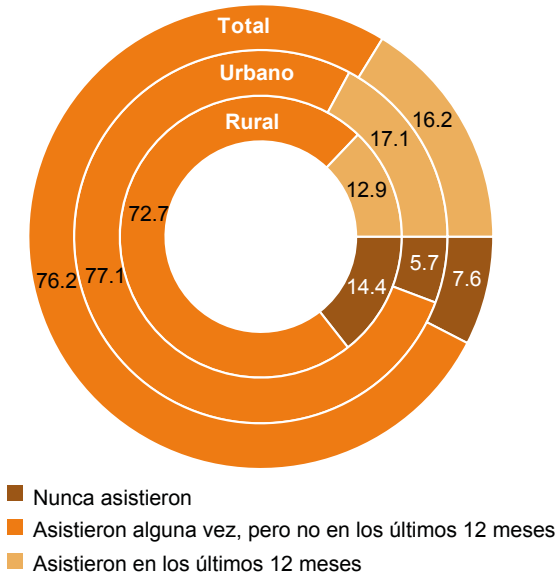
Gráfica 4.1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por tipo de localidad de residencia según condición de asistencia escolar
2016

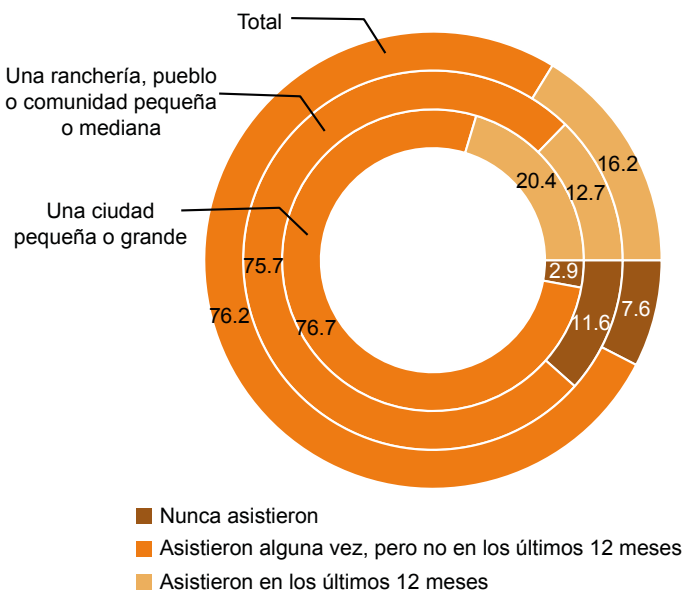
Gráfica 4.2



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por lugar donde vivió la mayor parte de su infancia según condición de asistencia escolar
2016

Gráfica 4.3



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

porción de mujeres que nunca han asistido a la escuela en contra de las mujeres que hablan y/o pertenecen a un hogar indígena (véase gráfica 4.4).

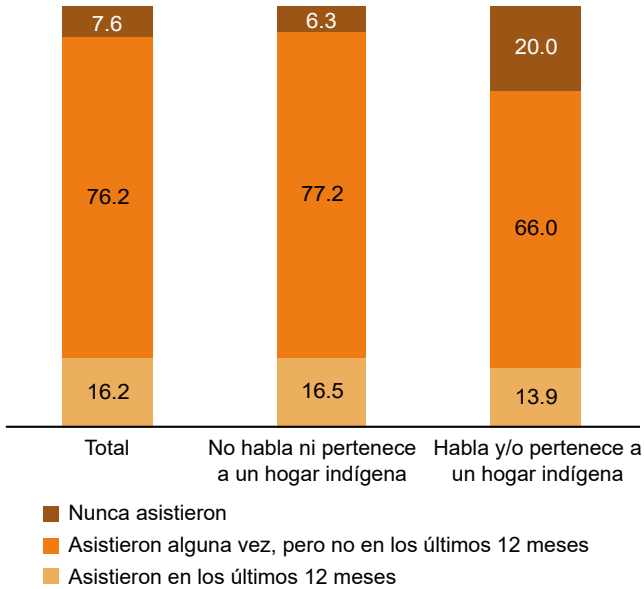
La gráfica 4.5 muestra la distribución porcentual de las mujeres por grupos de edad según condición de asistencia escolar, en ella se observa cómo el porcentaje de mujeres que nunca han asistido a la escuela ha disminuido entre las generaciones más jóvenes, dicho porcentaje pasa de 22.0% entre las mujeres de 55 años y más a 1.5% entre las mujeres de 15 a 24 años.

En relación con el estado conyugal de las mujeres, las mujeres solteras son las que reportan una mayor

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena[1] según condición de asistencia escolar
2016

Gráfica 4.4



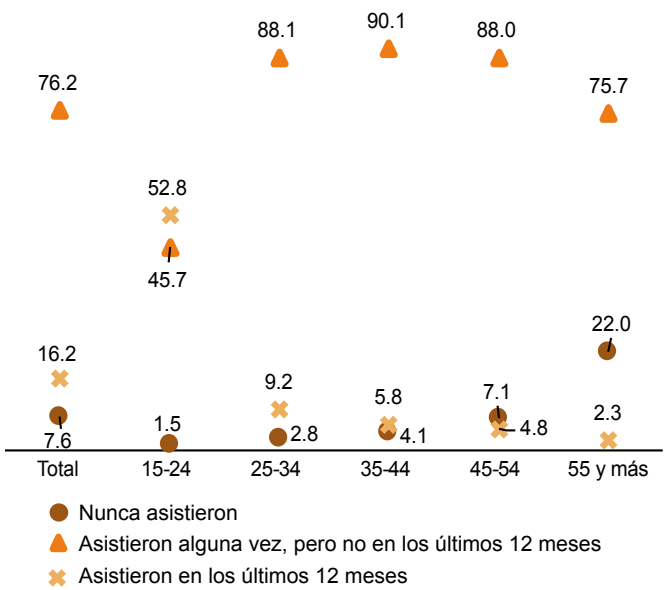
[1] Se considera que una mujer es indígena, si habla una lengua indígena y/o pertenece a un hogar indígena que es aquel donde el o la jefa del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a)) del jefe o su cónyuge hablan una lengua indígena.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

asistencia escolar en los últimos 12 meses con el 48.9%, mientras que el porcentaje de mujeres solteras que nunca han asistido a la escuela es de 2.3 por ciento (véase gráfica 4.6).

Por otro lado, las mujeres anteriormente unidas presentan el mayor porcentaje de mujeres que nunca han asistido a la escuela con el 15.4%, y únicamente el 5% declaró haber participado en el ámbito escolar en

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por grupo de edad según condición de asistencia escolar
2016

Gráfica 4.5



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

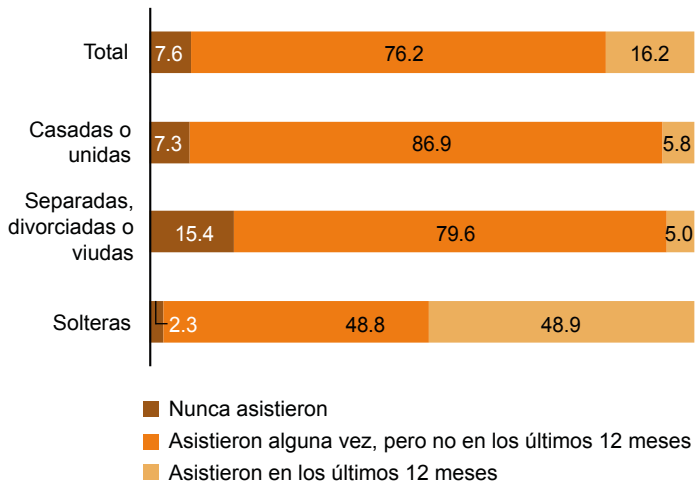
los últimos 12 meses. Mientras que, entre las mujeres casadas o unidas, el 7.3% nunca asistió a la escuela y el 5.8% asistió a la escuela en los últimos doce meses.

Para los 35 millones 066 mil 930 mujeres casadas o unidas, separadas, divorciadas o viudas se revisó la edad a la que se casaron o unieron por primera vez y si esto tiene algún efecto para su declaración de condición de asistencia escolar, los resultados se presentan en la gráfica 4.7. Entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años, el 15.3% declararon que nunca han asistido a la escuela mientras que entre las mujeres casaron o unieron cuando tenían 25 años o más, dicho porcentaje corresponde a 4.9 por ciento.

De los 35 millones 428 mil 657 mujeres que asistieron alguna vez, pero no en los últimos doce

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por estado conyugal según condición de asistencia escolar
2016

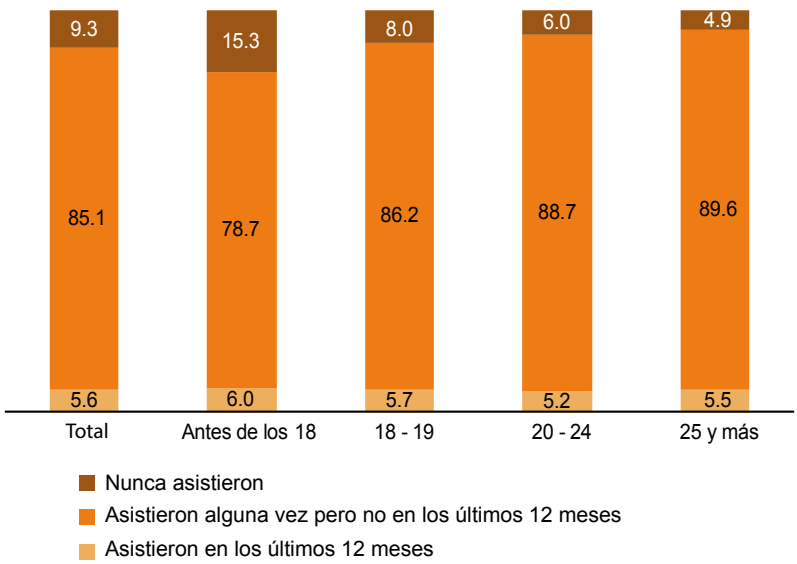
Gráfica 4.6



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución porcentual de las mujeres actual o anteriormente unidas[1] de 15 años y más, por edad a la primera unión o matrimonio según condición de asistencia escolar
2016

Gráfica 4.7



[1] Incluye a las mujeres actualmente casadas, unidas, separadas, divorciadas y viudas.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

meses a la escuela, el 1.1% no aprobó ningún grado escolar, el 32.8% tiene educación básica incompleta, el 32.0% cuenta únicamente con educación básica completa, 20.5% cuenta con educación media superior completa y el 13.6% cuenta con educación superior.

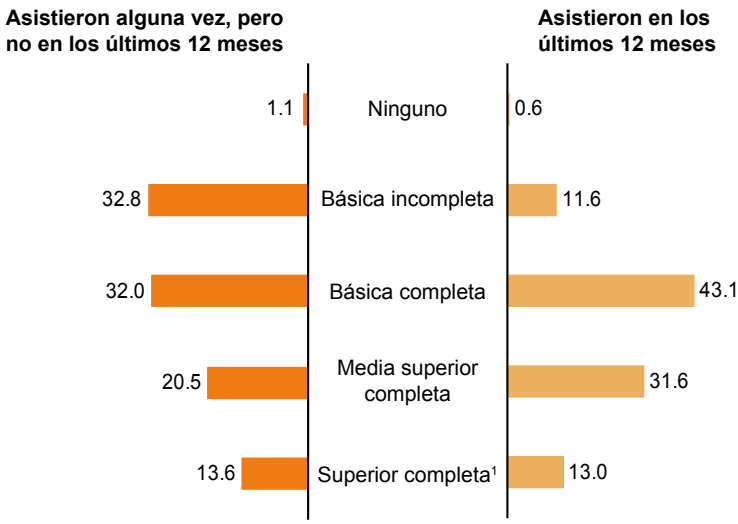
Por otro lado, de los 7 millones 550 mil 056 mujeres que asistieron en los últimos 12 meses a la escuela, el 0.6% no ha aprobado ningún grado escolar, el 11.6% no ha concluido su educación básica, el 43.1% concluyó la educación básica, el 31.6% reporta haber concluido su educación media superior y 13.0% cuenta con estudios superiores (véase gráfica 4.8).

Otros factores importantes en la caracterización de la participación de las mujeres en la educación son el tipo de escuela a la que asisten, el nivel educativo que imparte la institución, y el tipo de sistema en el que estudian.

Referente al tipo de escuela, la gráfica 4.9 muestra que por cada 100 mujeres que asistieron a la escuela en los últimos 12 meses, 73 mujeres asistieron a una institución pública, 23 tomaron clases en una institución privada y 4 acudieron a una escuela de asistencia social.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por periodo de asistencia escolar según nivel de escolaridad
2016

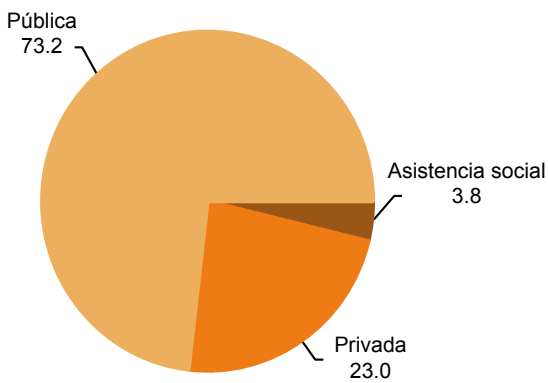
Gráfica 4.8



[1] Esta categoría incluye estudios de posgrado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que asistieron a la escuela en los últimos 12 meses por tipo de escuela
2016

Gráfica 4.9



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

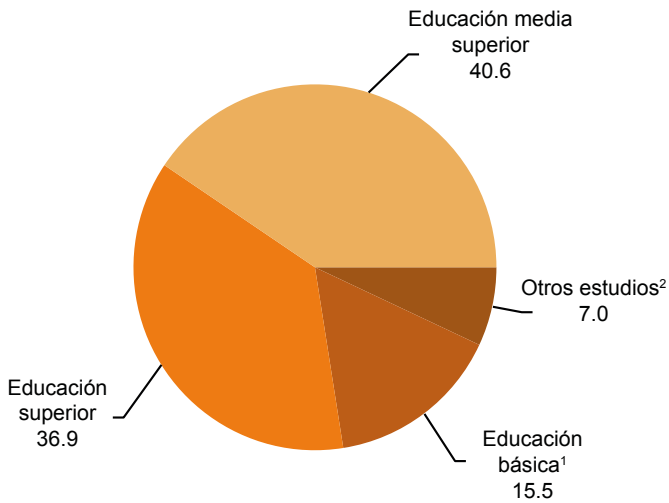
INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Considerando el nivel educativo que imparte la institución a la que asistieron las mujeres en el último año, el 77.5% asistieron a una escuela de educación media superior o superior, el 15.5% asistieron a una escuela de educación básica, mientras que el 7.0% declaro que la institución a la que asistieron imparte otro tipo de estudios, como se muestra en la gráfica 4.10.

La gráfica 4.11 muestra información referente al sistema en el que tomaron clases las mujeres que asistieron en los últimos 12 meses a la escuela, la mayoría de las mujeres estudió bajo un sistema escolarizado con 80.9%, seguido del sistema abierto con 14.5% y el menor porcentaje se presentó en el sistema en línea, por internet a distancia o mixto con 4.6 por ciento.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que asistieron a la escuela en los últimos 12 meses según el nivel educativo que imparte la institución
2016

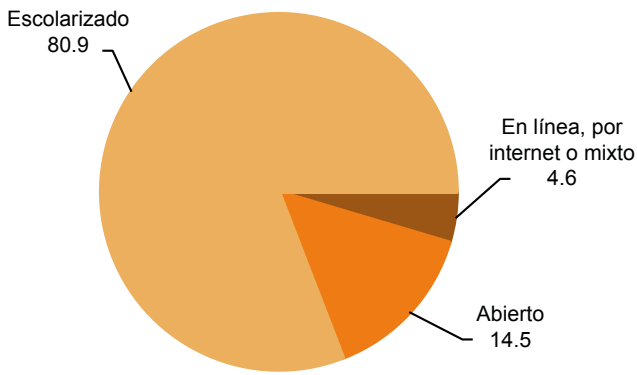
Gráfica 4.10



[1] Incluye las categorías Primaria y Secundaria.
[2] Incluye las categorías Escuela técnica o comercial, Normal y Otra.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que asistieron a la escuela en los últimos 12 meses por tipo de sistema escolar
2016

Gráfica 4.11



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

4.1.2. Extensión de la violencia escolar

De los 42 millones 978 mil 713 mujeres de 15 años y más que asistieron a la escuela alguna vez en su vida, 10 millones 875 mil 792 mujeres declararon algún acto de violencia a lo largo de su vida de estudiantes lo que representa el 25.3%; por otro lado, de los 7 millones 550 mil 056 mujeres de 15 años y más que asistieron a la escuela durante el año previo al levantamiento de la encuesta, 1 millón 313 mil 962 mujeres reportaron haber padecido al menos un incidente de violencia en el entorno escolar, lo que representa el 17.4 por ciento.

Al analizar las prevalencias de violencia en el ámbito escolar de la gráfica 4.12, se observa que por cada 100 mujeres que han asistido a la escuela alguna vez en la vida, 10 mujeres vivieron algún tipo de violencia emocional, 17 mujeres padecieron alguna agresión física y 11 fueron violentadas sexualmente; mientras que por cada 100 mujeres de 15 años y más que asistieron a la escuela durante el último año, 8 mujeres declararon violencia de tipo emocional, 6 mujeres mencionaron haber vivido alguna agresión física y 11 reportaron violencia sexual.

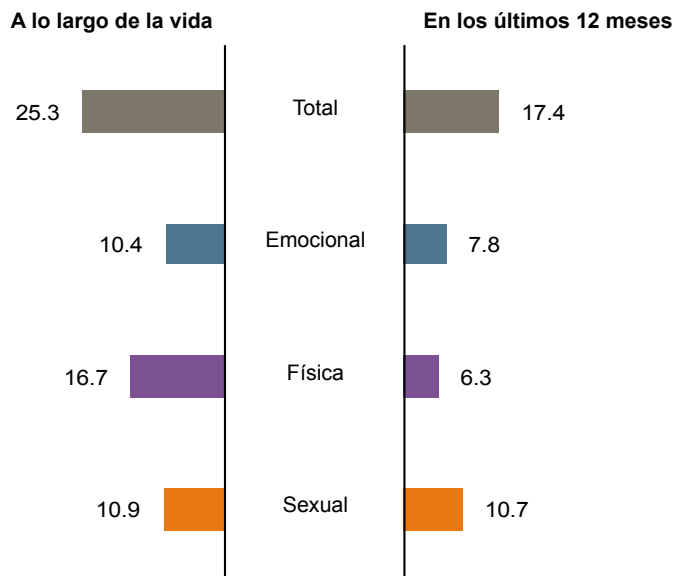
En el cuadro 4.1 se presenta la distribución de las mujeres según condición y tipo de violencia en el ámbito escolar. Al comparar las diferencias entre ambos periodos de referencia, se puede observar que existe una disminución de la prevalencia de violencia emocional la cual está ligada a la disminución de la degradación y acoso emocional; sin embargo, el acto más declarado en ambos periodos es "Le han hecho comentarios ofensivos acerca de que las mujeres no deberían estudiar". Es importante mencionar que, aunque este tipo de violencia es la menos visible puede tener consecuencias graves como la baja autoestima, depresión, aislamiento, bajo rendimiento, abandono escolar e inclusive el suicidio.

Al comparar los dos periodos de referencia destaca una importante disminución (10.4 puntos porcentuales) en la violencia física reportada en los últimos 12 meses en comparación con la experimentada a lo largo de la vida. Juega un papel importante en esto la disminución en el acto "la han pellizcado, jalado el cabello, empujado, jaloneado, abofeteado o aventado algún objeto" que pasó de 14.7 a 5.7% por ciento.

Por otro lado, a pesar de que la diferencia de la prevalencia de violencia sexual entre ambos periodos es mínima existen cambios respecto a la clase de violencia declarada: en los últimos 12 meses disminuyó la proporción de mujeres que declaran abuso sexual, sin embargo, aumentó la proporción de mujeres que fueron intimidadas sexualmente.

Prevalencia de violencia en el ámbito escolar, entre las mujeres de 15 años y más según tipo de violencia y periodo de referencia
2016

Gráfica 4.12



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución de las mujeres de 15 años y más por condición, tipo y clase de violencia en el ámbito escolar según periodo de referencia
2016

Cuadro 4.1

Condición, tipo y clase de violencia	Absolutos		Relativos	
	Periodo de referencia		Periodo de referencia	
	A lo largo de la vida	En los últimos 12 meses	A lo largo de la vida	En los últimos 12 meses
Total de mujeres que asistieron a la escuela	**42 978 713**	**7 550 056**	**100.0**	**100.0**
Sin violencia	**32 102 921**	**6 236 094**	**74.7**	**82.6**
Con violencia	**10 875 792**	**1 313 962**	**25.3**	**17.4**
Violencia emocional	**4 469 129**	**587 296**	**10.4**	**7.8**
Degradación / Acoso emocional	3 839 280	487 785	8.9	6.5
Intimidación y acecho	1 175 843	151 995	2.7	2.0
Violencia física	**7 160 198**	**475 466**	**16.7**	**6.3**
Violencia sexual	**4 689 384**	**810 793**	**10.9**	**10.7**
Intimidación sexual	3 750 529	725 497	8.7	9.6
Acoso sexual / Hostigamiento sexual	595 141	65 807	1.4	0.9
Abuso sexual	1 861 947	207 351	4.3	2.7
Violación e intento de violación	330 629	25 647	0.8	0.3

Nota: La suma de los tipos o clases no coincide con el total de mujeres, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

- Panorama de violencia a lo largo de la vida

El mapa 5.1 muestra las prevalencias de violencia escolar a lo largo de la vida. De acuerdo con los resultados, 9 de las 32 entidades se presentan prevalencias de violencia total por encima del valor nacional, entre las entidades con las prevalencias más altas destacan: Querétaro con 32.5%, Jalisco con 32.2%, Ciudad de México con 30.6%, Aguascalientes con 29.4% y el Estado de México con 28.1 por ciento. Por otro lado, las entidades con las prevalencias más bajas son: Chiapas con 19.2%, Tamaulipas con 19.1%, Nuevo León con 18.4%, Tabasco con 18.0% y Campeche con 16.2 por ciento.

A nivel estatal, las entidades con las prevalencias de violencia emocional más altas son: Querétaro con 15.5%, Jalisco con 13.8%, Aguascalientes con 13.1%, Ciudad de México 12.6% y Oaxaca con 12.3 por ciento. Por el contrario, las entidades con las prevalencias más bajas son: Baja California Sur con 7.8%, Tabasco con 7.1%, Tamaulipas con 7.1%, Nuevo León con 7.0% y Campeche con 6.8 por ciento.

Por otro lado, las entidades con las prevalencias más altas de violencia física son: Jalisco con 22.0%, Querétaro con 20.5%, Oaxaca con 19.4%, Ciudad de México con 19.0% y Aguascalientes 18.8 por ciento. Las entidades con las prevalencias más bajas son: Tamaulipas con 13.7%, Chiapas con 11.7%, Nuevo León con 11.1%, Tabasco con 10.9% y Campeche 9.3 por ciento.

Con relación a la prevalencia de violencia sexual, en 9 de las 32 entidades presentan prevalencias superiores al valor nacional. Entre las entidades con las prevalencias más altas destacan Jalisco con 16.2%, Querétaro con 15.5%, Aguascalientes con 14.0%, Ciudad de México con 13.3%, y Chihuahua con 12.0 por ciento. Por otro lado, las entidades con las prevalencias más bajas son: Tabasco con 8.6%, Tamaulipas con 7.8%, Campeche con 7.5% y Chiapas 6.9 por ciento.

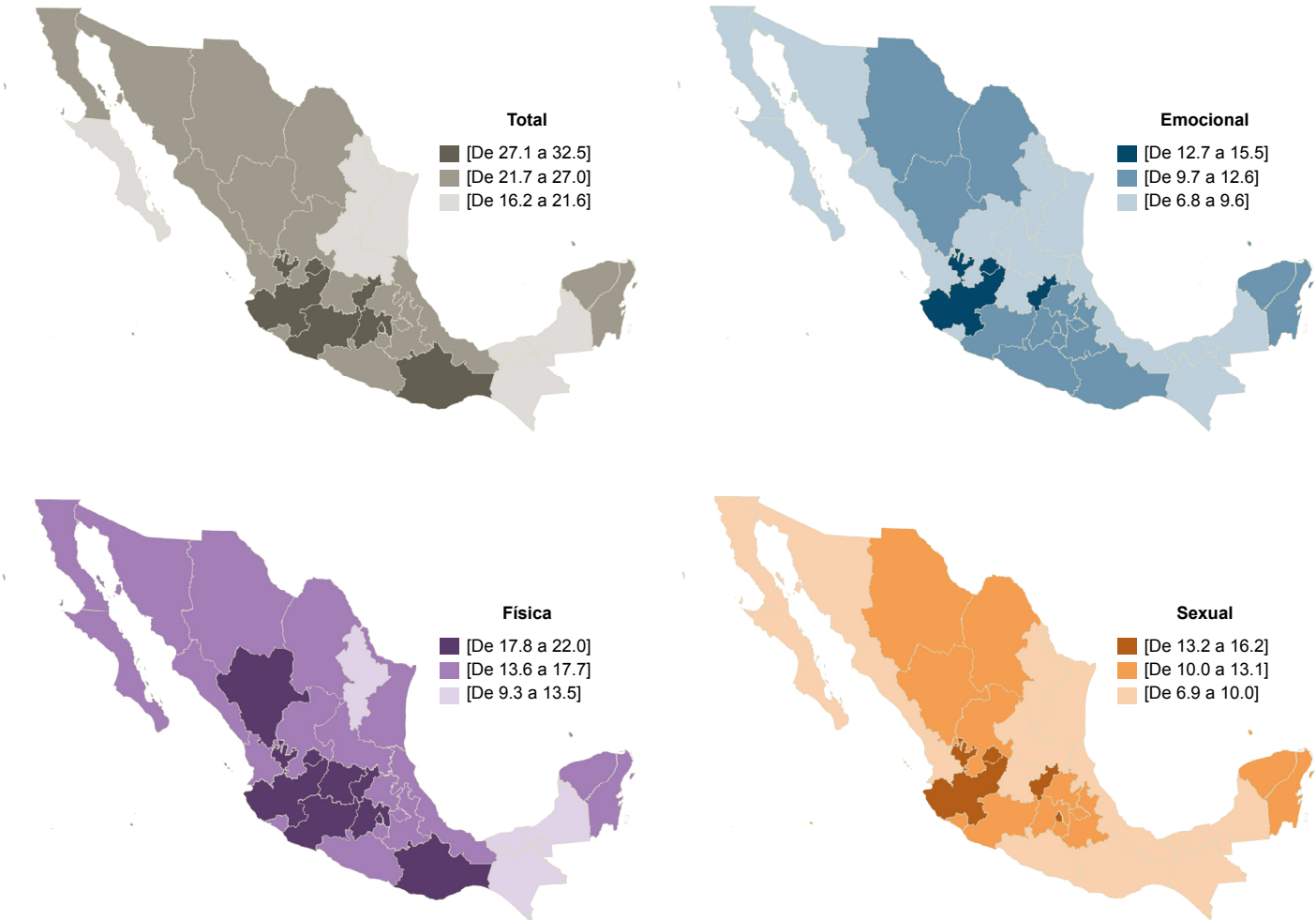
- Panorama reciente de la violencia escolar

El mapa 5.2 muestra las prevalencias de violencia en el ámbito escolar durante los últimos 12 meses. Respecto a la prevalencia de la violencia total, 13 de las 32 entidades presentan prevalencias por encima del valor nacional, entre las entidades federativas

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de la violencia en el ámbito escolar, entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida por entidad federativa según tipo de violencia
2016

Mapa 4.1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

con las prevalencias de violencia más altas destacan Jalisco y Michoacán de Ocampo con 20.5%, Zacatecas con 20.2%, Aguascalientes con 20.0%, y la Ciudad de México con 19.7 por ciento. Por otro lado, las entidades con las prevalencias más bajas son Tabasco con 13.8%, Chiapas con 13.6%, Baja California con 13.3%, San Luis Potosí con 13.0% y Colima 10.4 por ciento.

En relación con la violencia emocional en 15 de las 32 entidades reportan prevalencias por encima del valor nacional, entre las entidades con las prevalencias más altas sobresalen Michoacán de Ocampo (12.4%), Coahuila de Zaragoza (10.5%), Tlaxcala (10.0%), Aguascalientes (9.7%), y Querétaro (9.7%). Por otro lado, entre las entidades con las prevalencias más bajas de violencia emocional se encuentran Baja California Sur, Nayarit y Tamaulipas con 4.9%, Colima con 4.7% y Tabasco con 4.6 por ciento.

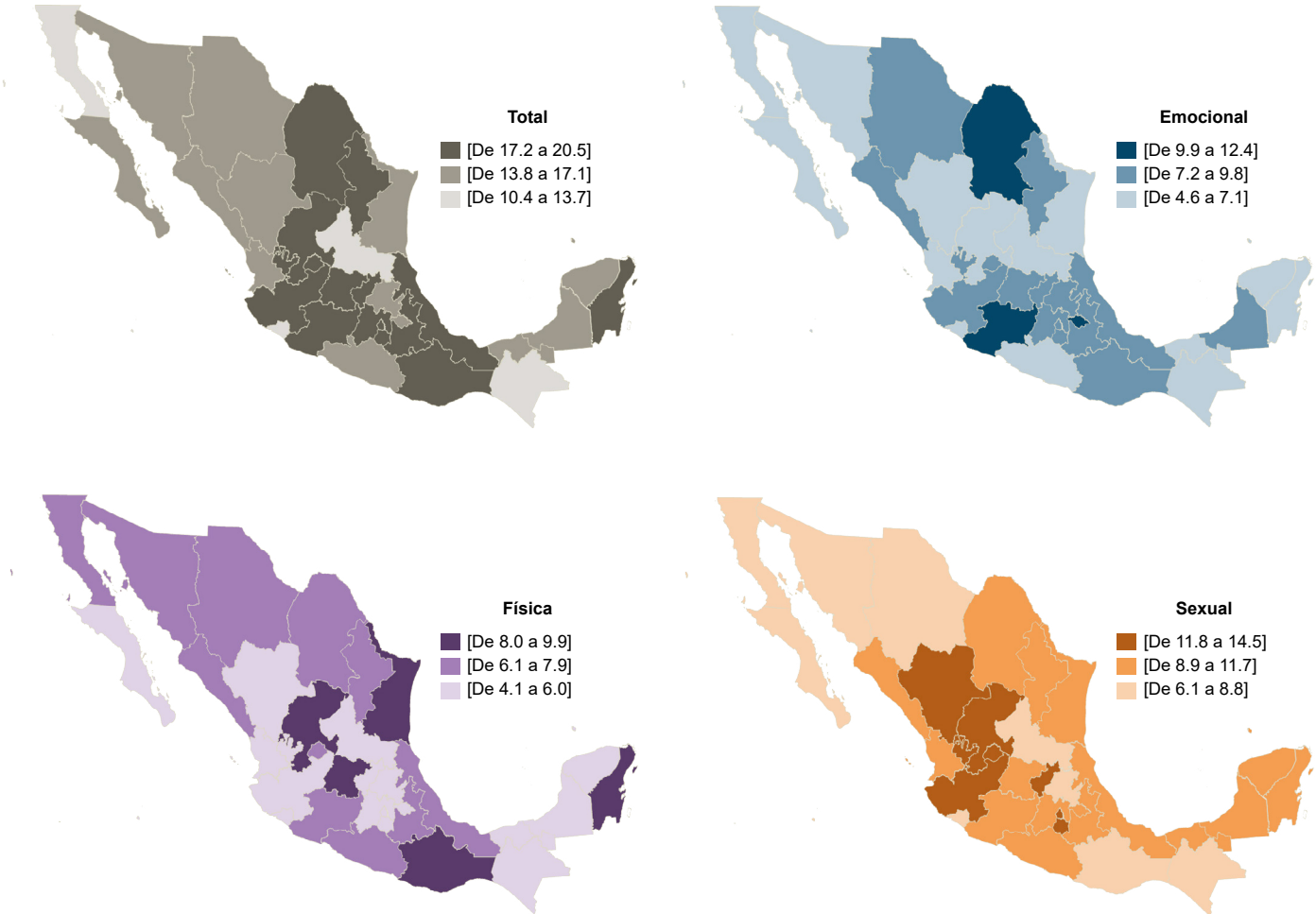
En el caso de la violencia física, las entidades federativas con las prevalencias más altas son: Tamaulipas (9.9%), Oaxaca (9.4%), Zacatecas (9.1%), Quintana Roo (8.9%), y Guanajuato (8.1%); mientras que las entidades con las prevalencias más bajas son: Colima (5.0%), Querétaro (5.0%), Chiapas (4.9%), San Luis Potosí (4.8%) y Campeche (4.1%).

Referente a la violencia sexual, se registraron valores por encima de la prevalencia nacional en 12 de las 32 entidades, entre las entidades con las prevalencias más altas sobresalen Jalisco con 14.5%, Ciudad de México con 14.3%, Aguascalientes con 13.7%, Querétaro con 13.4%, y Zacatecas con 13.1 por ciento. Por otro lado, entre las entidades con las prevalencias más bajas se encuentran Chihuahua con 7.9%, Oaxaca con 7.5%, San Luis Potosí con 7.3%, Sonora con 6.5% y Colima con 6.1 por ciento.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de la violencia en el ámbito escolar, entre las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses por entidad federativa según tipo de violencia
2016

Mapa 4.2



Nota: La estimación para algunas entidades no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno. A continuación, se listan las entidades por tipo de violencia. Emocional: Baja California Sur, Tabasco y Tamaulipas. Física: Baja California Sur y Chiapas.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

4.1.3. ¿Quiénes agreden a las mujeres en el ámbito escolar?

Los resultados de la ENDIREH 2016 indican que las personas agresoras más mencionadas entre las mujeres en el ámbito escolar son compañero y compañera de escuela seguido del maestro y una persona desconocida de la escuela.

A lo largo de la vida escolar, las mujeres reportan que el 39.9% de las veces el agresor fue un compañero de escuela, el 20.1% de las veces la agresora fue una compañera de la escuela, el 14.4% se trató del maestro, el restante 25.6% de las menciones se divide en otras personas agresoras. La distribución varía según el tipo de violencia, el cuadro 4.2 muestra que los compañeros de la escuela son los que cometen más agresiones de tipo emocional y sexual, siendo más frecuente las agresiones de tipo sexual con el 46.2% de las menciones. Por otro lado, las compañeras de la escuela destacan como las principales agresoras de la violencia física con el 42.1% de las menciones, seguido de compañero de la escuela, con una diferencia de 6.7 puntos porcentuales, además el porcentaje de maestras declaradas como agresoras de la violencia física es superior al porcentaje de maestros.

El maestro es señalado como agresor de violencia emocional en el 19.4% de los casos y como agresor de violencia sexual en el 16.5% de las menciones, mientras que una persona desconocida de la escuela fue declarada como responsable de las agresiones sexuales en el 18.7% de las menciones y en la violencia emocional en el 16.3% de las menciones.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Durante los últimos 12 meses, las personas agresoras de la violencia escolar más mencionadas siguen siendo el compañero de la escuela con el 47.1% del total de menciones, seguido compañera de la escuela con el 16.6%, mientras que el 14.0% de las menciones corresponden a una persona desconocida de la escuela y el 11.0% a hacen referencia a un maestro, el 11.3% restante de las menciones se divide en otras personas agresoras.

Al analizar las menciones por tipo de violencia se observa que el compañero es el más mencionado como agresor de la violencia emocional (43.0%) y sexual (51.61%), por otro lado, las compañeras se mantienen como las principales agresoras de la violencia física con el 47.4 por ciento.

El maestro es declarado como agresor de violencia emocional en el 18.0% de los casos, mientras que en la violencia sexual representa el 10.6% de las menciones, en cambio una persona desconocida de la escuela representa el 17.9% de las menciones de personas agresoras de violencia sexual y el 15.6% del total de menciones de personas agresoras de violencia emocional.

Por otra parte, se aprecia que el porcentaje de menciones de maestra como agresora de violencia física en el último año disminuyó 7.3 puntos porcentuales comparado con lo reportado a lo largo de la vida de estudiante; no obstante, el porcentaje compañeras responsables de agresiones físicas es mayor por 5.3 puntos porcentuales en comparación con los datos a lo largo de la vida de estudiante.

4.1.4. Lugares donde ocurrieron las agresiones de la violencia escolar

El cuadro 4.3 muestra la distribución de las menciones de los lugares donde ocurrieron las agresiones en el ámbito escolar; es importante resaltar que el 90.2% de las agresiones durante el último año ocurrieron en las instalaciones de la escuela o cerca de la escuela: el 74.3% ocurrieron al interior de las instalaciones de la escuela, mientras que el 15.9% ocurrieron en la calle, parque o en un lugar público, cerca de la escuela.

Es importante observar que el 85.9% de las agresiones físicas y el 68.9% de las agresiones sexuales ocurrieron al interior del plantel educativo.

Otros lugares donde ocurrió la violencia sexual en los últimos 12 meses fueron: la calle, parque o un lugar público cerca de la escuela con 17.2 %, la calle, parque o un lugar público lejos de la escuela con 8.0%, el transporte público con el 2.7% y una casa particular con 2.0 por ciento.

4.1.5. Características de las mujeres que sufrieron violencia en el ámbito escolar

A continuación, se muestran algunas de las características de las mujeres que han experimentado violencia en el ámbito escolar.

Distribución porcentual del total de agresores(as) mencionados por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito escolar por tipo de agresor(a) según periodo de referencia y tipo de violencia
2016

Cuadro 4.2

Agresor(a)	A lo largo de la vida				En los últimos 12 meses			
	Total	Tipo de violencia			Total	Tipo de violencia		
		Emocional	Física	Sexual		Emocional	Física	Sexual
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Maestro	14.4	19.4	8.6	16.5	11.0	18.0	1.6	10.6
Maestra	5.0	4.6	9.3	0.7	1.4	2.8	2.0	0.3*
Compañero	39.9	38.5	35.4	46.2	47.1	43.0	43.1	51.6
Compañera	20.1	8.4	42.1	5.8	16.6	7.5	47.4	8.6
Director(a)	1.1	2.0	0.5	1.0	0.9	2.1	0.1*	0.4*
Trabajador de la escuela	1.8	2.7	0.2	2.9	2.2	3.5	0.3*	2.2
Trabajadora de la escuela	0.3	0.6	0.1*	0.4	0.3*	0.7*	0.0	0.2*
Persona desconocida de la escuela	11.9	16.3	2.2	18.7	14.0	15.6	3.0	17.9
Otra persona de la escuela	5.4	7.4	1.5	7.9	6.5	6.8	2.4*	8.2

* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual del total de lugares mencionados por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito escolar en los últimos 12 meses por tipo de lugar, según tipo de violencia
2016

Cuadro 4.3

Lugar de agresión	Total	Tipo de violencia		
		Emocional	Física	Sexual
Total de lugares mencionados	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
La escuela	74.3	72.7	85.9	68.9
La calle, parque o lugar público, cerca de la escuela	15.9	18.6	9.9	17.2
La calle, parque o lugar público, lejos de la escuela	5.7	4.9	2.6	8.0
El transporte público	1.8	1.7*	0.5*	2.7
Una casa particular	1.5	1.3	1.1*	2.0
Otro	0.8*	0.8*	0.0	1.2*

* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

La gráfica 4.13 muestra las prevalencias de violencia por tipo de violencia en el ámbito escolar por lugar de residencia y periodo de referencia, en ella se observa que las mujeres que residen en localidades urbanas declaran más violencia. Por cada 100 mujeres que residen en localidades urbanas: 26 experimentaron al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida de estudiante, 17 mujeres declaran agresiones físicas, 12 reportan haber padecido violencia sexual y 11 mujeres declararon haber experimentado violencia emocional.

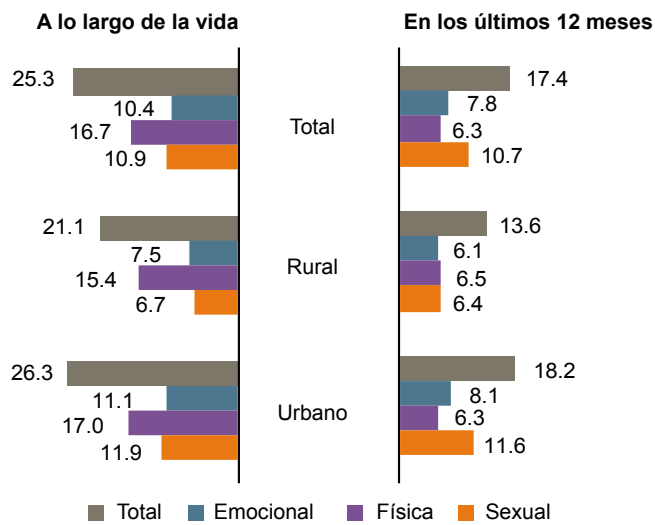
Por otro lado, en las localidades rurales 21 de cada 100 mujeres reportó violencia en el ámbito escolar, de las cuales 15 mujeres reportan violencia física, 7 mujeres declaran agresiones sexuales y 7 mujeres declaran al menos un incidente de violencia emocional.

También en los últimos 12 meses la proporción de mujeres con violencia es mayor entre las mujeres que residen en localidades urbanas. Si bien estas mujeres experimentaron menos violencia física y emocional en los últimos 12 meses a comparación de la experimentada a lo largo de la vida de estudiantes, la violencia sexual prácticamente no tuvo cambios en su prevalencia.

El 18.2% de las mujeres que residen en localidades urbanas declararon violencia en el ámbito escolar, el 11.6% reportó agresiones sexuales, el 8.1% experimentó

Prevalencia de violencia en el ámbito escolar, entre las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia según tipo de localidad de residencia y periodo de referencia
2016

Gráfica 4.13



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

violencia emocional y el 6.1% declaró violencia física durante el último año. Por otro lado, entre las mujeres que residen en localidades rurales el 13.6% declaró al menos un incidente de violencia, el 6.5% reportó agresiones físicas, el 6.4% declara violencia sexual y el 6.1% experimentó violencia emocional.

Las siguientes características consideran únicamente a las mujeres con violencia a lo largo de su vida de estudiante.

En relación con el lugar en donde vivieron la mayor parte de la infancia, en la gráfica 4.14 se puede observar que las prevalencias de violencia son mayores entre las mujeres que vivieron la mayor parte de su infancia en una ciudad pequeña o grande, la diferencia más grande se presenta en la prevalencia de violencia sexual con 5.8 puntos porcentuales de diferencia.

En la gráfica 4.15 se muestran las prevalencias de violencia a lo largo de la vida del estudiante por grupo de edad, se puede observar que la proporción de mujeres con al menos un incidente de violencia es mayor entre las mujeres jóvenes entre 15 y 24 años y esta disminuye conforme la edad aumenta. No obstante, la prevalencia de violencia física es la que presenta menor variación entre las mujeres de 15 a 54 años a diferencia de las prevalencias de violencia emocional y sexual, que son mayores entre las mujeres de 15 a 24 años.

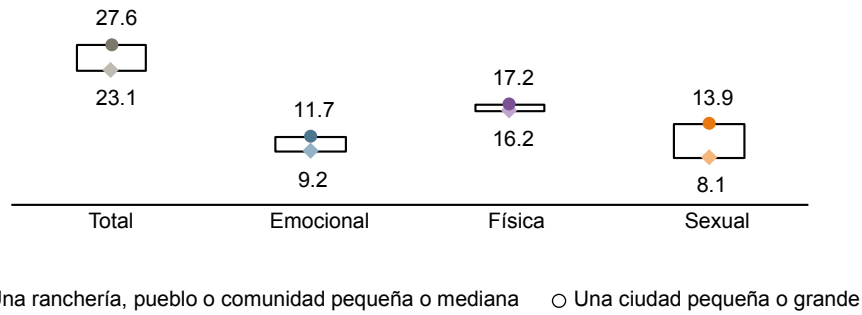
En la gráfica 4.16 se observa que la prevalencia de violencia total es mayor conforme el nivel de escolaridad aumenta, esto es debido al incremento en el tiempo de exposición al riesgo. Al analizar la prevalencia por tipo de violencia se observa que a mayor nivel de educación las prevalencias de violencia emocional y sexual aumentan contrario a lo que ocurre con la violencia física.

A continuación, se presentan algunas de las características de las mujeres que experimentaron al menos un incidente de violencia en los últimos 12 meses en el ámbito escolar.

En relación con el índice de necesidades básicas insatisfechas, la gráfica 4.17 muestra que 19 de cada 100 mujeres que residen en viviendas no vulnerables declararon algún incidente de violencia en el ámbito escolar durante los últimos 12 meses, mientras que entre las mujeres que residen en viviendas vulnerables la proporción disminuye a 17 de cada 100 mujeres. Además, se observa que las mujeres que residen en viviendas vulnerables presentan una mayor prevalencia de violencia física mientras que la prevalencia de violencia emocional y sexual es

Prevalencia de violencia en el ámbito escolar, entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida por tipo de violencia según el lugar donde vivieron en su infancia
2016

Gráfica 4.14

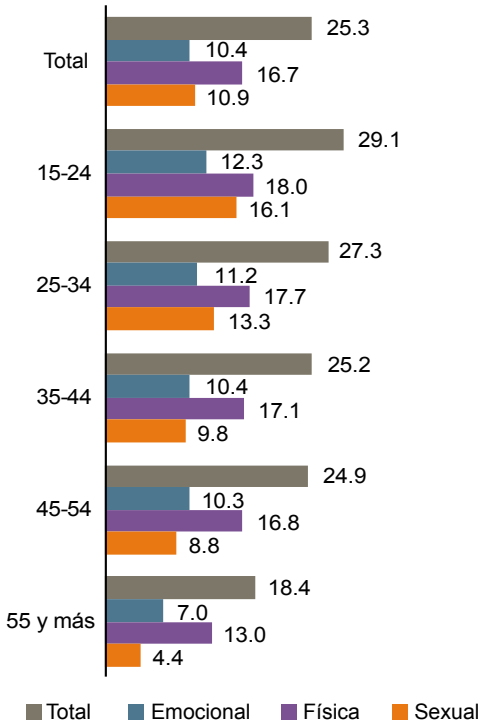


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia en el ámbito escolar, entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida por grupo de edad según tipo de violencia
2016

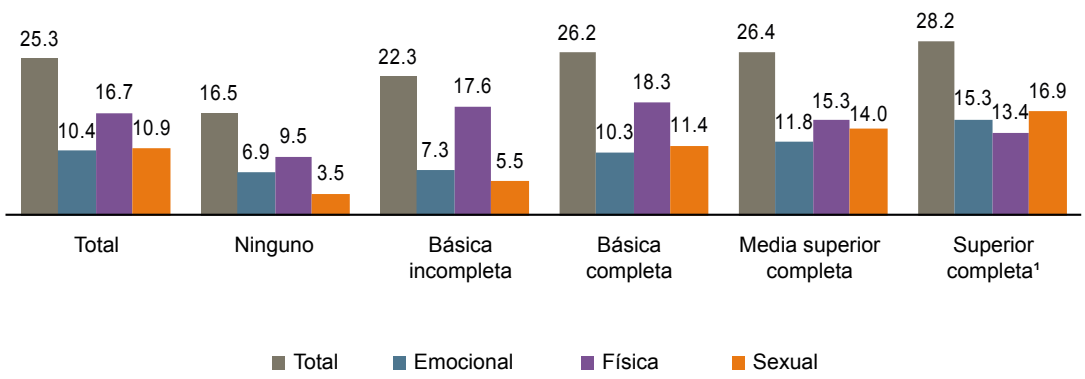
Gráfica 4.15



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Prevalencia de violencia en el ámbito escolar, entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida por nivel de escolaridad según tipo de violencia
2016

Gráfica 4.16

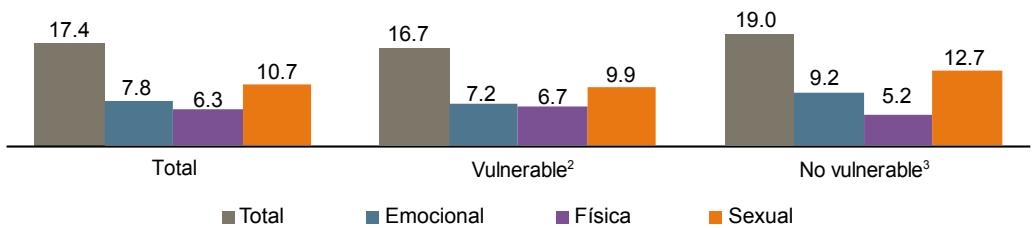


[1] Esta categoría incluye estudios de posgrado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia en el ámbito escolar, entre las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses según índice de necesidades básicas insatisfechas[1] y tipo de violencia
2016

Gráfica 4.17



[1] El indicador considera como necesidades básicas: i) Acceso a vivienda, ii) Acceso a servicios sanitarios, iii) Acceso a educación y iv) Capacidad económica.
[2] Se considera vulnerable a las mujeres que residen en viviendas con al menos una necesidad básica insatisfecha.
[3] Se considera No vulnerable a las mujeres que residen en viviendas en donde todas las necesidades básicas están satisfechas.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016. Base de Datos.

mayor entre las mujeres que residen en viviendas no vulnerables.

Respecto a la edad de las mujeres que experimentaron algún acto de violencia por parte de alguna persona relacionada al ámbito escolar durante los últimos 12 meses, la gráfica 4.18 muestra que la mayor proporción de violencia se presenta entre las mujeres de 15 a 17 años, donde por cada 100 mujeres 22 declaran al menos un incidente de violencia, 13 mujeres declaran al menos una agresión sexual, 11 mujeres declaran violencia física y 8 mujeres vivieron al menos un incidente de violencia emocional.

En relación con el tipo de escuela a la que asistieron se tiene que, la mayor proporción de mujeres con violencia escolar reciente se presenta entre las mujeres que asistieron a una escuela de educación media superior con 20.1%, además de reportar la prevalencia más alta de violencia sexual. Mientras que las mujeres que estudiaron en instituciones de educación superior reportan la prevalencia más alta de violencia emocional y la prevalencia más baja de violencia física (véase gráfica 4.19).

Finalmente se muestran las prevalencias de violencia considerando el índice de opinión de roles de género.

En el cuadro 4.4, se puede observar que las prevalencias de violencia a lo largo de la vida de estudiante son más altas entre las mujeres que tienen una postura menos tradicional en todos o en al menos 7 de los 9 roles superando las prevalencias a nivel nacional.

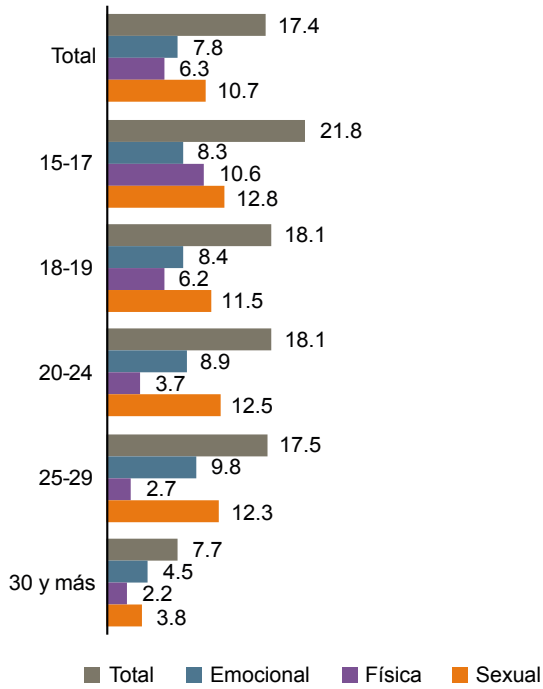
Durante los últimos 12 meses, las mujeres con una postura más tradicional en todos o en al menos 6 de los 9 roles, donde la mayoría de ellas está de acuerdo en que ellas deben ser las responsables del cuidado de personas, en que las mujeres que trabajan descuidan a sus hijos(as) y en que deben vestirse sin escotes, sin embargo, consideran que las mujeres no tienen derecho a salir solas en la noche a divertirse, presentan las prevalencias de violencia más bajas.

Por otro lado, las mujeres con una postura menos tradicional en 4, 5 o 6 de los 9 roles, quienes no están de acuerdo en que las mujeres casadas deben tener

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia en el ámbito escolar, entre las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses por grupo de edad según tipo de violencia
2016

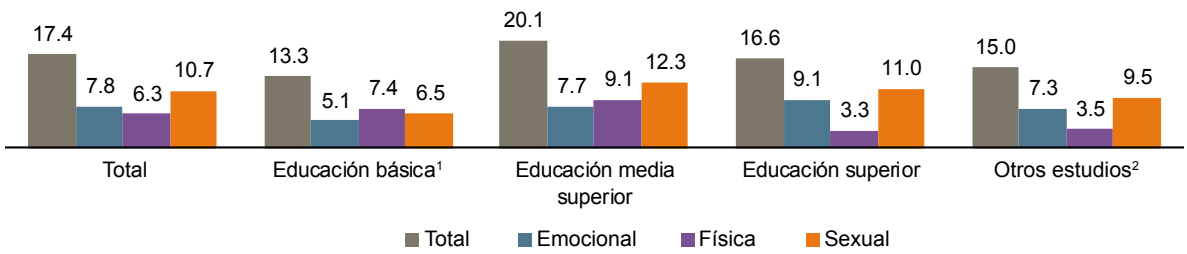
Gráfica 4.18



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Prevalencia de violencia en el ámbito escolar, entre las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses según el nivel educativo que imparte la institución a la que asistió y tipo de violencia
2016

Gráfica 4.19



[1] Incluye las categorías Primaria y Secundaria.
[2] Incluye las categorías Escuela técnica o comercial, Normal y Otra.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia en el ámbito escolar entre las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y periodo de referencia según índice de opinión de roles de género
2016

Cuadro 4.4

Periodo de referencia y tipo de violencia	Total	Índice de opinión de roles de género		
		Postura más tradicional en todos o en al menos 6 de los 9 roles	Postura menos tradicional en 4, 5 o 6 de los 9 roles	Postura menos tradicional en todos o en al menos 7 de los 9 roles
A lo largo de la vida				
Total	**25.3**	**19.1**	**22.2**	**27.6**
Emocional	10.4	6.4	8.3	11.9
Física	16.7	14.5	16.1	17.2
Sexual	10.9	4.6	7.7	13.2
En los últimos 12 meses				
Total	**17.4**	**10.0**	**15.0**	**18.3**
Emocional	7.8	4.3*	6.3	8.3
Física	6.3	4.8*	7.3	6.1
Sexual	10.7	4.2*	9.3	11.3

Nota: La suma de los tipos de violencia no coincide con el total, pues cada mujer pudo haber padecido más de uno.
* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

relaciones sexuales con su esposo cuando él quiera, sin embargo, consideran que las mujeres no tienen derecho a salir solas en la noche a divertirse, presentan la prevalencia de violencia física más alta.

Mientras que las prevalencias de violencia emocional y violencia sexual son más altas entre las mujeres con una postura menos tradicional en todos o en al menos 7 de los 9 roles, quienes no están de acuerdo en que los hombres deben ganar más que las mujeres ni que deben ocupar mejores puestos en los trabajos. Tampoco están de acuerdo en que deben vestirse sin escotes para que no las molesten los hombres ni en que las mujeres casadas deban tener relaciones cuando su esposo quiera y consideran que los hombres deben encargarse al igual que las mujeres, de las tareas de la casa y del cuidado de personas.

4.1.6. Apoyo y denuncia de la violencia escolar

En México 4 millones 336 mil 710 mujeres nunca habían platicado con alguien sobre la violencia experimentada en el ámbito escolar hasta el momento de la entrevista, esto equivale a decir que 40 de cada 100 mujeres violentadas no hablan de lo ocurrido en la escuela (véase gráfica 4.20).

A pesar de todos los esfuerzos que se han hecho a nivel internacional para visibilizar la violencia contra las mujeres, es muy escasa la información referente al conocimiento, tratamiento y solución por parte de las autoridades ante el fenómeno.

Sumado a esto, hay muchas mujeres que pasan por desapercibidas las situaciones de violencia que experimentan, ya sea por vergüenza, miedo, falta de información, por darle poca importancia a estos hechos, etc. De los aproximadamente 9.5 millones de mujeres que experimentaron violencia física y/o sexual en el ámbito escolar alguna vez en su vida, sólo 823 mil 784 mujeres (8.7%) solicitaron apoyo, información o servicios o levantaron una queja o denuncia ante alguna institución o autoridad (véase gráfica 4.21).

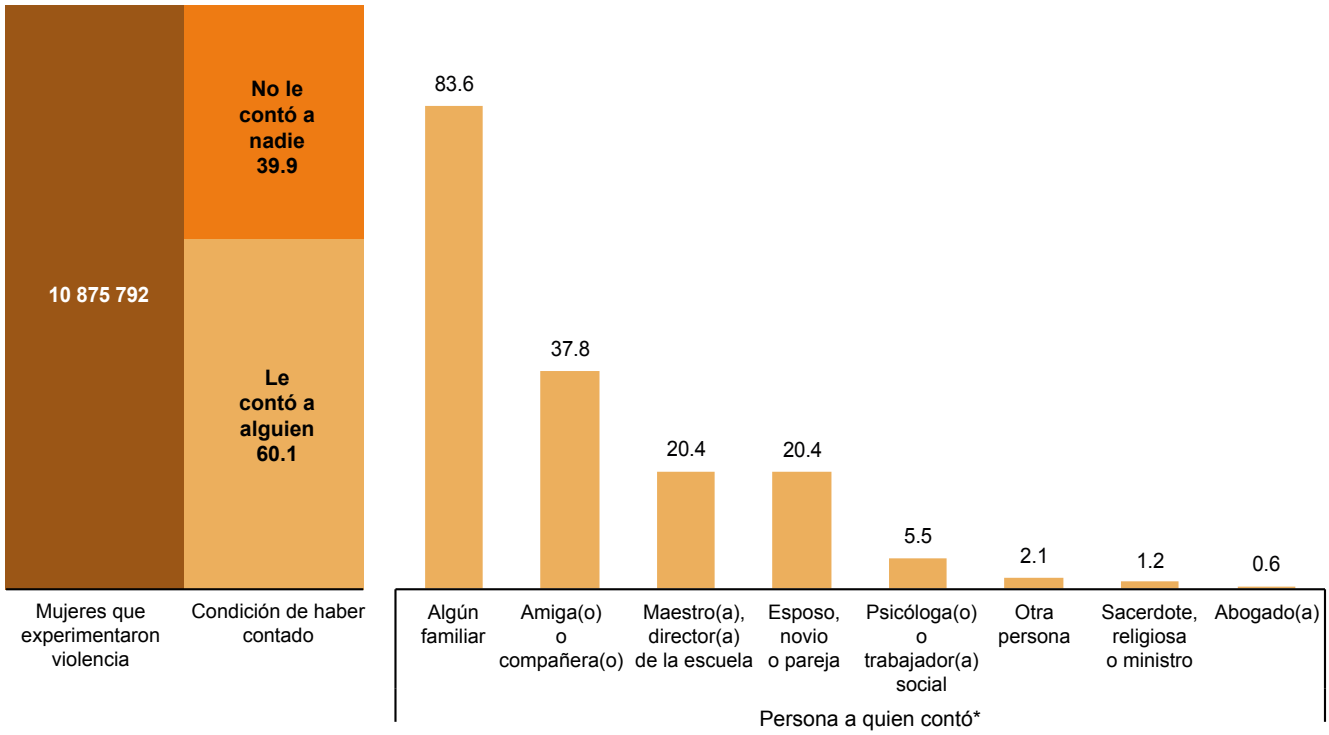
En México, poco más de 8.6 millones de mujeres no denunciaron ni solicitaron ayuda por la violencia física y/o sexual que experimentaron en la escuela, en el gráfico 4.22 se puede observar que entre los principales motivos se encuentran: porque se trató de algo sin importancia que no le afectó (49.3%); por miedo a las consecuencias o a las amenazas (11.0%); porque esas eran/son las costumbres (10.3%); por vergüenza (9.8%); por no saber cómo y dónde denunciar (9.8 %); y porque pensó que no le iban a creer o le iban a decir que era su culpa (9.7%), como se muestra en la gráfica 4.22.

En resumen, los resultados de la ENDIREH 2016 muestran que el riesgo de experimentar violencia emocional y sexual aumenta conforme al tiempo de exposición, es decir, aumenta a mayor nivel de

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que experimentaron algún acto de violencia en el ámbito escolar a lo largo de la vida, por condición y persona a la que contó lo ocurrido
2016

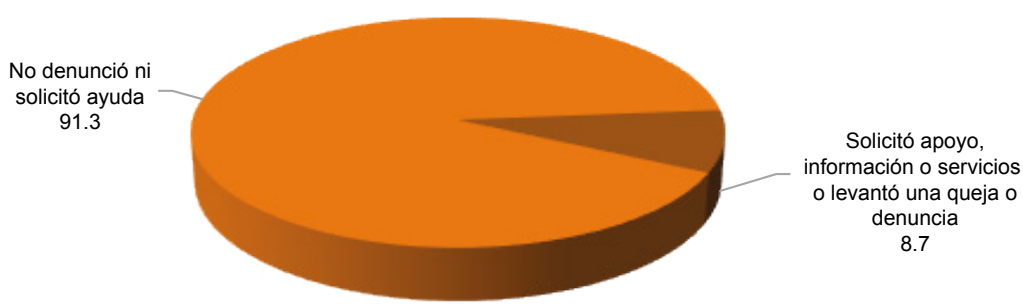
Gráfica 4.20



* La suma de los porcentajes de las personas a las que contó lo ocurrido no coincide con el porcentaje de mujeres que le contaron a alguien, pues cada mujer pudo haber contado lo ocurrido a más de una persona.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más víctimas de violencia física y/o sexual a lo largo de la vida en el ámbito escolar según condición de solicitud de apoyo y/o presentación de denuncia
2016

Gráfica 4.21



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

escolaridad; sin embargo, la violencia física es mayor entre las mujeres con educación básica completa. Al analizar las prevalencias según el periodo de ocurrencia, la violencia sexual en el ámbito escolar es la que presenta menor variación, el riesgo de experimentarla es mayor en localidades urbanas, siendo las mujeres más jóvenes las que más reportan este tipo de violencia. Considerando a las mujeres que asistieron a la escuela los últimos 12 meses, se encontró que el riesgo de vivir violencia sexual parece ser constante respecto a la edad, no obstante, el riesgo de vivir violencia física es mayor entre las mujeres de 15 a 17 años mientras el riesgo de vivir violencia emocional es mayor entre las mujeres de 25 a 29 años.

Por otro lado, las compañeras de la escuela son declaradas como las principales agresoras de la violencia física, mientras que los compañeros de la escuela son los más mencionados en relación con la violencia emocional y sexual. Finalmente, 9 de cada 10 mujeres que experimentaron violencia física y/o sexual en el ámbito escolar a lo largo de la vida de estudiante no solicitaron apoyo ni denunciaron el hecho ante alguna autoridad.

4.2. Violencia en el trabajo y discriminación laboral

Durante los últimos años la incorporación de las mujeres al campo laboral ha ido en aumento, sin embargo, la reproducción social de los estereotipos y roles de género contribuyen a la división sexual del trabajo, que a su vez fomentan el uso de prácticas que limitan el desarrollo laboral y económico de las mujeres.[2]

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia estipula que la Violencia Laboral "Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral (...) con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad."[3], de manera que la violencia laboral se puede presentar de dos

[2] INMUJERES (2003). *Las mexicanas y el trabajo II,* México, INMUJERES, p.6.

[3] Artículo 10 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV).

Porcentaje de las mujeres de 15 años y más con violencia física y/o sexual que no solicitaron apoyo ni levantaron una denuncia por lo ocurrido en el ámbito escolar a lo largo de la vida según motivos
2016

Gráfica 4.22



Nota: La suma de los porcentajes de los motivos por los que no solicitó ayuda ni denunció lo ocurrido no coincide con el porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual pero no denunciaron ni solicitaron apoyo, pues cada mujer pudo haber declarado más de uno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

maneras, una es a través de actos violentos como lo son las humillaciones, las agresiones físicas, el acoso y el hostigamiento sexual; la segunda es a través de la discriminación laboral por razones de género, incluso por razones de embarazo.

La violencia en el ámbito laboral o *mobbing*[4] atenta contra la integridad física y psicológica de las mujeres e impide la igualdad de hombres y mujeres.

En este apartado se presentan las características principales de las mujeres trabajadoras de nuestro país considerando su condición laboral y el periodo de referencia.

Se muestra el panorama de violencia laboral que viven las mujeres enfocado en dos periodos de referencia: a lo largo de la vida laboral y durante los últimos meses, destacando el tipo de violencia, el tipo de persona agresora y adicionalmente el lugar de la agresión para la violencia ocurrida en los últimos 12 meses.

Finalmente se presenta la búsqueda de apoyo, información o servicios y denuncia de las mujeres violentadas.

[4] El *Mobbing* es un comportamiento agresivo, intencional y repetitivo ejercido sobre otra persona del trabajo atentando contra su integridad física o psicológica. Se manifiesta principalmente a través de palabras y conductas hostiles con el objetivo de intimidar, hostigar o dominar a la víctima. Puede ser ejercido por una o varias personas. Leymann H. (1996).

4.2.1. Participación de las mujeres en el ámbito laboral

En México, 33 millones 066 mil 522 mujeres han trabajado por un pago, salario o ganancia en algún momento de su vida equivalente al 71.1% de las mujeres de 15 años y más, por otro lado, existen 13 millones 435 mil 218 mujeres de 15 años y más que nunca han trabajado por una remuneración.

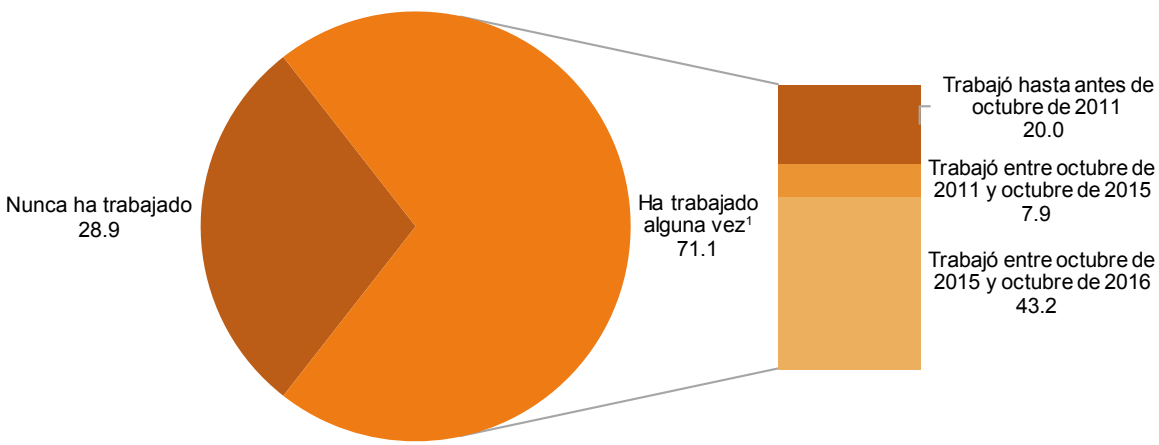
Al analizar el periodo en el que se encontraron activas se puede apreciar que del 71.1% de mujeres de 15 años y más que han trabajado alguna vez, el 20% de estas mujeres dejó de laborar hace cinco años, el 7.9% trabajó al menos una semana entre octubre de 2011 y octubre de 2015 mientras que el 43.2% de las mujeres trabajó en los últimos 12 meses, como se muestra en la gráfica 4.23.

En el cuadro 4.5 se presenta la información de la condición laboral de las mujeres, las entidades que presentan los porcentajes más altos de mujeres de 15 años y más que han trabajado alguna vez son: Baja California (81.6%), Ciudad de México (80.1%), Jalisco (80.0%), Chihuahua (79.3%) y Colima (79.0%). Mientras que entre las entidades con los porcentajes más bajos destacan Veracruz de Ignacio de la LLave (59.6%), Guerrero (59.1%), Zacatecas (58.4%), Tabasco (52.8%) y Chiapas (48.8%).

El porcentaje de mujeres que dejaron de laborar en los últimos 5 años es superior al valor nacional en 14 de las 32 entidades, sobresaliendo Estado de

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más según condición laboral y periodo de referencia
2016

Gráfica 4.23



[1] Se refiere a las mujeres de 15 años y más que han trabajado por un pago, ganancia o jornal alguna vez en su vida.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

México (22.9%), Nuevo León (22.5%), Jalisco (21.7%), Tamaulipas (21.3%) e Hidalgo (21.3%).

El porcentaje de mujeres que trabajaron al menos una semana en los últimos 5 años, pero dejaron de laborar en los últimos 12 meses es superior al valor nacional en 19 de las 32 entidades; las entidades con los porcentajes más altos son: Coahuila de Zaragoza con 10.3%, Campeche con 9.6%, Nuevo León con 9.5%, Querétaro con 8.9%, mientras que Durango y Morelos registran 8.8 por ciento.

Finalmente, las entidades con mayor proporción de mujeres trabajadoras en el último año son

Distribución de las mujeres de 15 años y más por entidad federativa según condición laboral y periodo de referencia
2016

Cuadro 4.5

Entidad federativa	Total de mujeres de 15 años y más	Condición laboral				
		Nunca ha trabajado	Ha trabajado alguna vez[1]			
			Total	Periodo de referencia		
				Hasta antes de octubre de 2011	Entre octubre de 2011 y octubre de 2015	Entre octubre de 2015 a octubre de 2016
Estados Unidos Mexicanos	**46 501 740**	**28.9**	**71.1**	**20.0**	**7.9**	**43.2**
Aguascalientes	484 174	21.6	78.4	20.5	8.5	49.4
Baja California	1 301 658	18.4	81.6	19.4	8.4	53.8
Baja California Sur	283 466	27.0	73.0	16.4	8.0	48.6
Campeche	352 528	33.9	66.1	17.6	9.6	38.8
Coahuila de Zaragoza	1 857 907	23.2	76.8	20.8	10.3	45.6
Colima	1 363 182	21.0	79.0	17.8	8.1	53.1
Chiapas	3 756 124	51.2	48.8	16.4	5.7	26.7
Chihuahua	1 108 968	20.7	79.3	19.2	8.5	51.6
Ciudad de México	278 067	19.9	80.1	20.5	7.7	51.9
Durango	652 059	29.0	71.0	20.4	8.8	41.8
Guanajuato	6 685 455	29.9	70.1	18.7	8.0	43.5
Guerrero	2 202 060	40.9	59.1	16.6	7.8	34.7
Hidalgo	1 299 721	30.3	69.7	21.3	7.9	40.4
Jalisco	1 117 928	20.0	80.0	21.7	8.5	49.8
Estado de México	3 026 181	24.5	75.5	22.9	8.0	44.7
Michoacán de Ocampo	1 720 939	35.7	64.3	19.2	7.5	37.5
Morelos	772 664	23.8	76.2	21.0	8.8	46.5
Nayarit	467 777	32.1	67.9	19.1	7.1	41.6
Nuevo León	1 947 224	22.5	77.5	22.5	9.5	45.4
Oaxaca	1 513 716	40.2	59.8	19.1	7.2	33.5
Puebla	2 357 444	30.5	69.5	20.9	8.1	40.5
Querétaro	770 224	21.4	78.6	20.6	8.9	49.1
Quintana Roo	582 792	28.0	72.0	14.8	7.2	50.0
San Luis Potosí	1 034 179	33.4	66.6	18.6	7.5	40.4
Sinaloa	1 143 059	25.3	74.7	20.2	8.2	46.3
Sonora	1 102 006	25.3	74.7	20.4	7.5	46.8
Tabasco	894 754	47.2	52.8	14.2	6.1	32.5
Tamaulipas	1 354 560	26.1	73.9	21.3	8.1	44.5
Tlaxcala	493 657	32.2	67.8	17.8	7.8	42.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 159 658	40.4	59.6	18.8	6.8	34.0
Yucatán	827 751	27.3	72.7	19.8	7.5	45.4
Zacatecas	589 858	41.6	58.4	16.9	7.9	33.6

[1] Se refiere a las mujeres de 15 años y más que han trabajado por un pago, ganancia o jornal alguna vez en su vida.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Baja California (53.8%), Ciudad de México (51.9%), Chihuahua (51.6%) y Quintana Roo (50.0%).

- Caracterización de las mujeres en el ámbito laboral

Con el objetivo de identificar las diferencias particulares entre las mujeres según el periodo de referencia del último empleo de aquellas que nunca han participado en el mercado laboral, se segmentó a las mujeres en cuatro categorías. Para cada periodo de participación en el trabajo se presentan ciertas características sociodemográficas que permiten conocer más sobre las mujeres que se desarrollan en el ámbito laboral.

La gráfica 4.24 presenta la distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más de acuerdo a su condición laboral y el tipo de localidad en el que residen. Al analizar la situación laboral se observa que la mayor proporción de las mujeres que nunca han trabajado se encuentra entre las mujeres que residen en localidades rurales, mientras en las localidades urbanas es mayor el porcentaje de mujeres que laboraron en los últimos 12 meses.

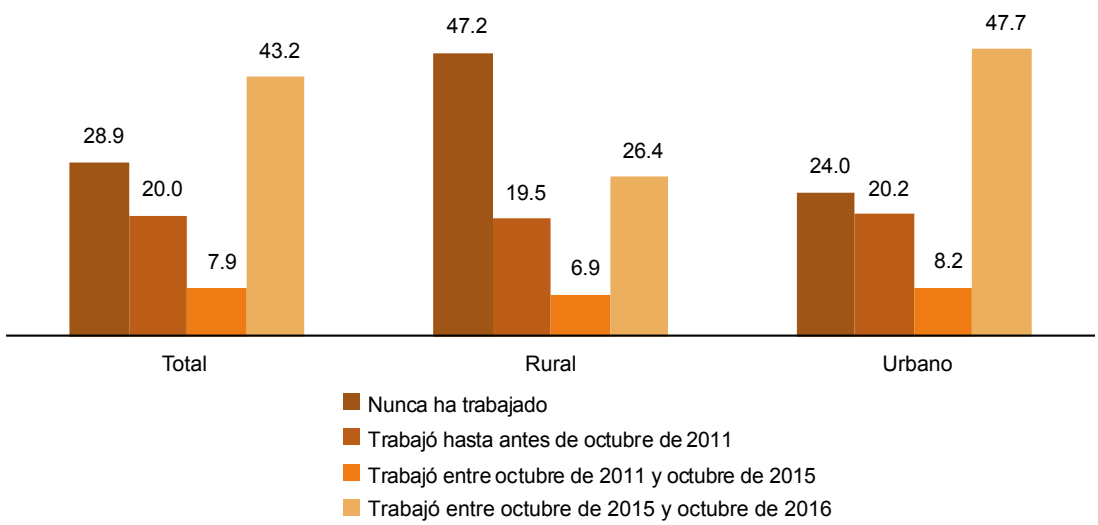
En la gráfica 4.25 se observa que las mujeres que trabajaron durante el último año presentan los porcentajes más altos en los grupos de edad entre 25 y 54 años, por otro lado, las mujeres que nunca han trabajado por un salario, pago o ganancia se encuentran en mayor proporción entre los rangos de edad 15-24 años y 55 años y más.

En la gráfica 4.26 se presenta la condición laboral de las mujeres de acuerdo al estado conyugal. Por cada 100 mujeres casadas o unidas sólo 38 trabajaron durante el año pasado, mientras que entre las mujeres solteras y separadas, divorciadas o viudas la mitad de las mujeres laboraron al menos una semana durante los últimos 12 meses. Por otro lado la proporción de mujeres que nunca han trabajado es mayor entre las mujeres solteras con 37.3%, le siguen las mujeres casadas o unidas con 28.1%, y el porcentaje más bajo lo reportan las mujeres separadas, divorciadas y viudas con 20.2 por ciento.

En la gráfica 4.27 se puede observar que el porcentaje de mujeres que nunca han trabajado es mayor entre las mujeres que hablan alguna lengua indígena y/o pertenecen a un hogar indígena por 16

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por tipo de localidad de residencia según condición laboral y periodo de referencia
2016

Gráfica 4.24

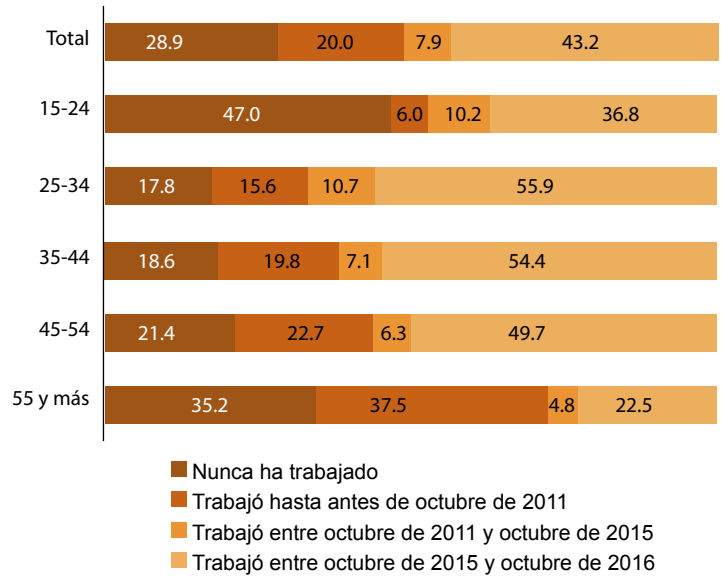


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por grupo de edad según condición laboral y periodo de referencia
2016

Gráfica 4.25



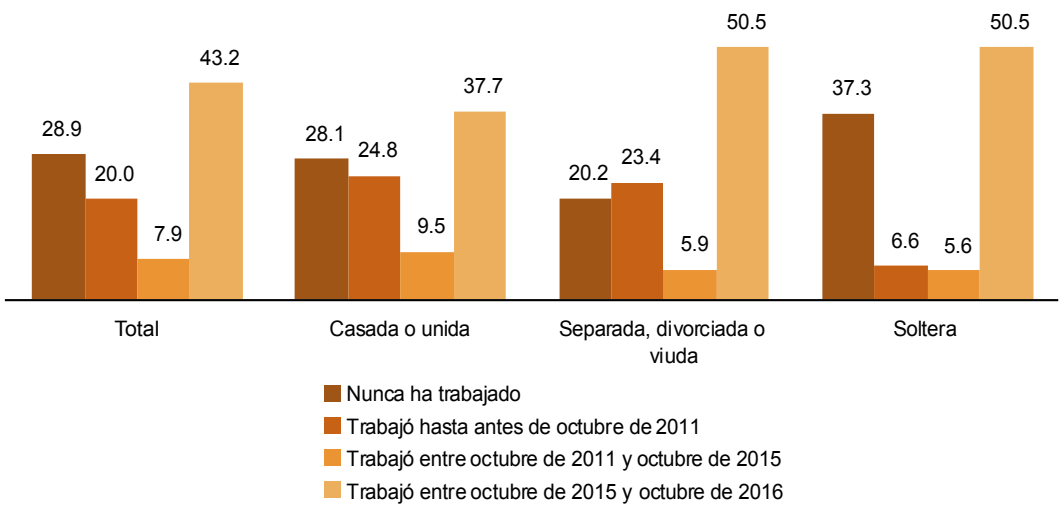
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

puntos porcentuales de diferencia, mientras que el porcentaje de las mujeres que laboraron en el último año es mayor entre las mujeres que no hablan alguna lengua indígena ni pertenecen a un hogar indígena por una diferencia de 11.1 puntos porcentuales.

El nivel de escolaridad juega un factor para el desarrollo de los individuos en la sociedad, además de que permite obtener mayores oportunidades para un empleo remunerado. En la gráfica 4.28 se observa que el porcentaje de mujeres que laboraron en los

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por estado conyugal según condición laboral y periodo de referencia
2016

Gráfica 4.26



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

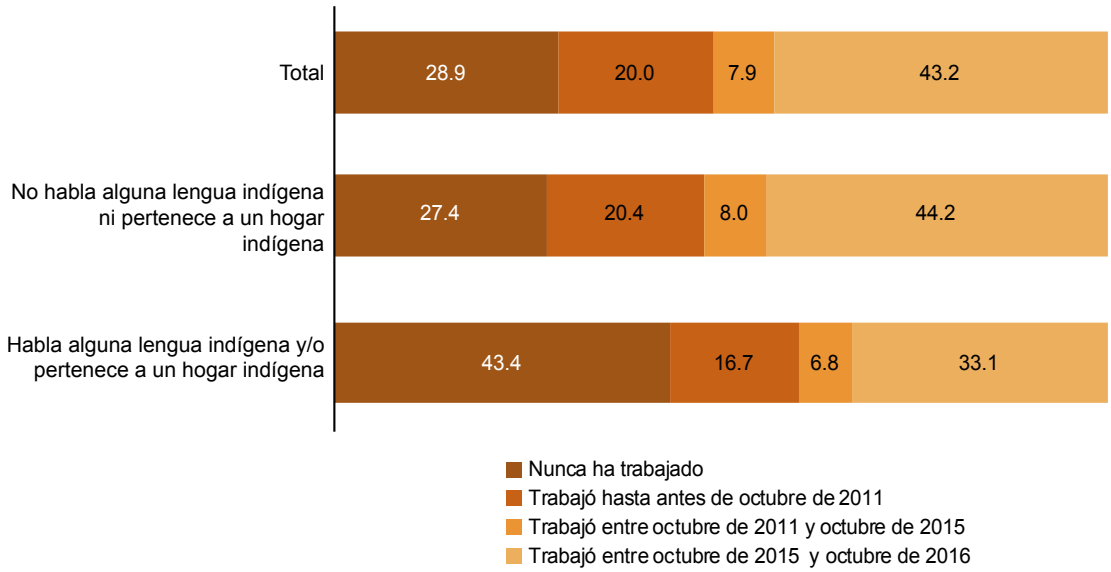
INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

últimos 12 meses aumenta de manera proporcional de acuerdo con el nivel de escolaridad de las mujeres, a nivel nacional sólo 19 de cada 100 mujeres sin escolaridad trabajaron en el último año, mientras que entre las mujeres con educación superior el número de mujeres asciende a 73 de cada 100 mujeres.

Por otro lado, el número de mujeres con hijos(as) menores de 5 años asciende a 8 millones 39 mil 314 mujeres, lo que representa el 17.3% del total de mujeres de 15 años y más. Al analizar su condición laboral se tiene que por cada 100 mujeres con hijos e hijas menores de 5 años: 25 mujeres nunca han trabajado, 17 mujeres trabajaron hasta antes de octubre de 2011, 16 mujeres trabajaron entre octubre de 2011 y octubre de 2015, y 42 mujeres trabajaron durante los últimos 12 meses.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena según condición laboral y periodo de referencia
2016

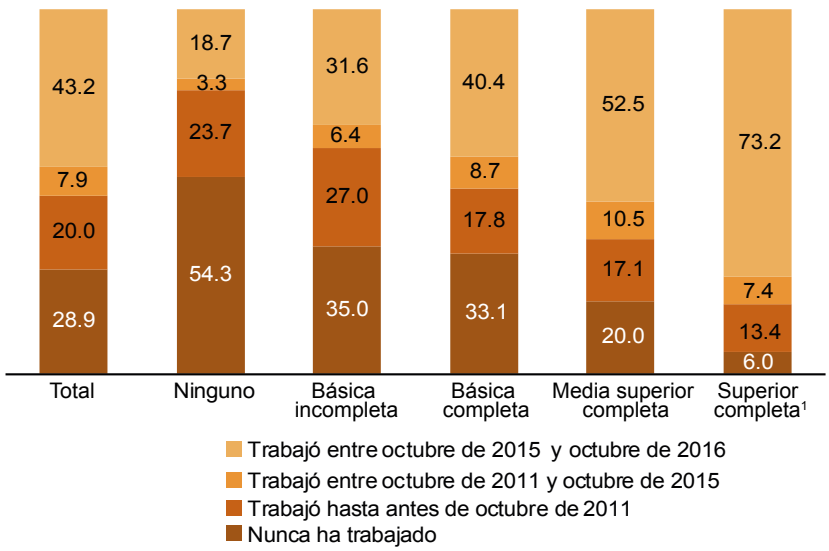
Gráfica 4.27



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por nivel de escolaridad según condición laboral y periodo de referencia
2016

Gráfica 4.28



[1] Esta categoría incluye estudios de posgrado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Es importante mencionar que los cuidados que requieren los niños y niñas a edades tempranas son más demandantes, lo que influye para que las mujeres opten por dejar de trabajar, sin embargo, en el cuadro 4.6 se observa que el porcentaje de mujeres que trabajaron en los últimos 12 meses aumenta de manera conforme la edad del hijo(a) aumenta, es decir, conforme los hijos e hijas crecen las mujeres suelen reincorporarse al mercado laboral.

Entre las características de las mujeres que laboraron en los últimos 12 meses, el 79.5% trabajaron como asalariadas, de las cuales el 73.5% son empleadas, el 4.1% son obreras y el 2.0% son jornaleras. Por otro lado, las mujeres no asalariadas representan el 20.5% de las cuales el 18.8% son trabajadoras por su cuenta, el 1.1% son patronas y el 0.6 % son trabajadoras sin pago como se muestra en la gráfica 4.29.

Durante los últimos 12 meses, 15 millones 963 mil 942 mujeres trabajaron como asalariadas, los resultados de la ENDIREH 2016 indican que por cada 100 mujeres asalariadas: 24 son funcionarias, directoras, jefas, profesionistas o técnicas; 35 laboraron

Distribución de las mujeres de 15 años y más con hijos e hijas menores de 5 años por edad del hijo(a) menor según condición laboral y periodo de referencia
2016

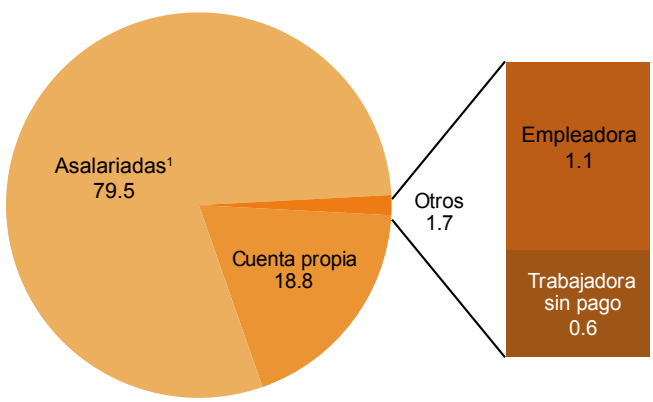
Cuadro 4.6

Edad del hijo(a) menor	Absolutos						Relativos					
	Total	Condición Laboral					Total	Condición Laboral				
		Nunca ha trabajado	Ha trabajado alguna vez[1]					Nunca ha trabajado	Ha trabajado alguna vez[1]			
			Total	Periodo de referencia					Total	Periodo de referencia		
				Hasta antes de octubre de 2011	Entre octubre de 2011 y octubre de 2015	Entre octubre de 2015 a octubre de 2016				Hasta antes de octubre de 2011	Entre octubre de 2011 y octubre de 2015	Entre octubre de 2015 a octubre de 2016
Total	**8 039 314**	**2 017 450**	**6 021 864**	**1 396 775**	**1 278 889**	**3 346 200**	**100.0**	**25.1**	**74.9**	**17.4**	**15.9**	**41.6**
Menos de un año	1 656 989	484 189	1 172 800	254 571	327 983	590 246	100.0	29.2	70.8	15.4	19.8	35.6
1 año	1 799 127	481 823	1 317 304	262 096	362 863	692 345	100.0	26.8	73.2	14.6	20.2	38.5
2 años	1 657 379	406 084	1 251 295	288 304	256 233	706 758	100.0	24.5	75.5	17.4	15.5	42.6
3 años	1 541 267	346 958	1 194 309	310 041	177 444	706 824	100.0	22.5	77.5	20.1	11.5	45.9
4 años	1 384 552	298 396	1 086 156	281 763	154 366	650 027	100.0	21.6	78.4	20.4	11.1	46.9

[1] Se refiere a las mujeres de 15 años y más que han trabajado por un pago, ganancia o jornal alguna vez en su vida.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses según posición en el trabajo
2016

Gráfica 4.29



[1] Esta categoría incluye: empleadas, obreras y jornaleras.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

como subordinadas en los sectores industrial, comercial y de servicios; 17 mujeres son trabajadoras domésticas o empleadas de limpieza; 16 trabajaron como comerciantes, empleada de ventas o artesanas; 3 trabajaron en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, de caza y pesca; 3 trabajaron en otras actividades de apoyo y únicamente 3 mujeres no especificaron su ocupación (véase gráfica 4.30).

En la gráfica 4.31 se puede observar que las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses laboran principalmente en negocios, locales comerciales o de servicios (23.6%), compañías o empresas del sector privado, comercial, bancaria o de servicios (23.3%), viviendas particulares ajenas (13.5%), dependencias o instituciones del gobierno estatal, municipal o federal (12.8 %) y fábricas o talleres (10.4%).

4.2.2. Discriminación en el trabajo

En el mercado laboral, la condición del sexo no debería tener un efecto negativo, no obstante, para las mujeres puede tener un impacto en su desarrollo profesional. Una de las clases de violencia que visibilizan dichas diferencias es la discriminación en el ámbito laboral la cual tiene múltiples manifestaciones, se puede observar en los procesos de selección y contratación de personal, la preferencia hacia los hombres para ocupar cargos claves, la brecha salarial que existe entre hombres y mujeres, así como las limitaciones que enfrentan las mujeres para ascender o progresar profesionalmente.

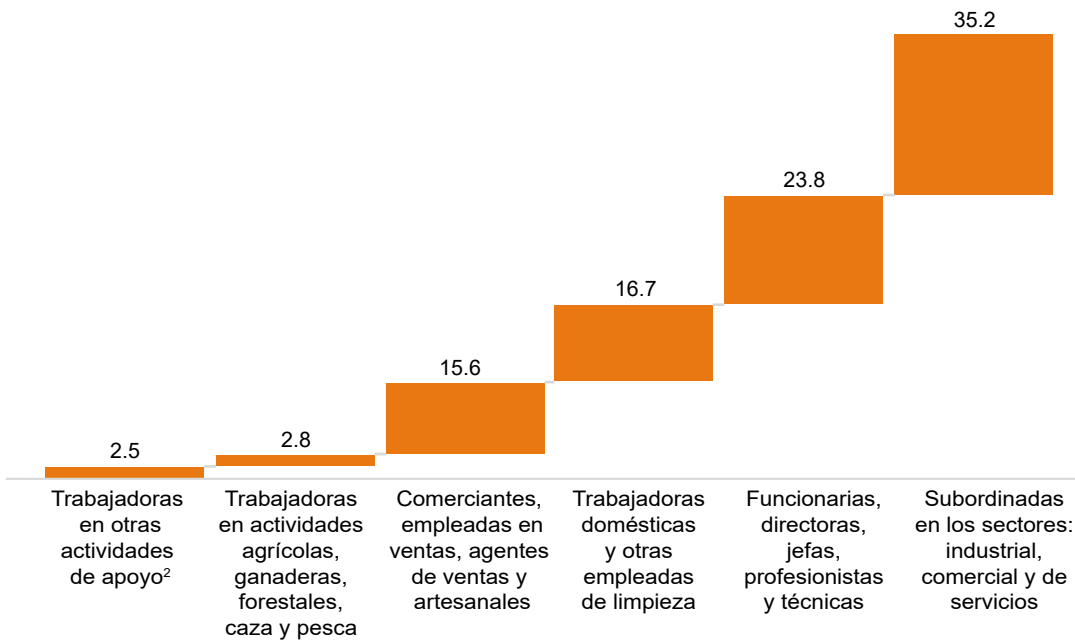
Las prácticas discriminatorias tienen origen en los roles y estereotipos impuestos por la sociedad; de esta manera se vulneran los derechos humanos de las mujeres, así como los principios y derechos fundamentales del trabajo, y la justicia social mermando el funcionamiento de las empresas y el crecimiento económico[5].

En nuestro país, 23 millones 748 mil 719 mujeres laboraron al menos una semana durante los últimos 5 años y 5 millones 241 mil 477 mujeres declararon haber vivido al menos una situación de discriminación, esto equivale a decir que 22 de cada 100 mujeres que laboraron en los últimos 5 años fueron discriminadas por razones de género.

[5] CEPAL, FAO, ONU Mujeres, PNUD, OIT. (2013). Informe Regional. Trabajo decente e igualdad de género. Políticas para mejorar el acceso y la calidad del empleo. Santiago: CEPAL, FAO, ONU Mujeres, PNUD, OIT, p. 90.

Distribución porcentual de las mujeres asalariadas[1] de 15 años y más en los últimos 12 meses según ocupación
2016

Gráfica 4.30

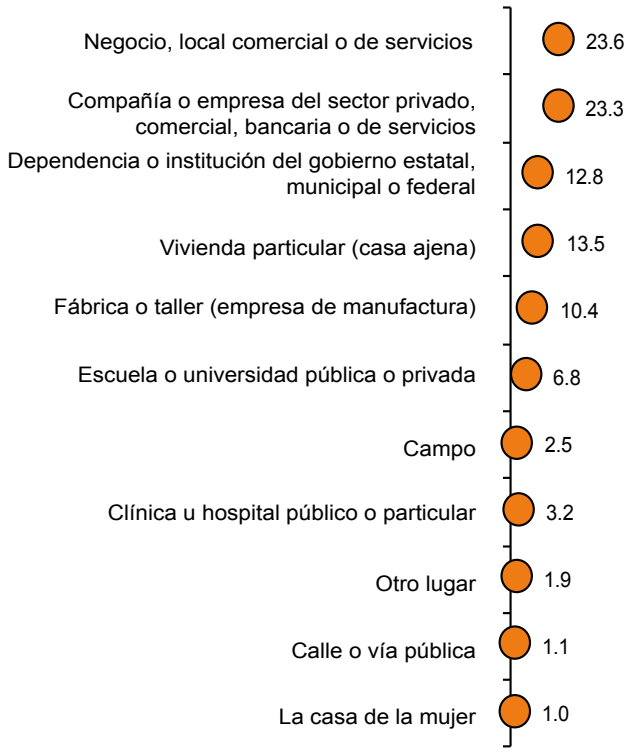


Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado, que representa el 3.3%.
[1] Esta categoría incluye: empleadas, obreras y jornaleras.
[2] Esta categoría incluye: vendedoras ambulantes; trabajadoras de paquetería: trabajadoras de apoyo para espectáculos y repartidoras de mercancía; y otras trabajadores en actividades elementales y de apoyo.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más asalariadas[1] durante los últimos 12 meses según lugar de trabajo
2016

Gráfica 4.31



[1] Esta categoría incluye: empleadas obreras y jornaleras.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

En el cuadro 4.7 se presentan las prevalencias de discriminación por entidad federativa. Las entidades con las prevalencias de discriminación total más altas son: Chihuahua con el 36.5%, Coahuila de Zaragoza con 31.7%, Baja California con 31.5%, Querétaro con 27.1%, Durango y Sonora ambas con 26.9% y las entidades con las prevalencias más bajas son: Nayarit con 17.6%, Baja California Sur con 17.6%, Oaxaca con 17.1%, Campeche con 16.1%, Guerrero con 15.8% y Colima 15.7 por ciento.

A nivel nacional 13 de cada 100 mujeres vivieron alguna situación de discriminación por razones de embarazo en los últimos 5 años. Mientras que a nivel estatal destacan Chihuahua con una prevalencia de 28.8%, Baja California con 26.0% y Coahuila de Zaragoza con 21.5%, superando la media nacional por más de 8 puntos porcentuales.

Finalmente, el 21.9% de las mujeres asalariadas en último año reportó haber vivido alguna situación de discriminación en el último año. En 13 de las 32 entidades el porcentaje supera el valor nacional, las entidades con mayor porcentaje son: Coahuila de Zaragoza (28.3%), Querétaro (27.9%), Aguascalientes (26.8%), Chihuahua (25.8%) y Jalisco (25.2%).

Sonia M. Frías señala que la discriminación por razones de embarazo previa a la contratación tiene su origen en el sistema patriarcal y en la división tradicional de género en los roles productivo y reproductivo[6].

Entre las situaciones de discriminación por razones de embarazo que declararon las mujeres de 15 años y más ocurridas entre 2011 y 2016, destaca que a 2 millones 739 mil 673 mujeres se les solicitó prueba de embarazo como requisito para trabajar (11.5%), a 860 mil 547 mujeres se les solicitó una prueba de embarazo como requisito para continuar en su trabajo o renovarle el contrato (3.6%). Mientras que, por embarazarse, 277 mil 792 mujeres fueron despedidas injustificadamente (1.2%), 246 mil 618 mujeres ya no les renovaron el contrato (1.0%) y 145 mil 363 mujeres

[6] Frías, S. (2014). "Acoso, hostigamiento y violencia sexual en el trabajo y en el ámbito público", en Expresiones y contextos de la violencia contra las mujeres en México. Resultados de la ENDIREH 2011 en comparación con sus versiones previas 2003 y 2006. México: INMUJERES-CRIM-UNAM, págs. 313-365.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de discriminación laboral, entre las mujeres de 15 años y más por entidad federativa según tipo de discriminación
2016

Cuadro 4.7

Entidad federativa	Discriminación total[1]	Tipo	
		Discriminación por razones de embarazo[2]	Discriminación laboral[3]
Estados Unidos Mexicanos	**22.1**	**12.7**	**21.9**
Aguascalientes	25.1	10.3	26.8
Baja California	31.5	26.0	20.5
Baja California Sur	17.6	11.3	14.3
Campeche	16.1	9.4	14.2
Coahuila de Zaragoza	31.7	21.5	28.3
Colima	15.7	7.3	15.6
Chiapas	18.4	11.3	17.6
Chihuahua	36.5	28.8	25.8
Ciudad de México	20.4	10.4	23.4
Durango	26.9	17.3	24.9
Guanajuato	20.8	10.5	22.0
Guerrero	15.8	7.1	17.6
Hidalgo	18.2	7.8	21.0
Jalisco	24.9	14.3	25.2
Estado de México	20.9	11.4	22.8
Michoacán de Ocampo	18.7	7.4	22.4
Morelos	20.7	10.8	22.6
Nayarit	17.6	10.5	14.9
Nuevo León	20.9	12.0	17.8
Oaxaca	17.1	7.8	24.6
Puebla	20.2	8.9	24.1
Querétaro	27.1	14.5	27.9
Quintana Roo	22.7	12.9	21.0
San Luis Potosí	20.0	12.4	18.7
Sinaloa	21.9	13.3	20.2
Sonora	26.9	19.6	18.5
Tabasco	18.4	11.6	16.8
Tamaulipas	24.6	17.4	19.5
Tlaxcala	19.4	8.7	20.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	18.8	10.3	20.4
Yucatán	19.4	10.6	18.6
Zacatecas	18.7	7.7	20.9

[1] Se refiere a las mujeres que declararon haber padecido alguna situación de discriminación en su trabajo durante los últimos 5 años, el relativo se calcula respecto a las mujeres que trabajaron en los últimos 5 años.
[2] Se refiere a las mujeres que trabajaron al menos una semana de octubre de 2011 a octubre de 2016 y que declararon haber padecido alguna situación de discriminación por razones de embarazo durante los últimos 5 años.
[3] Se refiere a las mujeres asalariadas que trabajaron al menos una semana de octubre de 2015 a octubre de 2016 y que declararon haber padecido alguna situación de discriminación en su trabajo durante el último año.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

tuvieron una disminución del salario o las prestaciones (véase cuadro 4.8)

La gráfica 4.32 muestra la prevalencia de discriminación por razones de embarazo en los últimos 5 años según condición de hijos(as) menores de 5 años, los resultados indican que el 11.0% de las mujeres sin hijos(as) pequeños vivió al menos un episodio de discriminación, sin embargo, el porcentaje aumenta a 20.0% entre las mujeres con al menos un hijo(a) menor de 5 años.

En México, de los aproximadamente 15.9 millones de mujeres se desempeñaron como asalariadas durante los últimos 12 meses, cerca de 3.5 millones de mujeres padecieron al menos un acto de discriminación laboral en el último año, lo que representa 21.9% del total de mujeres asalariadas.

Entre las situaciones a las que se enfrentan las mujeres en el ámbito laboral sobresalen bajas oportunidades para ascender y la desigualdad salarial. En el cuadro 4.9 se puede observar que el 10.3% de las mujeres asalariadas declaró que en su trabajo ha tenido menos oportunidades que un hombre para ascender, el 9.2% de las mujeres mencionó que le han pagado menos que un hombre que realiza el mismo trabajo o que tiene el mismo puesto, mientras que el 5.7% manifestó haber recibido menos prestaciones que un hombre.

Distribución de las mujeres ocupadas de 15 años y más por condición y situación de discriminación en el trabajo por razones de embarazo en los últimos 5 años
2016

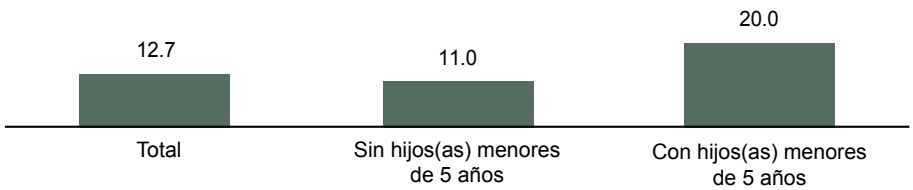
Cuadro 4.8

Condición y situación de discriminación laboral por razones de embarazo	Absolutos	Relativos
Total	**23 748 719**	**100.0**
Sin discriminación	**19 757 128**	**83.2**
Con discriminación[1]	**3 024 835**	**12.7**
Le pidieron una prueba de embarazo como requisito para trabajar	2 739 673	11.5
Le pidieron prueba de embarazo como requisito para continuar en su trabajo o renovarle el contrato	860 547	3.6
Por embarazarse la despidieron	277 792	1.2
Por embarazarse no le renovaron el contrato	246 618	1.0
Por embarazarse le bajaron el salario o las prestaciones	145 363	0.6
No especificado	**966 756**	**4.1**

[1] La suma de las situaciones de discriminación por razones de embarazo no coincide con el total pues cada mujer pudo haber declarado más de una.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Prevalencia de discriminación en el trabajo por razones de embarazo, entre las mujeres de 15 años y más en los últimos 5 años según condición de hijos(as) menores de 5 años
2016

Gráfica 4.32



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución de las mujeres asalariadas de 15 años y más por condición y situación de discriminación laboral en los últimos 12 meses
2016

Cuadro 4.9

Condición y situación de discriminación laboral	Absolutos	Relativos
Total	**15 963 942**	**100.0**
Sin discriminación	**12 464 218**	**78.1**
Con discriminación[1]	**3 498 897**	**21.9**
Le han pagado menos que a un hombre que hace el mismo trabajo o tiene el mismo puesto que usted	1 461 511	9.2
Ha tenido menos oportunidad que un hombre para ascender	1 643 301	10.3
Ha recibido menos prestaciones que un hombre que tiene el mismo nivel o puesto	906 935	5.7
Por su edad, por su estado civil o porque tiene hijos pequeños, no la contrataron, le bajaron el salario o la despidieron	646 323	4.0
Le pidieron la prueba de embarazo como requisito para trabajar o para continuar en su trabajo	840 711	5.3
Por embarazarse, la despidieron, no le renovaron contrato o le bajaron el salario	145 335	0.9
La han limitado en su desarrollo profesional para favorecer a algún hombre	631 111	4.0
Le han impedido o limitado realizar determinadas tareas o funciones porque están reservadas para los hombres	921 634	5.8
Le han dicho que las mujeres no son adecuadas o buenas para el trabajo que se requiere ahí	818 853	5.1

Nota: La suma de la distribución no corresponde con el total, debido a que se excluye la categoría No especificado.
[1] La suma de las situaciones de discriminación laboral no coincide con el total pues cada mujer pudo haber declarado más de una.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

En este sentido el índice de discriminación salarial[7] calculado para el año 2016 indica que en promedio es necesario que el salario de las mujeres se incremente en un 5.1% para que exista una igualdad salarial[8].

Por otro lado, al 5.3% de las mujeres se les solicitó una prueba de embarazo como requisito para trabajar o continuar en su trabajo. Mientas que el 4.0% de las mujeres externó que, por su edad, estado civil o por tener hijos(as) pequeños no la contrataron, disminuyeron el salario o fue despedida.

Finalmente, el 5.8% de las mujeres asalariadas señalaron que le han impedido o limitado realizar tareas o funciones porque están reservadas para los hombres, al 5.1% de las mujeres les han dicho que no son buenas para el trabajo que desempeñan y el 4.0% indicó que han limitado su desarrollo profesional para favorecer a un hombre.

En la gráfica 4.33 se presenta la prevalencia de discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses según el lugar de trabajo. Los lugares de trabajo donde se registró una prevalencia por encima del valor nacional son: una fábrica o taller (33.4%), el campo(29.1%), una compañía o empresa del sector privado, comercial, bancaria o de servicios(26.1%) y una dependencia o institución del gobierno estatal, municipal o federal (22.2%), mientras que la prevalencia más baja se registró entre las mujeres que trabajaron en una vivienda particular (casa ajena) con 13.7 por ciento.

En relación con la ocupación de las mujeres asalariadas, la prevalencia de discriminación en los últimos 12 meses es mayor entre las trabajadoras en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca (29.1%), seguido de las subordinadas en la industria, comercio y servicios (25.3%) y de trabajadoras en otras actividades de apoyo (23.7%). Mientras que las funcionarias, directoras, jefas, profesionistas y técnicas (21.2%); comerciantes, empleadas en ventas, agentes de ventas y artesanas (20.3%); y trabajadoras domésticas y otras empleadas de limpieza (17.2%) se encuentran por debajo de la prevalencia nacional (véase gráfica 4.34).

4.2.3. Extensión de la violencia laboral

Según los resultados obtenidos en la ENDIREH 2016, aproximadamente 8.8 millones de mujeres declararon violencia en el ámbito laboral, esto es equivalente a decir que 27 de cada 100 mujeres que han trabajado alguna vez en su vida ha sido violentada en el ámbito laboral, de las cuales 22 han padecido alguna situación de discriminación, 12 reportaron algún tipo de maltrato físico o sexual y 11 declararon violencia de tipo emocional (véase gráfica 4.35)

En los últimos 12 meses, 4.5 millones de mujeres asalariadas (22.5%) declararon al menos un incidente de violencia, 3.5 millones de mujeres (21.9%) han padecido discriminación por razones de género en

[7] De acuerdo con el Sistema de Indicadores de Género del Instituto Nacional de las Mujeres, el índice de discriminación salarial representa el porcentaje de cambio en el salario de mujeres u hombres que se debe realizar para lograr la igualdad salarial.
[8] INEGI (2016). *Mujeres y hombres en México 2016.* México: INEGI, p.158.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

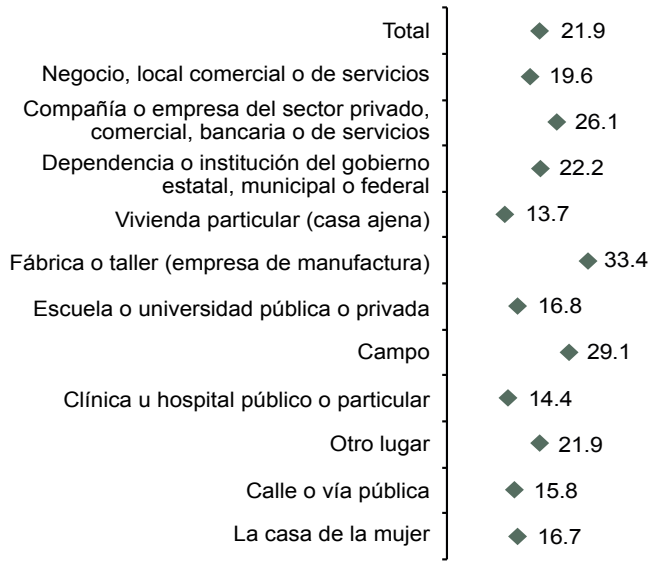
su entorno laboral, mientras 1.4 millones de mujeres (6.9%) ha padecido violencia física o sexual, finalmente 1.3 millones de mujeres (6.5%) reportó violencia emocional.

Sin considerar la discriminación laboral, la prevalencia de violencia emocional, física o sexual a lo largo de la vida es de 16.5%, mientras que durante los últimos 12 meses es de 10.2 por ciento.

La violencia emocional o psicológica en el ámbito laboral se manifiesta principalmente a través de insultos, ofensas y humillaciones. Este tipo de agresiones suelen pasar inadvertidas y a la víctima se

Prevalencia de discriminación laboral entre las mujeres asalariadas[1] de 15 años y más según lugar de trabajo en los últimos 12 meses
2016

Gráfica 4.33



[1] Esta categoría incluye: empleadas obreras y jornaleras.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Prevalencia de discriminación laboral entre las mujeres asalariadas[1] de 15 años y más según ocupación en los últimos 12 meses
2016

Gráfica 4.34

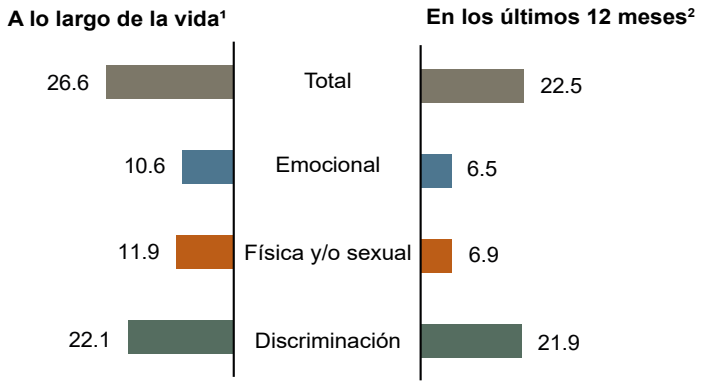


[1] Esta categoría incluye: empleadas, obreras y jornaleras.
[2] Esta categoría incluye: vendedoras ambulantes; trabajadoras de paquetería: trabajadoras de apoyo para espectáculos y repartidoras de mercancía; y otras trabajadores en actividades elementales y de apoyo.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia en el ámbito laboral entre las mujeres de 15 años y más según tipo de violencia y periodo de referencia
2016

Gráfica 4.35



Nota: La suma de las prevalencias por tipo de violencia no coincide con la prevalencia total, pues cada mujer puede haber declarado más de un tipo de violencia.
[1] La prevalencia a lo largo de su vida incluye la violencia emocional, física y sexual así como la discriminación por razones de embarazo en los últimos 5 años y la discriminación laboral a las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.
[2] La prevalencia de discriminación en los últimos 5 años incluye la discriminación por razones de embarazo en los últimos 5 años y la discriminación laboral a las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

le dificulta identificar el momento en el que comenzó a vivir este tipo de situaciones e incluso señalarlas como una agresión[9], sin embargo, puede ocasionar serios problemas a la salud física y mental.

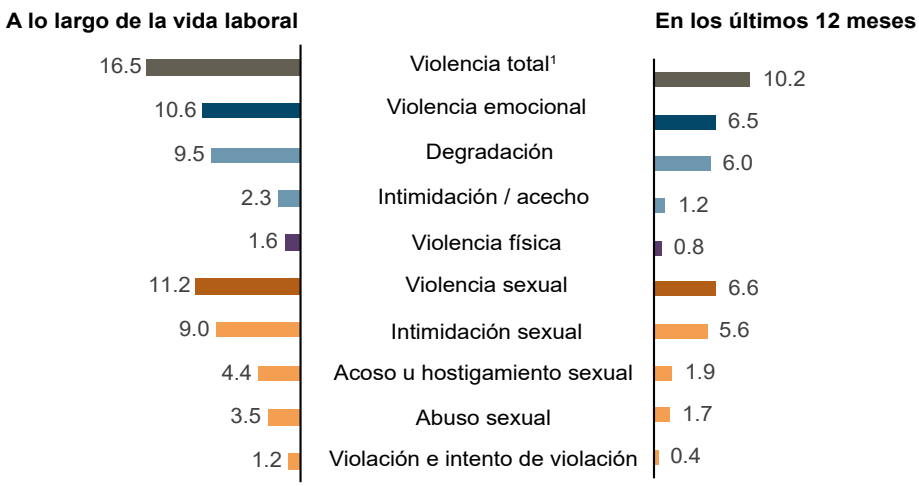
En la gráfica 4.36 se muestra la prevalencia de violencia laboral por tipo y clase de violencia según periodo de referencia. La ENDIREH 2016 permite distinguir la violencia emocional en dos clases de violencia: la degradación emocional y la intimidación emocional o acecho.

En México, por cada 100 mujeres trabajadoras, 11 han experimentado algún acto de degradación emocional a lo largo de su vida laboral; entre los actos más declarados se encuentran las ofensas y humillaciones por el hecho de ser mujer. Por otro lado, 2 de cada 100 mujeres han sido intimidadas o acechadas al salir del trabajo. En los últimos 12 meses, 7 de cada 100 experimentó algún acto de degradación emocional y 1 de cada 100 fue intimidada o acechada.

[9] Hirigoyen, M. F. (1998). *El acoso Moral: El maltrato psicológico en la vida cotidiana.* Barcelona: Paidós, p.84.

Prevalencia de violencia en el ámbito laboral, entre las mujeres de 15 años y más por tipo y clase de violencia según periodo de referencia
2016

Gráfica 4.36



Nota: La suma de las prevalencias por tipo y clase de violencia no coincide con la prevalencia total, pues cada mujer puede haber declarado más de un tipo de violencia.
[1] La prevalencia de violencia total incluye la violencia emocional, física y sexual.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

La violencia física y sexual en el ámbito laboral no sólo vulnera la integridad física de las victimas también causa problemas psicológicos y aunque la violencia sexual es un problema que atañe a ambos sexos, no ocurre en las mismas dimensiones siendo las mujeres las más afectadas.

La violencia física o sexual se captó a través de trece actos de violencia, tres para la medición de la violencia física y diez para la violencia sexual, que a su vez se clasificaron en cuatro clases de violencia: intimidación sexual; acoso y hostigamiento sexual; abuso sexual; y violación e intento de violación.

A nivel nacional, 2 de cada 100 mujeres han experimentado algún acto de violencia física, en los últimos doce meses sólo 1 de cada 100 reportó violencia física, la mayoría de las mujeres con violencia física declaró que la han pellizcado, jalado el cabello, empujado, jaloneado, abofeteado o aventado algún objeto.

Respecto a la violencia sexual, 11 de cada 100 mujeres de 15 años y más ha experimentado violencia sexual en algún momento de su vida laboral, 9 mujeres han sido intimidadas sexualmente, la mayoría a través de piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo, 4 mujeres han sido víctimas de acoso y hostigamiento sexual en el trabajo, 3 mujeres han vivido situaciones de abuso sexual, la mayoría a través de tocamientos indebidos, finalmente una de cada 100 mujeres ha sido víctima de violación e intento de violación.

Durante los últimos 12 meses, 7 de cada 100 mujeres han experimentado violencia sexual en su entorno laboral, de las cuales 6 han sido intimidadas sexualmente a través de piropos o frases ofensivas principalmente, 2 mujeres fueron acosadas y hostigadas sexualmente y 2 mujeres fueron abusadas sexualmente.

- Panorama de violencia a lo largo de la vida

El mapa 4.3 muestra las prevalencias de violencia laboral a lo largo de la vida. De acuerdo con los resulta-dos obtenidos, 12 de las 32 entidades se registraron prevalencias de violencia total superiores al valor nacional, entre las que sobresalen Chihuahua (36.8%), Coahuila de Zaragoza (34.1%), Querétaro (33.6%), Baja California (32.2%), Quintana Roo (31.2%) y Aguascalientes (30.3%) cuyas diferencias con el valor nacional oscilan entre los 3.7 a 0.2 puntos porcentuales. Mientras que las entidades con prevalencias más bajas son: Baja California Sur (22.0%), Guerrero (21.2%), Nayarit (21.0%), Campeche (19.8%) y Chiapas (19.8%).

A nivel estatal las entidades con las prevalencias de violencia emocional más altas son: Ciudad de México (15.4%), Querétaro (14.1%), Estado de México (13.1%), Jalisco (12.0%) y Coahuila de Zaragoza (11.7%). Por otro lado, entre las entidades con la menor presencia de violencia emocional destacan Baja California Sur, Nayarit y Sinaloa con 7.3%, seguido Nuevo León con 7.2% y Campeche con 6.6 por ciento.

Por otro lado, las entidades que presentaron los porcentajes más altos de violencia física y/o sexual a largo de la vida laboral son Querétaro (15.6%), Quintana Roo (14.9%), Estado de México (14.5%), Ciudad de México (14.2%), y Jalisco (13.9%). Mientras que las entidades con menor porcentaje son Nayarit (9.0%), Nuevo León (8.6%), San Luis Potosí (8.5%), Campeche (7.9%) y Chiapas (7.4%).

- Panorama reciente de la violencia laboral

El mapa 4.4 muestra las prevalencias de violencia en el ámbito laboral durante los últimos 12 meses. Respecto a la prevalencia de la violencia total, en 11 de las 32 entidades se presentan prevalencias por encima del valor nacional siendo la máxima diferencia de 6.4 puntos porcentuales, entre las entidades con las prevalencias más altas destacan: Coahuila de Zaragoza (30.0%), Querétaro (28.9%), Chihuahua (28.4%), Aguascalientes (28.1%), Durango (27.6%) y Jalisco (25.5%) que se encuentran cinco puntos porcentuales por encima del valor nacional. Por otro lado, las entidades con las prevalencias más bajas son Baja California Sur con 16.7%, Tabasco con 16.5% Nayarit con 16.3% y Campeche con 15.7 por ciento.

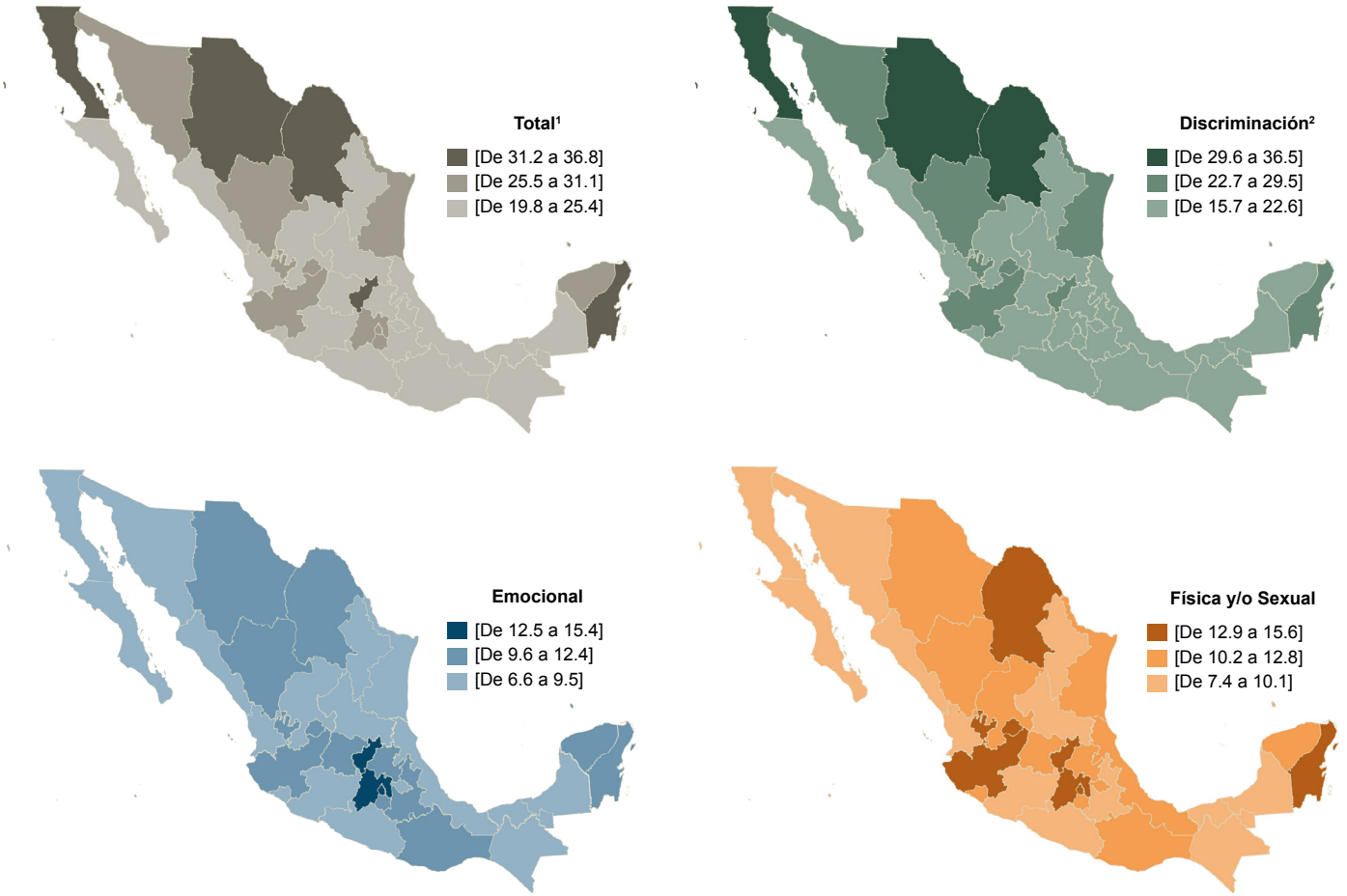
La prevalencia de violencia emocional se encuentra por encima del valor nacional en 15 de las 32 entidades. Las entidades con mayor proporción de mujeres violentadas emocionalmente son: Querétaro con 8.5%, Chihuahua con 8.4%, Estado de México con 8.3%, Durango con 7.9%, Quintana Roo con 7.7% y Aguascalientes con 7.6 por ciento. Mientras que Baja California (4.4%), Campeche (4.4%) y Nuevo León (4.2%) presentan las prevalencias más bajas de violencia emocional en los últimos 12 meses.

Referente a la violencia física y/o sexual en el trabajo durante los últimos 12 meses, se registraron valores por encima de la prevalencia nacional en 10 de las 32 entidades, las entidades que sobresalen son: Durango con 9.3%, Coahuila de Zaragoza con 8.6%, Estado de México con 8.4%, Chihuahua con 8.3%, Aguascalientes con 8.2%, Quintana Roo con 8.2% y Jalisco 8.0%; mientras que las entidades con las prevalencias más bajas son Oaxaca con 4.7%, Tabasco con 4.7% y San Luis Potosí con 3.8 por ciento.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de la violencia en el ámbito laboral a lo largo de la vida, entre las mujeres de 15 años y más por entidad federativa según tipo de violencia
2016

Mapa 4.3



[1] La prevalencia a lo largo de su vida incluye la violencia emocional, física y sexual así como la discriminación por razones de embarazo en los últimos 5 años y la discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.
[2] La prevalencia de discriminación en los últimos 5 años incluye la discriminación por razones de embarazo en los últimos 5 años y la discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

4.2.4. ¿Quiénes agreden a las mujeres en el ámbito laboral?

La violencia laboral es ejercida tanto por superiores jerárquicos, así como por compañeros del mismo orden jerárquico. Los resultados de la ENDIREH 2016 indican que las personas agresoras más mencionadas entre las mujeres en el ámbito laboral son compañero(a) de trabajo y patrón(a) o jefe(a).

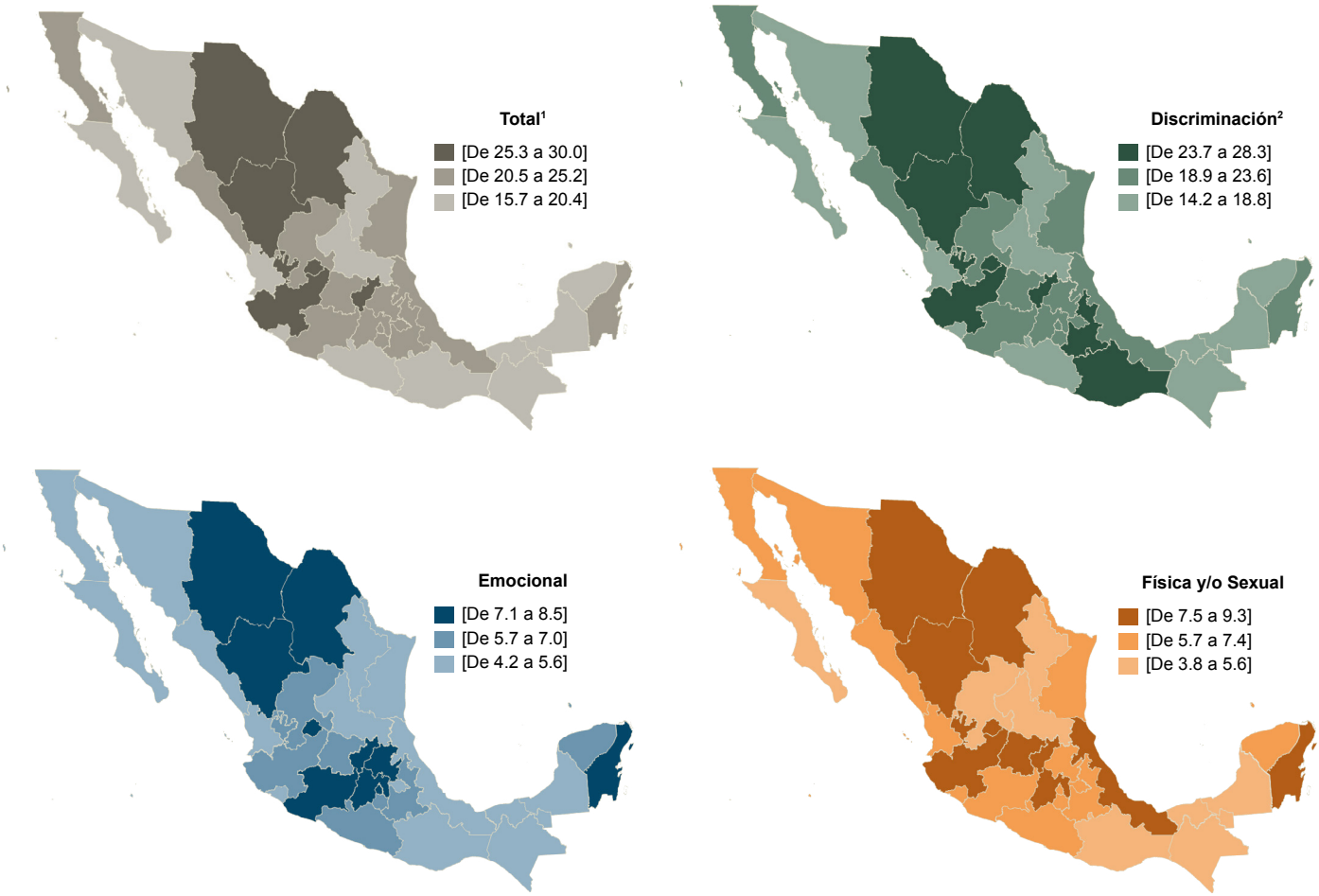
A lo largo de la vida laboral, las mujeres reportan que el 31.8 % de las veces el agresor fue un compañero(a) de trabajo, el 23.8% de las veces la persona agresora fue el patrón(a) o jefe(a) y en el 10.5% de los casos las mujeres declaran a un supervisor(a), capataz o coordinador(a), entre otros. Por tipo de violencia el cuadro 4.10 muestra que las y los compañeros de trabajo son los que cometen más agresiones de tipo emocional, física y/o sexual, siendo más frecuentes las agresiones de tipo emocional con el 35.6% de las menciones. Por otro lado, la categoría patrón(a) o jefe(a) se encuentra 8 puntos porcentuales por debajo de las menciones de compañero(a) de trabajo, sin embargo, el comportamiento del tipo de agresiones cambia, siendo más frecuentes las agresiones de tipo física y/o sexual con el 26.1% de las menciones de agresores(as) a lo largo de la vida laboral de las mujeres.

Durante los últimos 12 meses, los principales agresores(as) reportados por las mujeres tanto para la violencia emocional, como para la violencia física y/o sexual son los compañeros y compañeras de trabajo con el 35.2% del total de menciones, seguido de patrón(a) o jefe(a)con el 19.3%, mientras que el 10.8% de las menciones corresponden a cliente y 10.2% a un supervisor(a), capataz o coordinador(a), entre otros.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de la violencia en el ámbito laboral en los últimos 12 meses, entre las mujeres de 15 años y más por entidad federativa según tipo de violencia
2016

Mapa 4.4



[1] La prevalencia en los últimos 12 meses incluye la violencia emocional, física y sexual así como la discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.
[2] Mujeres asalariadas que declararon haber padecido alguna situación de discriminación en su trabajo durante los últimos 12 meses.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución porcentual del total de agresores(as) mencionados por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito laboral por tipo de agresor(a) según periodo de referencia y tipo de violencia
2016

Cuadro 4.10

Agresor(a)	A lo largo de su vida laboral			En los últimos 12 meses		
	Total	Emocional	Física y/o sexual	Total	Emocional	Física y/o sexual
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Patrón(a) o jefe(a)	23.8	20.5	26.1	19.3	19.3	19.2
Supervisor(a), capataz, coordinador(a)	10.5	11.2	10.1	10.2	11.5	9.2
Gerente, Directivo o ejecutivo	8.2	8.5	8.0	8.1	8.5	7.6
Compañero(a) de trabajo	31.8	35.6	29.1	35.2	36.5	34.0
Cliente	7.7	6.4	8.7	10.8	7.9	13.3
Persona desconocida del trabajo	7.1	7.3	7.0	7.4	6.9	7.8
Familiar del patrón	3.9	3.2	4.3	3.2	3.2	3.2
Otra persona del trabajo	6.9	7.3	6.6	5.8	6.1	5.6

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Es importante destacar que, a lo largo de la vida laboral de las mujeres, la proporción de menciones de patrón(a) o jefe(a) como responsables de violencia física y/o sexual es mayor que el porcentaje registrado en violencia emocional, no obstante esta tendencia desaparece en la violencia vivida durante los últimos 12 meses, en donde el porcentaje de menciones de patrón(a) o jefe(a) es muy similar entre la violencia emocional y la violencia física y/o sexual, con 19.3% y 19.2% respectivamente.

Es importante destacar que si bien la proporción de menciones de compañero(a) de trabajo es mayor entre las mujeres que experimentaron violencia emocional que entre las mujeres que reportaron violencia física y/o sexual, la brecha entre estos porcentajes ha disminuido, pasando de 6.5 puntos porcentuales a lo largo de la vida a 2.5 puntos porcentuales en los últimos 12 meses.

Durante los últimos 12 meses se presentó una disminución en la mención de patrón(a) o jefe(a) como persona agresora de la violencia laboral, principalmente entre las mujeres que reportaron violencia física y/o sexual. Sin embargo la proporción de las menciones de compañero(a) de trabajo y cliente aumentaron tanto en violencia emocional como física y/o sexual, siendo en este último tipo de violencia donde se presenta el mayor incremento.

4.2.5. Lugares donde ocurrieron las agresiones de la violencia laboral

En el cuadro 4.11 se puede observar que el 90.6% de las agresiones durante el último año ocurrieron en las instalaciones del trabajo o cerca de las instalaciones del trabajo: el 79.1% de las agresiones ocurrieron en las instalaciones del trabajo, mientras que el 11.5% ocurrieron en la calle, parque o en un lugar público, cerca del trabajo.

El resto de las menciones de lugares declarados se distribuye en una casa particular con 4.3%; en la calle, parque o en un lugar público cerca del trabajo con 3.1%; transporte público con 1.1% y otro lugar con el 0.8% de las menciones. La distribución de los lugares mencionados de acuerdo al tipo de violencia presenta un comportamiento similar.

4.2.6. Características de las mujeres que sufrieron violencia en el ámbito laboral

A continuación, se abordarán algunas características de las mujeres que experimentaron violencia laboral. En la gráfica 4.37 se muestra las prevalencias de violencia laboral según el lugar de residencia actual de las mujeres.

La proporción de mujeres con violencia laboral es superior en las comunidades urbanas para ambos periodos de referencia. Dentro de las comunidades urbanas 17 cada 100 mujeres han experimentado violencia emocional, física y/o sexual a lo largo de su vida laboral, de las cuales 13 declararon violencia física y/o sexual y 11 reportaron violencia emocional; durante los últimos 12 meses la proporción de mujeres con violencia se reduce a 11 de cada 100 mujeres de las cuales 7 mencionan agresiones de tipo físicas y/o sexuales y 7 reportan violencia emocional.

En las comunidades rurales 12 de cada 100 mujeres han experimentado violencia laboral a lo largo de la vida, de las cuales 7 reportaron al menos una situación de violencia emocional y 8 padecieron violencia física y/o sexual; durante los últimos 12 meses, 8 de cada 100 mujeres declaran algún incidente de violencia, de las

Distribución porcentual del total de lugares mencionados por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito laboral en los últimos 12 meses por tipo de lugar, según tipo de violencia
2016

Cuadro 4.11

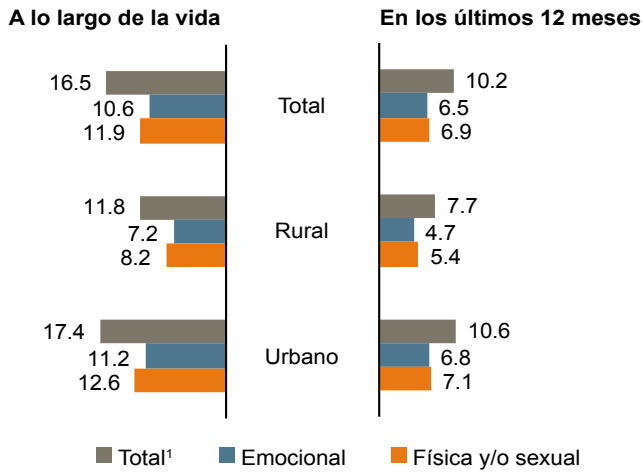
Lugar de agresión	Total	Tipo de violencia	
		Emocional	Física y/o sexual
Total de menciones	**100.0**	**100.0**	**100.0**
En las instalaciones del trabajo	79.1	79.2	79.1
En la calle, parque o en un lugar público, cerca del trabajo	11.5	12.0	11.1
En la calle, parque o en un lugar público, lejos del trabajo	3.1	3.2	3.0
En el transporte público	1.1	0.8	1.4*
En una casa particular	4.3	4.4	4.3
Otro	0.8	0.5*	1.2

* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia en el ámbito laboral, entre las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia según tipo de localidad de residencia y periodo de referencia
2016

Gráfica 4.37



¹ La prevalencia de violencia total incluye la violencia emocional, física y sexual.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

cuales 5 mujeres reportaron violencia física y/o sexual y 5 reportaron violencia emocional.

Al analizar las prevalencias a lo largo de la vida laboral por grupo de edad disponibles en el cuadro 4.12, se observa que entre las mujeres de 25 a 34 años se concentran las prevalencias más altas, a excepción de la violencia emocional que es ligeramente más alta entre las mujeres de 35 a 44 años. Mientras que las prevalencias más bajas se presentan entre las mujeres de 55 años y más.

Por otro lado, la violencia laboral durante los últimos 12 meses se presenta en mayor proporción entre las mujeres más jóvenes entre 15 y 24 años con el 13.8% y esta disminuye conforme la edad aumenta hasta llegar a 5.8% entre las mujeres de 55 años y más. Las mujeres jóvenes de 15 a 24 años presentan las prevalencias más altas por tipo de violencia.

Considerando el estado conyugal actual de las mujeres, el 13.4% de las mujeres separadas, divorciadas y viudas han experimentado violencia física y/o sexual a lo largo de su vida laboral, mientras que en los últimos 12 meses la prevalencia de violencia física y/o sexual es mayor entre las mujeres solteras donde el 8.6% de las mujeres reportaron al menos un incidente de violencia (véase gráfica 4.38).

El nivel de escolaridad juega un factor importante para la incorporación al mercado laboral, sin embargo, también esta característica está ligada a la violencia en el trabajo. En el cuadro 4.13 se observa cómo la violencia física y/o sexual aumenta conforme el nivel de

Prevalencias de violencia en el ámbito laboral, entre las mujeres de 15 años y más por grupo de edad según tipo de violencia y periodo de referencia
2016

Cuadro 4.12

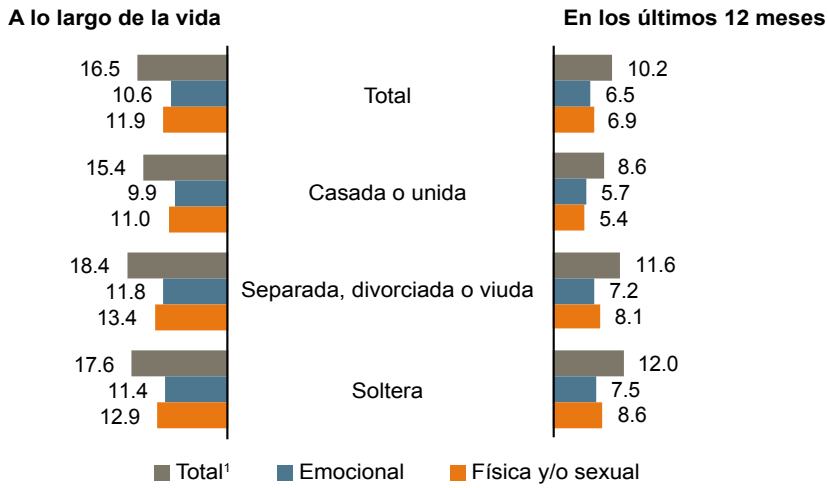
Grupo de edad	A lo largo de la vida			En los últimos 12 meses		
	Tipo de violencia			Tipo de violencia		
	Total¹	Emocional	Física y/o sexual	Total¹	Emocional	Física y/o sexual
Total	**16.5**	**10.6**	**11.9**	**10.2**	**6.5**	**6.9**
15-24	16.0	9.2	12.2	13.8	8.1	10.3
25-34	18.1	11.6	13.3	11.5	7.3	8.2
35-44	17.4	11.7	12.3	9.7	6.6	6.4
45-54	17.1	11.3	12.0	8.0	5.4	4.5
55 y más	13.5	8.6	9.1	5.8	4.0	3.1

¹ La prevalencia de violencia total incluye la violencia emocional, física y sexual.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia en el ámbito laboral, entre las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia según estado conyugal y periodo de referencia
2016

Gráfica 4.38



[1] La prevalencia de violencia total incluye la violencia emocional, física y sexual.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

escolaridad aumenta, en ambos periodos, a diferencia de la violencia emocional donde la prevalencia más baja se presenta entre las mujeres con educación básica incompleta, mientras que las mujeres con educación superior completa poseen la prevalencia de violencia emocional más alta.

En la gráfica 4.39 se muestran las prevalencias de violencia a lo largo de la vida laboral según condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia indígena; los datos indican que la prevalencia de violencia emocional a lo largo de la vida mantiene la misma magnitud en ambos conjuntos de mujeres. Sin embargo, la prevalencia de violencia física y/o sexual es ligeramente mayor entre las mujeres que no hablan una lengua indígena ni pertenecen a un hogar indígena.

En cambio, en los últimos 12 meses, el comportamiento se invierte, es decir, la proporción de mujeres con violencia emocional en el ámbito laboral es mayor entre las mujeres que hablan y/o pertenecen a un hogar indígena mientras que la violencia física y/o sexual presenta proporciones similares.

Con el objetivo de mostrar el comportamiento de la violencia en el ámbito laboral de manera reciente, a continuación se presentan las prevalencias por tipo de violencia desagregadas de acuerdo con algunas características específicas de las mujeres que trabajaron en los últimos 12 meses.

En la gráfica 4.40 se muestran las prevalencias de violencia laboral en los últimos 12 meses de acuerdo con el índice de necesidades básicas insatisfechas,

Prevalencias de violencia en el ámbito laboral, entre las mujeres de 15 años y más por nivel de escolaridad según tipo de violencia y periodo de referencia
2016

Cuadro 4.13

Nivel de escolaridad	A lo largo de la vida			En los últimos 12 meses		
	Tipo de violencia			Tipo de violencia		
	Total[1]	Emocional	Física y/o sexual	Total[1]	Emocional	Física y/o sexual
Total	**16.5**	**10.6**	**11.9**	**10.2**	**6.5**	**6.9**
Ninguno	15.0	10.3	9.4	8.8	6.7	4.4
Eduación básica incompleta	13.7	8.2	9.5	7.8	4.8	5.2
Eduación básica completa	16.4	10.4	12.1	10.5	6.9	7.1
Media superior completa	17.1	10.8	12.7	10.9	6.8	7.6
Superior completa[2]	20.6	14.5	14.6	11.4	7.4	7.7

[1] La prevalencia de violencia total incluye la violencia emocional, física y sexual.
[2] Esta categoría incluye estudios de posgrado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

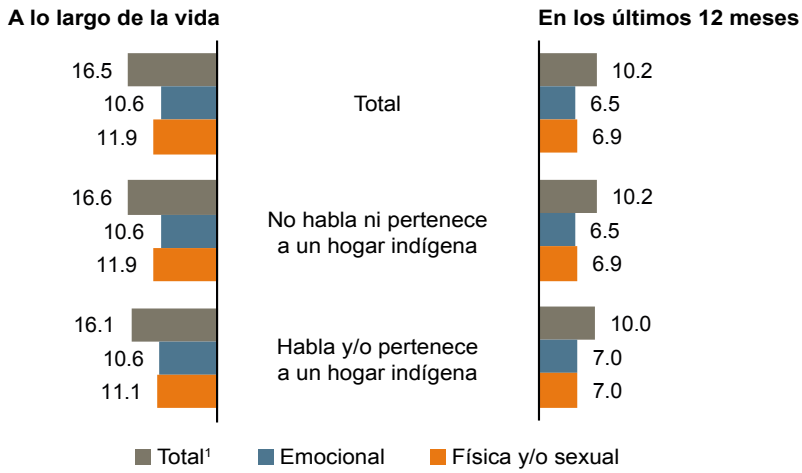
INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

los resultados muestran una diferencia mínima al comparar la prevalencia de violencia total entre las mujeres que viven en viviendas vulnerables y aquellas que no están en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, la prevalencia de violencia física y/o sexual es mayor entre las mujeres residentes de viviendas vulnerables, mientras que la prevalencia de violencia emocional es mayor entre las mujeres en viviendas no vulnerables.

De octubre de 2015 a octubre de 2016 se estima que 15 millones 963 mil 942 mujeres se desempeñaron como asalariadas. De las cuales el 11.4% declaró haber padecido al menos un acto de violencia emocional, física o sexual en el trabajo; de estas 7.4% experimentó violencia emocional y 7.6% de las mujeres padeció alguna agresión de tipo física y/o sexual (véase gráfica 4.41).

Prevalencia de violencia en el ámbito laboral, entre las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia según condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena y periodo de referencia
2016

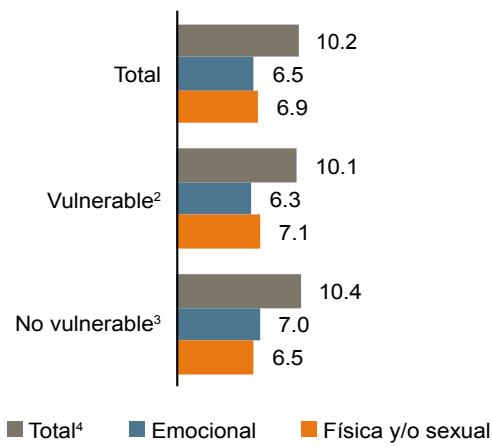
Gráfica 4.39



[1] La prevalencia de violencia total incluye la violencia emocional, física y sexual.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Prevalencia de violencia en el ámbito laboral, entre las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses por tipo de violencia según índice de necesidades básicas insatisfechas[1]
2016

Gráfica 4.40



[1] El indicador considera como necesidades básicas: i) Acceso a vivienda, ii) Acceso a servicios sanitarios, iii) Acceso a educación y iv) Capacidad económica.
[2] Se considera vulnerable a las mujeres que residen en viviendas con al menos una necesidad básica insatisfecha.
[3] Se considera No vulnerable a las mujeres que residen en viviendas en donde todas las necesidades básicas están satisfechas.
[4] La prevalencia de violencia total incluye la violencia emocional, física y sexual.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

De acuerdo con la ocupación desempeñada durante los últimos 12 meses, las prevalencias de violencia laboral son más altas entre las mujeres que trabajaron como subordinadas en los sectores industrial, comercial y de servicios, donde 13 de cada 100 han padecido al menos una situación de violencia, de las cuales 9 mujeres experimentaron violencia física y 9 mujeres reportaron violencia física y/o sexual.

Por otro lado, las prevalencias de violencia laboral más bajas se presentan entre las trabajadoras domésticas y empleadas de limpieza, quienes reportan que por cada 100 mujeres 8 han experimentado violencia laboral, de las cuales 6 mujeres experimentaron violencia emocional y 4 mujeres declaran agresiones físicas y/o sexuales.

En la gráfica 4.42 se muestra la situación de violencia de las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses de acuerdo al lugar de trabajo. Los lugares de trabajo donde se reporta una prevalencia de violencia total superior al valor nacional son: fábrica o taller (13.5%); compañía o empresa del sector privado, comercial, bancaria o de servicios (13.4%); otro lugar (12.2%); dependencia o institución del gobierno estatal, municipal o federal (12.0%) y negocio, local comercial o de servicios (11.6%), mientras que las mujeres que trabajan en una vivienda particular (casa ajena) tienen la prevalencia de violencia más baja con 7.0 por ciento.

Considerando el tipo de violencia, la violencia emocional es mayor entre las mujeres que laboran en una fábrica o taller (9.5%), y la violencia física y/o sexual es mayor entre las mujeres que laboran en una compañía o empresa del sector privado, comercial, bancaria o de servicios (9.2%) seguido de las mujeres que laboran en una fábrica o taller (9.0%).

4.2.7. Apoyo y denuncia de la violencia laboral

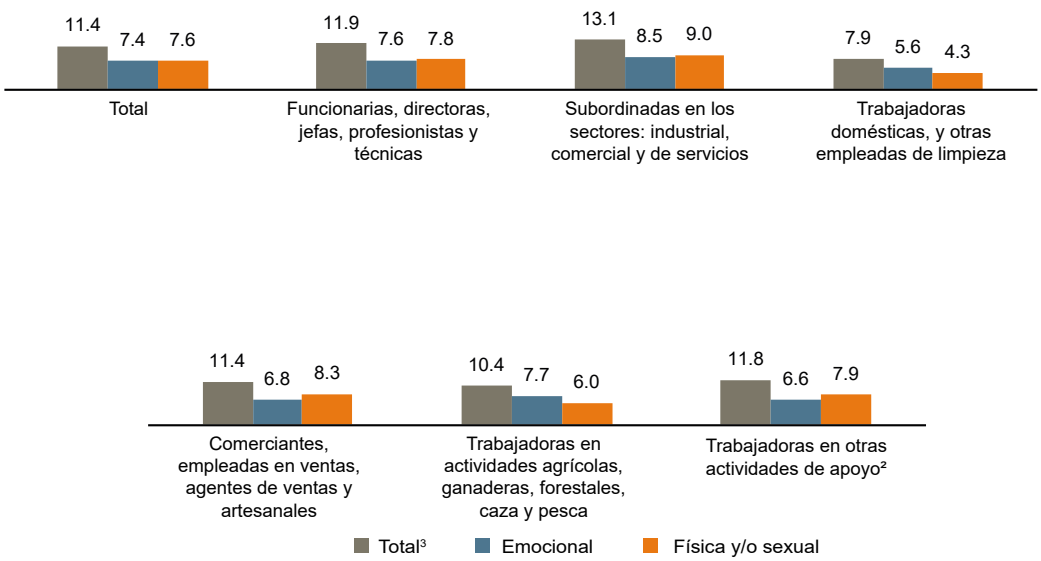
Hablar de la violencia experimentada no es fácil para las víctimas, en ocasiones el miedo a perder su trabajo o el temor que tomen represalias en su contra, así como el sentimiento de culpa o vergüenza impide a las mujeres contar lo vivido.

Para muchas mujeres la ENDIREH 2016, más que una encuesta representa ese espacio donde pudieron contar sus experiencias de violencia por primera vez, gracias al anonimato y la privacidad en que se llevó a cabo la entrevista.

En México, 1 millón 991 mil 492 mujeres nunca habían platicado con alguien sobre la violencia

Prevalencia de violencia en el ámbito laboral, entre las mujeres asalariadas[1] de 15 años y más en los últimos 12 meses por tipo de violencia según ocupación
2016

Gráfica 4.41



[1] Esta categoría incluye: empleadas, obreras y jornaleras.
[2] Esta categoría incluye: vendedoras ambulantes; trabajadoras de paquetería: trabajadoras de apoyo para espectáculos y repartidoras de mercancía; y otras trabajadoras en actividades elementales y de apoyo.
[3] La prevalencia de violencia total incluye la violencia emocional, física y sexual.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

padecida en el ámbito laboral hasta el momento de la entrevista, esto equivale a decir que 36 de cada 100 mujeres violentadas no habla de lo ocurrido en su entorno laboral.

Por otro lado, entre las principales personas a las que recurren las mujeres para hablar de la violencia en el trabajo se encuentran los familiares con 63.5%, seguido de las amigas(os) o compañeras(os) en el 46.1% de los casos, los supervisores o gerentes de trabajo con el 21.9% y el 12.5% recurren a otra autoridad del trabajo, entre otros (véase gráfica 4.43).

En nuestro país, el número de mujeres con violencia física y/o sexual en el ámbito laboral a lo largo de la vida asciende a 3 millones 923 mil 913 mujeres, sin embargo el porcentaje de mujeres que no denuncian ni solicitan apoyo información, o servicios corresponde a 91.2%, esto equivale a decir que únicamente 9 de cada 100 mujeres con violencia física y/o sexual acude a alguna institución a solicitar apoyo, información o servicios o levantan alguna queja o denuncia ante alguna autoridad (veáse gráfica 4.44).

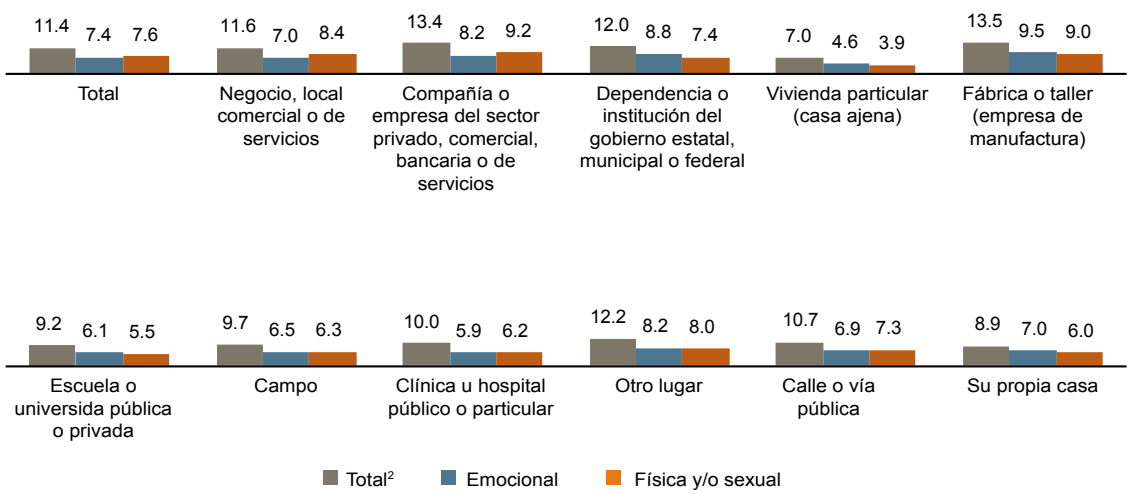
De las 3 millones 579 mil 054 mujeres que no denunciaron ni solicitaron apoyo por la violencia física y/o sexual experimentada en el trabajo, el 41.1% mencionó que no lo hicieron porque se trató de algo sin importancia; el 23.9% de las mujeres declaró tener miedo a las consecuencias o a las amenazas, el 20.0% de respondió que no sabía cómo y dónde denunciar; el 17.1% no realizó ninguna acción porque considera que es una pérdida de tiempo o porque no tenía tiempo; el 17.1% pensó que no le iban a creer o que le iban a decir que era su culpa; mientras que el 14.0% no denunció lo ocurrido por vergüenza y el 12.4% manifestó que no confía en las autoridades del gobierno (véase gráfica 4.45).

En resumen, los resultados de la ENDIREH 2016 muestran que el riesgo de experimentar violencia emocional y física y/o sexual aumenta a mayor nivel de escolaridad y el riesgo de experimentarla es mayor en localidades urbanas. Considerando a las mujeres que trabajaron en los últimos 12 meses, se encontró que el riesgo de vivir violencia en el trabajo es mayor entre las mujeres jóvenes entre 15 y 24 años, además de que el riesgo es mayor entre las mujeres que laboran en una compañía o empresa del sector privado, comercial, bancaria o de servicios seguido de las mujeres que laboran en una fábrica o taller. Respecto a la discriminación, 1 de cada 5 mujeres asalariadas vivió algún tipo de discriminación en los últimos 12 meses, el riesgo de vivir discriminación aumenta entre las mujeres que trabajan en una fábrica o taller.

Por otro lado, las principales personas agresoras de la violencia laboral son: el compañero(a) de trabajo, el patrón(a) o jefe(a) y el supervisor(a), capataz o coordinador(a). Finalmente, 9 de cada 10 mujeres

Prevalencia de violencia en el ámbito laboral, entre las mujeres asalariadas[1] de 15 años y más en los últimos 12 meses por tipo de violencia según lugar de trabajo
2016

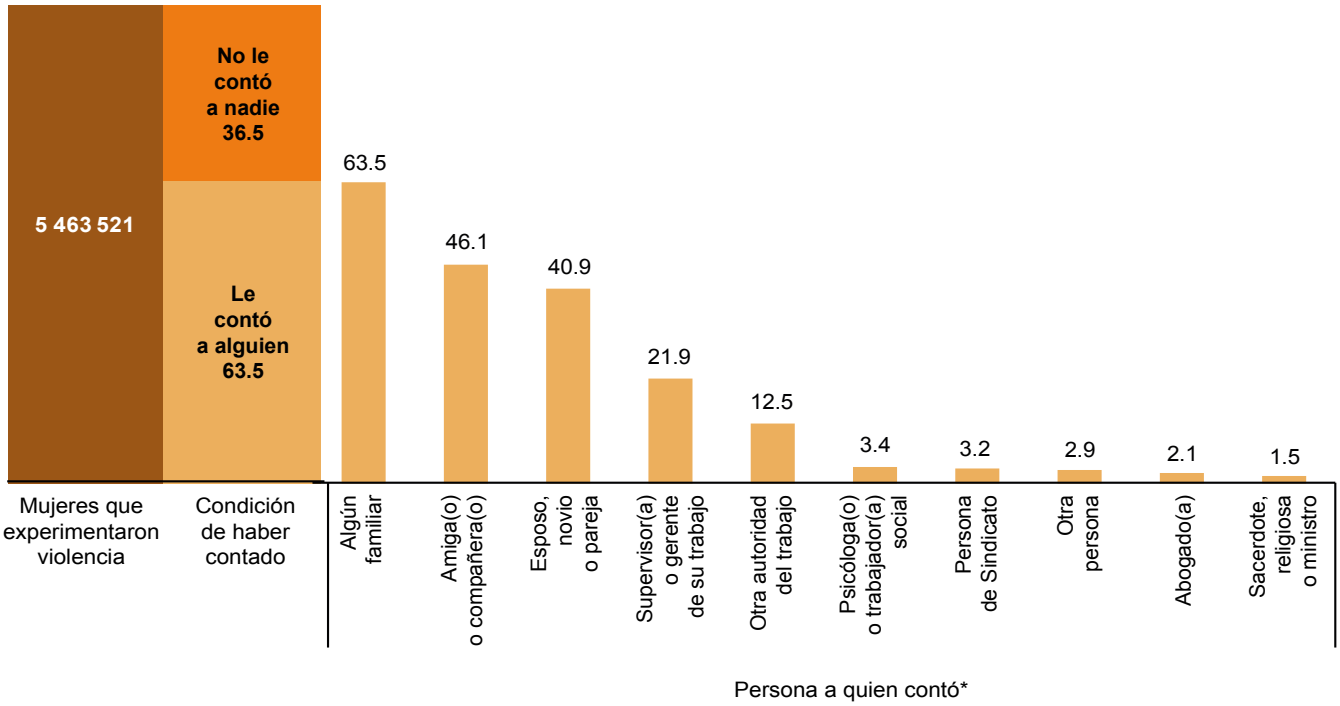
Gráfica 4.42



[1] Esta categoría incluye: empleadas, obreras y jornaleras.
[2] La prevalencia de violencia total incluye la violencia emocional, física y sexual.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que experimentaron algún acto de violencia en el ámbito laboral a lo largo de la vida, por condición y persona a la que contó lo ocurrido
2016

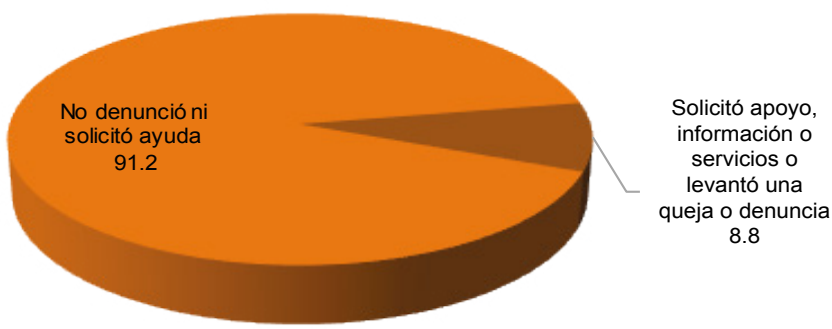
Gráfica 4.43



* La suma de los porcentajes de las personas a las que contó lo ocurrido no coincide con el porcentaje de mujeres que le contaron a alguien, pues cada mujer pudo haber contado lo ocurrido a más de una persona.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más víctimas de violencia física y/o sexual a lo largo de la vida en el ámbito laboral según condición de solicitud de apoyo y/o presentación de denuncia
2016

Gráfica 4.44



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

que experimentaron violencia física y/o sexual en el ámbito laboral a lo largo de la vida no solicitaron apoyo ni denunciaron el hecho ante alguna autoridad.

4.3. Violencia en los espacios públicos comunitarios

La violencia contra las mujeres también se puede ver reflejada en los espacios públicos. Como señalan algunos autores, entre ellos Sonia M. Frías, la violencia de género en contra de las mujeres en espacios públicos como son el laboral, educativo o comunitario "tiene su origen en la desigualdad estructural entre hombres y mujeres socialmente construida. Tradicionalmente el espacio público ha sido reservado al varón, mientras que el privado corresponde mayoritariamente a la mujer. Cuando la mujer irrumpe en el espacio público, es objeto de distintas formas de violencia de género que tienen como finalidad 'recordarle' que está en un espacio que no le corresponde"[10].

De acuerdo con el artículo 16 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), la violencia en el ámbito comunitario "son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público"[11].

La ENDIREH 2016 brinda información referente a la violencia experimentada por las mujeres de 15 años y más en el ámbito comunitario, en dos periodos: a lo largo de su vida y en el último año. Contempla violencia emocional, física y sexual, y se consideró que los agresores son personas que no tienen un vínculo de parentesco con las mujeres, así como, personas diferentes al novio, pareja, esposo, personas del trabajo o de la escuela.

4.3.1 Extensión de la violencia comunitaria

El número de mujeres de 15 años y más asciende a 46 millones 501 mil 740 y todas ellas están expuestas a experimentar algún tipo de violencia en el ámbito comunitario.

El gráfico 4.46 muestra que aproximadamente 39 de cada 100 mujeres, es decir, alrededor de 18 millones, han experimentado alguna vez en su vida

[10] Frías, S. (2014). "Acoso, hostigamiento y violencia sexual en el trabajo y en el ámbito público", en Expresiones y contextos de la violencia contra las mujeres en México. Resultados de la ENDIREH 2011 en comparación con sus versiones previas 2003 y 2006. México: INMUJERES-CRIM-UNAM, pág. 316.

[11] Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Última reforma el 13 de abril de 2018. México: Diario Oficial de la Federación.

Porcentaje de las mujeres de 15 años y más con violencia física y/o sexual que no solicitaron apoyo ni levantaron una denuncia por lo ocurrido en el ámbito laboral a lo largo de la vida según motivos
2016

Gráfica 4.45



Nota: La suma de los porcentajes de los motivos por los que no solicitó ayuda ni denunció lo ocurrido no coincide con el porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual pero no denunciaron ni solicitaron apoyo, pues cada mujer pudo haber declarado más de uno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

algún tipo de violencia en el ámbito comunitario, de estas, alrededor de 23 de cada 100 experimentaron violencia recientemente, esto es, poco más de 10.8 millones de mujeres.

La principal violencia que experimentan las mujeres en el ámbito comunitario es de tipo sexual: aproximadamente 34 de cada 100 mujeres la han experimentado a lo largo de su vida, y de ellas, 20 de cada 100 experimentó alguna de las agresiones en los últimos 12 meses. Los actos de violencia sexual en orden de mayor a menor ocurrencia, son:

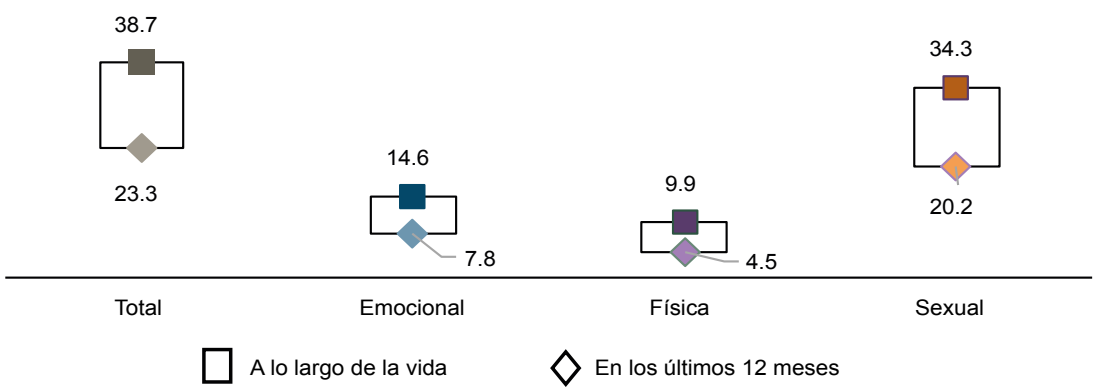
- Le han dicho piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo.
- La han manoseado, tocado, besado o se le han arrimado, recargado o encimado sin su consentimiento.
- Le han hecho sentir miedo de ser atacada o abusada sexualmente.
- Alguna persona le mostró sus partes íntimas o se las manoseó enfrente de usted.
- Le han enviado mensajes o publicado comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas, a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como *Facebook, Twitter, WhatsApp*).
- Le han levantado la falda, el vestido o le han jaloneado la ropa para ver sus partes íntimas o su ropa interior.
- Han tratado de obligarla a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad.
- La han obligado a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad.
- La han obligado a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos (fotos, revistas, videos o películas pornográficas).

Por otra parte, casi 15 de cada 100 mujeres han experimentado agresiones de tipo emocional a lo largo de su vida, mientras que durante el último año aproximadamente 8 de cada 100. Los actos en orden de mayor a menor ocurrencia, son:

- La han vigilado o seguido.
- La han ofendido o humillado por el hecho de ser mujer (la hicieron sentir menos o mal).
- La han ignorado o no la han tomado en cuenta, por ser mujer.

Prevalencia de violencia en el ámbito comunitario, entre las mujeres de 15 años y más según periodo de referencia y tipo de violencia
2016

Gráfica 4.46



Nota: La suma de los tipos de violencia no coincide con el total, pues cada mujer pudo haber padecido más de uno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Por último, casi 10 de cada 100 mujeres han experimentado violencia física a lo largo de su vida, y casi 5 de cada 100 durante el último año. Los actos en orden de mayor a menor ocurrencia son:

- La han pellizcado, jalado el cabello, empujado, jaloneado, abofeteado o aventado algún objeto.
- La han atacado o agredido con un cuchillo, navaja o arma de fuego.
- La han pateado o golpeado con el puño.

A nivel nacional se tiene que cada una de las mujeres ha experimentado en promedio 2.58 actos violentos, es decir, alrededor 3 actos a lo largo de su vida. Mientras que, en los últimos 12 meses se tiene que las mujeres experimentaron en promedio 2 actos de violencia en el ámbito comunitario.

El cuadro 4.14 muestra que la distribución de las mujeres de 15 años y más por la condición, tipo y clase de violencia presenta diferencias al desagregarlo por lugar de residencia. En primer lugar, se observa que las prevalencias en las localidades urbanas están siempre por encima de las prevalencias nacionales, mientras que las prevalencias en las localidades rurales están siempre por debajo. Se observa que la prevalencia de la violencia a lo largo de la vida en las localidades urbanas (43.4%) es de más del doble de la prevalencia en las localidades rurales (21.1%), y lo mismo ocurre para los últimos 12 meses, ya que en las localidades urbanas la prevalencia es de 26.4% mientras que en rural es de 11.7 por ciento.

Para la violencia emocional, así como las clases de violencia se observa que tanto a lo largo de la vida como en los últimos 12 meses las prevalencias en las localidades urbanas son el doble de las prevalencias en las localidades rurales. El acto de violencia emocional con mayor proporción es: la han vigilado o seguido. Dicho acto corresponde a la clase de intimidación y acecho en donde aproximadamente 10 de cada 100 mujeres declararon haberlo experimentado alguna vez en su vida, 5 de cada 100 en comunidades rurales y casi 12 de cada 100 en localidades urbanas; mientras que, en los últimos 12 meses, 5 de cada 100 mujeres experimentaron intimidación y acecho; en localidades urbanas casi 6 de cada 100 mujeres, y aproximadamente 3 de cada 100 en rurales.

Con respecto a la violencia física las prevalencias en las localidades urbanas son casi dos veces más grandes que las prevalencias en las localidades rurales, tanto a lo largo de la vida como en los últimos 12 meses. Con respecto a los actos violentos a lo largo de la vida, a aproximadamente 5 de cada 100 mujeres las han pellizcado, jalado el cabello, empujado, jaloneado, abofeteado, o aventado algún objeto; mientras que en las comunidades rurales esto lo han experimentado casi 3 de cada 100 y en las localidades urbanas le ha ocurrido a 6 de cada 100 mujeres. Por otro lado, a 5 de cada 100 mujeres las han atacado o agredido con un cuchillo, navaja o arma de fuego; mientras que en las comunidades rurales esto le ocurre a casi 2 de cada 100 y en las localidades urbanas a 6 de cada 100.

Distribución de las mujeres de 15 años y más por condición, tipo y clase de violencia en el ámbito comunitario según periodo de referencia y tipo de localidad de residencia
2016

Cuadro 4.14

Condición, tipo y clase de violencia	Periodo de referencia					
	A lo largo de la vida			En los últimos 12 meses		
	Total	Rural	Urbano	Total	Rural	Urbano
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Sin violencia	**61.3**	**78.9**	**56.6**	**76.7**	**88.3**	**73.6**
Con violencia	**38.7**	**21.1**	**43.4**	**23.3**	**11.7**	**26.4**
Violencia emocional	**14.6**	**8.1**	**16.3**	**7.8**	**4.3**	**8.7**
Degradación emocional	7.1	4.4	7.8	4.0	2.4	4.5
Intimidación y acecho	10.4	5.0	11.8	5.0	2.5	5.7
Violencia física	**9.9**	**4.3**	**11.4**	**4.5**	**1.9**	**5.2**
Violencia sexual	**34.3**	**16.9**	**39.0**	**20.2**	**9.1**	**23.2**
Intimidación sexual	30.5	15.0	34.6	18.2	8.3	20.9
Abuso sexual	17.5	6.1	20.5	7.7	2.4	9.1
Violación e intento de violación	1.5	1.2	1.6	0.4	0.3	0.4

Nota: La suma de los tipos o clases no coincide con el total de mujeres, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

En cuanto a la violencia sexual, los datos de la ENDIREH 2016 revelan que a lo largo de la vida la prevalencia de violencia en las localidades urbanas es poco más del doble que la prevalencia en las localidades rurales, mientras que en los últimos 12 meses la prevalencia de violencia en las localidades urbanas es cerca del triple de la prevalencia en las localidades rurales.

Con respecto a las clases de violencia sexual se tiene que la prevalencia de intimidación sexual a lo largo de la vida en las localidades urbanas es poco más del doble de la prevalencia de las comunidades rurales. Para los últimos 12 meses, la prevalencia en las localidades urbanas es más del doble que en las localidades rurales. Dentro de la clase de violencia de intimidación sexual se tiene que el acto que más experimentaron es: le han dicho piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo; a nivel nacional, aproximadamente 27 de cada 100 mujeres lo han experimentado alguna vez en su vida; en localidades rurales 12 de cada 100 y en urbanas casi 32 de cada 100.

En la clase de violencia referente al abuso sexual a lo largo de la vida se observa que la prevalencia en las localidades urbanas es poco más del triple que la prevalencia en las comunidades rurales. Mientras que en los últimos 12 meses esta prevalencia de violencia en las localidades urbanas es casi el cuádruple de la reportada en las localidades rurales. El acto más declarado dentro de esta clase de violencia es: la han manoseado, tocado, besado o se le han arrimado, recargado o encimado sin su consentimiento.

Por último, para la clase de violencia referente a la violación e intento de violación es importante resaltar que, tanto a lo largo de la vida como en los últimos 12 meses, la prevalencia entre las localidades rurales y las localidades urbanas presentan la menor diferencia con respecto a las prevalencias entre otras clases de violencia.

- PANORAMA DE LA VIOLENCIA A LO LARGO DE LA VIDA

El mapa 4.5 muestra las prevalencias de violencia en el ámbito comunitario a lo largo de la vida. Los resultados de la ENDIREH 2016 revelan que los 5 estados con las prevalencias más altas de violencia contra las mujeres en el ámbito comunitario son: Ciudad de México (61.1), Estado de México (50.2), Querétaro (46.8), Jalisco (48.2) y Aguascalientes (47.1), todos ellos con porcentajes mayores al nacional que es de 38.7 por ciento. Por otro lado, los 5 estados con las prevalencias más bajas son: Oaxaca (26.9), Baja California Sur (25.6), Nayarit (25.0), Chiapas (24.8) y Guerrero (23.8).

Con respecto a la violencia emocional, se tiene que las 5 entidades con prevalencias más altas son: Ciudad de México (21.7), Jalisco (20.3), Querétaro (19.4), Estado de México (18.3) y Aguascalientes (17.5). Por otra parte, las 5 entidades con las prevalencias de violencia emocional más bajas son: Campeche (9.7), Nayarit (9.4), Chiapas (9.3), Guerrero (9.1) y Tabasco (8.9).

Los 5 estados que presentan las prevalencias de violencia física más altas son: Ciudad de México con el 22.2%, lo cual refiere más del doble de la prevalencia nacional que es de 9.9 por ciento. Los otros estados son Estado de México (17.0), Jalisco (11.1), Morelos (10.4) y Querétaro (9.7). Mientras que, los 5 estados con las prevalencias de violencia física más bajas son: Yucatán (4.8), Baja California Sur (4.8), Nayarit (4.4), Chiapas (4.2) y Campeche (3.6).

Con respecto a la violencia sexual en el ámbito comunitario, la cual es la que predomina en el país, las 5 entidades que presentan las prevalencias más altas son: Ciudad de México (55.9), Estado de México (44.5), Jalisco (44.2), Querétaro (43.9) y Aguascalientes (43.4), todos ellas con porcentajes mayores al nacional que es de 34.3 por ciento. Mientras que las entidades con las prevalencias más bajas son: Baja California Sur (22.0), Nayarit (21.9), Oaxaca (21.1), Chiapas (20.4) y Guerrero (18.8).

Es importante resaltar que la Ciudad de México tiene las prevalencias de violencia más altas en todos los tipos de violencia. De manera similar, los estados de Jalisco, Estado de México y Querétaro son de los estados con las prevalencias más altas en todos los tipos de violencia, al igual que Aguascalientes, con la excepción de que este último no está entre las 5 más altas para la violencia física, ya que el estado de Morelos es el quinto, sin embargo, tiene una prevalencia del 9.6%, apenas por debajo de la nacional para violencia física, que es de 9.9 por ciento.

- PANORAMA RECIENTE DE LA VIOLENCIA

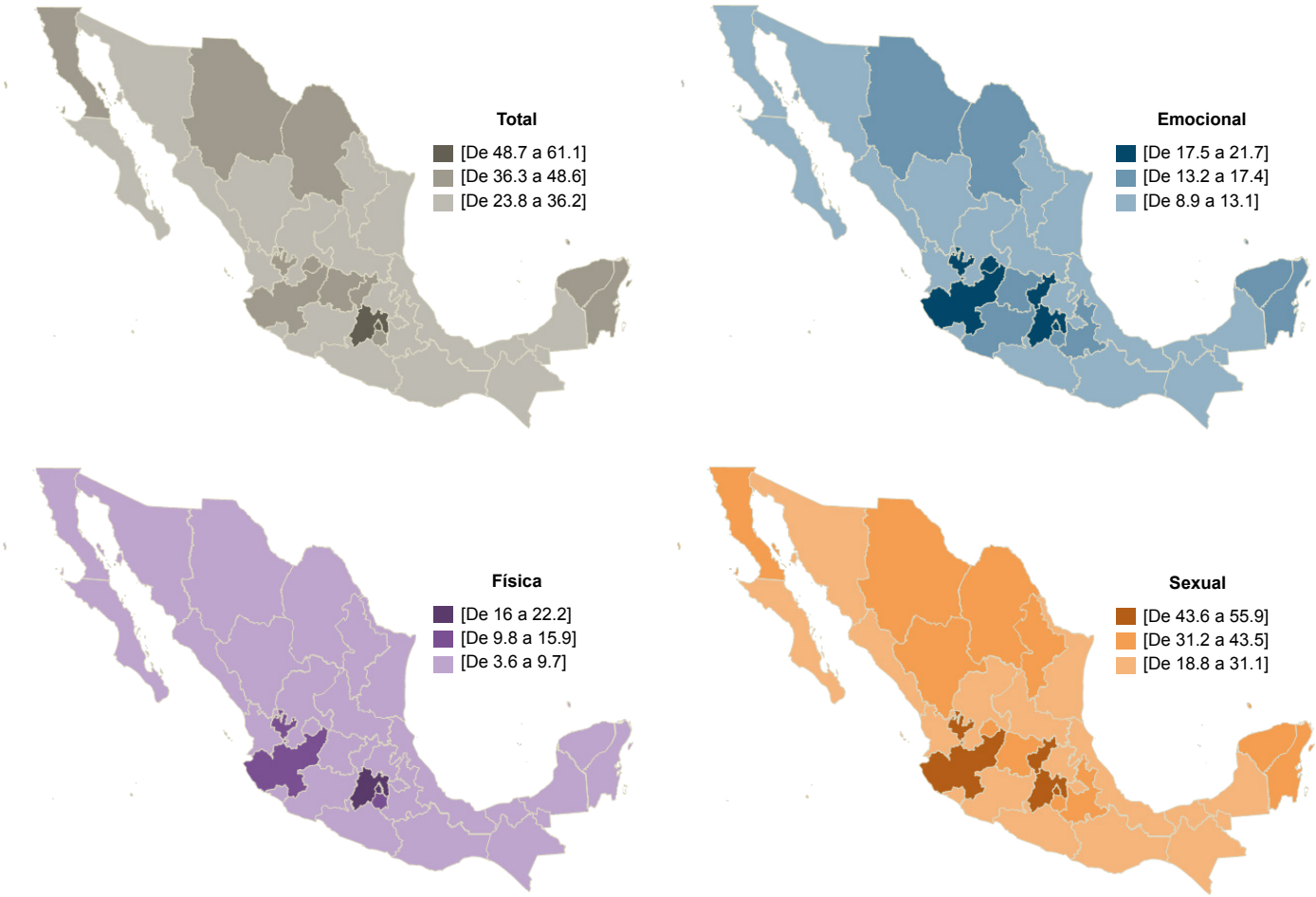
Con respecto al panorama reciente de la violencia, es decir, en los últimos 12 meses, el mapa 4.6 muestra que los 5 estados con las prevalencias de violencia más altas son: Ciudad de México (37.0), Estado de México (30.8), Aguascalientes (28.7), Querétaro (28.5) y Jalisco (28.3). Mientras que los estados con las prevalencias más bajas son: Nayarit (15.5), Oaxaca (14.8), Chiapas (14.8), Guerrero (14.4) y Baja California Sur (13.9).

En la violencia emocional, las entidades que presentan las 5 mayores prevalencias son: Jalisco (11.2), Ciudad de México (11.0), Querétaro (10.6), Aguascalientes (10.3) y Estado de México (9.4), de las cuales todas están por encima de la prevalencia nacional que es de 7.8. En contraste, las entidades con las prevalencias más

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia en el ámbito comunitario, entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida por entidad federativa según tipo de violencia
2016

Mapa 4.5



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

bajas son: Sinaloa (5.2), Chiapas (5.1), Guerrero (5.1), Baja California Sur (5.0) y Nayarit (5.0).

Con respecto a la violencia física, la Ciudad de México tiene una prevalencia de 10.5, la cual representa poco más del doble de la prevalencia nacional, que es de 4.5. Seguida de la prevalencia del Estado de México que es de 8.2 por ciento. Los otros 3 estados con las prevalencias más altas son: Aguascalientes (4.7), Guanajuato (4.3) y Jalisco (4.3). Por el contrario, las entidades de Tamaulipas (2.3), Chiapas (1.9), Yucatán (1.9), Campeche (1.9) y Baja California Sur (1.7) son las que cuentan con las prevalencias de violencia más bajas.

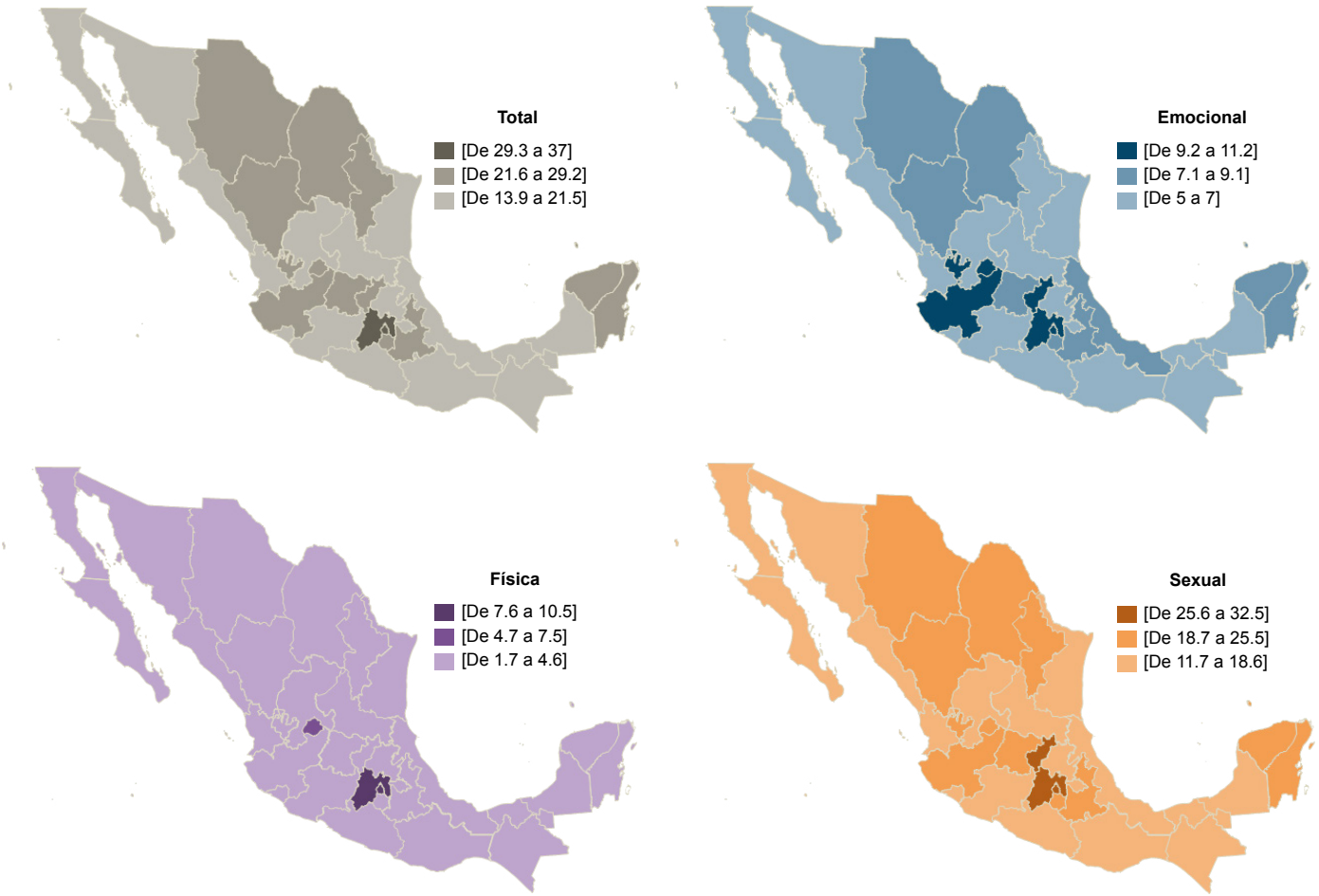
La violencia sexual tiene las 5 prevalencias más altas en los siguientes estados: Ciudad de México (32.5), Estado de México (26.3), Querétaro (26.2), Jalisco (25.0) y Aguascalientes (24.8). Por el contrario, las entidades con las prevalencias más bajas son: Nayarit (13.6), Baja California Sur (12.2), Guerrero (11.8), Chiapas (11.8) y Oaxaca (11.7).

Al igual que en la violencia a lo largo de la vida, la Ciudad de México tiene las prevalencias más altas en los últimos 12 meses, tanto para la violencia total como en violencia física y sexual. El segundo estado con los valores más altos en la prevalencia total, física y sexual es el Estado de México. Los estados de Aguascalientes, Jalisco y Querétaro también siguen estando entre las prevalencias más altas en los últimos 12 meses.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia en el ámbito comunitario, entre las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses por entidad federativa según tipo de violencia
2016

Mapa 4.6



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

4.3.2. ¿Quiénes agreden a las mujeres en el ámbito comunitario?

El cuadro 4.15 muestra que el tipo de agresor con mayor número de menciones es desconocido con un 73.7% para a lo largo de la vida y un 71.4% de menciones para los últimos 12 meses. Los otros agresores con mayor número de menciones son: conocido, vecino, conductor de transporte público y amigo. Estos representan un 23.3% del total de menciones de agresores en la violencia de cualquier tipo a lo largo de la vida, mientras que para los últimos 12 meses esto representa un 25.4 por ciento. Desagregando las menciones por tipo de violencia se observa que hay algunas diferencias.

Para el tipo de agresor desconocido el porcentaje de menciones es mayor entre las que experimentaron violencia sexual, tanto a lo largo de la vida como en los últimos 12 meses. Mientras que para el tipo de agresor conocido y vecino el porcentaje de menciones es mayor entre las mujeres que sufrieron violencia emocional para ambos periodos de referencia. Por otro lado, se observa que para el tipo de agresor conductor de transporte público los porcentajes de menciones son más grandes entre las mujeres que experimentaron violencia emocional y las que experimentaron violencia sexual para ambos periodos de referencia. El porcentaje de menciones para el tipo de agresor amigo en ambos periodos es más grande entre las mujeres que experimentaron violencia física.

Como se muestra en la gráfica 4.47 al desagregar las menciones de los tres principales agresores por lugar de residencia y tipo de violencia se presentan algunas diferencias. Con respecto a la violencia total a lo largo de la vida el gráfico muestra que el porcentaje de menciones de las localidades rurales es

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual del total de agresores mencionados por las mujeres de 15 años y más en los actos de violencia en el ámbito comunitario por tipo de agresor según periodo de referencia y tipo de violencia
2016

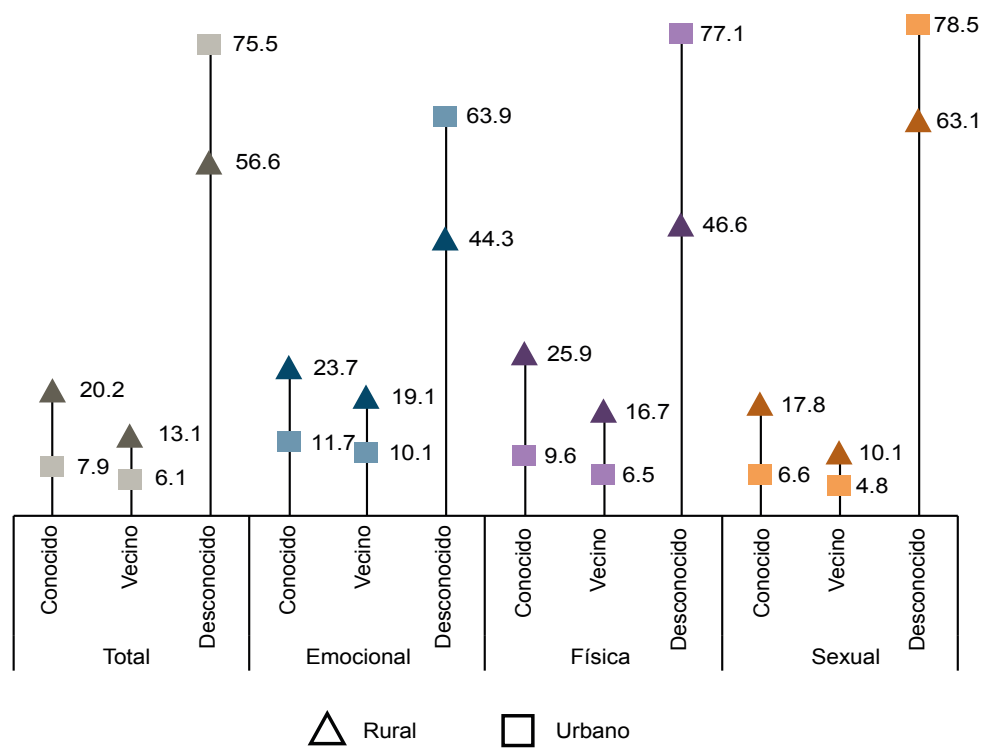
Cuadro 4.15

Agresor	A lo largo de la vida[1]				En los últimos 12 meses			
	Total	Tipo de violencia			Total	Tipo de violencia		
		Emocional	Física	Sexual		Emocional	Física	Sexual
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Conocido	**9.1**	13.1	11.2	7.6	**8.8**	13.2	11.1	7.2
Amigo	**3.5**	4.0	4.4	3.2	**4.3**	4.4	5.4	4.1
Vecino	**6.7**	11.1	7.5	5.3	**7.0**	12.2	8.4	5.2
Agente de seguridad o policía	**1.7**	3.5	0.7	1.4	**2.2**	4.4	0.6	1.7
Militar o marino	**0.3**	0.4	0.2*	0.3	**0.4**	0.3*	0.2*	0.4
Sacerdote o ministro de culto	**0.3**	0.4	0.1*	0.2	**0.2**	0.4	0.1*	0.1*
Conductor de transporte público	**4.0**	4.6	0.9	4.4	**5.3**	5.5	1.3	5.7
Desconocido	**73.7**	61.7	74.2	77.1	**71.4**	58.4	72.3	75.2
Otro	**0.6**	1.2	0.7	0.4	**0.5**	1.1	0.6	0.3

[1] La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución porcentual de tres agresores seleccionados, mencionados por las mujeres de 15 años y más en los actos de violencia en el ámbito comunitario a lo largo de la vida por tipo de violencia, tipo de agresor y tipo de localidad de residencia
2016

Gráfica 4.47



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

mayor que en las localidades urbanas para los tipos de agresores: conocido y vecino; mientras que con el agresor desconocido sucede lo contrario, es decir, que el porcentaje de menciones en rural es menor con respecto al porcentaje de menciones en urbano. Dicho comportamiento se observa también por tipo de violencia.

El porcentaje de menciones de vecino en las localidades urbanas para la violencia física es 6.5% y para conocido 9.6 por ciento. Mientras que para rural los porcentajes son 16.7 y 25.9 respectivamente (más del doble). Para el agresor desconocido, en violencia física hay una diferencia de 30.5 puntos porcentuales entre urbano (77.1) y rural (46.6).

Con respecto a los últimos 12 meses, el gráfico 4.48 muestra que el comportamiento de las distribuciones de las menciones por tipo de violencia y lugar de residencia es muy similar al comportamiento que se tiene a lo largo de la vida, y de igual manera las mayores diferencias entre los porcentajes de las distribuciones de los agresores por lugar de residencia se encuentran entre las mujeres que experimentaron violencia física, ya que el porcentaje del agresor conocido y vecino en localidades rurales es casi o es el triple del porcentaje que se presenta en las localidades urbanas, mientras que el porcentaje de las menciones del tipo de agresor desconocido en urbano (75.8) es casi el doble de las que se tuvieron para rural (39.2).

4.3.3. Lugares donde ocurrieron las agresiones de la violencia comunitaria

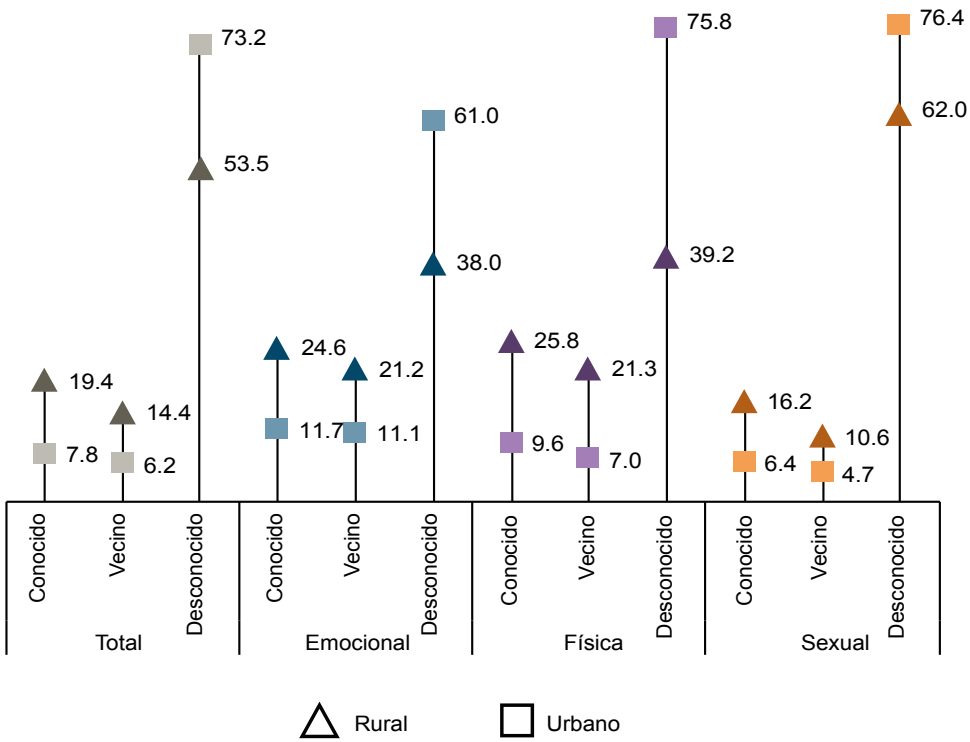
La ENDIREH 2016 contempla once categorías de lugares (que pueden incluir varios lugares) donde pueden ser agredidas las mujeres, entre estos lugares se encuentran: la calle, parque, mercado, plaza, tianguis, centro comercial, transporte público, iglesia, cantina, bar, una vivienda particular, etc. Dichos lugares sólo corresponden a la violencia reportada recientemente, es decir, en los últimos 12 meses.

El cuadro 4.16 muestra que los lugares con el mayor número de menciones en donde las mujeres experimentaron algún tipo de violencia en el ámbito comunitario, en los últimos 12 meses son: la calle, o el parque (65.3%), seguido por las menciones de agresiones en el autobús o microbús (13.2%).

Desagregando por tipo de violencia se observa que entre las mujeres que experimentaron violencia de tipo emocional, los lugares más mencionados son: la calle o el parque (72.3), en un autobús o microbús (6.9)

Distribución porcentual de tres agresores seleccionados, mencionados por las mujeres de 15 años y más en los actos de violencia en el ámbito comunitario en los últimos 12 meses por tipo de violencia, tipo de agresor y tipo de localidad de residencia
2016

Gráfica 4.48



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

o en mercados, plazas, tianguis o centros comerciales (6.5).

Con respecto a las mujeres que experimentaron violencia física, la mayoría de las menciones se concentran en los siguientes lugares: la calle o el parque (59.5), en un autobús o microbús (15.0) o en el metro (9.2).

Entre las mujeres que sufrieron violencia sexual, los lugares más mencionados son: la calle o el parque (64.1), autobús o microbús (14.8) o en el metro (7.3).

Al desagregar la información anterior por lugar de residencia, los datos revelan que los porcentajes de menciones sobre los lugares en donde las mujeres experimentaron agresiones de cualquier tipo presentan algunas diferencias entre sus distribuciones.

Los lugares que tuvieron un mayor número de menciones entre las mujeres que viven en localidades rurales son: la calle o parque (71.2%), en un autobús o microbús (8.4%), en una vivienda particular (6.0%), en el mercado, una plaza, tianguis, o centro comercial (5.3%)[12]. Por otro lado, entre las mujeres que viven en localidades urbanas los lugares con mayor número de menciones son: la calle o parque (64.8%), en el autobús o microbús (13.6%), en el metro (7.0%) o en un mercado, plaza, tianguis o centro comercial (5.2%).

[12] Cabe resaltar que las menciones de Metro, Metrobús, taxi, iglesia o templo, una cantina, bar o antro en las comunidades rurales cuentan con un porcentaje muy bajo que no es significativo.

4.3.4. Características de las mujeres que sufrieron violencia en el ámbito comunitario

Es importante mirar la violencia que experimentan las mujeres desde distintas perspectivas. En este caso, tomando en cuenta algunas de sus características como: lugar de residencia, nivel de escolaridad, edad, habla de lengua indígena.

El mapa 4.7 muestra las prevalencias por lugar de residencia a lo largo de la vida. Se observa que de lado izquierdo tenemos las prevalencias para rural y de lado derecho las prevalencias para urbano. A primera vista se puede resaltar que en la mayoría de las entidades las prevalencias en comunidades rurales están en rangos más pequeños que las prevalencias en localidades urbanas.

Las entidades con las mayores prevalencias de violencia total por lugar de residencia son:

- Rural

Ciudad de México (60.6), Estado de México (35.5), Aguascalientes (32.1), Baja California (30.5) y Nuevo León (29.7).

- Urbano

Ciudad de México (61.1), Querétaro (53.6), Estado de México (52.1), Jalisco (51.0), Aguascalientes (50.4).

Cabe resaltar que las seis entidades con los porcentajes más bajos de población de mujeres de

Distribución porcentual del total de lugares mencionados por las mujeres de 15 años y más en los actos de violencia en el ámbito comunitario en los últimos 12 meses por tipo de lugar según tipo de violencia
2016

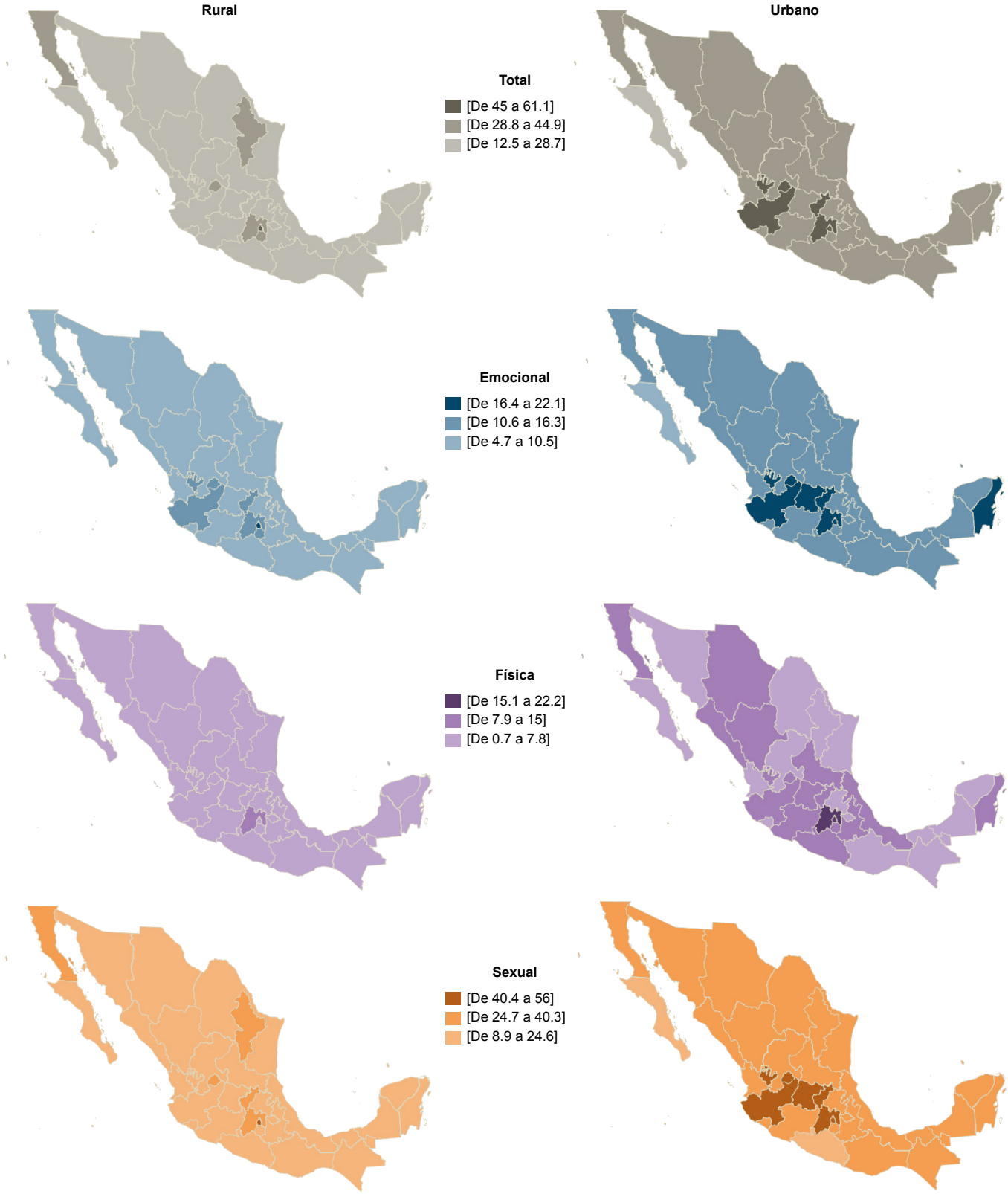
Cuadro 4.16

Lugar de agresión	Total	Tipo de violencia		
		Emocional	Física	Sexual
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
La calle, parque	**65.3**	72.3	59.5	64.1
Mercado, plaza, tianguis, centro comercial	**5.2**	6.5	4.6	5.0
El autobús, microbús	**13.2**	6.9	15.0	14.8
El metro	**6.5**	2.3	9.2	7.3
El metrobús	**1.2**	0.6*	1.7	1.4
Taxi	**1.0**	0.7	1.1*	1.1
Iglesia o templo	**0.3**	0.4	0.2*	0.2*
Una cantina, bar, antro	**1.1**	0.9	0.7	1.2
Feria, fiesta, asamblea o junta vecinal	**1.9**	2.5	2.1	1.7
Una vivienda particular	**2.9**	4.3	4.3	2.2
Otro lugar público	**1.5**	2.6	1.7	1.1

* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Prevalencia de violencia en el ámbito comunitario, entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida por entidad federativa según tipo de localidad de residencia y tipo de violencia
2016

Mapa 4.7



Nota: La estimación de las comunidades rurales para algunas entidades no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno. A continuación, se listan las entidades por tipo de violencia. Emocional: Baja California, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Quintana Roo y Sonora. Física: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas y Yucatán. Sexual: Nuevo León.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

15 años y más en comunidades rurales son: Ciudad de México (0.4%), Nuevo León (4.4%), Baja California (7.2%), Coahuila de Zaragoza (9.6%), Colima (10.3%) y Quintana Roo (10.7%).

Por otro lado, las seis entidades con los porcentajes más grandes de población de mujeres en comunidades rurales son: Oaxaca (50.2%), Chiapas (47.1%), Hidalgo (43.9%), Tabasco (40.1%), Zacatecas (38.8%) y Guerrero (38.4%). En cuatro de estas seis entidades la prevalencia de violencia total se encuentra por debajo de la prevalencia nacional para las localidades rurales, la cual es de 21.1%, dichas entidades son: Guerrero (12.5%), Chiapas (14.1%), Zacatecas (14.7%) y Oaxaca (19.7%). Las primeras tres se encuentran entre las 10 entidades con las prevalencias más bajas, destacando que Guerrero es la más pequeña. Si nos enfocamos en las prevalencias de violencia total en las localidades urbanas de las primeras seis entidades mencionadas, ninguna sobrepasa la prevalencia nacional de este tipo de localidad (43.4%), inclusive cuatro de estas se encuentran entre las 10 prevalencias más bajas.

Los resultados también muestran que el estado de Quintana Roo se encuentra entre las 10 prevalencias más bajas de violencia total en las localidades rurales, sin embargo, está entre las 10 prevalencias más altas en las localidades urbanas. Lo contrario ocurre con el estado de Tlaxcala, el cual se encuentra entre las 10 prevalencias más altas de violencia total en las localidades rurales, pero está entre las 10 prevalencias más bajas entre las localidades urbanas.

Las entidades que presentan las mayores diferencias entre las prevalencias de violencia desagregadas por lugar de residencia son:

- Violencia Total

Quintana Roo con 12.8% en rural y 42.7% en urbano
Querétaro con 28.4% en rural y 53.6% en urbano
Jalisco con 27.3% en rural y 51.0% en urbano

- Violencia emocional

San Luis Potosí con 5.4% en rural y 15.8% en urbano
Jalisco con 11.7% en rural y 21.5% en urbano
Querétaro con 12.2% en rural y 22.1% en urbano

- Violencia física

Estado de México con 10.0% en rural y 17.9% en urbano
Querétaro con 4.3% en rural y 11.7% en urbano

- Violencia sexual

Quintana Roo con 11.2% en rural y 39.5% en urbano
Jalisco con 22.1% en rural y 47.2% en urbano
Querétaro con 25.8% en rural y 50.7% en urbano

Los resultados de la ENDIREH 2016 también muestran que las mujeres que han tenido una mayor participación en los espacios públicos como la escuela y el trabajo han experimentado más violencia debido a que han estado más expuestas.

Con respecto a las prevalencias que tienen las mujeres a lo largo de la vida según el tipo de participación que han tenido en los espacios laboral y escolar, muestran que la diferencia de la prevalencia de violencia total entre las mujeres que nunca han trabajado ni asistido a la escuela (13.7) y las que alguna vez han participado en ambos espacios, pero no en los últimos doce meses (38.4) es de casi el triple, mientras que la diferencia entre estas últimas (38.4) y las que participaron en ambos espacios en el último año (62.3) es de casi el doble.

Las prevalencias por tipo de violencia a lo largo de la vida tienen la misma tendencia que la prevalencia de violencia total ya que conforme se incrementa la participación de las mujeres en los espacios públicos las prevalencias de violencia emocional, física y sexual, también se incrementan, siendo esta última la que presenta las diferencias más grandes. Entre las mujeres que experimentaron violencia sexual y nunca trabajaron ni asistieron a la escuela (8.7) y las que alguna vez participaron en ambos espacios, pero no en los últimos 12 meses (33.2) la diferencia entre las prevalencias es de casi el cuádruple. Mientras que la diferencia entre estas últimas (33.2) y las que han participado en ambos espacios en los últimos 12 meses (58.5) es de casi el doble.

En cuanto a las diferencias entre los tres tipos de la violencia, tenemos que la emocional a lo largo de la vida entre las mujeres que nunca han trabajado ni estudiado es casi el doble que la prevalencia de violencia física en esta misma categoría, sin embargo, entre las mujeres que han estudiado y trabajado en los últimos 12 meses esta razón es menor.

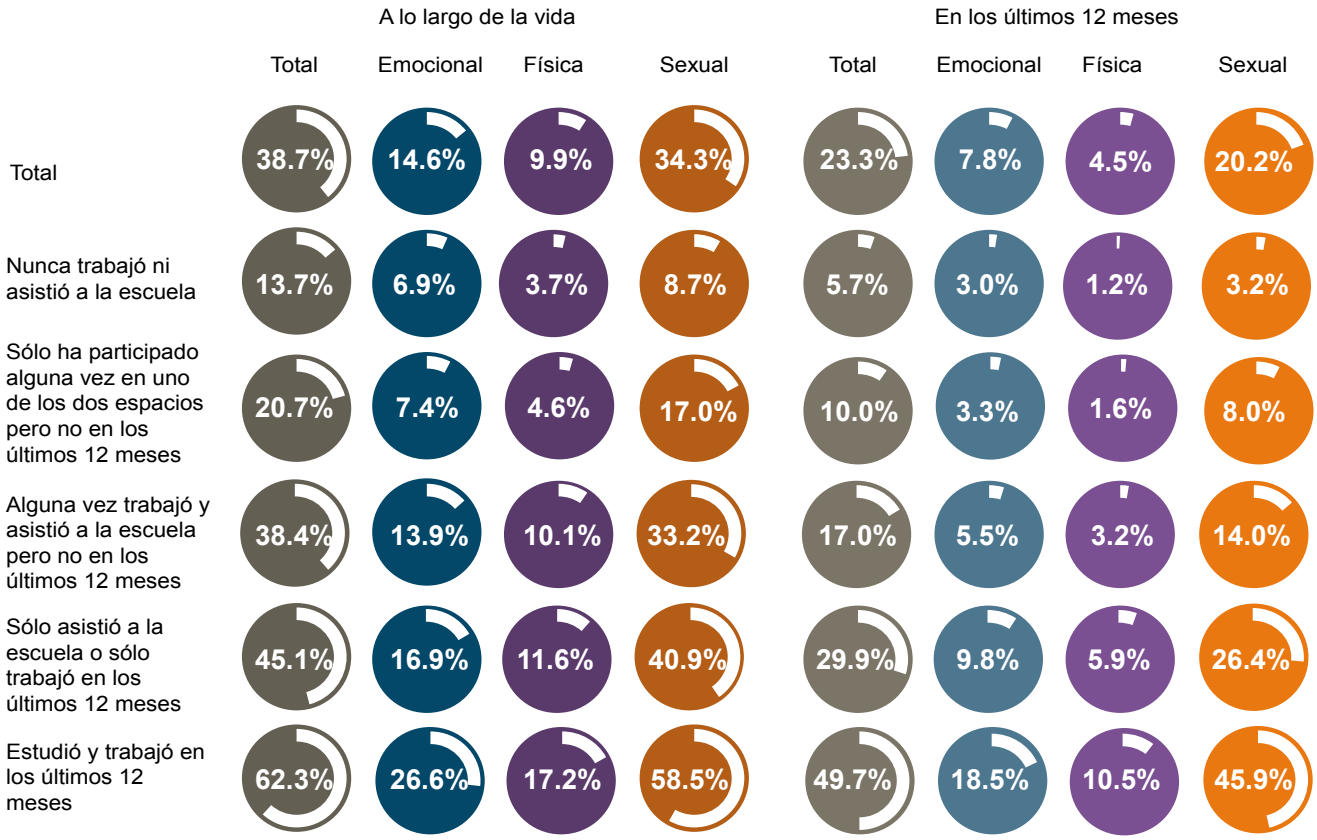
Por otro lado, al comparar las prevalencias de violencia sexual contra las de física a lo largo de la vida, para cada una de las categorías de los espacios de participación, se observa que la violencia sexual que experimentaron las mujeres que nunca han trabajado ni estudiado es el doble de la violencia física. Sin embargo, la violencia sexual que experimentaron las mujeres que han participado en uno o ambos espacios, ya sea en forma reciente o alguna vez en su vida, es más del triple de la violencia física.

Con respecto a las prevalencias de violencia más reciente, es decir, en los últimos 12 meses se observa que siguen siendo más altas las prevalencias de las mujeres que han participado alguna vez en su vida en uno o

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia en el ámbito comunitario, entre las mujeres de 15 años y más por tipo de participación en los espacios escolar y laboral según periodo de referencia y tipo de violencia
2016

Gráfica 4.49



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

ambos espacios. Los datos muestran que la violencia emocional entre las mujeres que nunca han trabajado ni estudiado es más del doble que la violencia física, sin embargo, entre las mujeres que han participado en uno o ambos espacios ya sea recientemente o antes de los últimos 12 meses, esta razón entre los tipos de violencia emocional y física es apenas del doble o menos.

Comparando la prevalencia de violencia sexual en los últimos 12 meses que experimentaron las mujeres que nunca han trabajado ni estudiado, esta es casi el triple de la prevalencia de violencia física. Sin embargo, esta razón se incrementa entre las mujeres que han participado al menos en uno o ambos espacios (escolar o laboral), ya sea recientemente o alguna vez antes de los últimos 12 meses, ya que la violencia sexual es más del cuádruple de la violencia física.

Las prevalencias de violencia total y por tipo, a lo largo de la vida entre las mujeres que no han participado recientemente en alguno de los dos ámbitos son al menos del doble de las declaradas en el último año por estas mujeres. Por otro lado, entre las mujeres que han participado recientemente en alguno de los dos espacios las prevalencias de violencia total y por tipo a lo largo de la vida son menos del doble de las prevalencias en el último año, debido a que estas mujeres estuvieron más expuestas recientemente, por lo cual, sus prevalencias muestran menor diferencia entre ambos periodos de referencia.

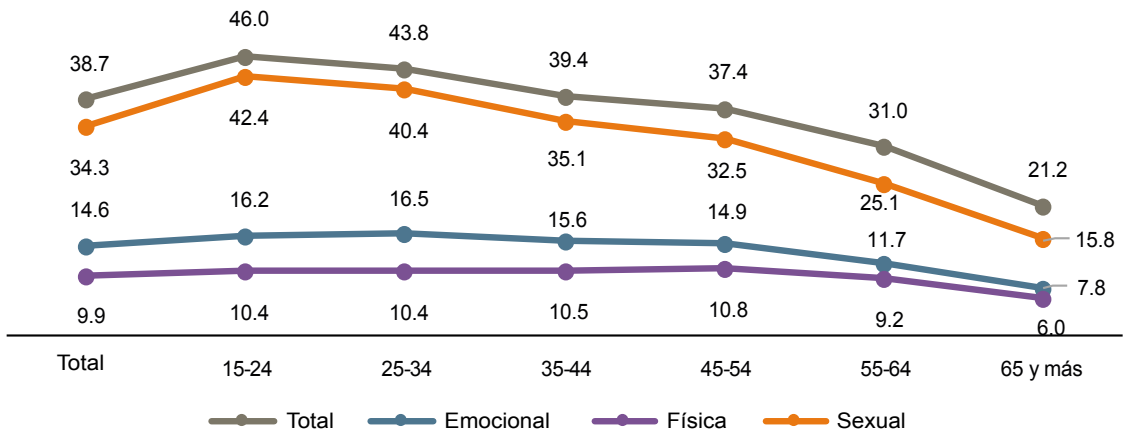
Al analizar las prevalencias de violencia a lo largo de la vida de las mujeres por grupos de edad, los resultados de la gráfica 4.50 muestran que la violencia total en el ámbito comunitario entre los rangos de edad de 15 a 44 años es superior a la prevalencia nacional que es de 38.7%, siendo la prevalencia de las mujeres entre 15 y 24 años la más grande con un 46.0 por ciento.

Con respecto a las prevalencias de violencia física se observa que son similares entre las mujeres que tienen rangos de edad de 15 y hasta 54 años, en donde todas las prevalencias son mayores a la nacional. Por otro lado, las mujeres con edades de 55 y más muestran

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia en el ámbito comunitario, entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida, según grupo de edad y tipo de violencia
2016

Gráfica 4.50



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

una prevalencia menor a la nacional, siendo la más pequeña la que corresponde a las mujeres de 65 y más años (6.0).

Por otro lado, en la violencia emocional también se observa un decremento entre las prevalencias conforme las mujeres tienen más edad. Se observa que la prevalencia más grande con respecto a la violencia emocional está entre las mujeres con edades de 25 a 34 años (16.5) mientras que la más pequeña pertenece a las mujeres de 65 y más años (7.8).

Por último, con respecto a la violencia sexual experimentada por las mujeres a lo largo de su vida se observa que las prevalencias más altas corresponden a las mujeres con edades entre los 15 y 44 años, mientras que las prevalencias de mujeres de 45 años y más son menores a la nacional que es de 34.3. Al comparar la prevalencia más grande (15-24 años) con respecto a la más chica (65 y más), la prevalencia de las mujeres más jóvenes es casi el triple de la prevalencia para las mujeres más grandes. En términos absolutos las mujeres de 15 a 24 años que experimentaron violencia sexual ascienden aproximadamente a 4.5 millones de mujeres.

Con respecto a las prevalencias de violencia reciente, es decir, en los últimos 12 meses al desagregarlas por edad el gráfico 4.51 muestra que las prevalencias entre las mujeres más jóvenes siguen siendo más altas que las prevalencias entre las mujeres con más edad.

Con respecto a la violencia emocional que experimentan las mujeres en cualquier rango de edad el acto que más declaran es: la han vigilado o seguido.

Para las mujeres que experimentaron violencia física y tienen entre 15 y 34 años el acto que más declaran es: la han pellizcado, jalado el cabello, empujado, jaloneado, abofeteado o aventado algún objeto. Sin embargo, para las mujeres que tienen de 35 o más años el acto más declarado fue: la han atacado o agredido con un cuchillo, navaja o arma de fuego.

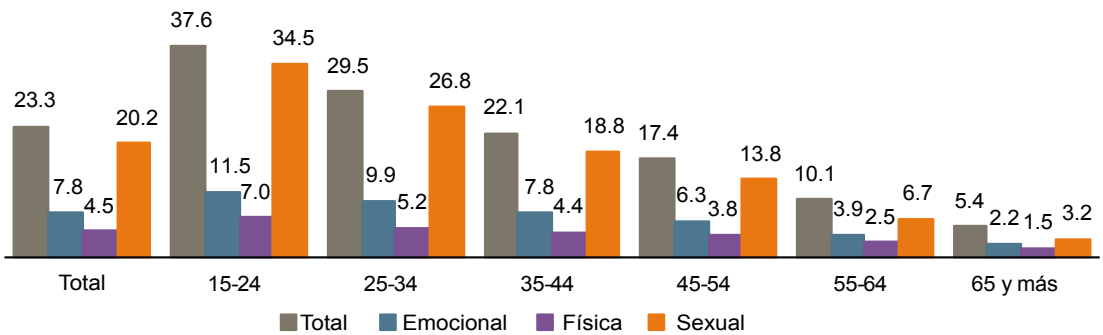
Con respecto a las mujeres que experimentaron violencia sexual, para todos los rangos de edad los dos actos más declarados fueron: le han dicho piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo y, la han manoseado, tocado, besado o se le han arrimado, recargado o encimado sin su consentimiento. Con respecto al tercer acto de violencia sexual más declarado hay algunas diferencias entre los rangos de edad:

- Entre 15 y 24 años declaran que les han enviado mensajes o publicado comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas,

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia en el ámbito comunitario, entre las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses, según grupo de edad y tipo de violencia
2016

Gráfica 4.51



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como *Facebook, Twitter, WhatsApp*).

- Entre 25 y 54 años declaran que les han hecho sentir miedo de ser atacadas o abusadas sexualmente.
- Las mujeres de 55 y más años declaran que alguna persona les mostró sus partes íntimas o se las manoseó enfrente de ellas.

El nivel de escolaridad de las mujeres es un factor que muestra diferencias en las prevalencias de violencia en el ámbito comunitario. El gráfico 4.52 muestra que las mujeres que presentan prevalencias más altas son aquellas que tienen niveles de escolaridad más altos, esto debido a que las mujeres han permanecido más tiempo expuestas, ya que en general necesitas desplazarte para asistir a la escuela, es decir, transitar por la calle, usar el transporte público, etc. Lo cual concuerda con las prevalencias que se mostraron de acuerdo con la participación que han tenido las mujeres en los ámbitos escolar y laboral, ya que se reflejó que las prevalencias se incrementan entre las que han participado alguna vez en alguno de estos espacios.

De las mujeres que no cuentan con ningún nivel de estudios el 11.4% ha experimentado algún acto de violencia sexual, con respecto a las que cuentan con un nivel de educación básica incompleta este porcentaje se incrementa a 21.6%, mientras que entre las que tienen educación básica completa el 36.0% han experimentado este tipo de violencia. En cuanto a las mujeres que cuentan con niveles más altos de educación como son, las que tienen estudios de media superior completa, el porcentaje de mujeres que han experimentado violencia sexual es de 46.4 y para las que cuentan con estudios de nivel superior este porcentaje se incrementa a 50.4, siendo este último grupo el que tiene la prevalencia más grande de violencia sexual.

Con respecto a la condición de habla y/o pertenencia a un hogar indígena las prevalencias a lo largo de la vida y en los últimos 12 meses son más grandes a las prevalencias nacionales entre las mujeres que no hablan ni pertenecen a un hogar indígena y son menores a las nacionales cuando las mujeres hablan y/o pertenecen a un hogar indígena.

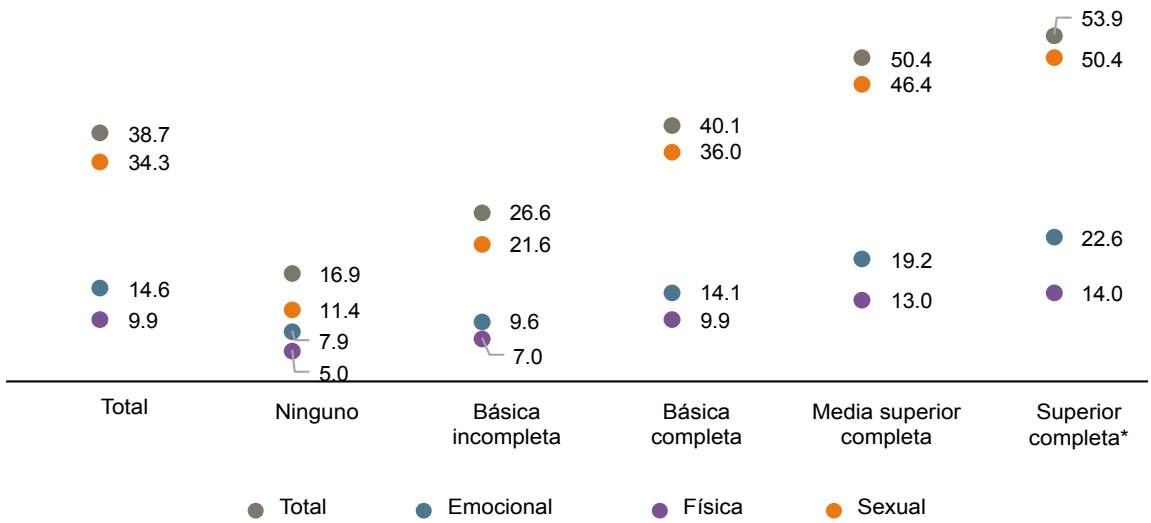
El cuadro 4.17 muestra que las prevalencias de condición de habla de una lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena muestran diferencias cuando se desagregan por el lugar de residencia de las mujeres, es decir, urbano o rural.

Con respecto a lo largo de la vida, la prevalencia de violencia total en las comunidades rurales entre las mujeres que no hablan ni pertenecen a un hogar indígena y entre las mujeres que sí hablan y/o pertenecen a un hogar indígena presenta una diferencia de 4 puntos porcentuales mientras que en las localidades urbanas esta diferencia es de 9 puntos porcentuales.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia en el ámbito comunitario, entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida según nivel de escolaridad y tipo de violencia
2016

Gráfica 4.52



* Esta categoría incluye estudios de posgrado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Prevalencia de violencia en el ámbito comunitario, entre las mujeres de 15 años y más por tipo de localidad de residencia y condición de habla y/o pertenencia a un hogar indígena[1] según periodo de referencia y tipo de violencia
2016

Cuadro 4.17

Tipo de localidad de residencia y condición de habla y/o pertenencia a un hogar indígena	Periodo de referencia							
	A lo largo de la vida				En los últimos 12 meses			
	Total	Emocional	Física	Sexual	Total	Emocional	Física	Sexual
Total	**38.7**	**14.6**	**9.9**	**34.3**	**23.3**	**7.8**	**4.5**	**20.2**
No habla ni pertenece a un hogar indígena	39.9	14.9	10.3	35.6	24.0	8.0	4.7	20.9
Habla y/o pertenece a un hogar indígena	27.2	11.2	6.6	22.4	16.1	6.0	3.3	13.2
Rural	**21.1**	**8.1**	**4.3**	**16.9**	**11.7**	**4.3**	**1.9**	**9.1**
No habla ni pertenece a un hogar indígena	21.9	8.2	4.4	17.8	12.3	4.5	2.0	9.8
Habla y/o pertenece a un hogar indígena	17.9	7.9	4.0	13.2	9.1	3.8	1.5	6.4
Urbano	**43.4**	**16.3**	**11.4**	**39.0**	**26.4**	**8.7**	**5.2**	**23.2**
No habla ni pertenece a un hogar indígena	44.0	16.5	11.6	39.6	26.7	8.8	5.3	23.5
Habla y/o pertenece a un hogar indígena	34.9	13.9	8.8	30.0	22.0	7.8	4.7	18.9

[1] Se considera que una mujer es indígena, si habla una lengua indígena y/o pertenece a un hogar indígena que es aquel donde el o la jefa del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a)) del jefe o su cónyuge hablan una lengua indígena.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

La diferencia entre las prevalencias de violencia emocional en las comunidades rurales entre las mujeres que no hablan ni pertenecen y las que sí hablan y/o pertenecen a un hogar indígena es de 0.3 puntos porcentuales, mientras que para las comunidades urbanas esta diferencia es de 2.6 puntos porcentuales. Con respecto a la prevalencia de violencia física, las diferencias son similares a las de violencia emocional, ya que para las localidades rurales es de 0.4 puntos y para las localidades urbanas es de 2.8 puntos porcentuales.

La violencia sexual muestra que la diferencia entre las prevalencias por la condición de habla y/o pertenencia a un hogar indígena cuyo lugar de residencia es una localidad rural es de 4.6 puntos porcentuales, mientras que la diferencia entre estas prevalencias en una localidad urbana asciende a 9.6 puntos porcentuales.

Con respecto a las diferencias entre las prevalencias de las mujeres que han experimentado violencia recientemente, es decir, en los últimos 12 meses, el cuadro muestra que son más similares. La diferencia de las prevalencias de violencia total entre las mujeres que hablan una lengua indígena y/o pertenecen a un hogar indígena y aquellas que no, en las localidades rurales, es de 3.2 puntos porcentuales, mientras que en las localidades urbanas es de 4.7 puntos porcentuales.

En cuanto a la violencia emocional la diferencia entre las prevalencias de estos dos conjuntos de mujeres, es decir entre las que hablan y/o pertenecen y entre las que no hablan ni pertenecen a un hogar indígena y que residen en comunidades rurales es de 0.7 puntos porcentuales, mientras que para las localidades urbanas es de 1 punto porcentual. Por otro lado, la diferencia de las prevalencias de violencia física entre estos dos conjuntos de mujeres para las localidades rurales y para las localidades urbanas es de 0.5 y 0.6 puntos porcentuales respectivamente.

Finalmente, la diferencia entre las prevalencias de violencia sexual según su condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena en las localidades rurales es de 3.4 puntos mientras que para las localidades urbanas asciende a 4.6 puntos porcentuales.

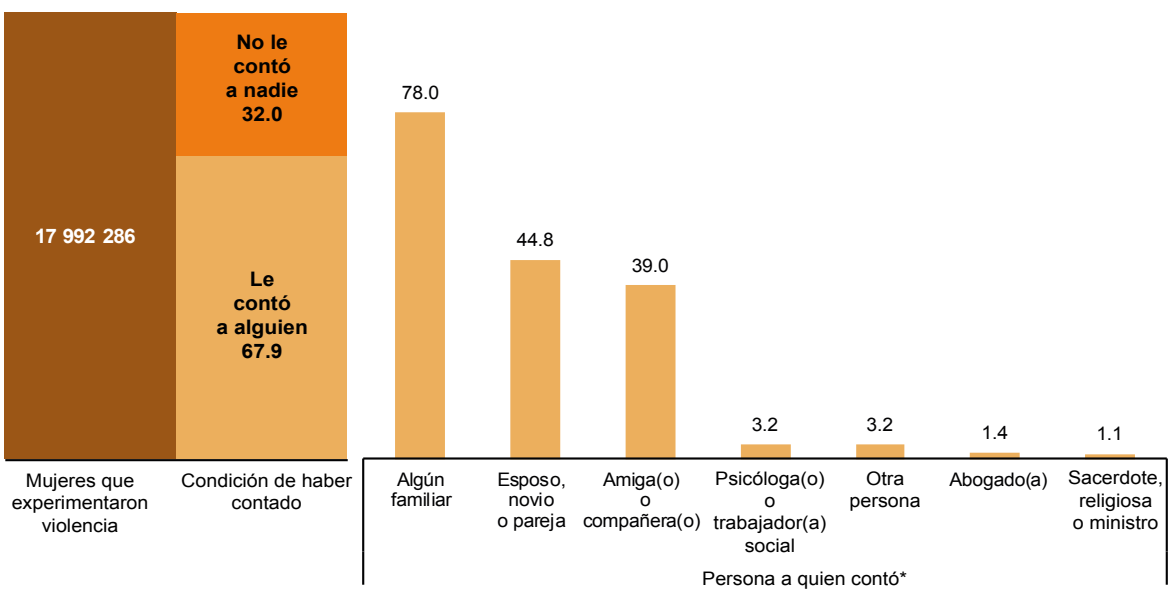
4.3.5. Apoyo y denuncia de la violencia comunitaria

Como ya se ha mencionado 17 millones 992 mil 286 mujeres han sufrido al menos un tipo de violencia en el ámbito comunitario (sexual, emocional y/o física), y aproximadamente 5.8 millones de ellas nunca habían hablado de lo ocurrido hasta antes de la encuesta.

La ENDIREH 2016 fue un espacio en el cual las mujeres hablaron (poco más de 12.2 millones) de lo que les ocurrió en el ámbito comunitario. En el gráfico 4.53 se observa que el 32.0% nunca le habían contado a nadie, es decir, aproximadamente 3 de cada 10 mujeres que sufrieron violencia. Se observa que las mujeres que experimentaron violencia en el ámbito

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que experimentaron algún acto de violencia en el ámbito comunitario a lo largo de la vida, por condición y persona a la que contó lo ocurrido
2016

Gráfica 4.53



* La suma de los porcentajes de las personas a las que contó lo ocurrido no coincide con el porcentaje de mujeres que le contaron a alguien, pues cada mujer pudo haber contado lo ocurrido a más de una persona.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

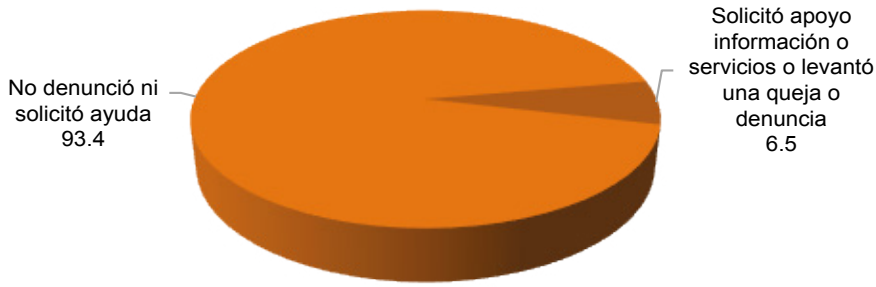
comunitario cuentan principalmente lo que les sucedió a algún familiar (78.0), a su esposo, novio o pareja (44.8) o a un (a) amigo (a) o compañera (o) (39.0).

El gráfico 4.54 muestra que del total de mujeres que han experimentado violencia física y/o sexual (17 millones 013 mil 318 mujeres), el 93.4% no denunció ni solicitó apoyo por la violencia que le sucedió. Esto significa que casi 7 de cada 100 mujeres que experimentaron algún acto de violencia física y/o sexual, solicitaron algún tipo de apoyo información o servicios o levantaron una queja o denuncia.

De los aproximadamente 15.9 millones de mujeres que experimentaron algún acto de violencia física y/o sexual y no denunciaron ni solicitaron apoyo a alguna institución, cerca de 7.9 millones (49.5%) no acudieron a una autoridad o institución porque lo consideraron algo sin importancia, poco más de 2.4 millones de mujeres (15.2%) no sabían cómo ni donde denunciar, alrededor de 2.3 millones (14.7%) considera que es una pérdida de tiempo o no denunciaron ni solicitaron apoyo porque no tenían tiempo, y cerca de 1.8 millones de mujeres (11.1) no confía en las autoridades del gobierno (Gráfica 4.55).

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más víctimas de violencia física y/o sexual a lo largo de la vida en el ámbito comunitario según condición de solicitud de apoyo y/o presentación de denuncia
2016

Gráfica 4.54



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Porcentaje de las mujeres de 15 años y más con violencia física y/o sexual que no solicitaron apoyo ni levantaron una denuncia por lo ocurrido en el ámbito comunitario a lo largo de la vida según motivos
2016

Gráfica 4.55



Nota: La suma de los porcentajes de los motivos por los que no solicitó ayuda ni denunció lo ocurrido no coincide con el porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual pero no denunciaron ni solicitaron apoyo, pues cada mujer pudo haber declarado más de uno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

En resumen, los resultados de la ENDIREH 2016 presentados en este apartado, revelan algunas de las características o situaciones en las que aumenta la violencia contra las mujeres de 15 años y más en el ámbito comunitario. Lo cual podría mostrar algunos de los posibles factores de riesgo de violencia contra las mujeres, entre los resultados más destacados tenemos los siguientes:

- La violencia más experimentada por las mujeres en el ámbito comunitario es de tipo sexual, donde la clase de intimidación sexual tiene la mayor prevalencia.
- El principal agresor mencionado por las mujeres en todos los tipos de violencia es un desconocido.
- En las localidades urbanas la mayoría de las prevalencias independientemente del tipo de violencia, representan cerca del doble o más de las prevalencias en las localidades rurales. Sin embargo, las prevalencias se mantienen en los mismos rangos para la clase de violencia: violación e intento de violación.
- La calle, parque, autobús o microbús son los principales lugares mencionados por las mujeres, en los cuales sufrieron algún tipo de violencia, por parte de alguna persona del ámbito comunitario, en los últimos 12 meses.
- El riesgo de violencia se incrementa entre las mujeres que han tenido una mayor participación en los espacios públicos como la escuela y el trabajo.
- El riesgo de violencia aumenta entre las mujeres con menos edad.

4.4. Violencia en el ámbito familiar

El presente apartado ilustrará la extensión de la violencia familiar contra las mujeres de 15 años y más, en los últimos 12 meses previos al levantamiento de la ENDIREH 2016; es importante mencionar que la pareja o expareja queda excluida en el análisis de este apartado. Se muestra la violencia total y por tipos (emocional, física, económica y/o patrimonial y sexual) a nivel nacional y por entidades federativas, las personas agresoras y lugares de ocurrencia. Se señalan las características generales de las mujeres víctimas de violencia en dicho ámbito y las acciones que tomaron ante lo ocurrido en su familia.

Una idea común es que la familia es la fuente primaria de protección y cuidado, sin embargo, en ocasiones es en esta donde la vida puede estar en riesgo, ya que se enfrentan situaciones de violencia de distintos tipos.

De acuerdo con el artículo 7 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) la violencia familiar: "Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho."[13]

4.4.1 Panorama reciente de la violencia familiar

En el contexto nacional, de los casi 46.5 millones de mujeres, 4 millones 795 mil 414 mujeres (10.3%) experimentaron algún acto de violencia (emocional, económica y/o patrimonial, física o sexual) en el ámbito familiar durante los últimos doce meses.

El gráfico 4.56 también muestra que, en el país, 3 millones 782 mil 923 mujeres (8.1%) experimentaron algún acto de violencia emocional en el ámbito familiar, este tipo de violencia es el que más se declaró por las mujeres y se midió a partir de actos que abarcan la degradación emocional, intimidación, amenazas y/o aislamiento por parte de sus familiares. Los datos revelan que aproximadamente a 4 de cada 100 mujeres algún familiar las ha ignorado o no las han tomado en cuenta por ser mujer, el cual es el acto de violencia emocional más frecuente en el ámbito familiar.

Algunos actos de violencia que se incluyeron en la ENDIREH 2016 reflejan algunas de las complicaciones que las mujeres enfrentan para poder lograr una independencia económica o salir al ámbito público para buscar mejores oportunidades, por ejemplo, el impedirle estudiar o trabajar, quitarle dinero, bienes o propiedades y poner a nombre de otra persona sus propiedades.

En México, 1 millón 439 mil 366 mujeres (3.1%) experimentaron algún acto de violencia económica y/o patrimonial por parte de algún familiar en los últimos doce meses. El acto que más declararon las mujeres para este tipo de violencia es: Le han impedido o prohibido estudiar o trabajar con un 1.7 por ciento, el cual conforma la clase control o chantaje económico.

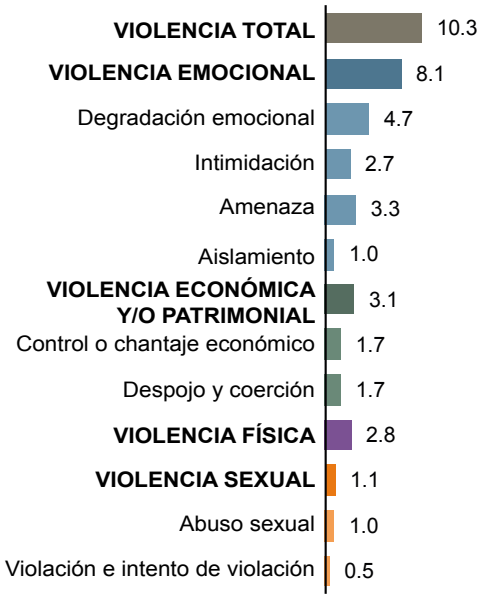
La violencia física se midió a partir de actos que van desde golpes, patadas, bofetadas, jaloneos hasta agresiones con armas. Como muestra el gráfico 4.56, en México 1 millón 312 mil 240 mujeres (2.8%) experimentaron algún acto de violencia física, siendo

[13] Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Última reforma el 13 de abril de 2018. México: Diario Oficial de la Federación.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia en el ámbito familiar, entre las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses según tipo y clase de violencia
2016

Gráfica 4.56



Nota: La suma de los tipos y clases de violencia no coincide con el total, pues cada mujer pudo haber padecido más de uno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

el acto más frecuente el que la hayan pellizcado, jalado el cabello, empujado, jaloneado, abofeteado o aventado algún objeto, ya que aproximadamente 2 de cada 100 mujeres han sufrido agresiones de este tipo por parte de algún familiar.

La violencia sexual contra las mujeres dentro de su entorno familiar resulta ser una de las formas menos visibles. Dado que en la mayoría de los casos las agresiones son cometidas por el padre u otro pariente, es decir, por una persona que debería desempeñar una posición de confianza dentro del hogar.

Los actos de violencia sexual en el ámbito familiar indagan sobre el abuso sexual, intento de violación y violaciones. A nivel nacional, 528 mil 212 mujeres (1.1%) experimentaron algún acto de violencia sexual por parte de algún familiar. El acto más declarado por las mujeres es: La han manoseado, tocado, besado o se le han arrimado, recargado o encimado sin su consentimiento con 0.8 por ciento, el cual forma parte de la clase abuso sexual. Los intentos de violación o violaciones concebidas por familiares resultaron con 0.5 por ciento.

Los resultados de la ENDIREH 2016 revelan que las 5 entidades que presentan las prevalencias de violencia total más altas son: Jalisco, Aguascalientes, Durango, Estado de México, y Michoacán de Ocampo. Tres de las entidades son colindantes y se localizan en la región occidente y centro sur del país. Las 5 entidades con las prevalencias de violencia total más bajas son: Baja California Sur, Nuevo León, Chiapas, Baja California y Tabasco (Gráfica 4.57).

El Mapa 5.8 muestra que las 5 entidades con las prevalencias más altas de violencia emocional son: Jalisco con 10.3%, Aguascalientes con 10.2%, Estado de México con 10.0%, Michoacán de Ocampo con 9.7%, y Durango con 9.5 por ciento, mientras que las prevalencias más bajas se encuentran en los estados de: Tabasco 6.1%, Baja California 5.9%, Baja California Sur 5.6%, Chiapas 5.6% y Nuevo León 5.3 por ciento.

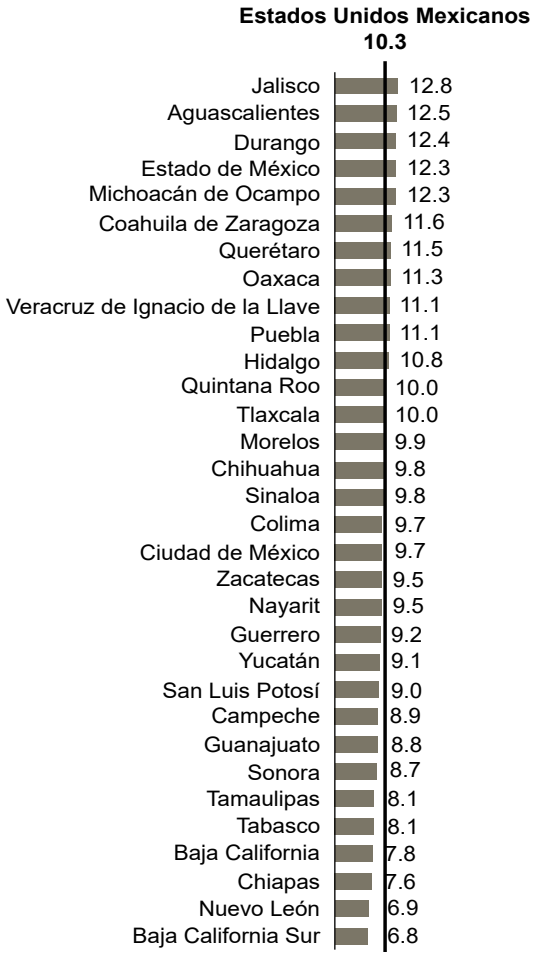
Por otra parte, la violencia económica y/o patrimonial presenta las prevalencias más altas en los estados de Oaxaca 4.1%, Puebla 4.1%, Quintana Roo 4.0%, Estado de México 3.9% y Veracruz de Ignacio de la Llave 3.9 por ciento. Se observa que, en su mayoría, son entidades localizadas en la parte oriente de la república. Mientras que las 5 entidades que presentaron las prevalencias más bajas son: Baja California Sur 2.2%, Nuevo León 2.2%, Tamaulipas 2.2%, Chihuahua 2.1%, Chiapas 2.0% y se encuentran en su mayoría en la parte norte de la república.

Las 5 entidades que reportaron las prevalencias más altas de violencia física son: Aguascalientes 4.3%, Durango 4.2%, Michoacán de Ocampo 3.7%, Coahuila de Zaragoza 3.5%, e Hidalgo 3.4 por ciento. Por otra parte, las prevalencias de violencia física más bajas resultaron para las siguientes entidades: Tamaulipas 2.3%,

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia total en el ámbito familiar, entre las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses por entidad federativa
2016

Gráfica 4.57



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Nuevo León 2.1%, Tabasco 2.0%, Baja California Sur 1.8% y Chiapas con 1.8 por ciento.

Como muestran los resultados de la ENDIREH 2016 la prevalencia de violencia sexual con respecto a las otras prevalencias por tipo es la más baja. Sin embargo, para las 5 entidades con las prevalencias más altas, como son Colima 1.7%, Nayarit 1.6%, Quintana Roo 1.5%, Sonora 1.5% y Coahuila de Zaragoza 1.5%, esta prevalencia está por encima de la nacional la cual es de 1.1 por ciento. Por otro lado, las 5 entidades con las prevalencias más bajas son: San Luis Potosí 0.9%, Michoacán de Ocampo 0.8%, Nuevo León 0.8%, Oaxaca 0.8% y Yucatán 0.8 por ciento.

4.4.2 ¿Quiénes agreden a las mujeres en el ámbito familiar?

En México 1 de cada 10 mujeres experimentó algún tipo de agresión por parte de algún familiar. Entre las personas agresoras más mencionadas se encuentran el hermano, la hermana, el padre y la madre de las mujeres de 15 años y más.

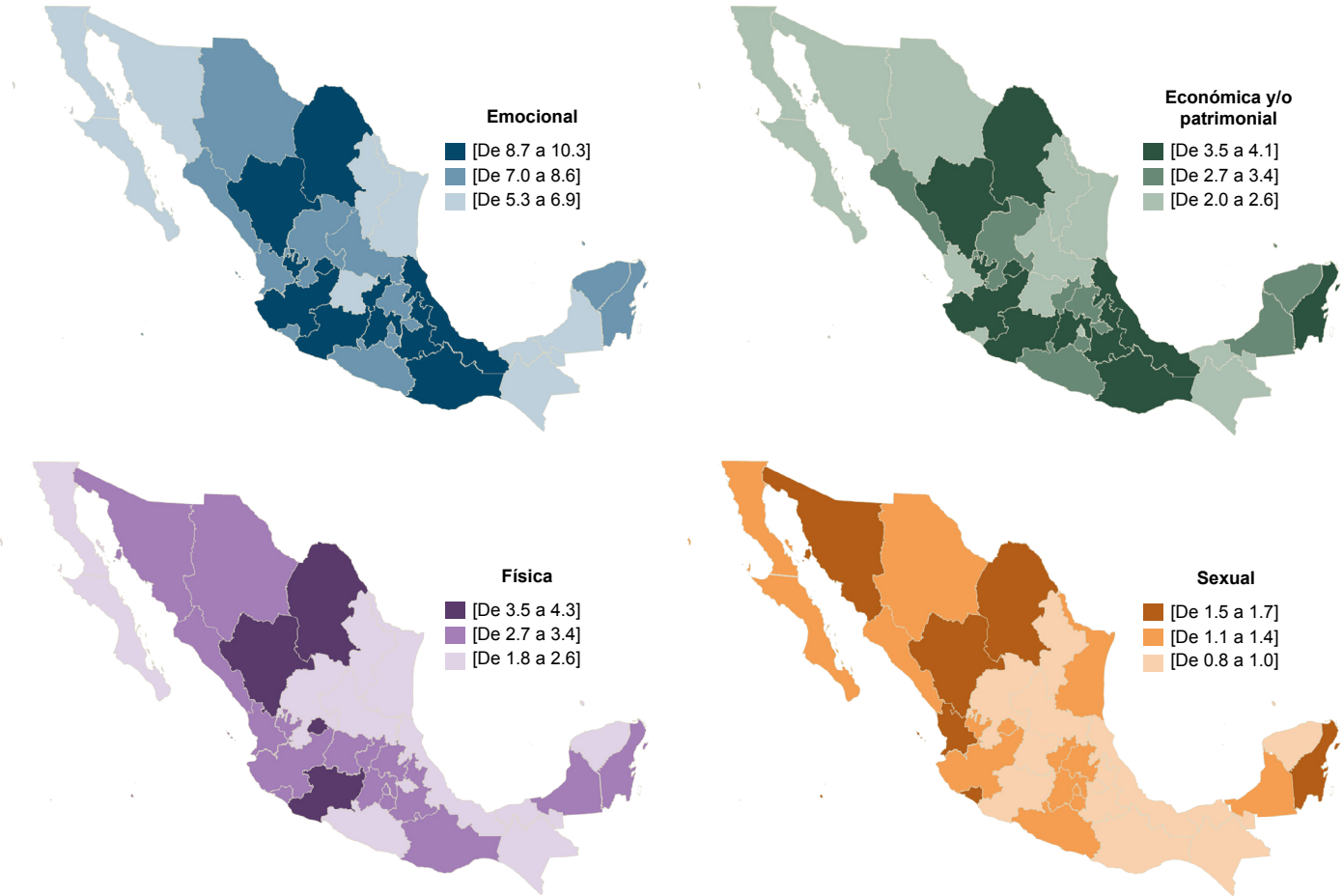
El cuadro 4.18 muestra que las tres personas agresoras con mayor número de menciones tanto para la violencia total como para la violencia emocional, económica y/o patrimonial y física son los mismos. Sin embargo, las personas agresoras mencionadas en la violencia sexual cambian, siendo el tío(a) la categoría que tiene un mayor porcentaje de menciones, seguido de primo(a), otro familiar y hermano(a).

En la violencia emocional el hermano(a) es la persona agresora más mencionada mientras que el abuelo(a), el padrastro, la madrastra y yerno son los menos. La persona agresora con un mayor número de menciones en la violencia económica y/o patrimonial es el padre, mientras que, el padrastro, la madrastra, yerno y sobrino(a) son los menos declarados para

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia en el ámbito familiar, entre las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses, por entidad federativa según tipo de violencia
2016

Mapa 4.8



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

este tipo de violencia. La categoría que cuenta con un mayor porcentaje de menciones en la violencia física es el hermano o la hermana. Por otro lado, el abuelo o la abuela y yerno son los que tienen el porcentaje más pequeño de menciones en este tipo.

En el cuadro se puede observar que con respecto al porcentaje de menciones correspondiente a la categoría de madre es mayor en la violencia física en comparación con el porcentaje de menciones para la categoría de padre. Sin embargo, para los otros tipos de violencia como el emocional, económica y/o patrimonial y sexual el porcentaje de menciones de la categoría de padre es mayor al porcentaje de menciones de la categoría de madre, siendo este último tipo de violencia en el que se presenta la mayor diferencia entre los porcentajes.

4.4.3 Lugares donde ocurrieron las agresiones de la violencia familiar

Las mujeres de 15 años y más que experimentaron algún tipo de violencia en el ámbito familiar mencionaron que la mayoría de estas agresiones se habían efectuado en su propia casa.

La gráfica 4.58 muestra las menciones de los lugares donde ocurrieron las agresiones de violencia. Las menciones por tipo de violencia presentan algunas diferencias.

El porcentaje de menciones entre las mujeres que experimentaron violencia económica y/o patrimonial es mayor al porcentaje de violencia total cuando esta se experimenta en su propia casa, mientras que es menor

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual del total de agresores mencionados por las mujeres de 15 años y más en los actos de violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses por tipo de agresor (a) según tipo de violencia
2016

Cuadro 4.18

Agresor (a)	Total[1]	Tipo de violencia			
		Emocional	Económica y/o patrimonial	Física	Sexual[1]
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Yerno	0.7	0.8	0.2*	0.4*	0.8*
Padrastro / madrastra	1.9	1.7	1.7	1.5	4.4
Abuelo(a)	2.3	2.4	2.7	1.3	3.1
Sobrino(a)	2.6	2.6	2.0	3.6	1.4*
Suegro(a)	4.2	5.4	3.8	1.5	1.3*
Hijo(a)	5.5	5.9	8.0	3.6	0.5*
Cuñado(a)	5.7	6.4	3.7	4.3	7.0
Primo(a)	5.9	4.4	2.3	7.9	21.5
Tío(a)	6.7	6.0	3.4	4.2	24.4
Otro familiar	9.6	8.9	11.0	6.8	17.8
Madre	14.1	14.3	19.9	14.1	1.0*
Padre	15.5	16.0	22.7	11.2	6.7
Hermano(a)	25.3	25.3	18.4	39.6	10.0

[1] La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

cuando se experimenta en la casa de otro familiar. Por otra parte, se observa que entre las mujeres que experimentaron violencia sexual, la mayoría de las veces fue en su propia casa o en la casa de otro familiar, siendo los porcentajes de estas menciones los más parecidos con respecto a otros tipos de violencia.

Los lugares públicos como: la calle, parque, mercados, centro comercial y otro lugar público presentan porcentajes pequeños.

4.4.4 Características de las mujeres que sufrieron violencia en el ámbito familiar

Se presentan algunas características específicas de las mujeres de 15 años y más que han experimentado algún acto de violencia en el ámbito familiar en los últimos doce meses. Se muestran desagregaciones como la edad, estado conyugal, lugar de residencia, condición de habla y/o pertenencia a un hogar indígena, escolaridad, condición de actividad y condición de hacinamiento; las cuales permitirán ver las diferencias entre las mujeres que se encuentran en situación de violencia y ver la extensión del fenómeno en un contexto más específico.

Es importante considerar la edad de las mujeres. Por ejemplo, de los aproximadamente 15.2 millones de mujeres que tienen entre 15 y 29 años cerca de 2.2 millones (14.2%) declararon que experimentaron violencia. Para las mujeres que tienen entre 30 y 49 años, aproximadamente 17.7 millones, alrededor de 1.6 millones (9.0%) experimentaron algún acto de violencia. Finalmente, de los poco más de 13.5 millones de mujeres con 50 o más años, cerca de 1 millón (7.7%) experimentó violencia en el ámbito familiar en el último año. Los resultados muestran que mientras las mujeres son más jóvenes experimentan más violencia en el ámbito familiar.

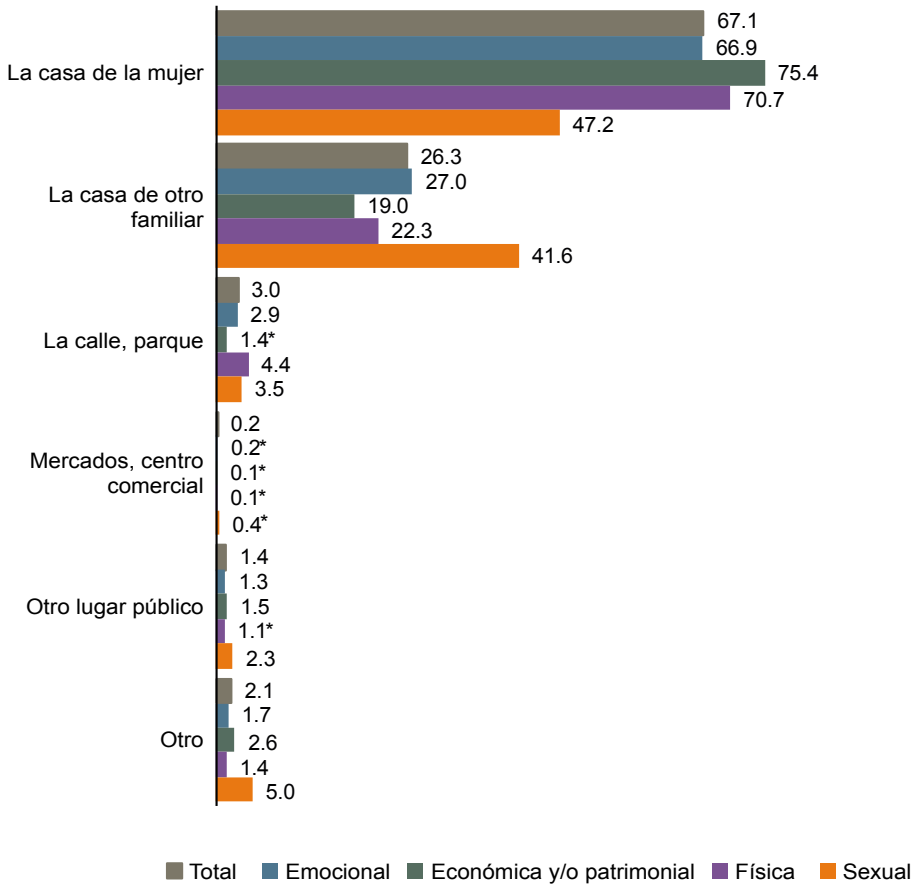
En el gráfico 4.59 también se puede ver que entre las mujeres de 15 a 29 años las prevalencias de violencia más altas son de tipo emocional y físico, mientras que para las mujeres entre 30 y 49 años y las mujeres de 50 años y más las prevalencias de violencia más altas son de tipo emocional y económico y/o patrimonial.

En la gráfica 4.60 se muestran las prevalencias de violencia total y por tipo según el estado conyugal de las mujeres de 15 años y más. De los aproximadamente 46.5 millones de mujeres, cerca de 26.6 millones son casadas y su edad mediana es de 40 años, y poco más de 2.3 millones (8.8%) de ellas declararon que experimentaron alguna situación de violencia por parte de un familiar en los últimos doce meses. Las mujeres separadas, divorciadas o viudas son aproximadamente

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual del total de lugares mencionados por las mujeres de 15 años y más en los actos de violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses según tipo de lugar y tipo de violencia
2016

Gráfica 4.58



* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

8.5 millones, su edad mediana es de 53 años y 862 mil (10.1%) experimentaron violencia. En el caso de los poco más de 11.4 millones de mujeres solteras, su edad mediana es de 22 años y cerca de 1.6 millones (14.0%) experimentaron violencia por parte de algún familiar en los últimos doce meses.

Con respecto a las prevalencias de violencia considerando el lugar de residencia de las mujeres, el gráfico 4.61 muestra que de las mujeres que viven en localidades rurales (poco más de 9.8 millones) el 9.4% ha experimentado violencia en el ámbito familiar. Mientras que entre las mujeres que viven en localidades urbanas (aproximadamente 36.7 millones) el 10.6% ha sufrido violencia por parte de algún familiar.

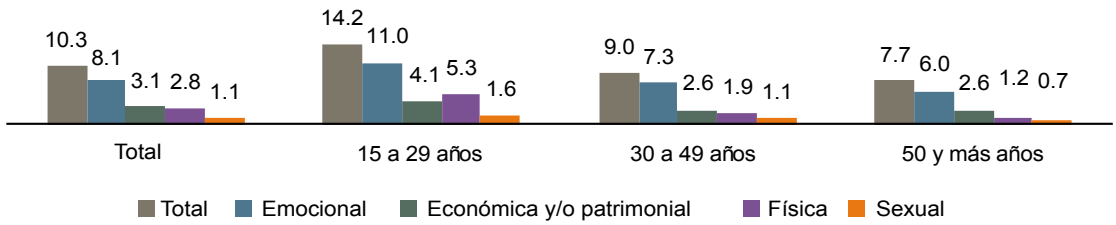
De acuerdo con la gráfica 4.61 no se presentan grandes diferencias entre las prevalencias por lugar de residencia, sin embargo, la declaración es más baja en las localidades rurales. La violencia de tipo emocional es la que más experimentan las mujeres por parte de sus familiares, independientemente de su lugar de residencia.

Aproximadamente 4.3 millones de mujeres hablan una lengua y/o pertenecen a un hogar indígena, alrededor de 473 mil (11.0%) declararon que experimentaron violencia por parte de sus familiares. Por otro lado, cerca de 42.2 millones no hablan ni pertenecen a hogares indígenas, y poco más de 4.3 millones (10.2%) declararon haber experimentado violencia por parte de sus familiares.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia en el ámbito familiar, entre las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses según grupo de edad y tipo de violencia
2016

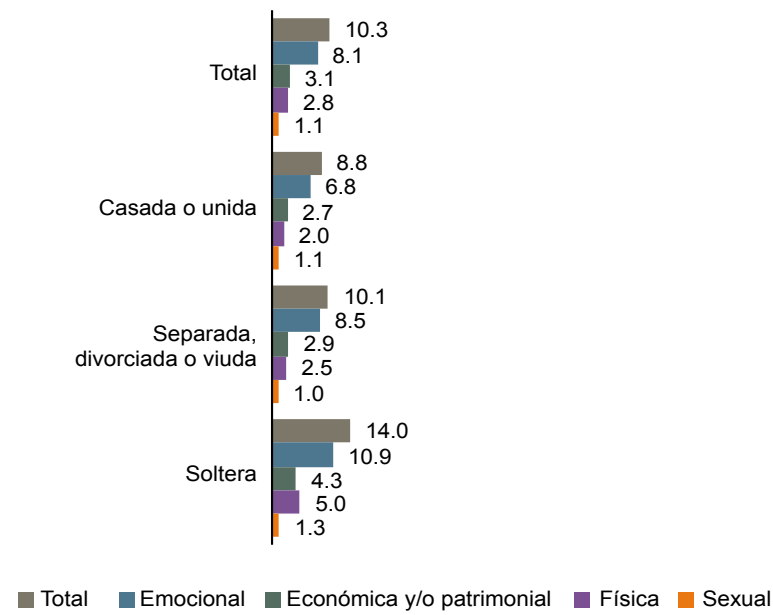
Gráfica 4.59



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Prevalencia de violencia en el ámbito familiar, entre las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses según estado conyugal y tipo de violencia
2016

Gráfica 4.60

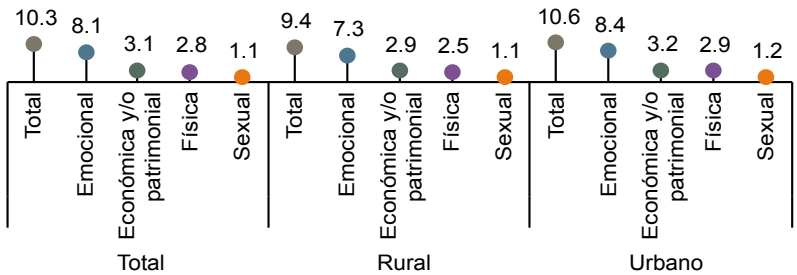


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de la violencia en el ámbito familiar, entre las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses según tipo de localidad de residencia y tipo de violencia
2016

Gráfica 4.61



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Con respecto a las prevalencias por tipo de violencia, también se puede observar en el gráfico 4.62 que para los tipos de violencia económica y/o patrimonial, física y sexual los porcentajes son muy similares a los nacionales independientemente de la condición de las mujeres de habla y/o pertenencia a un hogar indígena. Sin embargo, la prevalencia de violencia emocional entre las que sí hablan una lengua y/o pertenecen a un hogar indígena (9.2) es mayor a la prevalencia que presentan las mujeres que no hablan ni pertenecen a un hogar indígena (8.0).

El cuadro 4.19 muestra que las mujeres que tienen niveles de educación superior completa son las que presentan las prevalencias más bajas tanto a nivel nacional como por tipo de violencia a excepción de la violencia física. Por otro lado, las mujeres con niveles de educación más bajos cuentan con prevalencias mayores, siendo las más grandes las que se encuentran entre las mujeres con un nivel de educación básica completa ya que de los 14.8 millones que cuentan con este nivel de escolaridad el 12.2% (aproximadamente 1.8 millones) experimentaron algún tipo de violencia por parte de algún familiar.

El gráfico 4.63 muestra las prevalencias de violencia en el ámbito familiar de acuerdo con la condición de actividad de las mujeres durante la última semana. Alrededor de 19.7 millones de mujeres trabajaron, de estas poco más de 2.0 millones (10.2%) declararon violencia, aproximadamente 19.6 millones sólo se dedican a los quehaceres del hogar y poco más de 1.7 millones (8.9%) de ellas declararon que experimentaron alguna situación de violencia. Finalmente, alrededor de 4.3 millones de mujeres sólo son estudiantes, y cerca de 738 mil (17.0%) declararon violencia. En cuanto a las prevalencias de violencia económica y/o patrimonial, física y sexual, se observa que son similares entre las mujeres que trabajaron y las que sólo se dedican a los quehaceres del hogar, pero la violencia emocional es un poco mayor entre el primer grupo de mujeres, la cual asciende a 8.4. Con respecto a las mujeres que sólo son estudiantes, se puede observar que las prevalencias por tipo de violencia son las más grandes con respecto a los otros dos grupos de mujeres, excepto la violencia sexual, la cual es similar.

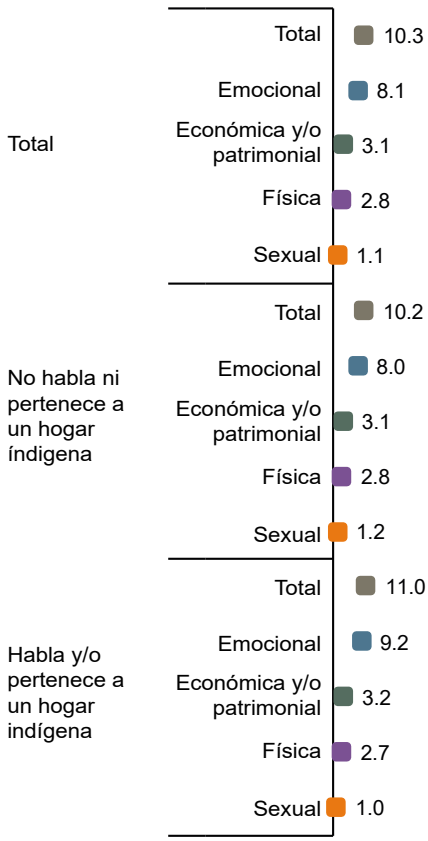
De los aproximadamente 46.5 millones de mujeres en México cerca de 34.2 millones residen en una vivienda donde no hay hacinamiento, mientras que poco más de 12.3 millones de mujeres son residentes de una vivienda con hacinamiento.

Los resultados de la encuesta muestran que cuando en la vivienda hay hacinamiento, la prevalencia de violencia contra las mujeres por parte de familiares es mayor y esto ocurre en todos los tipos de violencia (Gráfica 4.64). Con respecto a la diferencia de la prevalencia de violencia total entre las viviendas con y sin hacinamiento es de 2.2 puntos porcentuales, mientras que esta diferencia en la prevalencia de violencia emocional es de 1.9 puntos porcentuales.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia en el ámbito familiar, entre las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses según condición de habla y/o pertenencia a un hogar indígena[1] y tipo de violencia
2016

Gráfica 4.62



[1] Se considera que una mujer es indígena, si habla una lengua indígena y/o pertenece a un hogar indígena que es aquel donde el o la jefa del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a)) del jefe o su cónyuge hablan una lengua indígena.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Prevalencia de violencia en el ámbito familiar, entre las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses, por nivel de escolaridad según tipo de violencia
2016

Cuadro 4.19

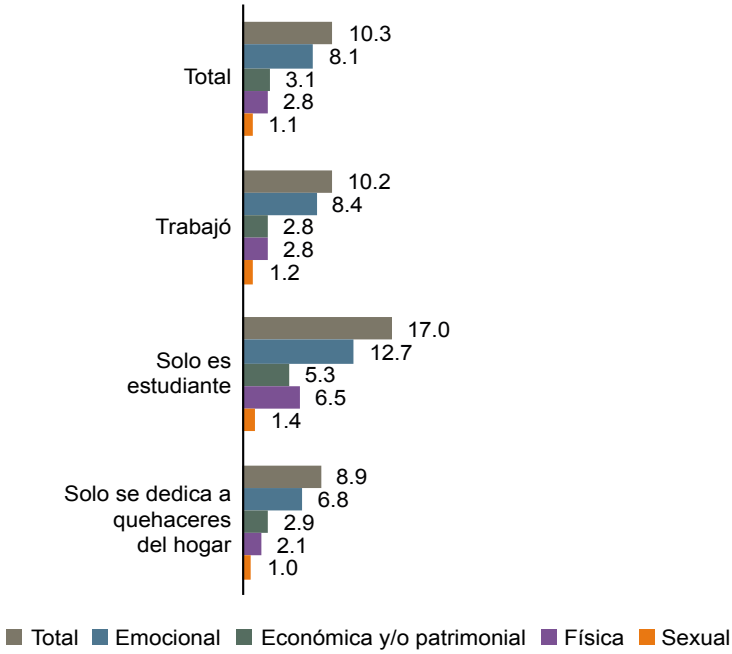
Nivel de escolaridad	Total	Tipo de violencia			
		Emocional	Económica y/o patrimonial	Física	Sexual
Total	10.3	8.1	3.1	2.8	1.1
Ninguno	9.3	7.4	2.8	1.6	0.9
Básica incompleta	10.4	8.2	3.1	2.4	1.0
Básica completa	12.2	9.6	3.7	3.8	1.5
Media superior completa	9.5	7.5	2.9	2.9	1.0
Superior completa[1]	7.3	5.9	2.0	1.8	0.9

[1] Esta categoría incluye estudios de posgrado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia en el ámbito familiar, entre las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses según condición de actividad y tipo de violencia
2016

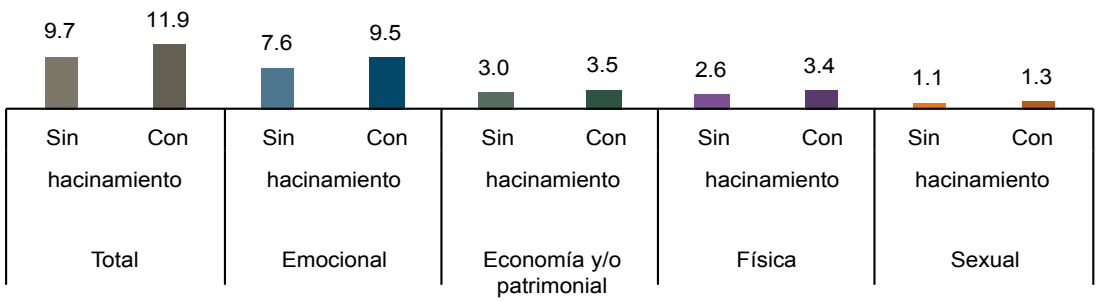
Gráfica 4.63



Nota: Se excluye a las mujeres que no realizaron ninguna actividad o que señalaron haber buscado trabajo, tener una limitación física o mental para trabajar, ser jubiladas o pensionadas, lo que representa el 6.0% del total de mujeres de 15 años y más.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Prevalencia de violencia en el ámbito familiar, entre las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses por tipo de violencia y condición de hacinamiento
2016

Gráfica 4.64



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Para los otros tipos de violencia la diferencia no es mayor a un punto porcentual.

Es importante mencionar que la violencia no necesariamente fue por parte de algún familiar residente de la misma vivienda en la que habitan las mujeres.

El hogar es el conjunto de personas que pueden ser o no familiares, que comparten la misma vivienda y gasto para la alimentación. Una persona que vive sola también constituye un hogar.

Un hogar familiar es aquel en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con el jefe o jefa del hogar. A su vez se divide en hogar: nuclear, ampliado y compuesto. Un hogar no familiar es en donde ninguno de los integrantes tiene parentesco con el jefe o jefa del hogar. Se divide en: hogar unipersonal y corresidente.

De acuerdo con los resultados de la ENDIREH 2016, poco más de 44.6 millones de mujeres declararon que sus hogares son familiares, de los cuales, cerca de 27.3 millones son nucleares, alrededor de 16.2 millones son ampliados y aproximadamente 1.2 millones son compuestos. Con respecto a los hogares no familiares hay alrededor de 1.9 millones de mujeres que pertenecen a este tipo de hogar, de los cuales poco más de 1.7 millones son hogares unipersonales.

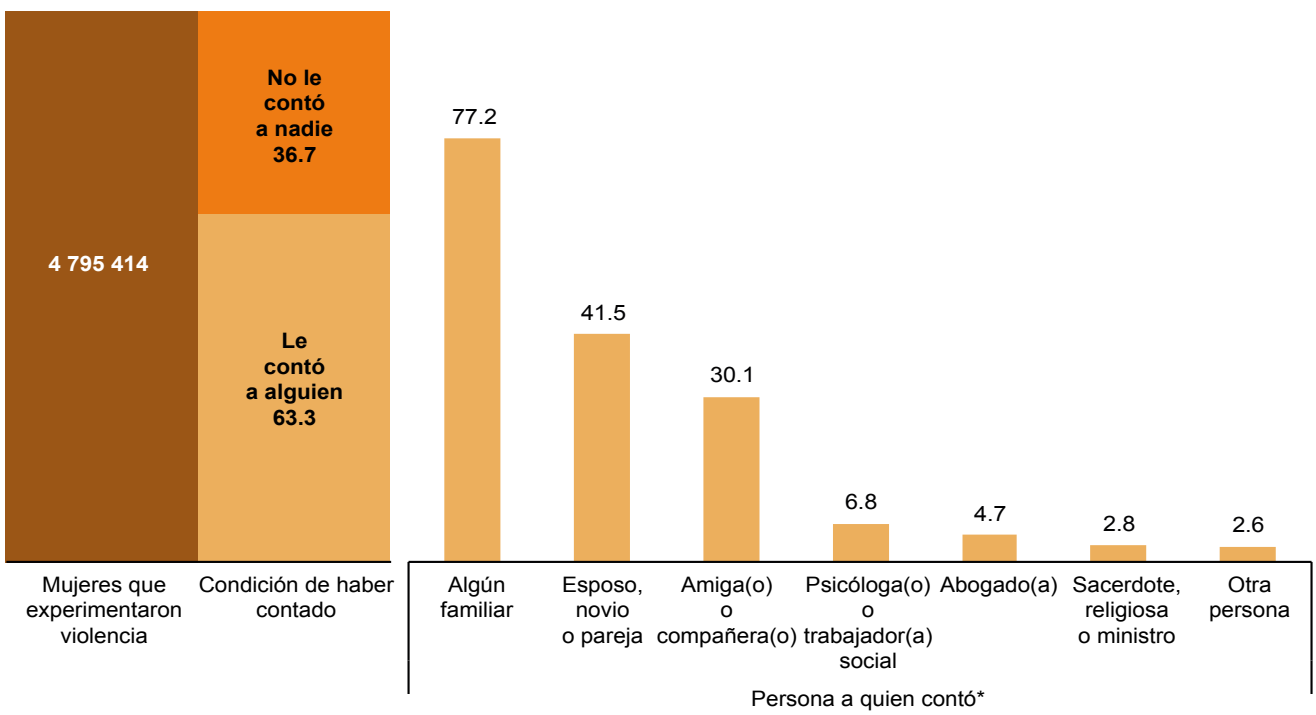
Las mujeres que viven en hogares familiares tienen una prevalencia de violencia total de 10.3 por ciento, sin embargo las prevalencias cambian entre cada tipo de hogar familiar, siendo de 9.9 en los nucleares, 11.0 en los ampliados y 12.6 en los hogares compuestos, donde esta última es la prevalencia más grande. Por otro lado, las mujeres que viven en un hogar no familiar tienen una prevalencia de violencia total de 9.5 por ciento.

4.4.5 Apoyo y denuncia de la violencia familiar

Las mujeres están expuestas a experimentar diferentes tipos de violencia en su ámbito familiar como ya se ha visto. El hablar de estas experiencias no siempre resulta sencillo para ellas. Los resultados en el gráfico 4.65 muestran que de los aproximadamente 4.8 millones de mujeres que sufrieron algún tipo de violencia, el 36.7% no había hablado de lo ocurrido con nadie hasta antes de la encuesta. Por otro lado, un 63.3% si le habían contado a alguien lo ocurrido, principalmente a algún familiar (77.2) o a su esposo, novio o pareja (41.5).

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que experimentaron algún acto de violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses, por condición y persona a la que contó lo ocurrido
2016

Gráfica 4.65



* La suma de los porcentajes de las personas a las que contó lo ocurrido no coincide con el porcentaje de mujeres que le contaron a alguien, pues cada mujer pudo haber contado lo ocurrido a más de una persona.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

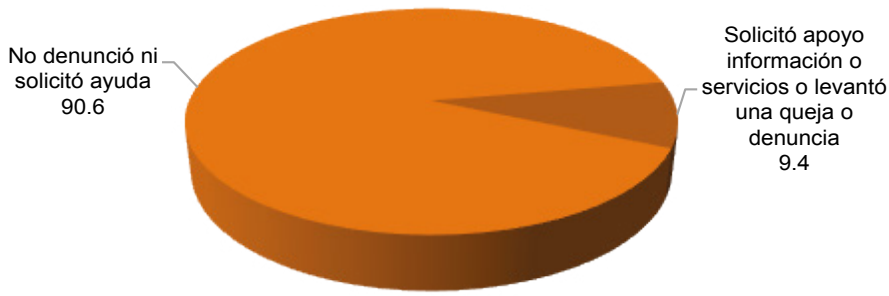
De los aproximadamente 1.7 millones de mujeres que experimentaron violencia física y/o sexual por parte de algún integrante de su familia en los últimos 12 meses, sólo poco más de 157 mil (9.4%) solicitaron apoyo, información o servicios o levantaron una queja o denuncia, mientras que el 90.6% no denunció ni solicitó apoyo (Gráfica 4.66).

La vergüenza, el miedo a las represalias, la falta de información acerca de los propios derechos legales, la escasa confianza en el sistema judicial, son factores desalentadores que pueden causar que las mujeres se rehúsen a denunciar los incidentes de violencia que experimentan.

El gráfico 4.67 muestra que los principales motivos por los cuales las mujeres no tomaron acciones al respecto por la violencia física y/o sexual que experimentaron en el ámbito familiar son: porque ella lo consideró como algo sin importancia que no le afectó

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más víctimas de violencia física y/o sexual en los últimos 12 meses en el ámbito familiar según condición de solicitud de apoyo y/o presentación de denuncia
2016

Gráfica 4.66



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Porcentaje de las mujeres de 15 años y más con violencia física y/o sexual que no solicitaron apoyo ni levantaron una denuncia por lo ocurrido en el ámbito familiar en los últimos 12 meses según motivos
2016

Gráfica 4.67



Nota: La suma de los porcentajes de los motivos por los que no solicitó ayuda ni denunció lo ocurrido no coincide con el porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual pero no denunciaron ni solicitaron apoyo, pues cada mujer pudo haber declarado más de uno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

34.1%, por miedo a las consecuencias 19.5%, por vergüenza con 14.3% y porque pensó que no le iban a creer o que le iban a decir que era su culpa con 11.2 por ciento.

En resumen, la ENDIREH 2016 revela algunas de las características o situaciones en las que aumenta la violencia contra las mujeres de 15 años y más en el ámbito familiar, en los últimos 12 meses; esto podría mostrar algunos de los posibles factores de riesgo de violencia contra las mujeres:

- La violencia más experimentada por las mujeres en el ámbito familiar es de tipo emocional, donde la clase de degradación emocional tiene la prevalencia más grande.
- El principal agresor mencionado por las mujeres en el tipo de violencia sexual es tío(a); mientras que en la violencia emocional y física es Hermano(a); y en la violencia económica y/o patrimonial es el padre.
- El principal lugar mencionado por las mujeres, en dónde padecieron algún tipo de violencia es en su propia casa.
- De acuerdo con la situación conyugal actual, las mujeres solteras son las que presentan la mayor prevalencia de violencia.
- El riesgo de violencia aumenta entre las mujeres más jóvenes.
- El riesgo de violencia se incrementa entre las mujeres con un nivel de escolaridad básico (completo o incompleto).
- Es mayor el riesgo de violencia entre las mujeres que habitan en un hogar familiar compuesto.

A manera de resumen

- El tipo de violencia más experimentado por las mujeres de 15 años y más es diferente de acuerdo con el ámbito. Se puede observar que, a lo largo de la vida de las mujeres, en el ámbito escolar la violencia que más padecieron fue de tipo física. Entre las mujeres que han participado en el ámbito laboral lo que más han experimentado es Discriminación ya sea laboral (entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses) o por razones de embarazo (en los últimos 5 años). Por último, en el ámbito comunitario la violencia que más padecieron las mujeres fue de tipo sexual.

- La situación de las mujeres con respecto al tipo de violencia experimentada no es muy diferente en los últimos 12 meses. Sin embargo, entre las mujeres que participaron en el ámbito escolar durante el último año, sí cambia el tipo ya que la violencia que más padecieron fue de tipo sexual, lo cual es diferente a la violencia más declarada a lo largo de la vida. Con respecto al ámbito laboral, la discriminación sigue siendo lo que más padecen las mujeres. En el ámbito comunitario de igual manera que a lo largo de la vida, la violencia que más han padecido las mujeres de forma reciente es de tipo sexual. Por último, en el ámbito familiar la violencia que más experimentaron fue de tipo emocional.

- Con respecto a las prevalencias de violencia total, reportadas en los últimos 12 meses, las entidades de Jalisco y Aguascalientes se encuentran entre las 5 entidades con las prevalencias más grandes de violencia, en los 4 ámbitos (escolar, laboral, comunitario y familiar). Mientras que las entidades de Durango, Estado de México, Ciudad de México, Querétaro y Michoacán de Ocampo se encuentran entre las prevalencias de violencia más altas en dos de los 4 ámbitos.

- Las entidades de Chiapas, Tabasco y Baja California Sur se encuentran entre las 5 entidades con las prevalencias más bajas en 3 de los 4 ámbitos, esto en el periodo de referencia de los últimos 12 meses.

- Las personas agresoras más mencionadas a lo largo de la vida y en los últimos 12 meses con respecto a la violencia total por ámbito, son:
    - Escolar-Compañero
    - Laboral-Compañero(a) de trabajo
    - Comunitario-Desconocido
    - Familiar-Hermano(a)

- Los lugares más mencionados en los últimos 12 meses con respecto a la violencia total por ámbito son:
    - Escolar-La escuela
    - Laboral-Las instalaciones del trabajo
    - Comunitario-La calle o parque
    - Familiar-La casa de la mujer

- En relación con las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia física y/o sexual a lo largo de la vida (sólo en familiar en los últimos 12 meses) se observa que el mayor porcentaje de mujeres que solicitó apoyo, información o servicios o levantó una queja o denuncia por lo ocurrido, se registró en el ámbito familiar el cual es de 9.4 por ciento. Por otro lado, en comunitario es donde se presenta el menor porcentaje, el cual asciende a 6.5 por ciento.

- Cabe resaltar que, en los cuatro ámbitos, el principal motivo por el cual las mujeres que experimentaron violencia física y/o sexual no solicitaron apoyo ni levantaron una denuncia por lo ocurrido es porque consideran que lo que les sucedió fue algo sin importancia que no les afectó. También destaca que en

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

los ámbitos escolar, laboral y familiar el segundo motivo por el cual las mujeres no acuden a las autoridades o instituciones es por miedo a las consecuencias o a las amenazas; mientras que en el ámbito comunitario el segundo motivo es porque no sabían cómo y dónde denunciar, lo cual hace sentido con respecto a que usualmente los agresores en este ámbito son personas desconocidas, no así en los otros tres ámbitos (escolar, laboral y familiar) donde las personas agresoras más mencionadas son personas que mantienen una relación con las mujeres. En cuanto al resto de los motivos por los cuales las mujeres no denuncian ni solicitan apoyo, se observa que varían de acuerdo con el ámbito.

Nota: la suma de la distribución porcentual del cuadro 4.2, 4.5, 4.6, 4.10, 4.11, 4.15, 4.16 y 4.18 así como los gráficos 4.2, 4.4, 4.5, 4.7, 4.8, 4.24, 4.25, 4.26, 4.28, 4.30, 4.31, 4.53, 4.54 y 4.58, podría no sumar el 100 por ciento o sumar más de esta cantidad debido a que las cifras se redondearon a un decimal.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

5

LA EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA

5. La extensión de la violencia

Este capítulo aborda la extensión de la violencia, es decir, da cuenta de la magnitud de este problema. La extensión en algunos casos se expresará a través de la prevalencia de la violencia entre las mujeres de 15 años y más.

La extensión de la violencia se abordará también en función de los ámbitos o espacios sociales en los que ocurre (escolar, laboral, comunitario, familiar o pareja), así como por su naturaleza (es decir, los tipos de violencia) a lo largo de la vida y en los últimos 12 meses (octubre de 2015 a octubre de 2016).

Además, en este capítulo se caracterizará a las mujeres según su condición de violencia de acuerdo con sus principales características sociodemográficas. También se hará una caracterización para ubicar si esta violencia es cometida por agresores distintos a la pareja o bien, por la pareja actual o última.

La gráfica 5.1, ilustra que 66 de cada 100 mujeres que viven en el país han sufrido a lo largo de la vida al menos un incidente de violencia de cualquier tipo. El 53.1% de las mujeres de 15 años y más han sufrido al menos un incidente de violencia por parte de otros agresores distintos a la pareja a lo largo de la vida y el 43.9% han sufrido violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de su relación.

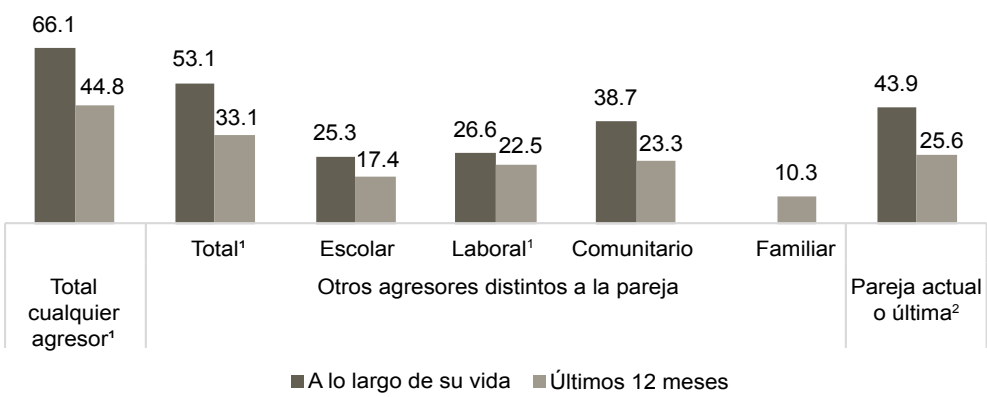
En los últimos 12 meses (octubre de 2015 a octubre de 2016), 45 de cada 100 mujeres han sufrido al menos un incidente de violencia ya sea por parte de la pareja actual o última o de otros agresores distintos a la pareja. El 33.1% ha sufrido violencia por parte de otros agresores distintos a la pareja en los últimos 12 meses y una cuarta parte de las mujeres que tienen o han tenido una relación de pareja han sufrido algún incidente de violencia por parte de la pareja actual o última en los últimos 12 meses.

Respecto a la violencia ejercida por otros agresores distintos a la pareja, las prevalencias más altas se encuentran en el ámbito comunitario, el 38.7% de las mujeres de 15 años y más ha sufrido algún incidente de violencia en el ámbito comunitario a lo largo de la vida y el 23.3% de las mujeres de 15 años y más ha sufrido violencia en el ámbito comunitario en los últimos 12 meses (octubre de 2015 a octubre de 2016).

En el cuadro 5.1 se observan las prevalencias de violencia entre las mujeres de 15 años y más por parte de cualquier agresor a lo largo de la vida por distintas características sociodemográficas de las mujeres según tipo de violencia.

Prevalencia de violencia entre las mujeres de 15 años y más por periodo de referencia según ámbito de ocurrencia
2016

Gráfica 5.1



[1] Incluye a lo largo de la vida la discriminación por razones de embarazo en los últimos 5 años y la discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses. En los últimos 12 meses incluye la discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.
[2] Incluye a las mujeres de 15 años y más con esposo, pareja o novio.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución y prevalencia de violencia entre las mujeres de 15 años y más por parte de cualquier agresor a lo largo de la vida por característica según tipo de violencia
2016

Cuadro 5.1

Característica	Absolutos	Relativos	Prevalencia total	Prevalencia por tipo de violencia			
				Emocional	Económica y/o patrimonial[1]	Física	Sexual
Total	**46 501 740**	**100.0**	**66.1**	**49.0**	**29.0**	**34.0**	**41.3**
Tipo de localidad de residencia							
Rural	9 837 362	21.2	54.2	40.9	23.0	28.9	24.3
Urbano	36 664 378	78.8	69.3	51.2	30.6	35.3	45.9
Grupo de edad[2]							
15-24	10 540 744	22.7	66.6	46.1	21.0	30.1	47.9
25-34	9 268 466	19.9	70.1	51.6	33.1	34.6	46.5
35-44	9 159 141	19.7	68.9	51.7	33.5	36.2	42.1
45-54	7 547 322	16.2	67.0	51.2	31.1	37.2	40.8
55 y más	9 892 929	21.3	58.7	45.6	27.9	33.0	29.1
Nivel de escolaridad[2]							
Ninguno	3 160 238	6.8	51.8	43.4	26.3	29.1	20.7
Básica incompleta	12 917 483	27.8	62.0	47.6	29.0	36.6	30.1
Básica completa	14 761 378	31.7	67.2	49.5	28.8	35.5	42.8
Media superior completa	9 782 895	21.0	70.7	50.5	28.5	32.4	51.8
Superior completa[3]	5 876 078	12.6	72.6	51.6	31.8	29.6	55.9
Índice de participación en los espacios públicos							
Nunca trabajó ni asistió a la escuela	1 919 697	4.1	42.3	34.6	19.3	21.8	14.7
Sólo ha participado alguna vez en uno de los dos espacios pero no en los últimos 12 meses	8 740 568	18.8	49.6	37.1	18.1	25.8	22.1
Alguna vez trabajó y asistió a la escuela pero no en los últimos 12 meses	11 067 150	23.8	67.9	51.4	26.9	37.1	41.7
Participó en uno o ambos espacios (escuela y/o trabajo) en los últimos 12 meses	24 774 325	53.3	73.0	53.3	34.5	36.4	50.0
Índice de recursos materiales y monetarios[4]							
Sin dinero ni bienes o propiedades	13 280 985	28.6	62.1	45.0	22.4	30.7	38.7
Sólo dinero por programas de gobierno o apoyos	6 742 249	14.5	59.1	44.2	22.1	31.5	31.7
Sólo dinero por ingresos propios	13 354 566	28.7	72.9	54.5	37.1	37.3	48.0
Sólo algún bien y/o propiedad	3 165 056	6.8	62.2	44.8	22.3	32.4	39.4
Dinero por programas de gobierno o apoyo y algún bien y/o propiedad	2 346 098	5.0	58.1	45.6	25.8	33.5	26.5
Dinero por ingresos propios y algún bien o propiedad	5 745 982	12.4	72.2	53.9	37.7	38.3	47.2
Dinero por ingresos propios y algún bien y propiedad	1 865 980	4.0	70.2	52.3	31.5	31.9	50.1
Estado conyugal							
Casada o unida	26 567 687	57.1	64.2	47.7	28.1	32.9	37.5
Separada, divorciada o viuda	8 499 243	18.3	72.6	60.4	47.3	44.4	41.4
Soltera	11 434 810	24.6	65.8	43.7	17.6	28.7	50.2
Condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena[2,5]							
No habla ni pertenece a un hogar indígena	42 193 589	90.7	66.8	49.4	29.3	34.1	42.5
Habla y/o pertenece a un hogar indígena	4 307 007	9.3	59.8	45.8	26.1	33.0	30.1

[1] Incluye la violencia económica y/o patrimonial ejercida por la pareja o ex-pareja, por cualquier familiar, así como la discriminación por razones de embarazo en los últimos 5 años y la discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.
[2] La suma de la distribución no corresponde con el total, debido a que se excluye la categoría No especificado.
[3] Esta categoría incluye estudios de posgrado.
[4] Debido a que la metodología se orienta a establecer la disponibilidad y tipo de recursos (monetarios, bienes y propiedades) con los que cuentan las mujeres, se excluyen para el cálculo del índice el 0.002% de las mujeres de 15 años y más que no especificaron a quién pertenecían los bienes y propiedades de su hogar.
[5] Se considera que una mujer es indígena, si habla una lengua indígena y/o pertenece a un hogar indígena que es aquel donde el o la jefa del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a)) del jefe o su cónyuge hablan una lengua indígena.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

La prevalencia total de violencia por tipo de localidad de residencia indica que las mujeres que residen en áreas urbanas son las que reportan la mayor prevalencia de violencia ejercida por cualquier agresor a lo largo de la vida (69.3%).

Por grupos de edad se observa que las mujeres entre 25 y 34 años son las que reportan la prevalencia de violencia total más alta (70.1%) ejercida por cualquier agresor a lo largo de la vida, seguido por las mujeres de 35 a 44 años (68.9%).

El nivel de escolaridad es otra característica que muestra las diferencias en prevalencia de violencia total. Como se observa en el cuadro 5.1 entre mayor escolaridad mayor prevalencia de violencia total reportada. El 51.8% de mujeres que no tienen ningún nivel de escolaridad reportaron violencia ejercida por parte de cualquier agresor a lo largo de la vida; la prevalencia se incrementa al 62.0% en las mujeres con educación básica incompleta, a 67.2% en las mujeres con educación básica completa, 70.7% en las mujeres con educación media superior completa y, finalmente, 72.6% en las mujeres con educación superior.

Respecto al índice de participación en los espacios públicos (escuela y/o trabajo), las mujeres que participaron en uno o ambos espacios (escuela y/o trabajo) en los últimos 12 meses reportan la más alta prevalencia 73.0%, por el contrario, las mujeres que alguna vez trabajaron o asistieron a la escuela pero no en los últimos 12 meses reportan el 67.9% de la prevalencia total y las mujeres que sólo han participado alguna vez en uno de los dos espacios pero no en los últimos 12 meses reportan el 49.6 por ciento. La prevalencia menor (42.3%) se encuentra en el conjunto de mujeres que nunca trabajaron o asistieron a la escuela.

En cuanto al índice de recursos monetarios y materiales, las mujeres de 15 años y más que sólo disponen de dinero por ingresos propios son las que reportan la mayor prevalencia de violencia (72.9%), seguido de las mujeres de 15 años y más que disponen de dinero por ingresos propios y algún bien o propiedad (72.2%) y 70.2% de la prevalencia total reportan las mujeres que disponen de dinero por ingresos propios y algún bien y propiedad.

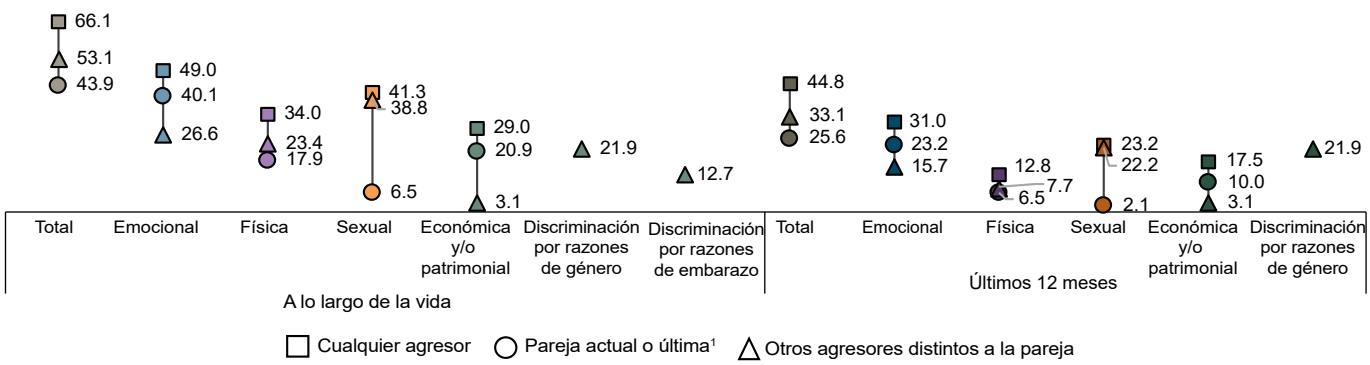
Otra importante característica es el estado conyugal en donde se observa que las mujeres separadas, divorciadas o viudas son las que presentan mayores incidentes de violencia ejercida por cualquier agresor a lo largo de la vida (72.6%), seguido de las mujeres solteras (65.8%) y por último las mujeres casadas o unidas (64.2%).

La condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena indica que las mujeres que no hablan ni pertenecen a un hogar indígena son las que reportan mayor violencia ejercida por cualquier agresor a lo largo de la vida (66.8%), seguido de las mujeres que hablan y/o pertenecen a un hogar indígena (59.8%).

En la gráfica 5.2 se pueden visualizar las prevalencias de violencia por tipo de agresor según periodo de referencia y tipo de violencia. A lo largo de la vida se observa que el 6.5% de las mujeres que tienen o han tenido una relación de pareja han sufrido violencia sexual por parte de la pareja actual o última, el 38.8% de las mujeres de 15 años y más ha sufrido violencia sexual por parte de otros agresores distintos a la pareja y el 41.3% de las mujeres de 15 años y más ha sufrido violencia sexual ejercida por cualquier agresor. En los últimos 12 meses (octubre de 2015 a octubre de

Prevalencia de violencia entre las mujeres de 15 años y más por tipo de agresor según periodo de referencia y tipo de violencia
2016

Gráfica 5.2



[1] Incluye a las mujeres de 15 años y más con esposo, pareja o novio.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

2016), la diferencia de la prevalencia de violencia sexual ejercida por cualquier agresor y de otros agresores distintos a la pareja es de un punto porcentual, el 23.2% de las mujeres sufrió violencia sexual ejercida por cualquier agresor y el 22.2% sufrió violencia sexual ejercida por otros agresores distintos a la pareja. El 2.1% de las mujeres que tienen o han tenido una relación de pareja han sufrido violencia sexual por parte de la pareja actual o última en los últimos 12 meses. También se puede observar que la violencia emocional y económica es ejercida en mayor medida por la pareja que por otros agresores distintos a la pareja en ambos periodos de referencia.

5.1. Violencia longitudinal

La violencia longitudinal remite a la amplitud del espectro de actos violentos que sufren las mujeres: es decir, si la violencia reportada proviene de un sólo acto experimentado, dos actos violentos, tres actos, cuatro o más, etc. En otras palabras, la mirada longitudinal nos permite conocer con qué intensidad y bajo qué grado de diversidad se ejerce, expresa y refuerza la violencia. Esta mirada considerará también el análisis de este espectro en cada uno de los ámbitos de ocurrencia y de acuerdo con los tipos de violencia que se dan en su interior.

En este apartado entrarán en juego dos conceptos nuevos que tienen que ver con la frecuencia con la que ocurre esta violencia. Por ejemplo, una mujer pudo haber sufrido seis actos violentos, pero estos ocurrieron una única vez (por eso, diremos que su violencia es múltiple, pero no reiterada); su situación sería diferente de la de una mujer que ha experimentado dos actos violentos (múltiple) pero de manera reiterada, persistente y constante a lo largo de su vida o en los últimos 12 meses (a esto se le llamará "violencia múltiple y reiterada").

Conocer esto nos permite diferenciar de una violencia producto de un caso aislado de la violencia que tiene un carácter sistemático y persistente.

5.1.1. Ámbito escolar

En el ámbito escolar se indagaron diecisiete situaciones de violencia a lo largo de la vida de estudiante de las mujeres de 15 años y más y en los últimos 12 meses (octubre de 2015 a octubre de 2016).

En la gráfica 5.3 se observa que en cuanto al número de actos que han experimentado las mujeres con violencia en el ámbito escolar tanto a lo largo de la vida, como en los últimos 12 meses, más de la mitad de las mujeres que sufrieron algún incidente de violencia en la escuela declaró un sólo acto, el 51.3% a lo largo de la vida escolar y en los últimos 12 meses el 55.8% por ciento.

El 22.0% de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en la escuela a lo largo de la vida escolar reportaron dos actos violentos, el 10.3% 3 actos violentos, el 9.4% de 4 a 5 actos violentos y el 7.0% de 6 a 17 actos violentos. El 18.1% de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en la escuela en los últimos 12 meses reportaron dos actos violentos, el 12.5% 3 actos violentos, el 8.9% de 4 a 5 actos violentos y el 4.7% de 6 a 17 actos violentos.

Respecto a la violencia física, 77 de cada 100 mujeres que reportaron violencia física a lo largo de la vida de estudiante reportó un sólo acto violento y 84 de cada 100 mujeres que experimentaron violencia física en los últimos 12 meses reportaron un sólo acto violento.

De las mujeres que reportaron violencia sexual, el 31.4% reportó de 2 a 3 actos violentos a lo largo de la vida de estudiante y 31.8% reportó de 2 a 3 actos violentos en los últimos 12 meses, con una diferencia de 4 décimas porcentuales.

De las mujeres que reportaron violencia emocional a lo largo de la vida de estudiante, el 66.2% reportó sólo un acto violento y el 33.8% reportó 2 actos violentos o más, en los últimos 12 meses el porcentaje de las mujeres que reportaron sólo un acto aumenta y disminuye en las mujeres que reportaron 2 actos violentos o más con respecto a los porcentajes a lo largo de la vida de estudiante (véase gráfica 5.3).

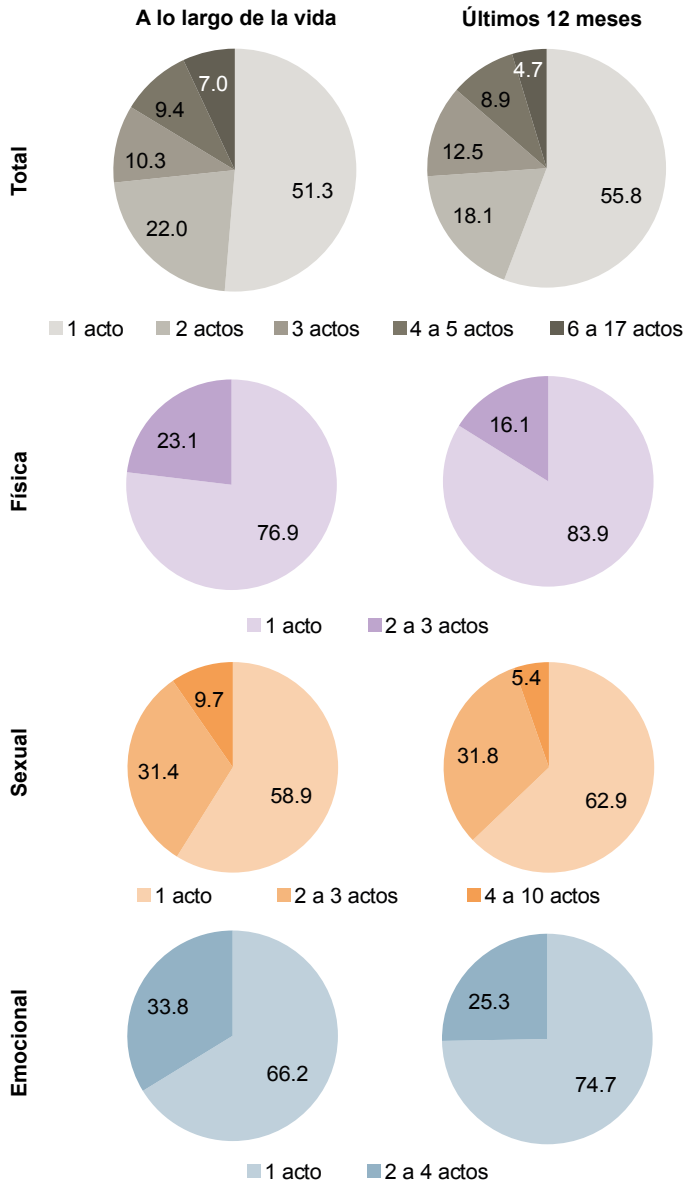
El 13.0% de las mujeres que asisten o asistieron alguna vez a la escuela, la violencia que sufrieron sólo ocurrió en un acto y el 12.3% declaró que la violencia en el ámbito escolar ocurrió en más de un acto que ocurrió una vez (sólo múltiple). El 12.8% de las mujeres reportó que sufrió violencia física en un sólo acto una vez y el 3.8% en más de un acto que ocurrió una vez, en cuanto a la violencia sexual el 6.4% reportó que le ocurrió dicha violencia en un sólo acto una vez y el 4.5% en más de un acto que ocurrió una vez, mientras que el 6.9% de las mujeres reportó violencia emocional en un sólo acto una vez y el 3.5% reportó dicha violencia en más de un acto que ocurrió una vez (véase gráfica 5.4).

En los últimos 12 meses (octubre de 2015 a octubre de 2016), el 4.3% de las mujeres de 15 años y más que reportaron algún incidente de violencia en la escuela reportaron que sólo ocurrió una situación de violencia una vez, el 5.4% reportó un sólo acto violento reiterado, el 1.2% reportó que esa violencia fue sólo múltiple y el 6.5% de las mujeres de 15 años y más reportó que la violencia en el ámbito escolar fue

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en la escuela por tipo de violencia según número de actos experimentados y periodo de referencia
2016

Gráfica 5.3



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

múltiple y reiterada. Por tipo de violencia se observa que el 3.6% de las mujeres que reportó violencia sexual en los últimos 12 meses, sufrió violencia múltiple y reiterada (Cuadro 5.2).

5.1.2. Ámbito laboral

En el ámbito laboral se indagaron diecinueve situaciones de violencia (incluyendo discriminación por razones de embarazo en los últimos 5 años y discriminación en el trabajo en los últimos 12 meses) a lo largo de la vida laboral de las mujeres de 15 años y más y en los últimos 12 meses (octubre de 2015 a octubre de 2016).

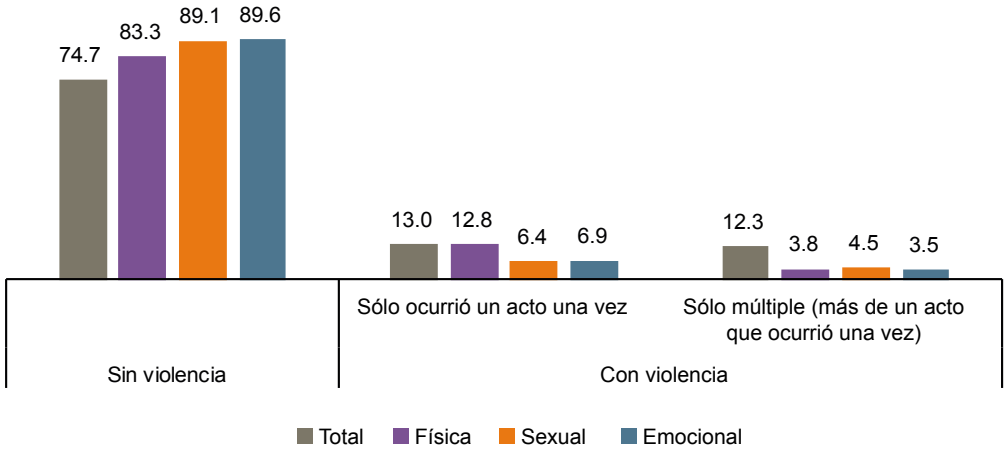
En cuanto al número de actos que han experimentado las mujeres con violencia tanto a lo largo de la vida laboral como en los últimos 12 meses, la gráfica 5.5 ilustra que 57 de cada 100 mujeres declararon sólo un acto a lo largo de la vida laboral y 67 de cada 100 mujeres declararon sólo un acto en los últimos 12 meses.

El 16.1% de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia a lo largo de la vida laboral reportaron dos actos violentos, el 9.2% tres actos violentos, el 9.3% de cuatro a cinco actos violentos y el 8.3% de seis a diecinueve actos violentos. El 14.1% de las mujeres de 15 años y más que experimentaron

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en la escuela a lo largo de la vida de estudiante por tipo de violencia según condición de violencia reiterada o múltiple
2016

Gráfica 5.4



Nota: Incluye a las mujeres de 15 años y más que asistieron a la escuela alguna vez en la vida.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

violencia en el trabajo en los últimos 12 meses reportaron dos actos violentos, el 6.8% tres actos violentos, el 7.1% de cuatro a cinco actos violentos y el 4.9% de seis a diecinueve actos violentos.

Más de tres cuartas partes de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia física a lo largo de la vida laboral y en los últimos 12 meses, reportaron sólo un acto de violencia (82.5% y 83.9% respectivamente). El 17.5% de las mujeres reportó de dos a tres actos violentos de violencia física a lo largo de la vida laboral y en los últimos 12 meses el porcentaje disminuyó a 16.1 por ciento.

En cuanto a las mujeres de 15 años y más que sufrieron violencia sexual a lo largo de la vida laboral el 16.4% reportó de cuatro a diez actos violentos y el 12.9% reportó de cuatro a diez actos violentos en los últimos 12 meses.

Respecto a la violencia emocional, las mujeres que reportaron de tres a cinco actos violentos tanto a lo largo de la vida laboral como en los últimos 12 meses es similar (19.3% a lo largo de la vida laboral y 19.6% en los últimos 12 meses) (véase gráfica 5.5).

El 15.2% de las mujeres que experimentaron violencia en el ámbito laboral a lo largo de la vida reportaron que la violencia que sufrieron sólo ocurrió en un acto una vez y el 11.4% declararon más de un acto que ocurrió una vez (véase gráfica 5.6).

En los últimos 12 meses, el 13.4% de las mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en la escuela en los últimos 12 meses por tipo de violencia según condición de violencia reiterada o múltiple
2016

Cuadro 5.2

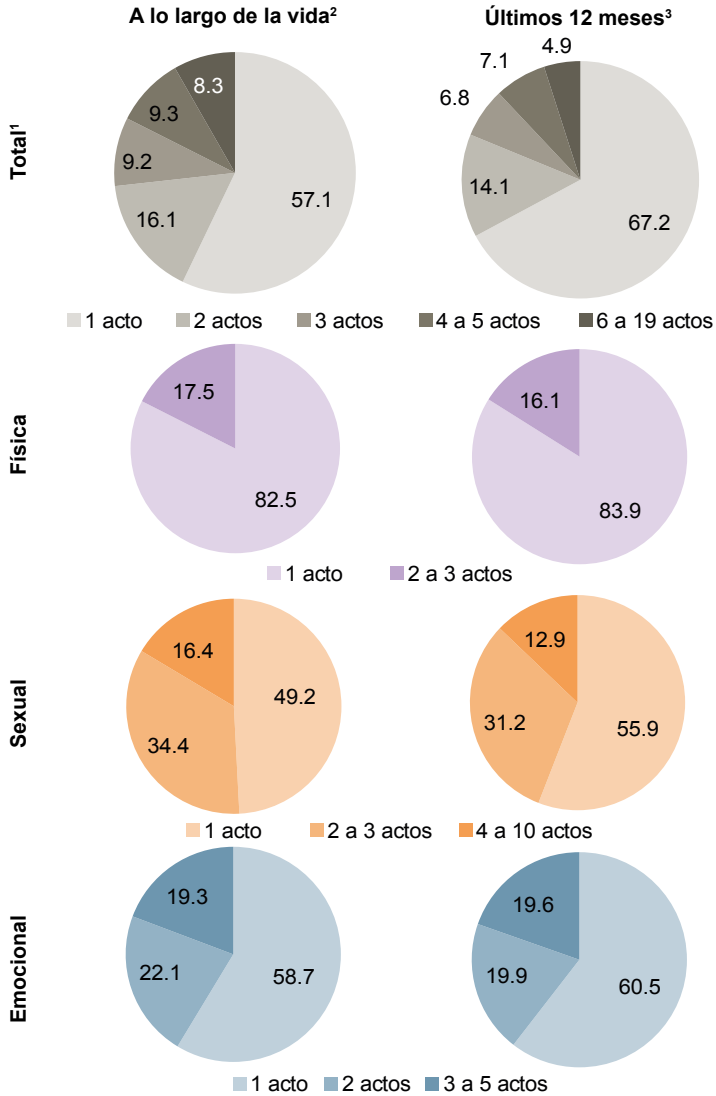
Tipo de violencia	Total	Condición de violencia reiterada o múltiple				
		Sin violencia	Con violencia			
			Sólo un acto		Múltiples actos	
			Una vez	Reiterado	Una vez	Reiterado
Total	**100.0**	**82.6**	**4.3**	**5.4**	**1.2**	**6.5**
Física	100.0	93.7	2.4	2.9	0.4	0.7
Sexual	100.0	89.3	2.7	4.0	0.4	3.6
Emocional	100.0	92.2	2.4	3.4	0.2	1.8

Nota: Incluye a las mujeres que acudieron a la escuela en los últimos 12 meses, previos a la encuesta.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el trabajo, por tipo de violencia según número de actos experimentados y periodo de referencia
2016

Gráfica 5.5



[1] Incluye a lo largo de la vida la discriminación por razones de embarazo en los últimos 5 años y la discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses. Incluye en los últimos 12 meses incluye la discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.
[2] Incluye a las mujeres de 15 años y más que trabajaron alguna vez en su vida.
[3] Incluye a las mujeres de 15 años y más que trabajaron en los últimos 12 meses.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

violencia en el trabajo reportaron que sólo ocurrió una situación de violencia una vez, el 1.7% reportó que la violencia ocurrió en un sólo acto de manera reiterada, el 1.4% reportó que esa violencia fue múltiple y el 5.9% reportó que la violencia fue múltiple y reiterada (Cuadro 5.3).

5.1.3. Ámbito comunitario

En el ámbito comunitario se indagaron quince situaciones de violencia a lo largo de la vida de las mujeres de 15 años y en los últimos 12 meses (octubre de 2015 a octubre de 2016).

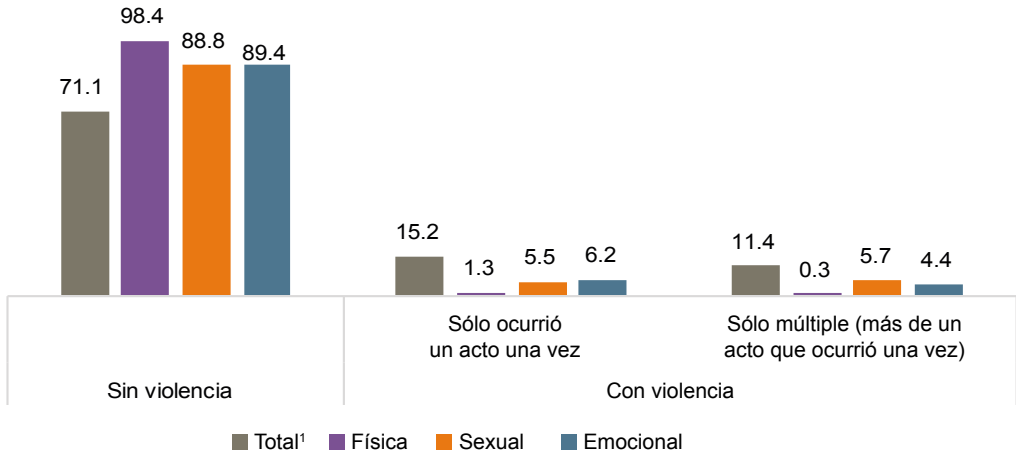
En cuanto al número de actos que han experimentado las mujeres con violencia en el ámbito comunitario tanto a lo largo de la vida como en los últimos 12 meses, 40 de cada 100 mujeres declararon sólo un acto violento a lo largo de la vida y 50 de cada 100 declararon un sólo acto violento en los últimos 12 meses.

El 22.2% de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en la comunidad a lo largo de la vida reportaron dos actos violentos, el 14.2% reportó tres actos violentos, el 14.0% reportó de cuatro a cinco actos violentos y el 9.3% de seis a quince actos

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el trabajo a lo largo de la vida por tipo de violencia según condición de violencia reiterada o múltiple
2016

Gráfica 5.6



Nota: Incluye a las mujeres de 15 años y más que trabajaron alguna vez en su vida.
[1] La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado, que representa el 2.3%. Incluye la discriminación por razones de embarazo en los últimos 5 años y la discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el trabajo en los últimos 12 meses por tipo de violencia según condición de violencia reiterada o múltiple
2016

Cuadro 5.3

Tipo de violencia	Total	Condición de violencia reiterada o múltiple				
		Sin violencia	Con violencia			
			Sólo un acto		Múltiples actos	
			Una vez	Reiterado	Una vez	Reiterado
Total[1]	**100.0**	**77.5**	**13.4**	**1.7**	**1.4**	**5.9**
Física	100.0	99.2	0.4	0.3	0.0	0.1
Sexual	100.0	93.4	1.4	2.3	0.4	2.5
Emocional	100.0	93.5	1.3	2.7	0.2	2.4

Nota: Incluye a las mujeres de 15 años y más que trabajaron en los últimos 12 meses.
[1] Incluye la discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

violentos. El 23.2% de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en la comunidad en los últimos 12 meses reportaron dos actos violentos, el 11.8% tres actos violentos, el 10.0% de cuatro a cinco actos violentos y el 5.1% de seis a quince actos violentos.

Más de tres cuartas partes de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia física a lo largo de la vida y en los últimos 12 meses, reportaron sólo un acto violento (82.1% y 85.4% respectivamente).

Respecto a las mujeres que reportaron violencia sexual en la comunidad, el 24.1% reportó dos actos, 12.9% de las mujeres reportaron tres actos violentos y 13.6% reportó de cuatro a nueve actos violentos a lo largo de la vida. En los últimos 12 meses los porcentajes

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

disminuyen, el 23.6% reportó dos actos, 9.9% de las mujeres reportaron tres actos violentos y 7.0% reportó de cuatro a nueve actos violentos.

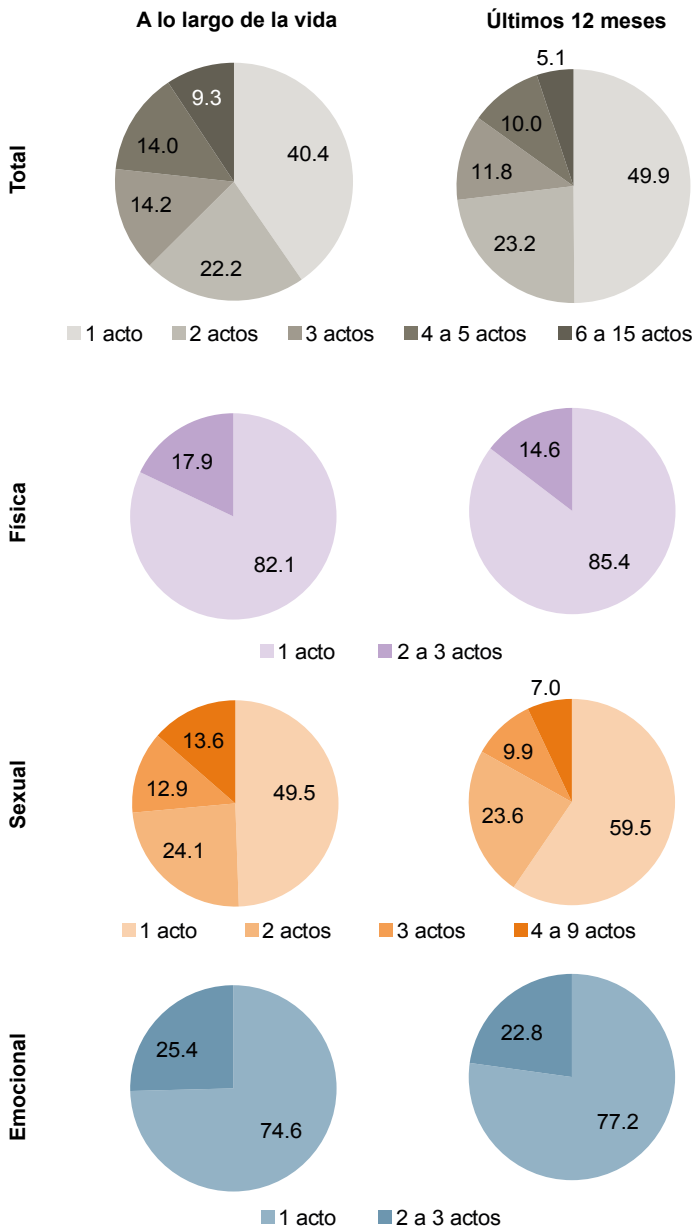
Alrededor de tres cuartas partes de las mujeres que reportaron violencia emocional a lo largo de la vida en el ámbito comunitario reportó sólo un acto violento (74.6%), mientras que en los últimos 12 meses más de tres cuartas partes de las mujeres que reportaron violencia emocional reportó sólo un acto violento (77.2%) (véase gráfica 5.7).

En la gráfica 5.8, se muestran los porcentajes de mujeres que experimentaron violencia física, sexual o emocional a lo largo de la vida y reportaron uno o más actos de violencia.

El 15.6% de las mujeres de 15 años y más experimentaron violencia (ocurrió una vez) en su comunidad a lo largo de la vida y el 23.1% de las mujeres de 15 años y más declaró más de un acto violento a lo largo de la vida en el ámbito comunitario. El 8.1% de las mujeres reportó que sufrió violencia física en el

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en la comunidad por tipo de violencia según número de actos experimentados y periodo de referencia
2016

Gráfica 5.7



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

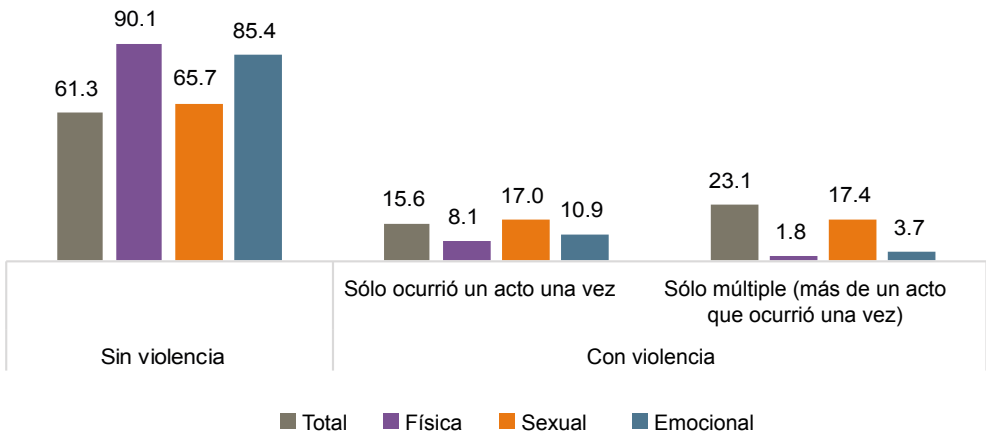
INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

ámbito comunitario en un sólo acto una vez y el 1.8% en más de un acto que ocurrió una vez, en cuanto a la violencia sexual el 17.0% reportó que le ocurrió dicha violencia en un sólo acto una vez y el 17.4% en más de un acto que ocurrió una vez, mientras que el 10.9% de las mujeres reportó violencia emocional en un sólo acto una vez y el 3.7% reportó dicha violencia en más de un acto que ocurrió una vez.

En los últimos 12 meses en el ámbito comunitario, el 4.4% de las mujeres de 15 años y más que reportaron algún incidente de violencia en la comunidad reportaron que sólo ocurrió un acto una vez, el 7.2% reportó sólo un acto que sufrió de manera reiterada, el 1.8% reportó que esa violencia fue múltiple y el 9.8% reportó que la violencia fue múltiple y reiterada. Respecto a la violencia física se observa un mayor porcentaje en las mujeres que reportaron violencia física que ocurrió en un sólo acto una vez (2.5%), en cuanto a la violencia sexual el porcentaje más alto se concentra en las mujeres que reportaron un sólo acto que ocurrió de manera reiterada (8.4%), al igual que para la violencia emocional en donde el 3.4% reportó violencia emocional en un sólo acto de forma reiterada (véase cuadro 5.4).

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en la comunidad a lo largo de la vida por tipo de violencia según condición de violencia reiterada o múltiple
2016

Gráfica 5.8



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en la comunidad en los últimos 12 meses por tipo de violencia según condición de violencia reiterada o múltiple
2016

Cuadro 5.4

Tipo de violencia	Total	Condición de violencia reiterada o múltiple				
		Sin violencia	Con violencia			
			Sólo un acto		Múltiples actos	
			Una vez	Reiterado	Una vez	Reiterado
Total	**100.0**	**76.7**	**4.4**	**7.2**	**1.8**	**9.8**
Física	100.0	95.5	2.5	1.4	0.3	0.4
Sexual	100.0	79.8	3.6	8.4	1.1	7.1
Emocional	100.0	92.2	2.6	3.4	0.3	1.5

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

5.1.4. Ámbito familiar

En el ámbito familiar se indagaron dieciocho situaciones de violencia en los últimos 12 meses (octubre de 2015 a octubre de 2016).

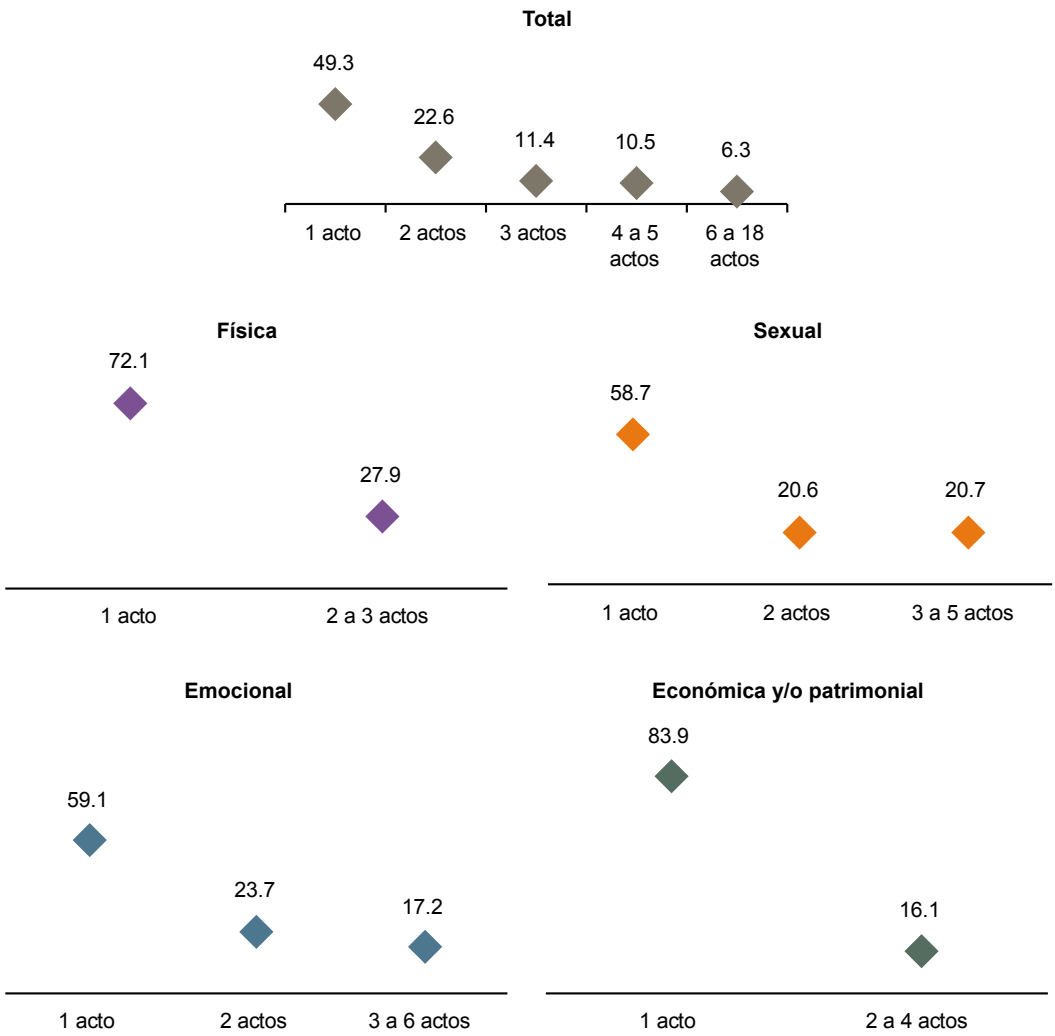
En cuanto al número de actos que han experimentado las mujeres con violencia en el ámbito familiar la gráfica 5.9 ilustra que 49 de cada 100 mujeres declararon sólo un acto violento en los últimos 12 meses. El 22.6% de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en la familia en los últimos 12 meses reportaron dos actos violentos, el 11.4% tres actos violentos, el 10.5% de cuatro a cinco actos violentos y el 6.3% de seis a dieciocho actos violentos.

De las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia física en los últimos 12 meses, el 72.1% sólo reportó un acto y el 27.9% de dos a tres actos violentos. Respecto a las mujeres que experimentaron violencia sexual el 58.7% reportó un acto violento, el 20.6% dos actos violentos y el 20.7% de tres a cinco actos violentos.

Las mujeres de 15 años y más que reportaron violencia emocional en el ámbito familiar, más de la mitad reportó un sólo acto violento y el 17.2% de tres a seis actos violentos. Respecto a las mujeres que sufrieron violencia económica y/o patrimonial en el ámbito familiar en los últimos 12 meses 83.9% sólo reportó un acto violento.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en la familia en los últimos 12 meses por tipo de violencia según número de actos experimentados
2016

Gráfica 5.9



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Del 10.3% de mujeres de 15 años y más que reportó violencia familiar en los últimos 12 meses, el 2.1% reportó que sólo le ocurrió un acto una vez; el 3.0% experimentó un acto de manera reiterada, el 0.8% reportó más de un acto que ocurrieron una sola vez y el 4.4% reportó que la violencia fue múltiple y reiterada.

Por tipo de violencia, de las mujeres que reportaron violencia física en el ámbito escolar en los últimos 12 meses, el 1.3% de las mujeres de 15 años y más reportó que esa violencia ocurrió en un acto el cual ocurrió de forma reiterada.

Por tipo de violencia en el ámbito familiar, la violencia emocional es la más reportada en los últimos 12 meses, 1.6% reportó sólo un acto que ocurrió una vez, el 3.2% reportó sólo un acto que ocurrió manera reiterada, el 0.3% reportó múltiples actos que ocurrieron una vez y el 3.0% reportó múltiples actos que ocurrieron de manera reiterada (véase cuadro 5.5).

5.1.5. Ámbito de pareja

En el ámbito de pareja se indagaron treinta y seis situaciones de violencia a lo largo de la relación actual o última de las mujeres de 15 años y más y en los últimos 12 meses (octubre de 2015 a octubre de 2016).

De las mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron una relación de pareja y reportaron violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de su relación el 26.4% reportó sólo un acto violento, mientras que en los últimos 12 meses el porcentaje donde las mujeres reportaron que sufrieron violencia por parte de la pareja actual o última en un sólo acto violento aumentó diez puntos porcentuales (36.5%).

A lo largo de la relación de pareja actual o última de las mujeres de 15 años y más, el 37.7% reportó de dos a cinco actos violentos, el 17.6% reportó de seis a diez actos violentos, el 9.1% de once a quince actos violentos, el 5.2% de dieciséis a veinte actos violentos y el 4.1% veintiún actos violentos o más.

En los últimos 12 meses (octubre de 2015 a octubre de 2016) el porcentaje más alto de las mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron una relación de pareja y que sufrieron violencia por parte de la pareja actual o última, el 41.4% reportó de dos a cinco actos violentos.

De las mujeres que reportaron violencia física por parte de la pareja actual o última tanto a lo largo de la relación actual o última y en los últimos 12 meses, los porcentajes más altos se encuentran en las mujeres que reportaron de dos a cuatro actos violentos, el 47.7% reportó de dos a cuatro actos violentos a lo largo de su relación y el 50.8% reportó de dos a cuatro actos violentos en los últimos 12 meses.

De las mujeres que reportaron violencia sexual por parte de la pareja actual o última tanto a lo largo de su relación actual o última y en los últimos 12 meses, los porcentajes más altos se encuentran en las mujeres que reportaron un sólo acto (43.2% a lo largo de la relación y 54.0% en los últimos 12 meses).

De las mujeres que reportaron violencia emocional por parte de la pareja actual o última tanto a lo largo de su relación actual o última y en los últimos 12 meses, los porcentajes más altos se encuentran en las mujeres que reportaron de 2 a 5 actos violentos (45.0% a lo largo de la relación y 44.0% en los últimos 12 meses).

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en la familia en los últimos 12 meses por tipo de violencia según condición de violencia reiterada o múltiple
2016

Cuadro 5.5

Tipo de violencia	Total	Condición de violencia reiterada o múltiple				
		Sin violencia	Con violencia			
			Sólo un acto		Múltiples actos	
			Una vez	Reiterado	Una vez	Reiterado
Total	**100.0**	**89.7**	**2.1**	**3.0**	**0.8**	**4.4**
Física	100.0	97.2	0.8	1.3	0.2	0.6
Sexual	100.0	98.9	0.4	0.3	0.1	0.3
Emocional	100.0	91.9	1.6	3.2	0.3	3.0
Económica y/o patrimonial	100.0	96.9	1.1	1.5	0.1	0.4

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Respecto a las mujeres que reportaron violencia económica y/o patrimonial, a lo largo de la relación el 43.5% de las mujeres de 15 años y más reportaron sólo un acto violento, el 45.9% reportó de dos a cuatros actos violentos y el 10.6% reportó cinco actos violentos o más. En los últimos 12 meses el 55.8% de las mujeres de 15 años y más reportaron sólo un acto violento, el 38.7% reportó de dos a cuatros actos violentos y el 5.5% reportó cinco actos violentos o más (véase gráfica 5.10).

5.2. Violencia transversal

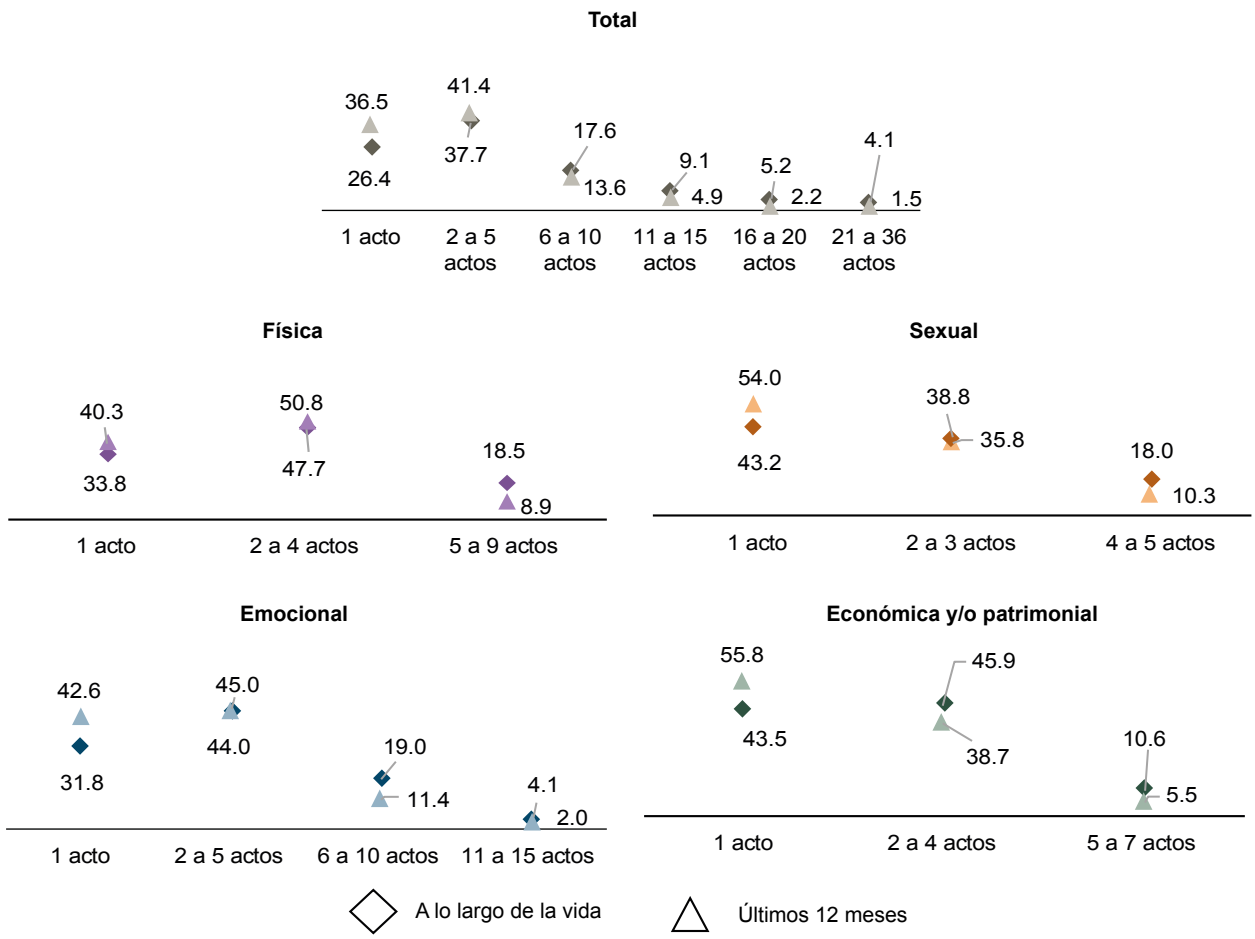
Estudiar la violencia al interior de cada ámbito es un análisis importante, pero debe complementarse con otro tipo de análisis, y este tiene que ver con preguntarse en cuántos espacios (públicos y/o privados) las mujeres sufren violencia; es decir qué tan extendido está el riesgo y la exposición a la violencia mirando el conjunto de espacios en los que las mujeres realizan sus actividades cotidianas. La violencia transversal será abordada desde la perspectiva de los agresores que la cometen (pareja u otros distintos a la pareja), por el tipo de violencia que sufren las mujeres y, también, contará con una caracterización sociodemográfica de las mujeres.

La gráfica 5.11 muestra el número de ámbitos donde se reportó violencia ejercida por cualquier agresor a lo largo de la vida y en los últimos 12 meses por estado conyugal.

Respecto a la violencia total a lo largo de la vida que reportaron las mujeres casadas o unidas el 28.1% reportó violencia en un solo ámbito, el 18.6% reportó violencia en dos ámbitos y el 17.5% reportó violencia en tres ámbitos o más. El 31.0% de las mujeres separadas, divorciadas o viudas reportó violencia total a lo largo de la vida en solo un ámbito, el 20.3% violencia en dos ámbitos y el 21.3% violencia en

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia por parte de la pareja actual o última por tipo de violencia según número de actos experimentados y periodo de referencia
2016

Gráfica 5.10

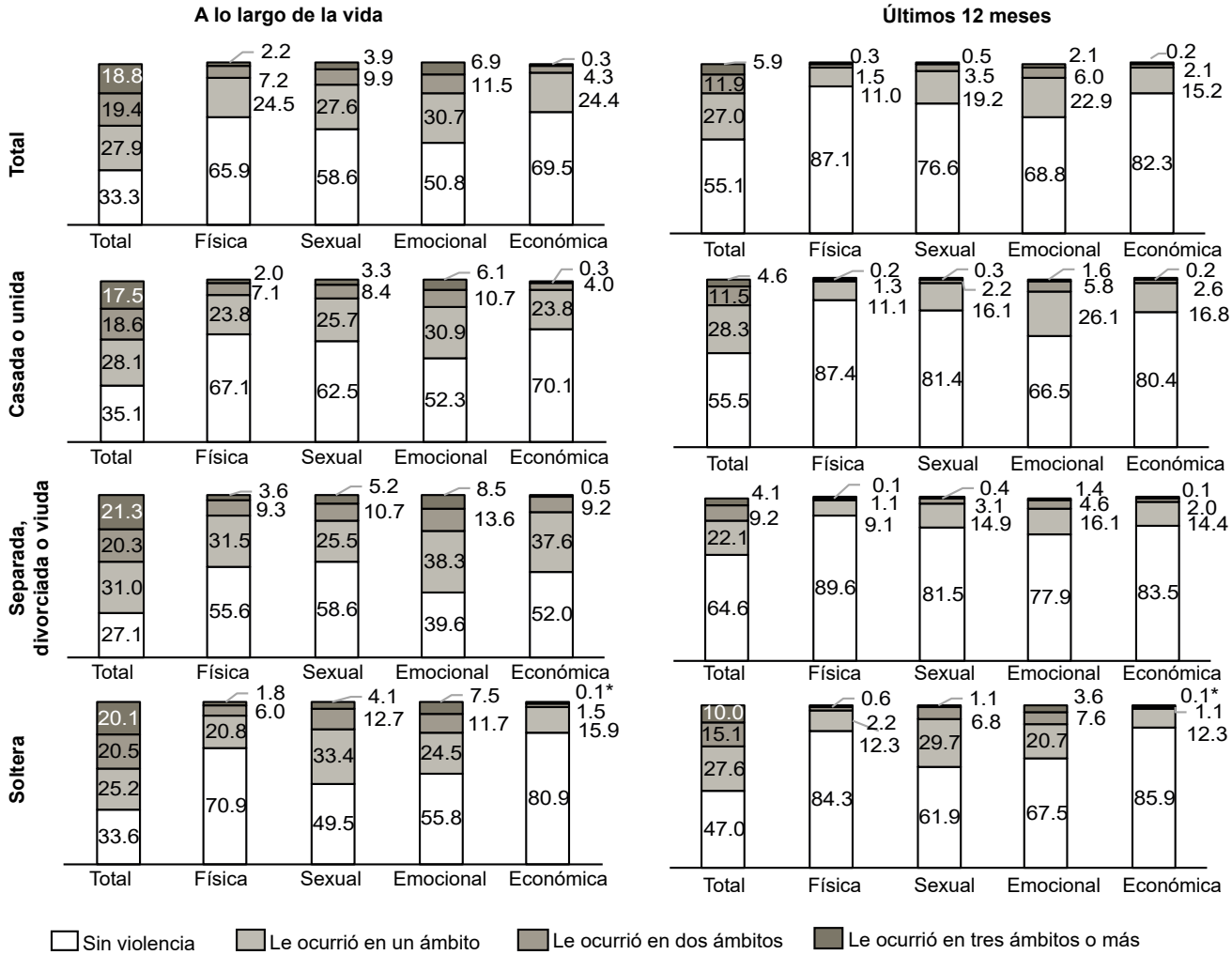


Nota: Incluye a las mujeres de 15 años y más que tienen o han tenido una relación de pareja (esposo, pareja o novio).
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia por parte de cualquier agresor por estado conyugal y tipo de violencia según período de referencia y número de ámbitos donde reportó violencia
2016

Gráfica 5.11



Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado. La violencia económica y/o patrimonial a lo largo de la vida incluye aquella ejercida por la pareja o ex-pareja, por cualquier familiar, así como la discriminación por razones de embarazo en los últimos 5 años y la discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses. La violencia económica y/o patrimonial en los últimos 12 meses incluye aquella ejercida por la pareja o ex-pareja, por cualquier familiar, así como la discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.
*La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

tres ámbitos o más. El 25.2% de las mujeres solteras reportaron violencia total a lo largo de la vida en un sólo ámbito, el 20.5% reportó violencia en dos ámbitos y el 20.1% reportó violencia en tres ámbitos o más.

Las mujeres separadas, divorciadas o viudas son las que reportan a lo largo de la vida mayores porcentajes sobre la violencia física comparado con los datos que reportan las mujeres casadas o unidas y solteras. El 31.5% de las mujeres separadas, divorciadas o viudas reportaron que la violencia física ocurrió en un sólo ámbito, el 9.3% indicó que la violencia física a lo largo de la vida le ocurrió en dos ámbitos y el 3.6% reportó que le ocurrió en tres ámbitos o más.

En el caso de la violencia sexual a lo largo de la vida las mujeres solteras de 15 años y más son las que tienen los más altos porcentajes de ocurrencia comparado con las mujeres casadas o unidas y las mujeres separadas, divorciadas o viudas. El 33.4% de las mujeres solteras reportaron que sufrieron violencia sexual a lo largo de la vida en un solo ámbito, el 12.7% reportó violencia en dos ámbitos y el 4.1% reportó violencia en tres ámbitos o más.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Sobre la violencia emocional por parte de cualquier agresor ocurrida a lo largo de la vida las mujeres separadas, divorciadas o viudas son las que reportan los mayores porcentajes, el 38.3% indicó que la violencia emocional a lo largo de la vida le ocurrió en un sólo ámbito, el 13.6% reportó violencia emocional en dos ámbitos y el 8.5% reportó incidentes de violencia emocional en tres ámbitos o más.

Las mujeres separadas, divorciadas o viudas también reportan mayor porcentaje de violencia económica y/o patrimonial ejercida por cualquier agresor a lo largo de la vida. El 37.6% reportó que la violencia económica y/o patrimonial le ocurrió en un ámbito, el 9.2% reportó que esa violencia le ocurrió en dos ámbitos y el 0.5% reportó violencia económica y/o patrimonial en tres ámbitos o más.

Ahora se hablará de la violencia por parte de cualquier agresor de octubre de 2015 a octubre de 2016. Respecto a la violencia total que reportaron las mujeres casadas o unidas el 28.3% reportó violencia en un solo ámbito, el 11.5% reportó violencia en dos ámbitos y el 4.6% reportó violencia en tres ámbitos o más. El 22.1% de las mujeres separadas, divorciadas o viudas reportó violencia en sólo un ámbito, el 9.2% violencia en dos ámbitos y el 4.1% violencia en tres ámbitos o más. El 27.6% de las mujeres solteras reportaron violencia en un solo ámbito, el 15.1% reportó violencia en dos ámbitos y el 10.0% reportó violencia en tres ámbitos o más.

Por tipo de violencia por estado conyugal en los últimos 12 meses, las mujeres solteras son las que reportan mayores porcentajes de violencia física. El 12.3% reportó que sufrió violencia física en un solo ámbito, el 2.2% reportó violencia física en dos ámbitos y el 0.6% reportó violencia en tres ámbitos o más.

Al igual que la violencia física, en la violencia sexual las mujeres solteras son las que reportan los más altos porcentajes de violencia sexual. El 29.7% reportó violencia en un solo ámbito, el 6.8% reportó violencia en dos ámbitos y el 1.1% reportó violencia en tres ámbitos o más.

Las mujeres casadas o unidas, son las que reportan mayor porcentaje de violencia emocional, el 26.1% reportó violencia en un sólo ámbito, el 5.8% reportó violencia en dos ámbitos y el 1.6% reportó violencia en tres ámbitos o más. También las mujeres casadas o unidas son las que reportan mayor porcentaje de violencia económica y/o patrimonial en los últimos 12 meses, el 16.8% reportó violencia en un solo ámbito, el 2.6% reportó violencia en dos ámbitos y el 0.2% reportó violencia en tres ámbitos o más.

Ahora se revisará por tipo de localidad de residencia de las mujeres el número de ámbitos donde reportaron violencia por parte de cualquier agresor a lo largo de la vida y en los últimos 12 meses. De los 9 millones 837 mil 362 de mujeres de quince años y más que residen en localidades rurales, 5 millones 335 mil 694 de mujeres reportaron algún tipo de violencia ejercida por cualquier agresor a lo largo de la vida, el 28.8% reportó violencia en un sólo ámbito, el 14.6% reportó violencia en dos ámbitos y el 10.9% reportó violencia en tres ámbitos o más.

De los 36 millones 664 mil 378 de mujeres que residen en localidades urbanas, 25 millones 416 mil 141 mujeres reportaron algún tipo de violencia ejercida por cualquier agresor a lo largo de la vida, de las mujeres que reportaron algún incidente de violencia a lo largo de la vida, el 27.7% reportó que esa violencia le ocurrió en un solo ámbito, el 20.7% indicó que sufrió violencia en dos ámbitos y el 20.9% reportó violencia en tres ámbitos o más.

De los 9 millones 837 mil 362 de mujeres que residen en localidades rurales, 3 millones 416 mil 760 reportaron algún tipo de violencia ejercida por cualquier agresor en los últimos 12 meses. El 24.0% reportó violencia en un solo ámbito, el 7.5% reportó violencia en dos ámbitos y el 3.2% reportó violencia en tres ámbitos o más.

De los 36 millones 664 mil 378 de mujeres que residen en localidades urbanas, 17 millones 422 mil 474 reportaron algún tipo de violencia ejercida por cualquier agresor en los últimos 12 meses, de las mujeres que reportaron algún incidente de violencia en los últimos 12 meses, el 27.8% reportó que esa violencia le ocurrió en un solo ámbito, el 13.1% indicó que sufrió violencia en dos ámbitos y el 6.6% reportó violencia en tres ámbitos o más.

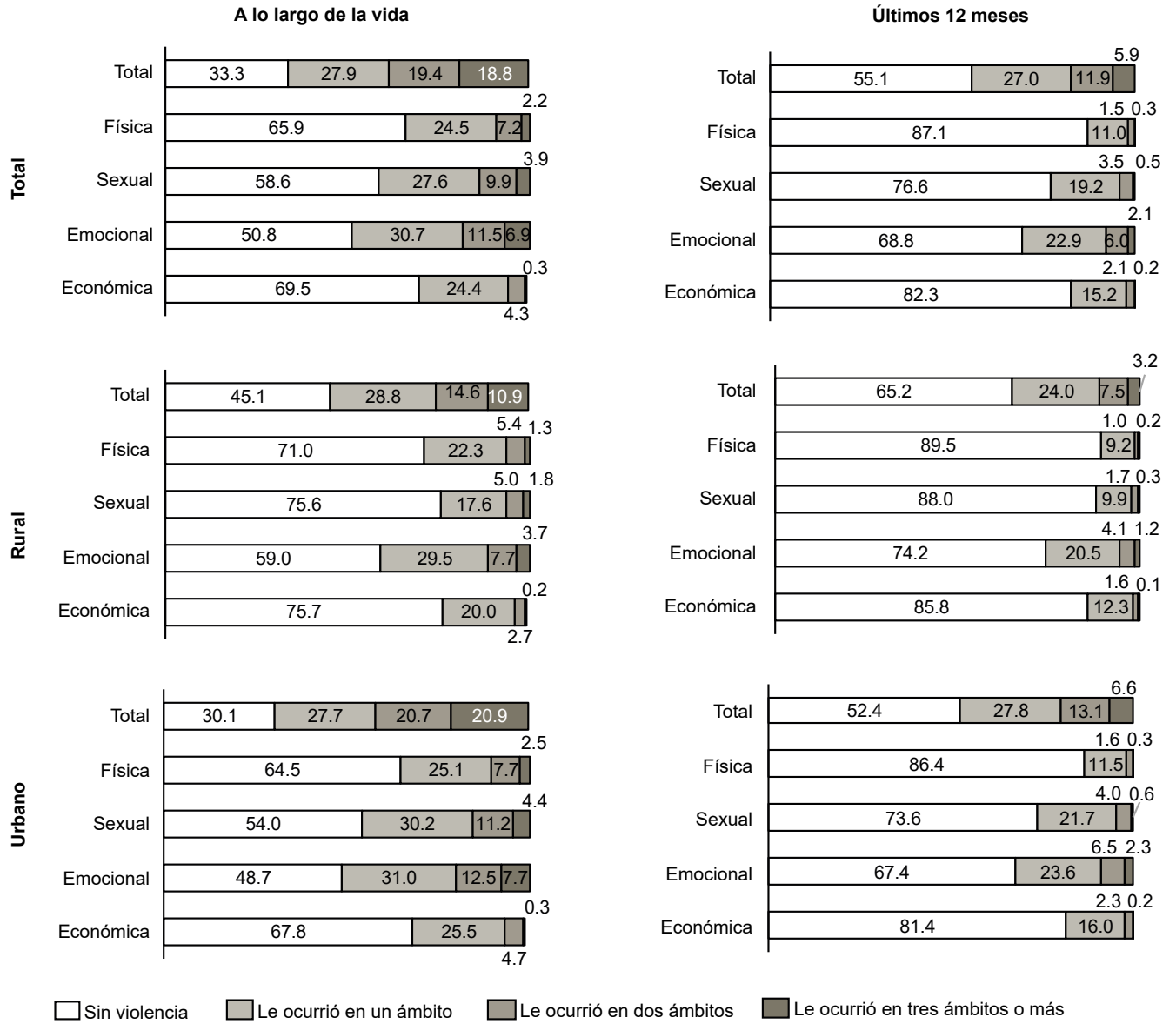
En la gráfica 5.12 se ilustra el número de ámbitos donde las mujeres reportaron que les ocurrió violencia ejercida por cualquier agresor por tipo de localidad de residencia de las mujeres y tipo de violencia. En cuanto a la violencia física se observa que a lo largo de la vida las mujeres que residen en localidades urbanas son las que reportaron mayores porcentajes de violencia física en relación con las mujeres que residen en localidades rurales. El 25.1% de las mujeres que residen en localidades urbanas a lo largo de la vida reportaron violencia física en un solo ámbito, el 7.7% reportó violencia física en dos ámbitos y el 2.5% reportó violencia física en tres ámbitos o más.

Sobre la violencia sexual ejercida por cualquier agresor a lo largo de la vida, las mujeres que residen en localidades urbanas son las que reportaron mayores porcentajes de violencia en relación con las mujeres que residen en localidades rurales. El 30.2% de las mujeres que residen en localidades urbanas reportaron

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia por parte de cualquier agresor por tipo de localidad de residencia y tipo de violencia según período de referencia y número de ámbitos donde reportó violencia
2016

Gráfica 5.12



Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado. La violencia económica y/o patrimonial a lo largo de la vida incluye aquella ejercida por la pareja o ex-pareja, por cualquier familiar, así como la discriminación por razones de embarazo en los últimos 5 años y la discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses. La violencia económica y/o patrimonial en los últimos 12 meses incluye aquella ejercida por la pareja o ex-pareja, por cualquier familiar, así como la discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

que la violencia reportada les ocurrió en un ámbito, el 11.2% sufrieron violencia sexual en dos ámbitos y el 4.4% de las mujeres reportaron violencia sexual en tres ámbitos o más.

Sobre la violencia emocional ejercida por cualquier agresor a lo largo de la vida las mujeres que residen en localidades urbanas son las que reportan los mayores porcentajes, el 31.0% indicó que la violencia emocional a lo largo de la vida le ocurrió en un sólo ámbito, el 12.5% reportó violencia emocional en dos ámbitos y el 7.7% reportó incidentes de violencia emocional en tres ámbitos o más.

Respecto a la violencia económica y/o patrimonial ejercida por cualquier agresor a lo largo de la vida las

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

mujeres que residen en localidades urbanas son las que reportan los mayores porcentajes, el 25.5% indicó que la violencia emocional a lo largo de la vida le ocurrió en un solo ámbito, el 4.7% reportó violencia emocional en dos ámbitos y el 0.3% reportó incidentes de violencia emocional en tres ámbitos o más.

En los últimos 12 meses las mujeres que residen en localidades urbanas son las que reportan mayor porcentaje de violencia física, sexual, emocional y económica y/o patrimonial ejercida por cualquier agresor.

En la gráfica 5.13 se muestra el número de ámbitos donde las mujeres declararon violencia ejercida por cualquier agresor a lo largo de la vida por grupos de edad.

De los 46 millones 501 mil 740 de mujeres de 15 años y más, 10 millones 540 mil 744 mujeres tienen de 15 a 24 años, 9 millones 268 mil 466 mujeres tienen de 25 a 34 años, 9 millones 159 mil 141 mujeres tienen de 35 a 44 años, 7 millones 547 mil 322 mujeres tienen de 45 a 54 años, 9 millones 892 mil 929 tienen 55 años y más.

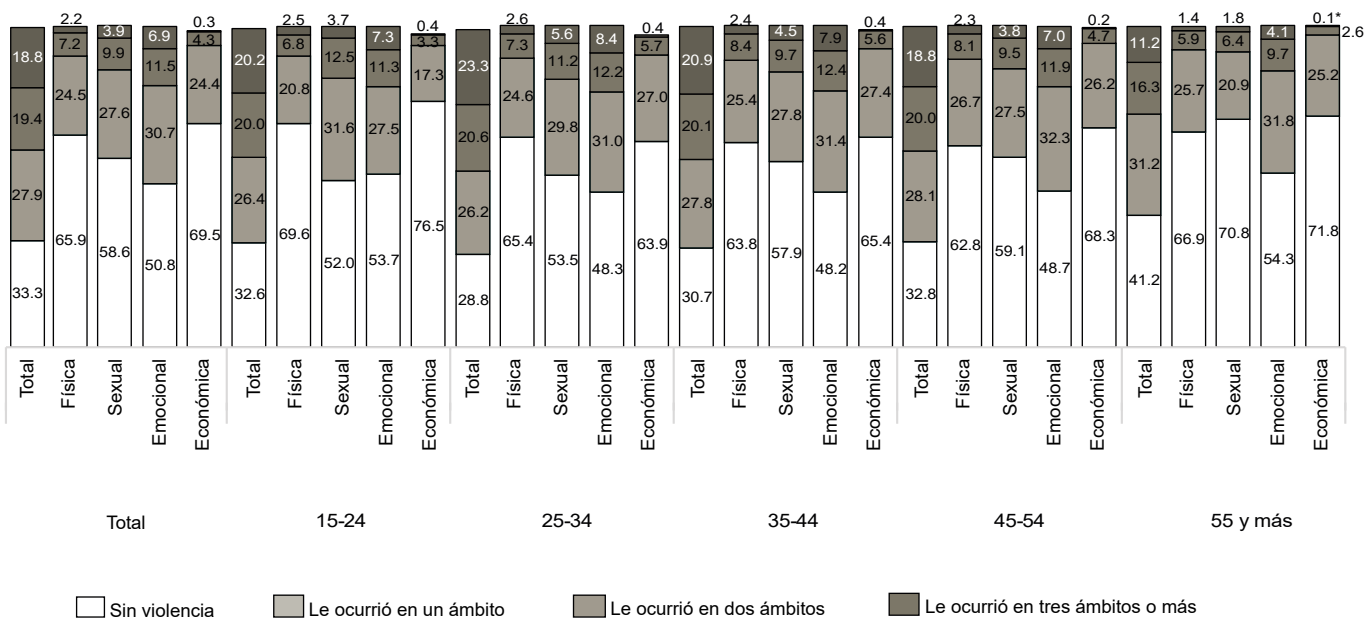
Las mujeres entre 25 y 44 años son las que reportan mayores porcentajes que indican que la violencia de cualquier tipo ejercida por cualquier agresor les ocurrió en dos ámbitos o les ocurrió en tres ámbitos o más. El 23.3% de las mujeres de 25 a 34 años reportaron violencia de cualquier tipo en tres ámbitos o más, y el 20.6% de este grupo de mujeres reportó violencia de cualquier tipo en dos ámbitos. El 20.9% de las mujeres de 35 a 44 años reportaron violencia de cualquier tipo en tres ámbitos o más y el 20.1% reportó violencia en dos ámbitos.

El porcentaje de mujeres más alto donde reportaron violencia de cualquier tipo en un solo ámbito se encuentra en el grupo de mujeres que tienen 55 años o más (31.2%).

Sobre la violencia física a lo largo de la vida, las mujeres de 45 a 54 años son las que reportaron mayor porcentaje de violencia física, el 26.7% de las

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia por parte de cualquier agresor a lo largo de la vida por grupos de edad y tipo de violencia según número de ámbitos donde reportó violencia
2016

Gráfica 5.13



Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado. La violencia económica y/o patrimonial a lo largo de la vida incluye aquella ejercida por la pareja o ex-pareja, por cualquier familiar, así como la discriminación por razones de embarazo en los últimos 5 años y la discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.
*La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

mujeres reportó violencia física en un solo ámbito, el 8.1% reportó violencia física en dos ámbitos y el 2.3% reportó violencia física en tres ámbitos o más.

En cuanto a la violencia sexual ejercida por cualquier agresor a lo largo de la vida, las mujeres de 15 a 24 años son las que reportan mayor porcentaje de violencia sexual, el 31.6% de las mujeres reportaron violencia en un solo ámbito, el 12.5% reportó violencia en dos ámbitos y el 3.7% reportó violencia en tres ámbitos o más.

Respecto a la violencia emocional a lo largo de la vida, las mujeres de 35 a 44 años son las que reportan el mayor porcentaje de violencia, el 31.4% de las mujeres reportó violencia emocional en un solo ámbito, el 12.4% reportó violencia en dos ámbitos y el 7.9% reportó violencia en tres ámbitos o más.

Sobre la violencia económica y/o patrimonial a lo largo de la vida, las mujeres entre 35 y 44 años son las que reportan el mayor porcentaje de violencia económica y/o patrimonial ejercida por cualquier agresor a lo largo de la vida, el 27.4% de las mujeres de 35 a 44 años reportaron violencia económica y/o patrimonial en un solo ámbito, el 5.6% de las mujeres reportó violencia económica y/o patrimonial en dos ámbitos y el 0.4% reportó violencia económica y/o patrimonial en tres ámbitos o más.

En la gráfica 5.14 se muestra el número de ámbitos donde las mujeres declararon violencia en los últimos 12 meses (octubre de 2015 a octubre de 2016) por parte de cualquier agresor por grupos de edad.

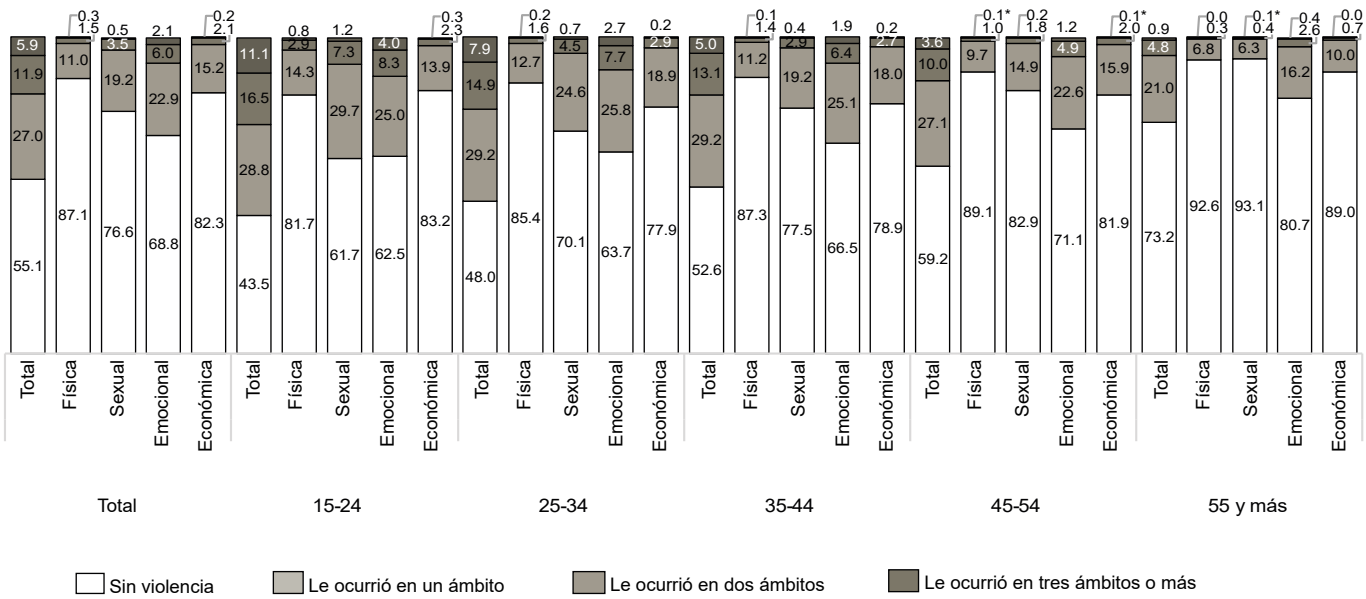
Las mujeres entre 15 y 24 años son las que reportan el mayor porcentaje de violencia de cualquier tipo en tres ámbitos o más. El 11.1% de las mujeres de 15 a 24 años reportaron violencia de cualquier tipo en tres ámbitos o más en los últimos 12 meses. También las mujeres de 15 a 24 años son las que reportan mayor violencia de cualquier tipo en dos ámbitos en los últimos 12 meses.

Las mujeres de 25 a 34 años y las mujeres de 35 a 44 años, tienen el mismo porcentaje que indica que sufrieron violencia en un solo ámbito (29.2% respectivamente).

Sobre la violencia física en los últimos 12 meses, las mujeres de 15 a 24 años son las que reportaron mayor porcentaje de violencia física, el 14.3% de las

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia por parte de cualquier agresor en los últimos 12 meses por grupos de edad y tipo de violencia según número de ámbitos donde reportó violencia
2016

Gráfica 5.14



Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado. La violencia económica y/o patrimonial en los últimos 12 meses incluye aquella ejercida por la pareja o ex-pareja, por cualquier familiar, así como la discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.
*La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

mujeres reportó violencia física en un solo ámbito, el 2.9% reportó violencia física en dos ámbitos y el 0.8% reportó violencia física en tres ámbitos o más.

En cuanto a la violencia sexual en los últimos 12 meses, las mujeres de 15 a 24 años son las que reportan mayor porcentaje de violencia sexual, el 29.7% de las mujeres reportaron violencia sexual en un solo ámbito, el 7.3% reportó violencia en dos ámbitos y el 1.2% reportó violencia sexual en tres ámbitos o más.

Referente a la violencia emocional a lo largo de la vida, las mujeres de 15 a 34 años son las que reportan el mayor porcentaje de violencia emocional. Las mujeres que tienen de 15 a 24 años, el 25.0% reportó violencia emocional en un solo ámbito en los últimos 12 meses, el 8.3% reportó violencia en dos ámbitos y el 4.0% indicó que sufrió violencia en tres ámbitos o más. Del conjunto de mujeres que tienen de 25 a 34 años, el 25.8% sufrió violencia emocional en los últimos 12 meses en un solo ámbito, el 7.7% reportó violencia emocional en dos ámbitos y el 2.7% sufrió violencia en tres ámbitos o más.

Sobre la violencia económica y/o patrimonial ejercida por cualquier agresor en los últimos 12 meses, las mujeres entre 25 y 34 años son las que reportan el mayor porcentaje de violencia económica y/o patrimonial, el 18.9% de las mujeres reportaron violencia económica y/o patrimonial en un solo ámbito, el 2.9% de las mujeres reportó violencia económica y/o patrimonial en dos ámbitos y el 0.2% reportó violencia económica y/o patrimonial en tres ámbitos o más.

Respecto al nivel de escolaridad, en el cuadro 5.6 se pueden observar los porcentajes de las mujeres de 15 años y más que reportaron violencia a lo largo de la vida por tipo de violencia según número de ámbitos donde reportó violencia. De los 5 millones 876 mil 078 de mujeres de 15 años y más que cuentan con educación superior completa, 4 millones 263 mil 191 mujeres reportaron algún tipo de violencia a lo largo de la vida. De esas mujeres el 25.4% reportó violencia de cualquier tipo en un solo ámbito, el 21.9% reportó violencia de cualquier tipo en dos ámbitos y el 25.2% reportó violencia de cualquier tipo en tres ámbitos o más.

Sobre la violencia física, 4 millones 729 mil 903 mujeres que cuentan con educación básica incompleta reportaron violencia física a lo largo de la vida, el 26.4% reportó que esa violencia ocurrió en un solo ámbito, el 8.0% reportó violencia física en dos ámbitos y 2.2% reportó violencia física en tres ámbitos o más. Al igual 5 millones 235 mil 050 mujeres que cuentan con educación básica completa reportaron violencia física a lo largo de la vida, el 24.7% reportó violencia física en un solo ámbito, el 8.0% reportó violencia física en dos ámbitos y el 2.8% reportó violencia física en tres ámbitos o más.

Las mujeres que cuentan con educación superior completa son las que reportan el mayor porcentaje de violencia sexual, de los 5 millones 876 mil 078 de mujeres que cuentan con educación superior completa, el 34.5% reportó violencia en un solo ámbito, el 14.4% reportó violencia en dos ámbitos y el 7.0% reportó violencia en tres ámbitos o más. También en el caso de violencia emocional las mujeres que cuentan con educación superior completa son las que presentan el mayor porcentaje de violencia emocional a lo largo de la vida, el 26.8% reportó violencia emocional en un solo ámbito, el 14.2% reportó violencia emocional en dos ámbitos y el 10.7% reportó violencia emocional en tres ámbitos o más. De la misma manera que la violencia emocional, las mujeres que cuentan con educación superior completa reportan los mayores porcentajes de violencia económica y/o patrimonial, el 27.0% de las mujeres reportó violencia en un solo ámbito, el 4.4% reportó violencia en dos ámbitos y el 0.3% reportó violencia en tres ámbitos o más.

Respecto al nivel de escolaridad, en el cuadro 5.7 pueden observarse los porcentajes de las mujeres de 15 años y más que reportaron violencia por parte de cualquier agresor en los últimos 12 meses por tipo de violencia.

De los 9 millones 782 mil 895 de mujeres de 15 años y más que cuentan con educación media superior completa, 5 millones 055 mil 333 mujeres reportaron algún tipo de violencia ejercida por cualquier agresor en los últimos 12 meses, el 29.0% de las mujeres reportó violencia de cualquier tipo en un solo ámbito, el 15.2% reportó violencia de cualquier tipo en dos ámbitos y el 7.5% reportó violencia de cualquier tipo en tres ámbitos o más.

Sobre la violencia física en los últimos 12 meses, 2 millones 210 mil 513 mujeres que cuentan con educación básica completa reportaron violencia física, el 12.6% reportó que esa violencia ocurrió en un solo ámbito, el 2.0% reportó violencia física en dos ámbitos y 0.4% reportó violencia física en tres ámbitos o más.

Al igual 1 millón 357 mil 818 mujeres que cuentan con educación media superior completa reportaron violencia física en los últimos 12 meses, de esa cifra de mujeres el 11.9% reportó violencia física en un solo ámbito, el 1.7% reportó violencia física en dos ámbitos y el 0.3% reportó violencia física en tres ámbitos o más.

Las mujeres que cuentan con educación media superior completa son las que reportan el mayor

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia por parte de cualquier agresor a lo largo de la vida por nivel de escolaridad y tipo de violencia según número de ámbitos donde reportó violencia
2016

Cuadro 5.6

Nivel de escolaridad Tipo de violencia	Condición de violencia			
	Sin violencia	Con violencia		
		Sólo le ocurrió en un ámbito	Le ocurrió en dos ámbitos	Le ocurrió en tres ámbitos o más
Total	**33.3**	**27.9**	**19.4**	**18.8**
Física	65.9	24.5	7.2	2.2
Sexual	58.6	27.6	9.9	3.9
Emocional	50.8	30.7	11.5	6.9
Económica y/o patrimonial	69.5	24.4	4.3	0.3
Ninguno	**48.0**	**32.1**	**13.7**	**6.0**
Física	70.9	25.0	3.3	0.8
Sexual	79.2	16.3	3.4	0.9
Emocional	56.5	31.8	8.9	2.7
Económica y/o patrimonial	73.3	24.0	2.3	0.1*
Básica incompleta	**37.6**	**29.8**	**17.3**	**14.9**
Física	63.3	26.4	8.0	2.2
Sexual	69.8	21.1	6.7	2.3
Emocional	52.3	32.6	10.0	5.0
Económica y/o patrimonial	70.1	25.0	3.8	0.2
Básica completa	**32.1**	**27.3**	**20.0**	**19.9**
Física	64.4	24.7	8.0	2.8
Sexual	57.1	28.4	10.5	3.9
Emocional	50.4	31.1	11.3	7.2
Económica y/o patrimonial	69.4	23.5	4.9	0.4
Media superior completa	**28.7**	**26.5**	**21.6**	**22.6**
Física	67.5	23.1	7.0	2.3
Sexual	48.2	34.3	12.5	5.0
Emocional	49.4	29.5	12.9	8.1
Económica y/o patrimonial	69.4	23.4	4.8	0.4
Superior completa[1]	**26.7**	**25.4**	**21.9**	**25.2**
Física	70.1	21.8	6.1	1.7
Sexual	43.9	34.5	14.4	7.0
Emocional	48.2	26.8	14.2	10.7
Económica y/o patrimonial	66.4	27.0	4.4	0.3

Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado. La violencia económica y/o patrimonial a lo largo de la vida incluye aquella ejercida por la pareja o ex-pareja, por cualquier familiar, así como la discriminación por razones de embarazo en los últimos 5 años y la discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.
[1] Esta categoría incluye estudios de posgrado.
* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

porcentaje de violencia sexual en los últimos 12 meses, de los 9 millones 782 mil 895 de mujeres que cuentan con educación media superior completa, el 27.1% reportó violencia en un solo ámbito, el 4.6% reportó violencia en dos ámbitos y el 0.8% reportó violencia en tres ámbitos o más.

Para la violencia emocional las mujeres que cuentan con educación básica completa (14 millones 761 mil 378) son las que presentan el mayor porcentaje de violencia emocional en los últimos 12 meses, 25.0% reportó violencia emocional en un solo ámbito, el 6.7% reportó violencia emocional en dos ámbitos y

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia por parte de cualquier agresor en los últimos 12 meses por nivel de escolaridad y tipo de violencia según número de ámbitos donde reportó violencia
2016

Cuadro 5.7

Nivel de escolaridad Tipo de violencia	Condición de violencia			
	Sin violencia	Con violencia		
		Sólo le ocurrió en un ámbito	Le ocurrió en dos ámbitos	Le ocurrió en tres ámbitos o más
Total	**55.1**	**27.0**	**11.9**	**5.9**
Física	87.1	11.0	1.5	0.3
Sexual	76.6	19.2	3.5	0.5
Emocional	68.8	22.9	6.0	2.1
Económica y/o patrimonial	82.3	15.2	2.1	0.2
Ninguno	**73.5**	**19.4**	**5.5**	**1.6**
Física	91.5	7.5	0.8	0.1*
Sexual	93.5	5.5	0.7	0.1*
Emocional	79.2	16.5	3.6	0.7
Económica y/o patrimonial	88.7	10.3	0.9	0.0
Básica incompleta	**62.8**	**25.1**	**8.5**	**3.6**
Física	88.2	10.4	1.2	0.1
Sexual	86.9	11.0	1.7	0.2
Emocional	72.3	21.6	4.7	1.2
Económica y/o patrimonial	83.8	14.1	1.9	0.1
Básica completa	**50.9**	**28.4**	**13.3**	**7.3**
Física	84.9	12.6	2.0	0.4
Sexual	73.0	21.8	4.4	0.6
Emocional	65.6	25.0	6.7	2.5
Económica y/o patrimonial	81.2	15.9	2.6	0.2
Media superior completa	**48.3**	**29.0**	**15.2**	**7.5**
Física	86.0	11.9	1.7	0.3
Sexual	67.4	27.1	4.6	0.8
Emocional	65.9	24.2	7.1	2.7
Económica y/o patrimonial	81.5	15.9	2.2	0.3
Superior completa[1]	**50.2**	**28.5**	**14.2**	**6.9**
Física	89.7	9.0	0.9	0.1*
Sexual	69.4	24.7	5.0	0.7
Emocional	68.5	21.9	6.6	2.8
Económica y/o patrimonial	79.9	17.7	2.1	0.2*

Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado. La violencia económica y/o patrimonial en los últimos 12 meses incluye aquella ejercida por la pareja o ex-pareja, por cualquier familiar, así como la discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.

[1] Esta categoría incluye estudios de posgrado.

* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

el 2.5% reportó violencia emocional en tres ámbitos o más. Las mujeres con educación media superior completa también reportan un alto porcentaje de violencia emocional ejercida por cualquier agresor en los últimos 12 meses, 24.2% reportó violencia emocional en un solo ámbito, el 7.1% reportó violencia emocional en dos ámbitos y el 2.7% reportó violencia emocional en tres ámbitos o más.

Las mujeres que cuentan con educación superior completa reportan los mayores porcentajes de violencia económica y/o patrimonial en los últimos 12

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

meses, el 17.7% de las mujeres reportó violencia en un solo ámbito, el 2.1% reportó violencia en dos ámbitos y el 0.2% reportó violencia en tres ámbitos o más.

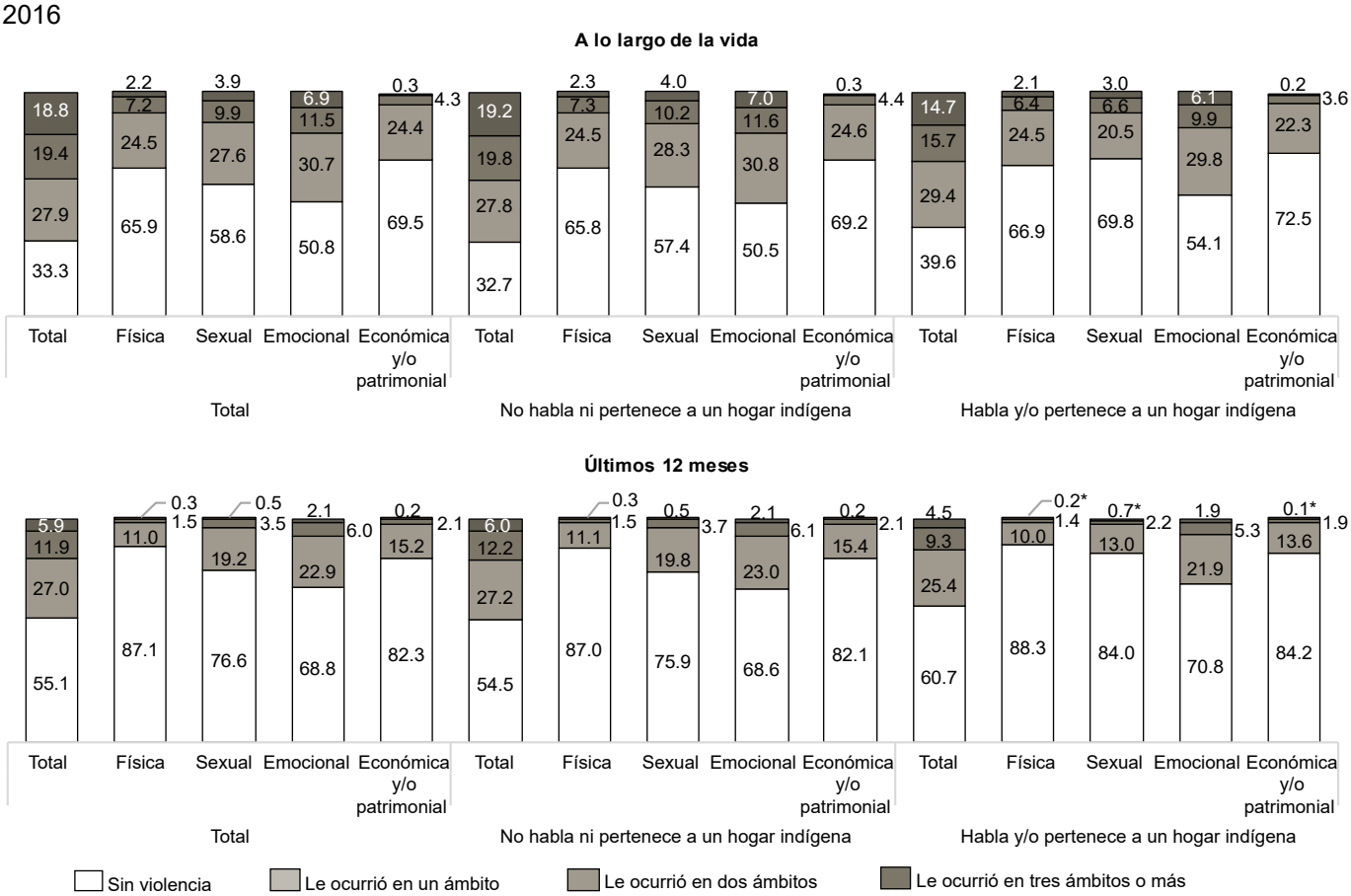
Otra característica importante es la condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena. En la gráfica 5.15 se puede observar que las mujeres que no hablan una lengua indígena ni pertenecen a un hogar indígena (42 millones 193 mil 589) son las que reportan mayor porcentaje de violencia de cualquier tipo y por cualquier agresor a lo largo de la vida, el 27.8% reportó violencia de cualquier tipo en un ámbito, el 19.8% reportó violencia en dos ámbitos y el 19.2% reportó violencia en tres ámbitos o más.

De los 4 millones 307 mil 007 de mujeres que hablan y/o pertenecen a un hogar indígena, el 29.4% reportó violencia de cualquier tipo a lo largo de la vida en un ámbito, el 15.7% reportó violencia en dos ámbitos y el 14.7% reportó violencia en tres ámbitos o más.

Sobre la violencia física a lo largo de la vida ejercida por cualquier agresor, las mujeres que no hablan ni pertenecen a un hogar indígena y las mujeres que hablan y/o pertenecen a un hogar indígena tienen porcentajes de violencia similares. El 24.5% de las mujeres que no hablan ni pertenecen a un hogar indígena reportaron violencia física a lo largo de la vida en un solo ámbito, el 7.3% reportó violencia física

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia por parte de cualquier agresor por condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena[1] y tipo de violencia según periodo de referencia y número de ámbitos donde reportó violencia
2016

Gráfica 5.15



Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado. La violencia económica y/o patrimonial a lo largo de la vida incluye aquella ejercida por la pareja o ex-pareja, por cualquier familiar, así como la discriminación por razones de embarazo en los últimos 5 años y la discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses. La violencia económica y/o patrimonial en los últimos 12 meses incluye aquella ejercida por la pareja o ex-pareja, por cualquier familiar, así como la discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.

[1] Se considera que una mujer es indígena, si habla una lengua indígena y/o pertenece a un hogar indígena que es aquel donde el o la jefa del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a)) del jefe o su cónyuge hablan una lengua indígena.

* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

en dos ámbitos y el 2.3% reportó violencia física en tres ámbitos o más. Sobre el conjunto de mujeres que hablan y/o pertenecen a un hogar indígena el 24.5% reportó violencia física a lo largo de la vida en un ámbito, el 6.4% reportó violencia física en dos ámbitos y el 2.1% reportó violencia física en tres ámbitos o más.

Con relación a la violencia sexual, el porcentaje más alto donde las mujeres reportaron violencia sexual a lo largo de la vida en tres ámbitos se encuentra en el conjunto de mujeres que no hablan ni pertenecen a un hogar indígena (4.0%).

Para la violencia emocional y económica y/o patrimonial las mujeres que no hablan ni pertenecen a un hogar indígena son las que reportan mayores porcentajes de violencia ocurrida en dos ámbitos, el 11.6% reportó violencia emocional en dos ámbitos y el 4.4% reportó violencia económica y/o patrimonial en dos ámbitos.

En los últimos 12 meses de los 4 millones 307 mil 007 de mujeres que hablan y/o pertenecen a un hogar indígena, el 25.4% reportó violencia de cualquier tipo en un ámbito, el 9.3% reportó violencia en dos ámbitos y el 4.5% reportó violencia en tres ámbitos o más.

De las mujeres que hablan y/o pertenecen a un hogar indígena, por tipo de violencia los porcentajes más altos se concentran en las mujeres que reportaron violencia en un solo ámbito, el 10.0% de las mujeres que hablan y/o pertenecen a un hogar indígena reportaron violencia física ejercida por cualquier agresor en los últimos 12 meses en un ámbito, el 13.0% de las mujeres que hablan y/o pertenecen a un hogar indígena reportaron violencia sexual ejercida por cualquier agresor en los últimos 12 meses en un ámbito, el 21.9% de las mujeres que hablan y/o pertenecen a un hogar indígena reportaron violencia emocional ejercida por cualquier agresor en los últimos 12 meses en un ámbito y el 13.6% de las mujeres que hablan y/o pertenecen a un hogar indígena reportaron violencia económica y/o patrimonial ejercida por cualquier agresor en los últimos 12 meses en un ámbito.

5.3. Violencia múltiple y reiterada

En este apartado se abordará la multiplicidad de actos en que se manifiesta la violencia (es decir si presenta un carácter múltiple o no) y su frecuencia (es decir, si esta es reiterada o no) desde el punto de vista de los agresores que la cometen -pareja / otros distintos a la pareja-, esto, para los dos periodos de referencia que trabaja la ENDIREH 2016. Al igual que en los apartados anteriores, se presentará la caracterización de las mujeres en función de sus características socio-demográficas principales.

5.3.1. A lo largo de la vida

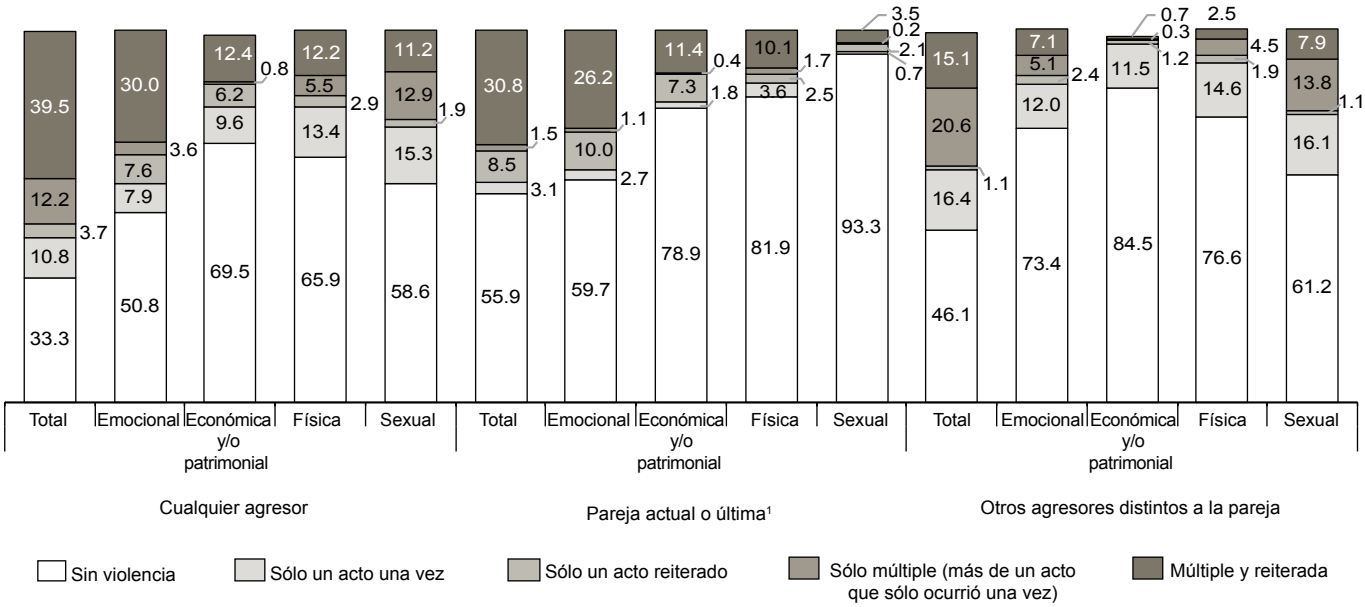
En la gráfica 5.16 se ilustra la condición de violencia múltiple o reiterada a lo largo de la vida por tipo de violencia y agresor. En la violencia de cualquier tipo, el mayor porcentaje de mujeres que declararon sólo un acto una vez se encuentra en el conjunto de mujeres que declararon violencia por parte de otros agresores distintos a la pareja, el 16.4% de las mujeres de 15 años y más declararon un acto una vez a lo largo de la vida por parte de otros agresores distintos a la pareja. Por otro lado, las mujeres que reportaron el porcentaje más alto de un solo acto reiterado (8.5%) es el conjunto de mujeres que tienen o han tenido una relación de pareja y que declararon violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de su relación.

Cuando el agresor es la pareja actual o última, el porcentaje de violencia total múltiple y reiterada a lo largo de la vida se duplica comparado con la violencia total múltiple y reiterada a lo largo de la vida por parte de otros agresores distintos a la pareja. Respecto a la violencia emocional, el mayor porcentaje de mujeres que declararon un solo acto una vez lo reportaron las mujeres que declararon violencia emocional ejercida por otros agresores distintos a la pareja a lo largo de la vida (12.0%), el mayor porcentaje de mujeres que declararon sólo un acto reiterado se encuentra en las mujeres que reportaron violencia emocional ejercida por la pareja actual o última a lo largo de la relación (10.0%). Respecto a la violencia emocional que ocurrió de manera múltiple y reiterada a lo largo de la vida, el 30.0% sufrió dicha violencia por parte de cualquier agresor a lo largo de la vida, el 26.2% de las mujeres con pareja actual o última sufrió dicha violencia por parte de la pareja actual o última y el 7.1% reportó dicha violencia ejercida por otros agresores distintos a la pareja. Mientras que la violencia económica y/o patrimonial que ocurrió de manera múltiple y reiterada a lo largo de la vida, el 12.4% sufrió dicha violencia por parte de cualquier agresor a lo largo de la vida, el 11.4% de las mujeres con pareja actual o última sufrió dicha violencia por parte de la pareja actual o última y el 0.7% reportó dicha violencia ejercida por otros agresores distintos a la pareja. En cuanto a la violencia física que ocurrió de manera múltiple y reiterada a lo largo de la vida, el 12.2% sufrió dicha violencia por parte de cualquier agresor a lo largo de la vida, el 10.1% de las mujeres con pareja actual o última sufrió dicha violencia por parte de la pareja actual o última y el 2.5% reportó dicha violencia ejercida por otros agresores distintos a la pareja. Mientras que la violencia sexual que ocurrió de manera múltiple y reiterada a lo largo de la vida, el 11.2% sufrió dicha violencia por parte de cualquier agresor a lo largo de la vida, el 3.5% de las mujeres con pareja actual o última sufrió dicha violencia por parte de la pareja actual o última y el 7.9% reportó dicha violencia ejercida por otros agresores distintos a la pareja.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y agresor según condición de violencia múltiple o reiterada a lo largo de la vida
2016

Gráfica 5.16



Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado. La violencia económica y/o patrimonial a lo largo de la vida incluye aquella ejercida por la pareja o ex-pareja, por cualquier familiar, así como la discriminación por razones de embarazo en los últimos 5 años y la discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.
[1] Incluye a las mujeres de 15 años y más que tienen o han tenido una relación de pareja (esposo, pareja o novio).
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

En el cuadro 5.8 se ilustra las prevalencias de violencia total según tipo de agresor y condición de violencia múltiple y reiterada a lo largo de la vida por entidad federativa.

En la violencia ejercida por cualquier agresor a lo largo de la vida se observa que las entidades donde hay más mujeres que declararon un solo acto que ocurrió una vez son: Baja California (16.4%), Nuevo León (13.6%), Sonora (13.3%), Tamaulipas (12.5%), y Campeche (12.2%). Las entidades donde hay menos mujeres que declararon un acto violento que ocurrió una vez son: Estado de México (9.6%), Zacatecas (9.1%), Guerrero (9.1%), Michoacán de Ocampo (9.1%) y Aguascalientes (8.1%).

Las entidades donde hay más mujeres que declararon un solo acto que ocurrió reiteradamente por parte de cualquier agresor a lo largo de la vida son: Zacatecas (5.3%), Nayarit (5.2%), Hidalgo (5.2%), Michoacán de Ocampo (5.1%), Oaxaca (4.8%) y Guerrero (4.8%).

Las entidades donde hay más mujeres que declararon más de acto violento que ocurrió una vez por parte de cualquier agresor son: Ciudad de México (17.2%), Baja California (14.9%), Estado de México (14.3%), Nuevo León (14.1%) y Guanajuato (13.6%).

Las entidades donde hay más mujeres que declararon más de acto violento que ocurrió reiteradamente por parte de cualquier agresor son: Ciudad de México (49.5%), Estado de México (48.1%), Aguascalientes (47.4%), Jalisco (46.4) y Querétaro (44.5%). Las entidades donde hay menos mujeres que declararon violencia múltiple y reiterada son: Tamaulipas (30.6%), Baja California Sur (29.8%), Campeche (28.5%), Nuevo León (28.0%) y Chiapas (27.0%).

En las prevalencias de violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación, las entidades donde hay más mujeres que declararon un solo acto que ocurrió una vez por parte de la pareja actual o última son: Puebla (4.0%), Ciudad de México (3.7%), Baja California Sur (3.7%), Estado de México (3.6%), Tlaxcala (3.5%) y Tabasco (3.5%). Las entidades donde hay menos mujeres que declararon un acto violento que ocurrió una vez son: Aguascalientes (2.3%), Guanajuato (2.2%), Colima (2.2%), Campeche (2.0%) y Nayarit (1.9%).

Las entidades donde hay más mujeres que declararon un solo acto que ocurrió reiteradamente por la pareja actual o última a lo largo de la relación son: Ciudad de México (11.3%), Jalisco (10.1%), Aguascalientes (10.1%), Sinaloa (10.0%) y Chihuahua (9.8%).

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida por entidad federativa según tipo de agresor y condición de violencia múltiple o reiterada

Cuadro 5.8

2016

Entidad federativa	Tipo de agresor														
	Cualquier agresor[1]					Pareja actual o última[2]					Otros agresores[3]				
	Condición de violencia múltiple o reiterada					Condición de violencia múltiple o reiterada					Condición de violencia múltiple o reiterada				
	Total	Solo un acto		Múltiples actos		Total	Solo un acto		Múltiples actos		Total	Solo un acto		Múltiples actos	
		Una vez	Reiterado	Una vez	Reiterado		Una vez	Reiterado	Una vez	Reiterado		Una vez	Reiterado	Una vez	Reiterado
Estados Unidos Mexicanos	**66.1**	**10.8**	**3.7**	**12.2**	**39.5**	**43.9**	**3.1**	**8.5**	**1.5**	**30.8**	**53.1**	**16.4**	**1.1**	**20.6**	**15.1**
Aguascalientes	73.3	8.1	4.6	13.2	47.4	49.8	2.3	10.1	1.0	36.4	60.5	15.1	1.2	23.7	20.5
Baja California	66.2	16.4	3.3	14.9	31.6	35.0	3.0	7.9	1.1	22.9	56.7	21.8	1.1	22.2	11.6
Baja California Sur	55.4	11.1	3.6	10.9	29.8	36.2	3.7	7.6	1.6	23.4	42.0	15.7	0.9	15.9	9.5
Campeche	53.6	12.2	3.2	9.6	28.5	32.1	2.0	6.0	1.6	22.4	40.8	16.1	0.9	13.9	9.9
Coahuila de Zaragoza	66.3	10.7	3.3	11.7	40.6	42.2	2.9	7.6	1.4	30.4	55.0	17.1	1.3	19.7	16.8
Colima	62.0	10.4	4.3	10.2	37.1	41.0	2.2	8.5	1.0	29.2	47.8	15.9	1.1	16.5	14.3
Chiapas	52.4	10.6	4.1	10.7	27.0	34.9	3.4	6.5	2.2	22.9	37.8	14.3	1.2	14.1	8.2
Chihuahua	68.8	11.4	4.1	12.2	41.1	43.3	2.5	9.8	1.0	30.0	56.8	18.0	1.1	21.7	16.1
Ciudad de México	79.8	10.1	3.1	17.2	49.5	52.6	3.7	11.3	1.4	36.2	70.1	16.7	0.6	32.3	20.6
Durango	66.6	11.3	4.3	11.4	39.7	44.3	3.3	8.8	1.7	30.5	52.0	16.5	1.0	18.4	16.2
Guanajuato	63.2	11.7	3.2	13.6	34.8	37.8	2.2	6.7	1.2	27.6	51.5	15.8	0.8	20.8	14.1
Guerrero	57.5	9.1	4.8	7.8	35.8	43.6	3.4	8.1	1.5	30.6	39.2	14.6	1.2	13.3	10.2
Hidalgo	63.5	9.9	5.2	9.8	38.7	44.1	3.0	9.6	1.1	30.3	47.7	15.0	1.2	17.1	14.5
Jalisco	74.1	11.2	3.7	12.8	46.4	47.4	2.4	10.1	1.1	33.8	62.9	17.0	1.4	23.3	21.2
Estado de México	75.3	9.6	3.4	14.3	48.1	53.3	3.6	9.0	2.2	38.5	62.5	16.8	0.8	25.8	19.0
Michoacán de Ocampo	65.5	9.1	5.1	10.2	41.1	45.9	2.8	9.3	1.2	32.7	48.7	15.4	1.8	17.3	14.3
Morelos	64.9	10.9	3.8	10.9	39.3	44.1	2.9	8.1	1.7	31.3	51.5	16.2	0.7	19.3	15.2
Nayarit	58.1	10.0	5.2	8.6	34.4	38.6	1.9	9.4	0.9	26.4	42.5	15.1	1.3	14.7	11.5
Nuevo León	59.3	13.6	3.6	14.1	28.0	32.2	3.3	6.8	1.1	21.0	48.8	17.8	0.8	19.8	10.4
Oaxaca	63.7	10.6	4.8	9.3	39.0	46.1	3.4	8.5	2.2	32.0	45.7	16.0	1.4	15.5	12.7
Puebla	64.3	10.4	3.2	11.7	39.0	44.3	4.0	7.8	2.3	30.2	50.5	16.2	1.0	18.7	14.5
Querétaro	71.2	10.8	3.0	12.8	44.5	44.7	2.9	9.2	1.0	31.6	61.2	16.3	1.2	23.0	20.7
Quintana Roo	64.7	10.6	3.7	11.9	38.5	42.7	3.0	8.1	1.6	30.0	52.5	15.1	1.1	20.7	15.5
San Luis Potosí	56.7	9.9	2.7	8.7	35.5	39.2	2.4	6.3	1.0	29.5	43.9	14.3	0.8	15.7	12.9
Sinaloa	59.1	10.8	4.4	9.5	34.5	39.3	2.6	10.0	0.9	25.9	46.3	16.6	0.9	16.8	12.1
Sonora	61.1	13.3	3.6	11.6	32.6	36.4	2.8	8.0	1.0	24.7	50.1	18.0	0.9	18.5	12.8
Tabasco	55.8	10.7	3.4	9.3	32.4	40.1	3.5	6.5	1.9	28.3	40.0	14.8	0.9	14.5	9.8
Tamaulipas	57.8	12.5	2.9	11.8	30.6	34.4	3.0	6.7	0.9	23.8	46.6	17.5	0.6*	18.3	10.3
Tlaxcala	61.2	10.3	3.2	9.6	38.1	42.6	3.5	6.9	1.7	30.5	46.2	15.7	1.1	16.1	13.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	61.0	10.4	3.6	10.4	36.5	42.2	3.4	7.0	1.8	30.1	46.0	15.0	1.5	16.9	12.7
Yucatán	66.8	11.2	4.0	11.6	40.0	45.2	2.7	9.1	1.1	32.4	52.0	16.8	1.0	20.6	13.7
Zacatecas	59.0	9.1	5.3	8.2	36.5	42.1	3.1	8.9	1.0	29.0	43.2	14.0	1.4	14.6	13.2

[1] Incluye la violencia económica y/o patrimonial ejercida por la pareja o ex-pareja, por cualquier familiar, así como la discriminación por razones de embarazo en los últimos 5 años y la discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.
[2] Incluye a las mujeres de 15 años y más que tienen o han tenido una relación de pareja (esposo, pareja o novio).
[3] Incluye la violencia económica y/o patrimonial ejercida por cualquier familiar, así como la discriminación por razones de embarazo en los últimos 5 años y la discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.
* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Las entidades donde hay más mujeres que declararon más de acto violento que ocurrió una vez por la pareja actual o última a lo largo de la relación son: Puebla (2.3%), Chiapas (2.2%), Estado de México (2.2%), Oaxaca (2.2%) y Tabasco (1.9%).

Las entidades donde hay más mujeres que declararon más de un acto violento que ocurrió reiteradamente por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación son: Estado de México (38.5%), Aguascalientes (36.4%), Ciudad de México (36.2%), Jalisco (33.8%) y Michoacán de Ocampo (32.7%). Las entidades donde hay menos mujeres que declararon violencia múltiple y reiterada son: Baja California Sur (23.4%), Baja California (22.9%), Chiapas (22.9%) Campeche (22.4) y Nuevo León (21.0%).

En las prevalencias de violencia ejercida por otros agresores distintos a la pareja a lo largo de la vida, las entidades donde hay más mujeres que declararon un solo acto que ocurrió una vez son: Baja California (21.8%), Sonora (18.0%), Chihuahua (18.0%), Nuevo León (17.8%) y Tamaulipas (17.5%). Las entidades donde hay menos mujeres que declararon un acto violento que ocurrió una vez son: Tabasco (14.8%), Guerrero (14.6%), San Luis Potosí (14.3%), Chiapas (14.3%) y Zacatecas (14.0).

Las entidades donde hay más mujeres que declararon un solo acto que ocurrió reiteradamente por otros agresores distintos a la pareja son: Michoacán de Ocampo (1.8%), Veracruz de Ignacio de la Llave (1.5%), Zacatecas (1.4%), Oaxaca (1.4%) y Jalisco (1.4%).

Las entidades donde hay más mujeres que declararon más de acto violento que ocurrió una vez por otros agresores distintos a la pareja son: Ciudad de México (32.3%), Estado de México (25.8%), Aguascalientes (23.7%), Jalisco (23.3%) y Querétaro (23.0%).

Las entidades donde hay más mujeres que declararon más de un acto violento que ocurrió reiteradamente por otros agresores distintos a la pareja a lo largo de la vida son: Jalisco (21.2%), Querétaro (20.7%), Ciudad de México (20.6%), Aguascalientes (20.5%) y Estado de México (19.0%). Las entidades donde hay menos mujeres que declararon violencia múltiple y reiterada son: Guerrero (10.2%), Campeche (9.9%), Tabasco (9.8%), Baja California Sur (9.5%) y Chiapas (8.2%).

La violencia de cualquier tipo ejercida por cualquier agresor a lo largo de la vida por características sociodemográficas se ilustra en el cuadro 5.9.

Por tipo de localidad de residencia de las mujeres de 15 años y más, el porcentaje más alto de mujeres que declararon un solo acto violento que ocurrió una vez por cualquier agresor a lo largo de la vida se encuentra en el conjunto de mujeres que residen en localidades urbanas; por el contrario, las mujeres que residen en localidades rurales son las que reportan un mayor porcentaje donde reportan un sólo acto violento que ocurrió de manera reiterada por cualquier agresor a lo largo de la vida (4.7%). Las cifras más altas de mujeres que reportaron más de un acto violento que ocurrió una vez y las mujeres que reportaron más de un acto violento que ocurrió de manera reiterada residen en localidades urbanas.

Otra característica sociodemográfica importante es la edad, conforme aumenta la edad de las mujeres disminuye el porcentaje de aquellas que reportan un solo acto violento que ocurrió una vez y las que reportan más de un acto violento que ocurrió una vez a lo largo de la vida por cualquier agresor. Los porcentajes de las mujeres que reportaron un solo acto violento que ocurrió más de una vez se mantienen similares. Mientras que en la violencia múltiple y reiterada ejercida por cualquier agresor a lo largo de la vida, el 35.8% de las mujeres de 15 a 24 años reportó dicha violencia, la proporción aumenta a 41.9% en las mujeres que tienen de 25 a 34 años y se mantiene casi similar en el grupo de mujeres de 35 a 44 años y 45 a 54 años.

Sobre el nivel de escolaridad, conforme aumenta crecen los porcentajes de mujeres de 15 años y más que reportaron un solo acto violento que ocurrió una vez por cualquier agresor a lo largo de la vida y los porcentajes de mujeres que reportaron más de un acto violento que ocurrió una vez. Las mujeres que cuentan con educación básica completa y educación media superior completa son las que reportan mayor porcentaje de violencia donde les ocurrió más de un acto violento de manera reiterada (40.0% y 40.1% respectivamente).

Respecto al índice de participación en los espacios públicos, las mujeres que nunca trabajaron ni asistieron a la escuela presentan bajos porcentajes de violencia múltiple y violencia múltiple y reiterada con respecto a las mujeres que participaron en uno o ambos espacios (escuela y/o trabajo) en los últimos 12 meses. Sin embargo, las mujeres que nunca trabajaron ni asistieron a la escuela presentan un mayor porcentaje de violencia que les ocurrió en un acto de forma reiterada por cualquier agresor a lo largo de la vida con respecto a las mujeres que participaron en uno o ambos espacios (escuela y/o trabajo) en los últimos 12 meses.

En cuanto al índice de recursos materiales y monetarios, son altos los porcentajes de las mujeres de 15 años y más que reportaron violencia múltiple y reiterada por cualquier agresor a lo largo de la vida,

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por características según condición de violencia reiterada o múltiple por parte de cualquier agresor a lo largo de la vida

Cuadro 5.9

2016

Características	Total de mujeres de 15 años y más	Condición de violencia reiterada o múltiple				
		Sin violencia	Con violencia[1]			
			Sólo un acto		Múltiples actos	
			Una vez	Reiterado	Una vez	Reiterado
Total	**46 501 740**	33.3	10.8	3.7	12.2	39.5
Tipo de localidad de residencia						
Rural	9 837 362	45.1	9.6	4.7	8.1	31.8
Urbano	36 664 378	30.1	11.1	3.4	13.3	41.5
Grupo de edad[2]						
15-24	10 540 744	32.6	13.1	3.2	14.5	35.8
25-34	9 268 466	28.8	11.3	3.6	13.3	41.9
35-44	9 159 141	30.7	10.7	3.7	12.7	41.8
45-54	7 547 322	32.8	9.6	3.7	12.2	41.5
55 y más	9 892 929	41.2	8.9	4.3	8.2	37.3
Nivel de escolaridad[2]						
Ninguno	3 160 238	48.0	6.5	4.5	4.9	35.9
Básica incompleta	12 917 483	37.6	9.6	4.6	8.8	39.1
Básica completa	14 761 378	32.1	11.5	3.8	11.9	40.0
Media superior completa	9 782 895	28.7	11.8	2.9	15.9	40.1
Superior completa[3]	5 876 078	26.7	12.2	2.6	18.1	39.6
Índice de participación en los espacios públicos						
Nunca trabajó ni asistió a la escuela	1 919 697	57.7	5.9	4.8	3.9	27.7
Sólo ha participado alguna vez en uno de los dos espacios pero no en los últimos 12 meses	8 740 568	50.2	9.4	5.3	6.8	28.1
Alguna vez trabajó y asistió a la escuela pero no en los últimos 12 meses	11 067 150	31.3	10.6	4.0	12.0	41.3
Participó en uno o ambos espacios (escuela y/o trabajo) en los últimos 12 meses	24 774 325	26.3	11.8	2.9	14.8	43.5
Índice de recursos materiales y monetarios[4]						
Sin dinero ni bienes o propiedades	13 280 985	37.2	11.1	4.2	11.9	34.9
Sólo dinero por programas de gobierno o apoyos	6 742 249	40.7	10.2	4.5	8.9	35.6
Sólo dinero por ingresos propios	13 354 566	26.5	11.0	3.2	13.7	45.0
Sólo algún bien y/o propiedad	3 165 056	37.4	11.3	3.5	12.1	35.3
Dinero por programas de gobierno o apoyo y algún bien y/o propiedad	2 346 098	41.7	9.0	4.6	7.2	37.3
Dinero por ingresos propios y algún bien o propiedad	5 745 982	27.3	10.7	2.9	14.0	44.6
Dinero por ingresos propios y algún bien y propiedad	1 865 980	29.2	11.0	2.5	16.0	40.7
Estado conyugal						
Casada o unida	26 567 687	35.1	10.6	4.4	11.6	37.6
Separada, divorciada o viuda	8 499 243	27.1	7.3	3.5	7.2	54.6
Soltera	11 434 810	33.6	13.8	2.2	17.3	32.6
Condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena[2,5]						
No habla ni pertenece a un hogar indígena	42 193 589	32.7	10.9	3.6	12.5	39.7
Habla y/o pertenece a un hogar indígena	4 307 007	39.6	9.7	4.7	8.7	36.7

Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.

[1] Incluye la violencia económica y/o patrimonial ejercida por la pareja o ex-pareja, por cualquier familiar, así como la discriminación por razones de embarazo en los últimos 5 años y la discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.

[2] La suma de la distribución no corresponde con el total, debido a que se excluye la categoría No especificado.

[3] Esta categoría incluye estudios de posgrado.

[4] Debido a que la metodología se orienta a establecer la disponibilidad y tipo de recursos (monetarios, bienes y propiedades) con los que cuentan las mujeres, se excluyen para el cálculo del índice el 0.002% de las mujeres de 15 años y más que no especificaron a quién pertenecían los bienes y propiedades de su hogar.

[5] Se considera que una mujer es indígena, si habla una lengua indígena y/o pertenece a un hogar indígena que es aquel donde el o la jefa del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a)) del jefe o su cónyuge hablan una lengua indígena.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

el porcentaje más alto se encuentra en el grupo de mujeres que reportaron que sólo dispone de dinero por ingresos propios (45.0%).

Por estado conyugal se observa que el porcentaje más alto de mujeres que declararon un sólo acto violento una vez a lo largo de la vida por parte de cualquier agresor se encuentra en las mujeres que declararon que están solteras (13.8%). Las mujeres que declararon estar casadas o unidas son las que tienen el porcentaje más alto que declararon un solo acto que ocurrió de manera reiterada (4.4%). En el caso de las mujeres que declararon más de un acto que ocurrió una vez el porcentaje más alto se encuentra en el conjunto de mujeres que declararon estar solteras (17.3%) y más de la mitad de las mujeres que reportaron estar separadas, divorciadas o viudas declararon violencia múltiple y reiterada ejercida por cualquier agresor de cualquier tipo a lo largo de la vida (54.6%).

Por condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena, de los 4 millones 307 mil 007 de mujeres que hablan y/o pertenecen a un hogar indígena el 9.7% reportó un solo acto violento una vez ejercido por cualquier agresor a lo largo de la vida, el 4.7% reportó un solo acto reiterado, el 8.7% reportó más de un acto violento que ocurrió una vez y el 36.7% reportó más de un acto violento que ocurrió de manera reiterada.

La violencia de cualquier tipo ejercida por la pareja actual o última a lo largo de la relación por características sociodemográficas se ilustra en el cuadro 5.10.

Por tipo de localidad de residencia de las mujeres de 15 años y más, las mujeres que residen en localidades urbanas son las que presentan un mayor porcentaje de violencia. De los 34 millones 372 mil 929 de mujeres que tienen o han tenido una relación de pareja y residen en localidades urbanas, el 3.2% reportó un solo acto violento que ocurrió una vez, el 8.6% reportó un solo acto reiterado, el 1.5% reportó más de un acto violento que ocurrió una vez y el 31.9% reportó más de un acto violento que ocurrió reiteradamente.

En relación con la edad, el conjunto de mujeres que reportan menor porcentaje de violencia múltiple y reiterada es el más joven (de 15 a 24 años) y existe un incremento de la violencia múltiple y reiterada que comienza en el grupo etario 25-34 y se detiene en el grupo de 55 y más para reducirse en poco más de un punto porcentual con respecto al grupo etario inmediato anterior.

En lo que respecta al nivel de escolaridad, el porcentaje de mujeres de 15 años y más que tienen o han tenido una relación de pareja y que reportaron un solo acto violento reiterado por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación, se incrementa conforme aumenta el nivel de escolaridad. Por otra parte, el 33.0% de las mujeres que no cuentan con ningún nivel de escolaridad reportaron violencia múltiple y reiterada por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación; para las mujeres que cuentan con educación básica incompleta, educación básica completa, media superior completa y superior completa los porcentajes de violencia múltiple y reiterada reportados disminuyen conforme se incrementa el nivel de escolaridad: de 33.6% en mujeres con educación básica incompleta a 25.3% para el caso de las mujeres con educación superior completa.

Respecto al índice de participación en los espacios públicos, el porcentaje más alto de mujeres que reportaron violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación en un solo acto que les ocurrió una vez se encuentra en el grupo de mujeres que alguna vez trabajaron y asistieron a la escuela pero no en los últimos 12 meses (3.4%), el porcentaje más alto de las mujeres que reportaron violencia en un solo acto que ocurrió de manera reiterada se encuentra en el grupo de mujeres que participaron en uno o ambos espacios (escuela y/o trabajo) en los últimos 12 meses (8.9%). Con respecto a los porcentajes de violencia múltiple y reiterada por la pareja actual o última a lo largo de la relación, el 26.3% fue reportado por las mujeres que nunca trabajaron ni asistieron a la escuela, el 24.2% por las mujeres que sólo han participado alguna vez en uno de los dos espacios pero no en los últimos 12 meses, el 32.1% por las mujeres que alguna vez trabajaron y asistieron a la escuela pero no en los últimos 12 meses y 33.0% por las mujeres que participaron en uno o ambos espacios (escuela y/o trabajo) en los últimos 12 meses.

En cuanto al índice de recursos materiales y monetarios, son altos los porcentajes de las mujeres de 15 años y más que reportaron violencia múltiple y reiterada ejercida por la pareja actual o última a lo largo de la relación, los porcentajes más altos se encuentran en el grupo de mujeres que reportaron que sólo disponen de dinero por ingresos propios (34.5%) y en el grupo de mujeres que disponen de dinero por ingresos propios y algún bien o propiedad (34.4%).

Por estado conyugal se observa que del total de mujeres que reportaron un solo acto violento una vez y un solo acto violento que ocurrió reiteradamente por la pareja actual o última a lo largo de la relación los porcentajes más altos se encuentran en las mujeres solteras. De los 8 millones 397 mil 590 de mujeres que se encuentran solteras el 3.4% reportó un solo acto violento una vez y el 9.4% reportó un acto violento que ocurrió reiteradamente. Los porcentajes de mujeres que reportaron violencia en más de un acto violento

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por características según condición de violencia múltiple o reiterada por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación

Cuadro 5.10

2016

Características	Total de mujeres de 15 años y más	Condición de violencia reiterada o múltiple				
		Sin violencia	Con violencia			
			Solo un acto		Múltiples actos	
			Una vez	Reiterado	Una vez	Reiterado
Total	43 464 520	55.9	3.1	8.5	1.5	30.8
Tipo de localidad de residencia						
Rural	9 091 591	60.6	2.9	8.0	1.5	26.8
Urbano	34 372 929	54.6	3.2	8.6	1.5	31.9
Grupo de edad[1]						
15-24	8 413 787	59.3	3.7	9.4	1.6	25.5
25-34	8 973 936	55.4	3.1	9.4	1.4	30.6
35-44	8 957 550	54.6	3.0	8.8	1.6	31.9
45-54	7 392 212	54.2	2.9	8.1	1.5	33.2
55 y más	9 636 205	55.9	2.9	6.8	1.5	32.8
Nivel de escolaridad[1]						
Ninguno	3 038 999	55.9	2.9	6.6	1.4	33.0
Básica incompleta	12 348 552	53.7	3.0	7.9	1.7	33.6
Básica completa	13 306 039	54.7	3.1	8.7	1.4	31.9
Media superior completa	9 152 516	57.7	3.3	9.2	1.7	28.0
Superior completa[2]	5 614 852	60.6	3.2	9.3	1.2	25.3
Índice de participación en los espacios públicos						
Nunca trabajó ni asistió a la escuela	1 833 534	63.8	2.5	6.0	1.3	26.3
Solo ha participado alguna vez en uno de los dos espacios pero no en los últimos 12 meses	8 309 455	63.4	3.1	7.8	1.4	24.2
Alguna vez trabajó y asistió a la escuela pero no en los últimos 12 meses	10 876 887	54.2	3.4	8.6	1.6	32.1
Participó en uno o ambos espacios (escuela y/o trabajo) en los últimos 12 meses	22 444 644	53.3	3.0	8.9	1.5	33.0
Índice de recursos materiales y monetarios[3]						
Sin dinero ni bienes o propiedades	11 939 056	58.7	3.4	8.9	1.5	27.3
Solo dinero por programas de gobierno o apoyos	6 077 689	57.5	3.2	8.0	1.6	29.6
Solo dinero por ingresos propios	12 660 142	51.8	3.0	8.9	1.7	34.5
Solo algún bien y/o propiedad	3 082 249	61.1	3.4	7.9	1.3	26.1
Dinero por programas de gobierno o apoyo y algún bien y/o propiedad	2 277 943	56.2	3.0	7.0	1.3	32.5
Dinero por ingresos propios y algún bien o propiedad	5 598 110	53.2	2.8	7.9	1.6	34.4
Dinero por ingresos propios y algún bien y propiedad	1 828 507	59.8	2.8	8.9	0.9	27.4
Estado conyugal						
Casada o unida	26 567 687	58.2	3.2	9.1	1.5	28.0
Separada, divorciada o viuda	8 499 243	40.6	2.6	5.7	1.6	49.6
Soltera	8 397 590	64.0	3.4	9.4	1.5	20.9
Condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena[1,4]						
No habla ni pertenece a un hogar indígena	39 537 023	55.9	3.1	8.5	1.5	30.7
Habla y/o pertenece a un hogar indígena	3 926 353	55.6	3.0	8.1	1.4	31.8

Nota: Incluye a las mujeres de 15 años y más que tienen o han tenido una relación de pareja (esposo, pareja o novio). La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.

[1] La suma de la distribución no corresponde con el total, debido a que se excluye la categoría No especificado.

[2] Esta categoría incluye estudios de posgrado.

[3] Debido a que la metodología se orienta a establecer la disponibilidad y tipo de recursos (monetarios, bienes y propiedades) con los que cuentan las mujeres, se excluyen para el cálculo del índice a las mujeres de 15 años y más que no especificaron a quién pertenecían los bienes y propiedades de su hogar.

[4] Se considera que una mujer es indígena, si habla una lengua indígena y/o pertenece a un hogar indígena que es aquel donde el o la jefa del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a)) del jefe o su cónyuge hablan una lengua indígena.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

que ocurrió una vez por la pareja actual o última a lo largo de la relación son similares en los tres estados conyugales. Las mujeres separadas, divorciadas o viudas son las que reportan un mayor porcentaje donde la violencia ocurrió en más de un acto violento de manera reiterada.

Por condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena, los porcentajes de violencia múltiple y reiterada por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación se mantienen similares tanto para las mujeres que no hablan ni pertenecen a un hogar indígena como las que hablan y/o pertenecen a un hogar indígena.

La violencia de cualquier tipo ejercida por otros agresores distintos a la pareja a lo largo de la vida por características sociodemográficas se ilustra en el cuadro 5.11.

Por tipo de localidad de residencia de las mujeres de 15 años y más, las mujeres que residen en localidades urbanas son las que reportan los mayores porcentajes de violencia múltiple y reiterada ejercida por otros agresores distintos a la pareja a lo largo de la vida.

Con relación a la edad de las mujeres de quince años y más, conforme esta aumenta disminuyen los porcentajes de mujeres que reportaron un solo acto violento que ocurrió una vez y el de aquellas que reportaron violencia múltiple y reiterada. Las mujeres que reportaron violencia en más de un acto violento que ocurrió reiteradamente por otro agresor distinto a la pareja lo largo de la vida, el 19.7% tiene de 15 a 24 años, el 17.8% de las mujeres tienen de 25 a 34 años, el 15.6% de las mujeres tienen de 35 a 44 años, el 13.6% su edad es de 45 a 54 años y el 8.2% tiene 55 años y más.

Conforme aumenta el nivel de escolaridad se incrementa el porcentaje de mujeres con violencia sólo múltiple y el porcentaje de mujeres que reportaron más de un acto violento que ocurrió reiteradamente por otro agresor distinto a la pareja a lo largo de la vida.

Respecto al índice de participación en los espacios públicos, las mujeres que participaron en uno o ambos espacios (escuela y/o trabajo) en los últimos 12 meses son las que reportaron mayor violencia por otros agresores distintos a la pareja a lo largo de la vida, el 17.8% reportó violencia en solo un acto que ocurrió una vez, el 1.0% reportó violencia en sólo un acto que ocurrió de forma reiterada, el 25.1% reportó violencia en múltiples actos que les ocurrió una vez y el 19.5% reportó violencia múltiple y reiterada.

En el índice de recursos materiales y monetarios, de las 1 millón 865 mil 980 mujeres que disponen de dinero por ingresos propios y algún bien y propiedad, el 16.7% reportó violencia por otros agresores distintos a la pareja a lo largo de la vida en solo un acto, el 0.6% reportó violencia en solo un acto que ocurrió de forma reiterada, el 26.3% reportó violencia en múltiples actos que ocurrieron en solo una vez y 18.0% reportó violencia múltiple y reiterada.

Sobre el estado conyugal las mujeres solteras son las que presentan un mayor porcentaje de violencia por parte de otros agresores distintos a la pareja a lo largo de la vida. De los 11 millones 434 mil 810 de mujeres solteras el 17.1% reportó un solo acto violento que ocurrió una vez, el 1.1% reportó un solo acto que ocurrió reiteradamente, el 23.2% reportó más de un acto violento que ocurrió una vez y el 20.3% reportó más de un acto violento que ocurrió reiteradamente. La violencia múltiple y reiterada por parte de otros agresores distintos a la pareja a lo largo de la vida tiene su porcentaje más bajo, 12.9%, en las mujeres casadas o unidas; seguido de las mujeres separadas, divorciadas o viudas y, finalmente, como se mencionó, las solteras que concentran el porcentaje más alto.

De acuerdo con la condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena, las mujeres que no hablan ni pertenecen a un hogar indígena reportaron un porcentaje mayor de violencia múltiple y reiterada (15.3%) que las mujeres que hablan una lengua y/o pertenecen a un hogar indígena (12.5%).

5.3.2. Últimos 12 meses

En la gráfica 5.17 se puede observar la distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por tipo de agresor y tipo de violencia según condición de violencia múltiple o reiterada en los últimos 12 meses.

El 33.1% de las mujeres de 15 años y más (15 millones 401 mil 096) declaró violencia de cualquier tipo ejercida por otros agresores distintos a la pareja en los últimos 12 meses. De ese porcentaje de mujeres el 7.4% declaró un acto violento una vez, el 7.0% declaró sólo un acto violento que ocurrió de manera reiterada (pocas veces o muchas veces), el 2.8% declaró que la violencia de cualquier tipo en los últimos 12 meses fue múltiple (más de un acto que ocurrió una vez) y el porcentaje más alto (15.9%) indicó que esa violencia ocurrió de manera múltiple y reiterada.

El 25.7% de las mujeres de 15 años y más (11 millones 112 mil 743) que tienen o han tenido una relación de pareja declararon violencia de cualquier tipo por parte de la pareja actual o última en los últimos 12

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por características según condición de violencia múltiple o reiterada por parte de otros agresores distintos a la pareja a lo largo de la vida
2016

Cuadro 5.11

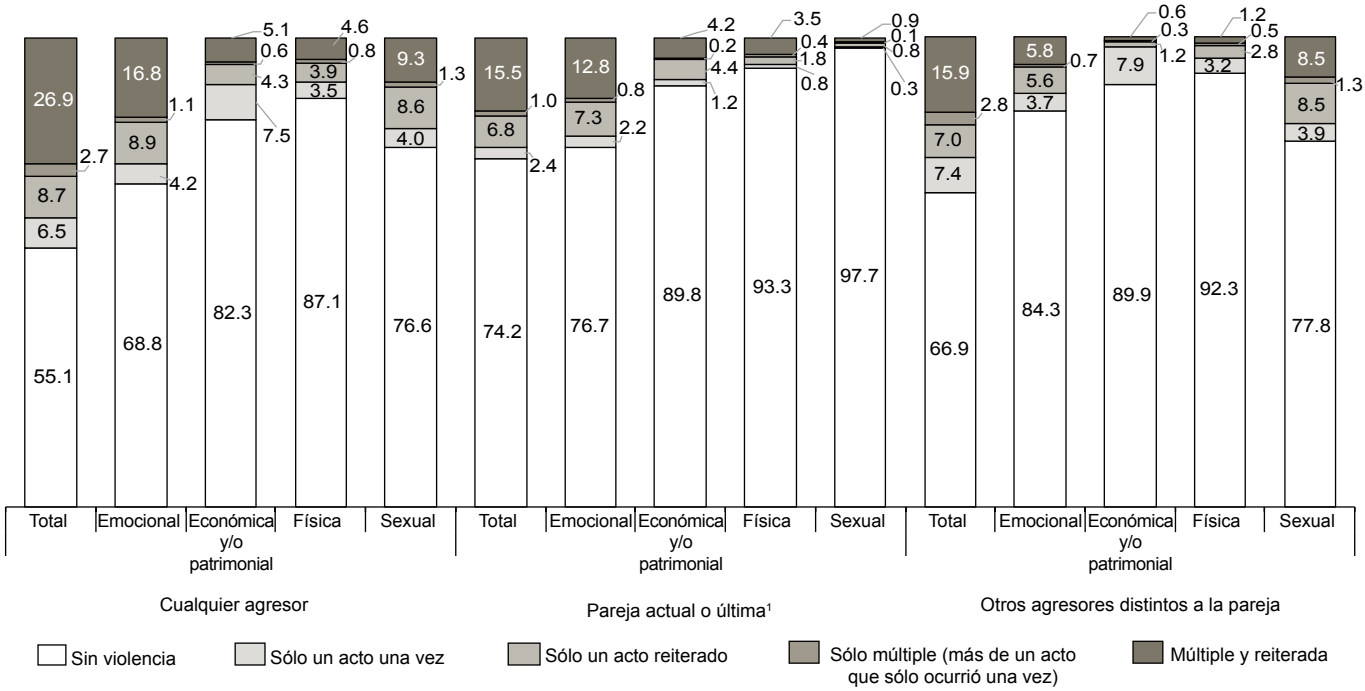
Características	Total de mujeres de 15 años y más	Condición de violencia reiterada o múltiple				
		Sin violencia	Con violencia[1]			
			Sólo un acto		Múltiples actos	
			Una vez	Reiterado	Una vez	Reiterado
Total	**46 501 740**	46.1	16.4	1.1	20.6	15.1
Tipo de localidad de residencia						
Rural	9 837 362	62.0	13.9	1.3	12.7	9.3
Urbano	36 664 378	41.9	17.0	1.0	22.7	16.6
Grupo de edad[2]						
15-24	10 540 744	39.4	17.3	1.5	21.0	19.7
25-34	9 268 466	39.3	17.3	0.8	23.2	17.8
35-44	9 159 141	43.5	16.9	0.8	22.5	15.6
45-54	7 547 322	47.2	16.2	0.8	22.0	13.6
55 y más	9 892 929	61.3	14.1	1.3	14.9	8.2
Nivel de escolaridad[2]						
Ninguno	3 160 238	72.7	10.2	2.1	8.7	6.2
Básica incompleta	12 917 483	55.3	16.0	1.1	15.8	11.2
Básica completa	14 761 378	43.4	17.4	1.1	20.8	16.3
Media superior completa	9 782 895	37.1	17.1	0.7	26.1	18.1
Superior completa[3]	5 876 078	33.3	16.8	0.6	28.1	20.5
Índice de participación en los espacios públicos						
Nunca trabajó ni asistió a la escuela	1 919 697	82.5	7.5	1.3	5.7	2.9
Sólo ha participado alguna vez en uno de los dos espacios pero no en los últimos 12 meses	8 740 568	68.6	13.2	1.2	10.5	6.5
Alguna vez trabajó y asistió a la escuela pero no en los últimos 12 meses	11 067 150	45.3	17.3	1.1	21.1	14.1
Participó en uno o ambos espacios (escuela y/o trabajo) en los últimos 12 meses	24 774 325	35.7	17.8	1.0	25.1	19.5
Índice de recursos materiales y monetarios[4]						
Sin dinero ni bienes o propiedades	13 280 985	49.2	15.8	1.2	19.1	13.8
Sólo dinero por programas de gobierno o apoyos	6 742 249	57.0	15.2	1.5	14.5	11.5
Sólo dinero por ingresos propios	13 354 566	37.8	17.6	0.7	24.3	18.5
Sólo algún bien y/o propiedad	3 165 056	49.9	16.4	1.2	19.0	13.1
Dinero por programas de gobierno o apoyo y algún bien y/o propiedad	2 346 098	62.7	14.2	1.7	12.6	8.6
Dinero por ingresos propios y algún bien o propiedad	5 745 982	39.7	16.9	0.9	24.9	16.9
Dinero por ingresos propios y algún bien y propiedad	1 865 980	37.7	16.7	0.6	26.3	18.0
Estado conyugal						
Casada o unida	26 567 687	48.7	16.3	1.0	20.1	12.9
Separada, divorciada o viuda	8 499 243	49.1	15.6	1.1	18.7	14.7
Soltera	11 434 810	37.8	17.1	1.1	23.2	20.3
Condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena[2,5]						
No habla ni pertenece a un hogar indígena	42 193 589	45.1	16.6	1.0	21.2	15.3
Habla y/o pertenece a un hogar indígena	4 307 007	56.1	14.1	1.2	15.1	12.5

Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
[1] Incluye la violencia económica y/o patrimonial ejercida por cualquier familiar, así como la discriminación por razones de embarazo en los últimos 5 años y la discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.
[2] La suma de la distribución no corresponde con el total, debido a que se excluye la categoría No especificado.
[3] Esta categoría incluye estudios de posgrado.
[4] Debido a que la metodología se orienta a establecer la disponibilidad y tipo de recursos (monetarios, bienes y propiedades) con los que cuentan las mujeres, se excluyen para el cálculo del índice el 0.002% de las mujeres de 15 años y más que no especificaron a quién pertenecían los bienes y propiedades de su hogar.
[5] Se considera que una mujer es indígena, si habla una lengua indígena y/o pertenece a un hogar indígena que es aquel donde el o la jefa del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a)) del jefe o su cónyuge hablan una lengua indígena.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por tipo de agresor y tipo de violencia según condición de violencia múltiple o reiterada en los últimos 12 meses
2016

Gráfica 5.17



Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado. La violencia económica y/o patrimonial en los últimos 12 meses incluye aquella ejercida por la pareja o ex-pareja, por cualquier familiar, así como lla discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.
[1] Incluye a las mujeres de 15 años y más que tienen o han tenido una relación de pareja (esposo, pareja o novio).
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

meses. De ese porcentaje de mujeres el 2.4% declaró un acto violento una vez, el 6.8% declaró sólo un acto violento que ocurrió de manera reiterada (pocas veces o muchas veces), el 1.0% declaró que la violencia de cualquier tipo en los últimos 12 meses fue múltiple (más de un acto que ocurrió una vez) y el porcentaje más alto de mujeres (15.5%) indicó que esa violencia ocurrió de manera múltiple y reiterada.

El 44.8% de las mujeres de 15 años y más (20 millones 839 mil 234) declararon violencia de cualquier tipo por parte de cualquier agresor en los últimos 12 meses. De ese porcentaje de mujeres el 6.5% declaró un acto violento una vez, el 8.7% declaró sólo un acto violento que ocurrió de manera reiterada (pocas veces o muchas veces), el 2.7% declaró que la violencia de cualquier tipo en los últimos 12 meses fue múltiple (más de un acto que ocurrió una vez) y el porcentaje más alto de mujeres (26.9%) indicó que esa violencia ocurrió de manera múltiple y reiterada.

Por tipo de violencia, los porcentajes más altos donde las mujeres de 15 años y más declararon violencia emocional, económica y/o patrimonial, física y sexual en los últimos 12 meses se encuentran en el conjunto de mujeres que declararon violencia ejercida por parte de cualquier agresor.

El 31.0% de las mujeres de 15 años y más declararon violencia emocional en los últimos 12 meses ejercida por cualquier agresor. De ese porcentaje de mujeres el 4.2% declaró sólo un acto violento que ocurrió una vez, el 8.9% declaró un sólo acto violento que ocurrió pocas o muchas veces, el 1.1% declaró que esa violencia emocional fue múltiple porque declaró más de un acto violento que ocurrió una vez y el 16.8% declaró que la violencia emocional ocurrió de manera múltiple y reiterada.

El 17.5% de las mujeres de 15 años y más declararon violencia económica y/o patrimonial en los últimos 12 meses ejercida por cualquier agresor. De ese porcentaje de mujeres el 7.5% declaró sólo un acto violento que ocurrió una vez, el 4.3% declaró un sólo acto violento que ocurrió pocas o muchas veces, el 0.6% declaró que esa violencia económica y/o patrimonial fue múltiple porque declaró más de un acto violento que ocurrió una vez y el 5.1% declaró que la violencia económica y/o patrimonial ocurrió de manera múltiple y reiterada.

El 12.8% de las mujeres de 15 años y más declararon violencia física en los últimos 12 meses ejercida por cualquier agresor, de ese porcentaje de mujeres el 3.5% declaró sólo un acto violento que ocurrió una vez, el

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

3.9% declaró un sólo acto violento que ocurrió pocas o muchas veces, el 0.8% declaró que esa violencia física fue múltiple porque declaró más de un acto violento que ocurrió una vez y el 4.6% declaró que la violencia física ocurrió de manera múltiple y reiterada.

El 23.2% de las mujeres de 15 años y más declararon violencia sexual en los últimos 12 meses ejercida por cualquier agresor, de ese porcentaje de mujeres el 4.0% declaró sólo un acto violento que ocurrió una vez, el 8.6% declaró un sólo acto violento que ocurrió pocas o muchas veces, el 1.3% declaró que esa violencia sexual fue múltiple porque declaró más de un acto violento que ocurrió una vez y el 9.3% declaró que la violencia sexual ocurrió de manera múltiple y reiterada.

Los porcentajes de la violencia ejercida por otros agresores distintos a la pareja y por la pareja actual o última por tipo de violencia en los últimos 12 meses se pueden observar en la gráfica 5.17.

El cuadro 5.12 se ilustra las prevalencias de violencia según tipo de agresor y condición de violencia múltiple o reiterada en los últimos 12 meses por entidad federativa.

En las prevalencias de violencia ejercida por cualquier agresor en los últimos 12 meses, en el país 6.5% de mujeres sufrieron violencia en un acto violento que ocurrió una vez por parte de cualquier agresor en los últimos 12 meses, por entidad federativa las prevalencias más altas las registra Baja California con 8.0%, Estado de México con 7.8%, Coahuila de Zaragoza y Baja California Sur con 7.4% y Tamaulipas con 7.3 por ciento.

En las prevalencias de violencia ejercida por cualquier agresor en los últimos 12 meses, en el país 26.9% de mujeres sufrieron violencia en más de un acto violento que ocurrió de manera reiterada por parte de cualquier agresor en los últimos 12 meses. Por entidad federativa las prevalencias más altas las registra Aguascalientes con 36.1%, Ciudad de México con 36.0%, Jalisco con 33.5%, Estado de México con 32.5% y Querétaro con 31.8 por ciento.

En la violencia ejercida por la pareja actual o última en los últimos 12 meses las entidades donde las prevalencias de violencia donde las mujeres declararon un solo acto violento que ocurrió una vez son: Estado de México (3.6%), Baja California Sur (2.7%), Hidalgo (2.6%), Puebla (2.6%) y Oaxaca (2.6%). Las entidades con las prevalencias de violencia más bajas donde las mujeres declararon un acto violento que ocurrió una vez son: Coahuila de Zaragoza (1.8%), Jalisco (1.8%), San Luis Potosí (1.8%), Chihuahua (1.6%), Sinaloa (1.6%), Nayarit (1.6%), y Campeche (1.3%).

Las entidades con las prevalencias más altas donde las mujeres declararon un solo acto que ocurrió reiteradamente por la pareja actual o última en los últimos 12 meses son: Jalisco (8.7%), Yucatán (7.8%), Michoacán de Ocampo (7.7%), Chihuahua (7.6%) y Sinaloa (7.6%).

Las entidades donde hay más mujeres que declararon más de acto violento que ocurrió una vez por la pareja actual o última en los últimos 12 meses son: Estado de México (1.6%), Puebla (1.4%), Tlaxcala (1.1%) y Colima (1.1%).

Las entidades donde hay más mujeres que declararon más de acto violento que ocurrió reiteradamente por la pareja actual o última en los últimos 12 meses son: Aguascalientes (22.8%), Estado de México (19.0%), Jalisco (18.6%), Coahuila de Zargoza (17.8%) y Durango (17.6%).

Las entidades donde se reportan menores prevalencias de violencia múltiple y reiterada por la pareja actual o última en los últimos 12 meses son: Baja California (11.5%), Campeche (11.5%), Nuevo León (11.0%), Baja California Sur (10.9%) y Chiapas (9.7%).

En lo que respecta a las prevalencias de violencia por parte de otros agresores distintos a la pareja en los últimos 12 meses, las entidades con las prevalencias más altas de las mujeres que declararon un solo acto que ocurrió una vez son: Coahuila de Zaragoza (9.1%), Baja California (8.9%), Estado de México (8.7%), Chihuahua (8.6%) y Tamaulipas (8.4%). Las entidades con las prevalencias más bajas en donde las mujeres declararon un acto violento que ocurrió una vez son: Zacatecas (6.1%), Tabasco (5.9%), Chiapas (5.7%), Nayarit (5.7%) y Guerrero (5.6%).

Las entidades donde la prevalencia de violencia donde las mujeres declararon un solo acto que ocurrió reiteradamente por parte de otros agresores son: Querétaro (9.4%), Jalisco (9.0%), Ciudad de México (8.6%), Aguascalientes (8.5%) y Quintana Roo (8.3%).

Las entidades con las prevalencias de violencias más altas donde las mujeres declararon más de un acto violento que ocurrió una vez por otros agresores distintos a la pareja en los últimos 12 meses son: Estado de México (4.8%), Ciudad de México (3.6%), Tamaulipas (2.8%), Veracruz de Ignacio de la Llave (2.8%), Chihuahua (2.7%), Nuevo León (2.7%), Baja California (2.7%) y Guanajuato (2.7%).

Las entidades con las prevalencias más altas donde las mujeres declararon más de un acto violento que ocurrió reiteradamente por otros agresores distintos a la pareja en los últimos 12 meses son: Ciudad de

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia entre las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses por entidad federativa según tipo de agresor y condición de violencia múltiple o reiterada

Cuadro 5.12

2016

Entidad federativa	Tipo de agresor														
	Cualquier agresor[1]					Pareja actual o última[2]					Otros agresores[3]				
	Condición de violencia múltiple o reiterada					Condición de violencia múltiple o reiterada					Condición de violencia múltiple o reiterada				
	Total	Solo un acto		Múltiples actos		Total	Solo un acto		Múltiples actos		Total	Solo un acto		Múltiples actos	
		Una vez	Reiterado	Una vez	Reiterado		Una vez	Reiterado	Una vez	Reiterado		Una vez	Reiterado	Una vez	Reiterado
Estados Unidos Mexicanos	**44.8**	**6.5**	**8.7**	**2.7**	**26.9**	**25.6**	**2.4**	**6.8**	**1.0**	**15.5**	**33.1**	**7.4**	**7.0**	**2.8**	**15.9**
Aguascalientes	53.6	6.4	9.0	2.1	36.1	33.0	2.1	7.4	0.8	22.8	39.7	7.9	8.5	2.6	20.8
Baja California	40.7	8.0	8.2	2.4	22.1	19.6	2.5	5.0	0.5*	11.5	31.6	8.9	7.1	2.7	12.9
Baja California Sur	34.2	7.4	6.4	2.0	18.5	19.4	2.7	5.2	0.6*	10.9	23.6	7.2	5.0	1.8	9.6
Campeche	35.7	5.7	8.6	1.8	19.6	19.5	1.3	5.8	1.0	11.5	25.7	6.5	6.2	1.8	11.2
Coahuila de Zaragoza	46.5	7.4	7.5	2.0	29.6	27.1	1.8	6.6	0.9	17.8	35.1	9.1	6.6	2.2	17.2
Colima	41.2	5.7	8.4	2.1	25.1	24.8	2.0	6.0	1.1	15.7	29.1	6.6	7.1	2.3	13.1
Chiapas	32.4	5.8	7.8	2.5	16.3	17.6	2.4	4.7	0.8	9.7	22.6	5.7	6.2	2.1	8.6
Chihuahua	46.8	6.5	9.2	2.4	28.7	27.3	1.6	7.6	0.8*	17.3	34.5	8.6	7.7	2.7	15.5
Ciudad de México	55.1	6.6	9.8	2.7	36.0	28.0	2.3	7.3	1.0	17.5	44.9	8.3	8.6	3.6	24.3
Durango	47.0	5.8	9.8	2.5	28.9	27.9	2.4	6.9	1.0	17.6	33.5	7.2	7.6	2.5	16.2
Guanajuato	42.6	6.6	8.7	2.7	24.6	23.7	2.1	6.2	0.9	14.5	31.7	7.3	6.7	2.7	15.1
Guerrero	36.4	5.5	7.9	2.4	20.6	22.6	2.3	6.5	0.8	13.0	24.0	5.6	5.8	2.0	10.5
Hidalgo	43.2	6.5	9.0	2.1	25.6	25.3	2.6	6.8	0.8*	15.2	30.2	6.5	7.2	2.5	14.0
Jalisco	52.0	6.1	10.4	2.0	33.5	30.0	1.8	8.7	0.8	18.6	39.0	7.5	9.0	1.9	20.7
Estado de México	53.3	7.8	8.2	4.9	32.5	31.0	3.6	6.8	1.6	19.0	40.6	8.7	6.9	4.8	20.2
Michoacán de Ocampo	44.0	6.6	8.9	2.2	26.2	26.9	2.4	7.7	1.0	15.8	29.9	7.3	6.3	2.0	14.3
Morelos	44.5	6.2	9.0	2.1	27.1	25.2	2.1	6.5	1.0	15.5	31.7	6.8	6.4	1.9	16.5
Nayarit	38.9	5.3	8.3	2.0	23.4	24.0	1.6	7.2	0.9	14.3	25.1	5.7	5.6	1.9	12.0
Nuevo León	38.9	6.8	8.0	2.8	21.4	19.0	1.9	5.0	1.0	11.0	30.4	7.5	6.7	2.7	13.5
Oaxaca	39.7	6.3	9.2	2.6	21.6	24.7	2.6	7.2	0.9	14.0	25.8	6.4	6.0	2.5	10.9
Puebla	44.0	6.4	8.4	2.8	26.3	25.3	2.6	7.4	1.4	14.0	32.3	7.4	6.4	2.6	15.8
Querétaro	49.9	6.3	9.8	1.9	31.8	26.4	2.2	7.3	0.9	16.0	39.5	7.1	9.4	2.2	20.8
Quintana Roo	46.1	6.8	10.1	2.7	26.5	25.2	2.0	7.1	1.0	15.1	35.1	7.7	8.3	2.4	16.7
San Luis Potosí	38.1	5.3	7.2	1.8	23.9	23.4	1.8	5.7	0.7	15.2	27.0	6.2	5.9	1.9	13.0
Sinaloa	38.5	6.0	8.2	2.3	22.0	23.0	1.6	7.6	0.6	13.3	27.0	7.5	5.2	2.3	12.0
Sonora	39.7	6.9	7.4	2.3	23.1	23.3	2.5	5.9	1.0	13.9	28.5	7.4	5.8	2.0	13.3
Tabasco	35.6	5.5	7.5	1.8	20.8	21.5	1.9	5.7	0.5*	13.3	24.7	5.9	6.0	2.0	10.8
Tamaulipas	37.3	7.3	6.7	2.2	21.1	19.5	1.9	5.3	0.6*	11.7	28.7	8.4	5.8	2.8	11.7
Tlaxcala	41.7	7.0	7.9	2.5	24.2	24.7	2.5	6.0	1.1	15.1	29.6	7.9	6.2	2.2	13.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	41.3	5.5	9.0	2.8	24.0	24.3	2.1	7.0	0.9	14.3	29.5	6.2	7.1	2.8	13.5
Yucatán	45.8	6.3	10.7	1.8	27.0	27.7	2.3	7.8	0.9	16.7	31.6	7.0	7.9	1.9	14.8
Zacatecas	39.8	5.0	8.5	1.8	24.5	26.3	1.9	7.3	1.0	16.1	25.3	6.1	5.6	1.9	11.7

[1] Incluye la violencia económica y/o patrimonial ejercida por la pareja o ex-pareja, por cualquier familiar y la discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.
[2] Incluye a las mujeres de 15 años y más que tienen o han tenido una relación de pareja (esposo, pareja o novio).
[3] Incluye la violencia económica y/o patrimonial ejercida por cualquier familiar y la discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.
* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

México (24.3%), Querétaro (20.8%), Aguascalientes (20.8%), Jalisco (20.7%) y Estado de México (20.2%). Las entidades con las prevalencias más bajas de violencia múltiple y reiterada por otros agresores distintos a la pareja en los últimos 12 meses son: Oaxaca (10.9%), Tabasco (10.8%), Guerrero (10.5%), Baja California Sur (9.6%) y Chiapas (8.6%).

La violencia de cualquier tipo ejercida por cualquier agresor en los últimos 12 meses por características según condición de violencia múltiple o reiterada se presenta en el cuadro 5.13.

Por tipo de localidad de residencia de las mujeres de 15 años y más, las mujeres que residen en localidades urbanas son las que reportan los mayores porcentajes de violencia ejercida por cualquier agresor (tanto en sólo acto violento, como en un sólo acto reiterado, violencia sólo múltiple y violencia múltiple y reiterada) en los últimos 12 meses.

Sobre la edad, las mujeres que reportaron violencia en más de un acto violento que ocurrió reiteradamente por cualquier agresor en los últimos 12 meses, el 35.6% tiene de 15 a 24 años, el 33.0% de las mujeres tienen de 25 a 34 años, el 28.5% de las mujeres tienen de 35 a 44 años, el 22.8% su edad es de 45 a 54 años y el 13.5% tiene 55 años y más. Conforme aumenta la edad, disminuye el porcentaje de violencia múltiple y reiterada.

Sobre el nivel de escolaridad, las mujeres que reportaron violencia en más de un acto violento que ocurrió reiteradamente por cualquier agresor en los últimos 12 meses, el 14.6% no cuenta con un nivel de escolaridad, el 21.4% cuenta con educación básica incompleta, el 29.9% cuenta con educación básica completa, el 31.8% tiene un nivel de educación medio superior completo y el 29.7% reportó que cuenta con educación superior completa.

Respecto al índice de participación en los espacios públicos, las mujeres que participaron en uno o ambos espacios (escuela y/o trabajo) en los últimos 12 meses son las que reportaron mayor violencia ejercida por cualquier agresor en los últimos 12 meses, el 8.5% reportó violencia en sólo un acto que ocurrió una vez, el 8.9% reportó violencia en sólo un acto que ocurrió de forma reiterada, el 3.6% reportó violencia en múltiples actos que les ocurrió una vez y el 34.1% reportó violencia múltiple y reiterada.

En cuanto al índice de recursos materiales y monetarios, de los 13 millones 354 mil 566 de mujeres que sólo disponen de dinero por ingresos propios, el 7.7% reportó violencia por cualquier agresor en los últimos 12 meses en sólo un acto que ocurrió una vez, el 8.2% reportó violencia en sólo un acto que ocurrió de forma reiterada, el 3.7% reportó violencia en múltiples actos que ocurrieron una sola una vez y 32.9% reportó violencia múltiple y reiterada.

Por estado conyugal el porcentaje más alto de mujeres que declararon un solo acto violento una vez se encuentra en las mujeres solteras (7.6%). Las mujeres solteras son las que tienen el porcentaje más alto de violencia experimentada en un solo acto que ocurrió de manera reiterada (9.5%). En el caso de las mujeres que declararon más de un acto que ocurrió una vez el porcentaje más alto se encuentra en el conjunto de mujeres que declararon estar solteras (3.5%) y, finalmente, 32.0% mujeres solteras declararon violencia múltiple y reiterada de cualquier tipo en los últimos 12 meses.

Por condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena, las mujeres que no hablan una lengua indígena ni pertenecen a un hogar indígena son las que presentan los mayores porcentajes de violencia ejercida por cualquier agresor en los últimos 12 meses (tanto en sólo acto violento, como en un solo acto reiterado, violencia sólo múltiple y violencia múltiple y reiterada).

La violencia ejercida por la pareja actual o última de cualquier tipo en los últimos 12 meses por características sociodemográficas de las mujeres según condición de violencia múltiple o reiterada se presenta en el cuadro 5.14.

Con relación al tipo de localidad de residencia el 13.4% de las mujeres que residen en localidades rurales reportaron violencia en más de un acto que ocurrió de manera reiterada y las mujeres que residen en localidades urbanas reportaron el 16.0 por ciento.

Sobre la edad de las mujeres de 15 años y más que tienen o han tenido una relación de pareja, conforme aumenta la edad va disminuyendo el porcentaje de mujeres que reportaron violencia en un acto una vez y violencia en más de un acto una vez en los últimos 12 meses.

De las mujeres que tienen o han tenido una relación de pareja y que sufrieron violencia por parte de la pareja actual o última en los últimos 12 meses y esa violencia fue reportada en múltiples actos de forma reiterada, el 10.2% de las mujeres no cuenta con un nivel de escolaridad, el 14.7% cuenta con educación básica incompleta, el 18.3% cuenta con educación básica completa, el 15.9% tiene un nivel de educación medio superior completo y el 12.5% reportó que cuenta con educación superior completa.

Respecto al índice de participación en los espacios públicos, las mujeres que participaron en uno o

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por características según condición de violencia múltiple o reiterada por parte de cualquier agresor en los últimos 12 meses

Cuadro 5.13

2016

Características	Total de mujeres de 15 años y más	Condición de violencia reiterada o múltiple				
		Sin violencia	Con violencia[1]			
			Sólo un acto		Múltiples actos	
			Una vez	Reiterado	Una vez	Reiterado
Total	46 501 740	55.1	6.5	8.7	2.7	26.9
Tipo de localidad de residencia						
Rural	9 837 362	65.2	5.3	7.9	2.1	19.4
Urbano	36 664 378	52.4	6.9	8.8	2.9	28.9
Grupo de edad[2]						
15-24	10 540 744	43.5	6.9	10.6	3.3	35.6
25-34	9 268 466	48.0	7.0	9.0	2.9	33.0
35-44	9 159 141	52.6	7.0	8.8	3.0	28.5
45-54	7 547 322	59.2	7.0	8.1	2.8	22.8
55 y más	9 892 929	73.2	4.9	6.6	1.7	13.5
Nivel de escolaridad[2]						
Ninguno	3 160 238	73.5	4.0	6.1	1.7	14.6
Básica incompleta	12 917 483	62.8	5.7	7.9	2.2	21.4
Básica completa	14 761 378	50.9	6.8	9.4	2.9	29.9
Media superior completa	9 782 895	48.3	7.1	9.4	3.4	31.8
Superior completa[3]	5 876 078	50.2	8.2	8.7	3.1	29.7
Índice de participación en los espacios públicos						
Nunca trabajó ni asistió a la escuela	1 919 697	78.7	3.7	5.4	1.2	11.0
Sólo ha participado alguna vez en uno de los dos espacios pero no en los últimos 12 meses	8 740 568	71.4	4.0	8.2	1.5	14.8
Alguna vez trabajó y asistió a la escuela pero no en los últimos 12 meses	11 067 150	61.1	4.7	9.1	2.1	22.9
Participó en uno o ambos espacios (escuela y/o trabajo) en los últimos 12 meses	24 774 325	44.9	8.5	8.9	3.6	34.1
Índice de recursos materiales y monetarios[4]						
Sin dinero ni bienes o propiedades	13 280 985	55.2	5.9	9.9	2.3	26.7
Sólo dinero por programas de gobierno o apoyos	6 742 249	60.8	5.3	8.9	2.2	22.8
Sólo dinero por ingresos propios	13 354 566	47.5	7.7	8.2	3.7	32.9
Sólo algún bien y/o propiedad	3 165 056	62.7	5.5	8.4	1.9	21.4
Dinero por programas de gobierno o apoyo y algún bien y/o propiedad	2 346 098	71.5	3.6	7.0	2.0	15.8
Dinero por ingresos propios y algún bien o propiedad	5 745 982	54.5	8.0	7.4	3.4	26.6
Dinero por ingresos propios y algún bien y propiedad	1 865 980	56.5	8.4	8.7	2.0	24.0
Estado conyugal						
Casada o unida	26 567 687	55.5	6.0	9.2	2.3	26.9
Separada, divorciada o viuda	8 499 243	64.6	6.8	5.7	3.1	19.8
Soltera	11 434 810	47.0	7.6	9.5	3.5	32.0
Condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena[2, 5]						
No habla ni pertenece a un hogar indígena	42 193 589	54.5	6.7	8.7	2.8	27.3
Habla y/o pertenece a un hogar indígena	4 307 007	60.7	5.4	8.5	2.4	22.9

Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.

[1] Incluye la violencia económica y/o patrimonial ejercida por la pareja o ex-pareja, por cualquier familiar, así como la discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.

[2] La suma de la distribución no corresponde con el total, debido a que se excluye la categoría No especificado.

[3] Esta categoría incluye estudios de posgrado.

[4] Debido a que la metodología se orienta a establecer la disponibilidad y tipo de recursos (monetarios, bienes y propiedades) con los que cuentan las mujeres, se excluyen para el cálculo del índice el 0.002% de las mujeres de 15 años y más que no especificaron a quién pertenecían los bienes y propiedades de su hogar.

[5] Se considera que una mujer es indígena, si habla una lengua indígena y/o pertenece a un hogar indígena que es aquel donde el o la jefa del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a)) del jefe o su cónyuge hablan una lengua indígena.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por características según condición de violencia múltiple o reiterada por parte de la pareja actual o última en los últimos 12 meses

Cuadro 5.14

2016

Características	Total de mujeres de 15 años y más	Condición de violencia reiterada o múltiple				
		Sin violencia	Con violencia[1]			
			Sólo un acto		Múltiples actos	
			Una vez	Reiterado	Una vez	Reiterado
Total	43 464 520	74.2	2.4	6.8	1.0	15.5
Tipo de localidad de residencia						
Rural	9 091 591	76.9	2.2	6.6	0.7	13.4
Urbano	34 372 929	73.6	2.4	6.8	1.1	16.0
Grupo de edad[1]						
15-24	8 413 787	68.0	4.1	7.1	1.8	18.5
25-34	8 973 936	69.4	2.8	7.3	1.3	19.0
35-44	8 957 550	72.0	2.3	7.4	1.0	17.2
45-54	7 392 212	76.1	1.7	7.2	0.7	14.2
55 y más	9 636 205	84.9	1.0	4.9	0.2	8.7
Nivel de escolaridad[1]						
Ninguno	3 038 999	83.4	1.0	4.8	0.5*	10.2
Básica incompleta	12 348 552	75.9	1.9	6.7	0.7	14.7
Básica completa	13 306 039	70.4	2.7	7.2	1.2	18.3
Media superior completa	9 152 516	72.9	3.0	6.9	1.2	15.9
Superior completa[2]	5 614 852	77.2	2.1	6.7	1.2	12.5
Índice de participación en los espacios públicos						
Nunca trabajó ni asistió a la escuela	1 833 534	85.8	1.0	4.6	0.3*	8.3
Sólo ha participado alguna vez en uno de los dos espacios pero no en los últimos 12 meses	8 309 455	79.8	2.0	6.2	0.6	11.2
Alguna vez trabajó y asistió a la escuela pero no en los últimos 12 meses	10 876 887	73.4	2.3	7.3	0.9	16.0
Participó en uno o ambos espacios (escuela y/o trabajo) en los últimos 12 meses	22 444 644	71.7	2.6	6.8	1.3	17.3
Índice de recursos materiales y monetarios[3]						
Sin dinero ni bienes o propiedades	11 939 056	70.9	3.1	7.7	1.1	17.0
Sólo dinero por programas de gobierno o apoyos	6 077 689	75.5	2.2	6.8	1.0	14.3
Sólo dinero por ingresos propios	12 660 142	72.5	2.1	6.8	1.2	17.1
Sólo algún bien y/o propiedad	3 082 249	77.2	2.3	6.1	0.7	13.6
Dinero por programas de gobierno o apoyo y algún bien y/o propiedad	2 277 943	82.7	1.2	5.0	0.3	10.6
Dinero por ingresos propios y algún bien o propiedad	5 598 110	77.4	2.0	5.9	0.9	13.7
Dinero por ingresos propios y algún bien y propiedad	1 828 507	78.7	2.1	6.2	0.5	12.2
Estado conyugal						
Casada o unida	26 567 687	69.4	2.6	8.5	0.9	18.6
Separada, divorciada o viuda	8 499 243	87.8	0.9	2.4	0.5	8.3
Soltera	8 397 590	75.8	3.2	5.7	1.8	12.7
Condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena[1,4]						
No habla ni pertenece a un hogar indígena	39 537 023	74.2	2.4	6.7	1.0	15.5
Habla y/o pertenece a un hogar indígena	3 926 353	74.3	2.4	7.2	0.9	15.1

Nota: Incluye a las mujeres de 15 años y más que tienen o han tenido una relación de pareja (esposo, pareja o novio). La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.

[1] La suma de la distribución no corresponde con el total, debido a que se excluye la categoría No especificado.

[2] Esta categoría incluye estudios de posgrado.

[3] Debido a que la metodología se orienta a establecer la disponibilidad y tipo de recursos (monetarios, bienes y propiedades) con los que cuentan las mujeres, se excluyen para el cálculo del índice a las mujeres de 15 años y más que no especificaron a quién pertenecían los bienes y propiedades de su hogar.

[4] Se considera que una mujer es indígena, si habla una lengua indígena y/o pertenece a un hogar indígena que es aquel donde el o la jefa del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a)) del jefe o su cónyuge hablan una lengua indígena.

* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

ambos espacios (escuela y/o trabajo) en los últimos 12 meses son las que reportaron mayor violencia por la pareja actual o última en los últimos 12 meses, el 2.6% reportó violencia en solo un acto que ocurrió una vez, el 6.8% reportó violencia en sólo un acto que ocurrió de forma reiterada, el 1.3% reportó violencia en múltiples actos que les ocurrió una vez y el 17.3% reportó violencia múltiple y reiterada.

En cuanto al índice de recursos materiales y monetarios, de los 11 millones 939 mil 056 de mujeres que no cuentan con dinero ni bienes o propiedades, el 3.1% reportó violencia por cualquier agresor en los últimos 12 meses en solo un acto que ocurrió una vez, el 7.7% reportó violencia en solo un acto que ocurrió de forma reiterada, el 1.1% reportó violencia en múltiples actos que ocurrieron una sola vez y 17.0% reportó violencia múltiple y reiterada.

Con respecto al estado conyugal de las mujeres de 15 años y más que tienen o han tenido una relación de pareja, las mujeres casadas o unidas son las que presentan violencia en mayor proporción en los últimos 12 meses, el 2.6% reportó violencia en un acto una vez por la pareja actual o última en los últimos 12 meses, el 8.5% reportó violencia en un acto que ocurrió de manera reiterada, el 0.9% reportó violencia en más de un acto que ocurrió una vez y el 18.6% reportó violencia en más de un acto que ocurrió de manera reiterada.

Con respecto a la condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena, 15.5% de mujeres que no hablan ni pertenecen a un hogar indígena y 15.1% de mujeres que hablan y/o pertenecen a un hogar indígena reportaron violencia múltiple y reiterada en los últimos 12 meses.

La violencia de cualquier tipo ejercida por otros agresores distintos a la pareja en los últimos 12 meses por características sociodemográficas de las mujeres según condición de violencia múltiple o reiterada se presenta en el cuadro 5.15.

Por tipo de localidad de residencia de las mujeres de 15 años y más, las mujeres que residen en localidades urbanas son las que reportan los mayores porcentajes de violencia ejercida por otros agresores distintos a la pareja en los últimos 12 meses con respecto a las mujeres que residen en localidades rurales.

Con respecto a la edad, conforme esta aumenta, disminuye el porcentaje de las mujeres que reportan violencia por parte de otros agresores distintos a la pareja en los últimos 12 meses, ese comportamiento ocurre en las mujeres que reportaron un solo acto violento que ocurrió de manera reiterada y las que reportan más de un acto violento que ocurrió de manera reiterada.

Los porcentajes de la condición de violencia múltiple o reiterada por nivel de escolaridad se puede observar en el cuadro 5.15.

Respecto al índice de participación en los espacios públicos, las mujeres que participaron en uno o ambos espacios (escuela y/o trabajo) en los últimos 12 meses son las que reportaron mayor violencia por parte de otros agresores distintos a la pareja en los últimos 12 meses, el 10.2% reportó violencia en solo un acto que ocurrió una vez, el 8.3% reportó violencia en solo un acto que ocurrió de forma reiterada, el 3.8% reportó violencia en múltiples actos que les ocurrió una vez y el 23.4% reportó violencia múltiple y reiterada.

En cuanto al índice de recursos materiales y monetarios, de los 13 millones 354 mil 566 de mujeres que sólo disponen de dinero por ingresos propios, el 9.6% reportó violencia ejercida por otro agresor distinto a la pareja en los últimos 12 meses en solo un acto que ocurrió una vez, el 7.2% reportó violencia en solo un acto que ocurrió de forma reiterada, el 3.7% reportó violencia en múltiples actos que ocurrieron en solo una vez y 21.8% reportó violencia múltiple y reiterada.

En lo que respecta al estado conyugal, las mujeres solteras son las que presentan un mayor porcentaje de violencia por parte de otros agresores distintos a la pareja en los últimos 12 meses. De los 11 millones 434 mil 810 de mujeres solteras, el 8.0% reportó un solo acto violento que ocurrió una vez, el 10.4% reportó un solo acto que ocurrió reiteradamente, el 3.5% reportó más de un acto violento que ocurrió una vez y el 26.6% reportó más de un acto violento que ocurrió reiteradamente. El 11.9% de las mujeres casadas o unidas reportaron violencia múltiple y reiterada por parte de otros agresores distintos a la pareja en los últimos 12 meses y en las mujeres separadas, divorciadas o viudas el porcentaje fue de 14.2 por ciento.

Sobre la condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena, 16.3% de mujeres que no hablan ni pertenecen a un hogar indígena y 11.9% de mujeres que hablan y/o pertenecen a un hogar indígena reportaron violencia en más de un acto que ocurrió de manera reiterada por otros agresores distintos a la pareja en los últimos 12 meses.

A manera de resumen

Con relación a la violencia a lo largo de la vida los datos de la ENDIREH 2016 revelan que:

- La prevalencia de violencia emocional o económica y/o patrimonial más alta ejercida por cualquier

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por características según condición de violencia múltiple o reiterada por parte de otros agresores distintos a la pareja en los últimos 12 meses

Cuadro 5.15

2016

Características	Total de mujeres de 15 años y más	Condición de violencia reiterada o múltiple				
		Sin violencia	Con violencia[1]			
			Sólo un acto		Múltiples actos	
			Una vez	Reiterado	Una vez	Reiterado
Total	46 501 740	66.9	7.4	7.0	2.8	15.9
Tipo de localidad de residencia						
Rural	9 837 362	78.8	5.4	5.1	1.9	8.8
Urbano	36 664 378	63.7	8.0	7.5	3.1	17.8
Grupo de edad[2]						
15-24	10 540 744	52.2	7.2	11.0	3.1	26.5
25-34	9 268 466	60.9	8.4	8.0	2.7	20.0
35-44	9 159 141	66.7	8.4	6.5	3.3	15.1
45-54	7 547 322	72.7	8.5	5.0	3.1	10.7
55 y más	9 892 929	83.8	5.1	3.6	1.8	5.5
Nivel de escolaridad[2]						
Ninguno	3 160 238	84.0	4.2	4.1	1.7	6.0
Básica incompleta	12 917 483	76.9	6.4	4.8	2.2	9.7
Básica completa	14 761 378	63.3	7.8	8.0	3.0	17.8
Media superior completa	9 782 895	58.4	8.0	8.6	3.4	21.6
Superior completa[3]	5 876 078	58.7	9.5	8.0	3.2	20.6
Índice de participación en los espacios públicos						
Nunca trabajó ni asistió a la escuela	1 919 697	88.7	3.4	3.0	1.2	3.7
Sólo ha participado alguna vez en uno de los dos espacios pero no en los últimos 12 meses	8 740 568	85.0	3.6	4.7	1.4	5.4
Alguna vez trabajó y asistió a la escuela pero no en los últimos 12 meses	11 067 150	77.0	5.0	6.5	1.9	9.6
Participó en uno o ambos espacios (escuela y/o trabajo) en los últimos 12 meses	24 774 325	54.3	10.2	8.3	3.8	23.4
Índice de recursos materiales y monetarios[4]						
Sin dinero ni bienes o propiedades	13 280 985	69.1	6.1	7.7	2.1	15.0
Sólo dinero por programas de gobierno o apoyos	6 742 249	73.8	5.4	6.6	2.3	11.9
Sólo dinero por ingresos propios	13 354 566	57.6	9.6	7.2	3.7	21.8
Sólo algún bien y/o propiedad	3 165 056	75.5	5.8	6.7	1.7	10.2
Dinero por programas de gobierno o apoyo y algún bien y/o propiedad	2 346 098	82.4	3.9	4.7	2.2	6.8
Dinero por ingresos propios y algún bien o propiedad	5 745 982	64.2	9.6	6.3	3.7	16.2
Dinero por ingresos propios y algún bien y propiedad	1 865 980	66.4	9.6	6.8	2.5	14.7
Estado conyugal						
Casada o unida	26 567 687	72.5	7.2	6.0	2.4	11.9
Separada, divorciada o viuda	8 499 243	69.9	7.6	5.3	3.0	14.2
Soltera	11 434 810	51.4	8.0	10.4	3.5	26.6
Condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena[2,5]						
No habla ni pertenece a un hogar indígena	42 193 589	66.1	7.6	7.1	2.8	16.3
Habla y/o pertenece a un hogar indígena	4 307 007	74.1	5.5	6.0	2.4	11.9

Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.

[1] Incluye la violencia económica y/o patrimonial ejercida por cualquier familiar, así como la discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.

[2] La suma de la distribución no corresponde con el total, debido a que se excluye la categoría No especificado.

[3] Esta categoría incluye estudios de posgrado.

[4] Debido a que la metodología se orienta a establecer la disponibilidad y tipo de recursos (monetarios, bienes y propiedades) con los que cuentan las mujeres, se excluyen para el cálculo del índice el 0.002% de las mujeres de 15 años y más que no especificaron a quién pertenecían los bienes y propiedades de su hogar.

[5] Se considera que una mujer es indígena, si habla una lengua indígena y/o pertenece a un hogar indígena que es aquel donde el o la jefa del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a)) del jefe o su cónyuge hablan una lengua indígena.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

agresor es reportada por las mujeres entre 35 y 44 años.

- La prevalencia de violencia física más alta ejercida por cualquier agresor es reportada por las mujeres entre 45 y 54 años.
- La prevalencia de violencia sexual más alta ejercida por cualquier agresor es reportada por las mujeres más jóvenes de 15 a 24 años.
- A mayor nivel de escolaridad de las mujeres se reporta más violencia por parte de cualquier agresor.
- Las mujeres separadas, divorciadas o viudas son las que presentan mayores incidentes de violencia en cualquier ámbito y de cualquier tipo.
- Cuando el agresor es la pareja actual o última, el porcentaje de violencia total múltiple y reiterada se duplica comparado con la violencia total múltiple y reiterada por parte de otros agresores distintos a la pareja.

Los principales hallazgos con respecto a la violencia en los últimos 12 meses de acuerdo con la ENDIREH 2016 son:

- La prevalencia de violencia total más alta ejercida por cualquier agresor es reportada por las mujeres entre 15 y 24 años.
- Las mujeres solteras son las que reportan mayores porcentajes de violencia física por parte de cualquier agresor.
- La violencia total y de cualquier tipo ejercida por cualquier agresor es en mayor proporción declarada por las mujeres como múltiple y reiterada.

Nota: la suma de la distribución porcentual de los cuadros 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5, así como las gráficas 5.3, 5.4, 5.5, 5.7, 5.8, 5.9 y 5.10, podría no sumar el 100 por ciento o sumar más de esta cantidad debido a que las cifras se redondearon a un decimal.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

6

NUEVAS APROXIMACIONES A OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA

6. Nuevas aproximaciones a otras formas de violencia

Sin duda a lo largo de estas últimas décadas han sido distintas las acciones en las que se ha trabajado para evidenciar y erradicar la violencia que aqueja a las mujeres, entre dichas acciones se han desarrollado diferentes estudios del problema, los cuales abordan principalmente las manifestaciones de violencia en el ámbito público o en las relaciones de pareja, pues es donde se ha evidenciado que a pesar del trabajo que se ha realizado los números no son alentadores. Sin embargo, estas no son las únicas manifestaciones de la violencia que día a día experimentan las mujeres.

Son diversas las expresiones en que se puede dañar la integridad física o emocional de las mujeres, y pueden estar presentes en todo momento de su vida, desde su infancia hasta la vejez.

La violencia en la infancia se ha abordado en algunos estudios y en ellos se ha resaltado el impacto que tiene dicha violencia en el desarrollo de las personas, pues las agresiones pueden ir desde insultos, golpes o hasta violaciones.

En la etapa adulta, en específico en la edad fértil de las mujeres el maltrato en la atención obstétrica es una de las más recientes manifestaciones en las que se ha trabajado para visibilizar, pues sin duda han surgido un sinfín de testimonios sobre la negligencia del personal que atiende a las mujeres en este momento de su vida.

Las mujeres de la tercera edad también experimentan violencia y son más vulnerables porque su capacidad física y productiva va en disminución provocando usualmente mayor dependencia de las personas de su alrededor.

Como se puede ver, no importa la etapa de vida de las mujeres, los datos y testimonios señalan que en cualquier momento las mujeres están expuestas a vivir violencia, diferentes formas, pero al final del día es violencia.

En el presente capítulo se abordan estas otras formas de violencia que las mujeres experimentan en diferentes etapas de su vida, a partir de la información recabada en la ENDIREH 2016.

En el primer apartado se aborda la violencia que las mujeres experimentan en su infancia, donde destacan los resultados de abuso sexual en la infancia y los agresores, información recabada por primera vez en la ENDIREH 2016.

En el segundo apartado se presentan los resultados del primer acercamiento de la encuesta a la medición del maltrato obstétrico, los cuales atienden la falta de información sobre este problema.

Finalmente, en el tercer apartado se abordan las características de las mujeres de 60 años y más y la violencia que experimentan.

6.1. Abuso en la infancia

Como han destacado algunos autores la violencia familiar debe ser vista como un proceso, debido a que rara vez son eventos únicos. Tomando esto en cuenta, no debe de sorprender que muchas mujeres hayan crecido en un ambiente en que la violencia era cotidiana. La relevancia de esto radica en que, crecer en un hogar en que hubo violencia familiar durante la niñez suele asociarse a desarrollar una especie de tolerancia a la violencia. La exposición a esta en el hogar conlleva a que, en una etapa como la niñez, en la cual la socialización suele cimentar parte de nuestra visión del mundo, la violencia sea percibida como un factor válido para resolver conflictos. Esto, a la postre, refuerza patrones tradicionales de roles de género en los cuales la mujer debe tener una actitud de subordinación y de no apegarse a dichos patrones la violencia aparece como una solución aceptable para "ponerlas en su lugar"[1].

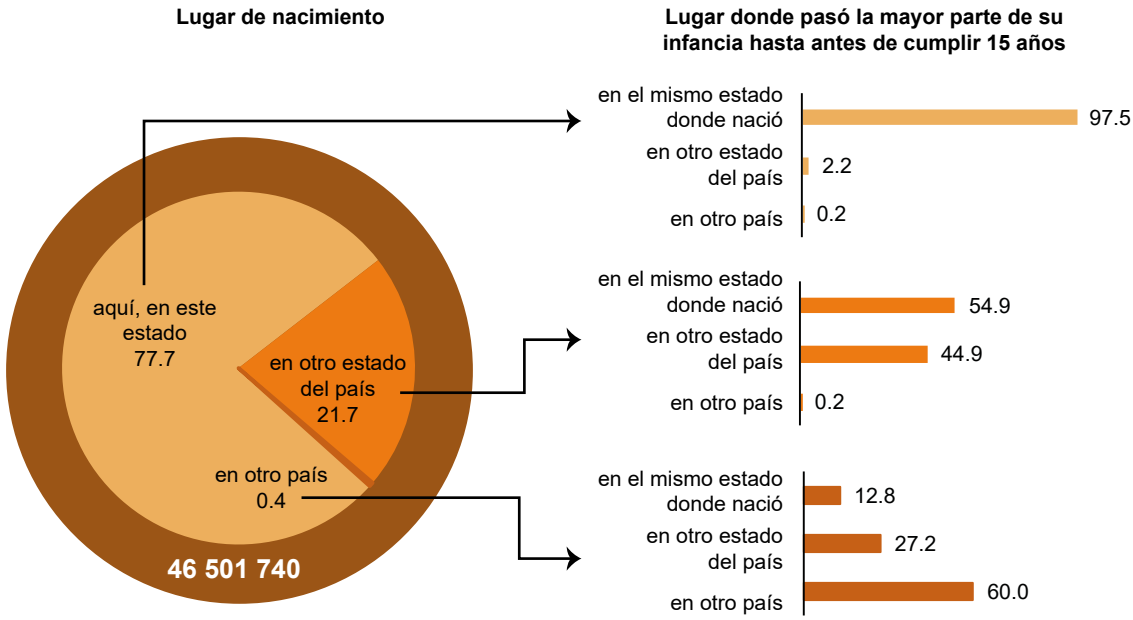
De acuerdo con la ENDIREH 2016, de las poco más de 46.5 millones de mujeres que hay en México, 99.4% nació en el país, mientras que el 0.4% en otro país. El 77.7% (alrededor de 36.1 millones) de las mujeres viven actualmente en el estado donde nacieron y de estas poco más de 35.2 millones pasaron la mayor parte de su infancia—es decir, hasta antes de cumplir 15 años—en él (véase gráfica 6.1).

[1] Frías, Sonia y Roberto Castro. (2014). "*Violencia familiar en contra de las mujeres mexicanas", en Expresiones y contextos de la violencia contra las mujeres en México. Resultados de la ENDIREH 2011 en comparación con sus versiones previas 2003 y 2006.* México, INMUJERES-UNAM-CRIM, pp. 262.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución[1] de las mujeres de 15 años y más por lugar de nacimiento y lugar donde pasaron la mayor parte de su infancia hasta antes de cumplir 15 años
2016

Gráfica 6.1



[1] La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

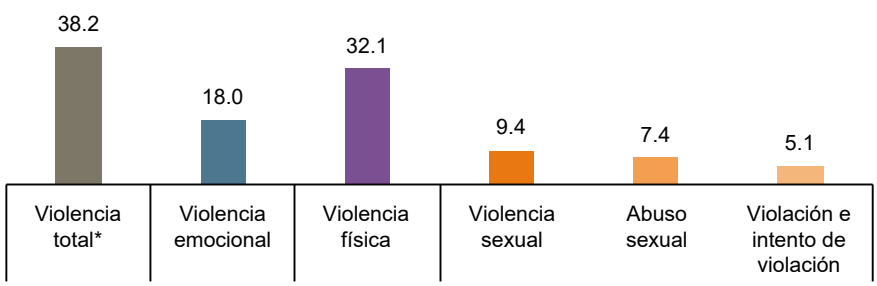
6.1.1 Panorama de violencia en la infancia

En cuanto a la violencia que se experimentó durante la infancia se tiene que el 38.2% (17 millones 770 mil 357 mujeres) declaró haber experimentado algún incidente. Esto significa que casi 4 de cada 10 mujeres sufrieron algún tipo de violencia (emocional, física y/o sexual) antes de cumplir 15 años (véase gráfica 6.2).

Si bien el 18.0% de las mujeres estuvieron expuestas a la violencia emocional, la violencia física fue la más declarada, casi el doble: 32.1 por ciento. Sin embargo, uno de los objetivos específicos de la ENDIREH 2016 era obtener información sobre las experiencias de violencia sexual experimentadas por las mujeres durante su infancia. Por esta razón, se incorporaron una serie de preguntas que permitieron obtener datos al respecto.

Prevalencia de violencia en la infancia[1] entre las mujeres de 15 años y más según tipo de violencia y violencia sexual desagregada por clase
2016

Gráfica 6.2



[1] Para fines de la encuesta la infancia se considera hasta antes de cumplir los 15 años.
* La suma de las prevalencias por tipo de violencia en la infancia hasta antes de los 15 años no coincide con la prevalencia total, pues cada mujer pudo haber padecido más de un tipo.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Los resultados muestran que el 9.4%, casi 4.4 millones de mujeres, sufrieron violencia sexual durante su infancia. Los actos más frecuentes se relacionan con el abuso sexual y la agresión más referida fue que les tocaron sus partes íntimas o las obligaron a tocar las partes íntimas de otra persona sin su consentimiento (6.4%). En cuanto a actos que están relacionados con la violación o intento de violación se tiene que al 3.9% (1 millón 835 mil 219) de las mujeres intentaron forzarlas a tener relaciones sexuales, mientras que a un 2.5% (1 millón 175 mil 865 mujeres) las obligaron a tener relaciones sexuales bajo amenazas o usando la fuerza, y 374 mil 114 (0.8%) mujeres fueron obligadas a realizar actos sexuales a cambio de dinero o regalos.

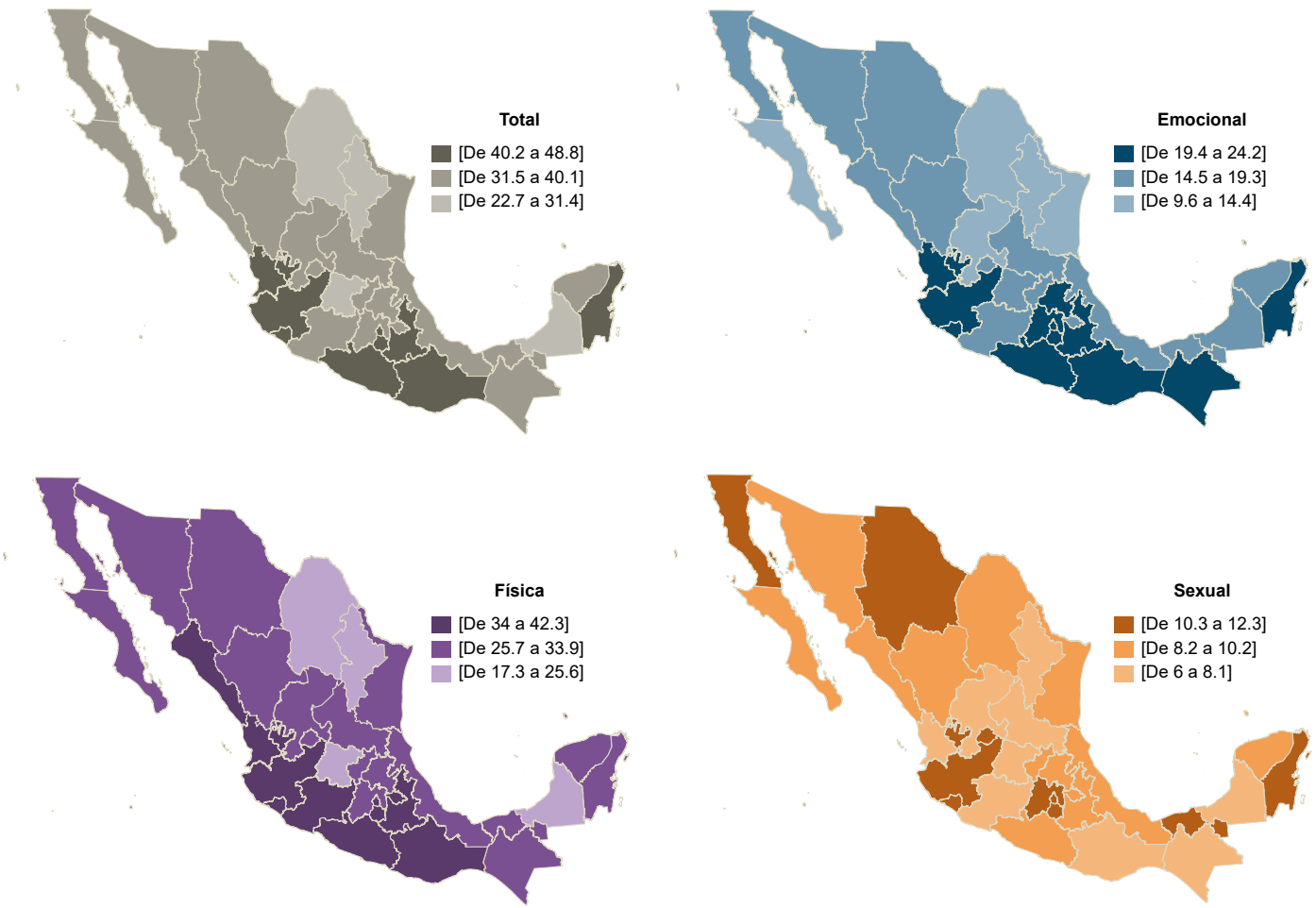
Al desagregar la información de la violencia ocurrida en la infancia de las mujeres para cada una de las entidades, las prevalencias más grandes de violencia se encuentran en los estados de Colima (48.8%), Oaxaca (44.9%), Jalisco (43.9%), Guerrero (43.8%) y Morelos (42.6%). Por otra parte, las mujeres que actualmente residen en las entidades de Zacatecas (31.5%), Coahuila de Zaragoza (31.2%), Campeche (30.7%), Guanajuato (29.9%) y Nuevo León (22.7%) presentan las prevalencias más pequeñas de violencia durante la infancia.

Las prevalencias de las mujeres que experimentaron violencia emocional son más grandes en Oaxaca (24.2%), Colima (22.3%), Quintana Roo (21.4%), Morelos (20.9%) y Estado de México (20.7%). En cambio, Baja California Sur, Zacatecas, Tamaulipas, Coahuila de Zaragoza, Nuevo León, presentan las prevalencias más pequeñas de violencia emocional que son 14.2%, 13.7%, 12.7%, 11.6% y 9.6%, respectivamente.

Con respecto a las prevalencias más grandes de violencia física, la cual es la más experimentada por las mujeres en su infancia, se encuentran en Colima (42.3%),

Prevalencia de violencia en la infancia entre las mujeres de 15 años y más por entidad federativa según tipo de violencia
2016

Mapa 6.1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Guerrero (38.6%), Oaxaca (38.5%), Ciudad de México (36.7%) y Puebla (36.4%). Mientras que los estados con las prevalencias más bajas son: San Luís Potosí (26.2%), Coahuila de Zaragoza (25.0%), Guanajuato (24.3%), Campeche (23.9%) y Nuevo León (17.3%).

Los estados que cuentan con las prevalencias más grandes de violencia sexual son: Quintana Roo (12.3%), Jalisco (11.8%), Morelos (11.6%) Colima (11.4%) y Ciudad de México (11.0%). Por el contrario, los estados que cuentan con las prevalencias más bajas son: Campeche (7.3%), Oaxaca (7.3%), Michoacán de Ocampo (6.9%), Zacatecas (6.6%) y Chiapas (6.0%).

En Colima resalta que sus prevalencias se mantienen dentro de los cinco estados con prevalencias más grandes, en cualquier tipo de violencia, así como a total. Una situación similar ocurre en Oaxaca, en donde para la violencia total, emocional y física sus prevalencias se encuentran entre las cinco más altas, sin embargo, su prevalencia de violencia sexual se encuentra entre las más bajas, siendo esta la quinta prevalencia más baja.

Por otro lado, el estado de Campeche se encuentra entre los cinco estados con las prevalencias más bajas tanto a total como para la violencia física y sexual, sin em-bargo, la violencia emocional es la única que no está entre las entidades con prevalencias más bajas, esta se encuentra por debajo de la nacional, y es la doceava más pequeña con 15.7 por ciento. Para el estado de Zacatecas ocurre algo similar para la violencia total, emocional y sexual, ya que se encuentra entre los cinco estados con las prevalencias más bajas, no así para la violencia física que se encuentra en el séptimo lugar de las prevalencias más pequeñas con 26.5%, es decir, 5.6 puntos porcentuales por debajo de la nacional. Por último, los estados de Coahuila de Zaragoza y Nuevo León están entre los cinco estados con las prevalencias de violencia más bajas tanto a total como para la violencia emocional y física, sin embargo, la violencia sexual es el único tipo de violencia en que no están entre las entidades con prevalencias más bajas, ya que Coahuila de Zaragoza se encuentra más cercano a la prevalencia nacional, ocupando el quinceavo lugar entre las más bajas con 8.8%, mientras que Nuevo León ocupa el séptimo lugar de las prevalencias más bajas de violencia sexual con 7.6 por ciento.

La gráfica 6.3 muestra que para las entidades de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Yucatán y Tabasco el porcentaje de las mujeres que residen en el mismo estado donde nacieron y pasaron su infancia oscila entre el 93.6% y 87.4%, mientras que para Baja California y Quintana Roo el porcentaje de mujeres que nacieron y pasaron ahí su infancia es menor al 50 por ciento.

El gráfico también muestra la proporción de la prevalencia de violencia por estado dependiendo del lugar donde nacieron. Por ejemplo, a nivel nacional la prevalencia de violencia en la infancia es de 38.2%, donde 28 puntos porcentuales corresponden a las mujeres que actualmente viven en el estado donde nacieron y pasaron su infancia, mientras que 10.2 puntos porcentuales provienen de las mujeres que actualmente no viven en el mismo lugar donde pasaron su infancia. Para el estado de Oaxaca, de la prevalencia de violencia total que es de 44.9%, 40.4 puntos porcentuales corresponden a mujeres que pasaron ahí su infancia, mientras que 4.5 puntos porcentuales corresponde a mujeres que pasaron en otro lugar su infancia.

En general, se observa que hay una mayor proporción de prevalencia en donde hay un mayor porcentaje de mujeres, ya sea entre las que viven en el estado donde nacieron y pasaron su infancia o entre las que no. Algo que se puede resaltar es que el Estado de México que cuenta con un 55.5% de mujeres que nacieron y pasaron su infancia ahí y un 44.3% que no lo hizo (es decir una diferencia de 11.2 puntos porcentuales) tiene la menor diferencia entre las proporciones de la prevalencia que aporta cada grupo de mujeres, la cual es de 1.5 puntos porcentuales (20.6 menos 19.1).

6.1.2 Agresores de las mujeres en la infancia

El gráfico 6.4 muestra que los agresores más mencionados por las mujeres que sufrieron violencia sexual en la infancia son: tíos(as); un no familiar (vecino, conocido); primo(a); desconocido y hermano(a).

Se debe destacar que si se analizan las categorías padre y madre se muestran diferencias relevantes. La mención de madre es de apenas un 0.5%, el cual se eleva a 5.8% al tratarse de padre.

Asimismo, al sumar los porcentajes de las menciones de los agresores, aquellos que identificaron como familiar representan el 66.8% mientras que el 33.2% corresponde a agresores distintos a un familiar como vecino, conocido, desconocido u otra persona.

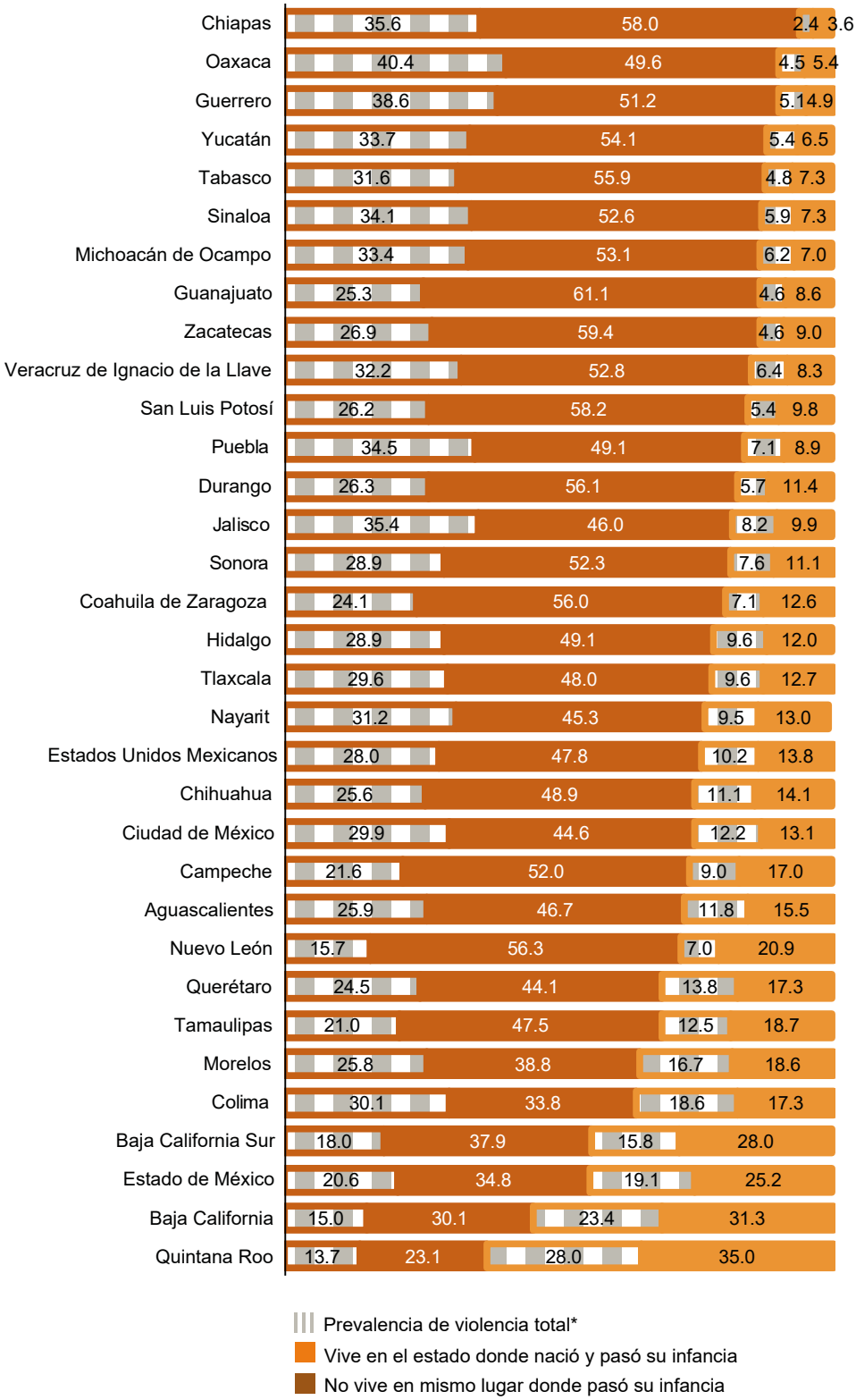
La gráfica 6.5 muestra el total de mujeres agredidas por cada acto sexual en la infancia por el que indagó la encuesta, así como el porcentaje obtenido por los principales agresores de cada acto.

Para casi todos los actos la mayor frecuencia la obtuvieron el(la) tío(a) —lo cual es consistente con lo que muestra la gráfica 6.4—, excepto para los actos: La obligaron a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos (fotos, revistas, videos, películas

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual y prevalencia de violencia en la infancia de las mujeres de 15 años y más por entidad federativa según lugar de residencia
2016

Gráfica 6.3

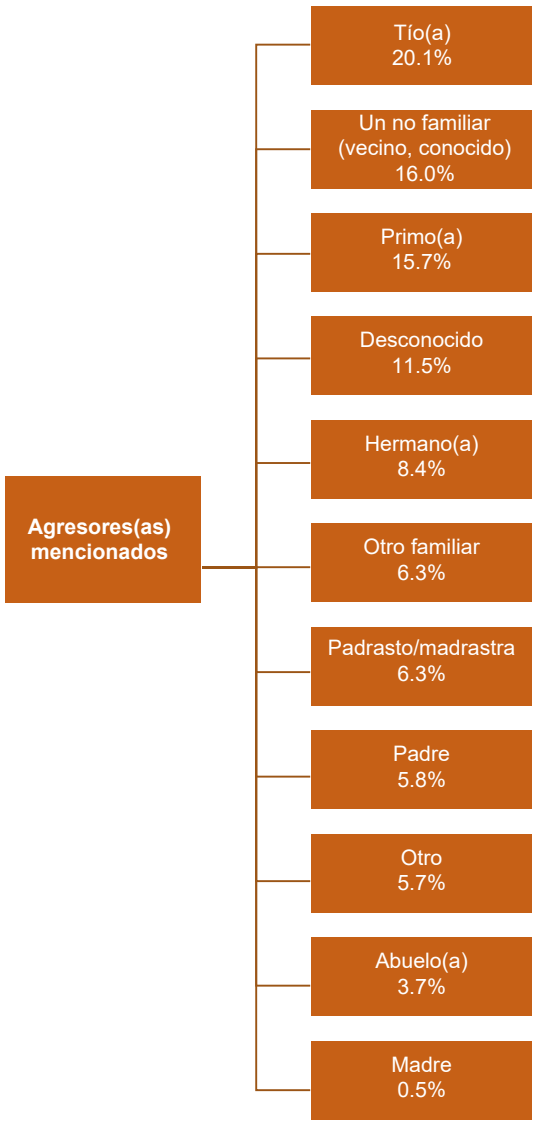


Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
* La suma de los porcentajes es aproximadamente el total de la prevalencia de violencia de la entidad, debido a que se excluye la ínfima parte que corresponde a las mujeres que no especificaron su condición de residencia.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual del total de agresores(as) mencionados por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia sexual en su infancia por tipo de agresor(a)
2016

Gráfica 6.4



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

pornográficas) y La obligaron a tener relaciones sexuales bajo amenazas o usando la fuerza. Para el primer acto el mayor porcentaje lo obtuvo un no familiar (21.0%) pero también resalta que tío(a) tuvo un porcentaje elevado (16.1%) mientras que para el segundo acto el mayor porcentaje lo obtuvo otro (22.3) pero tío(a) fue el segundo agresor más mencionado con 18.1 por ciento.

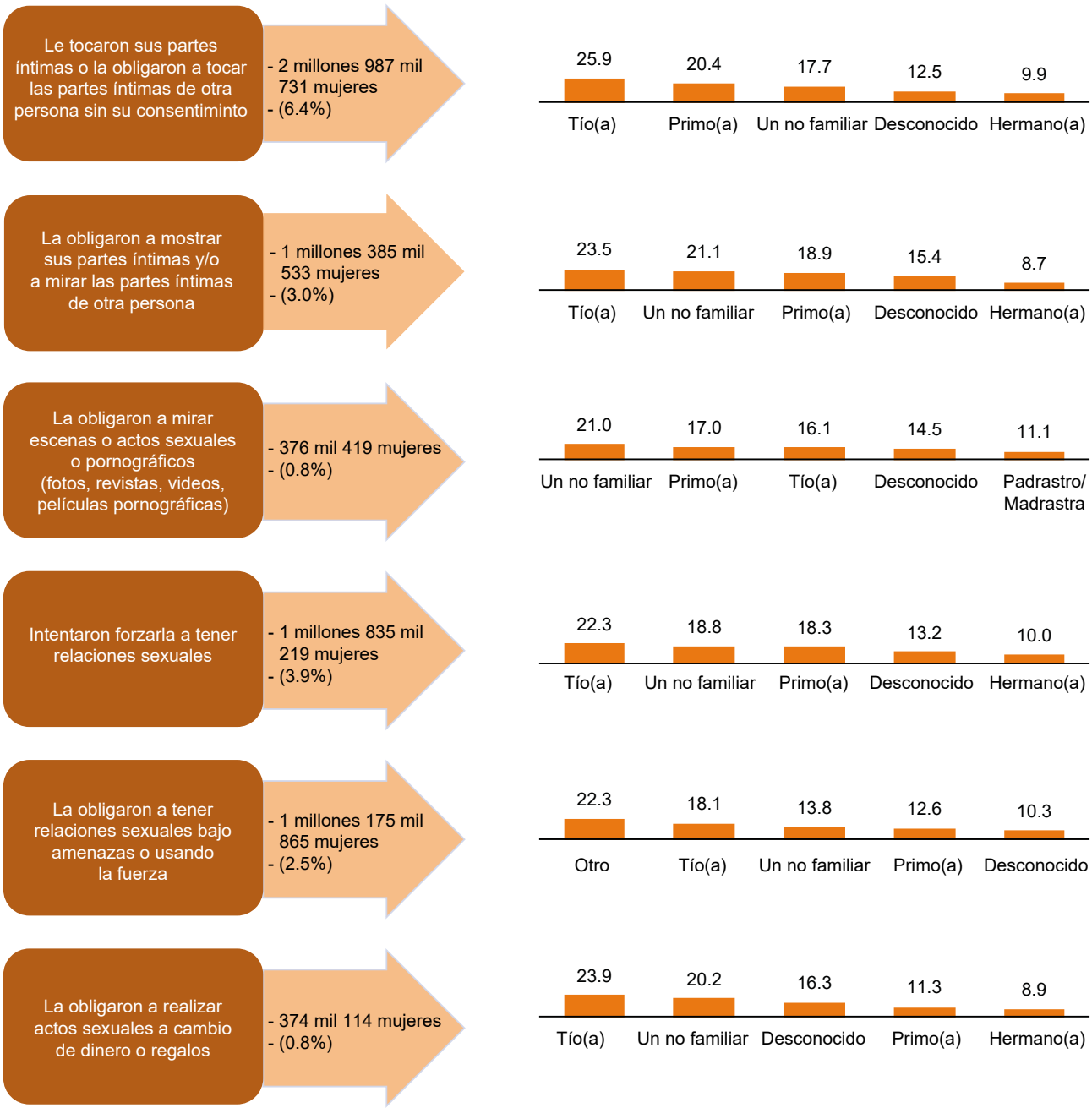
En los otros cuatro actos de violencia el porcentaje de la categoría otra persona no supera el 4.9% y sólo en el acto La obligaron a realizar actos sexuales a cambio de dinero o regalos alcanza un 8.4 por ciento.

También se observa que la categoría de Hermano(a) no aparece entre los cinco porcentajes más grandes, en dos de los seis actos, sin embargo, esta categoría se encuentra en el sexto lugar para el acto La obligaron a tener relaciones sexuales bajo amenazas o usando la fuerza con 9.9% y, para el acto La obligaron a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos con un 9.5 por ciento. En este último acto se observa que la categoría que se encuentra en el quinto lugar, es decir, Padrastro/madrastra con un 11.1% no aparece en ningún otro acto como una de las cinco categorías con más porcentaje.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más por acto de violencia sexual en la infancia según los cinco tipos de agresor seleccionados
2016

Gráfica 6.5



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

6.1.3 Características principales de las mujeres que experimentaron violencia en la infancia

Las mujeres identificaron el tipo de lugar donde vivieron la mayor parte de su infancia hasta antes de cumplir 15 años, entre estos lugares se encuentran una ranchería pueblo, comunidad pequeña (aproximadamente 25.0 millones de mujeres), una ciudad pequeña o grande (aproximadamente 21.4 millones de mujeres).

Los resultados revelan que el 39.0% de las mujeres que vivieron la mayor parte de su infancia en una ranchería pueblo o comunidad pequeña experimentaron violencia, mientras que de las que vivieron

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

en una ciudad pequeña o grande el 37.3% experimentó algún tipo de violencia.

El gráfico 6.6 muestra que tanto la violencia emocional como la violencia física tienen porcentajes mayores al nacional entre las mujeres que vivieron en una ranchería, pueblo o comunidad pequeña y un porcentaje menor al nacional con respecto a la violencia sexual. Por otro lado, entre las mujeres que pasaron la mayor parte de su infancia en una ciudad ya sea pequeña o grande ocurre lo contrario, tanto para la violencia emocional como la física, ya que los porcentajes son menores al nacional, pero con respecto a la violencia sexual el porcentaje de mujeres queda por encima de este.

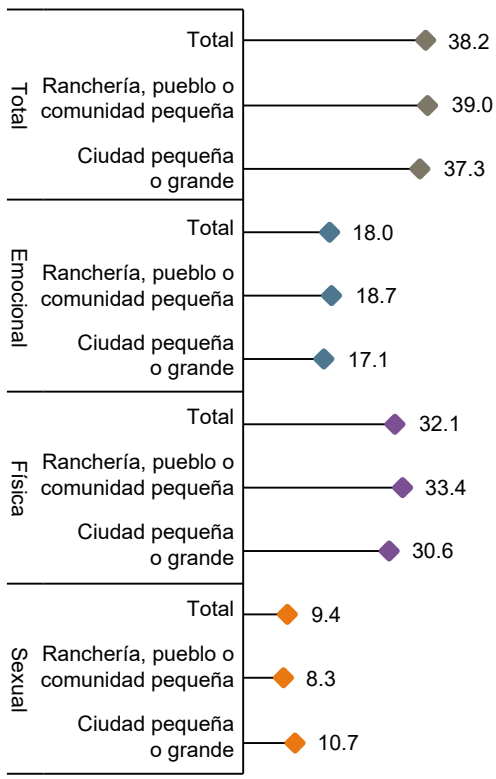
Con respecto a la condición de habla y/o pertenencia a un hogar indígena los datos revelan que las mujeres que hablan una lengua indígena y/o pertenecen a un hogar indígena tienen prevalencias de violencia total (40.8%), emocional (22.3%) y física (33.9%) por encima de las prevalencias nacionales. Sin embargo, la prevalencia de violencia sexual (8.9%) está por debajo del porcentaje nacional, que es de 9.4. Por el contrario, este patrón se invierte entre las mujeres que no hablan ni pertenecen a un hogar indígena, ya que las prevalencias de violencia total (38.0%), emocional (17.5%) y física (31.9%) son menores a las prevalencias nacionales, pero con respecto a la prevalencia de violencia sexual (9.5%) es similar a la nacional (véase gráfica 6.7).

Al desagregar la información de la violencia hasta antes de los 15 años según la edad actual de las mujeres el gráfico 6.8 muestra una tendencia creciente con respecto a la violencia experimentada conforme se incrementa la edad de las mujeres.

Los porcentajes de violencia entre las mujeres con edades de 30 y más años tienen porcentajes mayores al nacional en casi todos los tipos de violencia excepto en el porcentaje de violencia sexual entre las mujeres de 60 y más años, en cuyo grupo cabe resaltar que se

Prevalencia de violencia en la infancia entre las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia según lugar donde vivieron la mayor parte del tiempo hasta antes de cumplir 15 años
2016

Gráfica 6.6

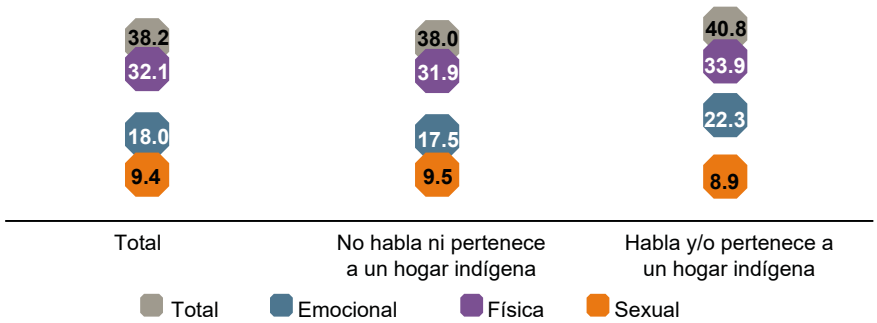


Nota: La suma de las prevalencias por tipo de violencia en la infancia hasta antes de los 15 años no coincide con la prevalencia total, pues cada mujer pudo haber padecido más de un tipo.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de violencia en la infancia entre las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia según condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena[1]
2016

Gráfica 6.7



Nota: La suma de las prevalencias por tipo de violencia en la infancia hasta antes de los 15 años no coincide con la prevalencia total, pues cada mujer pudo haber padecido más de un tipo.
[1] Se considera que una mujer es indígena, si habla una lengua indígena y/o pertenece a un hogar indígena que es aquel donde el o la jefa del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a)) del jefe o su cónyuge hablan una lengua indígena.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

incrementa el número de mujeres que respondió que no recuerda si experimentó este tipo de violencia. Por otro lado, entre los grupos con edades de 15 a 29 años las prevalencias están por debajo de las nacionales.

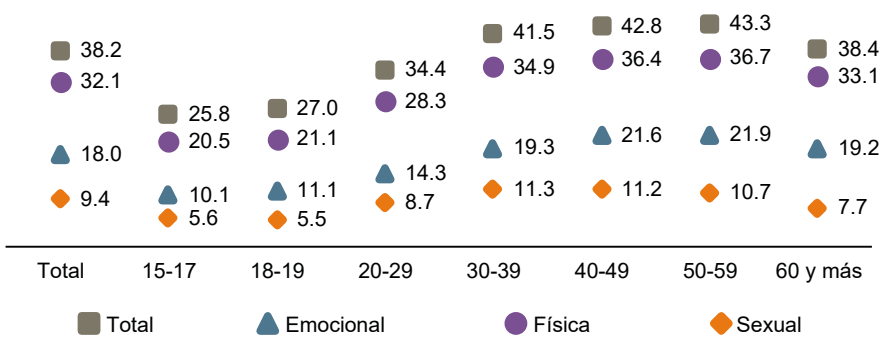
Las prevalencias más altas, para violencia total (43.3), física (36.7) y emocional (21.9), están en el rango 50-59 años, pero la prevalencia de violencia sexual (11.3) más alta es la del rango de 30-39 años.

El cuadro 6.1 muestra la condición actual de las mujeres con respecto a: sexo de la persona jefa de su hogar, el tipo de hogar actual, condición de hacinamiento, índice de necesidades básicas insatisfechas, nivel de escolaridad y la condición de haber trabajado o estudiado.

Se destaca que en los hogares en que habitan mujeres que sufrieron algún tipo de violencia en la infancia hay una mayor proporción de jefaturas femeninas (32%) si se compara con aquellos en los que viven mujeres que no experimentaron violencia (29%). Si bien en el 68% de los hogares en que viven mujeres que experimentaron violencia en la infancia las personas

Prevalencia de violencia en la infancia entre las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia según grupos de edad
2016

Gráfica 6.8



Nota: La suma de las prevalencias por tipo de violencia en la infancia hasta antes de los 15 años no coincide con la prevalencia total, pues cada mujer pudo haber padecido más de un tipo.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

jefas de hogar son hombres se puede observar que las prevalencias en todos los tipos de violencia, es mayor cuando la persona jefa del hogar es una mujer.

Con respecto al tipo de hogar en el que se encuentran las mujeres se observa que, entre los hogares nuclear monoparental (se conforman por un padre o madre y uno o varios hijos/as) y el tipo de hogar no familiar las prevalencias de violencia en la infancia para todos los tipos son mayores a las que presentan las mujeres que se encuentran en hogares de tipo nuclear biparental/nuclear sin hijos(as) (se conforman por una pareja con hijos(as) o sin hijos(as) respectivamente) y hogares familiares no nucleares.

Las mujeres que se encuentran en viviendas con hacinamiento tienen porcentajes más grandes de violencia en la infancia que las mujeres que se encuentran en viviendas sin hacinamiento. Para las primeras la violencia asciende a 40.5 mientras que para las segundas el porcentaje es de 37.4.

Si bien el porcentaje de mujeres que experimentó violencia en la infancia es similar entre las mujeres donde su vivienda tiene al menos una necesidad insatisfecha (39.1) y entre las mujeres que se encuentran en viviendas con todas las necesidades satisfechas (35.3) al comparar con las prevalencias nacionales, se puede

Distribución de las mujeres de 15 años y más por característica según condición y prevalencia de violencia en la infancia
2016

Cuadro 6.1

Característica	Absolutos	Relativos	Condición de violencia		Prevalencia de violencia en la infancia			
			Sin violencia	Con violencia	Total[1]	Emocional	Física	Sexual
Total	**46 501 740**	**100.0**	**26 867 647**	**17 770 357**	**17 770 357**	**8 359 372**	**14 926 303**	**4 378 040**
			100.0	**100.0**	**38.2**	**18.0**	**32.1**	**9.4**
Sexo de la persona jefa del hogar								
Hombre	32 461 585	69.8	71.0	68.0	37.2	17.2	31.3	8.7
Mujer	14 040 155	30.2	29.0	32.0	40.5	19.7	34.0	11.0
Tipo de hogar								
Nuclear biparental/nuclear sin hijos(as)	22 517 219	48.4	49.1	47.6	37.5	17.4	31.7	8.6
Nuclear monoparental	4 781 064	10.3	9.8	10.9	40.7	20.4	34.6	11.0
Familiar no nuclear	17 325 247	37.3	37.4	37.1	38.0	17.7	31.6	9.8
No familiar	1 878 210	4.0	3.7	4.4	41.7	21.1	35.2	11.0
Condición de hacinamiento								
Sin hacinamiento	34 160 175	73.5	74.4	71.8	37.4	17.3	31.4	9.0
Con hacinamiento	12 341 565	26.5	25.6	28.2	40.5	19.8	34.1	10.4
Índice de necesidades básicas insatisfechas[2]								
Al menos una necesidad insatisfecha	36 185 183	77.8	76.6	79.5	39.1	18.9	32.9	9.3
Todas las necesidades satisfechas	10 079 975	21.7	22.9	20.0	35.3	14.8	29.3	9.8
Nivel de escolaridad[2]								
Ninguno	3 160 238	6.8	6.1	7.4	41.7	25.0	36.1	8.9
Básica incompleta	12 917 483	27.8	25.8	30.7	42.2	21.7	36.1	9.2
Básica completa	14 761 378	31.7	32.1	31.5	37.9	17.5	31.7	9.8
Media superior completa	9 782 895	21.0	22.3	19.1	34.7	14.1	28.8	8.9
Superior completa[3]	5 876 078	12.6	13.7	11.3	34.2	13.6	27.7	10.0
Condición de haber trabajado y/o estudiado								
Nunca trabajó ni asistió a la escuela	1 919 697	4.1	4.1	3.9	35.7	21.4	31.1	6.1
Alguna vez asistió a la escuela y/o trabajó pero no en los últimos 12 meses	19 807 718	42.6	42.4	42.1	37.7	17.8	32.2	8.2
Estudió o trabajó en los últimos 12 meses	24 774 325	53.3	53.5	54.1	38.8	17.8	32.1	10.7

[1] La suma de las prevalencias por tipo de violencia en la infancia hasta antes de los 15 años no coincide con la prevalencia total, pues cada mujer pudo haber padecido más de un tipo.
[2] La suma de la distribución no corresponde con el total, debido a que se excluye la categoría No especificado.
[3] Esta categoría incluye estudios de posgrado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

observar que, cuando hay al menos una necesidad insatisfecha las prevalencias a total y por tipo (emocional y física) aumentan, excepto para la violencia sexual. En cambio, cuando todas las necesidades están satisfechas las prevalencias son menores a las nacionales, excepto en la violencia sexual.

Entre las mujeres que experimentaron violencia en su infancia el porcentaje de mujeres con niveles de escolaridad de media superior completa o superior completa es de 30.4%, mientras que entre las mujeres que no experimentaron violencia en la infancia este porcentaje asciende a 36 por ciento.

Al observar la información con respecto a los niveles de escolaridad se tiene que conforme el nivel de escolaridad se incrementa la prevalencia de violencia total, emocional y física disminuye. Sin embargo, cabe resaltar que la prevalencia de violencia sexual es mayor entre las mujeres con estudios de nivel superior (10.0%). Este tipo de violencia es el que presenta menos cambios entre sus porcentajes independientemente del nivel de estudio que tengan las mujeres ya que todos los porcentajes oscilan entre 8.9 y el 10 por ciento.

Con respecto a la participación que han tenido las mujeres en el trabajo y/o la escuela se tiene que entre las mujeres que nunca trabajaron ni asistieron a la escuela la prevalencia de violencia en la infancia (35.7) es menor que entre las mujeres que sí participaron o participan en alguno de estos dos espacios (37.7 y 38.8).

Esta relación cambia cuando se toma en cuenta el tipo de violencia, ya que entre las mujeres que nunca han participado en ninguno de los dos espacios la prevalencia de violencia emocional en la infancia (21.4) es mayor que entre las mujeres que alguna vez han participado o participan en uno o ambos espacios (17.8). Con respecto a la violencia física es la que muestra menos cambios entre sus prevalencias por condición laboral o escolar de las mujeres. También la prevalencia de violencia sexual se incrementa entre las mujeres que alguna vez han participado en alguno de los dos espacios.

6.1.4 Asociación de la violencia sexual en la infancia con la violencia experimentada por las mujeres en diferentes espacios a lo largo de la vida

Las mujeres están expuestas a experimentar violencia en diferentes ámbitos y por distintos tipos de agresores, ya sea en el ámbito escolar por parte de algún compañero, maestro, trabajador de la escuela, entre otros o en el ámbito laboral por parte de algún compañero del trabajo, de su jefe, de algún trabajador o trabajadora, o en el ámbito comunitario por parte de un desconocido, vecino, amigo, etc. Así como en el ámbito privado por parte de algún familiar o de su pareja.

- Violencia sexual en la infancia *vs* Violencia total por parte de cualquier agresor a lo largo de la vida de las mujeres

El cuadro 6.2 muestra que el porcentaje de mujeres que no experimentaron violencia sexual en la infancia pero que tienen experiencias de violencia en algún ámbito (escolar, laboral, comunitario, familiar y/o de pareja) es de 63.2%, sin embargo, para las mujeres que experimentaron violencia en la infancia este porcentaje se eleva 30.4 puntos porcentuales llegando hasta un 93.6 por ciento.

Para las mujeres que han experimentado cualquier tipo de violencia a lo largo de su vida en algún ámbito se observan diferencias al desagregar la información acorde a la cantidad de ámbitos en que ocurrió y si padeció violencia en la infancia. Es decir, la proporción de mujeres que tuvieron violencia sexual en la infancia, con respecto a las mujeres que no la experimentaron, se incrementa conforme aumenta el número de ámbitos en donde ha experimentado violencia de cualquier tipo a lo largo de su vida.

Por ejemplo, entre quienes han experimentado violencia solo en un ámbito público dicha proporción es poco más de la tercera parte, para quienes han experimentado violencia solo en un ámbito privado dicha proporción es casi la mitad. Mientras que entre quienes han experimentado en dos ámbitos la proporción es similar, no así para quienes han experimentado la violencia en más de tres ámbitos pues en estos casos la proporción se triplica o cuadruplica.

Esto muestra que las mujeres que experimentaron violencia en la infancia parecen ser más propensas a experimentar en mayor medida violencia en otros ámbitos, ya que gran parte de las mujeres que no experimentaron violencia en la infancia tampoco sufrieron violencia en más de un ámbito a lo largo de su vida. Sin embargo, la gran mayoría de mujeres que experimentaron violencia en la infancia también han experimentado violencia a lo largo de su vida en dos o más ámbitos.

- Violencia sexual en la infancia *vs* Violencia sexual por parte de cualquier agresor a lo largo de la vida de las mujeres

Al enfocarnos solo en la condición de violencia sexual de las mujeres en algún ámbito (escolar, laboral,

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución de las mujeres de 15 años y más por condición de violencia por parte de cualquier agresor a lo largo de la vida y tipo de ámbito donde ocurrió dicha violencia según condición de violencia sexual experimentada en la infancia
2016

Cuadro 6.2

Condición de violencia total por parte de cualquier agresor[1] a lo largo de la vida y tipo de ámbito donde ocurrió dicha violencia	Total	Condición de violencia sexual en la infancia		
		Sin violencia	Con violencia	No recuerda
Absolutos	**46 501 740**	**39 325 908**	**4 378 040**	**2 797 792**
Relativos	**100.0**	**84.6**	**9.4**	**6.0**
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Sin violencia	**33.3**	**36.2**	**6.3**	**35.2**
Con violencia	**66.1**	**63.2**	**93.6**	**63.9**
En un ámbito público	21.2	23.3	8.0	22.0
En un ámbito privado	21.1	22.6	10.7	23.2
En dos ámbitos públicos	8.9	9.2	7.4	8.3
En ambos ámbitos privados	1.6	1.5	1.6	2.2
En un ámbito público y en un ámbito privado	18.8	19.1	17.1	19.0
En los tres ámbitos públicos	2.5	2.2	4.0	2.5
En dos ámbitos públicos con uno privado	12.0	11.0	18.0	11.2
En ambos ámbitos privados y uno público	2.7	2.4	4.0	3.0
En tres ámbitos públicos y uno privado	5.3	4.2	12.8	3.9
En dos públicos y en ambos ámbitos privados	3.4	2.7	8.3	3.0
En todos los ámbitos	2.6	1.8	8.0	1.6

Nota: Con el fin de resumir la información, el ámbito privado hace referencia al ámbito familiar y de pareja, mientras que el ámbito público hace referencia a los ámbitos escolar, laboral y comunitario.
La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
[1] La violencia total por parte de cualquier agresor, incluye la discriminación por razones de embarazo en los últimos 5 años y la discriminación laboral entre las mujeres asalariadas en los últimos 12 meses.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

comunitario, familiar y/o pareja) los resultados muestran que de los 4 millones 378 mil 040 de mujeres que experimentaron violencia sexual en la infancia el 78.2% también experimentó violencia sexual en uno o más ámbitos a lo largo de su vida. Mientras que de los 39 millones 325 mil 908 de mujeres que no experimentaron violencia sexual en la infancia el 37.4% experimentó violencia sexual en alguno de los ámbitos; siendo la diferencia entre estos de 40.8 puntos porcentuales, la cual es más grande que con respecto a los resultados de violencia total donde la diferencia era de 30.4 puntos.

En el cuadro 6.3 se observa una tendencia similar al cuadro 6.2 ya que la proporción de mujeres que tuvieron violencia sexual en la infancia con respecto a las mujeres que no experimentaron este tipo de violencia se incrementa conforme aumenta el número de ámbitos en donde ha experimentado violencia sexual a lo largo de su vida.

6.1.5 Atestiguamiento y experiencias de violencia física

Como puede observarse en la gráfica 6.9 de las aproximadamente 46.5 millones de mujeres en el país el 24.9% de ellas atestiguó violencia física en su familia de origen, mientras que un 75.1% no atestiguó golpes durante su infancia. Se observa que entre las mujeres que atestiguaron violencia física es más grande el porcentaje de mujeres que también la sufrieron con respecto a aquellas que no la atestiguaron.

Del 62.3% de mujeres que atestiguó y experimentó violencia física el 46.8% de ellas ejerce violencia física contra sus hijos o hijas. Por otro lado, entre las mujeres que no atestiguaron violencia física pero sí la experimentaron el porcentaje que ejerce violencia física contra sus hijos(as) es del 41.8 por ciento.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución de las mujeres de 15 años y más por condición de violencia sexual por parte de cualquier agresor a lo largo de la vida y tipo de ámbito donde ocurrió dicha violencia según condición de violencia sexual experimentada en la infancia
2016

Cuadro 6.3

Condición de violencia sexual por parte de cualquier agresor a lo largo de la vida y tipo de ámbito donde ocurrió dicha violencia	Total	Condición de violencia sexual en la infancia		
		Sin violencia	Con violencia	No recuerda
Absolutos	**46 501 740**	**39 325 908**	**4 378 040**	**2 797 792**
Relativos	**100.0**	**84.6**	**9.4**	**6.0**
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Sin violencia	**58.6**	**62.5**	**21.8**	**61.1**
Con violencia	**41.3**	**37.4**	**78.2**	**38.8**
En un ámbito público	60.1	65.3	37.8	60.1
En un ámbito privado	6.6	6.4	6.9	8.4
En dos ámbitos públicos	18.3	17.5	21.7	18.8
En un ámbito público y en un ámbito privado	5.5	4.5	10.2	5.2
En los tres ámbitos públicos	4.6	3.6	9.5	3.4
En dos ámbitos públicos con uno privado	3.0	2.0	7.5	2.8

Nota: Con el fin de resumir la información, el ámbito privado hace referencia al ámbito familiar y de pareja, mientras que el ámbito público hace referencia a los ámbitos escolar, laboral y comunitario.
La suma de los porcentajes de la desagregación para las mujeres con violencia no coincide porque se excluyen las siguientes categorías: en ambos ámbitos privados; en ambos ámbitos privados y uno público; en tres ámbitos públicos y uno privado; en dos públicos y en ambos ámbitos privados; y en todos los ámbitos, que en conjunto representan el 0.8% del total de mujeres de 15 años y más.
La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Con respecto a aquellas mujeres que no atestiguaron violencia física y tampoco la experimentaron el porcentaje de ellas que la ejerce o la ejercía contra sus hijos o hijas es de 16.2%, el menor de todos entre las mujeres que declaran ejercer violencia física contra sus hijos(as).

Los resultados muestran que las mujeres que sufrieron violencia física en la infancia son más propensas a agredir físicamente a sus hijas e hijos cuando se enojan o desesperan.

En resumen, los datos de la ENDIREH 2016 muestran que la proporción de mujeres que experimentó violencia física y/o emocional antes de que cumplieran 15 años es mayor cuando vivieron la mayor parte de su infancia en una ranchería, pueblo o comunidad pequeña; hablan una lengua indígena y/o pertenecen a un hogar indígena.

Además, este último ejercicio permitió cuantificar la proporción de mujeres con abuso sexual en la infancia, la cual es ejercida principalmente por los tíos, primos o por alguna persona sin parentesco.

Los resultados también muestran que entre las mujeres que experimentaron violencia sexual en la infancia la proporción de las que padecieron este mismo tipo de violencia en otros ámbitos a lo largo de la vida es notablemente mayor a la proporción que se presenta entre las mujeres que no experimentaron dicha violencia en la infancia.

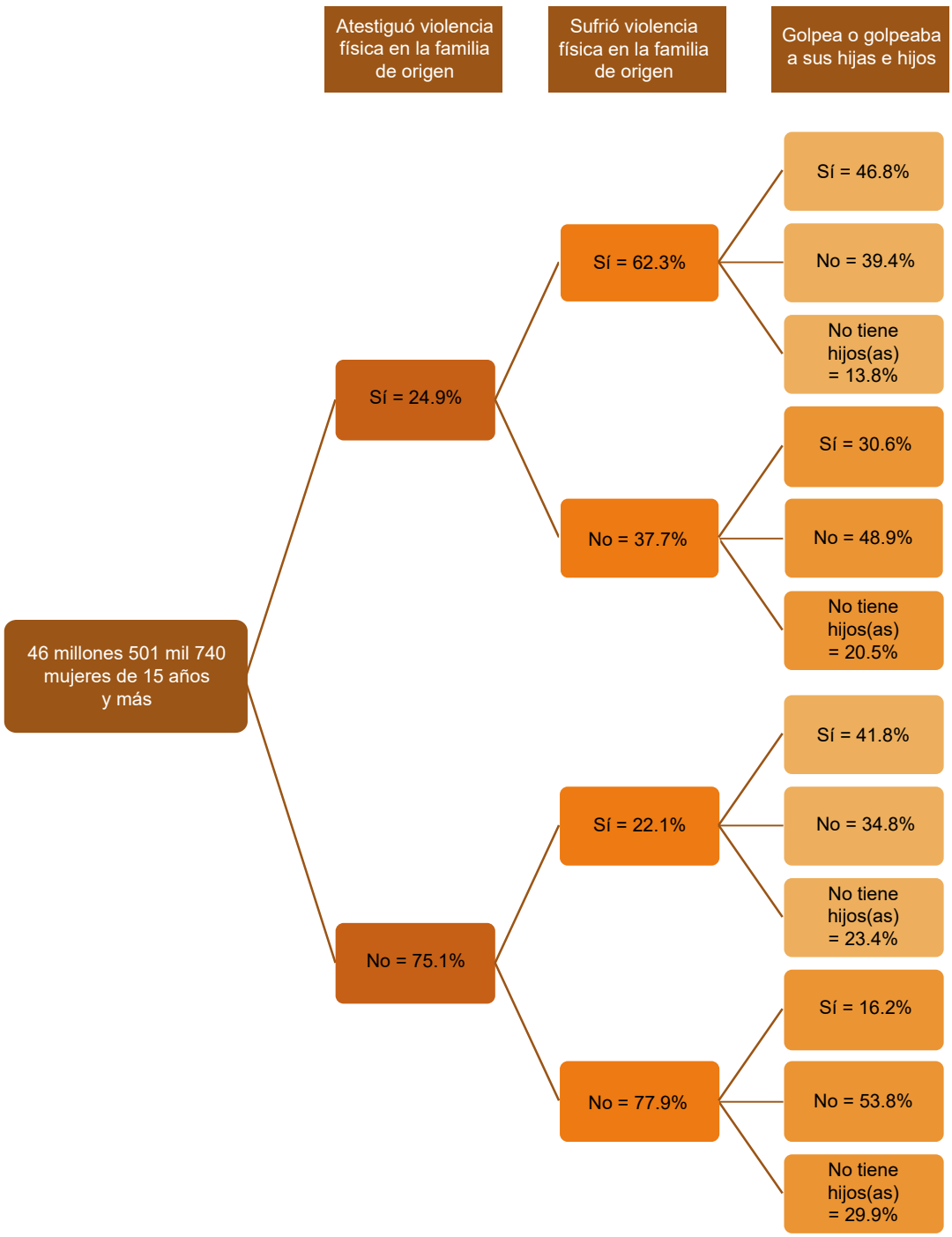
6.2. Maltrato obstétrico

A lo largo de los últimos años la agenda de los derechos reproductivos y sexuales ha adquirido una gran fuerza a escala internacional. Las diversas conferencias mundiales de Derechos Humanos (Viena, 1993), de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995), y sobre las Mujeres (Pekín, 1995) han desempeñado un papel central en la adopción, por los diversos Estados nacionales, tanto del discurso como de los compromisos concretos en la promoción y defensa de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. En particular, un aporte de estas conferencias ha sido la identificación más específica de los llamados derechos reproductivos. El reconocimiento de estos como parte importante de los derechos humanos le ha conferido una gran legitimidad a la lucha por la defensa y promoción de los mismos.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más según condición de atestiguamiento de golpes en la infancia, condición de violencia física experimentada en la infancia y condición de golpes hacia sus hijos e hijas
2016

Gráfica 6.9



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Paralelamente, y como evidencias que apoyaron el debate político, desde hace varios años se han venido acumulando una serie de denuncias que señalan que en las instituciones, tanto públicas como privadas de salud, con frecuencia se violan, bajo diversas formas, los derechos reproductivos de las mujeres[2]. Dicha situación no es ajena a lo que acontece en el ámbito nacional, sin embargo hasta antes del 2016 eran pocos los datos sobre la extensión del problema en México; la ENDIREH 2016 es la primera encuesta nacional en indagar sobre la situación del maltrato obstétrico durante el parto o cesárea de las mujeres. El presente apartado tiene por objetivo brindar un panorama de la situación de este problema en el país durante los últimos 5 años, de octubre de 2011 a alrededor de octubre de 2016.

De acuerdo con los resultados obtenidos, en México viven 32 millones 882 mil 185 mujeres en edad fértil, es decir, mujeres de entre 15 a 49 años, lo que representa un total del 70.7% de las mujeres de 15 años y más; las más jóvenes (menores de 20 años) son un 11.8%, 40.7% tiene edades entre 20 a 39 años y el 18.2% tiene entre 40 y 49 años.

En la gráfica 6.10 se observa que las entidades con una mayor concentración de mujeres en edad fértil son: Quintana Roo (79.0%), Chiapas (74.6%), Tabasco (74.3%), Campeche (74.2%) y Guanajuato (74.2%). Mientras que las entidades donde hay menos mujeres de entre 15 a 49 años son: Ciudad de México (64.8%), Nayarit (67.7%), Morelos (68.2%), Tamaulipas (68.5%) y San Luis Potosí (68.4%).

El mayor porcentaje de mujeres menores de 20 años se encuentra en Tlaxcala (14.2%), en el rango de 20 a 29 años la mayor proporción la tiene Quintana Roo (26.0%), así como en el rango de 30 a 39 años con un 23.4%, para el rango de 40 a 49 años Nuevo León está a la cabeza con un 20.7% y en el rango de 50 y más la Ciudad de México destaca con un 35.2 por ciento.

De los 32.9 millones de mujeres en edad fértil, aproximadamente 9.4 millones tuvo al menos un embarazo en los últimos 5 años, de los cuales casi 800 mil fueron de mujeres que actualmente tienen entre 15 y 19 años, cerca de 4.7 millones de mujeres con edad entre 20 a 29 años, aproximadamente 3.3 millones con edad entre 30 a 39 años y casi 650 mil mujeres con edad entre 40 a 49 años. Es decir, las mujeres de entre 20 a 39 años fueron quienes más reportaron al menos un embarazo de octubre de 2011 a octubre de 2016 (véase gráfica 6.11).

La gráfica 6.12 muestra que del total de mujeres con al menos un embarazo, se tiene que a nivel nacional 75 por cada 100 mujeres señalaron haber tenido sólo un embarazo, 22 por cada 100 reportaron dos embarazos y solo 3 de cada 100 indicaron haber estado embarazadas 3 o más veces durante los últimos cinco años. Por rangos de edad se tiene que las mujeres con solo un embarazo son el 86.1% de las mujeres de entre 15 a 19 años, el 69.7% de las mujeres de entre 20 a 29 años, el 77.2% de las que tienen de 30 a 39 años y el 87.1% de las de mujeres que tienen de 40 a 49 años. Para complementar quienes reportaron dos o más embarazos son el 13.9% de las que tienen entre 15 a 19 años, 30.3% de las mujeres con edades entre 20 a 29 años, el 22.8% de quienes tienen entre 30 a 39 años y 12.9% de las que tienen de 40 a 49 años.

En cuanto al resultado de dichos embarazos, de los cerca de 7.1 millones de mujeres que solo han tenido un embarazo, alrededor de 6.1 millones de mujeres reportaron haber tenido un hijo o hija nacida viva como resultado de ese embarazo, mientras cerca de 339 mil mujeres señalaron que tuvieron más de un hijo o hija nacida viva, es decir, fueron embarazos múltiples. Para las mujeres que reportaron solo un embarazo, casi 6.9 millones señalaron no haber tenido hijos o hijas muertos y alrededor de 148 mil mujeres reportaron uno o más hijos(as) muertos. En cuestión de abortos, aproximadamente 6.5 millones de las mujeres que solo han tenido un embarazo señalaron que no culminó su embarazo en aborto, mientras que casi 526 mil mujeres declararon que su embarazo resultó en uno o más abortos.

Entre los poco más de 2.0 millones de mujeres que reportaron dos embarazos, se tiene que cerca de 1.5 millones reportaron haber tenido dos o más hijos(as) como resultado de esos embarazos y un poco más de 485 mil mujeres declararon que de sus embarazos solo tuvieron un hijo o hija nacida viva. De este mismo conjunto de mujeres con dos embarazos, alrededor de 1.9 millones señalan no haber tenido hijos o hijas nacidas muertas y alrededor de 106 mil mujeres señalaron haber tenido al menos un hijo o hija nacida muerta como resultado de sus embarazos. En lo que respecta a los abortos, aproximadamente 1.6 millones de las mujeres que han tenido dos embarazos en los últimos cinco años no reportan ningún aborto, mientras que poco más de 400 mil mujeres reporta al menos un aborto.

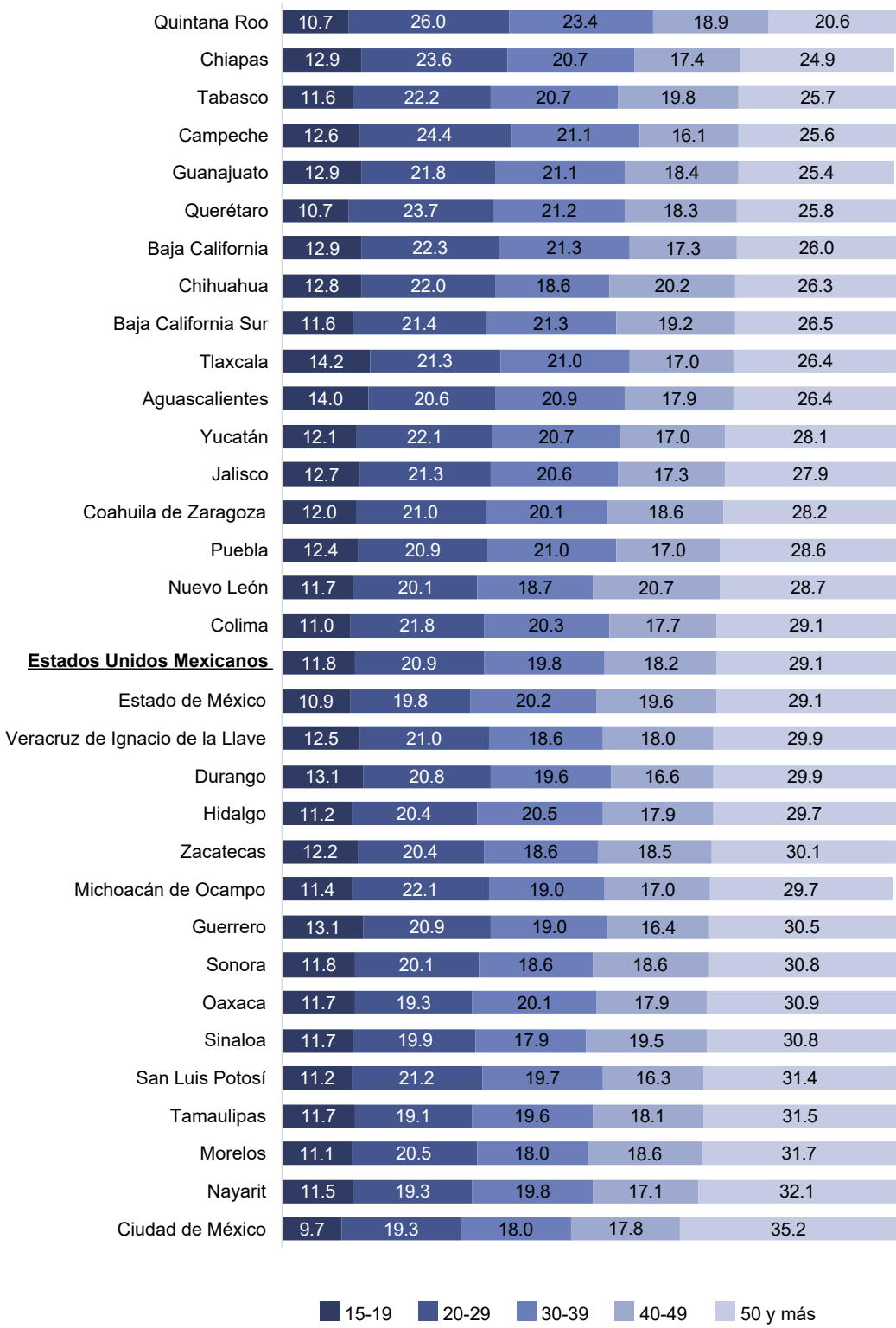
La situación para las aproximadamente 328 mil mujeres que reportaron tres o más embarazos, es que poco más de 61 mil mujeres declararon que resultado de esos embarazos solo tuvieron un hijo o hija nacida viva, alrededor de casi 260 mil señalan que tuvieron dos o más hijos o hijas nacidas vivas. Con respecto a los hijos o hijas nacidas muertas, se tiene que aproximadamente

[2] Castro, Roberto; Erviti, Joaquina. (2003). *La violación de derechos reproductivos durante la atención institucional del parto: un estudio introductorio.* López , Rico, B., Langer, A., y Espinoza, G. (Comps.). Género y Política en Salud. México: SSA-UNIFEM.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución de las mujeres de 15 años y más por entidad federativa según grupo de edad
2016

Gráfica 6.10

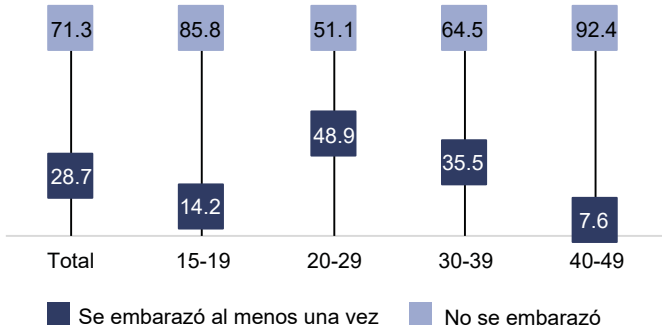


Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución de las mujeres de 15 a 49 años por condición de embarazo en los últimos 5 años
2016

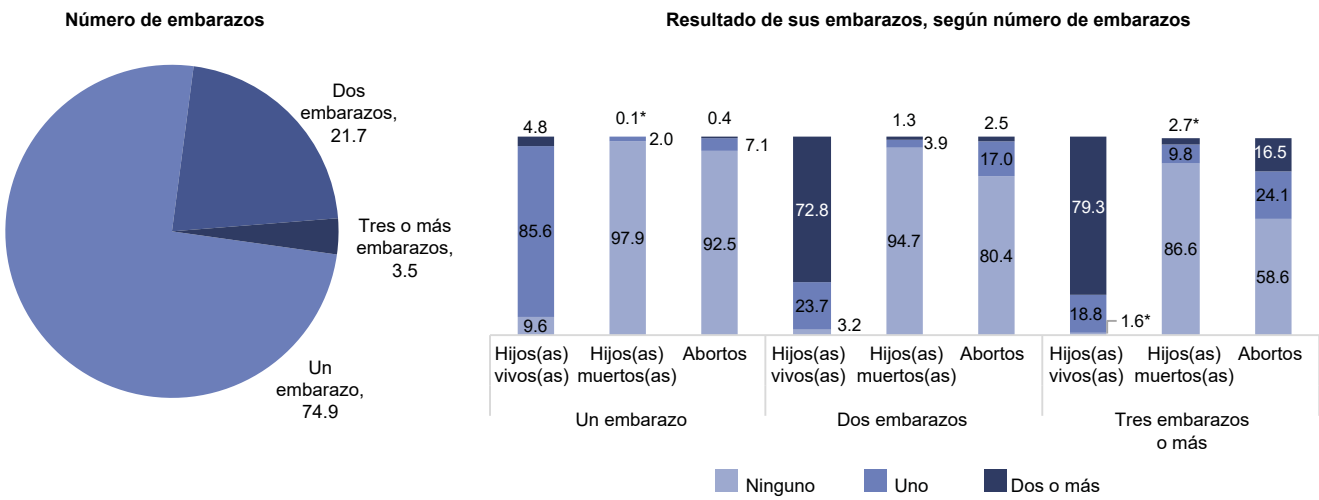
Gráfica 6.11



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución de las mujeres de 15 a 49 años que han estado embarazadas en los últimos 5 años por número de embarazos y resultado de sus embarazos
2016

Gráfica 6.12



* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

284 mil mujeres señalaron no haber tenido ningún hijo o hija nacida muerta, mientras que alrededor de 41 mil señalaron que al menos un hijo o hija nació muerta. En cuanto a los abortos, los datos señalan que aproximadamente 192 mil mujeres no tuvieron ningún aborto en sus tres o más embarazos, pero alrededor de 133 mil si tuvieron al menos uno.

A nivel nacional se tiene que, en los últimos cinco años, poco menos de 1.1 millones de mujeres tuvieron uno o más abortos, de acuerdo con los datos presentados en el cuadro 6.4 donde se desagrega a las mujeres que han tenido al menos un embarazo en los últimos 5 años, según su condición de abortos, se puede observar que la proporción de mujeres que han tenido abortos aumenta conforme incrementa la edad, entre las mujeres de 15 a 19 años es de 7.3%, para quienes tienen de 20 a 29 años es de 10.1%, en las mujeres que tienen de 30 a 39 años es 12.4% y la mayor proporción de abortos fue entre las mujeres de 40 a 49 años donde el 18.6% señaló al menos un aborto.

Por nivel de escolaridad se tiene que; entre las mujeres con educación superior completa el 13.8%

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución de las mujeres de 15 a 49 años que han estado embarazadas durante los últimos 5 años por características según número de abortos resultantes en esos embarazos
2016

Cuadro 6.4

Características	Absolutos	Relativos	Número de abortos[1]	
			Ninguno	Al menos uno
Total de mujeres que han estado embarazadas	**9 445 726**	**100.0**	**88.7**	**11.2**
Grupos de edad				
15-19	778 451	8.2	92.7	7.3
20-29	4 749 988	50.3	89.9	10.1
30-39	3 269 898	34.6	87.5	12.4
40-49	647 389	6.9	81.2	18.6
Nivel de escolaridad[1]				
Ninguno	177 806	1.9	88.7	10.9
Básica incompleta	1 885 545	20.0	90.2	9.6
Básica completa	3 805 994	40.3	88.5	11.5
Media superior completa	2 380 332	25.2	89.2	10.8
Superior completa	1 194 239	12.6	86.2	13.8
Participación en los espacios públicos				
Han participado en uno o ambos espacios pero no lo hicieron recientemente	4 933 561	52.2	90.3	9.6
Han participado en uno o ambos espacios recientemente	4 512 165	47.8	87.0	13.0
Tipo de cuestionario				
Casada o unida	7 683 402	81.3	89.0	10.9
Separada, divorciada o viuda	1 023 179	10.8	88.2	11.6
Soltera	739 145	7.8	86.0	14.0
Condición de hijos e hijas nacidas vivas[1,2]				
Sin hijos(as)	412 408	4.4	56.2	43.8
Al menos un hijo(a)	9 004 290	95.6	90.2	9.7

[1] La suma de la distribución no corresponde con el total, debido a que se excluye la categoría No especificado.
[2] Se incluye a las mujeres que tienen o han tenido una relación de pareja.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

señalaron haber tenido al menos un aborto, entre quienes concluyeron la media superior es 10.8%, en las mujeres que concluyeron hasta la secundaria la proporción es 11.5% y para quienes no concluyeron el nivel básico es 9.6 por ciento.

La participación de las mujeres en los espacios públicos también parece marcar una diferencia pues entre quienes han participado recientemente ya sea en la escuela o el trabajo, la proporción de abortos aumenta poco más de tres puntos porcentuales en comparación con quienes no han participado recientemente cuya proporción es 9.6 por ciento.

De acuerdo con los resultados, son las solteras entre quienes hay una mayor proporción de mujeres que reportaron un aborto con un 14.0%, seguidas del 11.6% entre las separadas, divorciadas o viudas y en último lugar se encuentran las casadas o unidas con un 10.9% de mujeres con al menos un aborto.

La condición de hijos o hijas nacidas vivas resalta una gran diferencia entre quienes no han tenido hijos o hijas y quienes sí, entre las primeras el 43.8% de las mujeres reportó al menos un aborto mientras entre quienes sí han tenido hijos o hijas nacidos vivos esta proporción disminuye a 9.7 por ciento.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Con respecto a los lugares a los que acudieron las mujeres en México para dar seguimiento a su último embarazo, se tiene que solo 1 por cada 100 mujeres no acude a consultas de control prenatal, en la misma proporción se tiene a las mujeres que acudieron con una partera o curandera, le siguen las que asisten al ISSSTE con un 2.6 por ciento. En contra parte los lugares a donde más asisten las mujeres son los centros de salud (35.2%), seguidos de una clínica del IMSS (26.0%), a una institución de salud particular (17.8%) o a un hospital o clínica pública (17.2%) (véase gráfica 6.13).

Al desagregar los datos anteriores de una manera excluyente, es decir, identificado todos los lugares a los que acudió cada una de las mujeres se observa que en general, aproximadamente el 76.1% de las mujeres reportó que solo asistió a un hospital o clínica pública ya sea del IMSS, ISSSTE u otro del estado, un 15.1% señaló que solo acudió a un hospital o clínica particular, el 3.2% acudió a más de un lugar y el restante 4.3% fue a otro lugar como un dispensario médico, consultorio de farmacia, con la partera o curandera u otro.

De las mujeres que reportaron haber estado embarazadas durante los últimos cinco años, cerca de 8.8 millones indicaron que su último parto o cesárea fue entre los años 2011 y 2016, alrededor de 195 mil tuvieron su último parto o cesárea antes de 2011 y alrededor de 463 mil mujeres indicaron que estaban embarazadas por primera vez o su embarazo culminó en aborto.

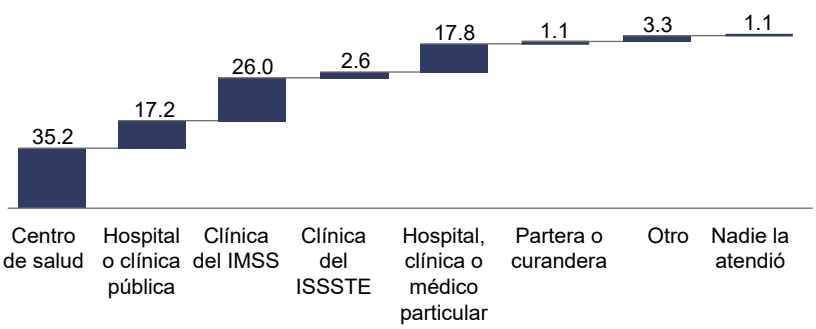
Como se puede observar en el gráfico 6.14 los nacimientos entre las mujeres de 15 a 49 años tuvieron un incremento del año 2012 a 2015, presentándose un incremento de 2% por año, con lo que llegó a un 20.3% de mujeres que tuvieron un parto o cesárea en 2015, para posteriormente disminuir dicha proporción a 15.7% en 2016.

La gráfica 6.15 muestra que en cuanto a dónde se atendieron esos partos o cesáreas, tenemos que poco menos de la mitad de las mujeres acudieron a un clínica, hospital o centro de salud público del estado, es decir, aproximadamente 4.2 millones de mujeres de los 8 millones 777 mil 410 de mujeres que reportaron que su último parto o cesárea ocurrió durante los últimos 5 años, seguidos de casi 2.3 millones de mujeres que se atendieron en un hospital o clínica del IMSS, cerca de 1.7 millones de mujeres acudieron a un hospital, clínica o médico particular; quienes se atendieron con una partera o en alguna clínica u hospital del ISSSTE fueron en total casi 230 mil y 210 mil mujeres respectivamente. Finalmente, quienes declararon haber dado a luz solas sin que nadie las atendiera fueron alrededor de 22 mil mujeres.

Haciendo contraste entre el lugar donde atendieron sus consultas de control prenatal y su último parto o cesárea, los resultados de la ENDIREH 2016 indican que el 64.0% de las mujeres dieron seguimiento durante su embarazo y tuvieron su parto o cesárea, en el mismo hospital, clínica o centro de salud del IMSS, ISSSTE u otro público del estado; alrededor de 11.9% atendieron su control prenatal y dieron a luz en hospitales o clínicas particulares. Por otra parte, el 15.4% de las mujeres atendieron su control prenatal en algún hospital o clínica pública y su parto o cesárea en un hospital o clínica particular, o viceversa, el 3.2% de las mujeres atendieron sus consultas de control prenatal en más de dos lugares y su parto o cesárea en algún hospital o clínica pública o privada y el restante 4.9% está en otra situación.

Gráfica 6.13

Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que han estado embarazadas durante los últimos 5 años[1] según lugar donde la atendieron la mayoría de las veces para consulta de control prenatal del último embarazo
2016



Nota: La suma de los porcentajes de los lugares donde atendió sus consultas de control prenatal no suma 100 por ciento, pues cada mujer pudo haber acudido a más de un lugar.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

De los 8 millones 743 mil 987 de mujeres que tuvieron su último parto o cesárea en los últimos cinco años y atendieron su parto o cesárea en una institución de salud, con una partera o en otro lugar, se tiene que a nivel nacional 43 por cada 100 señalaron que fue cesárea y las restantes 57 indicaron que fue un parto, de acuerdo con los resultados presentados en el mapa 6.2.

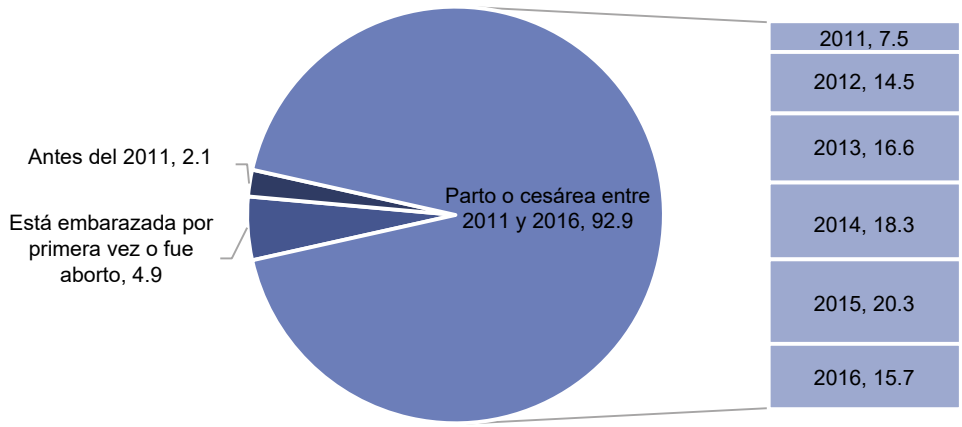
Las entidades donde se presentó un mayor porcentaje de cesáreas fueron Yucatán con un 53.9%, Jalisco con un 52.0%, Hidalgo con un 48.6% y Nuevo León con un 48.1 por ciento.

Las entidades con las menores proporciones de mujeres con cesáreas fueron: Chiapas (25.8%), Nayarit (31.0%), Guerrero (32.3%), Zacatecas (33.8%) y Durango (34.2%).

Al revisar las cifras por institución en donde se atendió el último parto o cesárea de las mujeres de 15 a 49 años en los últimos 5 años, tenemos que a nivel nacional se puede observar que, la proporción más alta de mujeres cuyo último hijo(a) nació por cesárea es mayor por casi 30 puntos porcentuales entre quienes se atendieron en una institución de

Distribución de las mujeres de 15 a 49 años que han estado embarazadas durante los últimos 5 años según año de su último parto o cesárea
2016

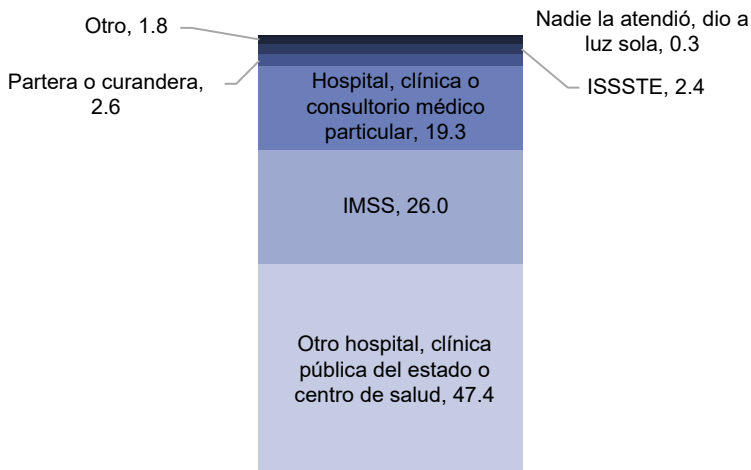
Gráfica 6.14



Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 a 49 años que cuyo último parto o cesárea fue en los últimos 5 años por lugar donde atendieron el parto o cesárea
2016

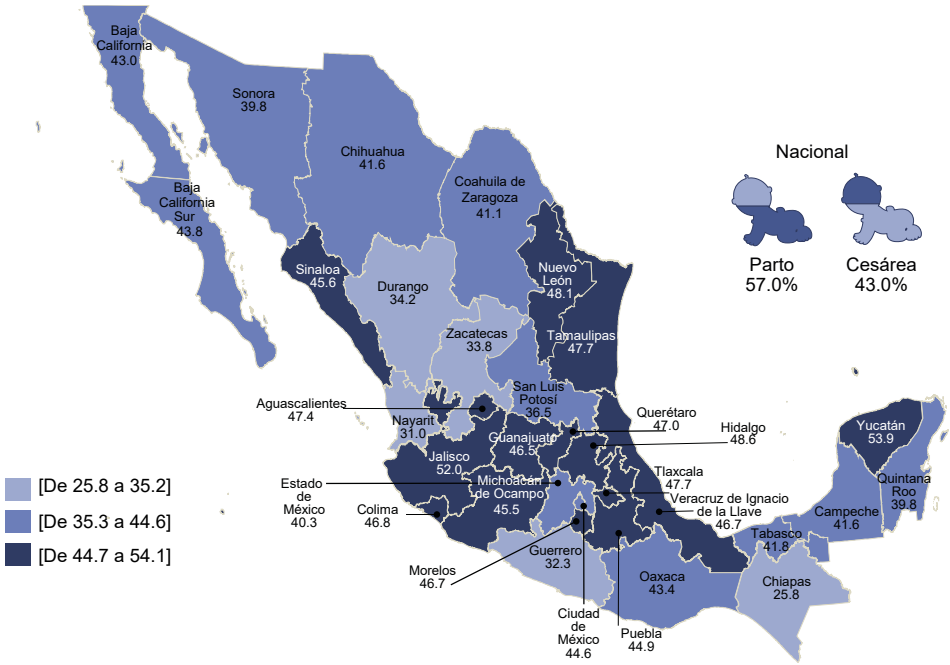
Gráfica 6.15



Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que tuvieron un hijo(a) durante los últimos 5 años por cesárea
2016

Mapa 6.2

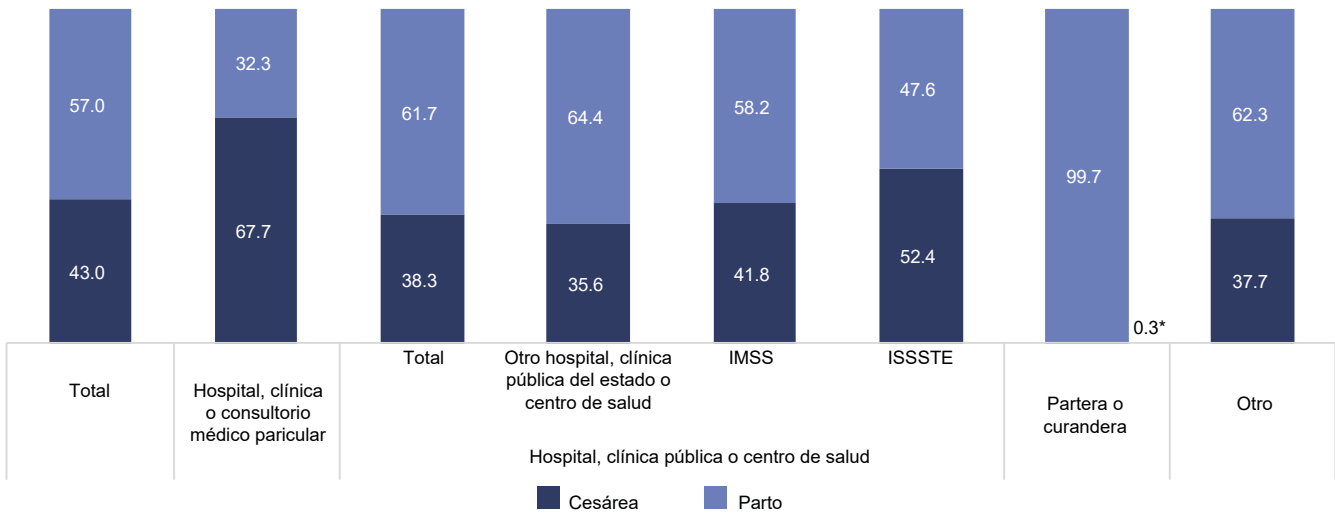


Nota: Se excluyen del cálculo a las mujeres que dieron a luz solas o no especificaron donde atendieron su último parto, debido a que no se les preguntó si fue un parto o cesárea.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

salud particular, que entre quienes se atendieron en un hospital o clínica pública. Sin embargo, entre las instituciones de salud pública resaltan diferencias, del total de mujeres que acudieron al ISSSTE poco más de la mitad tuvo una cesárea, entre quienes fueron al IMSS la proporción disminuye aproximadamente diez puntos porcentuales mientras que entre quienes acudieron a otro hospital o clínica pública del estado la proporción es de 35.6% (véase gráfica 6.16).

Distribución porcentual de las mujeres de 15 a 49 años cuya(o) última(o) hija(o) nació durante los últimos 5 años por lugar donde la atendieron, según tipo de nacimiento
2016

Gráfica 6.16



*La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

También destaca que prácticamente todas las mujeres que acudieron con una partera o curandera tuvieron un parto.

En la gráfica 6.16 también se puede observar que el porcentaje de mujeres cuyo último hijo(a) nació por cesárea ocurrió en mayor proporción en los hospitales, clínicas o consultorios particulares; y, en segunda instancia, estas cesáreas tuvieron lugar en hospitales, clínicas o consultorios médicos públicos; en donde sobresale el ISSSTE. Dado que el 95.5% de dichos partos o cesáreas se atendieron en alguna de estas instituciones (públicas o privadas) resulta relevante identificar si hay alguna característica que ponga en una situación vulnerable a las mujeres.

De acuerdo con los datos en el cuadro 6.5, se puede observar que el dominio en el que residen mantiene una tendencia similar según el lugar donde atendieron a las mujeres, es decir, la mayor proporción de cesáreas en los últimos 5 años se registran en instituciones de salud particulares. Es interesante que para el caso de las mujeres que habitan en localidades rurales y que atendieron su último parto o cesárea en los últimos 5 años en un hospital o clínica pública, el 65.8% tuvo un parto, mientras que el 34.2% fue sometido a cesárea. La tendencia se invierte cuando estas mismas mujeres (residentes en dominios rurales) atendieron su parto o cesárea en un hospital privado: las cesáreas se elevan al 65.2%, mientras que los partos descienden al 34.8 por ciento.

En las localidades urbanas las tendencias de localidades rurales se mantienen, sin embargo, aumenta entre tres puntos (en el caso de los hospitales y clínicas privadas) y casi seis puntos porcentuales (en hospitales públicos) de cesáreas según el lugar donde se atendieron.

Los datos señalan que la proporción de cesáreas aumenta conforme se incrementa la edad para las mujeres que se atendieron en hospitales o clínicas públicas, mientras que entre las mujeres que se atendieron en instituciones de salud particulares la mayor proporción se registra entre quienes tienen de 20 a 29 años y va disminuyendo alrededor de punto y medio a dos puntos porcentuales en los grupos de 30 a 39 años y 40 a 49 años.

La proporción de cesáreas aumenta conforme se incrementa el nivel de estudios de las mujeres, en ambos tipos de instituciones la proporción más alta de cesáreas se encuentra entre quienes completaron al menos estudios superiores, 52.1% entre quienes acudieron a una institución de salud pública y 69.8% entre quienes fueron a un lugar privado.

En cuanto al estado conyugal de las mujeres se observa que para quienes se atendieron en un hospital o clínica pública la mayor proporción de cesáreas durante los últimos 5 años, se registró entre quienes se declararon separadas, divorciadas o viudas, donde 43 por cada 100 reportaron que así nació su último(a) hijo(a), seguidas de las casadas o unidas donde 38 por cada 100 declararon lo mismo y 34 por cada 100 solteras se encontraron en la misma situación. Entre las mujeres que se atendieron en un hospital o clínica particular, se tiene que 69 por cada 100 casadas o unidas declararon que su último(a) hijo(a) nació por cesárea, 67 de cada 100 solteras señalaron lo mismo y 59 por cada 100 de las separadas, divorciadas o viudas indicaron que ocurrió lo mismo.

Finalmente, los datos por condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena muestran que las mujeres que presentan alguna de las dos características, y que se atendieron en un lugar público registraron la menor proporción de cesáreas con 33.7% frente al 38.9% de quienes no hablan ni pertenecen a un hogar indígena. Situación contraria se presenta en las mujeres que acudieron a un lugar privado, donde la mayor proporción de césareas se registró entre quienes hablan lengua indígena y/o pertenecen a un hogar indígena (72.8%) y por debajo se encuentra quienes no hablan ni pertenecen a un hogar indígena.

Con respecto a las cifras sobre las situaciones de maltrato que pudieron haber experimentado los poco más de 8.7 millones de mujeres cuyo último parto o cesárea ocurrió en los últimos 5 años, se tiene que en las situaciones de maltrato emocional, alrededor de casi 980 mil mujeres señalaron que le gritaron o la regañaron, poco más de 900 mil mujeres refirieron que en la institución donde se atendió se tardaron mucho en atenderla porque le dijeron que estaba gritando o quejándose mucho, poco más de 866 mil señalaron que las ignoraron cuando preguntaban cosas sobre su parto o sobre su bebé, alrededor de 807 mil mujeres las obligaron a permanecer en una posición incómoda o molesta, aproximadamente a 613 mil mujeres les dijeron cosas ofensivas o humillantes y a poco más de 280 mil mujeres les impidieron tener contacto con su bebé por más de cinco horas sin que les explicaran o informaran los motivos de la tardanza (véase gráfica 6.17).

En lo que respecta a tratamientos médicos sin autorización para los casi 3.8 millones de mujeres cuyo último hijo(a) nació por cesárea, se tiene que cerca de 364 mil mujeres no dieron el permiso o autorización para que les realizaran la cesárea, mientras que alrededor de 385 mil mujeres no les informaron de manera que ellas pudieran comprender por qué era necesario hacer

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución de mujeres de 15 a 49 años cuyo último parto o cesárea ocurrió durante los últimos 5 años por características sociodemográficas, según lugar donde atendieron el parto o cesárea

Cuadro 6.5

2016

Características	Total				Lugar donde atendieron su último parto o cesárea[1]							
					Hospital o Clínica o consultorio médico público (IMSS, ISSSTE u otro del estado)				Hospital o Clínica o consultorio médico particular			
	Total	Porcentaje	Tipo de nacimiento		Total	Porcentaje	Tipo de nacimiento		Total	Porcentaje	Tipo de nacimiento	
			Cesárea	Parto			Cesárea	Parto			Cesárea	Parto
Total de mujeres	8 743 987	100.0	43.0	57.0	6 656 936	100.0	38.3	61.7	1 695 370	100.0	67.7	32.3
Tipo de localidad de residencia												
Rural	2 303 691	26.3	35.2	64.8	1 849 221	27.8	34.2	65.8	257 112	15.2	65.2	34.8
Urbano	6 440 296	73.7	45.8	54.2	4 807 715	72.2	39.8	60.2	1 438 258	84.8	68.2	31.8
Grupos de edad												
15-19	661 254	7.6	34.1	65.9	549 313	8.3	33.0	67.0	82 023	4.8	52.9	47.1
20-29	4 468 062	51.1	40.9	59.1	3 530 301	53.0	36.1	63.9	740 547	43.7	69.9	30.1
30-39	3 045 905	34.8	46.8	53.2	2 195 042	33.0	41.7	58.3	726 317	42.8	67.6	32.4
40-49	568 766	6.5	49.6	50.4	382 280	5.7	46.2	53.8	146 483	8.6	65.9	34.1
Nivel de escolaridad[2]												
Ninguno	160 031	1.8	22.0	78.0	117 381	1.8	26.8	73.2	6 335	0.4	58.6	41.4*
Básica incompleta	1 760 958	20.1	35.3	64.7	1 434 481	21.5	34.8	65.2	179 341	10.6	62.7	37.3
Básica completa	3 539 309	40.5	39.7	60.3	2 931 204	44.0	36.0	64.0	480 729	28.4	67.9	32.1
Media superior completa	2 200 354	25.2	47.4	52.6	1 640 374	24.6	41.7	58.3	510 667	30.1	67.3	32.7
Superior completa	1 081 525	12.4	60.3	39.7	531 686	8.0	52.1	47.9	518 298	30.6	69.8	30.2
Estado conyugal												
Casada o unida	7 165 158	81.9	43.1	56.9	5 399 415	81.1	38.0	62.0	1 432 208	84.5	68.7	31.3
Separada, divorciada o viuda	954 416	10.9	44.2	55.8	778 733	11.7	42.7	57.3	140 106	8.3	58.9	41.1
Soltera	624 413	7.1	39.7	60.3	478 788	7.2	33.8	66.2	123 056	7.3	66.7	33.3
Condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena[2, 3]												
No habla ni pertenece a un hogar indígena	7 768 616	88.8	44.3	55.7	5 908 156	88.8	38.9	61.1	1 611 736	95.1	67.5	32.5
Habla y/o pertenece a un hogar indígena	975 102	11.2	32.8	67.2	748 511	11.2	33.7	66.3	83 634	4.9	72.8	27.2

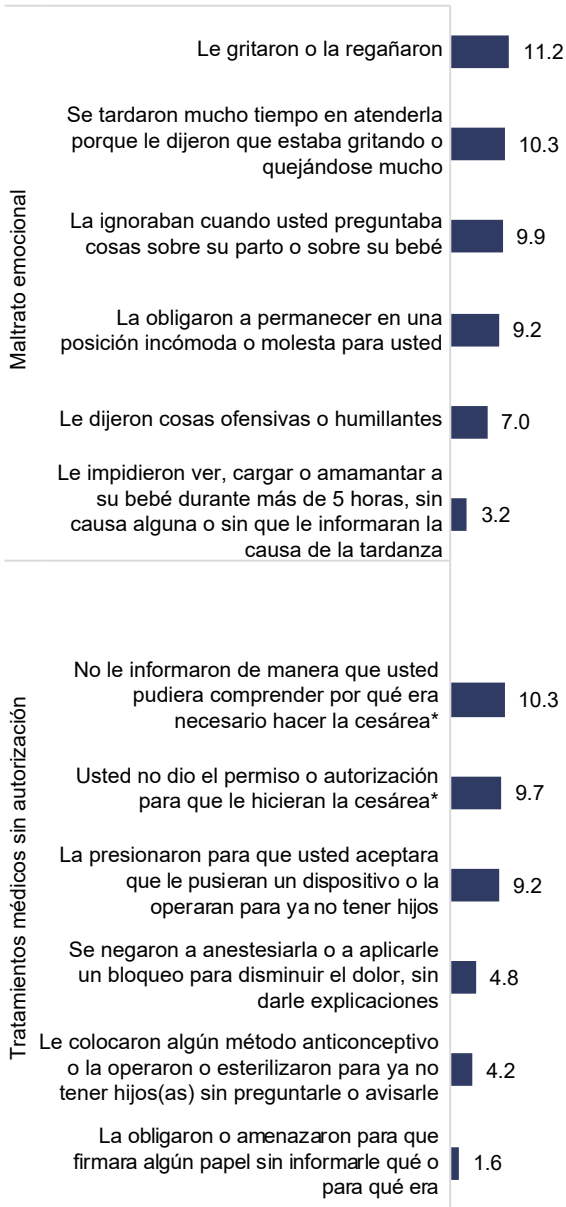
[1] Se excluyen las mujeres que indicaron que su último parto o cesárea lo atendió una partera o curandera u otro, debido a que la muestra es insuficiente para desagregar por las características.
[2] La suma de la distribución no corresponde con el total, debido a que se excluye la categoría No especificado.
[3] Se considera que una mujer es indígena, si habla una lengua indígena y/o pertenece a un hogar indígena que es aquel donde el o la jefa del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a)) del jefe o su cónyuge hablan una lengua indígena.
* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

la cesárea. Es importante destacar que entre quienes señalan que no autorizaron la cesárea, en el 84.2% de los casos alguien autorizó el procedimiento, en 57.3% fue el esposo o pareja, 19.6% fueron los padres o algún familiar y en 7.3% otra persona; en el restante 15.8% nadie autorizó el procedimiento. El resto de las situaciones aplicaron para todas las mujeres cuyo último parto ocurrió en los últimos 5 años y entre ellas la situación de maltrato que más señalaron fue que las presionaron para que aceptaran que les colocaran un dispositivo o las operaran para ya no tener hijos(as), esto lo señalaron aproximadamente 808 mil mujeres, a

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años cuyo último parto ocurrió durante los últimos 5 años por situación de maltrato durante el parto
2016

Gráfica 6.17



* Estas situaciones se consideran solo para las mujeres cuyo último hijo(a) nació por cesárea.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

poco más de 423 mil mujeres les negaron la anestesia o bloqueo para disminuir el dolor sin darle explicaciones, a cerca de 365 mil mujeres les colocaron algún método anticonceptivo, operaron o esterilizaron para ya no tener hijos(as) sin preguntarle o avisarle y a casi 143 mil mujeres las obligaron o amenazaron para que firmaran algún papel sin informarle qué o para qué era.

Considerando todas las situaciones listadas en el grafico 6.17, se tiene que el porcentaje de mujeres de 15 a 49 años cuyo último parto o cesárea ocurrió durante los últimos cinco años y experimentó al menos una situación de maltrato emocional es de 23.9%, es decir, casi 2.1 millones de mujeres. Mientras que las mujeres que no autorizaron algún tratamiento médico o fueron forzadas a aceptarlo es del 20.1% a nivel nacional, alrededor de 1.8 millones de mujeres. En total considerando ambos tipos de situaciones, la prevalencia total de maltrato obstétrico a nivel nacional es de 33.4%, es decir, poco más de 2.9 millones de mujeres vivieron al menos una situación de maltrato en los últimos cinco años (véase mapa 6.3).

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

A nivel estatal se tiene que las prevalencias más altas de maltrato obstétrico se encuentran en Estado de México (39.5%), Ciudad de México (39.2%), Tlaxcala (37.7%), Morelos (37.2%) y Querétaro (36.9%). Mientras que las más bajas prevalencias se encuentran en Chiapas (20.8%), Chihuahua y Guerrero (26.3%), Nuevo León (26.9%) y Sinaloa (28.0%).

Por tipo de situación se tiene que los porcentajes más altos de maltrato emocional están en Ciudad de México (31.7%), Estado de México (29.4%), Yucatán (27.8%), Coahuila de Zaragoza (27.2%) y Querétaro (26.9%). En contraste las entidades donde se observan los menores porcentajes de mujeres que manifestaron que ocurrieron este tipo de situaciones son: Chiapas (14.6%), Campeche (17.0%), Nuevo León (17.6%), Sonora (18.3%), Guerrero (19.5%).

En lo que corresponde a situaciones en donde se aplicó a las mujeres tratamientos médicos sin su autorización o las forzaron para aceptarlos, las entidades con el mayor número de mujeres que reportaron dichas situaciones son: Tlaxcala (25.4%), Guanajuato (25.2%), Jalisco (23.5%), San Luis Potosí (23.4%) y Querétaro (23.3%). Las entidades donde menos mujeres reportaron que les ocurrieron estas situaciones son: Chiapas (10.6%), Sinaloa (14.0%), Nayarit (14.3%), Chihuahua (14.7%), Colima y Zacatecas (15.7%).

En estos resultados destaca que Ciudad de México y Estado de México encabezan los mayores porcentajes de mujeres con maltrato obstétrico y maltrato emocional, así como Tlaxcala que se ubica dentro de las cinco entidades más alta de maltrato obstétrico y además es la mayor entidad con mujeres a las que se les aplicó tratamientos médicos no autorizados. El último caso que destaca es Querétaro cuya entidad es la quinta con proporción de mujeres que más reportaron situaciones de maltrato durante su último parto o cesárea ocurrido durante los últimos 5 años.

Otros resultados que sobresalen son Chiapas cuya entidad es la que tiene los porcentajes más bajos de mujeres con maltratos en la atención obstétrica, así como Guerrero, Nuevo León, Chihuahua y Sinaloa que son las otras cuatro entidades con las prevalencias más bajas de maltrato obstétrico y además se mantienen en lugares similares por tipo de situación, es decir, Guerrero y Nuevo León ocupan el tercer y quinto lugar de porcentajes más bajos en maltrato emocional, mientras Sinaloa y Chihuahua son la segunda y cuarta entidad con menos mujeres a las que les aplicaron tratamientos médicos no autorizados.

En la gráfica 6.18 se puede observar que al desagregar la prevalencia de maltrato obstétrico por tipo de situación y lugar donde se atendieron las mujeres, se tiene que en las instituciones de salud pública las mujeres fueron donde más reportaron que vivieron algunas de estas situaciones, mientras que en las instituciones de salud particulares las prevalencias se reducen a más de la mitad, tanto en la prevalencia total como por tipo de situación.

Entre las instituciones de salud pública destaca que la prevalencia más alta de maltrato obstétrico se encuentra en hospitales o clínicas del IMSS o ISSSTE, siendo mayor por dos puntos porcentuales que los hospitales o clínicas de salud del estado, además esa

Prevalencia de maltrato obstétrico entre las mujeres de 15 a 49 años que cuyo último parto o cesárea ocurrió durante los últimos 5 años, a total y por tipo de situación de maltrato
2016

Mapa 6.3

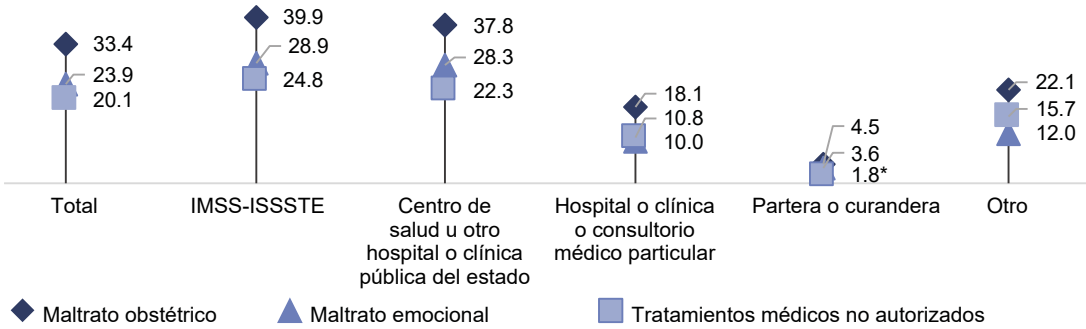


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Prevalencia de maltrato obstétrico entre las mujeres de 15 a 49 años cuyo último parto o cesárea ocurrió durante los últimos 5 años, a total y por tipo de situación de maltrato, según lugar donde se atendió
2016

Gráfica 6.18



* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

misma diferencia se mantiene en los porcentajes de mujeres que reportaron alguna situación en donde se les aplicó un tratamiento médico sin su autorización o fueron forzadas a aceptarlo.

Para los hospitales o clínicas particulares destaca que la proporción de mujeres por tipo de situación es similar, es decir, 10.0% reportó maltrato emocional y 10.8% tratamientos médicos no autorizados.

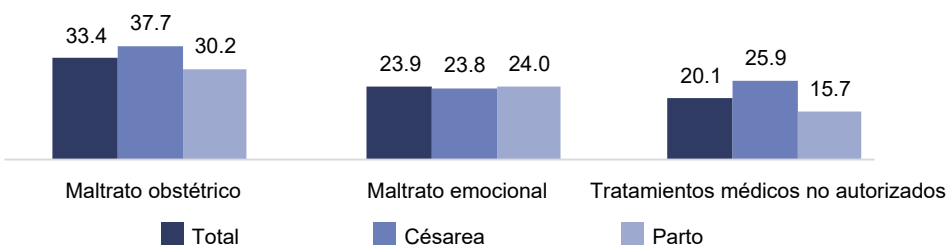
Entre quienes acudieron a atender su último parto con una partera o curandera, solo 4 de cada 100 reportaron haber experimentado maltrato obstétrico, entre las cuales casi 4 reportaron alguna situación de maltrato emocional y 2 algún tratamiento médico sin autorización.

En cuanto a las mujeres que acudieron a otro lugar para atenderse, se tiene que la prevalencia del maltrato obstétrico es de 22.1%, mientras que por situación 12.0% señaló que en dicho lugar experimentó maltrato emocional y el 15.7% indicó que les aplicaron algún tratamiento médico que no autorizaron o las forzaron a aceptarlo.

En la gráfica 6.19 se presentan los resultados de la prevalencia de maltrato obstétrico por tipo de nacimiento, en dichos resultados se puede observar que la prevalencia es mayor entre quienes tuvieron una cesárea, la cual es mayor cuatro puntos porcentuales con respecto al dato nacional y alrededor de siete puntos mayor a quienes tuvieron un parto.

Prevalencia de maltrato obstétrico entre las mujeres de 15 a 49 años cuyo último parto o cesárea ocurrió durante los últimos 5 años, a total y por tipo de situación de maltrato, según tipo de nacimiento
2016

Gráfica 6.19



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Entre los porcentajes de mujeres que reportaron al menos una situación de maltrato emocional se observan porcentajes bastante similares entre el dato nacional y por tipo de nacimiento.

Para quienes reportaron un tratamiento médico no autorizado o fueron obligadas a aceptarlo se puede observar que la mayor proporción se registró entre quienes tuvieron a su último(a) hijo(a) por cesárea, la cual es mayor a 10 puntos porcentuales que quienes tuvieron un parto.

En el cuadro 6.6 se presenta la prevalencia de maltrato obstétrico por algunas características de las mujeres, donde se puede observar que entre las mujeres que residen en localidades urbanas la prevalencia de maltrato obstétrico es mayor a quienes viven en localidades rurales por cuatro puntos porcentuales. En cuanto a los tipos de situaciones, se observa que la prevalencia del maltrato emocional así como de los tratamientos médicos no autorizados es mayor entre las mujeres que residen en localidades urbanas que entre las que residen en localidades rurales.

Distribución y prevalencia de maltrato obstétrico de las mujeres de 15 a 49 años cuyo último parto o cesárea ocurrió durante los últimos 5 años por principales características, según tipo de situación de maltrato

Cuadro 6.6

2016

Características	Absolutos	Relativos	Prevalencia de Maltrato obstétrico	Tipo de situación de maltrato	
				Maltrato Emocional	Tratamientos médicos no autorizados
Total	**8 743 987**	**100.0**	**2 921 514**	**2 093 656**	**1 758 598**
			33.4	**23.9**	**20.1**
Tipo de localidad de residencia					
Rural	2 303 691	26.3	30.3	21.6	18.1
Urbano	6 440 296	73.7	34.5	24.8	20.8
Nivel de escolaridad[1]					
Ninguno	160 031	1.8	31.0	25.4	17.4
Básica incompleta	1 760 958	20.1	30.6	21.4	18.5
Básica completa	3 539 309	40.5	35.6	25.8	21.5
Media superior completa	2 200 354	25.2	35.4	24.9	21.6
Superior completa[2]	1 081 525	12.4	26.9	20.0	15.6
Grupos de edad					
15-19	661 254	7.6	36.2	24.4	21.9
20-29	4 468 062	51.1	36.4	26.4	22.1
30-39	3 045 905	34.8	29.6	21.4	17.1
40-49	568 766	6.5	26.8	17.9	18.1
Estado conyugal					
Casada o unida	7 165 158	81.9	33.0	23.5	19.8
Separada, divorciada o viuda	954 416	10.9	36.0	26.6	21.5
Soltera	624 413	7.1	34.6	25.0	21.7
Condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena[1,3]					
No habla ni pertenece a un hogar indígena	7 768 616	88.8	33.7	24.1	20.3
Habla y/o pertenece a un hogar indígena	975 102	11.2	31.4	22.6	18.4

[1] La suma de la distribución no corresponde con el total, debido a que se excluye la categoría No especificado.
[2] Esta categoría incluye estudios de posgrado.
[3] Se considera que una mujer es indígena, si habla una lengua indígena y/o pertenece a un hogar indígena que es aquel donde el o la jefa del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a)) del jefe o su cónyuge hablan una lengua indígena.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

De acuerdo con el nivel de escolaridad, las mayores prevalencias de maltrato obstétrico se encuentran entre quienes concluyeron hasta la secundaria o la educación media superior y la menor prevalencia se encuentra entre quienes concluyeron la educación superior.

Por grupos de edad se observa que, entre las mujeres más jóvenes, es decir, menores de 30 años se registran las prevalencias más altas de maltrato obstétrico, así como por tipo de situación, las cuales son al menos cinco puntos porcentuales más altas que quienes tienen entre 30 a 39 años o de 40 a 49 años.

De acuerdo con el estado conyugal tenemos que la prevalencia más alta de maltrato obstétrico se registra entre las separadas, divorciadas o viudas con un 36.0%, seguida de la registrada para las solteras con un 34.6% y finalmente entre las casadas o unidas se reportó un 33.0 por ciento.

Por último, para la condición de habla de lengua indígena y/o pertenencia a un hogar indígena se observa que entre quienes no hablan ni pertenecen a un hogar indígena la prevalencia de maltrato obstétrico es mayor que entre quienes hablan una lengua indígena y/o pertenecen a un hogar indígena.

En resumen, este primer acercamiento a las situaciones de negligencia en la atención obstétrica que se presenta en las instituciones de salud, los datos de la ENDIREH 2016 permitieron tener una dimensión del problema y visibilizar que al menos una tercera parte de las mujeres que tuvieron un parto o cesárea en los últimos 5 años experimentó una situación de maltrato en su último parto o cesárea, ya sea alguna agresión emocional o incluso tratamientos no autorizados. También reveló que las instituciones de salud públicas son donde se presenta una mayor proporción de mujeres con al menos una situación de maltrato, mientras que en las instituciones de salud privadas dicha proporción se reduce casi a la mitad. Asimismo, reveló que las mujeres jóvenes y que residen en localidades urbanas son quienes más reportaron este tipo de situaciones.

Si bien aún hay interrogantes por responder, los primeros resultados brindan un panorama sobre la presencia de un problema en las instituciones de salud sobre el cual hay que trabajar.

6.3. Violencia en la edad adulta

Durante el proceso de envejecimiento es común que haya cierta disminución de las capacidades físicas, e incluso mentales. Sin embargo, para el caso de las mujeres de 60 años y más también se deben considerar otros factores que pueden afectar las condiciones en las que viven, como la dependencia económica a que muchas están expuestas, el abandono, la muerte de sus parejas. En el presente apartado se utilizan los resultados de la ENDIREH 2016 para observar las particularidades de la violencia a que están expuestas las mujeres adultas mayores.

En el contexto mexicano resalta que:

- 17 de cada 100 mujeres de 60 años y más tienen alguna enfermedad, limitación física o discapacidad que les impide desplazarse solas.
- En los últimos 12 meses a 360 mil 108 mujeres de 60 años y más, sus familiares cercanos o las personas con las que viven las dejan solas o las abandonan.
- 3 de cada 100 mujeres de 60 años y más, sus familiares cercanos o las personas con las que viven les han dicho o les hecho sentir que son un estorbo.
- Un 6.5% de las mujeres de 60 años y más sus familiares cercanos o las personas con las que viven les dejan de hablar.

6.3.1 ¿Quiénes son las mujeres de 60 años y más?

La gráfica 6.20 muestra que en nuestro país, 7 millones 043 mil 622 mujeres tienen 60 años o más, que representan el 15.1% de la población femenina de 15 años y más. De las cuales el 47.6% están casadas o unidas, el 46.6% son separadas, divorciadas o viudas y únicamente el 5.7% se declararon solteras.

En cuanto a su distribución espacial, se tiene que por cada 100 mujeres de 60 años y más, 78 viven en localidades urbanas y 22 residen en localidades rurales. Asimismo, 8.9% habla y/o pertenece a un hogar indígena.

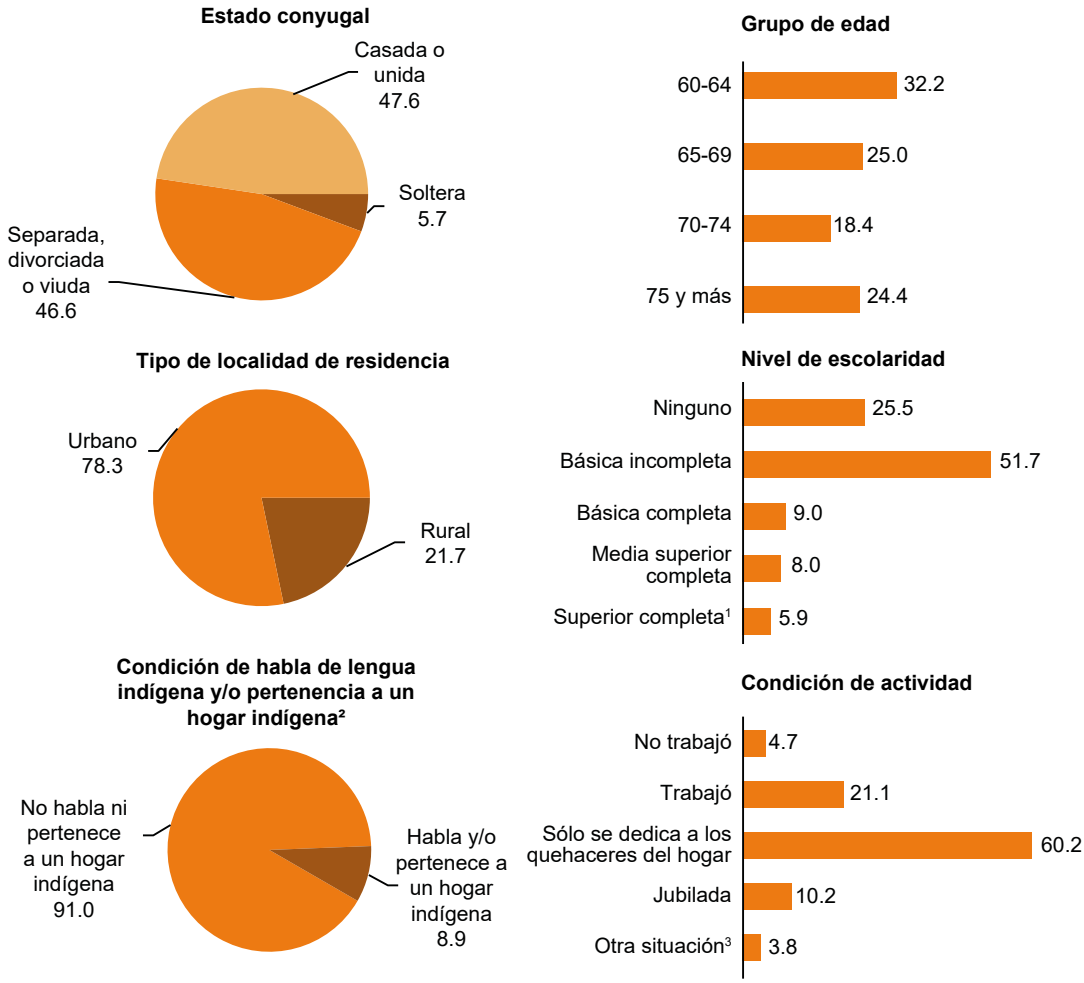
Otra característica importante es la edad, en donde se observa que el porcentaje más alto se encuentra en el grupo de mujeres de 60 a 64 años (32.2%), las mujeres de 65 a 69 años y de 75 años y más su porcentaje es similar y con menor proporción se encuentran las mujeres de 70 a 74 años (18.4%).

Una variable significativa para conocer la calidad de vida y oportunidades de las mujeres de 60 años y más es el nivel de escolaridad. De acuerdo con los resultados de la ENDIREH 2016, se puede observar que poco más de la mitad de las mujeres de 60 años y más (51.7%) tienen como máximo nivel de escolaridad básica incompleta, el 25.5% declararon que no aprobaron ningún nivel escolar y sólo el 5.9% cuenta con nivel superior completa.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución de las mujeres de 60 años y más por características sociodemográficas
2016

Gráfica 6.20



[1] Incluye estudios de posgrado.
[2] Se considera que una mujer es indígena, si habla una lengua indígena y/o pertenece a un hogar indígena que es aquel donde el o la jefa del hogar, su cónyuge o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a)) del jefe o su cónyuge hablan una lengua indígena.
[3] Esta categoría incluye: sólo estudió, sólo buscó trabajo, tiene limitación física o mental que le impide trabajar.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

En cuanto a la condición de actividad de las mujeres con más de 60 años, se tiene que por cada 100 mujeres, 60 declararon que se dedican sólo a los quehaceres del hogar, 21 reportaron haber trabajado durante la semana anterior, 10 mujeres señalaron estar jubiladas, 5 reportaron que no trabajaron y 4 mujeres indicaron alguna otra situación. De acuerdo con los roles de género tradicionales, las mujeres tenían que dedicarse al trabajo doméstico no remunerado para cubrir su papel de mujeres en el ámbito privado y abandonaban la educación a temprana edad ya que eso era considerado exclusivamente para los hombres por lo que solo lograban los conocimientos básicos como son la escritura y lectura. La fotografía instantánea de las mujeres de más de 60 años que tomó la ENDIREH 2016 nos refiere que estas tienen un bajo nivel educativo y, además, un alto porcentaje se dedica a realizar actividades domésticas.

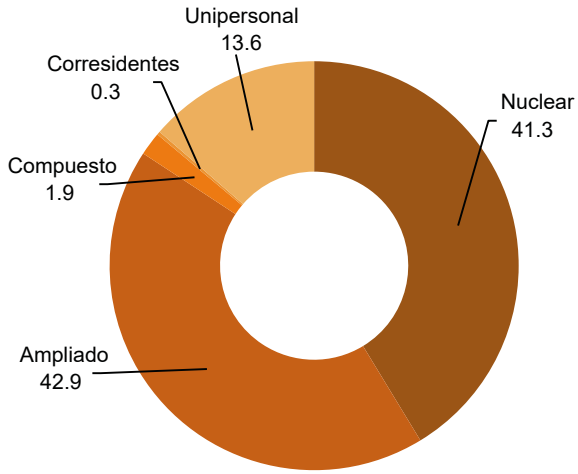
En relación con el tipo de hogar en el que habitan las mujeres de 60 años y más, los datos indican que el 41.3% habita en un hogar nuclear, el 42.9% vive en un hogar ampliado, el 1.9% vive en un hogar compuesto, mientras que el 13.6% declaró vivir sola y el 0.3% pertenece a un hogar de corresidentes, es decir, por cada 100 mujeres 86 residen en un hogar familiar y 14 en un hogar no familiar (véase gráfica 6.21).

Más de la mitad de las mujeres adultas mayores (53.9%) declararon que no cuentan con propiedades ni con bienes o son de otro integrante del hogar, mientras que el 37.0% declaró que sólo cuenta con propiedades, principalmente la vivienda en donde habita, y el 9.1% cuenta con propiedades y bienes o sólo con bienes (Gráfica 6.22).

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 60 años y más por tipo de hogar
2016

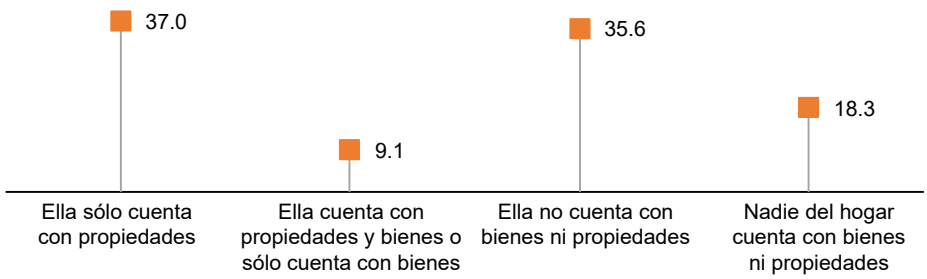
Gráfica 6.21



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución porcentual de las mujeres de 60 años y más por el tipo de recursos materiales con los que cuentan
2016

Gráfica 6.22



Nota: La categoría bienes incluye: automóvil(es) o camioneta(s); ahorros. La categoría propiedades incluye: terreno(s) o tierras de cultivo; locales, bodegas u oficinas; puestos fijos; la vivienda que habitan; otra casa o departamento.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

La dependencia económica es, desafortunadamente, un elemento en común en casi todas las mujeres de 60 años y más: 39.5% depende, en mayor o menor medida, de otras fuentes de ingresos, ya sea por medio de programas de gobierno o por ayuda de familiares.

Por otra parte, dos de cada 10 mujeres (21.9%) no cuentan con ingresos de ningún tipo y el 26.9%, es decir, 1 de cada 4 mujeres, tiene ingresos propios ya sea por su trabajo, por jubilación, rentas o intereses bancarios. Esto último es preocupante si se toma en cuenta que se trata de mujeres en una edad avanzada, sin mencionar que en la mayoría de las ocasiones los empleos que desempeñan no necesariamente generan los ingresos necesarios para que lleven una vida decorosa (véase gráfica 6.23).

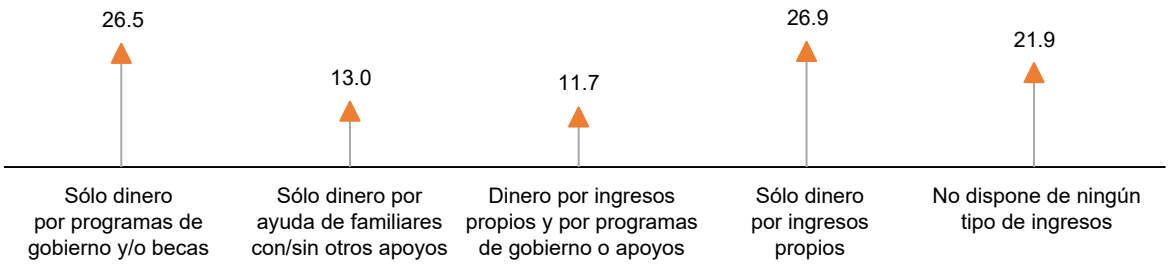
El 69.3% de las mujeres de 60 años y más declararon que dependen económicamente de alguna persona como son su (ex) esposo o (ex) pareja, (ex) novio, hija(s) o hijo(s), hermana(s) o hermano(s), sobrina(s) o sobrino(s), nieta(s) o nieto(s), otro familiar u otra persona. Sin embargo el 29.1% señaló que apoyan económicamente a alguien y el 12.2% mantiene a alguna persona. Se puede pensar que por cuestiones

de salud o para cubrir necesidades económicas la mayoría de las mujeres adultas mayores tienen que depender de algún familiar o persona cercana ellas (véase gráfica 6.24).

A continuación, se muestra en el cuadro 6.7 a las personas que mantienen, apoyan o dependen económicamente de las mujeres adultas mayores. Se observa que únicamente el 30.7% no depende de nadie. El mismo porcentaje de mujeres depende económicamente de sus hijos(as). El 12.4% de las mujeres ayudan económicamente sólo a sus hijos(as) y el 3.7% de las mujeres ayudan económicamente sólo a sus nietos(as), mientras que sólo 4.5% de las mujeres adultas mayores mantienen económicamente a sus hijos(as) y el 2.1% mantienen a los nietos(as).

Distribución porcentual de las mujeres de 60 años y más por el tipo de recursos monetarios con los que cuentan
2016

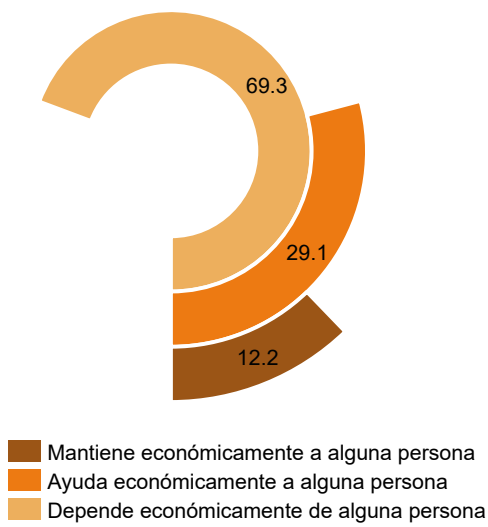
Gráfica 6.23



Nota: Sólo dinero por ingresos propios incluye los ingresos por trabajo, por jubilación, rentas, intereses bancarios, etc.; Dinero por ingresos propios y por programas de gobierno o apoyos incluye dinero por ingresos propios más recursos por programas gubernamentales, becas o ayuda de familiares; Sólo dinero por ayuda de familiares con/sin otros apoyos incluye sólo ayuda de familiares o ayuda de familiares más otros apoyos del gobierno o becas; Sólo dinero por programas de gobierno y/o becas incluye sólo los apoyos de programas gubernamentales y/o becas y; No dispone de ningún tipo de ingresos son las que no cuentan con recursos.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución de las mujeres de 60 años y más por algunas características económicas
2016

Gráfica 6.24



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Ahora se hablará de la disposición de los recursos monetarios con los que cuentan las mujeres de 60 años y más y si dependen, ayudan o mantienen a alguna persona, en la gráfica 6.25 se observa que las mujeres que sí dependen económicamente de alguna persona el 14.2% sólo cuentan con dinero por ingresos propios, el 8.8% cuentan con dinero por ingresos propios y programas de gobierno o apoyos y el 30.8% cuenta sólo con dinero por programas de gobierno y/o becas. De los 2 millones 050 mil 136 de mujeres que sí ayudan económicamente a alguna persona, 40 de cada 100 sólo cuentan con dinero por ingresos propios, 14 de cada 100 cuentan con dinero por ingresos propios y por programas de gobierno o apoyos, 10 de cada 100 cuentan sólo con dinero por ayuda de familiares con/sin otros apoyos y 19 de cada 100 sólo cuentan con dinero por programas de gobierno y/o becas. Del conjunto de mujeres que declararon que sí mantienen económicamente a alguna persona, el 14.3% declaró que cuenta con dinero por ingresos propios y por programas de gobierno o apoyo, el 9.1% sólo cuenta con dinero por ayuda de familiares con/sin apoyos y el 21.0% cuenta sólo con dinero por programas de gobierno y/o becas.

6.3.2 La medición de la violencia reciente contra las mujeres adultas mayores

En el país residen 7 millones 043 mil 622 mujeres de 60 años y más, de las cuales aproximadamente 1.2 millones de mujeres (17.3%) experimentaron violencia en los últimos doce meses por parte de algún familiar o persona con quien vive.

Las entidades federativas con las prevalencias más altas de violencia para las mujeres adultas mayores son: Estado de México 22.1%, Jalisco 21.7%, Hidalgo 20.8%, Guanajuato 19.7% y Michoacán de Ocampo 19.1 por ciento y las entidades con las más bajas son: Sonora 13.4, Baja California Sur 11.4, Tamaulipas 11.2, Tabasco 10.5 y Nuevo León con 8.9 por ciento (Mapa 6.4).

La violencia emocional por parte de algún familiar o persona con quien vive en los últimos doce meses es la más declarada por las mujeres de 60 años y más con 15.2%, la económica es de 6.3%, la física con 1.2% y la sexual el 0.5% a nivel nacional.

A nivel nacional, 17 de cada 100 mujeres de 60 años y más reportaron al menos un incidente de violencia

Distribución de las mujeres de 60 años y más por las personas de las que dependen, ayuda o mantiene económicamente
2016

Cuadro 6.7

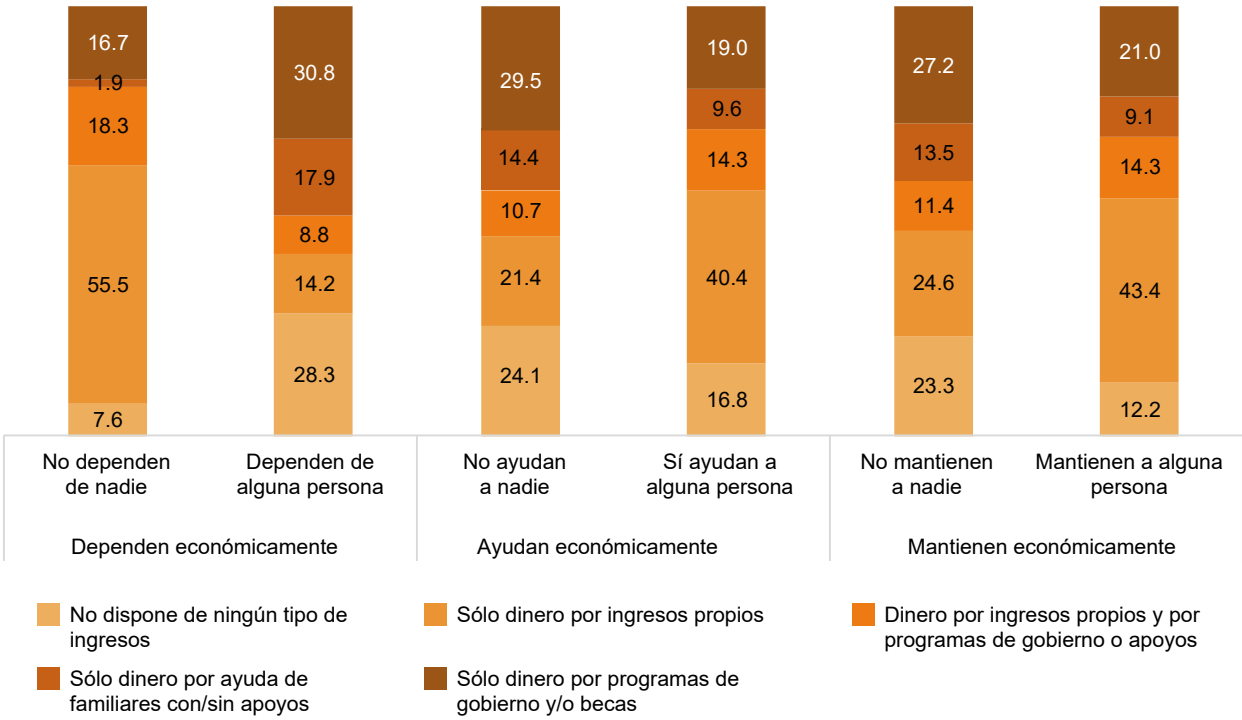
Personas que ayuda, mantiene o dependen económicamente las mujeres	Absolutos	Relativos
Dependen económicamente	**7 043 622**	**100.0**
Sólo de la pareja actual o última	1 752 121	24.9
Sólo de los hijos o hijas	2 162 090	30.7
De la pareja actual o última y los(as) hijos(as)	595 133	8.4
Otro(a)[1]	372 128	5.3
No depende de nadie	2 162 150	30.7
Ayudan económicamente	**7 043 622**	**100.0**
Sólo a la pareja actual o última	175 012	2.5
Sólo a los(as) hijos(as)	874 723	12.4
Sólo a los(as) nietos(as)	260 474	3.7
Los(as) hijos(as) y los(as) nietos(as)	156 848	2.2
Otras persona con/sin su pareja actual o última y/o hijos(as) y/o nietos(as)	222 842	3.2
Otro (hermanos(as), sobrinos(as), otro familiar, otra persona)	360 237	5.1
No ayuda a nadie	4 993 486	70.9
Mantienen económicamente	**7 043 622**	**100.0**
Sólo a la pareja actual o última	138 883	2.0
Sólo a los(as) hijos(as)	318 817	4.5
Sólo a los(as) nietos(as)	145 765	2.1
Los(as) hijos(as) y los(as) nietos(as)	53 082	0.8
Otras persona con/sin su pareja actual o última y/o hijos(as) y/o nietos(as)	52 435	0.7
Otro (hermanos(as), sobrinos(as), otro familiar, otra persona)	151 123	2.1
No mantiene a nadie	6 183 517	87.8

[1] La categoría otro(a) incluye a las mujeres que dependen económicamente de otras personas con/sin su pareja actual o última y/o hijos(as).
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 60 años y más por la condición de dependen, ayudan o mantienen económicamente a alguna persona según recursos monetarios con los que cuentan
2016

Gráfica 6.25



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Prevalencia de violencia total ejercida por parte de algún familiar o persona con quien vive, entre las mujeres de 60 años y más en los últimos 12 meses
2016

Mapa 6.4



Nota: Se incluye la violencia declarada en el ámbito familiar.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

por parte de algún familiar o alguna de las personas con las que vive, de las cuales 15 mujeres declararon violencia emocional, 6 señalaron violencia económica y 1 mujer reporta violencia física (véase gráfica 6.26).

La violencia que experimentan es ejercida principalmente por, aunque no exclusivamente, personas con las que conviven muy frecuentemente o de las que dependen: es decir, familiares. De acuerdo con los resultados se puede observar que los hijos o hijas son los agresores(as) principales (50.6%), seguido de otro familiar con 28.3% y el 3.9% de los agresores(as) mencionados no tienen ninguna relación de parentesco con las mujeres de 60 años y más (véase gráfica 6.27).

Ahora se estudiarán algunas características de las mujeres de 60 años y más por condición de violencia por parte de algún familiar o persona con quien vive en los últimos 12 meses.

En relación con el estado conyugal, la gráfica 6.28 muestra que las mujeres separadas, divorciadas o

Prevalencia de violencia ejercida por parte de algún familiar o persona con quien vive, entre las mujeres de 60 años y más por tipo de violencia en los últimos 12 meses
2016

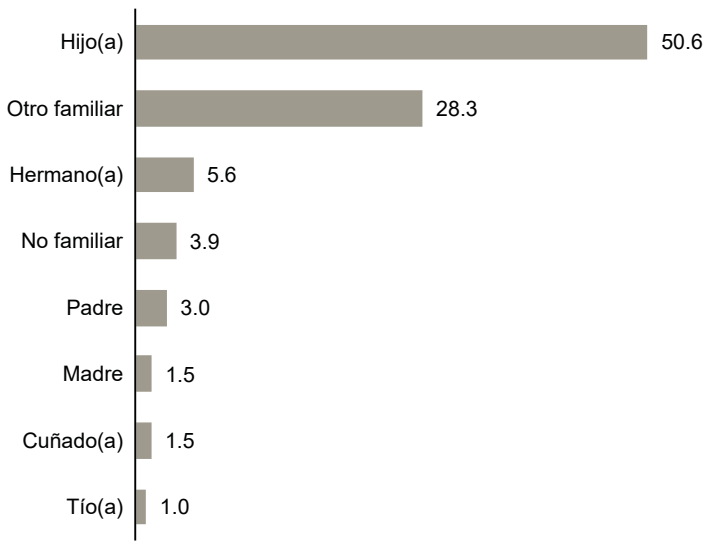
Gráfica 6.26



Nota: Incluye la violencia declarada en el ámbito familiar para este grupo de mujeres.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Distribución porcentual del total de agresores(as) mencionados por las mujeres de 60 años y más que experimentaron violencia por parte de algún familiar o persona con quien vive en los últimos 12 meses
2016

Gráfica 6.27

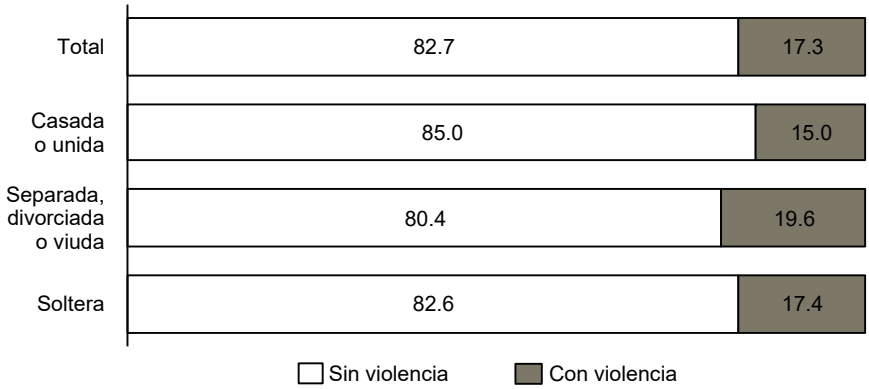


Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluyen las categorías: Abuelo(a), Padrastro/madrastra, Suegro(a), Primo(a), Yerno, Sobrino(a) debido a que no tienen representatividad estadística.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 60 años y más por estado conyugal según condición de violencia por parte de algún familiar o persona con quien vive en los últimos 12 meses
2016

Gráfica 6.28



Nota: Incluye la violencia declarada en el ámbito familiar para este grupo de mujeres.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

viudas son las que declaran más violencia por parte de algún familiar o persona con quien vive (19.6%), seguido de las mujeres solteras (17.4%) y por último las mujeres casadas o unidas (15.0%).

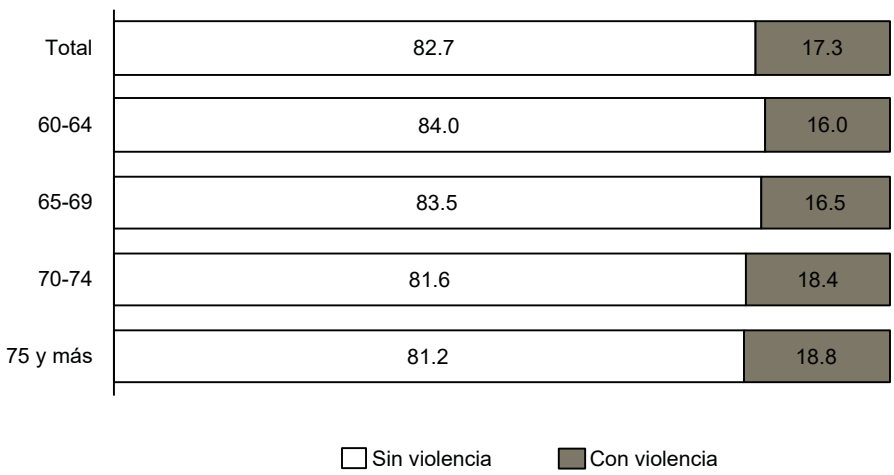
Respecto a la edad, se observa que la prevalencia de violencia por parte de algún familiar o alguna persona con quien vive entre las mujeres de 60 años y más, en los últimos 12 meses aumenta conforme aumenta su edad de las mujeres, siendo las mujeres de 75 y más las que presentan la prevalencia más alta (18.8%) seguido de las mujeres de 70 a 74 años (18.4%) (véase gráfica 6.29).

El 23.8% de las mujeres con alguna enfermedad, limitación física o discapacidad que les impide desplazarse solas declararon que experimentaron violencia ejercida por personas muy cercanas a ellas, como son los familiares, en los últimos 12 meses, mientras que entre las mujeres que puede desplazarse solas la prevalencia de violencia es de 15.9 por ciento.

De acuerdo al tipo de hogar en el que habitan las mujeres, la gráfica 6.30 muestra que 16 de cada 100 mujeres que residen en un hogar familiar reportaron al menos un incidente de violencia por parte de algún familiar o persona con la que viven, mientras que

Distribución porcentual de las mujeres de 60 años y más por grupo de edad según condición de violencia por parte de algún familiar o persona con quien vive en los últimos 12 meses
2016

Gráfica 6.29

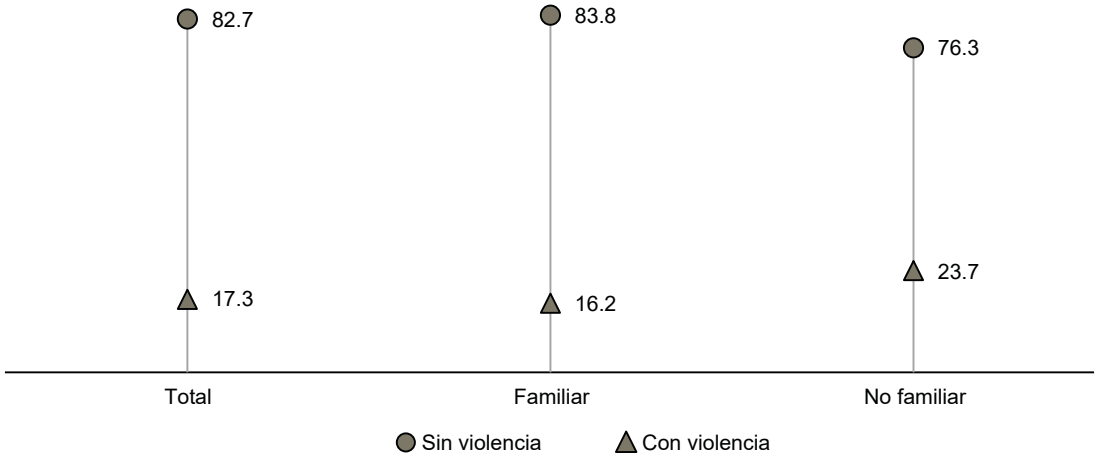


Nota: Incluye la violencia declarada en el ámbito familiar para este grupo de mujeres.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 60 años y más por tipo de hogar según condición de violencia por parte de algún familiar o persona con quien vive en los últimos 12 meses
2016

Gráfica 6.30



Nota: Incluye la violencia declarada en el ámbito familiar para este grupo de mujeres.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

entre las mujeres que viven en hogares no familiares la proporción aumenta a 24 por cada 100 mujeres.

Las mujeres adultas mayores que declararon ser independientes económicamente presentan una mayor prevalencia de violencia en comparación con las mujeres que depende de alguien, sin embargo cuando la mujer tiene algún dependiente económico se presenta la prevalencia más alta con 22.4 por ciento. Por otro lado, el 19.2% de las mujeres dependientes económicamente que a su vez tienen otras personas que dependen de ellas, experimentaron alguna situación de violencia. Mientras que las mujeres adultas mayores que declaran menos violencia son las que señalaron que dependen de otra u otras personas y no tiene dependientes económicos, 2.9 puntos porcentuales por debajo de la prevalencia nacional (Gráfica 6.31).

En resumen, la ENDIREH 2016 revela algunas de las posibles causas de riesgo de violencia en las mujeres de 60 años y más por algún familiar o persona con quien vive en los últimos 12 meses:

- De acuerdo con la situación conyugal actual, las mujeres separadas, divorciadas o viudas son las que presentan la mayor prevalencia de violencia.
- El riesgo de violencia aumenta entre las mujeres con edades más avanzadas.
- Es mayor el riesgo de violencia entre las mujeres que habitan en un hogar no familiar.
- Entre las mujeres que presentan alguna enfermedad, limitación física o discapacidad que le impide desplazarse sola, el riesgo de violencia se incrementa.
- El riesgo de violencia es menor entre las mujeres que dependen económicamente de otra u otras personas y no tiene dependientes económicos.

A manera de resumen

- Con respecto al apartado de abuso sexual en la infancia, poco más de la tercera parte de las mujeres de 15 años y más experimentó algún acto de violencia emocional, física y/o sexual antes de los 15 años. La violencia que más padecieron fue de tipo física, sin embargo, cabe resaltar que casi una de cada 10 mujeres experimentó violencia sexual en su infancia.

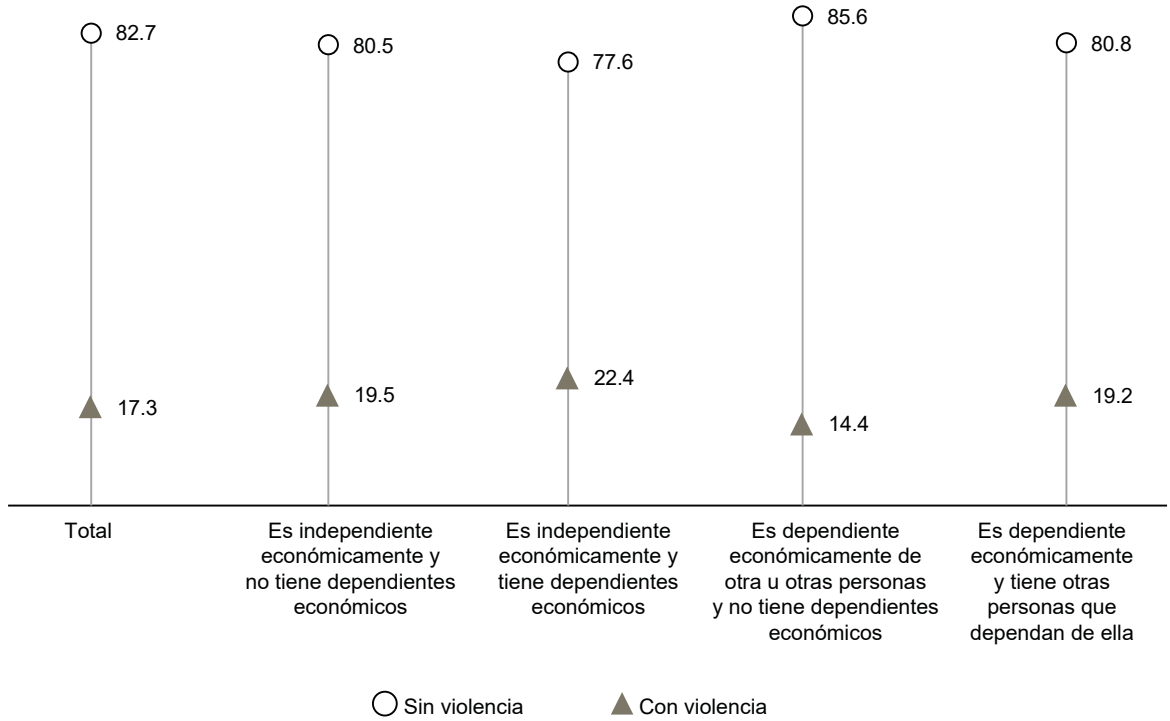
  Los principales agresores de la violencia sexual en la infancia de las mujeres son el tío(a) o un no familiar como un vecino o conocido.

  La mayoría de las mujeres que experimentó violencia sexual en la infancia también experimentó algún acto de este mismo tipo de violencia en al menos uno de los ámbitos escolar, laboral, comunitario, familiar o de pareja.
- Por otra parte, en el apartado del maltrato obstétrico se observa que poco más de una cuarta parte de las mujeres entre 15 a 49 años de edad han tenido al menos un embarazo en los últimos 5 años, al desagregar la edad se tiene que entre las mujeres de 20 a 29 años casi la mitad reportó al menos un embarazo de octubre de 2011 a octubre de 2016. Mientras que respecto al número de embarazos aproximadamente tres cuartas partes de las mujeres de 15 a 49 años han tenido solo un embarazo en los últimos 5 años.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.

Distribución porcentual de las mujeres de 60 años y más por grado de autonomía según condición de violencia por parte de algún familiar o persona con quien vive en los últimos 12 meses
2016

Gráfica 6.31



Nota: Incluye la violencia declarada en el ámbito familiar para este grupo de mujeres.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Casi la mitad de las mujeres que cuyo último parto o cesárea fue en los últimos 5 años mencionaron que el lugar donde las atendieron fue en otro hospital, clínica pública del estado o centro de salud. Entre las mujeres de 15 a 49 años cuyo último parto o cesárea ocurrió durante los últimos 5 años la mayor prevalencia de maltrato obstétrico se presenta en las que se atendieron en el IMSS o ISSSTE y la segunda prevalencia más alta se presenta en las que se atendieron en el centro de salud u otro hospital o clínica pública del estado.

- Por último en el apartado de violencia en la edad adulta respecto a las características sociodemográficas de las mujeres de 60 años y más destaca que la mayor parte de ellas se encuentran actual o anteriormente unidas; casi una tercera parte tiene entre 60 y 64 años; poco más de tres cuartas partes residen en localidades urbanas; más de la mitad cuenta solo con educación básica incompleta; poco más de una cuarta parte solo cuenta con dinero por ingresos propios.

  Con respecto a la edad de las mujeres, entre las de 75 años y más se presenta la mayor prevalencia de violencia por parte de algún familiar o persona con quien vive en los últimos 12 meses. Por otro lado, entre las mujeres que son económicamente independientes y tienen dependientes económicos son las que reportan la mayor violencia por parte de algún familiar o persona con quien vive en los últimos 12 meses.

Nota: la suma de la distribución porcentual de los cuadros 6.2, 6.3, 6.5 y 6.6, así como de las gráficas 6.4, 6.11, 6.12, 6.20 y 6.25, podrían no sumar el 100 por ciento o sumar más de esta cantidad debido a que las cifras se redondearon a un decimal.

INEGI. Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres. 2020.